



**CRÓNICA  
DE  
CÓRDOBA  
Y  
SUS  
PUEBLOS  
V**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

**Córdoba, 1998**

**Inprime:**

Imprenta Provincial de Córdoba  
Avda del Mediterráneo, s/n

**I.S.B.N.:**

84-8154-895-2

**Dep. Legal:**

CO-163-2000

# **CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS**

## **V**

**COORDINADOR DE LA OBRA JOAQUIN CRIADO COSTA**

**ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES  
EXCMA DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

**Cordoba, 1998**

Prologo	5
<i>Joaquin Criado Costa</i>	
Indice	7
Memoria de las actividades de la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales (Enero-Diciembre de 1996)	11
Memoria de las actividades de la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales (Enero-Diciembre de 1997)	19
Fernando Lopez de Cardenas y su disertacion sobre el origen y usos del anillo	35
<i>Francisco Aguayo Egido</i>	
El Patronato Municipal Niceto Alcalá Zamora y Torres y Priego de Córdoba	47
<i>Enrique Alcalá Ortiz</i>	
La música en el Casino de Priego Antecedentes históricos de los Festivales de Priego de Córdoba	59
<i>Enrique Alcalá Ortiz</i>	
La obra inedita del poeta lopereno Antonio Melero	69
<i>Joaquin Criado Costa</i>	
Para la Historia literaria de Montoro Rafaela Sanchez Cano	71
<i>Joaquin Criado Costa</i>	
Poemas del pontanes Manuel Reina en la prensa madrileña (1879-1905)	75
<i>Joaquin Criado Costa</i>	
El Cronista Juan Antonio Bailen	77
<i>Joaquin Criado Costa</i>	
En defensa del Arte y de la Historia El libro de Pablo Moyano sobre Montalban	79
<i>Joaquin Criado Costa</i>	
La torre de la iglesia Villanueva del Rey	81
<i>Jose Manuel Dominguez Pozo</i>	
Casillas-Villanueva del Rey, un lugar de asentamiento	89
<i>Jose Manuel Dominguez Pozo</i>	
Comentarios sobre un viejo pregon de la Semana Santa de Zuheros	97
<i>Juan Fernandez Cruz</i>	
La fundacion de la cofradia de la Santa Vera Cruz de Priego de Córdoba, en 1550, y la tradicion de los disciplinantes	107
<i>Miguel Forcada Serrano</i>	
Ironia y muerte en la poesia de Jacinto Mañas	113
<i>Manuel Gahete Jurado</i>	



Los primeros años de la fundacion de la cofradia de la Misericordia de Fuente Obejuna <i>Manuel Gahete Jurado</i>	117
Palenciana Un pueblo semanasanero <i>Manuel Garcia Hurtado</i>	127
Los pasos de Pasion de Palenciana <i>Manuel Garcia Hurtado</i>	135
Pintoresca historia de la capilla parroquial montillana de San Juan Bautista de la Penitencia <i>Enrique Garramiola Prieto</i>	141
Reseña gastronomica montillana (siglo XVII) <i>Enrique Garramiola Prieto</i>	153
Espiel compro su termino municipal <i>Antonio Gimenez Azcona</i>	161
Espiel durante el reinado de Jose I <i>Antonio Gimenez Azcona</i>	167
La Semana Santa en Villaralto <i>Rafael Gomez Muñoz</i>	175
La noche de los candiles -4 de febrero del año 1699 en Villaralto <i>Rafael Gomez Muñoz</i>	179
Mariana Vacas Gonzalez una montoreña primera cronista de las Esclavas <i>Rosario Gonzalez Puentes</i>	181
Belen se hizo arte <i>Rosario Gonzalez Puentes</i>	183
Produccion de aceite en Fuente Iojar (Cordoba) en epoca romana <i>Fernando Leiva Briones</i>	187
Annius Optatus y los Aviti una sociedad de transportistas (s I d C) presentes en la Subbetica cordobesa segun un titulus pictus <i>Fernando Leiva Briones</i>	217
La torre de la parroquia de San Bartolome de Montoro <i>Jose Luis Lope Lopez de Rego</i>	227
Peñarriblenses, gentilicio de los habitantes de Peñarroya-Pueblonuevo <i>Jeromimo Lopez Mohedano</i>	233
Gestacion y alumbramiento de la villa de Peñarroya-Pueblonuevo <i>Jeromimo Lopez Mohedano</i>	241
Jose Porcuna Lozano en el 40 aniversario de su muerte <i>Jose Lucena Llamas</i>	251
La Semana Santa de Puente Genil representa el Jerusalem de hace dos mil años <i>Francisco Luque Estrada</i>	267
Sibulco <i>Esteban Marquez Triguero</i>	277

Los alcaldes de Añora en el siglo XX (Memoria política) <i>Antonio Merino Madrid</i>	283
Cañete de las Torres a fines del siglo XVIII segun las respuestas al interrogatorio del geografo Tomas Lopez <i>Jose Antonio Morena Lopez</i>	293
La torre de Fernan Martinez y Villaverde en Montoro <i>Joaquin Moreno Manzano y Alfonso Porras de la Puente</i>	309
Soldados romanos en Judea <i>Joaquin Moreno Manzano</i>	325
Cristóbal de Reina Trejo, primer historiador de la villa de la Puente de Don Gonzalo <i>Joaquin Moreno Manzano</i>	327
Conferencias de San Vicente de Paul en Pozoblanco <i>Manuel Moreno Valero</i>	331
Notas sobre la devocion de Nuestro Padre Jesus Nazareno <i>Manuel Moreno Valero</i>	342
La epidemia de 1800 en Santaella <i>Pablo Moyano Llamas</i>	349
Raices de la Semana Santa en Santaella y Montemayor <i>Pablo Moyano Llamas</i>	353
Advocaciones marianas en los siglos X al XV y su relacion con la ermita y Virgen del Castillo de Belmez <i>Juan Peñalta Castro</i>	357
Nombramiento de Teniente de Juez de Campo por el Duque de Medinaceli, año de 1772 <i>Manuel Perez de la Lastra Villaseñor</i>	363
Ayer y hoy de la Semana Santa montalbeña <i>Manuel Perez de la Lastra Villaseñor</i>	365
Cuando duerme Homero <i>Alfonso Porras de la Puente</i>	369
Bula que Clemente IX otorga a la Hermandad de Jesus Nazareno de Priego (Cordoba) <i>Rafael Requerey Ballesteros</i>	371
Breve aproximacion al estudio de la Hermandad de Jesus Nazareno de Almedinilla (Cordoba) <i>Rafael Requerey Ballesteros</i>	375
Actitudes de los hinojoseños ante la muerte (1760-1784) mandas y obras pias <i>Luis Romero Fernandez</i>	391
Libros dedicados a Don Francisco I, IV Conde de Belalcazar y III Duque de Bejar <i>Luis Romero Fernandez</i>	401
Los nombres del callejero de Hinojosa del Duque (1890-1939) <i>Luis Romero Fernandez</i>	405

Alvaro Colodro desmitificado <i>Luis Romero Fernandez</i>	415
Belalcazar en 1995 de la pertinaz sequia a las temidas inundaciones <i>Mamuel Rubio Capilla</i>	421
Singularidades de la Semana Santa belalcazareña <i>Mamuel Rubio Capilla</i>	423
Curiosidades en el arte rupestre de Aldeaquemada y Santa Elena (Jaen) <i>Carlos Sanchez-Batalla Martinez y Paqui Crespo Romero</i>	425
La enseñanza en el pueblo de Doña Mencía durante el siglo XIX <i>Cesar Sanchez Romero</i>	433
Fundacion del colegio de San Juan de I etran en Montoro <i>Luis Segado Gomez</i>	439
Trayectoria de la Semana Santa de Villafranca en el siglo XX (1900-1975) <i>Luis Segado Gomez</i>	447
La verdad frente a las leyendas míticas en torno a la imagen y cofradía de Ntro Padre Jesus Nazareno de la Rambla <i>Francisco Serrano Rico</i>	459
Bartolome Roman pintor barroco montoroño <i>Jose Valverde Madrid</i>	469
La Cofradía del Snto Cristo del Amor de Espejo a través de su Regla Fundacional <i>Miguel Ventura Gracia</i>	471
Actividades de la Asociación en 1996 y 1997	477
Galería fotográfica	525
La Asociación de Cronistas en la Prensa	533

## Prólogo

El presente volumen, quinto de la *Cronica de Cordoba y sus pueblos*, que viene escribiendo y publicando la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, recoge fundamentalmente las actividades de esta en los años 1996 y 1997, así como los textos de las ponencias y comunicaciones presentadas en las reuniones celebradas en esos años en las localidades de Montoro (XXVII Reunion Anual), Porcuna (I Reunion Conjunta de los Cronistas de las Provincias de Córdoba y de Jaen), San Sebastian de los Ballesteros (Reunion Extraordinaria en Homenaje a la Mujer Cronista y Esposa de Cronista) y Puente Genil (XXVIII Reunion Anual)

Son cinco centenares y medio de paginas, densas de saberes profundos sobre nuestra provincia y sus aledaños, saberes estrujados de los archivos, de las bibliotecas, de los yacimientos arqueologicos, de las costumbres populares, del hacer y decir de las buenas gentes de esta tierra, de sus formas de pensamiento, de los ritos religiosos y sociales y acrisolados en la sistematización y en el rigor científico que ornan la formacion especializada de cada uno de los treinta y cinco Cronistas que autorían el libro, "esos estudiosos de la historia, el arte o las costumbres de su patria chica, a los que no se les valora debidamente", como dice en un reciente artículo (5 de mayo de 1998) en *Sevilla Informacion*, Ezequiel Mozo Vargas «Esos que -continua-, en la mas absoluta soledad y con penuria de medios, se desviven por rescatar documentos, reunir datos y confirmar suposiciones. Esos que, en un doloroso anonimato, aportan las piezas del mosaico de constituyen, al final, la historia teselada de una nacion y de un pueblo [ ] Trabajan con ilusión desmedida en medio de la incomprensión, a veces el desprecio o la burla o, lo que es peor, la indiferencia de los que les rodean. Reciben, a lo mas, el titulo honorifico de «Cronista Oficial de la Villa» o el encargo de pronunciar el pregón de las fiestas. Despues, el olvido. Y ellos, a lo suyo. Siguen en el archivo municipal o parroquial, en los desvanes de las casas, dejandose las pestañas, el tiempo y las ilusiones en la búsqueda de un dato, de un documento, una referencia. Acumulando y ordenando información que piensan que algun dia podria ser útil a otro estudioso o quiza para que en la escuela del pueblo, en el futuro, a alguien se le ocurra enseñar a los niños algo sobre la historia local [ ] Quiza no tengan el eco social que ellos sueñan. Pero el fruto de su trabajo queda impreso y espero que algun día se valore en lo que merece. Yo, a estos entrañables cronistas [ ] les rindo mi homenaje. Hoy, desde estas lineas. Y a lo largo del año, de la forma que a ellos se que más les ilusiona. los leo»

Bien conoce a los Cronistas el antedicho Ezequiel Mozo Vargas, a quien es justo agradecer su concepto y su admiración y a quien desde aquí prometo, seguro que con

el beneplacito de mis compañeros, un ejemplar de este libro cuando los impresores le pongan alas gracias al bien hacer de la Diputacion Provincial cordobesa, rectorada por D Jose Mellado Benavente y asesorada en materia de cultura por D Matias Gonzalez Lopez, tan sensibilizados como el periodista de *Sevilla Informacion* en cuanto a la tarea callada e inaplazable de los Cronistas se en refiere

Que este nuevo volumen de *Cronica de Cordoba y sus pueblos* sirva para seguir expandiendo aun mas si cabe el conocimiento de las gentes y de la cultura de esta sin par tierra andaluza, universal por vocacion

San Sebastian de los Ballesteros verano de 1998  
Dr Joaquin Criado Costa  
(Presidente de la Asociacion Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales)

---

## MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES (ENERO-DICIEMBRE 1996)

---

MIGUEL VENTURA GRACIA

---

La Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, por medio de su Secretario, elabora al final de cada año natural una Memoria comprensiva de las actividades que ha desarrollado en dicho periodo de tiempo, así como de cualesquiera otros aspectos importantes relacionados con aquella y, que en citado periodo se han podido producir. La Memoria que presentamos en esta ocasión corresponde al año 1996.

En este año, la Junta Rectora de la Asociación se ha reunido en dos ocasiones: la primera, el 13 de marzo, y la otra, el 5 de septiembre. Ambas reuniones tuvieron lugar en la sede social de la Real Academia de Córdoba, y a ellas asistieron todos sus componentes. Por otra parte, la Asociación celebró su XXVII Reunión Anual el día 26 de abril, teniendo por escenario la hermosa población de Montoro. A dicha reunión anual acudieron un total de 37 Cronistas Oficiales y fueron leídas 33 comunicaciones.

### **XXVII REUNIÓN ANUAL. MONTORO, 26 DE ABRIL DE 1996**

En el año 1966, los Cronistas cordobeses hemos tenido la satisfacción de celebrar nuestra XXVII Reunión Anual en una de las poblaciones más pintorescas de la geografía cordobesa. Gracias al interés y desvelos de nuestro querido compañero don José Lucena Llamas, Cronista Oficial de Montoro, así como a la generosidad del Ayuntamiento montoreño, esta Asociación se trasladó a orillas del Guadalquivir para airear los jugosos frutos de su trabajo, en una jornada inolvidable de estudio y confraternidad.

Antes de dar comienzo a los actos oficiales propios de dicha jornada, Cronistas y acompañantes acudimos a la caseta municipal montoreña donde tuvimos el placer de poder degustar el tradicional desayuno faneguero, propio de esta tierra. Durante el mismo, y tras unas breves palabras de salutación por parte del Cronista local, don José Lucena Llamas, una cuadrilla de aceituneros con su manijero al frente -todos típicamente ataviados- entonaron coplas propias de su faena. La actuación resultó harto lucida, provocando los más encendidos elogios entre los con-

currentes y un caluroso aplauso

Tras este reconfortante y ameno desayuno, todos los allí congregados -cronistas, academicos, señoras y amigos de los cronistas- nos dirigimos hacia el Ayuntamiento de la ciudad, donde fuimos todos recibidos por su Alcalde don Antonio Cañas Pabon, quien tuvo palabras de elogio para la labor de este colectivo de cronistas así como de bienvenida y ofrecimiento en general, para todos los presentes. En nombre de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, tomo la palabra su Presidente don Joaquin Criado Costa, el cual supo transmitir fielmente a la primera autoridad local la satisfacción y el honor de hallarnos ese día en esta bellísima ciudad, que tan cordial y efusivamente nos había recibido. Luego, nuestro querido compañero don Jose Lucena pronuncio igualmente unas sentidas palabras para dejar patente su alegría de recibirnos en Montoro y, al mismo tiempo, tener un recuerdo especial para don Manuel Leon Cañete, también Cronista local, a quien sus muchos años de edad no le habían permitido encontrarse entre nosotros. Por último el Sr Alcalde hizo entrega de una artística pieza en cuero repujado al Presidente de nuestra Asociación en la que aparecía una leyenda conmemorativa de esta XXVII reunión. Por su parte, el Sr Criado Costa correspondió con dos volúmenes donde se recogen trabajos con destino a la Biblioteca Municipal.

Mas tarde, hacia las once horas de la mañana acudimos a la iglesia parroquial de San Bartolome, donde los sacerdotes cronistas don Pablo Moyano Llamas y don Manuel Moreno Valero concelebraron la Santa Misa. En la homilia, su oficiante, don Pablo Moyano, tuvo un recuerdo muy especial para nuestros compañeros cronistas fallecidos, por cuyas almas elevo una piadosa oracion.

Durante la actuacion de la Eucaristia, actuó el coro Francisco Conde de la Agrupación Literaria "Manuel Terrin", cuyas notas, bellísimas, siempre recordaremos. Asimismo, el Piadoso y antiquísimo coro de Nuestro Padre Jesus Nazareno y Maria Santisima de los Dolores ofreció, al final de la Santa Misa, un concierto sacro en honor de los cronistas cordobeses, siendo ésta la primera vez que actuaba fuera del tiempo cuaresmal. Fue presentado este coro por don Manuel Aguilar Benítez, en representación del mismo y dirigido por don Juan Antonio Espino Criado.

Posteriormente, siendo las doce treinta, y ya en el salón de actos municipal, da comienzo el acto académico, de carácter público, al que asiste en representación del mismo Ayuntamiento su primer teniente de Alcalde don Manuel Antonio Sánchez Villaverde. Antes de dar lectura a las correspondientes comunicaciones, el Sr Criado Costa propone dejar constancia del pesar de esta corporación por el fallecimiento de don Jose Garcia Cosío Vicepresidente de la Asociación Nacional de Cronistas Oficiales, que es compartido unánimemente por los cronistas cordobeses presentes en el acto. Asimismo el Sr Criado Costa comunica la petición del Ayuntamiento de Puente Genil, en orden a que la próxima reunión anual de Cronistas Oficiales se celebre en esta ciudad, y al mismo tiempo que la fecha se fije para el día 8 de marzo por coincidir con la celebración del «Sábado de Pan y Peces». Ambas peticiones son aceptadas por unanimidad. Por otro lado el Sr Presidente indicó que el Cronista Oficial de La Rambla, don Francisco Serrano



Rico, presenta solicitud de su Ayuntamiento para que al año siguiente, esto es, en 1998, sea este pueblo sede de la correspondiente Reunión Anual. También esta petición se aceptó por unanimidad. Hizo saber igualmente el Sr. Criado Costa que la Asamblea General aun pendiente se hará coincidir con el homenaje a la mujer del cronista, próxima a celebrar en la localidad de San Sebastián de los Ballesteros. Por último, y a fin de agilizar su publicación, advirtió que el plazo máximo de entrega de los trabajos cuyos resúmenes se iban a leer, será el de una semana. Estos trabajos y sus autores fueron los siguientes:

- D. Francisco Aguayo Egido, Cronista Oficial de Guadalcazar "Lopez de Cardenas y su disertación sobre el origen y usos del anillo"
- D. Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de Priego de Córdoba "El Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres de Priego de Córdoba"
- D. Juan Antonio Bailen García, Cronista Oficial de Baena "Dos baenenses del siglo XVI en Río de la Plata"
- D. Joaquín Criado Costa, Cronista de San Sebastián de los Ballesteros "Historia literaria de Montoro. Rafaela Sánchez Cano"
- D. José Manuel Domínguez Pozo, Cronista Oficial de Villanueva del Rey "La torre de la iglesia de Villanueva del Rey"
- D. Juan Fernández Cruz, Cronista Oficial de Zuheros "Comentarios sobre un viejo pregón de la Semana Santa en Zuheros"
- D. Manuel Gahete Jurado, Cronista Oficial de Fuente Obejuna "Ironía de la muerte en la poesía de Jacinto Mañas"
- D. Manuel García Hurtado, Cronista Oficial de Palenciana "Palenciana, un pueblo semanasantero"
- D. Enrique Garramiola Prieto, Cronista Oficial de Montilla "Pintoresca historia de una capilla montillana"
- D. Antonio Giménez Azcona, Cronista Oficial de Espiel "Compra por Espiel de su término municipal"
- D. Rafael Gómez Muñoz, Cronista Oficial de Villaralto «La noche de los candiles, cuatro de febrero de 1699, en Villaralto»
- D<sup>a</sup> Rosario González Puentes, Cronista Oficial de Pedro Abad "Mariana Vacas González. Una montoreña, primera cronista de las Esclavas"
- D. Fernando Leiva Briones, Cronista Oficial de Fuente Tojar "Producción de aceite en Fuente Tojar (Córdoba) en época romana"
- D. José Luis Lope y López de Rego, Cronista Oficial de Villa del Río "La torre de la parroquia de San Bartolomé de Montoro"
- D. Jerónimo López Mohedano, Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo "Peñarriblenses, gentilicio de los habitantes de Peñarroya-Pueblonuevo"
- D. José Lucena Llamas, Cronista Oficial de Montoro "José Porcuna en el 40 aniversario de su muerte"
- D. Esteban Márquez Triguero, Cronista Oficial de Torrecampo "Sibulco"
- D. Antonio Merino Madrid, Cronista Oficial de Añora "Los alcaldes de Añora, en el siglo XX (Memoria política)"
- D. Joaquín Moreno Manzano y D. Alfonso Porrás de la Puente, Miembros de

Honor de nuestra Asociación 'La torre de Villaverde'

-D Manuel Moreno Valero, Cronista Oficial de Pozoblanco 'Las conferencias de San Vicente de Paul en Pozoblanco'

- D Pablo Moyano Llamas Cronista Oficial de Montemayor y Santaella 'La epidemia de 1800 en Santaella'

- D Juan Peñalta Castro Cronista Oficial de Belmez "Advocaciones en los siglos X al XV y su relacion con la ermita y Virgen del Castillo de Belmez'

- D Manuel Perez de la Lastra Villaseñor, Cronista Oficial de Montalban Nombriamiento de Teniente de Juez de Campo por el Duque de Medinaceli Montalban, año 1772'

-D Luis Romero Fernandez Cronista Oficial de Hinojosa del Duque 'Actitudes de los hinojoseños ante la muerte (1760-1764) mandas y obras pias'

- D Luis Romero Fernandez Cronista Oficial de Hinojosa de Duque 'Libros dedicados a D Francisco I, IV Conde de Belalcazar y III Duque de Bejar'

- D Manuel Rubio Capilla Cronista Oficial de Belalcazar 'Belalcazar en 1995 de la pertinaz sequia a las temidas inundaciones'

- D Carlos Sanchez-Batalla Martinez, Cronista Oficial de Aldea Quemada (Jaen) y D<sup>a</sup> Francisca Crespo Romero "Curiosidades en el arte rupestre de Aldea Quemada v Santa Elena (Jaen)

- D Cesar Sanchez Romero Cronista Oficial de Doña Mencía 'La enseñanza en el pueblo de Doña Mencía durante el siglo XIX'

- D Luis Segado Gomez, Cronista Oficial de Villafranca de Cordoba "Fundacion del Colegio de San Juan de Letran, de Montoro"

- D Francisco Tubio Adame, Cronista Oficial de Fuente Palmera 'Real Cedula con las instrucciones a los comisionados de las Cuatro Casas (Nuevas Poblaciones de Andalucia)

- D Jose Valverde Madrid Cronista Oficial de Cordoba "Bartolome Roman, pintor barroco montoreño"

- D Miguel Ventura Gracia Cronista Oficial de Espejo "Notas para el estudio de la iglesia de Espejo la capilla de San Miguel a comienzos del siglo XX'

Concluida la lectura de las comunicaciones, el Sr Presidente de la Asociación felicitó a sus autores es por el interes de sus contenidos y el planteamiento de las mismas

En otro orden de cosas, el Sr Secretario don Miguel Ventura Gracia, tomo la palabra para informar a quienes estuvieren interesados sobre el precio y condiciones en que se podia adquirir la medalla de Cronista 26 000 pesetas y pago de su importe directamente a la Asociación. Asimismo solicito de aquellos compañeros Cronistas que aun no habian remitido a dicha Secretaria la correspondiente fotografía para el proximo anuario lo hiciesen a la mayor brevedad posible

Por ultimo, el Presidente Sr Criado Costa agradecio vivamente su asistencia al numeroso publico que habia acudido a dicho acto academico y de manera especial al Primer Teniente de Alcalde Sr Sanchez Villaverde, que en todo momento nos honro con su presencia. De esta manera concluyo la sesion, cuando las manecillas del reloj habian ya rebasado ampliamente las tres de la tarde

Mientras se desarrollaba el acto académico, un grupo de acompañantes de la mano de dos guapas y jóvenes azafatas realizó un recorrido turístico por la ciudad, visitando además talleres locales de artesanía, como los de los hermanos Mohedo y los Ramos. Asimismo, gozaron de la celebración de una carrera de cintas a caballo y una exhibición de doma vaquera a cargo de la Peña Caballístico-romera, de Montoro.

Pasadas las tres de la tarde, digo, todos nos dirigimos hacia "La Oveja Negra", restaurante de las afueras de la localidad, donde degustamos exquisitos platos. Luego, tras un suculento almuerzo y haber disfrutado de la espléndida panorámica que se nos ofrecía desde el balcón privilegiado en que se asienta el afamado restaurante, Montoro amorosamente abrazado por el río Guadalquivir, regresamos para perdernos, absortos, en un laberinto de calles, se nos ofrecía como surgida de un sueño Olivos, Coracha, Las Grajas, Casa de las Conchas, Criado, Marín. En Santa María del Castillo, la primera iglesia parroquial montoreña, donde hoy se instala un Museo Arqueológico de singular importancia, su director, don Santiago Cano López, nos explicó con agrado y sabiduría todas y cada una de las piezas que primorosamente en él se exponen. Les quedamos eternamente agradecidos.

Finalizado el paseo, nos dirigimos hacia las instalaciones del Centro Municipal de Adultos, donde tuvimos también el privilegio de poder degustar lo más típico de la repostería popular montoreña: magdalenas, pestiños, bizcocho, galletas caseras, torrijas, cagarrutas y "ojuelas". Asimismo, saboreamos los licores montoreños: resol de limón, de café, naranja, vino. En la elaboración de unos y otros productos habían intervenido los alumnos y alumnas del Centro. Todavía desde los balcones, tuvimos ocasión de contemplar la procesión de la Virgen del Carmen, de regreso a su templo. Hermosísima la estampa de la plaza de la Constitución, al anochecer, con la iglesia de San Bartolomé, Ayuntamiento y otros edificios notables, donde la piedra molinera se erige en indiscutible protagonista.

Con estas bellísimas imágenes, grabadas para siempre en nuestra retina, y la satisfacción de haber vivido una jornada de confraternización memorable, emprendimos el regreso a nuestros puntos de origen, cuando ya el reloj había dado las diez campanadas en la noche.

## REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

En dos ocasiones se ha reunido la Junta Rectora a lo largo del año, la primera el día 13 de marzo, en la sede de la Real Academia de Córdoba, y en ella se trataron de los siguientes asuntos relacionados con nuestra Asociación:

- Presentación del proyecto de la XXVII Reunión Anual de los Cronistas cordobeses, en Montoro, a cargo del Cronista local don José Lucena Llamas
- Presentación, asimismo, de solicitudes de nuevos Cronistas Oficiales que piden su ingreso en nuestra Asociación
- Posible Reunión conjunta entre las Asociaciones provinciales de Córdoba y Jaén, a celebrar en la localidad jiennense de Porcuna, según propuesta de su Cronista oficial, don Antonio Recuerda Burgos
- Presentación de la solicitud del Ilmo. Ayuntamiento de Puente Genil en orden

a celebrarse en la mencionada villa la XXVIII Reunion Anual de los Cronistas cordobeses, y su propuesta a la proxima Asamblea General de esta Asociacion

- Intentar una formula de disculpa para con don Juan Aranda Doncel, Cronista Oficial de Castro del Rio por haber sido trasladada, en su momento, la celebracion de la XX Reunion Anual a otra localidad cuando ya estaba previsto celebrarla en la villa del Guadajoz

- Asimismo, a lo largo de la sesion se recordo el homenaje pendiente a la mujer del Cronista, que se habria de celebrar en San Sebastian de los Ballesteros, y se informo, por parte del Sr. Presidente, del estado en que se hallaban las publicaciones en curso de esta Asociacion. Por ultimo se trato sobre las solicitudes de financiacion para la citada Reunion Anual en Montoro dirigidas como en otras ocasiones a CAJASUR y a la Delegacion de Cultura de la Excm. Diputacion Provincial de Cordoba

- Otra reunion, asimismo en la sede de la Real Academia de Córdoba, celebro la Junta Rectora el dia 5 de Septiembre para tratar igualmente asuntos de interes, y cuyos acuerdos se reflejan en el capitulo correspondiente de la presente Memoria. En dicha reunion presento solicitud de ingreso en nuestra Asociacion don Diego Igeño Luque, nuevo Cronista Oficial de Aguilar de Frontera

### **ALTAS Y BAJAS EN LA ASOCIACIÓN**

Dos bajas en nuestra Asociacion hemos tenido que lamentar a lo largo del año. Una por fallecimiento de nuestro querido compañero don Vicente Estrada Carrillo, Cronista Oficial de Luque, y, de otra parte la del Cronista de Benameji, don Miguel Aguilar Rubio, por renuncia al cargo aceptada por su Ayuntamiento local.

Hemos de felicitarlos en cambio por la incorporacion de nuevos miembros. A saber Don Miguel Forcada Serrano, Cronista Oficial de Priego de Cordoba, don Jose Luis Lope y Lopez de Rego, Cronista Oficial de Palma del Rio y el mencionado don Diego Igeño Luque Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera. La Asociacion acoge a todos ellos con los brazos abiertos, y espera paladear los sabrosos frutos de su labor, acorde con su reconocido prestigio humano e intelectual.

### **AGRADECIMIENTOS**

En el año 1996 la Asociacion expreso su agradecimiento a las personas e instituciones que se indican, por los motivos que tambien se expresan.

- A Don Francisco Luque Estrada, Cronista Oficial de Puente Genil, a don Miguel Ventura Gracia Cronista Oficial de Espejo y a don Miguel Forcada Serrano Cronista Oficial de Priego de Cordoba, por las reseñas que han publicado sobre nuestra Asociación en la prensa local.

- Al Excmo. Ayuntamiento de Montoro, por las atenciones recibidas desde el mismo, así como las dispensadas por parte de las instituciones y por el vecindario en general con motivo de la XXVII Reunion Anual de esta Asociacion celebrada en dicha localidad.

- A la Real Academia de Cordoba, por envio del inventario de revistas y otras

publicaciones periodicas propiedad de esta Asociacion y depositadas en la sede de aquella Corporacion Academica

- Al Excmo Sr D Miguel Castillejo Gorraiz por la ayuda economica de ciento veinticinco mil pesetas que desde CAJASUR ha concedido a nuestra Asociacion a traves del Departamento de la Obra Social y Cultural de dicha Entidad

### **FELICITACIONES**

Asimismo, la Asociación dejo constancia de su felicitacion en este año a las siguientes personas por los motivos que se indican

- A don Miguel Ventura Gracia, Cronista Oficial de Espejo, por su cargo al frente de la Secretaría de esta Asociacion,

- A don Miguel Forcada Serrano, don Jose Luis Lope y Lopez de Rego y a don Juan Egea Aranda, por sus nombramientos de Cronistas Oficiales en Priego de Cordoba, Villa del Rio y Palma del Rio respectivamente

- A la Ilma Sra D<sup>a</sup> Rafaela Valenzuela Jimenez, con motivo de su nombramiento como Delegada Provincial de la Consejeria de Cultura en Córdoba

- A don Jose Lucena Llamas, Cronista Oficial de Montoro, por el interes manifiesto y desvelos en la programacion de los actos con motivo de la XXVII Reunion Anual celebrada en dicha ciudad

### **ACUERDOS MÁS IMPORTANTES**

Entre los acuerdos mas relevantes tomados este año destacan

- Solicitar de algun compañero cercano a don Juan Aranda Doncel, Cronista Oficial de Castro del Río, haga llegar el interes de la Junta Rectora para encontrar una fórmula de disculpa por el traslado de la celebracion de la XX Reunion Anual, prevista en la villa del Guadajoz

- Aprobar los actos contenidos en el programa de la XXVII Reunion Anual en la ciudad de Montoro, presentado por el Cronista local don Jose Lucena Llamas

- Reflejar en acta la dolorosa perdida de nuestros compañeros don Vicente Estrada Carrillo, Cronista Oficial que fue de Luque, y don Jose Garcia Cosio, que ejercia la Vicepresidencia de la Asociacion Nacional de C O , así como trasladar a sus respectivos familiares el pesar de esta Corporacion,

- Admitir a don Diego Igeño Luque, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera, como miembro de esta Asociacion

- Celebrar la XXVIII Asamblea Anual de Cronistas Oficiales en Puente Genil, el dia 8 de marzo del próximo año 1997, a propuesta del Excmo Ayuntamiento de la villa y que así se comunique al mismo

- Celebrar la XXIX Asamblea Anual de Cronistas Oficiales en La Rambla, en el año 1998, a propuesta del Excmo Ayuntamiento de dicha localidad, y que así se comunique a la mencionada Corporacion Municipal

- Solicitar del Excmo Sr Presidente de la Excma Diputacion Provincial de Cordoba una entrevista con la Junta Rectora de esta Asociacion

- Confeccionar el Anuario correspondiente a los años 1997-1998

- Celebrar una reunion de la Asociacion en homenaje de la mujer del Cronista, en el otoño si es posible, en la localidad de San Sebastian de los Ballesteros
- Gestionar los servicios de un microbus para trasladar a Caceres a los miembros de esta Asociación Provincial y a sus acompañantes que deseen asistir al Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales que se celebra en Extremadura durante los dias 17 18 19 y 20 del mes de octubre
- Abonar el 50 % del importe del total de dicho microbus y que el resto corra por cuenta de los Cronistas que utilicen dicho medio de transporte

### PRESENCIA DE LA ASOCIACIÓN

Son frecuentes las ocasiones en que con motivo de algun acto cultural o de cualquier otra indole, es solicitada la concurrencia de esta Asociacion. En el presente año destaco su presencia en

- Colaboración amplia tanto en las paginas del diario *Córdoba*, como en otras muchas publicaciones locales, comarcales o provinciales
- Acto de entrega del "Titulo de Cronista Oficial de Villa del Río" al Ilmo. Sr. Jose Luis Lopez y Lopez de Rego que tuvo lugar el dia 24 de febrero en el salon de sesiones del castillo de Villa del Río, sede del Excmo. Ayuntamiento. En el mismo, el Sr. Presidente de nuestra Asociacion, don Joaquín Criado Costa que ocupó un lugar destacado en la mesa presidencial disertó ampliamente sobre la labor del Cronista en general, y destaco al mismo tiempo la personalidad y meritos que avalan a don Jose Luis Lopez y Lopez de Rego para desempeñar esta honrosa labor en su villa natal
- Un numeroso grupo de compañeros Cronistas cordobeses se sumó a dicho acto, así como el almuerzo que seguidamente se celebro en honor del nuevo Cronista en los salones del Hotel del Sol de la citada localidad
- En cuantos actos culturales organiza o promueve la Excmo. Diputacion de Córdoba

### CONCLUSIÓN

No cesa, como hemos podido comprobar a traves de la presente Memoria, la labor callada, hermosa, paciente y desinteresada de los Cronistas cordobeses en pos siempre del conocimiento de la historia y cultura que definen y enriquecen los rincones todos de nuestra geografia provincial. Mas de una treintena de comunicaciones científicas, la publicacion de libros y articulos divulgativos por parte de miembros de esta Asociacion, así como su colaboracion en cuantas actividades culturales a nivel local o provincial, ha sido requerida su presencia, hablan por si mismo de su importante contribucion al panorama cultural cordobés. Si nuestra voz, además, la ponemos en no pocas ocasiones al servicio de la defensa de los valores historicos, artisticos, urbanos o paisajisticos de nuestro entorno, hemos de convenir que la Asociacion y cada uno de sus miembros cumplen con la tarea que libremente nos hemos impuesto.

EL PRESIDENTE  
Joaquin Criado Costa

EL SECRETARIO  
Miguel Ventura Gracia

## **MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES (ENERO-DICIEMBRE 1997)**

---

MIGUEL VENTURA GRACIA

---

Como es preceptivo y consuetudinario, al finalizar cada año natural el Secretario de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales elabora una Memoria comprensiva de las actividades realizadas y de los aspectos más sobresalientes relacionados con la misma que a lo largo de dicho año se han podido producir

En 1997, la Asociación se ha reunido en diversas ocasiones. La primera, con motivo de la Asamblea General ordinaria, tuvo lugar el día 8 de febrero en la sede social de la Real Academia de Córdoba. Más tarde, el 8 de marzo, la XXVIII Reunión Anual de los Cronistas cordobeses, en la villa de Puente Genil. A las mismas acudieron una media de veinticinco miembros de nuestra Asociación este año, además, las Asociaciones Provinciales de Cronistas Oficiales de Córdoba y Jaén han mantenido un encuentro conjunto en la localidad jiennense de Porcuna, para tratar sobre las relaciones de ambas provincias a lo largo de la historia. Más de una veintena de miembros de nuestra Asociación, así como numerosos amigos, se dieron cita en el mismo. Fruto de estas reuniones ha sido la aportación de un total de más de cuarenta comunicaciones científicas, que muy pronto verán la luz en sus correspondientes publicaciones.

Por último, y de manera muy especial, destaca este año el Homenaje a la Mujer del Cronista ofrecido por nuestra Asociación, que tuvo lugar el día 27 de abril, en San Sebastián de los Ballesteros, y que se revistió de extraordinaria asistencia y brillantez.

### **XXVIII REUNION ANUAL. PUENTE GENIL, 8 DE MARZO DE 1997**

El atractivo añadido de la proximidad de la Semana Santa, en un lugar como Puente Genil, donde tanto arraigo y esplendor reviste esta celebración, hizo que la XXVIII Reunión Anual de los Cronistas cordobeses adquiriese tintes nazarenos, con halito de cirio y Pasión. Ocasión única en la que el Cronista cordobés ha volcado su esfuerzo este año en desvelar aspectos inéditos de la Semana Santa de los



rincones más dispares de nuestra geografía provincial. Los desvelos, además, de nuestro compañero don Francisco Luque Estrada, Cronista Oficial de Puente Genil, y las atenciones de su Ilustre Ayuntamiento, a través de su Alcalde, don Miguel Vallejo Berral, así como las recibidas de diversos cuarteles bíblicos y cofradías, hicieron de ésta una jornada memorable, que enseguida pasamos a narrar.

Antes de dar comienzo los actos oficiales propios de la Jornada, los salones del Círculo Mercantil pontanés ya habían abierto sus puertas para ofrecernos a los Cronistas cordobeses y acompañantes un suculento desayuno, atención del Ilmo. Ayuntamiento de la ciudad, así como la oportunidad de departir en ellos, muy tempranamente, unos instantes de compañerismo y amistad. Y así, todos los concurrentes nos dirigimos enseguida hacia la Casa Consistorial, donde fuimos recibidos por el Sr. Alcalde, don Miguel Vallejo Berral, que tuvo palabras calidas de bienvenida para el colectivo de Cronistas cordobeses, y que fueron correspondidas por el Presidente de la Asociación, don Joaquín Criado Costa, agradeciendo tan magnífica acogida, así como las facilidades que el Ayuntamiento de Puente Genil había brindado para esta XXVIII Reunión. Mención especial, por otra parte, tuvo el Sr. Criado Costa para el Cronista local, don Francisco Luque Estrada, por su ejemplar entrega en la coordinación de los actos que con tal motivo se iban a celebrar.

Para cerrar el acto de recepción y bienvenida, tomó la palabra el Cronista local, Sr. Luque Estrada, quien agradeció la presencia en Puente Genil de sus compañeros y amigos y se brindó una vez más en todo aquello que pudiese redundar en éxito y brillantez de esta XXVIII Reunión Anual de los Cronistas cordobeses. Todas las intervenciones fueron calurosamente aplaudidas por la totalidad de los asistentes.

Tras este primer acto protocolario, Cronistas y acompañantes nos dirigimos hacia la parroquia-santuario de Jesús Nazareno, donde el compañero Cronista D. Pablo Moyano Llamas ofició la Santa Misa, aplicada, como viene siendo tradicional, por el alma de los compañeros Cronistas difuntos. Durante la celebración eucarística, actuó la coral pontana «Santa Cecilia», magistralmente dirigida por don Rafael Sánchez Pérez. La maestría y solemnidad de dicha actuación quedará grabada en nuestro recuerdo. Desde el propio presbiterio, el oficiante tuvo palabras de elogio para tan extraordinaria coral, que compartimos todos los que tuvimos aquella mañana el privilegio de escucharla.

Finalizada la Santa Misa, el Hermano Mayor de la cofradía de Jesús Nazareno, don Luis Fernando Gómez de Cisneros, tuvo la gentileza de mostrarnos el camarín de la Virgen titular, e invitarnos a visitar, a continuación, el cuartel de dicha cofradía, donde tuvimos ocasión de conocer muchos de los enseres de la misma, al tiempo que fuimos obsequiados con publicaciones semananasanteras locales y con la primera -y temprana- degustación de caldos de la tierra. Desde este cuartel, todos los presentes iniciamos un agradable paseo por las calles de Puente Genil hasta recalar en el Instituto de Bachillerato «Manuel Reina», lugar donde habría de celebrarse el acto académico.

Con cierto retraso sobre el horario previsto, el Sr. Presidente de la Asociación, don Joaquín Criado Costa, abre, en efecto, la sesión, justificando dicho retraso por las interesantes visitas que, sobre la marcha, se han girado a otros cuarteles. Así-

mismo, antes de dar comienzo a la lectura de las comunicaciones presentados a esta XXVIII Reunión Anual, el Sr Criado Costa da a conocer la inminente aparición del volumen IV de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, así como las *Actas de XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)*

Las intervenciones fueron las siguientes

- D Miguel Forcada Serrano, Cronista Oficial de Priego de Córdoba “La Fundación de la Santa Vera Cruz, de Priego de Córdoba, en 1550”
- D Manuel García Hurtado, Cronista Oficial de Palenciana “Los pasos de la Pasión, de Palenciana”
- D Rafael Gomez Muñoz, Cronista Oficial de Villaralto “La semana Santa Villaralto”
- D Joaquin Moreno Manzano, Miembro de Honor de la Asociación “Soldados romanos en Judea”
- D Pablo Moyano Llamas, Cronista Oficial de Montemayor y Santaella “Raíces de la Semana Santa en Santaella y Montemayor”
- D Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor, Cronista Oficial de Montalbán “Ayer y hoy de la Semana Santa montalbeña”
- D Rafael Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla “Breve aproximación al estudio de la Hermandad de Jesús Nazareno, de Almedinilla”
- D Manuel Rubio Capilla, Cronista Oficial de Belalcázar “Singularidad de la Semana Santa belalcazareña”
- D Luis Segado Gomez, Cronista Oficial de Villafranca “Vicisitudes de la Semana Santa de Villafranca en el siglo XXII”
- D Francisco Serrano Rico, Cronista Oficial de La Rambla “La verdad frente a las leyendas míticas en torno a la imagen y Cofradía de Ntro Padre Jesús Nazareno, de La Rambla”
- D Miguel Ventura Gracia, Cronista Oficial de Espejo y Secretario de nuestra Asociación “Crónica del cincuentenario de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, de Espejo”
- D Francisco Luque Estrada, Cronista Oficial de Puente Genil “La Semana Santa de Puente Genil representa al Jerusalén bíblico de hace 2 000 años”
- D Francisco Aguayo Egido, Cronista oficial de Guadalcazar “Guadalcazar y su palacio en el año 1748”
- D Enrique Alcala Ortiz, Cronista Oficial de Priego de Córdoba “La música en el Casino de Priego”
- D Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y de Villanueva de Córdoba y Presidente de la Asociación “Poemas del pontanés Manuel Reina en la prensa madrileña (1879-1905)”
- D José Manuel Domínguez Pozo, Cronista Oficial de Villanueva del Rey “Castillas-Villanueva del Rey, un lugar de asentamiento”
- D Enrique Garramiola Prieto, Cronista Oficial de Montilla y Vicepresidente de la Asociación “Reseña gastronómica montillana (siglo XVII)”
- D Antonio Giménez Azcona, Cronista Oficial de Espiel “Espiel durante el reinado de Jose I”

- D Fernando Leiva Briones, Cronista Oficial de Fuente Tojar “*Los Anni, Optatus y Aviti*, una sociedad de transportistas aceiteros presentes en la Subbetica cordobesa (siglo I d C ), segun un *titulus -pictus*”

- D Jerónimo Lopez Mohedano, Cronista Oficial de Peyarroya-Pueblonuevo “La gestacion y alumbramiento de la villa de Peñarroya –Pueblonuevo”

- D Jose Antonio Morena Lopez, Cronista Oficial de Cañete de las Torres “Cañete de las Torres a fines del siglo XVIII segun las respuestas al interrogatorio del geografo Tomas Lopez”

- D Joaquin Moreno Manzano, Miembro de Honor de nuestra Asociacion “Cristobal de Reina Trejo, primer historiador de la villa de la Puente de Don Gonzalo”

- D Luis Romero Fernández, Cronista Oficial de Hinojosa del Duque “Los nombres del callejero de Hinojosa del Duque (1890-1939)”

- D Francisco Tubio Adame, Cronista Oficial de Fuente Palmera “Apuntes historicos sobre la linea ferrea Puente Genil-Linares”

Aportan tambien comunicacion, aunque no estan presentes en el acto academico, los siguientes Cronistas

- D Manuel Gahete Jurado, Cronista Oficial de Fuente Obejuna “Los primeros años de la Fundación de la Cofradía de la Misericordia, de Fuente Obejuna”

- D Manuel Moreno Valero, Cronista Oficial de Pozoblanco “Notas sobre la devoción de Ntro Padre Jesus Nazareno en Puente Genil”

Por su parte, don Juan Fernández Cruz, Cronista Oficial de Zuheros, renuncia a la presentación de su comunicacion “Los puntos sobre las íes”, aunque promete enviarla a cada uno de los Cronistas

Finalizado el acto academico, que conto con la presencia del Alcalde, Sr Vallejo Berral, los asistentes al mismo nos dirigimos seguidamente hacia las Bodegas Delgado, donde fuimos recibidos por su gerente, don Antonio Velasco Carvajal, y el Consejero Delegado, don Antonio Delgado Moret, quienes derrocharon amabilidad para todos los que tuvimos la suerte, ademas, de paladear una generosa copa de vino en tan magnifico recinto Por parte de los Cronistas cordobeses, quedó testimoniada nuestra gratitud a las Bodegas Delgado, en la persona de quien en aquellos momentos la representaba

Acto seguido, Cronistas y acompañantes nos dirigimos hacia el Hotel Xenil, donde se celebro un almuerzo de hermandad que, por la abundancia y calidad del mismo, resulto muy del agrado de todos Al final del mismo, a los postres, el Secretario de la Asociacion, Sr Ventura Gracia, a instancia del Presidente, hizo la presentacion del nuevo Anuario 1997-1998, por haber corrido a su cargo el cuidado de la edicion, que fue acogida con vivas muestras de agrado A lo largo de la misma tuvo emocionadas palabras de recuerdo, el Sr Ventura Gracia, para los compañeros Cronistas que recientemente se nos fueron para siempre “Llora, empero, con amargura la Asociación ausencias dolorosas de muy queridos compañeros, a los que un desenlace fatal los arrebató de nuestro lado El laureado don Vicente Estrada Carrillo (1982-1996), a cuya memoria rinde honores su pueblo de manera ejemplar La titularidad de Hijo Predilecto de esta Villa y la entrega, a titulo postumo, de la Medalla de Oro de la misma, acreditan esplendidamente el reconocimiento de un Ilustre Ayuntamiento hacia su llorado Cronista O el Cronista de

Adamuz, don Amador Jiménez González (1983- 1997), que se nos fue cuando este ultimo año agonizaba. O el que encarnaba este honor en ciudad de Baena, la del judío y el tambor, don Juan Antonio Bailen Garcia (1982-1997), que se despide en malhadada hora, cuando sus chispeantes relatos de hombre curtido en mil avatares resuenan aun, argenteos, al oído de sus amigos y compañeros de Junta Rectora, en una reciente y sosegada tertulia, al final de una sesión, vivida junto a él Descansen en paz”

Asimismo saludó gozoso, el Sr Ventura, a quienes se asomaban por primera vez a las paginas del Anuario, enriqueciendo con su presencia la abultada nomina de los Cronistas cordobeses Don Miguel Forcada Serrano, Cronista Oficial de Priego de Cordoba, el Ilmo Sr D José Luis Lope y López de Rego, que ejerce esta labor en Villa del Rio, don Diego Igeño Luque, Cronista Oficial de Aguilar de la Frontera, el Ilmo Sr D Antonio Arjona Castro, Cronista Oficial de Zuheros, y don Rafael Luque Jimenez, Cronista Oficial de Luque También saludó el Sr Secretario el nombramiento del Excmo Sr D Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros y Presidente de la Asociación, como Cronista Oficial, tambien, de Villanueva de Cordoba A todos dio la bienvenida

Concluido el almuerzo de hermandad, en un ambiente de gran camaradería, nos dispusimos a girar una visita a distintos monumentos locales, como el Teatro Circo y algunas iglesias de gran interes Especialmente grata, ademas, fue la visita al cuartel del Imperio Romano, donde el Ilmo Ayuntamiento nos ofreció una succulenta merienda en las instalaciones de la sala “Octavio Augusto”, donde fuimos espléndidamente atendidos por el portavoz del Imperio, don José Rivas Carmona, y por su Decano, con Francisco Moya Reina Nos honró con su presencia el Gobernador Civil de Córdoba, don José Antonio Linares Torres

Mas tarde, se inició un amplio recorrido por otros cuarteles bíblicos, como el de “Ntra Sra. de la Esperanza”, y corporación de los apóstoles, donde se nos brindó un caluroso recibimiento Por ultimo, acudimos al cuartel “La Virtudes Morales”, donde nuestro Presidente arranco la plata a la vieja Cuaresmera El soberbio espectáculo de la subida del Imperio Romano al Calvario puso broche de oro a una jornada pletórica de júbilo y hermandad

Cuando, al fin, las manecillas del reloj se acercaban a las doce de la noche, cada cual emprendió regreso a su punto de origen

## **OTRAS COMUNICACIONES**

Además de las ya reseñadas en la XXVIII Reunión Anual, se leyeron otras comunicaciones con motivo de la Asamblea General que se celebró el día 8 de febrero en la sede social de la Real Academia de Córdoba Fueron las siguientes

- D Rafael Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla “Bula que Clemente IX otorga a la Hermandad de Jesus Nazareno de Priego (Cordoba)”

- D Alfonso Porras de la Puente, Miembro de Honor de la Asociación “Notas programaticas sobre aprobación y rehabilitacion de escudos y banderas”

Asimismo se recibe de doña Rosario Gonzalez Puentes, Cronista Oficial de Pedro-Abad, el trabajo que lleva por título “Belén se hizo arte”, del que se da cuenta en dicha Asamblea

## **I JORNADA DE CRONISTAS OFICIALES DE LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA Y JAÉN. PORCUNA, 5 DE ABRIL DE 1997**

El día 5 de abril de 1997 tuvo lugar en Porcuna (Jaen) la "I Jornada de Cronistas Oficiales de Córdoba y Jaén", organizada por las respectivas Asociaciones Provinciales, en un deseo de aunar esfuerzos y abrir campos de colaboración entre las mismas. Un total de cuarenta Cronistas Oficiales acudimos a la misma, con una aportación científica de quince comunicaciones, todas en torno a un tema común *Relacion entre Córdoba y Jaen a lo largo del tiempo*

Dio comienzo la Jornada con una recepción en el salón de sesiones del Ayuntamiento de la antigua Obulco, donde su Alcalde, don Luis Carlos Funes Quero, tuvo gratísimas palabras de bienvenida y deseó grata estancia a todos los concurrentes, al tiempo que agradeció vivamente el haber sido Porcuna la localidad designada para iniciar esta serie de encuentros entre los Cronistas jiennenses y cordobeses. Destaco la labor de éstos en la defensa y difusión del patrimonio cultural de sus respectivos pueblos, villas y ciudades e hizo votos porque esta iniciativa se continúe en el futuro.

Por su parte, el Cronista Oficial de Jaen y Presidente de la Asociación Provincial de los Cronistas jiennenses, don Vicente Oya Rodríguez, agradeció también la acogida dispensada por el Ayuntamiento y dio la bienvenida a los Cronistas cordobeses, resaltando, a su vez, la necesidad de estos encuentros "porque Jaen y Córdoba comparten geografía, historia, arte, costumbres y tradiciones, y, por tanto, tienen comunes inquietudes y aspiraciones". Seguidamente, don Joaquín Criado Costa, Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, tomó la palabra para expresar su honda satisfacción por esta I Jornada, que se había forjado en el transcurso de los Congresos Nacionales de Cronistas españoles, a los que anualmente concurren miembros de ambas Asociaciones Provinciales, y de cuyos contactos brotó esta feliz iniciativa. Mostró asimismo su agradecimiento por las vivas muestras de cariño y simpatía con que los Cronistas cordobeses habían sido acogidos en esta tierra feracísima de olivar. Por último, don Antonio Recuerda Burgos, Cronista Oficial de Porcuna, expresó también su contento ante la presencia de tantos compañeros Cronistas y se brindó en todo cuanto redundara en el éxito y brillantez de la Jornada.

Tras el desayuno, ofrecido por el Ayuntamiento a todos los participantes, Cronistas y acompañantes nos trasladamos al Centro Cultural del Parque Municipal, donde tuvo lugar el acto académico en el que se leyeron las siguientes comunicaciones:

- D. Fernando Leiva Briones, Cronista Oficial de Fuente Tojar "El Cerro del Moro" (Alcaudete, Jaén), posible santuario ibérico"

- D. José Antonio Morena López, Cronista Oficial de Cañete de las Torres "Aspectos de la religiosidad popular antigua en Córdoba y Jaen a través de dos santuarios ibéricos: Torreparedones y Torre Benzala"

- D. Antonio Arjona Castro, Cronista Oficial de Zuheros "El califa Abdal-Rahman III acampa en Porcuna de paso para Zaragoza"

- D Domingo Murcia Rosales, Cronista Oficial de Alcalá la Real “Presencia alcalaína en la Junta y Santa Congregacion de La Rambla, 1521 ”

- D Luis Romero Fernández, Cronista Oficial de Hinojosa del Duque “El Santo Oficio de Córdoba y la villa de Porcuna”

- D Enrique Garramiela Prieto, Cronista Oficial de Montilla y Vicepresidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales “Mensaje renacentista entre Alcalá la Real y Montilla”

- D Manuel Lopez Pérez, Cronista Oficial de Los Villares “Un ejemplo de hermanamiento entre Cordoba y Jaén, a través de Enrique Romero de Torres”

- D Juan Fernandez Cruz, Cronista Oficial de Zuheros “Jaén y Zuheros juegan al melenchón”

- D<sup>a</sup> Rosario Gonzalez Puentes, Cronista Oficial de Pedro Abad “, Viajeros, al tren!”

- D Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros y de Villanueva de Cordoba y Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales “La obra inedita del poeta loperaño Antonio Melero”

- D Vicente Oya Rodríguez, Cronista Oficial de Jaén “El Cronista Enrique Meta Vela, de Santisteban del Puerto, y su canto a Córdoba”

- D Antonio Recuerda Burgos, Cronista Oficial de Porcuna “Introduccion a la historia y al patrimonio cultural de Porcuna”

Como invitado especial, estuvo presente en el acto académico el Director de la Asociación de Ciudades Homónimas de América, Filipinas y España, don Luis Rubio-Chavarry y Alcala Zamora, con una comunicación titulada “Ciudades homonimas de las provincias de Córdoba y Jaen en Andalucía y Filipinas”

Anunciaron sus comunicaciones, aunque no pudieron estar presentes en la Jornada, los siguientes Cronistas

- D Rafael Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla “Reminiscencias de la Abadía de Alcalá la Real en Almedinilla”

- D José Valverde Madrid, Cronista Oficial de Córdoba “Dos poetas misticos giennenses en el Barroco cordobés”

Finalmente, tomo la palabra don Joaquin Criado Costa, para dar cuenta de los hallazgos arqueológicos recientemente descritos por don Esteban Márquez Triguero, Cronista Oficial de Torrecampo, quien propone, a su vez, que la próxima Jornada de los Cronistas de Córdoba y Jaén se celebre en aquella localidad cordobesa Asimismo, y por su coordinador el Cronista Oficial de Los Villares, don Manuel Lopez Pérez, fue presentado el primer número de *La Cronica*, boletín trimestral de los Cronistas giennenses

Concluido el acto academico, se celebró un almuerzo de hermandad en un afamado restaurante de la localidad Luego, todos los asistentes realizamos un recorrido por la poblacion para conocer sus monumentos más sobresalientes la Casa de la Piedra, el Torreón de Boabdil, sede del Museo Arqueologico local, de gran riqueza, así como la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción , con pinturas de Julio Romero de Torres en bovedas y hornacinas y una extraordinaria sacristía Más tarde, visitamos la iglesia de Nuestro Padre Jesus Nazareno y la de San Benito, priorato en 1473 y monasterio benedictino

De esta manera, cuando ya se acercaban las ocho de la noche y tras haber sido acompañados hasta la salida de la ciudad y despedidos por su Cronista Oficial, la expedición cordobesa emprendió viaje de regreso a la capital

### **REUNION EN SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS EL DÍA 27 DE ABRIL DE 1977. HOMENAJE A LA MUJER DEL CRONISTA**

San Sebastián de los Ballesteros vivió el 27 de abril de 1977 una jornada memorable, sin precedentes, que brillara con luz propia en los anales de su historia, al haber sido escenario y beneficiario directo de unos actos culturales de primerísima categoría que se sucedieron sin solución de continuidad en esa fecha

Esta Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales había proyectado una reunión extraordinaria en homenaje a la mujer del Cronista. Se acordó celebrarla en San Sebastián de los Ballesteros. Se contactó con las autoridades locales, se hizo una programación general de lujo para tal evento y se confeccionaron y distribuyeron cientos de programas concretos de cada una de las actividades, previas varias reuniones de trabajo

La primera cita de la jornada era a las diez de la mañana en el bar "El Cruce", en El Carril, para degustar un sabroso desayuno, atención del Ayuntamiento, a base de productos típicos de la dulcería local

Hacia las nueve y media habían llegado los miembros de la Junta Rectora de la Asociación de Cronistas. Seguidamente llegarían Cronistas cordobeses, giennenses y sevillanos, Académicos, acompañantes y autoridades hasta rebasar el centenar y medio de personas de fuera, que iban siendo recibidos por los miembros de la Directiva de los Cronistas y presentados a las autoridades locales. Madrugó el Excmo. Sr. D. José Antonio Linares Torres, Gobernador Civil de Córdoba, quien permaneció en el pueblo hasta pasadas las seis de la tarde. Así mismo cabe destacar la estancia del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia, D. José Cosano Moyano, del Excmo. Sr. Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, D. Ángel Aroca Lara, del Ilmo. Sr. Presidente del Colegio Oficial de Médicos, D. Eladio García García, y de numerosos miembros del Claustro de la Universidad de Córdoba y de otros centros docentes.

El lujoso salón municipal de actos, La Tahona, se llenó de público para oír la conferencia que pronunció la doctora D<sup>a</sup> María José Porro Herrera, profesora de la Universidad y ex-Delegada Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre tema tan sugestivo y actual como "Papel de la mujer en la sociedad de hoy". Fue una pieza magistral, muy del gusto de los asistentes, que aplaudieron a rabiar. Previamente dijo unas frases de bienvenida el Alcalde, D. Tomás Hidalgo Giraldo, a las que contestó D. Joaquín Criado Costa como Cronista de la Villa y Presidente de los Cronistas, quien seguidamente presentó a la profesora Porro Herrera, compañera y amiga desde hace más de treinta años en la Universidad Complutense de Madrid y por ese motivo muy familiarizada con la localidad. Tras entregar un lote de libros para la biblioteca municipal y un exquisito obsequio de recuerdo a la doctora Porro, esta se refirió a "los lazos de vieja amistad con el doctor Criado



Costa, que hacen que acuda a cuantos actos el requiere mi presencia” Cerro las intervenciones el señor Gobernador Civil, poniendo de relieve que era uno de los actos a los que asistía en su condición de tal antes de pasar a ser Subdelegado del Gobierno en Cordoba

La plaza, rebosando paisanos vestidos de domingo, forasteros escudriñadores y autoridades, esperaban la llegada del Excmo y Rvdmo Sr D Miguel Castillejo Gorraiz, Prelado de Honor de Su Santidad, Canonigo Penitenciario de la S I Catedral de Cordoba, Académico Numerario y Presidente del Consejo de Administracion de la Caja y Monte de Cordoba (CAJASUR), quien con su porte solemne y patriarcal saludó a unos y a otros, especialmente a los empleados de la empresa que preside

En la iglesia parroquial concelebró la Eucaristía con D Manuel Vida Ruiz (parroco local), D Martin Jiménez Cobo (Cronista giennense y catedrático de “Latin”) y D Segundo Gutiérrez Dominguez, C M F (Academico) El templo resultó pequeño para acoger a mas de cuatrocientos cincuenta fieles para seguir la Misa y quizá tambien por la curiosidad de ver de cerca a Monseñor Castillejo Gorraiz. Como amigo personal de D Miguel y como Presidente de los Cronistas, el Sr Criado Costa dio la bienvenida a este en su primera visita a San Sebastian de los Ballesteros. En la homilía Monseñor Castillejo se refirió a la necesidad de una fe inquebrantable y al final de la Misa tomo de nuevo la palabra para elogiar “la gran labor cultural que de forma desinteresada viene desarrollando la Asociación de Cronistas” y para “tener la satisfacción de dar amplio y publico testimonio, en su pueblo natal, de los grandes meritos humanos e intelectuales que concurren en el doctor Criado Costa”

Terminada la solemne Misa, D Joaquin Criado Costa hizo entrega al coro parroquial, que la había ilustrado con sus canticos, de un cuadro con un artístico diploma de agradecimiento de los Cronistas

En el mismo templo y patrocinado por la Obra Social y Cultural de CAJASUR, tuvo lugar un concierto de musica clásica a cargo de la Orquesta Filarmonica de Laudes de La Rambla, compuesta por una veintena de profesores, bajo la direccion de D Francisco Serrano Rico, compositor, director musical y Cronista Oficial de la ciudad vecina

Interpretaron el siguiente programa. En la primera parte, “Concierto Kv 525” (“Allegro Serenata” y “Andante Romance”), de W A Mozart, y “Suite en Si menor” (“Rondo” y “Polonesa”), de J S Bach. En la segunda parte, “Quinteto en Mi M Op 13 nº 5” (“Minuetto”), de L Boccherini, “El anillo de hierro” (“Preludio”), de P M Marqués, “La leyenda del beso” (“Intermedio”), de Soutullo y Vert, y “Danza española nº VI”, de E Granados

Como colofon, premiaron al público, que abarrotaba la iglesia y se extendía por las partes adyacentes de la plaza, con algunas piezas mas. El hecho de ser la primera vez que la villa se convertía en escenario de un concierto de musica clásica -y de tal categoría- y la extraordinaria calidad de la interpretación hizo estallar a los presentes en un sonoro y prolongado aplauso

La despedida a Monseñor Castillejo Gorraiz, quien recibió un delicado obsequio de la Asociación de Cronistas, revistió la misma solemnidad que su llegada. Seguidamente y en la sede del Ayuntamiento se procedió a inaugurar una mag-

nífica exposicion de mas de sesenta tallas femeninas en maderas exóticas del padre claretiano D Segundo Gutierrez Dominguez, celebrado escultor nacido en la localidad zamorana de Breto de la Rivera. Se habian confeccionado unos tripticos "ad hoc". Intervinieron en este acto, con sendos parlamentos, los Sres Hidalgo Giraldo (Alcalde), Criado Costa (Presidente de los Cronistas), Aroca Lara (Director de la Real Academia de Cordoba) y el propio escultor. Mientras este analizó el contenido y significado de sus tallas, los primeros elogiaron la calidad de su obra escultorica y el Sr Criado Costa hizo hincapie en que era la primera vez, en los dos siglos largos de su historia, que en aquel pueblo se instalaba una exposicion de escultura y precisamente de tal calidad y categoría artística.

La Tahona volvió a ser escenario de un nuevo acto, el último de los programados para ese día 27 de abril. En ella se celebró un almuerzo de hermandad y de homenaje a la mujer Cronista y esposa de tal, almuerzo al que asistieron mas de centenar y medio de personas entre miembros de la Asociación, autoridades y vecinos de la villa. Servido por una empresa de Los Pedroches con productos característicos de aquella comarca del Norte de la provincia que resultaron del agrado de todos, se prolongó durante mas de tres horas. A los postres las guapas azafatas ofrecieron a las señoras sendos estuches, obsequio de la Obra Social y Cultural de CAJASUR, y los señores fueron distinguidos con un hermoso puro cada uno. Después de distribuir algunos libros, tomaron la palabra en elogio de la condicion femenina D Enrique Garramiola Prieto (Cronista de Montilla y Vicepresidente de la Asociación) y D Enrique Alcalá Ortiz (Cronista de Priego de Cordoba). Tras los brindis de rigor y agradecer a todos la inusitada asistencia a los actos, especialmente a las autoridades, a los cronistas procedentes de las provincias de Jaen y de Sevilla y a los vecinos de San Sebastian de los Ballesteros, clausuro la Jornada la el Sr Criado Costa en su condicion de Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

El domingo 27 de abril de 1997 esta ya escrito con letras de oro en la historia de San Sebastian de los Ballesteros por su densidad cultural y por la singularidad y categoría de los actos que acogio. Ojalá estos fructifiquen y se renueven en lo porvenir para gloria de nuestros pueblos y grandeza humana de nuestros semejantes.

### REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

La Junta Rectora se reunió en cuatro ocasiones a lo largo del año 1997. La primera, el día 15 de enero, en la sede de la Real Academia de Cordoba para, entre otros asuntos, estudiar el programa de actividades que proponía don Francisco Luque Estrada, Cronista Oficial de Puente Genil, con motivo de la XXVIII Reunion Anual en dicha ciudad. La segunda, el día 9 de abril, en San Sebastian de los Ballesteros, teniendo como punto mas importante del orden del día la organizacion de los actos en homenaje a la Mujer del Cronista que se habria de celebrar en dicha localidad. Más tarde tuvo lugar otra reunion, el día 4 de julio, en el Circulo de la Amistad, para conocer el contenido del "Convenio entre la Diputacion Provincial de Cordoba y la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 1997". En ella se apro-

bo el texto de dicho convenio y se facultó al Presidente de la Asociación, don Joaquín Criado Costa, para la firma del mismo. Por último, volvió a reunirse la Junta Rectora el día 30 de julio en la Diputación Provincial de Córdoba para proceder a la firma efectiva de dicho convenio.

### **ALTAS Y BAJAS DE LA ASOCIACIÓN**

Dos bajas, por defunción, hemos tenido que lamentar en nuestra Asociación a lo largo del año 1997. Una, la de nuestro compañero don Amador Jiménez González, Cronista Oficial de Adamuz, y de otra parte la de nuestro compañero de Junta Rectora don Juan Antonio Bailen García, Cronista Oficial de Baena. Para ambos pedimos el descanso eterno.

Hemos de felicitarlos, en cambio, por la incorporación de nuevos miembros a nuestra Asociación. A saber: Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Cronista Oficial de Zuheros, don Rafael Luque Jiménez, Cronista Oficial de Luque, Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García, Cronista Oficial de Cabra, y don Luis Fernando Palma Robles, Cronista de Lucena. A todos ellos acoge la Asociación con los brazos abiertos y espera los mejores frutos de su reconocida talla humana e intelectual.

### **PUBLICACIONES DE LA ASOCIACIÓN**

Este año hemos tenido la enorme satisfacción de ver en la calle las siguientes publicaciones de nuestra Asociación: *Actas del XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)* y *Crónica de Córdoba y sus pueblos IV*. Ambas han sido patrocinadas por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

### **SUBVENCIONES MÁS IMPORTANTES**

Las más importantes subvenciones que la Asociación ha recibido en el año 1997 son las siguientes:

- De la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, cien mil (100 000 -) pesetas (8 agosto)
- De la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, trescientas mil (300 000 -) pesetas, de las cuatrocientas mil (400 000 -) asignadas

### **ACUERDOS MÁS IMPORTANTES**

De entre los acuerdos tomados por la Asociación en el año 1997, destacan los siguientes:

- Celebrar una reunión y comida en Montemayor para testimoniar el agradecimiento de esta Corporación a cuantos hicieron posible y colaboraron en la organización del XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles, que tuvo por una de las sedes dicha localidad. A más de la Junta Rectora de entonces y los compañeros Cronistas don Pablo Moyano Llamas (Cronista Oficial de Montemayor), don Manuel Gahete Jurado (Cronista Oficial de Fuente Obejuna, que actuó como Secretario del Congreso), y don Miguel Ventura Gracia (Cronista Oficial de Espejo y

Secretario actual de la Asociación), otras personalidades serian invitadas en dicha ocasion Don Gabriel Mata Varona (Alcalde de Montemayor en aquellas fechas), don Jose Delgado Villegas (Concejal de Cultura), don Francisco Garcia Chaparro (por entonces Diputado de Cultura), y don Angel Aroca Lara (Director de la Real Academia de Córdoba) Tambien se cursaria invitación a don Jose Jaen, que gentil y generosamente acompañó en sus visitas a los que quisieron honrarnos con su presencia en dicho Congreso ( 15 enero)

- Organizar el homenaje a la Mujer del Cronista el dia 27 de abril en la localidad de San Sebastian de los Ballesteros (15 enero)

- Admitir como Miembros de Numero de la Asociacion al nuevo Cronista Oficial de Zuheros, Ilmo Sr Dr D Antonio Arjona Castro, y al Cronista Oficial de Luque, don Rafael Luque Jimenez (15 enero)

- Dejar constancia del pesar de esta Asociacion por el fallecimiento del hermano del Ilmo Sr D Miguel Salcedo Hierro, Cronista Oficial de Cordoba, y del padre del Cronista Oficial de Priego de Córdoba, Ilmo Sr Dr D Manuel Pelaez del Rosal (15 enero)

- Aprobar la Memoria de Actividades de la Asociacion correspondiente al año 1996 (8 febrero)

- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Asociacion en el año 1996 (8 febrero)

- Aceptar la propuesta de don Miguel Ventura Gracia, Secretario de la Asociacion, en orden a celebrar encuentros de Cronistas en torno a temas monograficos, con independencia de las Reuniones Anuales que celebra la Asociacion (8 febrero)

- Admitir como nuevo Miembro de Numero de la Asociacion al Ilmo Sr Dr D Julian Garcia Garcia, Cronista Oficial de Cabra

- Comisionar al Sr Ventura Gracia, con motivo del homenaje a la Mujer del Cronista en San Sebastian de los Ballesteros, para confeccionar en la imprenta el programa musical, en relacion con dicho evento (9 abril)

- Elevar al Pleno de esta Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales la propuesta de nombrar al Ilmo Sr D Pablo Moyano Illamas, Cronista Oficial de Santaella y Montemayor, como Vocal de la misma, al quedar vacante una Vocalia tras la muerte de nuestro querido compañero y amigo don Juan Antonio Bailen Garcia, Cronista Oficial que fue de Baena, y eficaz miembro de la Junta Rectora de esta Asociacion

- Trasladar a los familiares de don Juan Antonio Bailen Garcia y de don Amador Jimenez Gonzalez, Cronista de Adamuz, tambien fallecido, nuestro recuerdo y condolencia (9 abril)

- Aprobar el texto del Convenio de colaboracion suscrito entre la Excma Diputacion Provincial de Cordoba y la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, asi como facultar a su Presidente, don Joaquin Criado Costa, para la firma del mismo (4 julio)

- Dejar constancia de nuestro pesar por la muerte de nuestro amigo y compañero don Andres Muñoz Calero, Cronista Oficial de Pozoblanco, y testimoniarlo a sus familiares (4 julio)

- Elegir la localidad cordobesa de Torrecampo, a propuesta de su Cronista Oficial, don Esteban Marquez Triguero, como sede de la proxima Reunion conjunta las Asociaciones Provinciales de Cordoba y Jaén (4 julio)

- Admitir como Miembro de Numero de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales a don Luis Fernando Palma Robles, nuevo Cronista Oficial de Lucena (30 julio)

## PRESENCIA DE LA ASOCIACIÓN

A lo largo de 1997, la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales ha sido convocada y estuvo presente en los siguientes actos

- Presentación del libro del Ilmo Sr Dr D Rafael Vazquez Lesmes, Cronista Oficial de San Sebastian de los Ballesteros, *San Sebastián de los Ballesteros, historia de un pueblo carolino*, el dia 17 de enero, en aquella poblacion

- Toma de posesion del nuevo Cronista Oficial de Zuheros, Ilmo Sr Dr D Antonio Arjona Castro, el dia 25 de enero, en el Ayuntamiento de aquella localidad

- Presentación del libro de don Miguel Ventura Gracia, Cronista Oficial de Espejo, *Las cofradias de la Vera Cruz, Animas, Santo Entierro y la Soledad en la villa de Espejo*, que tuvo lugar en aquella villa, el día 21 de febrero, y a la que fue invitado el Presidente de la Asociacion, Sr Criado Costa, para formar parte de la mesa presidencial de dicho acto A lo largo del mismo el Sr Criado Costa tuvo palabras de elogio para la figura del Cronista en general, y para la labor que desde su puesto de Cronista desarrolla el Sr Ventura Gracia en su localidad

- Toma de posesion del nuevo Cronista Oficial de Lucena don Luis Fernando Palma Robles, el día 12 de abril, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de esta ciudad En nombre de la Asociacion, asistio su Vicepresidente, don Enrique Garramiola Prieto

- Nombramiento de Hijo Predilecto de Luque, a titulo postumo, en la persona de su Cronista Oficial, don Vicente Estrada Carrillo, y entrega a sus familiares de la Medalla de Oro de la villa Dichos actos se hicieron coincidir con la celebración del Dia de Andalucia, en aquella localidad

- Firma del Convenio de colaboracion suscrito entre la Excmá Diputación Provincial de Córdoba y la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, el día 30 de julio, en el Palacio de la Diputacion cordobesa Para la misma había sido comisionado el Presidente de la Asociacion Sr Criado Costa

- Acto de entrega de mando del General Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada X y Comandante Militar de Cordoba, don Manuel Ignacio Oliver Buhigas, el dia 5 de noviembre, al que se invito al Presidente de la Asociación, don Joaquin Criado Costa

- Actos en honor de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infanteria, organizados por la Brigada de Infanteria Mecanizada "Guzmán el Bueno" X, en Cerro Muriano, a los que se invitó al Presidente de nuestra Asociación

Asimismo, la Asociación ha estado presente en las páginas del diario *Cordoba*, y en otras muchas publicaciones de indole provincial, comarcal o local, así como en cuantos actos culturales organiza o promueve la Excmá Diputacion Provincial de Córdoba

## AGRADECIMIENTOS

La Asociación, en el año 1997, expresó su agradecimiento a las personas e instituciones que se indican, por los motivos que en cada caso se expresan

- Al Excmo Sr Director de la Real Academia de Córdoba, D Angel Aroca Lara, por haber accedido a la petición de utilizar las dependencias de la misma para celebrar en ellas la Asamblea General de la Asociación (8 febrero)

- A cuantas instituciones envían a nuestra Asociación publicaciones de carácter local y a los compañeros Cronistas que lo hacen posible (8 febrero)

- A don Rafael Requerey Ballesteros, Cronista Oficial de Almedinilla, por las invitaciones que cursa a los componentes de la Asociación para colaborar en la revista que edita la Hermandad de Ntro Padre Jesus Nazareno, de Priego de Córdoba, y que el mismo coordina (8 febrero)

- Al Ilmo Ayuntamiento de Puente Genil, en la persona de su Alcalde, don Miguel Vallejo Berral, y a su Cronista Oficial, don Francisco Luque Estrada, por las atenciones y desvelos con que fue acogida la XXVIII Reunión Anual celebrada en dicha villa. Igualmente a todas las instituciones y personas que colaboraron en la brillantez de la jornada (8 marzo)

- Al Ilmo Ayuntamiento de San Sebastian de los Ballesteros y a su Alcalde, don Tomas Hidalgo Giraldo, por las facilidades y atenciones para con la Asociación con motivo del homenaje a la Mujer del Cronista (4 julio)

- Al parroco de San Sebastián de los Ballesteros, don Manuel Vida Ruiz, que presidió la Eucaristía, y a los concelebrantes, don Martin Jimenez Cobo, Cronista giennense, y don Segundo Gutierrez Dominguez, Academico (4 julio)

- Al Excmo y Rvdmo Sr D Miguel Castillejo Gorraiz, por las palabras de elogio y estímulo para la Asociación pronunciadas al final de la Misa celebrada con motivo del citado homenaje (4 julio)

- A la Obra Social y Cultural de CAJASUR, y al Presidente de esta Entidad, Excmo Sr D Miguel Castillejo Gorraiz, por el patrocinio del concierto de música clásica, que tuvo lugar en este día (4 julio)

- A cuantas personalidades quisieron unirse a dicho Homenaje, entre ellas el Excmo Sr D Jose Antonio Linares Torres, Gobernador Civil de Córdoba, el Ilmo Sr Delegado Provincial de Educación y Ciencia, D Jose Cosano Moyano, el Excmo Sr Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, D Angel Aroca Lara, el Ilmo Sr Presidente del Colegio Oficial de Médicos, D Eladio Garcia Garcia, así como numerosos claustrales de la Universidad de Córdoba y de otros centros docentes (4 julio)

- A todos los compañeros Cronistas giennenses y sevillanos, Académicos y autoridades presentes aquel día en la población carolina (4 julio)

- Al Presidente del Circulo de la Amistad, de Córdoba, por haber distinguido al Excmo Sr D Joaquin Criado Costa, Presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, con el título de Socio de Honor, y nombrarlo Asesor Cultural de esta centenaria Institución (30 julio)

## FELICITACIONES

Asimismo, la Asociación dejó constancia de su felicitación en este año a las siguientes personas, por los motivos que se indican

- Al Excmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa, Presidente de la Asociación, por sus nombramientos como Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Vicepresidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales y Cronista Oficial de Villanueva de Córdoba (15 enero)

- Al Ilmo Sr Dr D Antonio Arjona Castro y a don Rafael Luque Jimenez, por sus nombramientos como Cronistas Oficiales de Zuheros y Luque respectivamente (15 enero)

- A don Juan Gregorio Nevado Calero, Cronista Oficial de Villaviciosa y Vocal de la Junta Rectora de la Asociación, por su nombramiento como Miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba en dicha localidad (15 enero)

- Al Ilmo Sr Dr D Juan Rafael Vázquez Lesmes, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros, por su libro *San Sebastian de los Ballesteros, historia de un pueblo carolino*

- Al Ilmo Ayuntamiento de Luque, por el acuerdo de distinguir a nuestro compañero Cronista don Vicente Estrada Carrillo con el título de Hijo Predilecto de Luque, a título póstumo, y concederle, además, la Medalla de Oro de la Villa (8 febrero)

- A los familiares del llorado Cronista Oficial de Luque don Vicente Estrada Carrillo, por el homenaje y distinciones, a título póstumo, por parte del Ayuntamiento luqueño (8 febrero)

- A los compañeros Cronistas, por la autoría de sus recientes publicaciones (8 febrero)

- Al Ilmo Sr Dr D Julián García García y a don Luis Fernando Palma Robles, por sus nombramientos como Cronistas Oficiales de Cabra y Lucena respectivamente (8 abril)

- A don Miguel Ventura Gracia, Cronista Oficial de Espejo y Secretario de la Asociación, por su libro *Las cofradías de la Vera Cruz, Animas y Santo Entierro y la Soledad en la villa de Espejo* (4 julio)

- A don Manuel Moreno Valero Cronista Oficial de Pozoblanco, por la autoría del libro *Semana Santa en Pozoblanco* (4 julio)

- Al Excmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa, Cronista Oficial de San Sebastián de los Ballesteros y de Villanueva de Córdoba y Presidente de la Asociación, por la realización y coordinación de los actos del Homenaje a la Mujer del Cronista (4 Julio)

- A la Ilma Sra D<sup>a</sup> María José Porro Herrera, profesora de la Universidad de Córdoba y Académica, por su espléndida disertación sobre "Papel de la mujer en la sociedad de hoy", con ocasión del citado Homenaje (4 julio)

- Al P Segundo Gutiérrez Domínguez, C M F, Académico, por su magnífica "Exposición de tallas de tema femenino", de su autoría y taller (4 julio)

- Al coro parroquial de San Sebastián de los Ballesteros (4 julio)



- A la Orquesta Filarmónica de Laudes de La Rambla, y a su Director, don Francisco Serrano Rico, compositor y Cronista Oficial de la Rambla, por el concierto de musica clásica con motivo del *Homenaje a la Mujer del Cronista* (4 julio)

- A don Enrique Garramiola Prieto, Cronista Oficial de Montilla y Vicepresidente de la Asociación, y a don Enrique Alcalá Ortiz, Cronista Oficial de Priego de Córdoba, por sus intervenciones en pro de la condición femenina (4 julio)

### CONCLUSIÓN

Hasta aquí, un fiel reflejo de la actividad desplegada por la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, que nos muestra el dinamismo de ésta en un año singular. A más de su XXVIII Reunión Anual, al abrigo del Genil, los Cronistas cordobeses traspasamos este año la frontera provincial para hermanarnos en el trabajo con los compañeros Cronistas giennenses, en una tarea de acercamiento entre dos provincias andaluzas y fraternas, unidas por los lazos insondables de la historia. Y por otra parte, el merecido Homenaje a la Mujer del Cronista -extensivo a nuestras compañeras en esta noble tarea- sin cuya condescendencia y comprensión, muy corto habría de ser el camino que nos sería dado recorrer.

Y los frutos de dicha actividad, concretados, además, en un buen puñado de comunicaciones científicas, nacidas del amor a nuestra tierra, y que deseamos vivamente verlas plasmadas lo antes posible en su correspondiente publicación. Esa es nuestra única recompensa. Y nuestra satisfacción.

EL PRESIDENTE,  
Joaquín Criado Costa

EL SECRETARIO,  
Miguel Ventura Gracia

## EL PATRONATO MUNICIPAL NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES Y PRIEGO DE CÓRDOBA

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ

### APUNTES BIOGRÁFICOS DE NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES

Niceto Enrique Alcalá-Zamora y Torres nació en Priego de Córdoba el 6 de julio de 1877 en la calle Río, número 33<sup>1</sup>. Fue el tercero y último hijo del matrimonio formado por Manuel Alcalá-Zamora y Caracuel y Francisca Torres del Castillo, que habían tenido ya a Manuel y Pilar. Recibió los nombres de sus padrinos, Niceto Rubio y Enriqueta Torres, costumbre entonces arraigada en la localidad.

Con poco más de dos años murió su madre, siendo atendido por su tía materna Enriqueta, su prima Gloria, su hermana Pilar y el celo concentrado del padre que puso una especial atención en su benjamín. De él y de las tertulias que se celebraban en el salón de su casa quedaron grabadas en su memoria las palabras de república, restauración, colonias, mientras oía las hazañas de su abuelo paterno que se rebeló contra el absolutismo de Fernando VII y de su tío paterno Luis, diputado en 1869, obispo de Cebu y amigo íntimo de Prim, cuyo retrato colgaba en las paredes de la casa.

Sus primeras letras las recibió de Ubaldo Calvo y Sánchez<sup>2</sup>, maestro de pago a quien el alumno aventajado ayudó bien pronto haciendo de mentor y ayo de sus propios condiscípulos. Estudió con sobresaliente sus estudios de bachiller en Cábria, localidad a la que se desplazaba en tiempos de exámenes, a lomos de caballería. Si bien sus predilecciones eran más científicas que literarias, ya que su idea era ingresar en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, las dificult-

<sup>1</sup> Estos datos biográficos se pueden ampliar en *Niceto Alcalá-Zamora. Vida íntima y política de un jefe de Estado* de Eduardo M. DEL PORTILLO y Carlos PRIMEIROS. Biblioteca Nueva. Madrid. 1932. *MEMORIAS de Niceto Alcalá Zamora 1877-1949*, de José Luis CASAS SANCHEZ. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y Caja provincial de Ahorros de Córdoba. Córdoba. 1992.

<sup>2</sup> El Ayuntamiento republicano le dedicó una calle, la denominada popularmente Cañamero, continuando de esta forma en la actualidad.

tades económicas familiares le obligaron a estudiar la carrera de Derecho, terminando en Granada la licenciatura de abogado a la edad de 17 años, en 1894. Pienso prepararse para ingresar en la Academia Militar pero se decidió su marcha a Madrid para efectuar el doctorado de su carrera en la Universidad Central, siendo discípulo de Gumersindo de Azcarate y Rafael Ureña, quienes terminaron su formación política y jurídica. En sus clases puso de manifiesto sus dotes extraordinarias para la oratoria. Se doctoró, obteniendo cuatro premios y el extraordinario del curso con su tesis "El poder en los estados de la Reconquista", por entonces único.

Terminada su carrera de Derecho, siendo ya un joven de dieciocho años, conoce en Priego a Purificación Castillo Bidaburu, de quince años, con la que se pone en relaciones, las únicas que mantuvo en su vida. Con ella se caso a los veintitres años de edad, manteniendo un "amor sin explosiones, pero de una constancia ejemplar". Dios los bendijo con una numerosa descendencia: tres varones, Niceto, Luis y José, y tres hembras, Pura, Isabel y María Teresa. Mas Elia, gemela, muerta en la niñez a la edad de siete años. Si bien el total de hijos fueron 9 porque a los anteriores hay que añadirle dos: ambos Nicetos, uno que vivió siete días y otro que nació muerto.<sup>5</sup>

Con poco más de 21 años aprueba las oposiciones de Oficial Letrado del Consejo de Estado con el número uno de su promoción (1899).

Su carrera profesional la inicia en el bufete de Díaz Cobeña, incorporándose más tarde a la Juventud Democrática que inspiraba Segismundo Moret. Con motivo de un acto público en honor de Emilio Castelar, recién fallecido, intervino junto a oradores de la talla de Canalejas, Salmerón y Moret. Precisamente este último ponderó ante el conde de Romanones, jefe del Partido Liberal, las cualidades de Alcalá-Zamora, siendo invitado como así lo hizo a ingresar en dicha agrupación, así como a instancias de Álvaro de Figueroa en el Círculo Liberal. Bajo el influjo de Romanones fue nombrado sucesivamente secretario del Gobierno Civil de Madrid, profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad Central (1903) y candidato a diputado por Alicante sin conseguir salir electo. En 1906 es elegido diputado por el distrito de La Carolina (Jaén), acta que consiguió sin interrupción hasta el golpe de estado del general Primo de Rivera. A los veintitres años fue nombrado Fiscal del Tribunal de lo Contencioso por el Consejo de Estado, siendo más tarde Director General de Administración Local (1910) y Subsecretario de Gobernación (1910). Después de separarse de la política de Romanones, sigue al marqués de Alhucemas, quien le confía por breves meses la cartera del Ministerio de Fomento (1917), en el gabinete de García Prieto. Repetirá ministerio en 1922 en esta ocasión de la Guerra, habiendo ocupado anteriormente el cargo de representante de España ante la Sociedad de Naciones (1922).

Se opone frontalmente a la dictadura de Primo de Rivera por lo que es perseguido en Priego y vetado su ingreso en la Real Academia Española. En abril de 1930, en un famoso discurso pronunciado en Valencia, se declara republicano.

<sup>5</sup> ZARAGOZA, Cristóbal. *El Presidente*. Plaza y Janés, 1987, página 13.

Este mismo año funda con Miguel Maura el partido Derecho Liberal Republicano y es el alma del llamado pacto de San Sebastian y presidente del Comité Revolucionario, que tiene como objetivo principal derrocar al régimen monárquico. Descubierta la conjuración, es detenido y encarcelado, en diciembre de 1930, lo que no es óbice para que desde la cárcel firme el manifiesto del Comité contra el Rey y a favor de la República. Después de la caída del Gobierno Berenguer, y todavía en la cárcel, le ofrecen al Comité Revolucionario tres carteras en un gobierno de concentración que son rechazadas. Juzgado por excitación a la rebelión militar, con atenuantes, fue condenado a seis meses y un día de prisión correccional y puesto en libertad condicional en marzo de 1931. En las elecciones municipales del 12 de abril, se presenta como candidato por el distrito de Chamberí, saliendo electo con más de doce mil votos. La proclamación de la República días más tarde, le llevará a la Presidencia del Gobierno Provisional de la que dimite por estar en desacuerdo con el artículo 26 de la nueva Constitución que discriminaba a las órdenes religiosas, en diciembre de ese mismo año será proclamado Presidente de la República Española por abrumadora mayoría de votos imponiéndole en el acto de posesión el gran collar de Isabel la Católica. Con la victoria del Frente Popular en 1936, en una maniobra parlamentaria sin precedentes, fue destituido.

Meses más tarde, desde Santander, inicia un viaje a Hamburgo, Noruega y París, donde llega declarada ya la Guerra Civil, fijando su residencia hasta mayo de 1938 en que marcha a Pau. Allí reside hasta noviembre de 1940. Por entonces, el mismo régimen republicano había incautado sus bienes, después lo haría Franco, imponiéndole además una multa de 50 millones, la inhabilitación absoluta, el extrañamiento y la pérdida de la nacionalidad. Llena su tiempo colaborando con una serie de artículos escritos en francés, aparecidos en la revista *L'Ere Nouvelle* y emprende la tarea de volver a escribir sus memorias, destruidas por los republicanos.

Desde Marsella inicia un aciago viaje a la Argentina, su destierro definitivo lleno de dificultades, pues duraría más de un año, y que luego narraría en su obra *441 días* publicada en 1942. En la nación hermana pasó el resto de sus días dando conferencias, colaborando con la prensa y escribiendo libros de una manera febril, pues en poco más de siete años redacta dieciséis libros. Murio en Buenos Aires (Argentina), el 18 de febrero de 1949 siendo enterrado en el cementerio de la Chacarita, en uno de los nichos del panteón del Hospital Español. En 1979 sus restos fueron trasladados al panteón familiar del cementerio de la Almudena, de Madrid, sin recibir los honores que le correspondían como Jefe de Estado.

Como intelectual polifacético destacó en diversos campos desde la historia, el derecho, la literatura, la poesía, la gramática o el periodismo. Dotado de una memoria considerable, era capaz de repetir un discurso de horas sin apenas equivocarse. Fue un orador sobresaliente, alcanzando merecida fama muchos de sus discursos. Aunque, como destaca su nieto José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, todo lo acompañaba con una gran responsabilidad, esfuerzo de voluntad y disciplina de trabajo, que le llevaron a ocupar los más altos cargos de la nación. Su despacho de abogado era de los más cotizados de Madrid con el que reunió un

gran capital del que invirtió buena parte en la compra de fincas en Priego llevadas personalmente por él ya que el cultivo fue una de sus grandes aficiones. Tratadista de derecho eminente es un jurista en el más amplio sentido de la palabra, teniendo vigencia actualmente algunas de sus obras.

Hombre de familia entrañable fue un católico convencido y practicante ejerciendo siempre como tal, dentro de una conciencia recta y del cumplimiento estricto del deber. Se distinguió por una actitud digna y por un gran sentido de la honradez, de la austeridad moral y la lealtad, allí donde estuvo, la trueque de todo, hasta de la calumnia, de la impopularidad. Llegó a preocuparse y ayudar a muchas personas que recibieron de él incontables favores y dinero propio, incluso cuando era Jefe de Estado, pero que no fueron suficientes para que en la época dictatorial se viera abandonado por casi todos.

Heredó de su familia su talante liberal, católico, progresista y constitucionalista. Alejado de los extremismos de derechas y de izquierdas su rectitud fue hostigada por ambos bandos que hicieron imposible su proyecto como estadista de una república moderna, viable y tolerante. Su figura hasta ahora desconocida, maltratada y postergada adrede no ha recibido aun el trato que se merece, si consideramos el papel decisivo que ha tenido en la historia del siglo XX de España.

Perteneció a las Academias de Ciencias Morales y Políticas (1920), Jurisprudencia y Legislación (1930) de la que fue presidente y a la Real Academia Española (1931).

Además de sus innumerables conferencias, artículos (literarios, gramaticales, históricos, políticos y jurídicos), discursos parlamentarios, debates, defensas jurídicas y otros textos es autor de unos cuarenta libros entre los que citamos, *La Jurisprudencia y la vida del Derecho*, *Los derroteros de la expropiación forzosa*, *Aspectos sociales y jurídicos de 'I promessi sposi'*, *La condena en costas*, *El área de la tutela* y *La guerra civil ante el Derecho Internacional*<sup>4</sup>.

## DON NICETO Y PRIFGO

Cuando en 1909 la junta directiva del Casino aprobaba por unanimidad nombrar a don Niceto "Socio de Mérito", y en 1910 la Corporación en pleno y por unanimidad denomina "Calle de don Niceto Alcalá-Zamora" a la calle Río, se iniciaba oficialmente una relación que habría de tener muchos altibajos, entre un paisano que llegaría a Presidente de la nación y su pueblo. La cresta de esta luna de miel y de miel se alcanza, lógicamente, en los años de la República, en los que don Niceto recibe varios homenajes que se sumaban a los que ya le habían dado en años anteriores. El primer centro de enseñanza media creado en la localidad recibe su nombre así como el casino, que cambió el suyo por el de "Círculo Alcalá-Zamora".

Por su parte él ya había hecho importantes gestiones, en los diferentes cargos ocupados en su carrera política, para que su tierra natal se viera favorecida con nuevas carreteras, caminos vecinales, teléfono, escuelas, instituto de enseñanza

<sup>4</sup> Más tarde tendremos ocasión de ampliar este punto.

media y proyectado de enseñanza superior, escuela de artes y oficios, lavaderos, obras publicas, la carcel del partido proyectos de empresas mineras, donaciones en metalico, innumerables ayudas a amigos, variadas gestiones en los pueblos de la comarca, construccion a su costa de viviendas sociales en la calle San Marcos y un largo etcetera

El primer aviso grave de su carrera politica lo tiene con la llegada al poder del general Primo de Rivera, al cual se opone y quien no dejara de perseguirlo y molestarlo, incluso en sus estancias en Priego Aunque su calvario, como sabemos, empieza con su salida para Francia, el estallido de la Guerra Civil y más tarde su destierro en la Argentina donde terminaria sus dias

En Priego se dieron prisa en deshacer las firmas de su obra Violentamente, a martillazos, se destroza la placa que estaba colocada en la fachada de su casa y se eliminan de las calles y edificios publicos cualquier obra que huela a don Niceto su calle recibe el nombre de Heroes de Toledo, al casino se le da el nombre de "Casino de Priego", caen las placas de los lavaderos donde constaba su donacion se esconde su retrato, obra de Lozano Sidro, que presidia la Sala Capitular mas tarde se suprime el instituto y la escuela de artes y oficios y sufre, cual si fuera un delincuente, la humillacion de ver sus propiedades particulares embargadas y administradas, durante muchos años, por los poderes publicos

### EN LA REVISTA LOCAL *ADARVE*

Con los hechos anteriores inician los organos que detentan el poder una etapa de silencio y desprestigio digna de un voluminoso ensayo Por ejemplo, en *Adarve*, revista semanal de Priego, en su primera epoca, no se le nombra ni una vez para enjuiciar su obra, a favor o en contra Si se publica en la ciudad algún libro, despues de su muerte, marcadamente partidista en el que se le critica, al que el ya no podra contestar Tambien es verdad que, por este tiempo las heridas todavia olian a sangre

En octubre de 1952, hace su aparicion la revista local *Adarve* dirigida en la primera etapa hasta su muerte en 1968 por Jose Luis Gamiz Valverde Durante todo este periodo, nunca, ni una sola vez, se hace referencia, para bien ni para mal a la figura de D Niceto Otros hijos ilustres de la ciudad son tratados con bastante profusion a los que se dedican comentarios y articulos muy documentados Ni una línea, ni una, hace referencia a un paisano que esta en la mente de todos, pero del que nadie se atreve a hablar públicamente Un silencio de losa se cierne sobre su figura y su obra Las heridas, aunque cicatrizadas, estaban todavia de un color rosa y por lo que se ve nadie queria removerlas, o mejor a nadie dejaban tocarlas Una censura implacable y un miedo latente eran cortapisas para cualquier manifestacion honrada Prueba de ello es que cuando desaparece el General, *Adarve* se ve inundado por una avalancha de articulos, actos, homenajes y opiniones que intentan en unos pocos años recuperar el tiempo perdido Despues de un silencio de ocho años (1968-1976), cuando *Adarve* reaparece, ya muerto Franco, en 1977 sera cuando su figura y su obra se empiecen a recuperar para Priego

En cuatro partes podemos dividir los escritos dedicados a don Niceto en las

paginas de *Adarve* actos y homenajes, articulos sobre su trabajo intelectual, trabajos historicos y opiniones sobre su obra y su persona

Los homenajes le llegarían dos años más tarde de la muerte de Franco. El primero de ellos se produce en el año 1977 con motivo del primer centenario de su nacimiento. *Adarve* le dedica un extenso reportaje de seis páginas realizado por Pedro Sobrados Mostajo e ilustrado con fotos de Antonio Serrano Baena. En la primera página aparece una gran fotografía del mosaico existente en su casa natal y en las páginas interiores Pedro Sobrados relata admirablemente todos los actos que se llevaron a cabo el día 6 de julio de 1977 para conmemorar el primer centenario de su nacimiento. Comenzó el día con una misa oficiada por monseñor Cirarda, obispo de Córdoba celebrada en la capilla de Jesús de la Columna por haber sido don Niceto ferviente devoto de esta imagen y hermano de la cofradía. Después, se restableció la lápida conmemorativa que existía en la fachada de su casa natal, que se derribó a martillazos en los años de la Guerra Civil. Para ello cerraron al tráfico la calle Río, que se vio llena de una gran muchedumbre. La Corporación en pleno apareció en el balcón, dijo unas palabras el alcalde José Tomás Caballero Álvarez, y Niceto Alcalá-Zamora Castillo hijo de don Niceto procedió a descubrir la lápida, mientras la gente prorrumpía en sonoros aplausos. Después, en el Salón Jovi, la Real Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebró una sesión para conmemorar el centenario a la que asistieron los señores Castejón, Ortí, Valverde Madrid, Mendoza, Luna, Mora Mazorra y Arroyo Morillo. Abrió el acto el director de la Academia Sr. Castejón que cedió la palabra sucesivamente a José Tomás Rubio Chavarrí, José Valverde Madrid y Niceto Alcalá-Zamora Castillo.

Paralelamente a esto, este mismo año, Francisco López Roldán y su esposa María Jesús Sánchez Carrillo, prieguenses residentes en Madrid, convocan el Premio Alcalá-Zamora y Galardón García Copado 1977, con objeto de conmemorar el centenario y promover la creación literaria y poética. Para la entrega de premios se hace un recital poético a cargo de María Jesús Sánchez Carrillo, Antonio García Copado y Diego Higuera Gómez. El premiado resultó ser el académico y escritor prieguense José Valverde Madrid por su trabajo titulado «Ensayo sobre los valores de Alcalá-Zamora como orador y literato». En la presidencia, aparte del alcalde, se sentaron las hijas de don Niceto, Purificación e Isabel. Mucho más tarde en 1983, se convoca el Primer Concurso Literario Niceto Alcalá-Zamora que tendría carácter juvenil con el tema de creación de un cuento inédito. Auspicado por la Corporación, no se volvería a convocar de nuevo.

A finales de 1977, *Adarve* recoge una extensa y detallada crónica de José Valverde Madrid en la que detalla los actos que habrían tenido lugar en la Real Academia Española con motivo del centenario. Asimismo se hace eco de la noticia de la aprobación en el Senado de la propuesta de Justino Azcarate para que regresaran a España los restos mortales de Alfonso XIII don Niceto y Manuel Azaña. El mismo cronista nos cuenta los actos que se llevan a cabo en el Ateneo de Madrid con motivo del 30 aniversario de su muerte.

Por estas fechas la Asociación de Vecinos y la Unión hace público su acuerdo de construir una estatua en bronce de don Niceto. Para recaudar fondos se abren

cuentas corrientes en todas las entidades bancarias, piden ayuda a la Corporacion y encargan unos llaveros, para ser vendidos al precio de 125 pesetas, con la efigie de don Niceto. Se presentan varios proyectos para que fueran elegidos por votacion popular. Despues de cuatro años, la recaudacion, por donativos, feria del libro y llaveros, asciende a poco mas de 85 000 pesetas. Dinero a todas luces insuficiente para cubrir el importe del proyecto que finalmente lo tendria que asumir la Corporación, que se lo encarga a la escultora Aurora Cañero. El descubrimiento del busto se llevo a cabo el 2 de agosto de 1982 y consistio en un sencillo acto celebrado en el salon de sesiones que conto con la asistencia de las hijas de Don Niceto donde hablo el alcalde. El busto se colocó, sobre una mesa, en la entrada del Palacio Municipal donde permanecio varios años hasta que fue trasladado a su casa natal en el año 1987. En agosto de este año, con motivo de la donacion por parte de las hijas y herederos de don Niceto de esta casa al pueblo de Priego, se celebro una exposicion de documentos, fotografias y mobiliario, a cuyo acto inaugural asistieron el presidente del Area de Cultura de la Diputacion, autoridades locales familiares de don Niceto y numeroso publico. La exposicion fue visitada por muchos prieguenses y contó con la edicion de un magnifico poster y un catálogo escrito por José Luis Casas Sanchez, estudioso del Presidente. Por ultimo, en 1990, con motivo de la entrega de las llaves de la casa natal por parte de los herederos, en el Salon de Plenos del Ayuntamiento se celebró un emotivo acto que contó con las actuaciones de Jose Alcala-Zamora y Queipo de Llano, nieto de don Niceto, y de Tomas Delgado Toro, alcalde de Priego.

A partir de la donacion de la casa, la Corporacion Municipal ha continuado una politica de recuperacion de la memoria histórica de tan insigne paisano. Se proyecto un monumento, por ahora inconcluso, en el Paseillo, se han vuelto a editar otra vez el catalogo de la exposicion, la revista *Adarve* publico en 1992 un monográfico dedicado a don Niceto, se le ha dado su nombre a un colegio publico y sobre todo se ha creado y dotado economicamente el Patronato Niceto Alcala-Zamora y Torres.

## DE LA OPINIÓN A LA HISTORIA

Jose Valverde Madrid, notario, historiador, academico y cronista de Cordoba, aparte de familiar de don Niceto, se va a convertir en uno de los escritores pioneros que traen a las paginas de *Adarve* la figura de don Niceto. Ya hemos tenido ocasion de reseñar más arriba su participacion en los homenajes que se le tributan con motivo del centenario. A su pluma se deben numerosos articulos, en los que comenta la vida, obra o publica sus descubrimientos de algunas cartas escritas por don Niceto. Se destacan, entre ellos, los comentarios de algunos de sus libros: "En el centenario de dos escritores sobre la oratoria, Fray Martin de Cordova y D. Niceto Alcala-Zamora", "Discursos", "Memorias intimas", "Los defectos de la Constitucion de 1931 y tres años de experiencia constitucional". Esta misma actividad difusora de su obra se recoge por Niceto Alcala-Zamora y Castillo, el propio hijo de don Niceto, quien comenta libros como "Discursos", la tesis doctoral de su padre, o varias réplicas a articulos aparecidos en prensa.

En cuanto a articulos de opinion y otros temas, en el pródigo año de 1977 se



destacan los de Antonio Garcia Copado Miguel Forcada Serrano, quien indica la necesidad de llegar a un mayor conocimiento de la figura de don Niceto así como estudiar las relaciones con su pueblo Francisco Serrano Carrillo, *que se maravilla* de la reposición de la lapida en la casa natal comenta el artículo de Garcia Copado y hace un pequeño panegirico sobre la figura de nuestro Presidente

Ya en 1979, Jose Alcala-Zamora da la noticia de la llegada a Madrid de los restos mortales de don Niceto, desde la Argentina cumpliendo su ultimo deseo de que reposaran en tierra española Además de dedicarle un sentido soneto en el que resaltaba la sencillez del trasladado su figura de escritor, jurista y tribuno así como su defensa de la democracia y de la paz

Mucho mas tarde, en el año 1987, *Adarve* publica una entrevista realizada a Niceto Navarro Alcala-Zamora nieto del Presidente en la que se resalta que aun estando ya en democracia, a don Niceto, en su pueblo todavía no se le habia dedicado una calle En este mismo año un editorial de *Adarve* retoma el tema de las relaciones del pueblo y la Corporación indicando la mezquindad con que esta ha tratado hasta ahora la figura de nuestro ilustre paisano Un año mas tarde se le hace una entrevista a Rafael Villalba prieguense residente en Argentina y amigo de don Niceto

Por el año 1986, aparecen una serie de artículos de este cronista que recogen las relaciones de don Niceto y Priego, así como los numerosos beneficios que hizo en el pueblo Basando sus descubrimientos en testimonios orales y escritos, sobre todo de las actas capitulares, se sentó la tesis del inmenso cariño que don Niceto tuvo siempre hacia su patria chica, y se demostraba con numerosas pruebas parte de todo el bien que repartió sobre el pueblo, intentando paliar la triste historia negra sin objetividad y llena de malas intenciones, que sobre su persona y obra habian derramado sus detractores

### **LA CASA NATAL DEL PRESIDENTE SE DONA AL PUEBLO DE PRIEGO**

A principio de la década de los 80 Isabel y Purificación Alcala-Zamora Castillo empezaron a realizar gestiones con el fin de hacer entrega de la casa natal de su padre a alguna entidad cultural de cierta importancia en la provincia de Córdoba Por eso, después de la colaboración de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en el acto que se realizó en Priego con motivo del centenario del nacimiento de don Niceto, creyeron que esta entidad podría dedicar la casa natal para ampliar sus objetivos culturales mas tarde se hicieron gestiones con la Obra Cultural del Monte de Piedad de Córdoba (hoy Cajatur), desechando de principio la vía municipal, a la que se acudió finalmente de una manera definitiva

Para hacer efectiva la donación, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal prieguense el día 17 de diciembre de 1986 y después de unas palabras del alcalde Pedro Sobrados Mostajo manifestando la intención de los herederos de donar la casa natal para asegurar un recuerdo permanente del Presidente se leyeron los informes evacuados sobre la posibilidad legal de aceptar tal donación, el Pleno por unanimidad aceptó a favor del Ayuntamiento la donación de los inmuebles números 33 de la calle Río y 10 de la calle Ubaldo Calvo, llevada a

cabo por Purificacion Alcala-Zamora Castillo, en nombre propio y de los demas herederos

Entre los requisitos, se manifestaba que se habia mantenido la casa natal en las mismas condiciones en que la tenia su padre, con el mismo mobiliario y documentacion y que asi debia conservarse, debiendo hacerse cargo de ella una junta administrativa compuesta por el alcalde, dos concejales, un representante de la Junta de Andalucia y un descendiente directo de don Niceto con derecho a veto en caso de que no se destinara al fin previsto, asi como el derecho de los familiares a visitar la casa cuando lo deseen. La donación se limitaba por el momento a la nuda propiedad, ya que se reservaba el usufructo la hija compareciente, y cuando el Ayuntamiento tomase posesion del inmueble, podria utilizar las habitaciones no amuebladas de la casa como archivo, centro de informacion o finalidad similar, pues en caso contrario los descendientes tendrian derecho a recuperar tanto el inmueble como el edificio.

El Ayuntamiento se comprometio "a mantenerla y conservarla constantemente al servicio del pueblo de Priego como "Casa natal de D Niceto Alcala-Zamora y Torres" y siempre con fines culturales y nunca politicos", y despues de algunos puntos legales dejaron constancia de su satisfaccion y agradecimiento, procurando conservar el inmueble y el inventario, asi como acrecentar este ultimo.

Dos dias mas tarde, en la notaria de Paulina Fernandez Valverde, se reunieron doña Maria de la Purificacion Alcalá-Zamora y Castillo, de 81 años de edad, en nombre y representación de todos los herederos, y el alcalde Pedro Sobrados Mostajo, como presidente del Excmo Ayuntamiento y expresamente facultado para el otorgamiento, para realizar el acto de donacion de los inmuebles de la calle Rio numero 33, con una superficie de 343 metros cuadrados, y de Ubaldo Calvo, numero 10, con una sola habitacion, de 29 metros cuadrados, y otros 100 de patio.

A los pocos dias del fallecimiento en Madrid de Purificacion Alcala-Zamora, se produjo el acto de la entrega oficial y por lo tanto del pleno dominio del inmueble por parte del Excelentísimo Ayuntamiento. El acto tuvo lugar en el Salon de Plenos, presidido por el alcalde, Tomás Delgado Toro y la asistencia de numerosos miembros de la familia de don Niceto, entre los que estaban todos los nietos residentes en España. El alcalde se comprometio a crear un patronato para que profundizara en el estudio de la figura del Presidente. Por parte de la familia tomo la palabra José Alcala-Zamora y Queipo de Llano, nieto del Presidente, quien exalto los valores morales, la significacion de la obra, su lucha por el entendimiento, por el dialogo y por la construccion de una España mejor.

Despues de dos años cerrada, a principios de 1992, se instaló la Oficina Municipal de Turismo, y en 1994 dos de sus habitaciones se han habilitado como oficinas del "Patronato Niceto Alcala-Zamora y Torres".

## **EL "PATRONATO NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES"**

La II República Española fue el primer intento serio de la implantación de un regimen democratico y popular en España, que desgraciadamente por una serie de circunstancias historicas desemboco en la sublevación militar llamada Movimiento Nacional.

Uno de los hombres que más lucharon por estos ideales democráticos fue Niceto Alcalá-Zamora y Torres, que sería su primer presidente nacido en Priego de Córdoba.

Durante todo el régimen autárquico, los libros de historia fueron duramente censurados y manipulados para que nadie pudiera hacer un análisis exhaustivo de aquella experiencia de participación democrática. Esta prohibición lógicamente, se hizo extensiva a Priego, su pueblo natal, donde sus bienes fueron intervenidos y administrados durante décadas y su figura sumida en un silencio total en los medios de comunicación locales como apuntamos arriba.

Como consecuencia de ello muchas generaciones de ciudadanos de la nación y de Priego se han educado con un gran desconocimiento de este período histórico de la vida española, y de la figura de Niceto Alcalá-Zamora y Torres, época y personaje que si se nombraban era para sacar a relucir una serie de tópicos de dudosa veracidad y sin consistencia histórica.

Para fomentar el estudio de la historia en general profundizar en el conocimiento de la II República interesar a los medios de difusión de masas locales y nacionales del período que nos ocupa despertar en la población el interés por la figura de nuestro Presidente y borrar la imagen falsa y estereotipada creada a su alrededor es por lo que se ha creado el Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres.

La primera iniciativa se produce cuando los herederos de D. Niceto Alcalá-Zamora, a saber, doña Purificación Alcalá-Zamora y Castillo, don José y doña Pilar Alcalá-Zamora Queipo de Llano don Pío José y doña Purificación Navarro Alcalá-Zamora y don Juan de la Cruz y don Luis Alcalá-Zamora Salinas, ceden al pueblo de Priego la casa natal del Presidente.

Con ello cumplan una aspiración de todos sus hijos, que deseaban asegurar su recuerdo de una manera permanente creando una junta administrativa que se comprometía a recibir la casa y mantenerla y conservarla constantemente al servicio del pueblo de Priego como "Casa natal de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres" siempre con fines culturales y nunca políticos.

Realizando este compromiso, se aprobaron los estatutos fundacionales por acuerdo plenario de la Corporación el día 29 de mayo de 1993 siendo publicados en el número 150 del *Boletín Oficial de la Provincia*, página 3 077 y siguientes.

Nacido como un organismo autónomo del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego con carácter administrativo, pero con personalidad pública independiente que dispone y aumentará su patrimonio dedicado a sus fines específicos, el Patronato tiene por objeto recoger y poner a disposición de los investigadores toda la documentación de archivo hemerográfica bibliográfica, etc. referente a la figura de D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, y promover el estudio de su figura, así como del período de la II República Española, a nivel local, nacional e internacional. Siendo pues sus objetivos totalmente culturales, alejados de toda intencionalidad política y tendencia de partidos.

Entre los principales proyectos y actividades, se realizarán los siguientes: museo permanente sobre el Presidente y su época creación de una biblioteca especializada en la II República Española con especial atención a los aspectos políticos y jurídicos, recopilación tanto de la obra escrita como de los discursos de D.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres, con el fin de proceder a la publicación de sus obras completas, formación de un archivo fotográfico basado en la biografía del personaje, apoyar la realización de actividades como conferencias, encuentros, cursos, seminarios, jornadas y congresos, y elaborar y difundir, mediante convenio con otras instituciones y entidades públicas y privadas, material didáctico para dar a conocer entre los escolares la figura de quien fuera Jefe de Estado entre 1931 y 1936

El Patronato está regido por dos órganos: el Consejo General y la Junta Rectora. El Consejo General está constituido por el Presidente de la Junta de Andalucía, a título honorífico, y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, como presidente efectivo. Como vocales cuenta con el Consejero de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Presidente de la Diputación, Rector de la Universidad de Córdoba, un familiar directo de D. Niceto Alcalá-Zamora y cinco representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento. Además del director del Patronato, secretario e interventor del Ayuntamiento que asistirán con voz y sin voto. Por su parte, la Junta Rectora la forman el Alcalde, Concejal de Cultura, un familiar directo del Presidente, un especialista en Historia Contemporánea (actualmente el profesor y escritor José Manuel Cuenca Toribio) y el director. El secretario, será el del Ayuntamiento.

La primera sesión extraordinaria constitutiva del Consejo General se celebró el día 26 de octubre de 1993 bajo la presidencia honorífica del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente, por delegación del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía.

El Patronato ha iniciado su marcha instalando dos oficinas debidamente equipadas con todo el material moderno necesario, como mobiliario, fotocopiadora, ordenador, fax, impresora, etc., creándose la infraestructura administrativa que se había proyectado en un principio, por lo que este departamento se ha quedado de una forma totalmente operativo.

En la Casa-museo se han llevado a cabo las reformas más urgentes como arreglo de puertas, fontanería, encalado de algunas habitaciones, apertura de dos salas y colocación de nuevos cuadros de museo. Se ha de destacar el inicio de una dinámica de donaciones en libros, fotografías y documentación, así como la creación de archivos fotográficos, diapositivas, negativos de fotos y audiovisuales. Igualmente se aprobó un proyecto de dedicación y uso del inmueble, cuya ejecución es tarea de futuros años.

Actualmente sus actividades se centran en la recopilación de material bibliográfico, documental, fotográfico, adecuación y apertura de nuevas salas, celebración de jornadas y edición de libros y programas de multimedia.

El Patronato, pues, se ha proyectado a la sociedad prieguense, cordobesa y andaluza, creemos que con fortuna, iniciando una iniciativa cultural de alta envergadura que a la larga enriquecerá a la sociedad prieguense y nacional.

---

## LA MÚSICA EN EL CASINO DE PRIEGO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS FESTIVALES DE PRIEGO DE CÓRDOBA

---

ENRIQUE ALCALA ORTIZ

---

Cuando en el año 1848 se creaba la sociedad Casino de Priego, se estipulaba en su acta fundacional que los fines de su constitucion eran ' el establecimiento de una sociedad y juegos permitidos por la ley Este mismo espiritu se recoge en la reforma del reglamento que se hizo en 1879, en el cual se señalaban como objetivos "la distraccion y recreo de una escogida sociedad" que tendria en su inmueble gabinetes de lectura y varios destinados a juegos permitidos por la ley Como vemos, pues, la sociedad no tenia más fines culturales que los arriba señalados

Contra lo que se cree, no fue una institucion que se creara para la cultura, con mayuscula Sus actividades en este campo habrian de venir de una forma paulatina, hasta alcanzar una epoca de esplendor que beneficiaria a toda la comunidad prieguense Cien años largos despues de su creacion, en los estatutos del año 1962 los objetivos son mucho mas amplios que los puramente recreativos, recogiendo-se el estudio y fomento de la literatura, las bellas artes, las ciencias y toda manifestacion cultural Pero para llegar aquí se habria de andar un largo camino que estuvo coronado por el éxito en muchos momentos de su devenir historico

### SALÓN DE MÚSICA DEL CASINO DE PRIEGO

En el año 1880 el Circulo de Priego hace socio honorifico a nuestro paisano y tenor Jose Villena y Camero en razón a sus actuaciones en el extranjero y su participacion en las fiestas columnarias Sin embargo, el Casino Primitivo, muchos años antes ya habia distinguido y valorado los meritos de Jose Maria Villena La propuesta partio de diez socios encabezados por Carlos Caracuel y Camara Nuestro artista habia interpretado con tanta brillantez las piezas de canto en el Teatro Principal que ' como una debil muestra, aunque honorifica de gratitud y distincion hacia el artista por parte de esta Sociedad", lo hacen socio de merito sin pago de ninguna clase de cuotas de entrada o mensuales<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Archivo del Casino de Priego Junta general extraordinaria de 18 de abril de 1871, bajo la presidencia de Patricio Aguilar

Esta misma línea de actuación, con la cual se distingue de alguna forma a los paisanos sobresalientes en cualquier rama de la cultura, será recogida más tarde en el Reglamento del Liceo creado en 1881. En el mismo año que Alfonso XII convierte a la villa de Priego en ciudad, un grupo de socios del Casino, entre los que se encontraban Domingo Arjona (director de la revista quincenal de literatura *La Amistad*) y Carlos Valverde López (fundador, más tarde, del semanario local *Patria Chica*), llenos de inquietudes culturales, deciden dirigirse a la directiva del Casino y presentan un proyecto para la creación, dentro de la sociedad, de un Liceo científico, artístico y literario, con objeto de cultivar y difundir los diversos saberes que comprenden las Ciencias, Literatura y Bellas Artes. Se dividía el Liceo en cuatro secciones: Ciencias y Literatura, Declamación, Pintura y Escultura, y Música. Estas secciones abarcaban un amplio abanico que iba desde la celebración de veladas literarias, proporcionar materiales para el periódico, representaciones dramáticas, certámenes, exposiciones, hasta la enseñanza de las diferentes ramas del arte. La sección de Música debía contribuir en turno correspondiente para el mayor lustre de las sesiones públicas y veladas, suministrar composiciones originales o inéditas con objeto de formar un archivo musical y promocionar la enseñanza de la música. Con esto, el terreno estaba preparado para recibir la simiente de lo que después sucedería.

Esta afición al canto y la música de los socios ya se había institucionalizado dentro de sus salas en el año 1872 cuando a petición de un grupo interesado se compra un piano con el objeto de que no fuera un mueble, sino para la enseñanza, fiestas y veladas diarias<sup>2</sup>. Y no solo para esto, sino que en alguna ocasión se le prestaba a las compañías de zarzuela que actuaban en el teatro, ya que muchas de ellas arribaban a la plaza sin tal instrumento y porque los que disfrutaban el espectáculo, a fin de cuentas, eran los mismos socios, si bien hubo opiniones opuestas a que el piano saliese del edificio. La sociedad llegaría a contar con dos pianos, el segundo de la aportación del "Círculo de Priego" con motivo de su unificación con el "Primitivo".

El primer pianista contratado -del que tenemos noticia- para que tocara por las noches en el ya ampliado gabinete de lectura fue José Cruz, a quien se le da un sueldo de tres reales diarios, aunque más tarde, considerando que el Ayuntamiento le había retirado la asignación que le abonaba de tres mil reales como maestro y director de la música marcial, pide a la sociedad que le mejore su escaso sueldo en dos reales, y esta, "viendo la justicia y oportunidad que envolvía", se lo eleva a 5 reales<sup>3</sup>. Después tendrá una pequeña mejora, ya que cuando el Casino contrata la repostería, una de las obligaciones del adjudicatario será servir gratis un café diario al maestro de música. Recordamos que un vaso de café costaba 15 o 25 centimos, según este fuera pequeño o grande.

<sup>2</sup> A. C. P. Junta general extraordinaria de 15 de mayo de 1874 bajo la presidencia de Patricio Aguilar.

<sup>3</sup> A. C. P. Sesión de febrero de 1879 bajo la presidencia de Antonio J. Caracuel.

En 1880, Jose Cruz actuaría durante tres días acompañando al insigne violinista Andrés Fortuny, contratados por José Santaella Valera<sup>4</sup>

Si bien Jose Cruz iniciaría una serie de ilustres profesionales que difundirían la cultural musical por todo el pueblo, ocupó además la plaza de organista del arciprestazgo de Priego que desempeñó hasta su muerte, producida en 1883<sup>5</sup>, el que más se distinguió por su obra y dilatada trayectoria fue Laureano Cano Ramírez, quien solicita y es admitido socio del Casino Primitivo, entonces escindido, el 1 de enero de 1884<sup>6</sup>. Meses más tarde se dirige al Presidente expresando que siendo su constante deseo complacer a los señores de la sociedad y correspondiendo gustoso a indicaciones que se le habían hecho para que como pianista se prestase a tocar diariamente en las horas que sus ocupaciones se lo permitieran, se ofrecía a tocar de cuatro a cinco por las tardes, de siete a ocho y de diez a once por las noches, con la salvedad de que se le permitiera asistir a las iglesias cuando en idénticas horas se celebren novenas o fiestas en que se le exija asistencia dejando a la consideración de la sociedad la retribución que debía percibir por tal concepto<sup>7</sup>

Laureano Cano Rodríguez nació en Alcalá la Real (Jaén) el 4 de julio de 1862, fue hijo del director de la banda municipal de aquella localidad que tocaba varios instrumentos, cuyo arte enseñó tempranamente a su hijo hasta el extremo de que con diez años el chaval dio un concierto como solista de flautín. Sus primeras lecciones de piano las recibió del maestro Pulido, a la vez que estudiaba violín. Realizó el bachillerato en Jaén, y en Granada inicia los estudios de medicina, que abandona para dedicarse a la música. Al morir José Cruz, hace oposiciones a la vacante de organista del arciprestazgo, celebradas en la catedral de Córdoba, ganándolas con brillantez. Entonces contaba 22 años y desde este momento toda su actividad profesional la ejerce en Priego, dándose de alta en el Casino Primitivo. Además de su puesto de organista y los diarios conciertos y enseñanzas en el Casino, sus clases se extendieron a las familias de la sociedad prieguense y de otras ciudades cercanas. Fue autor de numerosas obras para orquesta, órgano, piano y rondalla. De las que podemos citar vales, fantasías, mazurcas, pasacalles estudiantiles y zarzuelas, muchas de estas composiciones con letras de Carlos Valverde López. De tema religioso se conocen varias misas, un quinario a Jesús Nazareno, letanías, gozos, coplas y villancicos. Aunque lo que más podemos destacar es el amor y la educación musical que sembró en numerosos prieguenses<sup>8</sup>, creando una conciencia musical tan profunda que aún hoy es recordada con enorme cariño por aquellos que fueron discípulos y admiradores. Ejemplos destacados son su hijo Alonso Cano, continuador de su obra y Luis Prados, director

<sup>4</sup> VALVERDE LOPEZ, Carlos «Memorias íntimas y populares» Manuscrito Año 1880

<sup>5</sup> Gamiz Valverde, José Luis «Centenario del nacimiento de Don Laureano Cano», *Adarve*, 1 de julio de 1962, año XI número 509

<sup>6</sup> A C P Junta general extraordinaria del 1 de enero de 1884. Presidencia de Jose Santaella Valera

<sup>7</sup> A C P Junta general extraordinaria del 22 de noviembre de 1884. Presidencia de Jose E. Alcalá-Zamora

<sup>8</sup> GAMIZ VALVERDE, Jose Luis *Ibidem*

durante muchos años de la Banda Municipal de Música. Así como un notable alumno que inicio de niño sus estudios de piano con él. José Luis Gamiz Valverde, el cual sería el encargado de recoger el testigo antorcha de la divulgación musical a través de su puesto como Presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego, como veremos más adelante.

Sobre las primeras décadas del siglo, nos cuenta Llosgiber unas sabrosas opiniones referentes a las tertulias musicales y sus componentes<sup>9</sup>, de las que destacamos una "mentalidad señorial", norma común de los "señores socios" de aquellos años:

'El haber sido asiduo asistente al Casino, por mi próxima vejez, me hizo disfrutar de aquel ambiente de cordialidad que en él se respiraba, debido, sin duda, a que entonces no existía entre los socios la "democracia camaradería" que ahora padece el mundo. Ello hizo que en el Casino de Priego, cada cual "ocupara su sitio", según su categoría social, cultura, aficiones, etc., formándose grupos separados en habitaciones distintas, como la cocina alta para los amantes de la cacería, la baja, para los juegos carteados, otra para billaristas, la biblioteca para los amantes de la cultura literaria, y el salón de piano, donde los aficionados a la buena música formaron la celebre "tertulia del piano", de la que era eje y alma el inolvidable D. Laureano, a cuya memoria dedicamos estas notas.

La descripción de lo que era aquella tertulia o reunión precisaría ser culto cronista, capaz de reflejar aquel ambiente cultural, ilustrado con las bellas y geniales interpretaciones que al piano hiciera aquel gran maestro de varias generaciones de Priego ( )

Sus diarios conciertos en el Casino crearon tan extensa cultura musical en Priego, que hasta los más ignorantes en esta rama del arte llegamos a comprender y hasta "tararear" las más difíciles partituras como la Quinta Sinfonía de Beethoven y otras, al igual que las de nuestras mejores zarzuelas y operetas. De este ambiente surgieron las inolvidables veladas literarias y conciertos extraordinarios que anualmente, por Navidades, tenían lugar en el Salón del Casino, así como la publicación de un semanario local ( )"<sup>10</sup>

### **LA SECCIÓN DE MÚSICA DEL CASINO. UN PRECEDENTE NOTABLE DE LA SECCIÓN DE LITERATURA Y BELLAS ARTES**

Francisco Velástegui Serrano, por boca de Pedro Candil Jimenez, nos cuenta que a últimos de 1947 o a principios de 1948 en Granada "se gestó el nacimiento de los festivales de Priego", en un almuerzo en el que se reunieron el pianista Leopoldo Querol, el granadino Adolfo Montero y los prieguenses, socios del Casino y asiduos asistentes al festival granadino del Corpus, Eusebio Ruiz Castillo,

<sup>9</sup> Solían asistir asiduamente: Trinidad Linares Martos, Pedro Candil Palomeque, José Gamiz Cáliz, Antonio Gamiz Caliz, Cristóbal Gámiz Caliz, Antonio María Ruiz-Amores, José Linares Serrano, Guillermo Ruiz Martínez, José Ruiz Martínez, Antonio del Espino Espinosa, Eduardo Jiménez Roldán y en temporadas debido a sus ausencias: Carlos Valverde López, Adolfo Lozano Sidro, Francisco Ruiz Santaella, Francisco Candil Calvo y José Tomás Valverde Castilla.

<sup>10</sup> LLOSGIBER *Adarve*, 1 de julio de 1962, página 11.



Luis Calvo Lozano, Alonso Cano Rubio y Pedro Candil Jiménez. La conversacion en la mesa, refiere, giro sobre la musica y los conciertos de Granada, sugiriendo Leopoldo Querol la posibilidad de celebrar algo parecido en Priego, ofreciendose a actuar en ellos y a usar su influencia para que pudiera venir a la ciudad la Orquesta Sinfonica de Radio Nacional<sup>11</sup>

Probablemente, para canalizar esta idea, a principios de 1848 y por iniciativa del teniente alcalde Pablo Gámiz Luque, se reunen en las dependencias del Ayuntamiento una serie de socios numerarios con objeto de estudiar las acciones a llevar a cabo para conmemorar el centenario de la creacion del Casino. De entre todas las propuestas se aprueba la de realizar un festival de música, como pórtico de la feria real de septiembre, a imitacion de los celebrados en algunas ciudades europeas y de las españolas de San Sebastian, Santander y Granada. La financiacion se garantizaba con la aportacion voluntaria de los socios que se adhieran a la idea, mediante una especie de bonos al precio de 25 y 30 pesetas, a quienes devolverian dinero de su suscripcion en el supuesto de que hubiese ganancias, quedando Pablo Gamiz Luque comisionado para la ejecucion del proyecto<sup>12</sup>

Otro de los acuerdos de aquella reunion, puesto que nada hemos encontrado en los archivos del Casino, seria la creacion de una seccion de música Casino de Priego, ya que el 15 de mayo de 1948 se organiza en el Salon Victoria "un extraordinario concierto por el eminente pianista Leopoldo Querol", valenciano a la sazón catedrático de Piano en el Conservatorio Superior de Madrid. A pesar de sus actuaciones en el extranjero, el que se dignara venir a Priego fue un hecho extraordinario resaltado por los socios de la seccion de Musica en el programa de mano "El hecho, que no podemos menos de considerar magnanimo de haber accedido al modesto requerimiento de una oscura Sección de música de un apartado pueblo sin historia musical conocida, nos habla elocuentemente de la nobleza y honorabilidad de su sentido del arte, prestandose, con un desinterés desgraciadamente desconocido y digno de ejemplo, a hacerlo llegar allí donde se le pida, sin desdeñar nuestra insignificancia ni tener en cuenta que nuestro aplauso, por muy emocionado y sincero que sea, nada puede significar en su ya consagrada carrera artística ( )"<sup>13</sup>

La maestria de Leopoldo Querol demostrada en un programa dividido en tres partes con piezas de Mozart, Beethoven, Chopin, Granados, Albéniz, Falla y Liszt y el nacimiento de una nueva amistad animo a la Delegación de Cultura y a la seccion de Música, que con la ayuda inestimable del insigne pianista consiguieron organizar los primeros festivales durante los días 1 y 2 de septiembre del ya mítico año de 1948 en el Huerto de las Infantas, con sendos conciertos de la "Orquesta Sinfónica Nacional de España", bajo la dirección del maestro Conrado del Campo, actuando de solista el renombrado pianista Leopoldo Querol

<sup>11</sup> VELASTEGUI SERRANO, Francisco «40 años de festivales de la monumental ciudad del agua y del Barroco», Priego de Cordoba *Adarve*, numeros 271-272, páginas 35 y siguientes

<sup>12</sup> MENDOZA CARREÑO, Manuel y Jose Luis Gamiz Valverde *Priego, historia de una epoca (1903-1968)* Ediciones El Almendro, Cordoba, 1984, paginas 50-55

<sup>13</sup> Cartel de mano de la Sección de Musica Casino de Priego Priego 15 de mayo de 1948

Si bien Manuel Mendoza Carreño relata que fue Pablo Gamiz Luque, a través de la delegación de Cultura del Ayuntamiento el que organizó estos primeros conciertos de música, será este protagonista quien declare que la idea “surgió de aquella modesta sección de Música y de aquel primer concierto de Querol, el que se encargó de la contratación de la Orquesta de Radio Nacional ( )”<sup>14</sup> Testimonio también recogido en las páginas de *Adarve* “La Sección de Música del Casino de Priego fue en 1948, el cauce de una antigua y desbordante afición de muchos sectores de la ciudad por las cosas musicales, iniciando su creación con diversos conciertos, ( )”<sup>15</sup>

Mientras tanto, la familia Castilla Abril prestaba el recinto, un grupo de entusiastas lo iluminaba, otro financiaba los gastos, un industrial prestaba los tabloneros para el escenario, aquel los bidones, otro el camión para transportarlos y en coches particulares se fue a la estación de Luque para recoger a los músicos, alojándose sus dirigentes en casas particulares. Las más de las doscientas personas asistentes, “vestidos como nunca”, testimoniaron el esfuerzo de unos paisanos ávidos de cultura. El éxito alcanzado prosiguió en 1959 en el mismo “Huerto de las Infantas” con la actuación durante los días 31 de agosto y 1 de septiembre de la Orquesta Sinfónica de Valencia”, dirigida por José M. Izquierdo y con la actuación de Leopoldo Querol. Este pianista actuaría de nuevo en el Salón Victoria de Priego el día 5 de diciembre de 1949 en un homenaje a Chopin con motivo del primer centenario de su muerte.

Animados por estos éxitos desbordantes, el Casino de Priego, a través de su sección de Música, y ya en su tercer año de funcionamiento, va a desarrollar una larga serie de conciertos. Como inauguración de la temporada del año 1950, el 7 de enero, los artistas locales Alonso Cano (piano) y Francisco Calvo (violín), dan un concierto con un programa en cuya primera parte actúa el violín acompañado con piano y una segunda parte con piano solo. En el salón de actos del Casino se celebra el segundo concierto de esta serie a cargo del guitarrista Regino Sainz de la Maza, concertista universal, profesor en el Conservatorio de Madrid, para “él habían escrito bellísimas páginas los principales músicos españoles. Cíemos solamente el «Concierto de Aranjuez», de Rodrigo, en el que por primera vez en la historia de la música, la guitarra lleva la voz cantante ( )”<sup>16</sup> De nuevo, el día 12 de marzo, actúa la pianista granadina Pepita Bustamante en un concierto que llevaba el ordinal XVI de los realizados por la sección de Música.

Para los festivales de este año de 1950 se habían programado tres conciertos con objeto de conmemorar el segundo centenario de la muerte de Bach. El presupuesto de 105 000 pesetas se financiaría en parte con 50 000 a través de la Diputación. Para el resto, se le pidió ayuda al Ayuntamiento que si bien al principio estaba dispuesto a colaborar, más tarde consideró que había otras necesidades más urgentes a las que tenía que acudir y que no se podía gastar tanto dinero en una

<sup>14</sup> GAMIZ LUQUE Pablo «Diez años» *Adarve* 31 de agosto de 1958, páginas 6 y 7

<sup>15</sup> *Adarve* Lo que prefiere el público filarmónico. Año 1955

<sup>16</sup> Del programa de mano

actividad considera por entonces elitista. Al no contar con la financiación suficiente, no pudieron celebrarse los festivales de este año, y por esta razón Pablo Gamiz Luque presentó su dimisión como concejal y como diputado provincial<sup>17</sup>

No obstante este fracaso, la sección de Música proseguía su camino. En el año 1951, Leopoldo Querol va a seguir siendo la figura indiscutible. Para el martes 23 de enero se le prepara un concierto, el número XVII de la sección, en el Salón Victoria recalando en el programa de mano que “Priego entero mantiene un vivo y grato recuerdo de sus recitales y conciertos con las Orquestas de Radio Nacional y de Valencia, que fueron otros tantos éxitos y representan para la sección de Música del Casino de Priego los más solemnes acontecimientos de su historia artística”. El concierto XVIII se celebraría en el mismo Salón Victoria, organizado por la sección de Música, si bien patrocinado por el Excmo Ayuntamiento, estando a cargo de nuevo del genial guitarrista Regino Sainz de la Maza. Para los festivales de septiembre se echa mano otra vez al buen amigo Leopoldo Querol, quien en una solución de emergencia, ofrece en el castillo dos conciertos los días 31 de agosto y 1 de septiembre.

En los últimos días de este mes de septiembre del año 1951, aparecerá la sección de Literatura y Bellas Artes del Casino, la cual englobará a la Sección de Música (por entonces dirigida por Francisco Calvo Lozano), y por lo tanto será su desaparición con entidad dentro de la sociedad Casino. Desde ahora la sección de Literatura y Bellas Artes, recogerá la antorcha de los conciertos y conferencias y sabrá llevarla a buen puerto.

El currículo de esta primera sección de Música cuenta con dieciocho conciertos y haber sido la promotora de nuestros ya consolidados y famosos festivales.

## LA SECCIÓN DE LITERATURA Y BELLAS ARTES

Setenta años más tarde de la fundación del Liceo, es decir en 1951, se va a producir un movimiento parecido que esta vez sí va a fructificar en amplios y variados campos, propiciando dentro del seno del Casino un renacimiento cultural jamás conocido.

Un grupo de socios<sup>18</sup> “amantes de las actividades literarias y artísticas”, se reúne el 25 de septiembre de 1951 para llevar a realidad el proyecto de crear una

<sup>17</sup> YEPES ALCALA, Jose «Entrevista a Pablo Gamiz» *Adarve*, número 271-272. Feria 1987, página 52.

<sup>18</sup> La primera Directiva estuvo formada por: presidente José Luis Gamiz Valverde, vicepresidente Guillermo Ruiz Torres, contador Manuel Mendoza Carreño, conciliario Alonso Cano Rubio, tesorero Luis Calvo Lozano, secretario Francisco García Montes, vocales Carlos Valverde Castilla y Castilla, Adolfo Merida de la rosa y Manuel Tofe Serrano.

Además entre otros promotores se encuentran José Berguillos Arjona, Francisco Calvo Lozano, Manuel Cejas Rodríguez, Juan Fernández, Rafael Fernández Gómez, Antonio Jiménez Luque, Laureano Jiménez Roldán, Rafael Luque, Abelardo Martín, Julio Matilla Pérez, Alfredo Merida Sánchez, Francisco Montoro del Pino, Balbino Povedano Ruiz, Hilario Rojas Salido, José Ronchel Muñoz, Antonio María Ruiz-Amores Rubio, Rafael Ruiz-Amores Linares, Eusebio Ruiz Castillo, Luis Ruiz Castillo, José Ruiz Martínez, Francisco de P. Sampedro Luque, Salvador Siles, Francisco Tejero Steger y A. Velastegui.

seccion de Literatura y Bellas Artes, con arreglo a los estatutos del Casino, que fuera la "encauzadora del fomento y cultivo del espíritu literario y artistico que mantenga el prestigio tradicional de esta simpatica sociedad" Después de nombrar presidente a Jose Luis Gamiz Valverde y una directiva, formada por socios de diversas edades, se dirigen el presidente del Casino comunicándole su deseo para que autorizara su creación, visto bueno obtenido por unanimidad Seguidamente, con la fuerza característica de los grupos recién nacidos, se toman una serie de acuerdos entre los que destacan la unión con la seccion de Música existente, como hemos señalado, invitacion a los socios del Casino para que se inscriban en la seccion, fijando una cuota minima de 3 pesetas mensuales, primeras gestiones para la creacion de una Escuela de Dibujo y Pintura y un anteproyecto de periodico local, presentacion de la seccion en la prensa y sociedades culturales de los pueblos y capitales de provincia limitrofes, así como la invitacion a una personalidad literaria para pronunciar un discurso de apertura del curso 1951-1952<sup>19</sup> Altas de socios, contratacion de conferenciantes y concertistas, labor de propaganda y gestiones para la legalizacion del semanario *Adarve* son los acuerdos mas importantes que se recogen en el libro de actas de la Seccion que empieza el 25 de septiembre de 1951 y termina el 25 de enero de 1953

Volviendo a los festivales, por el momento, del año 1952 no tenemos noticia de su celebracion, ni del programa si es que llegaron a celebrarse En 1953, los conciertos de feria encuentran su rumbo definitivo Sera la primera vez en que la comision municipal de feria y fiestas del Excmo Ayuntamiento colabora con la seccion de una forma plena para celebrar lo que desde ahora se llamaran Festivales de Musica y Canto Cooperaran las dos entidades, Casino y Ayuntamiento, de una forma definitiva hasta la inclusion de los festivales prieguenses dentro de los Festivales de España El programa indicaba en la portada "Seccion de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego Festivales de Musica y Canto Patrocinados por el Excelentísimo Ayuntamiento Huerto de las Infantas Priego de Cordoba, MCM.LIII" Y en el interior se especificaba que era la "Clausura del curso de los actos culturales de la Seccion del Casino del curso 1952-53" Se celebran durante los dias 31 de agosto y 1 de septiembre Consiste en un recital de canto a cargo de Manuel Ausensi, baritono, Pilar Lorengar, soprano, y Esteban Leoz, tenor De pianistas actuan Enrique Aroca y Jose Cubiles<sup>20</sup>

La seccion organiza también en 1954 los festivales de canto, musica y danza El 31 de agosto canto opera Marivi del Pozo, acompañada del pianista Enrique Aroca, que tambien actuó solo, además de un concierto musical del "Trío Albeniz" En el intermedio, el alcalde de la ciudad, Manuel Mendoza Carreño, entrega a José Luis Gamiz el titulo de Hijo Predilecto de la Ciudad El dia 1 de septiembre, y por primera vez, se dedico a la danza con la presentacion de Marianela de Montijo y su ballet

<sup>19</sup> A C P Seccion de Literatura y Bellas Artes, actas de las fechas 25 de septiembre y 13 de octubre de 1951

<sup>20</sup> VEL ASTEGUI SERRANO Francisco *ibidem*

La Orquesta Clásica de Valencia, bajo la dirección de Daniel Neuda, con Leopoldo Querol y la soprano Pilar Lorengar, llenan los recitales de 1955, y estos mismos repetirán al año siguiente con la Orquesta Sinfónica de Valencia. En el concierto, se estrenó la serenata "Medina Azahara" de Luis Prados Chacón, director de la Banda Municipal de Música. Al final del segundo concierto, José Luis Gamíz Valverde dedicó unas palabras de recuerdo al recientemente fallecido Conrado del Campo, director de la Orquesta Sinfónica de Radio Nacional y autor del "Canto a Priego", que fue interpretado en su honor, terminando el concierto con una composición poética de Carlos Valverde Castilla.

Como clausura del curso de la sección se celebran los Festivales de Música de 1957 con el consiguiente patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento, mientras se hacen gestiones para incluirlos en los Festivales de España. Por primera vez en este año se incluye el teatro. En el marco insuperable de la Fuente Rey, la Compañía Lope de Vega pone en escena *Otelo* de William Shakespeare, *El Alcalde de Zalamea* de Calderón de la Barca y *Proceso a Jesús* de Diego Fabri, durante los días 27, 28 y 29 de julio. El Festival de Música se sigue celebrando en el Huerto de las Infantas, los días tradicionales, actuando Blanca María Seoane, soprano, Francisco Navarro, tenor, Javier Ríos, pianista, y Gabriel Vivó, pianista acompañante.

Después del éxito obtenido por la Compañía Lope de Vega, se la vuelve a contratar el año 1958, para representar, durante los días 19, 20 y 21 de agosto, obras de Pirandello, William Shakespeare y Calderón de la Barca, tituladas *Enrique IV*, *Hamlet* y *El gran teatro del mundo*. El 31 de agosto se celebró en el Huerto de las Infantas un concierto de piano por Javier Ríos.

Desde la aparición de los Festivales de España, propiciados por el Ministerio de Información y Turismo, las diversas corporaciones intentaron incluir los festivales prieguenses en este organigrama nacional donde prácticamente se lo daban todo hecho. Continuando las intensas gestiones, a Manuel Gamíz Luque le es negada la petición de inclusión por el Director de la Comisaría de Festivales. "Hasta que un día mi hermano y yo -nos cuenta Pablo Gámiz- fuimos a Madrid. Yo fui a visitar a Adolfo Muñoz Alonso con el que, por mi afición a la Filosofía me unía mucha amistad. El nos aconsejó que le escribiéramos directamente al ministro, que era Arias Salgado, y de esta forma resolvimos el problema<sup>21</sup>. En el 1959, los Festivales de Música y Canto de Priego se convirtieron en Festivales de España y se estrenó para ellos el teatro María Cristina de la Fuente del Rey al aire libre.

Atrás se quedaron, orgullosamente, el Huerto de las Infantas con sus diez años de historia festivalera y la sección de Literatura y Bellas Artes como coorganizadora.

---

<sup>21</sup> YEPES ALCALA, José *Ibidem*

## LA OBRA INÉDITA DEL POETA LOPEREÑO ANTONIO MELERO

---

JOAQUIN CRIADO COSTA

---

Si hay quien dice que Dios castiga a los pueblos enviándoles malos maestros podriamos decir que tambien los premia haciendo que alumbren poetas Y los pueblos son tanto mas dichosos cuanto mayor es el numero de poetas que paren Porque el poeta - término que en la lengua griega tenía el significado de "hacedor", "creador" - contribuye de manera notable a crear el espíritu, el alma de un pueblo, de una colectividad, que al fin y al cabo es configurar su esencia y poner de manifiesto su identidad

El pueblo que esta representado en el Parnaso trasciende más alla de si mismo Los versos de sus vates son como rayos, como efluvios que disparan en la rosa de los vientos lo que ese pueblo siente, hace, desea, espera y sueña, es decir, lo que le hace tener individualidad, ser él mismo

En esta nuestra epoca, en que vuelve a renacer la sensibilidad artistica como sopro vivificador en el quehacer cotidiano, los pueblos estan desempolvando las obras de sus creadores mas geniales y reviviendolas Y en el caso de sus poetas, difundiendo su mensaje en forma de versos, haciendo que estos lleguen a sus paisanos primero y a la humanidad después

Es el caso de Antonio Melero Campos, nacido en una villa giennense con mucho de cordobesa, Lopera, el 23 de mayo de 1911 Tercer hijo del matrimonio formado par Antonio Melero y Encarnacion Campos, quedo hueroano de padre a los tres años de edad poniendose, como sus hermanos, bajo la proteccion de su tio Francisco Melero, sacerdote que enseñaba latin en el Instituto de Baeza y que a la muerte de su hermano pasó a vivir en Lopera donde murió

Aunque de pequeño aprendio el oficio de carpintero, pronto lo abandono porque, desde muy joven, sintio inclinacion por la literatura y la musica Estudió por correspondencia arte y declamacion y se rodeo de innumerables libros de poesia y de teatro Leia sin descanso

Formó parte de una compañía del teatro de aficionados, que represento sainetes, comedias y hasta zarzuelas, trabajando siempre como actor cómico bajo la direccion

escenica de doña Elisa Alcalá y la musical de don Juan Antonio Chica, que llegó a ser, este último, profesor del Conservatorio Superior de Música de Córdoba

Su salario y la perfección de su labor fueron de general dominio. Pero tenía que buscar una estabilidad económica. Estudió Magisterio y obtuvo su primer y único destino, en Cazalilla (Jaén) en unos años muy difíciles para la profesión.

Reconvertido -como diríamos hoy- en oficial de notarias y de administración local pues el estudio no fue ningún obstáculo en su vida, volvió a Lopera abandonando definitivamente la profesión de maestro de escuela.

En su pueblo natal se casó con Francisca Coca Moreno y tuvo tres hijos: Encarnación, Ana M<sup>a</sup> y Antonio -muriendo este último cuando tenía cuatro años de edad- lo que sumió al poeta en una profunda crisis de la que afortunadamente salió ayudado por sus innumerables amigos.

No había fiesta, conmemoración, programa de festejos, actuación artística o acontecimiento alguno en Lopera que no contara con su colaboración y que no llevara su pincelada o su marchamo.

Hombre-institución todos sus paisanos acudían a él para resolver los problemas de cada uno o aclarar sus asuntos quedando satisfechos de la gestión de Melero.

Amigo de artista y poetas, fue un enamorado del canto flamenco y tenía a gala su amistad con Pepe Marchena y otros "cantaosres" y guitarristas que por aquellos pagos pasaban llevando su voz y sus notas. Con ellos consumía largas horas después de las actuaciones públicas cantando en el casino loperano y bebiendo el vinillo que da la tierra y envejecen los sótanos del castillo. El artista sabía captar mejor que nadie el mensaje de los que participan de la sensibilidad artística.

Murió en su pueblo natal el 25 de mayo de 1982.

Sus familiares han recopilado casi un centenar de poemas y pretenden darlos a la estampa para difundir la obra de Melero Campos y para que quede constancia, de la misma. De otro modo se perdería quizá para siempre esta aportación al acervo cultural de su pueblo y esa es la causa de que sus hijos me hayan confiado el estudio de la obra de su padre.

Atendiendo a los diversos temas tratados en casi un centenar de composiciones se observa que la mayoría de ellas engloban varios asuntos si bien siempre hay uno que muestra mayor valor connotativo o ponderativo. Es difícil establecer una cronología exacta de las mismas -a pesar de que muchas aparecen fechadas- pero el lector puede hacerse una idea de ella por referencia indirectas.

La clasificación temática de los poemas puede establecerse en ocho apartados: Lopera, humor, feria, Cristos infantiles, homenajes, personajes y varias.

La descripción de Lopera -sus calles, sus plazas- su hermoso "Paseo de Colón" configura el telón de fondo de numerosos poemas pero de manera especial se trata del pueblo en los escenarios festivos, las galas propias de días de feria.

Abundan los poemas compuestos para las revistas anuales de feria sirviendo muchos de ellos de presentación y/o salutación, de recuerdo a los loperanos ausentes y de bienvenida a los que regresan solo para vivir en su pueblo días tan especiales.

Temática controvertida en Lopera ha sido la fiesta taurina y así lo muestra Melero en

varias composiciones, que van desde lo humorístico-satírico hasta casi la crónica de la fiesta

La mujer constituye una línea conductora en toda su poesía. Le canta a su belleza, su donaire, su gracia, su picardía incluso. Y hace notar constantemente la belleza de la mujer loperana y andaluza.

Los niños forman un mundo aparte. Los versos que a ellos dedica están cuajados de ternura y amor. Ya sea ante la fiesta de los Reyes Magos, de una Primera Comunión, ante la pérdida de un hijo, el cariz profundamente humano queda patente.

Las composiciones de tono humorístico son de una variedad temática bastante amplia: el sorteo navideño de la lotería y la ilusión de mejorar con el de vida, el famoso perro loperano "Colilla" - paradigma de fidelidad al hombre-, la negligencia que reina en las oficinas, la relación entre personal de la banca y maestros de escuela por sus trabajos más o menos relajados, la defensa del profesor frente a la apatía del alumno, los avatares del "inocente" hombre de pueblo que sale de su entorno geográfico, los pícaros avaros y sus métodos ahorrativos, el rigor de la "mili" y la picardía del soldadito avisado son temas que Melero trata con natural ingenio y chisporreante gracia.

Es larga la galería de personajes y personajillos loperanos dignos de un elogio en la pluma de Melero Campos, unas veces por sus actividades intelectuales y sociales y otras por ser personas curiosas y divertidas.

En un cajón que podría denominarse "Varia" entrarían composiciones de temática muy heterogénea, como la fugacidad de la vida -el tópico del "carpe diem", como en "Encina y rosa"- una leyenda mariana, un canto al mar, a la mariposa y a la guitarra, el mes de mayo, la vejez, el trabajo como ley sagrada, etc.

Con una versificación clásica, abundando los versos de ocho y once sílabas, Melero cultiva el romance y el soneto, el sonetillo y los tercetos encadenados, la décima y la silva entre otras combinaciones métricas, aunque a veces utiliza versos tan poco frecuentes como el dodecasílabo y el alejandrino y, por el contrario, la polimetría en un mismo poema. Y lo hace con soltura y flexibilidad, con abundancia de recursos estilísticos, con claro sentido poético.

En esos poemas va parte del alma de Lopera, interpretada y sentida en versos de Antonio Melero Campos.



## PARA LA HISTORIA LITERARIA DE MONTORO: RAFAELA SÁNCHEZ CANO

---

JOAQUIN CRIADO COSTA

---

Al leer el libro *Escritores montoreños* de Jose Lucena Llamas encontré inesperadamente en el la inclusion de Rafaela Sanchez Cano

Y digo inesperadamente porque me constaba que Rafi Sanchez habia nacido en Cordoba el 15 de febrero de 1947, pero desconocía que fuera de ascendencia montoreña y que por estas empinadas calles paseara su niñez a caballo entre la capital y el pueblo, en clara y enriquecedora simbiosis

En Córdoba realiza estudios primarios, que no completa, entrando luego de aprendiz en una sastrería, hasta que contrae matrimonio en 1969. Tras el nacimiento de su unico hijo, en 1971, dos actividades llenan su tiempo libre: bordar a maquina y leer a los clásicos, ambas en plan de autodidacta, hasta que en 1983 publica su primera obra en prosa, *Los mares han perdido su color*. El diario *La Voz de Cordoba* dio la noticia bajo el titular "Debut literario de una cordobesa", destacando las condiciones adversas en que llevaba a cabo su tarea creadora.

En el 87, en uno de los momentos más gratificantes de su vida, obtiene el Graduado Escolar y desde entonces no deja de estar en contacto con una Escuela de Adultos, colaborando en los talleres de teatro y literatura y en la revista del colegio y obteniendo varios premios escolares.

Poco después, en Lucena, quedo finalista en un concurso con su trabajo en prosa "La leyenda de la ciudad destruida", que no es otra que Medina Azahara.

La obrita ha sido representada, recientemente, en el colegio "San Vicente Ferrer", de la capital cordobesa. Otra obrita en prosa, "La espiga", obtuvo en 1995 un segundo premio en Fuente Palmera. Así como con el artículo "La fotografía" consiguio el premio mayor del concurso Prensa-Escuela.

En el 93 sale a la luz su segundo libro, *Blanquita y Aromin*, como el anterior, dentro del genero del cuento.

Su produccion poética anda dispersa por varias revistas literarias y misceláneas: *Wallada*, *Cordoba en mayo*, *El eco de Montoro* y es difundida frecuente-

mente por radio y television, donde tambien ha cosechado algun premio como el de la Cadena SER y el de Procono TV Y en 1995 merecio un accesit en Montoro

*Los mares han perdido su color* es un cuento un largo cuento dirigido 'a todos los niños del mundo' en defensa de la naturaleza y del medio ambiente Un grupo de personas se prepara a una nueva vida en un nuevo planeta Tierra, al que llegan en una nave espacial y tratan de no destruirlo como el anterior

El cuento, inocente y pueril con ilustraciones de Cayetano Pelaez fue editado por El Almendro con una tirada de mil ejemplares

*Blanquita y Aromin* abunda en la defensa y el amor a la naturaleza y en la conservacion del medio ambiente Una mariposa narra a un jazmin cuanto de positivo y de negativo en ese aspecto ha encontrado en un viaje hasta el mar, a un apartamento playero Juntos deciden mejorar en el mundo a pesar de sus cortos ciclos vitales Lleva un prologo de Africa Pedraza

En *Los mares han perdido su color* y en *Blanquita y Aromin*, sus obritas en prosa, Rafi Sanchez se expresa en un lenguaje sencillo natural, sin grandes alardes literarios, pero con dominio de la sintaxis dirigida a la comprension del publico infantil, al que sin duda van destinadas

Otras manifestaciones de su prosa, en forma de articulos o de relatos cortos, se pueden encontrar en la popular revista *Cordoba en mayo* o en la revista local *El eco de Montoro*, ambas de periodicidad anual En la primera ha publicado su leyenda sobre Medina Azahara, asi como unas impresiones sobre su barrio cordobes del Alcazar Viejo y sobre las pilas de los lavaderos publicos, todas ellas adornadas con composiciones poeticas propias En *El eco de Montoro* han aparecido el relato corto "Mi primer viaje", precisamente en tren -como no podia ser menos residiendo en Montoro- y varias narraciones costumbristas montoreñas bajo el generico titulo de "Historias del abuelo al calor del brasero", siempre bien acogidas por su director Jose Lucena

Admira en toda esta produccion en prosa la prodigiosa memoria de Rafi Sanchez que se completa con una rica imaginacion, dos ingredientes de verdadera cualificacion, aunque no del todo potenciados por la condicion de autodidacta de la autora y por carecer, pese a su desbordado interes y a su irrefrenable deseo, de una mayor formacion linguistico-literaria

Quedese para otra ocasion, aunque sea de forma somera como en el presente caso, el estudio de la produccion poetica de la autora, que sin duda gana, dia a dia, en recursos y en calidades

## POEMAS DEL PONTANÉS MANUEL REINA EN LA PRENSA MADRILEÑA (1879-1905)

---

JOAQUIN CRIADO COSTA

---

Para un filólogo y crítico literario es poco menos que obligado, al venir a esta la vieja Puente de D. Gonzalo, hacer memoria de alguna de las cuatro glorias poéticas que lucen en su firmamento: Manuel Reina, Rodolfo Gil, Juan Rejano o Ricardo Molina. Y esto sin desmerecer de otros vates como Pérez Carrascosa o Mendoza Carreño o tantos más que, aunque menos conocidos, dieron lustre a las letras pontanas.

Me he inclinado en esta ocasión por el primero de los citados, por ser centro y tema de un amplio estudio que vengo realizando desde hace años sobre la figura y la obra de Manuel Reina y Montilla, a punto ya de concluir.

Aquí nació Reina en 1856 y aquí dijo adiós a la vida en 1905.

Dos grandes pasiones en él se dieron cita y llenaron su existencia: la poesía y la política, actividades que se condicionaban mutuamente.

Sorprende sobremanera la rica variedad temática de su obra. Canta todo lo que es bello, todo lo que es grande, todo lo que es noble desde el particular prisma del poeta.

La virginidad de sus primeras composiciones, cuando cultivaba el arte por el arte, sin buscar otra finalidad que expresar la belleza de las cosas, evoluciona con los años hacia un tipo de poesía que le sirve de arma política para fustigar el vicio (sobre todo la envidia y el egoísmo) y que expresa sentimientos de ternura y arrebato, quejidos o maldiciones, según el momento político de este poeta liberal, Diputado y Senador, que por razones muchas veces no poéticas practica la poesía social, adula en exceso a sus paisanos, canta el progreso o deifica la libertad.

En su finca del cercano Campo Real, decepcionado el político, aparece más exuberante el poeta expresando con amargura los sinsabores políticos, recreándose en los cantos a las Bellas Artes, dando cabida en sus versos al tema erótico y expresando sus sentimientos hacia sus autores preferidos: Anacreonte, Catulo, Virgilio, Tasso, Leopardi, Shakespeare, Milton, Shelley, Víctor Hugo, el polaco Ligenza, Goethe, Jorge Manrique, Garcilaso y Gongora entre otros más.

La misma variedad en cuanto a temas (y en estrecha relación con ellos) se observa en la métrica de Reina, que utiliza casi todos los metros y estrofas, con preferencia

por el rotundo soneto y el verso libre y siguiendo por este orden la estancia, el cuarteto la redondilla, el serventesio el romancillo la quintilla, la cuarteta, el romance etc abundando los poemas polimétricos. Es la misma libertad pregonada por el político trasvasada al campo versal. Digamos, a título anecdótico, que en su obra *El jardín de los poetas*, publicada en 1898, canta a sus líricos predilectos en los mismos moldes métricos que ellos usaron a modo de juego poético.

Su turbulenta vida política de Diputado unas veces y Senador otras lo trasplanto con frecuencia a Madrid donde vivió durante largas temporadas. Allí además fundó y dirigió el periódico *La Diana*, cuya vida fue corta, pues no pasó de dos años. Y allí colaboró asiduamente en la prensa en cuyas páginas brillaban -nunca mejor dicho- sus brillantes versos, entre los años 1879 y 1905. *La Ilustración Española y Americana*, *La América*, *La Diana* y *Blanco y Negro* dieron cabida a la mayor parte de la larga cincuentena de poemas que no tienen sitio en sus libros y que nosotros recogemos en nuestro trabajo medito por ahora y quizá por poco tiempo.

Entre esas composiciones queremos traer hoy aquí, aunque fragmentariamente, una de circunstancias que leyó Reina en un banquete dado en su honor en esta villa de Puente Genil en 1905, con motivo de la aparición de su libro *La vida inquieta*. Dice así:

*De nuestro pueblo sin paz  
debemos rectificar  
el nobiliario blason  
En su escudo hay que grabar  
un inmenso corazón  
Bella es la luz que colora  
nuestro campo floreciente  
bella la clara corriente  
que besa mu mu adora  
los arcos de nuestro puente  
Con su pompa y su follaje  
¡cuan bello es nuestro paisaje  
que en el Genil se renata  
como chal de verde encaje  
sobre un espejo de plata!*

Por su formación clásica adquirida en sus interminables lecturas en Campo Real, bien directamente, bien a través de autores franceses por haber traducido a parnasianos y simbolistas cuyas obras fueron devocionarios poéticos para Reina, por la influencia oriental (especialmente árabe) en sus versos por sus imágenes brillantes, Manuel Reina en unión del malagueño Salvador Rueda y del murciano Ricardo Gil, puede considerarse un claro precursor del movimiento poético que conocemos con el nombre de Modernismo y que habría de culminar en la figura señera y central de Rubén Darío.

---

## EL CRONISTA JUAN ANTONIO BAILÉN

---

JOAQUIN CRIADO COSTA

---

Desde que conocí a Juan Antonio Bailen, al comienzo de los años 70, conto con un admirador de su amplia humanidad, de su refinado estilo de exquisitas formas y de sus profundos conocimientos adquiridos de manera autodidacta

Cronista Oficial de Bailén. Juan Antonio era una de esas personas cuya presencia siempre es apetecida por su caracter jovial y su amena y a veces interminable conversación. Como compañero Cronista y como miembro de la Junta Rectora de la Asociación Provincial de los mismos, que presido desde hace años, comparti con él muchas horas y días de trabajo seguidos de ratos de charla y expansion. En ellos era un placer escucharlo al contar sus "andanzas" personales y profesionales, adobadas con el sentido del humor que le era característico, potenciado por otro compañero, el escritor Garcia Hurtado

Siempre le dije que era la persona con mayor numero de oficios desempeñados sucesivamente de cuantas había conocido en mi vida. Juan, que nació en 1922 en Baena, donde curso estudios primarios y luego comenzó la segunda enseñanza con don Jose Leiva, vio esta truncada por una guerra tan sangrienta como absurda de la que siempre fue victima. Terminada la contienda civil, se preparo, ya adulto, en lo que hoy llamamos Formacion Profesional. Delineante topografo en el 30 Regimiento de Artilleria de Tetuan, estudios de delineante general por correspondencia, delineante publicitario en una agencia madrileña, transportista, pintor y escultor con varias exposiciones individuales y colectivas, industrial fabricante con nueve patentes, constructor tecnico de naves industriales, profesor monitor del PPO en la SAFA de Baena, todo ello fue la antesala para su verdadera profesion y realizacion como maestro industrial y profesor de Tecnología, Practicas, Dibujo y Formacion Humanistica en esas Escuelas de la Sagrada Familia. En ellas desempeño el cargo de jefe de estudios, colaborando en la creación de su internado y en la adaptacion del colegio para la coeducación.

Paralelamente a esa compleja trayectoria, colaboraba habitualmente Bailen en la prensa diaria *Cordoba*, *Ideal* de Granada y *Jaen*. Cofundador y vicepresidente

de la Sociedad Cultural Amigos del Arte dirigio durante doce años la revista *Tambores*. Ello le valio el ser nombrado en 1971 Cronista Oficial de la ciudad de Baena. Desde entonces colaboro con el Ayuntamiento en la creación de un museo arqueológico e histórico coadyuvando a la conservación de varias piezas de indudable valor arqueológico, como el celebre león baenense, sarcofagos, piezas de cerámica, etc. Estas actividades fueron reconocidas por la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes que en 1978 lo nombro Académico Correspondiente despues de haber sido colaborador de la misma desde 1966.

Ingresa en la Asociación Española de Cronistas Oficiales y en la Asociación Provincial Cordobesa de los mismos. En esta última ocupo cargos relevantes como vocal de su Junta Rectora y vicepresidente de la misma.

La sociedad, a través de las instituciones, también reconoció sus indudables méritos y así obtuvo la 'Antorcha de Oro' de los Amigos del Arte de Baena, tras su jubilación en 1987 fue nombrado profesor emérito de las Escuelas Profesionales SAFA y se le concedieron los títulos de Caballero del Imperial Monasterio de Yuste y de la Orden de Santa María de Guadalupe.

Y es que como espíritu inquieto estaba en proceso continuo de formación y perfección lo que le llevó a realizar cursos de capacitación en la Universidad Politécnica de Madrid en la de verano de Jaca (Huesca) y en el I.C.E. de la de Córdoba.

Decididamente vocacionado a la Historia y a la Arqueología, trabajó junto a los profesores Blanco Freijeiro, Luzón y Ana M<sup>a</sup> Muñoz Amilibia y junto al investigador Juan Bernier y como delegado comarcal de Arqueología en las excavaciones de 'Ategua' (Iba la Vieja) y 'El Minguillar' (Baena).

Aparte de sus colaboraciones periodísticas ya reseñadas publicó trabajos históricos en las revistas *Cabildo Autónomo*, *Tambores*, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, *Cronica de Córdoba y sus pueblos* y otras. Pero su obra magna y más apreciada por él es el libro titulado *Retazos apologeticos para una Historia de Andalucía* en cinco volúmenes y más de mil páginas a los que hay que hacer no pocas objeciones pero en el que aborda temas tan escabrosos como la epigrafía tarso-turdetana, los anagramas de Quintanilla de las Viñas (Burgos) y el crismón de Baena entre otros. Como me cupo el honor de hacer la presentación pública de este libro, tuve que conocerlo a fondo y ello me permitió intercambiar puntos de vista con su autor, desde el afecto mutuo que nunca dejamos de profesarnos.

Juan Antonio Bailén que siempre se considero un hombre de izquierdas, rehuyó la actividad política y sufrió no pocos desengaños en campo tan resbaladizo. Pero vivió conforme consigo mismo y en perfecta coherencia con su pensamiento y con sus ideas.

Descanse en paz

## EN DEFENSA DEL ARTE Y DE LA HISTORIA: EL LIBRO DE PABLO MOYANO SOBRE MONTALBÁN

---

JOAQUIN CRIADO COSTA

---

El autor del libro *Jesús del Calvario*, Pablo Moyano Llamas, con quien mantengo una larga y apretada amistad, no es novicio, ni mucho menos, en el infrecuente quehacer o difícil arte de escribir. Su nombre y su característica foto de cura con sotana -me gusta más llamarle cura que sacerdote por considerarlo más humanamente cercano- aparecen casi a diario en las páginas de la prensa provincial.

Arqueólogo e historiador, sociólogo y comentarista de hechos de actualidad, profesor y académico, ha publicado varios libros con ese estilo directo, sencillo y ágil, en la línea de los de Teresa de Ávila, que hace diana segura en la mente y en el corazón de sus numerosos lectores.

Conocedor a fondo de los pueblos de la campiña cordobesa, cronista oficial de Santaella -su lugar de nacimiento- y de Montemayor -el municipio donde desarrolla habitualmente su actividad apostólica como párroco desde hace treinta años-, fundó varias décadas ha, no sin cuantiosos problemas administrativos y concienciando antes a toda la población de la importancia de salvar y conservar adecuadamente todo vestigio del pasado como riqueza histórica que es, el Museo de Ulla, aledaño a la parroquia de la Asunción y al castillo de los Duques de Frias, y orientó a sus paisanos y coadyuvó con plena eficiencia a la creación del Museo de Santaella. Precisamente en esta población tuve el honor de presentar, años atrás y, ante un público que llenaba a rebosar un inmenso salón, su libro *Santa María del Valle*, un exhaustivo estudio del santuario santaellano de la misma advocación.

Hombre de vasta cultura y de inquebrantables creencias, ofrece hoy a sus lectores y, especialmente a los montalbeños por un lado y a los antropólogos por otro, un nuevo estudio histórico -el de la Ermita de Nuestro Padre Jesús del Calvario, que trae innumerables recuerdos y anécdotas infantiles y juveniles a la memoria de este recensor de cuando de manos paternas acudía, como "hermano del campo", jinete de una yegua blanca o viajero de un lento y negro coche cuadrangular, a la misa de hermanos del Calvario ante la blanca imagen nazarena y a la feria de Montalbán.

El libro, tras las paginas, dedicatorias, expresion de las fuentes y agradecimientos de rigor, se abre con unas pinceladas historicas seguidas de una breve exposicion de las mas hondas raíces montalbeñas y de la religiosidad popular en los siglos XVI y XVII, así como de un sucinto estudio de las ermitas y de la desgraciadamente desaparecida iglesia parroquial y de su patrimonio artistico, para entrar en el verdadero cuerpo de la obra, con el Calvario como centro origen, religiosidad, cofradia, diferentes estatutos, hermanos, cabildos, cuentas de ingresos y gastos, imagenes del Nazareno, la casa y la ermita del Señor del Calvario y obras realizadas en ellas, pleitos, los efectos de la desamortizacion de Mendizabal, los llamados «hermanos del campo» -de fuera de Montalban- y la hospederia, milagros -en epocas de pestes, sequias, terremotos, etc -, visitas e informes episcopales, tiempos dificiles, el librito del trinitario Fray Arturo de San Jose y el Calvario en la actualidad, todo ello fundamentado en la oportuna documentacion historica, que el autor conoce y maneja convenientemente

Se cierra el libro con varios apendices muy practicos, que recogen las fechas claves en el devenir del Calvario, una relacion cronologica de hermanos mayores y de sacerdotes desde el año 1770, los milagros de la venerada imagen, los nombres de los santeros mas conocidos, una relacion alfabetica de los actuales miembros de la hermandad y el himno a Jesús del Calvario

La obra es, en suma y sencillamente, una valiosa aportacion de su autor a la historiografia provincial, pero al mismo tiempo, y no es menos importante, servira de eficaz elemento potenciador, desde el conocimiento de lo concreto y de las propias raíces, de la fe popular y del culto a la milagrosa imagen de Nuestro Padre Jesus del Calvario. Todo ello hemos de agradecersele a ese hombre inquieto, cura de fe incolume y estudioso del pasado para bien del porvenir que es Pablo Moyano



## LA TORRE DE LA IGLESIA DE VILLANUEVA DEL REY

JOSE MANUEL DOMINGUEZ POZO

### INTRODUCCIÓN

De las escasas publicaciones que hacen referencia a la Iglesia de Villanueva del Rey no hemos encontrado ninguna que ponga de manifiesto la singularidad de su torre, y menos aun que haya mencionado algún valor artístico o estético de la misma.

Sin embargo, la imagen del conjunto de la torre ofrece una sugestiva lectura debido a la discordancia de sus elementos: no tiene una estructura homogénea y en su configuración existe una ostensible diferencia entre torre y campanario (mantendremos esa distinción a lo largo de este trabajo), lo cual nos invita a reflexionar que algo debió ocurrir en su construcción, ya que esta fuera de toda lógica que se erija un gran basamento de una extraordinaria solidez y calidad de materiales, y alcanzada la cota de los ocho metros se abandone el eje del edificio para construir un campanario retranqueado hacia uno de los paramentos de la base.

En aquellos casos en los que existe un cuerpo de campanas de reducidas dimensiones respecto a la base de la torre, el eje del edificio se mantiene, y esa pérdida de volumen incluso puede llegar a originar un corredor alrededor del campanario que, en la mayoría de los casos, es rematado con una baranda o balaustrada de piedra<sup>1</sup>. ¿Por qué esta generalidad no se cumplió en la torre de la Iglesia de Villanueva del Rey?

Para descubrir el sentido y la razón de una edificación no siempre es posible lograrlo valorando su composición constructiva, a veces las tesis arquitectónicas no constituyen, en principio, la base sobre la que fundamentar el origen de una construcción, por lo que de ordinario se impone el conocimiento previo de la fuente documental como el primer método de estudio para la reconstrucción de la microhistoria de un edificio existente. Es esta fuente la única que puede despejarnos las dudas que a simple vista plantea la torre de la Iglesia de Villanueva del Rey.

<sup>1</sup> Un ejemplo de clara distinción entre torre y campanario lo encontramos en la Iglesia de San Antonio Abad de Obejo, sin embargo, los cuerpos comparten el mismo eje del edificio.

Así pues, el dato documental nos lo ofrece el cuaderno de cuentas de fábrica de la Iglesia Parroquial<sup>2</sup>, en el que el Visitador de febrero de 1660 mandó "se Reconozca la torre por oficial inteligente y conforme a su declaración se adereçe prontamente atento Su md. a Reconocido la neçesidad Personalmente en esta visita"

El aderezo de la torre consistió en la reedificación de parte de la misma. En la dación de cuentas de las visitas siguientes, octubre de 1661 y febrero de 1664, se recogen los gastos que supuso la reconstrucción, y en dos de los asientos aparece el motivo por el cual se cayó

*la toRe q DeRivo el aire con la media toRe q se bolbio a haçer »*

Y también

*la escalera q se a de gaçer por aver sobrebenido el deRivarla el aire v aver se de haçer preçiso»*

Estas premisas ponen de manifiesto en primer lugar, que media torre, la que corresponde al basamento o fuste sobre el que se alza el campanario, es una construcción de los primeros años del siglo XVI -periodo en el que hemos de enmarcar la construcción de la Iglesia- en segundo lugar que el actual campanario es una obra de los años 1660-63, y por último, que la razón del diseño y estructura del campanario responde a la necesidad de hacer frente a un elemento atmosférico, cual es el aire

### EL DERRIBO DE UNA PARTE DE LA TORRE

De la primitiva torre se conserva el tramo de los primeros ocho metros. No tenemos noticia de que materiales estaba compuesta la porción de torre desaparecida, si era toda de piedra o contenía algo de ladrillo, solo sabemos que en las obras de reconstrucción cuatro peones se ocuparon durante una jornada en « limpiar el ladrillo del pedaço de toRe q cayó y entrarlos en la Iglesia y de sacar una poca de piedra çerca de la iglesia p<sup>a</sup> dha Obra"

La cantidad de ladrillos recuperados del derrumbe no debió ser importante a deducir por el tiempo empleado en su limpieza. Por otra parte, las piezas recuperadas bien pudieron pertenecer a las gradas de la torre o proceder de alguna parte del orden interno del edificio.

Siguiendo con la recreación del trozo de torre caído y a través de la interpretación de los vestigios existentes, suponemos y sugerimos la imagen de una torre considerablemente alta. Por las siguientes razones:

a) Cuando se construye el edificio eclesiástico, y con él la torre, el lugar ocupaba la parte más baja del pueblo y al borde del perímetro urbano<sup>3</sup>, por tanto, para no

<sup>2</sup> Archivo Parroquial

<sup>3</sup> La urbanización del segundo tramo de la calle La Iglesia es posterior a la fecha de la construcción de la Parroquia -presumiblemente sea incluso posterior a 1795- fecha que más adelante argumentare-

dejar en la sombra auditiva a algunas zonas de la población se debió imponer la solución de construir una torre de elevada altura

b) Teniendo en cuenta la calidad de los materiales, los refuerzos de sillarejos y las dimensiones de la gran base de la torre, de lógica coherencia es que tal robustez y estabilidad aspire a alcanzar un importante resultado en cuanto a altura del edificio

c) Finalmente, la torre se encuentra aneja al muro lateral izquierdo de la Iglesia (siempre daremos las posiciones mirando la fachada principal), por lo que el tramo de torre que sobrepasa la altura de la cumbrera del tejado se encuentra directamente expuesto al empuje del viento del sur (el que, según veremos, propició la caída) y fue ese tramo de torre, desprovisto de la protección que le proporcionaba la nave del templo, el derribado por el aire. Para que pudiera darse esta circunstancia era necesario que el edificio superara ampliamente el nivel de la cubierta y que, además, tuviera un buen paño macizado que ofreciera una fuerte resistencia al aire

En esta línea de razonamientos cabe plantearse a continuación, que viento provocó la caída de la torre. Ciertamente creemos que fue el aire ábrego el causante de la demolición, porque los materiales desplomados tuvieron que caer en la misma dirección del empuje de este viento, de lo contrario, el derrumbe hubiera afectado a la nave de la Iglesia hundiéndose parte del tejado, y ni estos ni otros trabajos de resarcimiento de daños tuvieron que realizarse, antes al contrario, y por imperativo de la ejecución de las obras de construcción del nuevo campanario, se destajo a propósito parte de la cubierta colindante

Los perjuicios que el aire abrego ha ocasionado al edificio parroquial también fueron puestos de manifiesto como consecuencia de las obras llevadas a cabo tan solo diez años más tarde del derribo de la torre, consistentes en prolongar la vertiente derecha de la cubierta para construir unos soportales que impidieran que el agua de lluvia, impulsada por el aire del mediodía, alcanzase el muro lateral derecho de la Iglesia. El problema debió ser bastante serio para dar lugar a estas obras.

En el Cuaderno de cuentas de los años 1670-71 se recogen los gastos de esta intervención. Sólo de soslayo apuntamos de estas obras que a petición del Obrero, el Visitador “mdo haçer un lienço De arcos a la parte del mº Día que convate el aire abrego para guarniçion de la iglesia y puertas della ”

Dos siglos más tarde los soportales fueron cegados, a excepción del arco que da paso a la entrada de ese lateral, para instaurar en su interior una escuela<sup>4</sup>

En nuestros días los efectos del viento y la lluvia siguen dejándose sentir sobre el costado derecho de la Iglesia, ahora ya sobre el salón parroquial en el que se transformó la escuela. Actualmente, las tejas de la cubierta de esa vertiente se

---

mos es en la que el templo adquirió las dimensiones actuales. Por otra parte, en las obras de remodelación de la vivienda nº 33 de la calle Martires situada a unos 50 metros más abajo del templo tuvimos ocasión de constatar la aparición de un ladrillo de barro fechado en 1792, es decir toda esta zona, que actualmente ocupa la parte baja de la población es de aparición muy posterior a la construcción de la Iglesia

<sup>4</sup> Dominguez, J M «El edificio de la Iglesia» Programa de Feria y Fiestas, 1991

encuentran unidas con mortero de cemento, pero aun así las humedades bajo la misma siguen siendo una cuestión de difícil solución.

Si analizamos la trama urbanística del lugar podemos comprobar que la denominada plaza de la Iglesia no es más que el ensanchamiento paulatino de la calle del mismo nombre, que tras varias rectificaciones de alineación en las fachadas del acerado superior acaba abarcando justamente la nave de la Iglesia, por lo que la disposición transversal de esta constituye un auténtico tapon a la circulación y presión del viento del sur.

Todos estos inconvenientes, que ha tenido y tiene el edificio parroquial, se hubieran evitado si el templo se llega a proyectar en sentido contrario, es decir totalmente en llano y con la fachada principal y torre aldeaña mirando hacia la población. También se hubiera eludido el ingente esfuerzo constructivo que supuso nivelar e incluso elevar la cabecera de la Iglesia debido a la pendiente del terreno y, consecuentemente, hubiera supuesto un considerable ahorro de material pétreo.

Llegados a este punto queda en pie una pregunta: ¿se equivocaron los proyectistas al trazar el templo sobre un terreno que se encontraba totalmente desbarazado?

De ningún modo. La Iglesia de Villanueva del Rey, en todos los aspectos fundacionales, reproduce los esquemas del patrón edificativo del momento y, como no podía ser menos, también la colocación del templo creemos que obedece a una tradición litúrgica medieval muy extendida, de situar el altar y al sacerdote mirando al Este, por ser «Christo Nuestro Redentor en las escrituras comparado al sol cuando nasce, y el abernos prometido que del oriente venia a juzgar el mundo, por lo qual pareçemos como esperarle quando a el nos ynclinamos bueltos a oriente»<sup>6</sup>. También es aceptada la orientación de la cabecera hacia el Este por ser la dirección de la Tierra Santa.

### LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPANARIO

Como consecuencia del retranqueo hacia uno de los paramentos de la torre y el abandono de los otros tres, el cuerpo de campanas se sustenta de la siguiente manera: el muro derecho del nuevo campanario se centra y descansa sobre el correspondiente a ese mismo lateral de la torre, el lienzo posterior está macizado con su homónimo, y, por último, para apoyar el vértice anterior izquierdo se levanta de pie un cimiento.

Por la saca de la piedra que se precisa para este nuevo cimiento y la necesaria para el macizado del muro posterior, se pagaron seis peones (jornales) y fue portada por una carreta y dos hombres durante siete días. También se debió reutilizar toda la piedra del derrumbe.

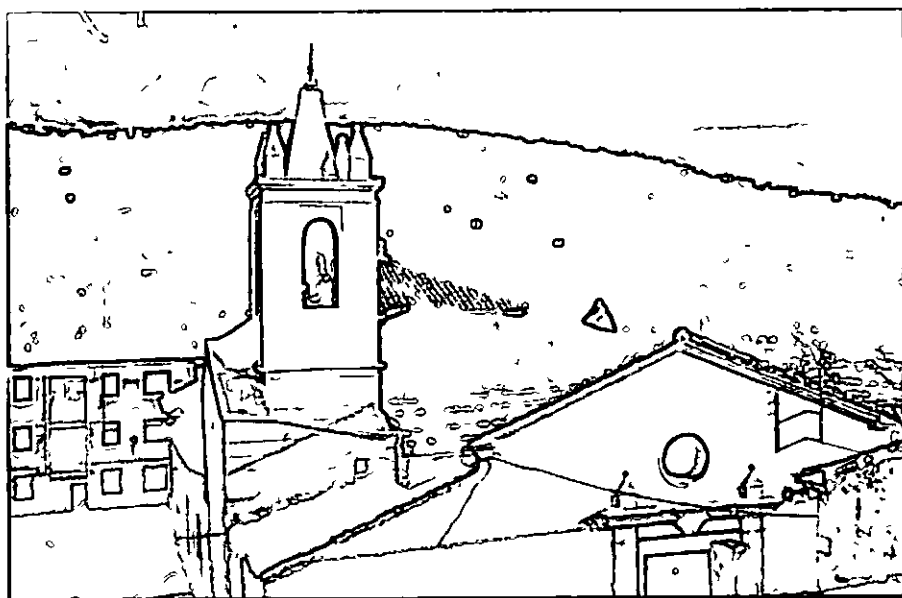
Además de estos jornales, sabemos que los peones que limpiaron los ladrillos rescatados de las ruinas dedicaron parte de la jornada en «sacar una poca de piedra perca de la iglesia».

<sup>6</sup> Anónimo (Tratado de arquitectura del siglo XVI) - Dirección General de Bellas Artes y Archivos Madrid 1995.

Y efectivamente «cerca de la Iglesia» hemos localizado una cantera con grandes posibilidades de que sea este el lugar de donde se extrajo la piedra. Se encuentra distante unos 350 metros, en el paraje denominado «La Jurá», junto al lugar conocido como «la cueva». Esta es la única cantera existente por los alrededores y además con clarísimas muestras de haber sido explotada hace siglos.

Aunque el hecho pueda tener relativo valor histórico, hemos creído conveniente hacer una breve referencia de este hallazgo por entender que el conocimiento de la procedencia de los materiales de una construcción completa su análisis al saber, además, cuáles son sus entrañas.

En cambio, la observación y el conocimiento de la cantera tiene un significado interés educativo, en especial el estudio de la fisonomía del terreno que la circunda, el trayecto de rodamiento del material, la bancada de carga de la carreta, el



recorrido de salida al camino, los cortes de la piedra con un frente a dos caras ya apenas diferenciados de la superficie exterior de la piedra, etc. etc.

Volviendo a las obras del campanario, hemos de decir que está construido en su totalidad de ladrillo. Se precisaron 9 300 piezas.

Por falta de materiales -cal-, las obras se llevaron a cabo en dos fases, en la primera se levantó el campanario (1660), y en la segunda (1663) se hicieron y cubrieron las escaleras y se «lució» y/o «encinto» la torre a regla para después pintarla de almagra<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> El almagra es una mezcla natural de óxido rojo de hierro y alumina que proporciona un color encarnado basto.

Con el enlucido del ladrillo y la pintura, se conseguía crear una estructura superficial densa que aumentara la impermeabilidad y mejorara la fuerza y durabilidad del material cerámico, tanto es así que ha llegado a nuestros días un campanario en perfectas condiciones, solo necesitado de las pertinentes operaciones de mantenimiento. El único cambio experimentado ha sido el color, actualmente blanco y en su origen rojizo. Es de suponer que el primitivo aspecto rojizo del campanario potenciaba el valor artístico de la edificación.

El mayor gasto de la obra lo representó la construcción de dos caleras, la primera costó 70 ducados y la cal fue la empleada en la primera fase de la obra, y la segunda ascendió a 40 ducados.

Los gastos se distribuyeron de la siguiente forma

- Materiales	83 538 mrs (caleras incluidas)
- Maestros	31 008 mrs
- Peones	16 524 mrs
- Herramientas	6 732 mrs
- Portes	5 712 mrs
TOTAL	143 514 maravedis

Con los maestros se concertó el resultado de erigir el campanario, por lo que no es posible conocer exactamente los días que emplearon en la ejecución del trabajo.

Como ya sabemos, por falta de cal las obras quedaron paralizadas unos tres años, que fue el tiempo que medio hasta la construcción de una nueva calera. En ese lapso de tiempo fue instalada una campana de las del antiguo campanario<sup>7</sup> para el llamamiento de los oficios.

Cuando se acometió esta tarea, quedaban por hacer, entre otros trabajos, las escaleras de la torre, la cubierta de estas y seguramente los pináculos del campanario, porque fue en la segunda fase de las obras cuando se colocó la veleta, la cruz y las ollas en los remates, y de haber sido construidos los pináculos en la primera fase, la incrustación posterior de estas piezas de hierro hubiera precisado romper los extremos de todos los elementos que adornan el campanario.

Ante la ausencia de escaleras, la campana fue colocada con la ayuda de un torno traído ex profeso desde Belmez. Hemos de hacer notar que el peso total de una campana mayor superaba las 20 arrobas<sup>8</sup>, por lo que la solución del torno debió ser la única posible si se quería instalar una campana antes de que fueran acabadas las obras.

Hemos admitido que la cubierta del campanario se encontraba plana en ese momento, por lo que en ella se tuvo que instalar el torno elevador, desde cuyo lugar se hacía más cómodo girar el cilindro sobre el que se iba arrollando la cuerda para subir la campana, suponiendo que así de simple fuese el funcionamiento de esta maquinaria.

<sup>7</sup> No consta que se adquirieran nuevas campanas.

<sup>8</sup> En las cuentas de fábrica del año 1742 consta que fue pesado el metal de una campana antes de fundirla y dio un peso de 19 arrobas y 5 libras.

## RESULTADO

El resultado es un conjunto formado por dos cuerpos perfectamente diferenciados: un tramo de la primitiva torre de 8 metros de alto, de superficie cuadrada – 5'35 metros de lado-, realizado de mampostería con sillares esquineros dispuestos en forma de soga y tizon, y un cuerpo de campanas igualmente cuadrangular –2'90 metros de lado- que se dispone con cuatro arcos de medio punto para las campanas, luciendo en lo alto de cada uno de los vértices cuatro pináculos terminados en bolas y en el centro, a modo de remate, un chapitel con cruz y veleta.

La solución de desplazar el campanario hacia la nave del templo no pudo ser, a nuestro juicio, más acertada, y también la forma de enlazar los perímetros de torre y campanario en sucesivos niveles, mediante planos inclinados en descenso y buscando hábilmente la unión de ambos cuerpos. Todo ello disfrazo de tal forma los cambios de volumen, que durante siglos ha pasado desapercibida la disfunción entre las dos partes que componen el edificio. No es demérito de quienes han visto o escrito sobre la torre el haber pasado por alto la peculiaridad arquitectónica del edificio, sino virtud de quienes así diseñaron el resultado.

## LA TORRE EN SU CONTEXTO ARQUITECTÓNICO

Cuando se construye un edificio eclesiástico en zona urbanizada es necesario adaptarse al terreno disponible, pero cuando se proyecta sobre un descampado, como es nuestro caso, puede y debe cumplir la edificación todas las reglas imperantes en su época, especialmente las referidas a la organización de los elementos externos.

Pues bien, la planta primitiva de la Iglesia de Villanueva del Rey es de cruz latina y a los pies de esa cruz, aneja al muro izquierdo, se ubica la torre. Sin embargo, el lugar que exactamente ocupa la torre no responde a ninguna premisa constructiva, y tan sólo 5 metros la separan del lugar donde realmente debería estar, es decir, justamente a los pies de la nave y compartiendo línea de fachada con la portada principal. De esta forma, todos los elementos externos del primitivo edificio estarían ordenados, y la torre, fuera de la planta de la Iglesia, contextualizada en el conjunto arquitectónico.

Pero no es la ubicación de la torre la que incumple el orden de los elementos, sino la portada la que no se encuentra en su lugar de origen. Decimos esto porque creemos que la ampliación de la Iglesia llevada a cabo en el año 1795<sup>9</sup> debió consistir en la prolongación de la nave, justamente el último tramo de la bóveda, e hizo desaparecer la primitiva portada.

Al margen de la incongruencia o discordancia de la solución actual, todas las comprobaciones físicas que hemos realizado, tanto en el aspecto interior como exterior del templo, apuntan a que ha habido un cambio de alineación sobre muros de fachada, lo cual significa que la portada principal actual no es la originaria y que en un principio portada y torre compartieron una misma línea de fachada.

<sup>9</sup> La Iglesia parroquial fue ampliada en 1795. Ramírez de las Casas Deza, L. «Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba». Córdoba, 1840.

Los postulados de esta afirmación son

- LA PORTADA PRINCIPAL. La traza y ejecución arquitectónica de la portada principal responde a esquemas dieciochescos. También podemos apreciar en los remates de las dos pilastras que franquean el vano adintelado de la portada, las réplicas de los pináculos que en cada una de las esquinas adornan el campanario, lo que nos hace considerar que primero fue el campanario y después la prolongación de la nave principal con la ejecución de la actual portada.

- LOS SOPORIALES. Cuando en 1671 se construyen los soportales se levantan con la finalidad de guarnecer el muro lateral derecho de los perjuicios que le ocasionaban el viento y el agua, y efectivamente así se debió hacer, cubriendo la totalidad del muro existente en esa fecha, es decir, desde la capilla del baptisterio hasta los pies de la nave. Sin embargo, hoy podemos ver como queda desprovisto de esa protección el tramo de los cinco últimos metros de la nave, que consideramos corresponden a la ampliación llevada a cabo a finales del siglo XVIII. Por otra parte, hay que destacar que el punto donde acaban los soportales se encuentra en línea con la cara oeste de la torre, de tal manera que resulta obvio pensar que en ese mismo orden de alineación debió estar la fachada originaria.

- EN EL INTERIOR. Especialmente interesante es la última arcada de la nave (que asimismo abarca cinco metros), en la medida en que su traza es bastante defectuosa y de peor ejecución. El último fajón de la bóveda tiene dos niveles y mayor anchura total, varía la distancia entre fajones, la trayectoria o traza de los últimos intrados es diferente a la del resto, existe una reducción injustificada de la nave que comienza justo en el límite donde acaba la torre y también en el muro puesto y a la misma altura se aprecia otra pequeña reducción, y, por último, el placado ornamental es una imitación del resto de los que adornan la nave. En conclusión, podemos asegurar que la ejecución de la última arcada no pertenece a la misma intervención que la del resto de la bóveda.

Respecto a la sala de reuniones que se encuentra adosada al lateral izquierdo de la nave, en el espacio comprendido entre torre y fachada principal, sin duda es una construcción posterior.

## CONSIDERACIONES FINALES

Debemos considerar que la forma de acrecentar nuestro Patrimonio Histórico está en un mejor entendimiento del monumento, de su propia historia, de su realidad inminente y también de sus modificaciones.

Los villanovenses hemos heredado un edificio eclesástico que es espejo de nuestra vida religiosa, en el que se desenvuelve parte de nuestra actividad, y expresión de nuestra cultura e historia, por ello, su conocimiento debe ser asumido con un espíritu tolerante y de respeto, máxime si tenemos en cuenta que se trata de un edificio que tras largos siglos de supervivencia sigue cumpliendo la misma función para la que fue construido como lugar de culto.

Conocer un edificio histórico es comprenderlo y hacerlo propio respetándolo. Valorar nuestro legado cultural, nuestro patrimonio arquitectónico, es hablar de **conservación**.



## CASILLAS-VILLANUEVA DEL REY, UN LUGAR DE ASENTAMIENTO

JOSE MANUEL DOMINGUEZ POZO

### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene por objeto intentar descubrir las razones que indujeron a los primeros pobladores de Villanueva del Rey a elegir un espacio como lugar de asentamiento.

La mayor parte de los planteamientos que formulemos estarán especialmente sustentados en el ámbito físico, con razones tan objetivas como puede ser la configuración del terreno, y tan reales como la existencia, siempre presente, de la relación **hombre-espacio**. El riesgo de subjetividad en que puede incurrir este trabajo estriba en la manera de interpretar todos esos signos e indicadores que serán los que nos sirvan de cauce hacia la fijación de las posibles condiciones y características que el lugar pudo tener allá por el siglo XIII, las exposiciones, sin ser definitivamente estables, se simultanearán con las reflexiones que constituirán nuestra apuesta sobre las razones de la ocupación del lugar.

Tendremos también en cuenta el pensamiento de la época en cuanto a la elección de asentamientos, pues no en vano todo establecimiento humano responde, en primer lugar, al concepto que el hombre tiene del espacio en cada momento histórico y, en segundo lugar, a la necesidad de desarrollar en un ámbito concreto una actividad económica rentable que le asegure un medio de vida. Es esencial en este punto, tener siempre presente el equilibrio o compromiso entre las condiciones del soporte físico y las reglas sociales y económicas que se vivan en cada momento.

### APROXIMACIÓN A LA FECHA DEL ASENTAMIENTO

El asentamiento recibió el nombre de «Casillas» o «Lugar de Casillas», denominación que mantuvo hasta el año 1320 cuando la población adquirió el título de villa, pasando entonces a llamarse «Villanueva del Rey». Sin embargo, el nombre de Casillas se prolonga en el tiempo y aun lo encontramos en un documento del siglo XVI suscrito por el mismo conde de la villa de Cassillas<sup>1</sup>, lo que evidencia el arraigo y oficialidad del primitivo nombre.

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional. Sección de CLERO. Año 1526.

La primera información documentada de la existencia de la puebla es de 27 de octubre de 1315, con motivo del incremento de la actividad repobladora que el concejo cordobés realizó en este lugar entre los años 1300 y 1315<sup>2</sup>

Según Manuel Nieto Cumplido, la organización parroquial de la diócesis cordobesa quedó delimitada en el periodo 1264-1271. En estas fechas ya aparecen, entre otras, las demarcaciones de Dos Hermanas, Espiel y Villanueva del Rey, integradas todas ellas en el Arcediano de Pedroche

Ramírez de las Casas Deza, por su parte, sitúa la aparición de la aldea en tiempos posteriores a la reconquista de Córdoba, esto es, después del año 1236<sup>3</sup>

En esa misma línea, creemos nosotros que accedió la fundación de Casillas, pero situando este hecho inmediatamente después de la reconquista, a raíz del mandato del rey Fernando III de pregonar por todo el reino castellano-leonés el poblamiento de Córdoba. Dice la Crónica latina que en los días próximos a la festividad de San Miguel, septiembre de 1236, se produce una fortísima emigración de pobladores hacia Córdoba desde todos los puntos de España<sup>4</sup>

Si la fundación se produce como consecuencia de esta corriente migratoria, es razonable entender que unos 80 años con la denominación de «Casillas» (hasta 1320), puedan ser suficientes para que el primitivo nombre aparezca reflejado, dos siglos más tarde, nada menos que en un documento público y solemne -en la creencia de la autenticidad del nombre-, suscrito por los alcaldes, oficiales, escribanos y otros. Un espacio de tiempo menor no creemos que pueda provocar con tanta fuerza el enraizamiento de la primitiva denominación

Como dice Iluminado Sanz Sancho, la existencia de grupos de individuos libres constituye la base para la formación de las primitivas comunidades aldeanas<sup>5</sup>. Compartimos este planteamiento porque creemos que la fundación de Casillas es fruto de la repoblación libre de una comunidad independiente, ya que la repoblación oficial era más proclive a ocupar espacios con mayores ventajas económicas: tierras de labor y dehesas ganaderas. En el proceso repoblador participó más tarde el concejo cordobés (1300-1315) fortaleciendo la presencia humana en lugares anteriormente ocupados

<sup>2</sup> Manuel Nieto Cumplido «Historia de la Iglesia en Córdoba. Reconquista y restauración (1146-1326)» Archivo Catedral de Córdoba. Catálogo del siglo XVIII caj. JHS n.º 46

<sup>3</sup> *Ibidem*. Biblioteca Catedral de Córdoba. ms. 125 ff. 66v-67. Archivo Catedral de Córdoba. caj. N.º 86 v. ms. 125 ff. 89rs-90r

<sup>4</sup> Ramírez de las Casas Deza. L. M. «Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba. Córdoba 1840»

<sup>5</sup> Crónica latina p. 98

<sup>6</sup> Iluminado Sanz Sancho «Parroquias y núcleos rurales de población en el obispado de Córdoba en la Baja Edad Media». Historia Medieval II

## UN ESPACIO CON CATEGORÍA DE LUGAR

El relieve y la topografía del terreno, junto al resto de las condiciones naturales, juegan un papel decisivo en todos los fenómenos de localización de un núcleo humano

El espacio donde se localizo la población de Casillas se encuentra plenamente inscrito en una cuenca, delimitada por un cinturón montañoso que la envuelve, salvo la interrupción del paso de entrada por la parte norte

Este espacio interior, al que llamaremos «cuenca de asentamiento» -como territorio donde quedan integrados los nuevos pobladores-, tiene categoría de lugar es una entidad territorial bien definida, con fronteras precisas que la delimitan, con una arquitectura natural propia, de forma casi elíptica, y una extensión del termino nuclear de unos 9 KM<sup>2</sup>

El reparto social y económico del territorio se circunscribía a este delimitado espacio interior. Fuera del mismo no es posible que los nuevos colonos se plantearan ningún tipo de explotación, pues se encontraban de espaldas al resto del territorio circundante y, por tanto, sin posibilidad de ejercer sobre el ningún tipo de dominio económico

Si eligieron este lugar de sociabilidad es porque las condiciones eran idóneas y el terreno suficiente para dar cumplida respuesta a las necesidades que tenían planteadas, en orden a mantener, por un lado, una economía de autosubsistencia -huertos, algo de cereal y rebaños, fundamentalmente-, por otro, una actividad productiva (entendida en términos de rentabilidad económica) cuyo resultado final pudiera ser intercambiado con otras aldeas y obtener así productos de los que carecían. La presencia en este lugar de un importante manantial acuífero contribuyó a que el proyecto de un asentamiento permanente llegase a ser una realidad

Estamos hablando, en definitiva, de un espacio escénico, en donde todos los factores que intervienen en el desarrollo humano se encontraban perfectamente ordenados

## RECURSOS NATURALES

Valoremos a continuación los diferentes recursos económicos que el lugar de asentamiento podía ofrecer a los nuevos pobladores

### El terrazgo

Constituye el espacio de cultivo que la comunidad aldeana protagoniza

La cuenca de asentamiento ofrecía grandes posibilidades en cuanto a la producción agrícola de autosubsistencia. Los bienes hortofrutícolas podían cultivarse en la fértil tierra de la margen izquierda del arroyo de las Vueltas, con posibilidad de riego durante todo el año gracias al abundante manantial de la Membrillera, y los cereales, en las dóciles tierras de la parte meridional, concretamente en las heredades más cercanas al lugar donde radicaban las viviendas, como corresponde a una primitiva comunidad. A pesar de todo ello, el terrazgo potencialmente útil de la cuenca no pudo ser ocupado en su totalidad, es necesario que en el discurso

fundador estuviera prevista la reserva de un espacio inculto -de vegetación y arboleda natural- para ser ocupado a medida que fuera aumentando el valor demográfico, de esta forma quedaría definitivamente materializada la intencionalidad de un grupo humano, dotado de una conciencia comunitaria, de constituir un asentamiento de carácter estable

Sin embargo, el espacio agrícola de la cuenca no tenía la suficiente entidad como para constituir la base económica del asentamiento, ni las dimensiones para practicar la agricultura cerealista predominante en aquella época, que cada vez demandaba mayores espacios para el cultivo

No parece lógico aceptar, por tanto, que los primitivos pobladores de Casillas eligieran esta cuenca por sus recursos agrícolas

### **Actividad pecuaria**

El sector ganadero tuvo un desarrollo notable dentro de la economía bajomedieval cordobesa. Pero si volvemos a aplicar el anterior planteamiento de relacionar el hombre con el espacio o lugar que ocupa, obtendremos el mismo resultado en cuanto se refiere a la explotación ganadera. No hay dehesa ni espacio suficiente en la cuenca para albergar de continuo un número conveniente de cabezas de ganado que posibilitara el intercambio de los productos excedentarios con otros núcleos de población

Podríamos pensar en la solución de establecer, fuera del término de la aldea, una pequeña trashumancia diaria. En este sentido conviene subrayar que todo el ganado casillense tenía que pernoctar en la cuenca, concretamente en corrales anejos a las viviendas, para que la comunidad de productores pudiera ejercer la necesaria vigilancia de las reses y asegurar así la integridad del número

En las inmediaciones de la cuenca, hacia las tierras vírgenes de la sierra, pudo haberse practicado este tipo de pastoreo con la introducción de algún ganado cabrío, el más propicio para el bosque (y de menor rentabilidad), pero hacia el espacio ganadero del valle del río Guadiato, es poco probable que los casillanos pudieran pugnar por los pastos de estas dehesas, ya que su explotación estaba a cargo de sus moradores -Aspiel, *Duas Hermanas*, Belemez -, que a su vez se encargaban de recaudar para el obispo y cabildo cordobés el diezmo del dominante ganado extremeño que pariese o se criase en sus territorios<sup>7</sup>. La posibilidad de pactar con estos núcleos colindantes las fronteras del aprovechamiento del espacio ganadero en ese primer acto ocupacional, es del todo inverosímil

Así pues, las posibilidades pecuarias del lugar de Casillas resultaban escasas y sólo pudieron satisfacer las necesidades domésticas de sus ocupantes

### **Minería**

No existe en la cuenca ninguna antigua prospección minera que pudiera haber sido el foco de atracción de los nuevos pobladores

<sup>7</sup> Manuel Nieto Cumplido -Corpus Mediaevale Cordubense II (1256-1277)-

## Recursos forestales

Los recursos forestales típicos, tales como la extracción de madera, el carbón, el aprovechamiento de cortezas y la caza de animales salvajes, podían obtenerse en el interior de la sierra, pero sin que estas riquezas naturales llegasen a convertirse en un bien o valor de mercado, sino para obtener la madera, como elemento necesario para la construcción de las casas, la leña y el carbón para las necesidades del hogar, y como complemento alimenticio, la caza y la recolección de frutos silvestres

## Agricultura

Sabido que todo poblamiento es reflejo de la ocupación de un marco físico dado y que su elección deberá estar plenamente justificada bien en el aprovechamiento de un recurso que ofrece el medio físico, bien en la situación geográfica del lugar, o en ambas cosas a la vez, por lo que respecta a la primera de las premisas, consideramos que el principal recurso que la cuenca podía ofrecer a los nuevos pobladores consistió en los productos derivados de la crianza de las abejas, por lo que pudo ser éste el argumento económico del asentamiento casillense

Varios autores enfatizan la puesta en valor de la apicultura en Sierra Morena, configuradora de un desarrollo económico en estos terrenos

Emilio Cabrera Muñoz hace suyas las siguientes conclusiones «Fuente de ingresos notable en la época son las posadas de colmenas, único medio, junto con la caza, de sacar provecho a las tierras de monte en un momento en que la miel, como edulcorante más generalizado y barato, y la cera, como producto imprescindible tanto para la iluminación artificial como para el culto, constituían uno de los puntales más firmes del comercio exterior castellano en la Edad Media»<sup>8</sup>

Por su parte, Avila Fernández dice que «La apicultura fue una de las actividades con la que se conseguía extraer cierta rentabilidad a una zona de gran vacío demográfico y podía ser también uno de los sistemas de explotación aplicable en la región»<sup>9</sup>

Según Carmen Argente del Castillo «La existencia de grandes masas de arbustos y de todo el piso vegetal en donde abundaban los jarales, el tomillo, el romero, la salvia, etc., hacían de la miel de Sierra Morena un producto muy apreciado»<sup>10</sup>

La misma autora escribe en otra ocasión «Esta actividad productiva tuvo sus implicaciones en las distintas economías locales. La apicultura completaba así la escasa producción agropecuaria, cuyos productos tenían una comercialización bastante segura, puesto que la miel era el edulcorante más asequible y la cera el sistema de iluminación más refinado»<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Emilio Cabrera Muñoz 'El Condado de Belalcázar (1444-1518) Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media', pag. 301

<sup>9</sup> D. Avila Fernández 'La afloración de los matorrales un recurso natural de Sierra Morena', Revista de Estudios Andaluces, nº 3, 1984, p. 149

<sup>10</sup> Carmen Argente del Castillo 'La Ganadería Medieval Andaluza. Los Reinos de Jaén y Córdoba Siglos XIII-XIV' Jaén, 1991, capít. I

<sup>11</sup> Carmen Argente del Castillo Ocaña "Las colmenas. Un tipo de aprovechamiento de la Sierra Morena" Historia Medieval II

Los nuevos pobladores eligieron un lugar que se encontraba justamente en la confluencia de dos tipos de paisaje hacia el sur, unas tierras montañosas que conservaban una vegetación arborea y arbustivo en un alto grado de virginidad,<sup>12</sup> hacia el norte, las llanuras del valle del río Guadiato, con la floresta típica de estos campos.

Además de disponer de un vasto territorio con una rica y variada vegetación donde conseguían el alimento las abejas, era necesario contar con cursos de agua - aunque no fuesen de mucho caudal - en las proximidades de los Corchos, de cuyo requisito no carecía la cuenca.

Todo esto nos hace suponer que ante la realidad del magnífico panorama de flora silvestre, en relación con el apropiado medio físico, y en un momento -según Manuel González Jiménez- en que la miel era un importante producto de exportación de Andalucía<sup>13</sup>, bien pudieron interpretar los primeros pobladores de Casillas que aquel lugar reunía excelentes condiciones para la explotación apícola, y que esta podía constituir su principal actividad económica.

### SITUACIÓN ESTRATÉGICA DEL LUGAR

Ya hemos dicho de la existencia de una relación inmediata del hombre con el espacio que domina de manera absoluta y excluyente el llamado lugar de asentamiento. Otra relación no menos importante, es la que establece con respecto al entorno del lugar de asentamiento el territorio de localización. Sobre esta jurisdicción territorial circundante, las facultades de disposición -cuando se producen- son de menor intensidad y, en todo caso, compartidas con otros grupos pertenecientes al mismo ámbito territorial.

El fenómeno locacional tiene también su raíz en el proceso valorativo fundacional, y viene a servir de sustento y justificación a la elección del propio lugar de asentamiento, en respuesta, claro está, a las necesidades que el grupo humano tiene planteadas.

Sabemos que hasta el siglo XV, los argumentos de tipo estratégico defensivo tuvieron gran importancia para la ubicación de los emplazamientos, de forma que se procuró aunar el deseo de efectuar la colonización de espacios con la necesidad de diligenciar su defensa. Veamos si ambos elementos de ponderación estuvieron presentes en el origen de Casillas.

Cuando en el siglo XIII se funda la aldea, el territorio más conflictivo del entorno sin duda era el valle del río Guadiato (lugar de tránsito de las mesnadas), en donde debieron librarse todo tipo de enfrentamientos como consecuencia de la reconquista primero, e inmediatamente después las disputas entre ganaderos y agricultores por pretender aquellos meter sus rebaños con mayor comodidad en estas tierras.

La inseguridad pública que originaban estas constantes amenazas, bien pudo provocar en los nuevos colonos la necesidad de establecerse en un lugar que, es-

<sup>12</sup> El Libro de la Montería de Alfonso XI de hacia 1341 recoge que en los montes del río Guadiato abundaban los osos en invierno lo que significa la existencia de un extenso bosque para satisfacer las necesidades energéticas de estos animales.

<sup>13</sup> Manuel González Jiménez - La Andalucía dividida (1031-1350) - Historia de Andalucía II

tando proximo a una importante vía de comunicacion, les proporcionara proteccion o, al menos, la posibilidad de poner a buen recaudo la mayor parte de sus bienes ante cualquier tipo de eventualidad. Si esto, como creemos, fue así, el soporte topográfico donde se localizó la aldea reunía inmejorables condiciones.

Pero no sería lógico elegir un lugar estratégicamente bien guardado y protegido si no estaba resuelta la cuestión de ser sorprendidos por el peligro, máxime para un enclave que carece totalmente de visión hacia el exterior. Para ejercer el control de esa latente amenaza era imprescindible el establecimiento de un punto de unión entre el valle y el interior de la cuenca que cumpliera las funciones de vigilancia. Ese nexo lo constituye el Cerro de los Castillejos o plaza de Tetuan (como también se le conoce popularmente), de cuya ocupación hay constancia en el Medioevo. Este emplazamiento en altura se encuentra situado a la entrada de la cuenca, permitiendo la vigilancia del acceso y de una profunda apertura visual sobre una extensa superficie del valle del Guadiato. Con este instrumento de control, el nuevo asentamiento podía eludir con mayor garantía de éxito cualquier dificultad o inseguridad, al tener resuelta la incertidumbre que supone el factor sorpresa.

A la vista de las condiciones topográficas del entorno, consideramos que la localización de Casillas tiene su base en razones de tipo defensivo y económico, pues, a un mismo tiempo, cumplía las funciones de protección física de los colonos y de seguridad de sus bienes, y posibilitaba el intercambio de sus productos utilizando para ello el canal de comercialización que representaba la cercana vía de comunicación que cruzaba la sierra norte cordobesa<sup>14</sup>.

### **EMPLAZAMIENTO DEL PRIMITIVO SOLAR DE CASILLAS**

El emplazamiento se refiere al lugar preciso sobre el que se asienta el núcleo, es decir, el lugar donde se formalizan las primeras viviendas. Trataremos de concretar ese espacio mediante el análisis de los terrenos que conforman el tejido urbano de la actual Villanueva del Rey, descartando aquellas zonas que sabemos son de aparición posterior, entre ellas, El Prado, barrio de la Iglesia, las proximidades a la calle Nueva y aquellos lugares aledaños al lecho de las dos corrientes de agua que atraviesan la población y que en su día fueron canalizadas subterráneamente.

El resto podemos dividirlo en tres zonas: la parte alta, la ladera y el área oriental. Evidentemente en una de ellas tuvo lugar el emplazamiento inicial. Pues bien, en principio debemos descartar la ladera, ya que el terreno urbano de la villa que está proyectado en pendiente no reporta ninguna ventaja y, en cambio, dificulta cualquier tipo de edificación, sobre todo tratándose de primitivas y rudimentarias viviendas, a ello debemos sumarle la inmediatez de las otras dos zonas relativamente llanas que son partes de un único y reducido escenario.

La zona alta corresponde al Barrio Alto y la oriental al Barrio de La Membrillera. Los argumentos a favor de que el núcleo inicial de Casillas surge en el Barrio Alto, son los siguientes:

---

<sup>14</sup> Discurría por la margen derecha del río Guadiato, a unos km. de Casillas.

1º El rellano que se forma en la zona alta representa el punto de control y vigilancia de toda la actividad que se originara en la cuenca, existe, por tanto, una perfecta armonía entre el reservado punto de control y el espacio que controla

2º Algo parecido a lo anterior sucede con el control del espacio agrario de mayor fertilidad, que no era otro que el de la Membrillera, localizado en las tierras bajas de la cuenca. Pues bien, las primeras viviendas no pudieron estar encima de ese terrazgo productivo, sino fuera de él, en un lugar desde donde pudiera ser dominado, de tal manera que la zona de cultivo estara dentro del pueblo si desde éste puede controlarse aquella

3º Por ultimo, el modelo de asentamiento de finales de la Edad Media, ubica los nuevos poblados en terrenos altos -siempre en el ejercicio de algun tipo de control-, discriminando las zonas bajas en beneficio de aquellos, a lo que nosotros añadimos, en nuestro caso, que las condiciones topograficas de la zona alta de la actual poblacion para organizar en ella las primeras viviendas, superan, en ese primigenio acto ocupacional, cualquier ventaja que pudiera tener, a tal fin, las tierras de La Membrillera

Se trato de un asentamiento ex-novo, es decir, sobre un solar sin ocupar todavía por un nucleo de población

### **A MODO DE RESUMEN**

Fruto de la dialéctica hombre-medio y a través de la información que nos proporciona el terreno, hemos tratado de argumentar que los primeros casillanos eran jurídicamente libres, ni agricultores ni ganaderos, que desde su lugar de asentamiento pudieron practicar con éxito la explotación de los productos derivados de la apicultura, y que se mantuvieron al margen de cualquier tipo de conflictos ocultándose en el interior de la cuenca, pero próximos a una importante red de transporte para dar salida a sus productos

No nos ofrece duda el hecho de que las primeras viviendas se organizaran en la parte alta de la actual población



---

## COMENTARIOS SOBRE UN VIEJO PREGÓN DE LA SEMANA SANTA DE ZUHEROS

---

JUAN FERNANDEZ CRUZ

---

Hace años nos propusimos hacer una recopilación de romances, oraciones, letanias, suplicas u otras manifestaciones de carácter religioso, caídas en desuso años ha, con las que la Divinidad era obsequiada por el pueblo de Zuheros en cuantas manifestaciones religiosas intervenía la comunidad, especialmente en tiempos cuaresmales y en Semana Santa

Sabíamos de la existencia de alguna de ellas, e incluso recordábamos de nuestra infancia ver al rezador de turno y escuchar la monótona cantinela de su apagado y continuo recitar

Este año, removidas las cofradías cerca de la Semana de Pasión, retomamos nuevamente nuestro interés preguntando e indagando a fin de localizar aquellos cuadernillos alargados que habíamos visto en manos de quienes en la procesión los mostraban leyendo

Al fin conseguimos parte de nuestro propósito Nos dejaron copiar uno de ellos Creemos que el más interesante, puesto que se trata del relato de toda la pasión de Cristo Está contenido en 22 páginas cosidas, de forma alargada y escritas a máquina Nuestro ideal hubiera sido conseguir el manuscrito aunque no fuese el original, porque así su autenticidad sería más real, ya que cada vez que se copiaba el amanuense de turno, al no comprender parte del escrito interpretaba según su entender y saber

Comenzada su lectura, de seguida vimos una composición poética y, estudiada más a fondo, no tardamos en precisar que su métrica se podía ajustar y separar en Puntillas En esta operación una tras otra se llegó a la última que hace el número 320

Se recorre toda la Pasión del Señor, desde la Oración en el Huerto, hasta la Crucifixión y Muerte del Salvador Refleja paso a paso todo lo escrito por los cuatro evangelistas, pero en ciertos pasajes, y no creo que estén adulterados en ninguna de las transcripciones a que estuvo sometida la composición, discrepan bastante de lo establecido Manteniendo su métrica unas veces perfectamente, otras con menor acierto, se aprecia la imaginación del autor, que, por supuesto y de

momento, desconocemos, dandola como anonima. Nosotros por nuestra parte, hemos hurgado lo estrictamente necesario para mantener el sentido de la frase, dejando estar algún trozo de complicado entender, solo por conservar al maximo el original. Nuestros retoques como decimos han sido minimos.

Es esta chispa creadora del autor la que nos da pie y argumento para desarrollar este trabajo.

Comencemos por el pasaje que trata de cuando San Pedro nego a su Maestro y en nuestro texto leemos lo siguiente:

92 Mientras que lo tuvieron  
en casa de Anas traidor  
con otros se convinieron  
y allí dentro se metieron  
donde estaba el Redentor

93 La criada que allí andaba  
en San Pedro reparo  
que al fuego se calentaba,  
y dijo: Te he visto yo con Jesus  
Y él lo negaba

94 Entre los que allí se hallaban,  
hubo quien le conoció  
y entonces le preguntaban,  
si era de aquel que guardaban,  
y el dijo: por cierto no

95 Salió entonces descortes  
el que bien lo conocia  
y dijo: por cierto el es  
Reparad en su altivez  
Ser quien matarme queria

96 San Pedro le respondió  
y dijo con juramento  
Tal hombre nunca vi yo  
Ni él a mí me mandó,  
ni hice yo su mandamiento

97 En esta vez postrimera  
que jurando lo nego,  
en el Justo se cumpliera  
lo que el Señor le dijera,  
que luego el gallo canto

Salvando el ripio poético las quintillas que van de la 92 a la numero 97, se acomodan a los Evangelios de San Mateo<sup>1</sup>, San Marco<sup>2</sup>, San Lucas<sup>3</sup> y San Juan<sup>4</sup>, en los que por ejemplo se lee «Este andaba con Jesus el Nazareno», o, «Por cierto, que tu eres de ellos, porque también eres de galilea»<sup>5</sup>

Nuestro desconocido autor va a mas y especifica

Reparad en su altivez  
Ser quien matarme queria

Es decir, quien le atacó en el Huerto de Getsemani Aquel que le cortó la oreja y que solo San Juan especifica por su nombre, Marco<sup>6</sup>

Otra licencia que se toma el autor la expone en la segunda de las cuatro quintillas siguientes

215 En todo esto el Señor  
grande tormento sentia  
y doblaba su dolor,  
la sangre y el gran sudor  
que de su rostro vertía

216 Y como ciego se halló,  
para su rostro limpiar  
con la angustia que sintio,  
prestado un lienzo pidio  
por su vista recobrar

217 Una mujer que lo oyó,  
movida de gran piedad,  
su misma toca la dio  
y con ella se limpió  
aquel Rey de gran bondad,

<sup>1</sup> Sagrada Biblia Evangelio de S Mateo, cap 26, versiculos 69 al 75

<sup>2</sup> Sagrada Biblia. Evangelio de S Mateo, cap 14, versiculos del 66 al 72

<sup>3</sup> Sagrada Biblia. Evangelio de S Lucas, cap 22, versiculos 55 al 62

<sup>4</sup> Sagrada Biblia Evangelio de S Juan, cap 18, versiculos 15 al 18

<sup>5</sup> En ellos leemos, en el primero «Tu tambien estabas con Jesus, el Galileo «, «Este andaba con Jesus el Nazareno «, o «Ciertamente, tu tambien eres de ellos, pues tu habla te denuncia» San Marcos declara «Tu tambien estabas con el Nazareno Jesus», «Este es uno de ellos» o «Por cierto que tu eres de ellos, porque también eres de Galilea» San Lucas nos cita «Este hombre estaba con el», «Tu tambien eres de ellos» y «Ciertamente, este estaba con El, porque es también de Galilea» Y por ultimo, citando a San Juan, que solo dice: «¿No eres tu tambien de los discipulos de ese hombre?»

<sup>6</sup> Sagrada Biblia Evangelio de S Juan, cap 18, versiculo 10 «Entonces Simon Pedro, que tenia una espada, la desenvaino e hirió a un siervo del Sumo Sacerdote, cortandole la oreja derecha El nombre del siervo era Marco»

218 y quedo así figurada,  
 en aquel pobre tocado,  
 aquella cara sagrada  
 que estará allí retratada  
 hasta el día señalado

Es verdad que la figura de la Veronica no la encontramos en los Evangelios, pero si es cierto que la cristiana y la sexta estacion del Via crucis, nos enseña que fue aquella piadosa mujer la que se llevo a Cristo y limpió su rostro con un paño humedecido Jamas nos dice la leyenda que

prestado un lienzo pidio  
 por su vista recobrar  
 \* \* \* \* \*  
 y con ella se limpio  
 aquel Rey de gran bondad

Otra curiosidad se nos muestra en nuestro alterado original, cuando trata de la forma en que se inicia la crucifixion Relata con todo detalle la manera en que se realizo, describiendo paso a paso desde que llega al Calvario hasta quedar todo su Cuerpo prendido del arbol de la Cruz

En ninguno de los Evangelios encontramos nada sobre el particular, pero el atrevimiento de nuestro desconocido autor nos pone al tanto de ello de la siguiente forma

226 Al cual, luego que tuvieron  
 bien despojado y herido,  
 allí en el suelo pusieron  
 la Cruz, y el ella dijeron  
 que fuese luego tendido

227 Con muy santa voluntad  
 aquel cuerpo consagrado  
 con paciencia y humildad  
 obedecio aquel mandado,  
 sumisa su Majestad

228 Cuando tendido lo vieron  
 los que así se lo mandaron,  
 en la Cruz señal hicieron,  
 donde sus manos tendieron,  
 y a donde sus pies llegaron,

- 229 Y despues que señalaron,  
el Señor fue levantado  
y luego la Cruz tomaron  
y por allí barrenaron  
por donde habian marcado
- 230 Luego otra vez lo tendieron,  
al Rey nuestro prisionero,  
y de un brazo lo asieron  
Un clavo en la mano metieron  
haciendole gran agujero
- 231 Y tales golpes le dieron,  
porque estuviese bien fuerte,  
que sus nervios se encogieron  
y aquellos dolores fueron  
mas mortales que la muerte
- 232 Y empezando ya a clavar  
la otra mano que faltaba,  
y otro queriéndola hincar,  
no le podía llegar  
donde barrenado estaba,
- 233 porque muy mal señalaron  
lo largo que era, debido  
que, al tiempo que una clavaron,  
los nervios se le encorvaron  
y estaba el brazo encogido
- 234 Con mucha crueldad forzaron,  
y a fin de que mas penase,  
a la muñeca le ataron  
sogas de donde tiraron  
porque la mano llegase
- 235 Y para poder llegar  
donde estaba el agujero,  
puedes pecador pensar  
el rigor tan duro y fiero  
de la mano, hasta alcanzar

236 el lugar donde clavada  
con fuerza bruta y cruel  
el agujero esperaba,  
para poner junto a el  
la mano descoyuntada

237 Luego que clavados fueron  
las manos por los malvados,  
a sus Santos pies asieron  
y juntos se los pusieron  
con tanta crueldad clavados

San Juan nos dice<sup>7</sup> «Junto a la cruz de Jesús, estaba de Pie su madre », mientras que los otros tres evangelistas nos citan el pasaje reseñando la presencia de las mismas mujeres<sup>8</sup> Pero este autor se atreve a contar la forma y con quien llega la virgen junto a su agonizante Hijo

244 Mas, San Juan habia llegado  
donde la Virgen se hallaba  
y embarazado y turbado,  
dolorido y angustiado,  
entro dentro donde estaba

245 La vio que estaba apartada  
en viva contemplación,  
donde con voz desmayada  
le refiere su embajada,  
con dolor y turbacion

246 San Juan no habia acabado  
de contar la grave pena  
cuando el rostro demudado  
y su cuerpo traspasado,  
entraba la Magdalena

<sup>7</sup> Sagrada Biblia Evangelio de S Juan, cap 19, versículo 25

<sup>8</sup> «Más todos sus conocidos estaban a lo lejos -y también las mujeres que lo habían seguido desde Galilea- mirando estas cosas» (Lucas, cap 22, versic 25), «Había también allí unas mujeres mirando desde lejos, entre las cuales estaban también María Magdalena María la madre de Santiago el Menor y de José y Salomé», «das cuales cuando estaban en Galilea, lo seguían y lo servían, y otros muchos que habían subido con Él a Jerusalén» (Marcos, cap 15, versic 40 y 41), «Había también allí muchas mujeres que miraban de lejos, las cuales habían seguido a Jesús desde Galilea, sirviéndole» «Entre ellas estaban María Magdalena María la madre de Santiago y José y la madre de los hijos de Zebedeo» (Mateo, cap 27 versic 55 y 56)

- 247 arrancándose oprimida  
sus cabellos a manojos  
Decia ¡Oh! Madre querida,  
anda si quieres ver viva  
a la Lumbre de tus ojos
- 248 y prisa te debes dar,  
lo mas pronto que podrás,  
que si vamos a tardar,  
según lo vimos tratar,  
vivo ya no lo veras
- 249 Cuando oyó tan triste nueva,  
aquella Reina sin par,  
sus congojas se renuevan  
muriendo caso tal prueba  
cual podéis considerar,
- 250 y aunque humilde resistio  
la Virgen en su destino  
extremo dolor sintio,  
mas, contando preguntó  
a San Juan por el camino
- 251 Dijole San Juan Señora,  
el rastro claro hallaréis  
por el cual mi alma llora,  
que su sangre es guiadora  
y por ella os guaréis
- 252 porque tanta le han sacado  
los que le atormentaron  
que por donde le llevaron  
todo el suelo está bañado,  
y bien que lo señalaron

Nos viene a decir el pregon, lo que pasó la Virgen antes de llegar a El, y cuando lo vio pasar ante ella cuanto padecio

- 253 Luego a la calle salida,  
fue la compañía preciosa  
Contempla en aquella ida  
tan cuitada y dolorosa  
de aquella Virgen gloriosa

254 Cuando Ella el Rostro vio  
 que a su Hijo habian dejado,  
 como la sangre miro,  
 de grave dolor sintio  
 su corazón traspasado

255 Allí gran pena le daba,  
 allí gran llanto corria,  
 allí lágrimas echaba  
 y tal compasion mostraba  
 que el mismo dolor crecia

A continuacion se narra en algunas quintillas, como la Verónica trata de disuadir a la Virgen de que quien ha visto no es su Amado Hijo,

262 mas, aquella que presto  
 el tocado al Rey del Cielo,  
 que con su rostro limpio,  
 aquella le respondió  
 pensando darle consuelo

263 Y dijole amiga, yo  
 creo que engañada estais  
 que el que por aqui paso,  
 no era vuestro Hijo, no,  
 segun las señas dais

264 Aunque bien podia estar  
 en lo hermoso deslustrado  
 y podíame engañar,  
 que segun le vi tratar  
 estaba desfigurado

Mas adelante consignados los sufrimientos que va padeciendo camino del Calvario

266 De las barbas le tiraban,  
 en el rostro le escupian,  
 palos y golpes le daban  
 y los que detras quedaban  
 con sus lanzas le herian

La veronica trata e insiste para convencer a la Virgen de que no es su Hijo el condenado



267 Pero bien presto podéis  
al Cielo santificaros,  
porque, entre todos, tenéis  
quien puede, como veréis,  
su misma cara mostraron

268 Porque así cuando paso  
por aquí tan aquejado  
con la angustia que sintió  
un lienzo me demandó  
y dile yo mi tocado

269 El cual El de mí tomó  
con humildad mesurada  
El gran sudor se limpió  
y su cara en el quedó  
propiamente señalada,

270 y si no me lo creéis,  
la misma cara es aquesta  
del bien o mal que tenéis  
si es o no la faccion esta,  
por ella lo juzgaréis

271 Cuando la Virgen miro  
la figura del tocado,  
luego el rostro conoció  
y un grave dolor sintió  
de verle tan lastimado

En esencia, a grandes rasgos, hemos comentado la bella idea y humana sencillez con que este rezo se sale de la verdadera historia que nos relatan los cuatro evangelistas, cuando tratan la pasión de Cristo. Nuestro pesar consiste en no poder llegar al original y desconocer el autor, aunque podríamos aventurar el nombre de un sacerdote de Zuheros, poeta por demás que vivió en el siglo XVIII

## LA FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUX DE PRIEGO DE CORDOBA, EN 1550, Y LA TRADICIÓN DE LOS DISCIPLINANTES

MIGUEL FORCADA SERRANO

La fundación de la Cofradía de la Vera-Cruz de Priego, se realizó en los primeros meses del año 1550 y estuvo pendiente durante casi un año, de la resolución de un pleito que los primeros cofrades hubieron de llevar ante el obispo de Jaen al sentirse desamparados por el Abad de Alcalá la Real quien, negándose a autorizar la creación de la cofradía, llegó a poner preso a uno de los hermanos de la Vera Cruz

Los valiosísimos documentos que guarda en su archivo la Hermandad, agrupados en el llamado por los directivos de la misma, «Libro de las Constituciones<sup>1</sup>, nos muestran claramente las pruebas a que se vieron sometidos los primeros hermanos y como finalmente, dentro del mismo año de 1550, la Cofradía fue aprobada con todas las bendiciones de la autoridad eclesiástica

**Diego de Yebra y Benito de Almarcha y Benito Martín Carrillo y Diego de Salazar y Hernán Martín y Juan Fernández Carpintero**, son los nombres de estos primeros hermanos cuyo empeño iba a dar origen a una institución de tan vigoroso arraigo popular, que cuatrocientos cincuenta años más tarde, permanece llena de vida, dando forma, generación tras generación, a la religiosidad de los prieguenses

El documento fundacional de la cofradía, que lleva fecha de 15 de Marzo de 1550 y que contiene las primeras constituciones, comienza con estas solemnísimas palabras *«En el nombre de la Santísima Trinidad y de la eterna unidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, que vive y reina siempre sin fin, porque como dice el apóstol, todos los cristianos conviene que seamos hermanos en Cristo nuestro Salvador, al cual hayamos por padre en el cielo y en la tierra y le sirvamos con limpias entrañas y puros corazones establecemos y ordenamos esta nuestra Hermandad, reglas y capítulos de ella a honra y gloria del omnipotente Dios y de la soberana Virgen nuestra señora y culto de la Santa Vera Cruz para provecho y aumento de salud para nuestras ánimas »*

<sup>1</sup> «Libro de las Constituciones» de la Hermandad de la Santa Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús en la Columna. Archivo de la Hermandad, rei 2-43. Todas las citas textuales que se hacen en el presente artículo están tomadas de este libro

Como referencia directa, motivo y modelo en el que basan su petición, los fundadores aluden expresamente a una bula emitida por el Papa Pablo III (1534-1549) para los hermanos de la Vera Cruz de Toledo en 1536 y presentan copia de los estatutos y ordenanzas de dicha cofradía « *algunos vecinos y moradores de la villa de Priego movidos con celo y devocion querian ordenar y hacer una cofradia y hermandad de la santissima Veracruz de disciplinantes en el monasterio del señor san Francisco de la dicha villa y porque mas condescudiesemos a su instancia y devocion presentaron ante nos un instrumento de gracias e indulgencias concedidas a la dicha hermandad e cofradia de disciplinantes por nuestro muy Santo Padre Paulo, papa tercio de feliz recordacion a instancia del Reverendissimo cardenal de Santa Cruz juntamente con unos estatutos y ordenanzas que tienen los cofrades de la dicha cofradia en la ciudad de Toledo* »

Junto a estos documentos, aparece una «carta que el doctor Ortiz envio desde Roma a los hermanos de la Santa Vera Cruz de Toledo» en la que se trata el tema de los abusos que cometían los disciplinantes. La doctrina sobre el tema de los disciplinantes contenida en esta carta, sirvió de pauta para la elaboración de las Constituciones y merece un detenido estudio.

Que la cofradía de la Vera Cruz fuera una cofradía «de disciplinantes es» algo que merece un comentario ya que actualmente, desaparecida desde hace tiempo esa figura penitencial, difícilmente podemos comprender lo que suponía. Además, entre la documentación que conserva la Hermandad existe copia de una carta que trata expresamente de esta cuestión.

Durante la Edad Media, la costumbre de aparecer en público con la espalda desnuda y azotándose a sí mismo, para redimir determinados pecados, se había extendido con el beneplácito de la Iglesia como forma de manifestar públicamente arrepentimiento. Practicada en los monasterios sobre todo desde el siglo XI, esta forma de penitencia empezó a divulgarse entre el pueblo a partir del siglo XIII llegando a convertirse en un fenómeno multitudinario en algunos países. En el siglo XIV aparece ligada a la epidemia de peste negra que en dos años (1348-1350) mató en Europa a casi cuarenta millones de personas, cerca de la mitad de la población europea de entonces, muchos pueblos quedaron desiertos y la miseria fue imparable en todos los países afectados. Se interpretaba que la peste no podía ser más que un castigo divino y, con la intención de aplacar la ira de Dios, se multiplican las manifestaciones públicas de flagelantes. «*Eran grupos de personas que saliendo de su patria bajo el estandarte del crucifijo sin detenerse nunca dos noches en el mismo lugar fuera de los domingos al cabo de treinta y dos dias y medio regresaban a sus casas. Hacían la penitencia todos los dias mañana y tarde desnudando sus cuerpos hasta la cintura y se flagelaban con azotes nudosos erizados de pinchos golpeándose con tres cordeles y a cada golpe saltaba la sangre. Tenían estos sus guías que solían ser sus parrocos o religiosos mendicantes ( ) tenían su canto especial que cantaban al flagelarse, cayendo de bruces sobre la tierra una y otra vez y levantándose, con lo que movían a lagrimas a los espectadores*»

Pronto se observó sin embargo que esta forma de penitencia terminaba con frecuencia en excesos escandalosos y difícilmente justificables. Que se produjera la muerte por efecto de la autoflagelación, no era cosa inaudita, pero tampoco lo era el fraude basado en aparentar más daño del que en realidad se recibía, además, en ocasiones cometieron actos de violencia contra los judíos e incluso contra la jerarquía eclesiástica. Desde el punto de vista teológico y moral, los disciplinantes también planteaban serios problemas a la Iglesia ya que a veces sostuvieron que la penitencia por sí misma y en concreto el derramamiento de sangre por la flagelación justificaba al pecador, lo que les llevaba a despreciar los sacramentos y los demás medios de salvación. Estos errores fueron condenados en el Concilio de Constanza (1414-1418) y se prohibieron las agrupaciones de flagelantes. Por eso cuando solo unos años después de terminado el concilio, comienzan a crearse las cofradías de la Vera Cruz de disciplinantes, era lógico que la Iglesia tomara grandes precauciones para evitar los excesos en que aquellos habían caído.

El documento que posee la cofradía, dispuesto a modo de preámbulo de las constituciones primitivas, es copia de una carta fechada en Roma el 5 de Febrero de 1536 y enviada a los hermanos de la Santa Vera Cruz de Toledo. En ella se relata que el "cristianísimo doctor Jerson"<sup>3</sup>, escribió una carta durante el Concilio de Constanza en la que se quejaba de la costumbre de los disciplinantes en España con los siguientes argumentos, la costumbre es reprehensible cuando de la disciplina «*se deriva notable detrimento de la salud quedando los disciplinantes impedidos para asistir a los oficios divinos cuando van descubiertos de forma que pueden provocar malos pensamientos a las personas frágiles que los miran y también cuando los disciplinantes ponen su esperanza o principal confianza en aquella disciplina, quedando sus almas indisciplinadas*»<sup>4</sup>.

Se admite en cambio que la disciplina será «*santa y loable*», cuando se dan las condiciones contrarias, es decir, cuando se hace con moderación de forma que no llegue a dañar la salud, cuando se toma con hábito honesto y «*cuando los disciplinantes su principal confianza ponen en nuestro Señor Jesucristo arrepintiéndose de sus pecados y confesándolos*». Seguidamente se transmiten las gracias e indulgencias otorgadas por el Papa a través del Cardenal de Santa Cruz para «*las cofradías de disciplinantes que hay en los reinos de España*».

Como ya se ha visto, en varios artículos de las primitivas Constituciones se regula la forma de hacer las disciplinas. Antes de salir en la procesión de disciplinantes, que recorría varias estaciones siendo una de ellas la iglesia matriz de Santa María, los cofrades debían confesar y comulgar, así como perdonar a los hermanos con quienes estuvieran enemistados, además, se ponía especial cuidado en que el momento de desnudarse y vestirse para la disciplina, no pudiera ser contemplado por otras personas a fin de evitar que alguien se pudiera escandalizar.

<sup>3</sup> Jean Gerson predicador y teólogo francés (1363-1429) fue un personaje clave en la solución del cisma de Occidente y en las deliberaciones del Concilio de Constanza.

<sup>4</sup> La carta del Dr. Gerson a la que nos referimos está transcrita en el libro de las Constituciones de la Hermandad de Jesús en la Columna de Priego pag. 71.

No fue en Priego la Cofradía de la Vera Cruz la única de disciplinantes ya que cuatro décadas después se fundó la Cofradía de la Soledad (1594) en cuyas Constituciones primitivas también se dan normas sobre este modo de penitencia. Una de estas normas, que no consta en las Constituciones de la Vera Cruz dice así «*Ordenamos que el mayordomo tenga prevenido lo que convenga para la cura de los hermanos que fueren heridos de la disciplina a costa de la cofradía, y lo que gustaren mandamos se le reciba en cuentas*»<sup>5</sup>. Es de suponer que un proceder semejante se seguiría en la cofradía de la Vera Cruz.

Volviendo al proceso seguido hasta la aprobación eclesiástica de la Cofradía de la Vera Cruz de Priego, diremos que a la vista de la documentación presentada, el Abad de Alcalá, Juan de Avila, ordena con fecha 1 de Abril de 1550 al vicario general de la Abadía, licenciado Juan de la Serna, que autorice la creación de la cofradía

- « *condescendiendo en lo que se nos pide por la presente os damos nuestras veces y todo nuestro poder para que en nuestro nombre podáis dar y deis licencia a los dichos hermanos y moradores de la villa de Priego para que puedan hacer y regir e instituir la dicha cofradía* »

En su misiva al vicario general, el abad insiste en que no se pueden crear cofradías sin su especial licencia debido a importantes razones que no expresa y expone algunas condiciones que deben cumplir los estatutos o constituciones. En primer lugar, estas deben ser justas y conforme a derecho, en segundo lugar deben ser semejantes a las que rigen para la cofradía de la Vera Cruz de Toledo, en tercer lugar señala expresamente que en ellas se establezcan penas pecuniarias a quienes las incumplan, en vez de obligarse a ello por medio de juramentos, «*por la ocasión que puede haber y la experiencia lo muestra de mentir y caer en perjurios*», en cuarto lugar ordena que las disciplinas sean moderadas para que «*no pongan en detrimento notable a las dichas personas e cofrades* », por último, el abad otorga al vicario el mismo poder para que apruebe otras cofradías de la Vera Cruz en la ciudad de Alcalá la Real o en cualquier otra villa o lugar dependiente de la abadía, cuyos vecinos lo soliciten.

Pero la buena disposición del Abad para bendecir la creación de la Cofradía iba a quedar detenida a causa de una misiva que llegó desde Priego a la abadía. Lo ocurrido ha quedado descrito en los propios documentos fundacionales de la Cofradía. Enterados de la pretensión de los primeros hermanos, los beneficiados y capellanes de las iglesias de Priego interpusieron una alegación pidiendo que los nuevos cofrades no pudiesen congregarse en el monasterio de San Francisco, el motivo de la petición se expresa sin ambages « *porque ellos perdían muchos derechos y limosnas que les pertenecían y son anexas a sus beneficios* ».

Planteados el conflicto, el provisor de la Abadía paraliza la aprobación de la Cofradía a fin de oír a las dos partes en litigio, los hermanos fundadores apelan de inmediato ante el Obispado de Jaén que mantenía frente a la Abadía ciertas prerrogativas como la facultad jurisdiccional en segunda instancia. El Obispado falla a favor de la

<sup>5</sup> ALCALÁ ORTIZ E. «Soledad en todos» Priego de Córdoba 1994. Pág. 36

Cofradia y los hermanos empiezan a ejercer según sus Constituciones ante lo cual el provisor de la Abadía de Alcalá reacciona mandando prender a un hermano y procede contra otros varios acusándolos de pedir limosna sin permiso y condenándolos a excomunión. Los cofrades, agraviados, apelan de nuevo ante el Obispo de Jaen y allí se detiene el pleito durante varios meses. La desmoralización debió cundir entre aquellos primeros hermanos y el conflicto enturbio sin duda las relaciones entre el Convento de San Francisco y los sacerdotes que gobernaban las iglesias de Priego.

El 15 de Diciembre de 1550 de nuevo un grupo de hermanos de la Vera Cruz entre los que, además de los ya mencionados como Hermanos Mayores, figuran **Francisco Díaz y Diego de Solana**, se presentan ante el notario Alonso de Castro y firman una declaración que pone fin al conflicto. En ella se afirma que lo que les movió a fundar la Cofradía fue el *«servicio a Dios y tener paz y conformidad como hermanos y esta no (se) puede tener pasando adelante los dichos pleitos y discordias»*. A continuación renuncian a continuar con los pleitos que llevaron a Jaen y retiran los poderes que han otorgado para tramitarlos. A cambio conseguirán permiso para tener su residencia en el convento e iglesia de San Francisco, quedarán aprobadas sus Constituciones y podrán dedicar las limosnas que reciban a costear sus propios cultos. Esta declaración, que suponía el sometimiento de los fundadores a la justicia eclesiástica, eliminó todos los impedimentos existentes para la aprobación definitiva de la Cofradía de la Vera Cruz. Acto seguido se levanta la excomunión a los hermanos que habían sido condenados a ella por pedir limosna sin licencia, se exime a los cofrades del pago de costas por los pleitos habidos y se aprueban definitivamente las Constituciones.

## IRONÍA Y MUERTE EN LA POESÍA DE JACINTO MAÑAS

MANUEL GAHETE JURADO

Me llenan de satisfacción, aunque evidentemente no de asombro, las palabras del poeta cordobés Antonio Almeda cuando preludivo la obra *Pastoral de Corchuelos y otros Poemas*<sup>1</sup> de Jacinto Mañas afirma que a través de su lírica entrañable se advierte la luz crepuscular de la ironía inteligente, el desgarror por donde la muerte asoma. Porque en el reiterado reencuentro de mis ojos<sup>2</sup> con la poesía de Mañas, esta fraternal y procelosa simbiosis de tintes quevedianos se vislumbra tenue o se declara en toda su intensidad como inexorable presencia. La muerte irrumpe en la vida declarándose consecuencia y límite, desmantelando y arrasando todas las arquitecturas y argumentos, de súbito, como un ángel exterminador y ciego que no solicita permiso ni se aviene a razones, avasalladora e inflexible, imparcial y totalizadora, sabedora última de la verdad del hombre. Y ante tamaña herida, ante tal fuerza devastadora que a nadie contenta ni con nadie pacta, solo queda el inteligente balsamo de la más displicente y desdofiosa ironía.

Y Jacinto Mañas no duda ante el espectáculo oscuro en disfrazarse de burlador y harúspice, debatiéndose firme entre el amargo livor de la ceniza y el fresquísimo aroma del cuerpo que sin tregua y cesar invita al gozo. Sobre estos dos ejes de estrecha bipolaridad se ejercita todo un trasunto íntimo capaz de enardecer la frialdad más pavorosa, el más impavido de los corazones, porque nada hay en esta obra ajeno al hombre, al ser humano en plena incandescencia, en el hálito agónico de la efímera felicidad. El poeta se muestra como un hombre rendido a la evidencia, de una vida que busca inexorable la ferocidad de toda muerte. Con tal belleza estremecedora, en tan extremado éxtasis de fuego, que no es posible sino temblar<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> ALMEDA, A. Prologo en portadilla a la obra *Pastoral de Corchuelos y otros Poemas* de Jacinto Mañas. Madrid, *Ideal* 1983.

<sup>2</sup> Jacinto ha tenido a bien en todo momento enviarme su obra publicada con certera puntualidad.

<sup>3</sup> GAHETE, M. Prologo a la obra *Muerte de otro tiempo* de Jacinto Mañas. 'Cuadernos de la Posada' Ayuntamiento de Córdoba 1994.

Desde su primer libro *Poema del río*, al que siguen cronológicamente *Sonetos de la Muerte*, *Muerte de otro tiempo*, *Pastoral de Corchuelos* y *otros poemas*, *Sonetos del improprio*, *Cronicon de Montoro*, *Decimas del 87* y *Libro de Amaranta*, *Poemas desolados I Terra Nostra*, *Libro de canciones*, *Libro del corazón*, *Poemas desolados II*, *Impronto numero uno*, *Anecdotario de amor y epistola moral*, *Memorial al Cristo de Limpias y otros Poemas*, *Impronto numero dos*, hasta sus últimas obras editadas con el recuperado título *Muerte de otro tiempo* y *De muerte de otro tiempo*<sup>4</sup> se advierten en este poeta de luces y sombras temas capitales: la razón de la tierra, el hombre en soledad, la miel de la carne, la fugacidad de lo terreno, la impotencia frente a lo aciago y el deleznable y sordido poder gris de la muerte. En todos ellos el resplandor irónico enciende con pesados escepticismo los signos de la realidad, el vértigo de la ceniza<sup>5</sup>.

Inscrito por edad<sup>6</sup> en la generación poética de los años 60, Jacinto Mañas ha huido de las catalogaciones por convicción o estilo y afincado en Montoro desde hace más de treinta años compagina su profesión médica consagrada a la pediatría con la solitaria ciencia de trascender a través de la palabra las imprecisas líneas de lo terreno y de lo eterno. Esta mágica conjunción en un hombre no sometido más que a su efervescente humanidad alzándose a la altura « la taquicardia esquivá/ del que espera que un día/resuciten sus huesos »<sup>7</sup>, me fuerza a recordar el discurso unívoco y complejo del poeta transgresor del destino, revelándose con irrefrenable fuerza contra los dictámenes del tiempo, funambulo sobre la cuerda floja de lo que nace y muere en idéntico instante, primicial y último.

Estos escasísimos apuntes bibliográficos, a los que habría que añadir su nacimiento en Tetuán y su pertenencia como miembro correspondiente a la Real Academia de Córdoba, no pueden conformar -ni aun someramente- un retrato humano cuya luz negra paradójicamente proviene de su luminosa oscuridad, un espacio reservado para la eclosión de una obra poética cuyos vértices más heridores se inscriben en el acercamiento casi insoportable de pesar y placer<sup>8</sup>. Me permito de nuevo volver a las

<sup>4</sup>MAÑAS J. Se relaciona a continuación la obra bibliográfica del poeta.

*Poema del río*. Veleta al Sur. Granada. *Sonetos de la muerte*. Ed. Cañarena. Málaga. *Muerte de otro tiempo*. «Agora». Madrid. *Pastoral de Corchuelos y otros poemas (Sinfonía montoriana)*. Imprenta Ideal. Madrid, 1983. *Sonetos del Improprio*. Ediciones 'El Almendro'. Córdoba, 1986. *Decimas del 87 y Libros de Amaranta*. «Ideal». Madrid, 1989. *Poemas desolados (Episodio primero)*. Ideal. Madrid, 1990. *Terra nostra. Libro de canciones*. Ideal. Madrid, 1990. *Libro del corazón. Antología poética*. Ideal. Madrid, 1990. *Impronto numero uno*. Cuadernos de Ulía. num. XIV. Fernán Núñez (Córdoba), 1990. *Poemas desolados (Episodio segundo)*. Ideal. Madrid, 1991. *Anecdotario de amor y epistola moral*. Ideal. Madrid, 1992. *Memorial al Cristo de Limpias y otros poemas*. 'Euterpe'. num. 4. Madrid, 1992. *Impronto numero dos (Sonetos del desespero y tríptico)*. Euterpe. num. 6. Madrid, 1993. *Muerte de otro tiempo*. Cuadernos de la Posada. num. 34. Ayuntamiento de Córdoba, 1994. *De muerte de otro tiempo*. Diputación Provincial de Córdoba, 1995.

<sup>5</sup>GAHEIF, M. Prologo a *Muerte de otro tiempo*. Op. cit.

<sup>6</sup>Tetuán (Marruecos). 1933.

<sup>7</sup>MAÑAS J. *Pastoral de Corchuelos*. Op. cit. pag. 9.

<sup>8</sup>GAHEIF, M. Prologo. Op. cit.



palabras con las que prologué su *Muerte de otro tiempo*, porque en ellas se funde la arquitectura de un hombre y una obra, obra y hombre nublados en la abisal ceguera de un tiempo vulnerado por los estigmas de la simplificación y el maremagnum, de la liviandad y el prosaísmo. No conozco muchos poetas españoles contemporáneos capaces de concentrar en su creación tantas y tan diversas tradiciones literarias, fundiéndolas con su original carácter en una obra de madurez que no carece de elementos básicos subyacentes en la pasión y espontaneidad de un hombre enfrentado por vez primera a la vida. Esta paradoja magnífica alabada por los clásicos del senex puer que, en el cenit de su hombredad, vierte toda la efervescencia de los primeros años procura una conjunción de ideas y metáforas encabalgándose sobre la condición efímera del tiempo que rige casi simétricamente todos los libros -quizas uno mismo<sup>9</sup>- de Jacinto Mañas<sup>10</sup>. Tiempo real que nos ubica en nuestro espacio concreto de materia mudable y caduca, tiempo trascendente donde solo la imaginación y la memoria alcanzan, restos del naufragio del espíritu, a perpetuarse y revivirse. Y en este éxtasis de fatalidad mitológica que contrapone la inmortalidad de los dioses con la trágica realidad de la muerte para los seres humanos surge desde el dolor un aliento fúlgido, un resplandor sin origen, la providencia balsámica de un ser sufrante que concibe en la ironía respuestas -validables o no- para oxigenar el hondor profundo donde restallan todos los silencios.

---

<sup>9</sup> MURIEL, F. Mas que por la diversidad la poesía de Jacinto Mañas se caracteriza por la unidad. Este concepto de unidad debe entenderse, no en su acepción de imagen monolítica, sino en la de imagen paulatinamente enriquecida y matizada." *Panorama de la Poesía en Córdoba*. Córdoba, Cajasur, 1990 p. 64

<sup>10</sup> GAHETE, M. Op. cit.

## LOS PRIMEROS AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA COFRADÍA DE LA MISERICORDIA DE FUENTE OBEJUNA

MANUEL GAHETE JURADO

Durante los primeros treinta años del siglo XX, el movimiento cofradiero, de notable auge en la Campiña y en las regiones de la Subbética cordobesa, no va a tener especial relevancia en los pueblos de la Sierra de Córdoba. Mientras en aquellas zonas del Obispado asistimos a la renovación y creación de nuevas hermandades, la serranía se despereza lentamente de un prolongado letargo. Quizás este estado de latencia haya sido provocado por el elitismo social de las cofradías penitenciales a principios de siglo y las limitaciones en el número de hermanos a que estaban sometidas las diversas hermandades, algunas con índices muy bajos de miembros, correspondientes en su mayoría a las capas altas de la sociedad<sup>1</sup>

En el caso de Fuente Obejuna, la memoria más antigua nos lleva a evocar una procesión única, llamada del Santo Entierro, celebrada el Viernes Santo, donde coparticipaban, acompañadas de todo el pueblo, las imágenes de Jesús Nazareno, el Santísimo Cristo de la Misericordia, el Cristo Yacente y la Virgen de los Dolores. A la caída de la tarde, la solemne comitiva recorría calles, plazas y cuevas rememorando la historia de pasión del Redentor de los hombres<sup>2</sup>

Esta tradición duró hasta los últimos tiempos de la Segunda República en que la actividad cofrade padece una grave crisis debida a la promulgación gubernamental de las leyes que prohíben, durante el bienio azañista, las manifestaciones religiosas que, no sin tensiones, paralizan en muchas localidades las celebraciones pasionistas. El Frente Popular llega al poder en febrero de 1936. El radicalis-

<sup>1</sup> Vid. Aranda Doncel J. «Evolución histórica» en AAVV *Semana Santa en los pueblos cordobeses* pp. 26-27

<sup>2</sup> Vid. Gahete Jurado M. «Nuestra Señora de Gracia y la Hermandad del Cristo de la Misericordia de Fuente Obejuna», pp. 91-92. Otras opiniones publicadas sobre la procesión pública del Cristo de la Misericordia por las calles de Fuente Obejuna: antes de 1946 por los hermanos Gonzalo y Bernardo Magarín no parecen tener confirmación ni adhesiones.

mo religioso alcanza su más algado extremo y las procesiones de Semana Santa desaparecen, resurgiendo de nuevo al término de la Guerra Civil<sup>4</sup>.

A partir de 1940 se produce una evidente potenciación de las hermandades auspiciada desde el gobierno y la jerarquía eclesial. Este marcado interés por revitalizar el fenómeno religioso moviliza a toda la sociedad recuperándose el caudal cofradiero casi extinguido y aumentando el número de hermandades que participan en los desfiles procesionales con antiguas y nuevas advocaciones. Este renacimiento cofrade desmembra en Fuente Obejuna la inveterada procesión única y genera cofradías independientes, regidas por estatutos propios, bajo la advocación de los santos titulares que perduran en la actualidad<sup>5</sup>.

La preocupante sequía, que asola las tierras de Fuente Obejuna durante los últimos meses de 1945 y se prolonga sin perspectivas hasta la primavera del año siguiente, alarma a los labradores y provoca el estado de alerta. José Viguera Zurbano, secretario sindical comarcal entonces de la Cámara Agraria de Fuente Obejuna y hombre de profundas convicciones religiosas, reúne a los agricultores melarienses, que por su trabajo y trato conocía muy bien y dirige sus miradas hacia la milagrosa imagen del Cristo de la Misericordia con intención de solicitar sus prerrogativas para la obtención de la gracia de la lluvia. Su propósito venía refrendado por una propuesta de más alto alcance.

Viguera incentiva el fervor popular de las tradiciones y propone, en el mismo lenguaje de la necesidad y la fe, la creación de una hermandad cuyas raíces podían seguir alimentando el espíritu generoso de un pueblo en la escasez y las adversidades. Fumado de los contemporáneos de Villamediana, con el recuerdo de las palabras escritas que prueban los ritos procesionales de la antigua cofradía de la Santa Caridad, en los que el Cristo Crucificado era objeto de singular devoción, arrojado en el deslumbramiento de la celebración litúrgica petitoria de alivio para los ganaderos y labradores de la villa<sup>6</sup>, José Viguera inicia una efectiva campaña.

Fortalecido por la confianza de los agricultores para los que la carencia de agua era el más acuciante de los desastres posibles, logra los permisos oportunos con el fin de que el Señor de la Caridad recorra las calles de Fuente Obejuna y su presencia entervorice el amor y la fe de los hombres a los que el Padre Eterno, por mediación de su Hijo Crucificado, concede el favor improrrogable de la lluvia.

Esta decisión colectiva no comienza y acaba en la consecución de su propósito. Alentados por la bravura de la unión y los intereses espirituales y humanos,

<sup>4</sup> Vid. Aranda Doncel, J. *Semana Santa*. *Loc. cit.* p. 27.

<sup>5</sup> Vid. Gahete Jurado, M. «Fuente Obejuna» en AAVV. *Semana Santa*. *loc. cit.* p. 209. En abril de 1940 se aprueban los estatutos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno procesionando como titular la imagen del mismo nombre. Hasta 1946 no se conforma la Hermandad del Cristo de la Misericordia. La imagen del Cristo Crucificado, durante este periodo, se procesiona junto con el Cristo Yacente y la Virgen de los Dolores, titulares de la Hermandad del Santo Entierro que renova los cultos procesionales tras la contienda civil. Véase también en esta obra el capítulo ya citado de Juan Aranda Doncel, p. 27, para los aspectos históricos generales.

<sup>6</sup> Villamediana. *Loc. cit.* p. 15.

inseparables en el hombre, los labradores melarienses deciden reorganizar la desaparecida hermandad. El reverendo padre Luis Rodriguez San Roman no va a tener la oportunidad de dirigir a los nuevos cofrades. En abril de 1946 deja Fuente Obejuna<sup>6</sup>, siendo sustituido al mes siguiente por el nuevo presbitero y cura economo de la parroquial de Nuestra Señora del Castillo, don Jesus Rodrigo Garcia. Bajo sus auspicios se incoan los tramites oficiales. La organizacion de la hermandad es el objetivo prioritario. Jose Viguera es elegido unánimemente primer *hermano mayor* de esta novisima etapa en la que renace, desde la memoria de los siglos, el espiritu de la caridad cristiana. Con la denominacion de Santisimo Cristo de la Misericordia, un año despues, en la Semana Santa de 1947, se pasea por las calles de Fuente Obejuna la venerada imagen del Crucificado acompañado solo por Nuestra Señora de Gracia, a la que desde entonces se hace descender de su ermita.

No existen noticias ni documentos que justifiquen esta decision aun polemica. Lo cierto es que se perpetua y se consolida en el transcurso del tiempo y ya nadie puede concebir separados al hijo poderoso de madre tan menuda. Permittiendome la licencia que solo se concede a los creadores de literatura, y alejandome quizas de mi labor científica como historiador de lo documentable, esbozo la singular idea de que tal simbiosis no es meramente fortuita y caprichosa, sino subordinada de alguna manera a la razon inconsciente que mueve algunos de nuestros actos y pensamientos, que nace acorde a la costumbre y la idiosincrasia de los pueblos.

La imagen de Nuestra Señora de Gracia esta documentada en 1611, año en que se realiza el inventario de imagenes solicitado a la diocesis de Córdoba por el rey Felipe II<sup>7</sup>. Junto a ella, en la ermita a extramuros que lleva su nombre, se encuentra tambien la talla en madera policromada de un Cristo Crucificado cuyo sueño eterno vela desde la lejanía de la historia. No puede compararse la factura popular de este crucifijo con la obra magnífica del Santisimo Cristo de la Misericordia, ni la naturaleza de su devocion, ni el caracter prodigioso de este frente a la sencilla existencia de aquel en la colina. La logica sólo tiene sentido en el concierto de la representacion pasionista, en el tortuoso asunto de la crucifixión y la muerte. Tal vez los fundadores presintieron que la eterna acompañante del colosal Cristo Crucificado en la cima del Golgota no podia ser otra mas que Nuestra Señora de Gracia, la Virgen prodiga capaz de tanto amor por su hijo muerto, la imagen más venerada de Fuente Obejuna que, en su grandeza, habia atendido durante siglos la modesta talla de un Cristo humilde<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> El padre franciscano Luis Rodriguez San Roman desarrolla su labor evangelica y cristiana en la Parroquia de Nuestra Señora del Castillo de Fuente Obejuna desde febrero de 1940 hasta abril de 1946. En mayo de este año lo sustituye el sacerdote don Jesus Rodrigo Garcia que permaneciera en Fuente Obejuna hasta julio de 1954.

<sup>7</sup> Inventario solicitado en esta fecha por mandato del rey Felipe II. El original se conserva en el Archivo Parroquial de Fuente Obejuna.

<sup>8</sup> Este Cristo Crucificado mide 130 cms. de altura y es de factura bastante popular. Los expertos lo datan hacia 1600. Cfr. Catalogo p. 87 y Rivera Mateos M. *Fuente Obejuna paso a paso*. Córdoba. Publicaciones de la Excm. Diputacion de Córdoba. 1987. pp. 66.

Desde 1947 Nuestra Señora de Gracia, arrebatada en procesion el Viernes de Dolores desde su enclave serrano sera cobijada y vestida de paño negro en la ermita de la Caridad para seguir en oracion y duelo al Santisimo Cristo de la Misericordia, su hijo amado su aliado eterno<sup>9</sup>

Jose Viguera Zurbaro y la primera directiva de la Hermandad de la Misericordia emprenden la andadura con generosa fortaleza. El hermano mayor actua como presidente desempeñando el cargo de vicepresidente Mariano Valbuena Ambrosio Jimenez ejercera como secretario y Jose Perea Gonzalez realizara las funciones especificas de tesorero. Tres vocales Miguel Vigara Caballero Jesus Perea Gonzalez y Bernardo Magarin completaran el grupo de directivos fundadores<sup>10</sup>

Conmemorando los orígenes bajomedievales y la mision altruista de su antiguo apostolado la hermandad se inaugura ofreciendo una comida a los pobres del municipio, el dinero se recauda gracias a la aportacion voluntaria de los cofrades y numerosas colaboraciones caritativas. La sede va a ser el antiguo hospital de la Caridad, ubicado en el edificio de la calle Montenegro que concita a las calles Sevilla y La Jara. La ermita de la Caridad, de la Misericordia abiertas sus puertas de par en par al pueblo recupera su esplendor de antaño, y resuenan los ecos poderosos del coro franciscano formado por diez voces masculinas dirigidas entonces por el joven seminarista de San Pelagio Miguel Castillejo Gorraiz que años mas tarde seria presbitero y arcipreste de la parroquial de la villa. La celebracion eucaristica inaugura un nuevo capitulo en la historia de la hermandad en la memoria de los hombres y mujeres de Fuente Obejuna

El primer documento firmado por el hermano mayor de la hermandad está fechado el dia 6 de agosto de 1947. Se trata de una letra de cambio expedida por el Banco Español de Credito a favor de Aureliano Rastrollo, expendedor local de textiles, por un total de tres mil pesetas.

Es evidente que se realizaron restauraciones y puestas a punto de diversa indole, siendo prioritaria la confeccion de un nuevo manto para la Virgen que debia, despojarse de su atuendo de esperanza para investirse con la veste del dolor y del luto, del paño negro que luciria a su paso por las calles de lagrimas<sup>11</sup>

<sup>9</sup>Para mas amplia informacion véase GAHETE JURADO M. «Nuestra Señora de Gracia» Artículo citado pp. 91-92.

<sup>10</sup>Los mas veteranos componentes de la hermandad no recuerdan que en un principio hubiera una directiva conformada sino que entre todos adultos y juvenes hasta un total de 16 personas asumian las tareas de la cofradia administrando los recursos obtenidos por los donativos de los industriales comerciantes y otros colectivos melarienses sin embargo con el tiempo se fueron eligiendo los diversos cargos representativos de los que doy noticia.

<sup>11</sup>Aunque no figura el concepto de la compra es evidente la naturaleza del pedido dado el caracter del vendedor. El establecimiento situado en la calle Maestra responde todavia al nombre de *Reijos Rastrollo*. Es muy probable que se hicieran otras adquisiciones de material y que en el valor de la letra estuviera incluido el precio de la confeccion del manto de la Virgen. Pensemos que la familia Rastrollo ha estado muy vinculada a la Virgen de Gracia Blanca Rastrollo sucedio a su suegra Dolores Quintana como camarera de Nuestra Señora Ciego que sigue ostentando en la actualidad. Véase GAHETE JURADO M. «Nuestra Señora de Gracia» *ibidem*. La letra de cambio fue abo-

Teniendo que afrontar gastos de caracter general y periodico, como eran el consumo eléctrico, la custodia y limpieza mensual de la ermita, así como otros esporadicos o puntuales, arreglo de desperfectos, adquisicion de material cofrade actos de culto y organizacion interna, se hizo necesaria la recaudacion de caritativas donaciones de devotos y agradecidos contribuyentes<sup>12</sup> Este elemental trasiego económico requerira un registro contable de justificantes conformados, aunque en muchas ocasiones servira un mero apunte<sup>13</sup>

Las primeras intenciones de la directiva se centran en el adecentamiento y renovacion de las estructuras y los aditamentos cofrades, así como su cuidado, vigilancia y limpieza El 29 de enero de 1948 se abona a Bernardo Magarín, herrero forjador y vocal de la hermandad, la cantidad de doce pesetas por el arreglo de las puertas y elementos anejos a la ermita de la Caridad<sup>14</sup> A partir de febrero de este año se encomienda a Dolores Rodriguez la limpieza y custodia de la ermita, encargo en que se mantendra durante muchos años

El primer justificante de pago, extendido por el tesorero de la hermandad, esta fechado el 8 de febrero del año en curso Sucesivamente se abonara a esta asistentita la suma mensual de veinte pesetas por su cometido<sup>15</sup> Asimismo se le encargara en varias ocasiones la limpieza de los faroles de la ermita, por cuyo trabajo se gratifica con la misma cantidad estipulada para la custodia y mantenimiento<sup>16</sup>

---

nada al industrial el 4 de noviembre de 1947 Es muy probable que en esta ocasion fuera el propio hermano mayor el encargado de amortizar la deuda lo que ya ocurría en los inmemoriales años del hospital y a lo largo de su historia durante el tiempo que pervivio

<sup>12</sup> En un principio no se establecieron cuotas fijas para los hermanos sino que estos aportaban donativos esporadicos dependiendo de las necesidades y recogían las aportaciones de las generosas personas que participaban en el mantenimiento de la hermandad Estas donaciones no siempre eran dinerarias muchas de ellas se recogían en especies trigo cebada aceite etc que los hermanos se encargaban de vender por las calles para convertirlas en dinero sufragar las necesidades Mas tarde cuando se establecieron cuotas fijas la recaudacion de estas se fue encargando sucesivamente a diferentes trabajadores de Fuente Obejuna dedicados a estos o similares menesteres y se pueden testimoniar varios a lo largo de la vida de la hermandad

<sup>13</sup> La impresion de los primeros justificantes de pago se encarga a la imprenta de Miguel Gomez Alba situada en el numero 28 de la calle General Franco de Peñarroya-Pueblonuevo El primer pedido por un total de 52 60 pts se refiere a diez talonarios de recibos de 1/3 con fecha de 23 de diciembre de 1947

<sup>14</sup> Transcribo por su interes documental el texto escrito como simple nota en un papel rayado «Importe del arreglo de las puertas de la ermita de la Caridad las dos manglas nueva y arregla la armella y el cerrojo Total Ptas 12 00 Recibi 29 Enero 1948 Bernardo Magarín»

<sup>15</sup> Posteriormente aparecen notas de pago fechadas sucesivamente en Fuente Obejuna durante este año a 6 de marzo 17 de abril 8 de mayo 14 de junio 8 de julio 12 de agosto, 8 de septiembre, 22 de octubre y un anticipo pagado el 18 de octubre por los meses de noviembre y diciembre que cierra el capitulo de gastos de limpieza de la hermandad en este año Este pago especial se repetira en muchas ocasiones y no tiene por que estar regularizado, siendo mudable la cantidad y calidad de las actuaciones Cuando el trabajo resulta excesivo se recurre a otras mujeres para que la ayuden

<sup>16</sup> Se conservan notas de pago por este concepto con fecha 3 y 20 de marzo inmediatamente despues de la reparacion o adquisicion de dichos faroles

Esta circunstancia especial, que se convertira en consuetudinaria, viene requerida por el remozo de viejos faroles o la adquisicion de nuevos. El primer testimonio documental lo fechamos el dia 25 de febrero. Ernesto Cano, restaurador de la vecina localidad de Peñarroya-Pueblonuevo, cobra de la hermandad la cantidad de veintiuna pesetas por la pintura de cuatro faroles y el reforzamiento con chapas de las mismas. El 6 de marzo, se abona la cantidad diez pesetas a Carmelo Molero, carpintero local y cofrade por la reparacion de tres faroles y unos baculos y poco despues, el 11 de marzo diecinueve pesetas mas por el arreglo de siete faroles y la colocacion de cristales rotos o inexistentes en cada uno de ellos. Dos faroles nuevos son encargados a Manuel Izquierdo por un total de setenta y cinco pesetas, que le son abonadas por el tesorero el 18 de marzo<sup>17</sup>.

En este mes se continuan las actividades de puesta a punto de la ermita de la Caridad y los aditamentos de culto. El dia 7 de marzo, Jose Viguera Zurbano entrega a Eduardo Ventura Ruiz, maestro albañil de la localidad, cien pesetas por la reparacion de los desperfectos de estructura que soporta la ermita despues de muchos años de postergacion y descuido.

La confeccion de algunas de las primeras tunicas se encarga a Jose Barrera y el pago aplazado de estas, gravado de intereses, se realizara en un mes<sup>18</sup>.

Desde el primer momento de la existencia de la hermandad del Cristo de la Misericordia se atiende ademas de las necesidades materiales, el enriquecimiento espiritual de los cofrades y las actividades propias del culto y el testimonio cristiano. En marzo de este año con objeto de prepararse para la Semana Santa en ciernes la directiva organiza un Quinario impartido por el padre Javier Ariza a quien se solicita su traslado desde Cordoba. El Quinario se celebra con toda solemnidad. Se imprimen doscientas citaciones de culto y se invita a todo el pueblo con cartelles anunciadores. Para facilitar la asistencia y el acomodo de los hermanos y publico asistente se habilita el recinto de la ermita con asientos portatiles. El talante expansivo y cultico de la hermandad brota dinamico desde sus inicios y para ello no se escatiman ni recursos ni medios<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> En todos los casos se trata de pagos realizados por el hermano mayor o tesorero de la hermandad. Con fecha de febrero de 1948 aparece un apunte de resto de pago por la cantidad de 62,50 pts. en el que no se especifica concepto ni receptor.

<sup>18</sup> Del dia 10 de marzo sin expresion de concepto se registra una nota de pago a Jose Barrera comerciante de la localidad por un total de 101,50 pts. correspondiente a una primera parte del 10% de la suma total de 1.015 ptas. En una anotacion posterior del dia 15 de marzo descubrimos que este importe corresponde al pago de tunicas elaboradas por Jose Barrera para la hermandad aunque no parecen adecuarse las cuentas a las fechas ni a las cantidades ya que en esta segunda nota de pago se dice que el vendedor Jose Barrera recibe del Hermano Mayor de la Hermandad del Cristo de las Misericordias y Nuestra Sra. de Gracia la cantidad de doscientas diez y seis pesetas y veinte centimos por el 10% de recibos cobrados y de tunicas quedando saldada la cuenta a cero. Fuente Obejuna a 15 de marzo de 1949. Esto solo es posible si se tiene en cuenta un pequeño interes cobrado por el vendedor a causa del pago aplazado cuyo margen temporal excedia escasamente un mes pagandose en el ultimo plazo este interes y los dos ultimos recibos juntos.

<sup>19</sup> El padre Javier Ariza recibe la modesta cantidad de siete pesetas por los actos del Quinario. En la misma nota fechada el 10 de marzo, aparece como un segundo apunte la cifra de cuarenta pesetas

Los preparativos de la Semana Santa de 1948, cuando la hermandad comenzaba a tomar tierra, son intensos. Inminente su celebracion, las necesidades se aceleran una y una tras otra comienzan a solventarse las cuestiones mas perentorias. La iluminacion de la ermita y los pasos procesionales será uno de lo cometidos prioritarios de la hermandad. La directiva contrata el suministro electrico con la compañía *Electra Candelaria* de Peñarroya.

Los terminos del acuerdo para alumbrado de uso domestico se conciertan el 31 de diciembre del año 1947 y el coste inicial asciende entonces a siete pesetas con noventa centimos. El importe de la primera factura, correspondiente al fluido eléctrico consumido hasta el mes de febrero, el material empleado en la instalacion y una campana de doscientos vatios para iluminar la puerta de la calle, suma un total de ciento dieciséis pesetas con veintinueve céntimos, elevandose el consumo total del suministro eléctrico en este año a la cantidad de doscientas setenta y dos pesetas con setenta y siete céntimos<sup>20</sup>, que no sera el unico gasto procedente de esta partida.

El arreglo de la instalacion de los focos de Nuestro Padre Jesús de la Misericordia se encomienda a Francisco Pastor, quien cobra por éste y otros conceptos la cantidad de trescientas cuarenta pesetas de los fondos de la hermandad<sup>21</sup>. A Luis Pulgarin Rodriguez, comerciante local, se entrega la cantidad de ciento nueve pesetas con setenta y un centimos por la compra de veinticuatro pilas electricas de petaca y asimismo doce cristales para cubrir las cabeceras poligonales de los faroles<sup>22</sup>. Los preparativos se intensifican y es preciso atender a todos los frentes. El 22 de marzo se adquieren en

---

pagadas a este por el desplazamiento desde Cordoba a la villa. En la papeleria de Miguel Gomez Alba de Peñarroya-Pueblonuevo que ya hemos citado, se imprimen las 200 citaciones culturales en 1/4 por un valor de 35 50 ptas. y 14 pliegos anunciadores del Solemne Quinario por valor de 23 ptas. La factura esta fechada el 15 de marzo de 1948. El telefono de la imprenta tenia entonces el numero 86. Con fecha de 9 de marzo se documenta una nota de pago por la cantidad de 15 ptas. abonadas a J. Gomez por el acarreo de sillas desde Casa Serena a la ermita de la Caridad. El hermano mayor de la hermandad del Cristo de la Misericordia hace ahora entrega del dinero.

<sup>20</sup> Esta primera cantidad se abona el dia 20 de febrero de 1948. Por un total de 15 25 se paga una segunda factura de fluido electrico consumido, impuestos y tasas el 20 de marzo de 1948. 25 70 ptas. el 20 de abril 17 58 ptas. el 20 de mayo 11 16 ptas. el 20 de junio 12 38 ptas. el 20 de julio 14 09 ptas. el 20 de agosto, 10 43 ptas. el 20 de septiembre el 20 de octubre de este año 23 28 ptas. continuandose en noviembre (15 25 ptas.) y diciembre (11 26 ptas.) con toda regularidad.

<sup>21</sup> En la factura reza lo siguiente: He recibo del Tesorero de la Hermandad de Nuestro Padre Jesus de las Misericordias la cantidad de pesetas TRESCIENTAS CUARENTA por dos viajes a Pueblonuevo llevar la bateria de la estacion de Peñarroya-Pueblonuevo y por arreglo de la instalacion de los focos de Nuestro Padre Jesus. Fuente Obejuna a 27 de marzo de 1948. Con esta misma intencion de iluminar ermita y andas se adquieren en marzo de este año por un total de 208 70 ptas. a un proveedor de Fuente Obejuna cuya firma me resulta indescifrable los siguientes elementos electricos: 30 lamparas de 3 5 v a 4 ptas. (120 ptas.) 4 lamparas de 6 v a 6 ptas. (24 ptas.), 18 metros de cable flexible a 2 50 ptas./m. (45 ptas.) por conexiones de estaño (10 ptas.), un rollo de cinta aislante (4 ptas.) un interruptor (5 70 ptas.) la suma de 19 70 ptas.

<sup>22</sup> Este pago se realiza el dia 29 de marzo de 1948 en la tienda que Luis Pulgarin Rodriguez tiene en la Plaza de los Martires, nº 11 de Fuente Obejuna (Tfno. 69). El valor de las pilas electricas ascendio a 88 56 ptas. Los cristales costaron 21 15 ptas.



diversos almacenes de la vecina localidad de Peñarroya-Pueblonuevo veinticinco metros y medio de fibra textil de viscosa y grandes cantidades de tela blanca<sup>21</sup>

En el mismo día, la directiva de la hermandad adquiere en la droguería de Luis Martínez Gómez un pincel y dos sobres de purpurina para restañar desperfectos en las imágenes y otros ornamentos de culto<sup>21</sup>. Ocho días más tarde, el 24 de marzo, la directiva regresa a Peñarroya-Pueblonuevo y retira de *Sayra* nuevo material eléctrico destinado a la iluminación de la ermita y las imágenes de culto<sup>25</sup>. Este día será intenso para los hermanos de la cofradía. El viaje se aprovecha para recoger dos farolas reparadas en el taller de J. Santos.

De regreso a Fuente Obejuna se supervisa el traslado de las andas y las bancas -tapizadas y pintadas estas últimas por Carmelo Molero- desde la casa de José Cardona a la ermita de la Caridad, regresando a su lugar de origen tras las procesiones. Bernardo Magarín realiza y ajusta el soporte metálico que ha de sostener al Cristo de la Misericordia sobre su paso procesional<sup>26</sup>. Además se adquieren otros elementos de carpintería destinados a diversas utilidades. Se manda realizar una cruz de guía, dos palos y cuatro portavelas para los faroles del Cristo y una escalinata con veintiocho portavelas para iluminar el paso de la Virgen de Gracia<sup>27</sup>.

<sup>21</sup> En el archivo de documentos de la hermandad aparecen diversas facturas. La primera por un total de 351,75 ptas correspondiente a la compra de 21 m de viscosa (16,75 ptas/m) pagadas a los almacenes C. I. S. A. S. A. A un total de 74,25 ptas. asciende el pago de 4 m y medio de viscosa adquiridos en Tejidos Enrique Morales (C/ General Queipo de Llano, 13 tfnº 63). Y finalmente por valor de 739,50 ptas. el pago de la tela blanca comprada a la tienda de tejidos de José Redondo Vizúete (Plaza de Santa Bárbara, 23). El valor total de la compra ascendió a 1.164,50 ptas.

<sup>24</sup> El coste de estos productos es de 9 pts. (Nota de pago a Droguería y perfumes Martínez (C/ General Mola, 13 tfnº 175) de un pincel -6,50 ptas. - y dos sobres de purpurina -2,50 ptas. -), a las que habrán de sumarse las 43,25 ptas. por la compra de dos lámparas en los establecimientos *Sayra* de electricidad, radio y material fotográfico de la localidad contigua. En la factura pagada a *Sayra* aparece especificado el voltaje y valor de cada una de las lámparas: 1 de 200 w -29,10 ptas. - y otra de 100 w -14,15 ptas. -.

<sup>25</sup> Se trata de dos pantallas esmaltadas a 4,60 ptas. cada una, y 6 pilas de pila de 4,5 voltios a 3,70 ptas. cada una. El valor total de la compra asciende a 31,4 ptas.

<sup>26</sup> La reparación de las dos farolas en el taller de J. Santos asciende a 32 ptas., según nota de pago firmada en Pva-Pvo. a 23 de marzo de 1948. Carmelo Molero cobrará 50 ptas. por su trabajo y Bernardo Magarín, 17 ptas. por el suyo. El traspaso de las andas y las bancas desde la casa de José Cardona hasta la ermita, incluido el posterior regreso, costará a la hermandad 10 ptas.

<sup>27</sup> Todos estos elementos se solicitan al taller de carpintería de José Pedrajas Damian, situado en la calle Peñasco nº 10 de la localidad, quien también se dedicaba a vender artículos funerarios, ataúdes y *arcas pulimentadas*. El total de la compra asciende a 216 ptas. abonadas el 25 de marzo. La distribución dineraria quedaba así: 115 ptas. para la cruz de guía, la escalinata de la Virgen incluida su instalación en las andas: 73 (65+8) ptas. y los dos palos y cuatro portavelas para los faroles: 20 ptas. y 8 ptas. respectivamente. El día 10 de abril abona el tesorero de la hermandad a Pausides Muñoz la cantidad de 355 ptas. por siete kilos y 100 grs. de velas a 50 ptas./k. Otros elementos debieron ser adquiridos para la Semana Santa de 1948, ya que aparecen dos letras de cambio expedidas ambas por el Banco Español de Crédito y firmadas por el hermano mayor de la hermandad José Viguera, el día 18 de febrero, pagaderas respectivamente a sesenta (18 de abril) y noventa días (18 de mayo) a favor de Sebastián Hernández Camacho que dirigía una ferretería y fábrica de muebles en Pva-Pvo. Aunque no se expresan los conceptos, es fácil imaginar sus calidades dado el carácter del vendedor. Las cantidades ascendían respectivamente a 1526,90 ptas. y 1533,15 ptas.

El párroco Jesus Rodrigo preside las procesiones pascuales y desde el primer momento anima la celebracion de la festividad de la Virgen de Gracia que, en el día de San Marcos, regresa a su ermita con el concurso y el loor del pueblo, tradicion que la Hermandad de la Misericordia ha mantenido viva desde los primeros años de su fundacion<sup>28</sup>

La Semana Santa cobra un nuevo aire y Fuente Obejuna se reaviva en el fervor y la fe del Cristo de la Misericordia y la Virgen de Gracia, empapando las calles de fulgor y de aliento. La banda de musica de la localidad dirigida por Juan Tena, acompañada del grupo de cometas y tambores, asistirá la procesión de los titulares ancestrales y eternos<sup>29</sup>. La renovada hermandad no ha hecho mas que comenzar su andadura. Muchos nuevos proyectos comienzan a tomar forma. No hay duda, un gran movimiento cofrade ha tomado posiciones en el contexto religioso y procesional melariense<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Con fecha de 22 de abril de 1950 aparece una factura a favor del parroco don Jesus Rodrigo donde se especifica claramente el cobro de 696 ptas. por los actos y procesiones de la cofradia durante los años 1948, 1949 y 1950, así como por la festividad de Nuestra Señora de Gracia el día de San Marcos de 1948. Esta cantidad es el resultado de restar 257 ptas. de la cantidad total de 953 ptas. por ingresos habidos de medallas y estampas de Ntra. Sra. de Fatima vendidas por la parroquia en mayo y junio de 1949. Para el tema de la Virgen de Gracia, ver GAHEITE JURADO, M. «Nuestra Sra. de Gracia» loc. cit. pp. 91-92.

<sup>29</sup> El día 2 de abril de 1948 se fecha la primera factura de la banda municipal de musica, firmada por su director, Juan Tena. Cobrara en esta primera ocasion 175 ptas.

<sup>30</sup> Con intencion de conseguir dinero para preparar la siguiente Semana Santa, la directiva de la cofradia encarga a la imprenta-papelaria Miguel Gomez Alba de Pya-Pvo 10 000 papeletas de rifa cuyo importe es de 97 ptas. La factura esta fechada el día 9 de agosto, aunque se pago de forma aplazada porque figura en ella una nota que dice: 'Por el importe de la presente, dispongo un efecto a su buen cargo con vencimiento el día 10 del proximo mes de enero, sin mas aviso'. No fue necesario cumplir este plazo. Dicho importe se abono con una letra de cambio expedida por el Banco de Bilbao de Pya-Pvo el día 13 de diciembre de 1948.

## PALENCIANA: UN PUEBLO SEMANASANTERO

---

MANUEL GARCIA HURTADO

---

Se puede afirmar sin temor a equivocarnos que Palenciana es un pueblo que vive y participa profundamente la Semana Santa, para testimoniar tal afirmación baste significar que en una localidad de 1800 habitantes hay una centuria de soldados romanos y ocho hermandades que reúnen más de medio millar de cofrades

No se sabe a ciencia cierta cuando nació la Semana Santa en Palenciana tal como hoy se celebra, tampoco se tiene memoria si en algún otro tiempo se conmemoraba de otra forma o modo diferente. Las imágenes que se procesionan pertenecen al siglo pasado y la tradición oral nos dice que la centuria romana se organizó en 1890

Lo más típico y popular de la Semana Santa palencianera quizás sea su centuria romana, especialmente porque los uniformes que lucen sus componentes son totalmente ajenos a los que usaron las legiones romanas ya que sus levitas azules y sus pantalones rojos son más propios de los uniformes de los regimientos del siglo pasado. Los soldados romanos asisten a los actos litúrgicos de la parroquia y desfilan en la mayoría de las procesiones, la centuria romana pone una nota de colorido y vistosidad con sus desfiles y presta emoción y autenticidad a la Semana Santa de Palenciana

### DOMINGO DE RAMOS

En la mañana del Domingo de Ramos se enjaeza un burro sobre el que se monta un joven vestido a la usanza hebrea, quien recorre las calles del pueblo acompañado de feligreses con ramos de oliva y entonando cantos bíblicos

### MIÉRCOLES SANTO

En la noche del Miércoles Santo se procesiona la imagen de San Lucas, esta fue, sin lugar a dudas, la manifestación más heterodoxa y espontánea del sentimiento semanasantero de Palenciana

Aquella noche del Miércoles Santo de 1983, en el bar, unos cuantos amigos entusiastas de la Semana Santa, deseosos de participar en las actividades propias

de la festividad acordaron remedar un desfile procesional y unas tablas de desecho sirvieran de trono mientras las latas sonaban como tambores. La jocosa y divertida parodia, con un atisbo de ingenua irreverencia, recorría las calles arrastrando a curiosos y desocupados y la bebida seguía regando con generosidad aquel ambiente festivo y gracias a la ocurrencia de uno de sus progenitores aquella parodia fue bautizada arbitrariamente con el nombre de la Hermandad de San Lucas. Desde entonces esta singular manifestación popular no ha faltado a su cita y año tras año ha ido ganando adeptos y desechando las críticas negativas que en un principio cosechó.

Con el paso del tiempo sus cofrades, con la inestimable colaboración de todos los vecinos, construyeron una preciosa ermita en terreno del ayuntamiento y adquirieron una imagen del santo de su advocación que la noche de cada Miércoles Santo la procesionan muy digna y respetuosamente con gran concurrencia de público una hermandad y una procesión muy singular y atípica ya que no la reconoce la parroquia ni pertenece a la Asociación de Cofradías de la localidad.

### JUEVES SANTO

El Jueves Santo amanece adornado con las marchas militares y las dianas floreadas de los soldados romanos. Por la tarde se celebra la santa misa y se procesionan las imágenes de Jesús Nazareno maniatado acompañado de la Virgen de los Dolores. Estos pasos y esta procesión quieren representar el prendimiento en el Huerto de los Olivos y los vejatorios juicios que Jesús sufrió en la dramática noche del Jueves de Pasión.

A la media noche 'sale' la procesión del 'Silencio' esta es la manifestación más joven y reciente de la Semana Santa a que nos venimos refiriendo ya que data de 1994 y solamente ha desfilar en dos ocasiones. Procesiona en absoluto y respetuoso silencio una cruz en posición casi horizontal.

En la madrugada del Jueves al Viernes Santo se cantan los 'pregones'. La iglesia se llena de feligreses un seglar entona el primer pregon y el sacerdote explica su contenido y significado a los concurrentes y otro tanto se hace con el segundo y el tercero.

### PREGÓN DE PILATOS

Yo, Poncio Pilatos, de Judea la Baja Presidente  
sentencio y firmo a Jesús a muerte  
por el delito que El mismo ha cometido  
diciendo que es Dios y Rey Ungido  
Por blasfemo impostor y sedicioso  
retrayendo las turbas codicioso  
que nuestro emperador así lo ha mandado  
Y porque dice que puede aniquilar  
y en tres días el templo levantar  
y como rey burlesco y escarnecido  
con corona y púrpura vestido,

y también porque publica falsas leyes  
despreciando las dadas por los reyes  
Y como judío rey de Dios Hijo  
como Carfás pontífice le dijo  
Y por esto y otros crímenes yo mando  
que después de escupido quede azotado  
Y le saquéis del Pretorio y le carguéis  
sobre sus hombros esa cruz que veis  
y entre fascinerosos conducido,  
al Golgota llevadle bien asido  
y después que al Calvario lleguéis  
en público desnudo le pondréis  
y sobre la cruz con clavos afilados  
sus pies y manos quedaran enclavados,  
y para evitar estos baldones  
hareis lo mismo con sus dos ladrones,  
y todos tres en alto levantados  
y para que el mundo le tenga por malvados  
y apartando las turbas entre tanto  
para que sirva de terror y espanto  
y de este modo ira pagando su delito  
el Moisés verdadero, llamado Jesucristo,  
y en el supuesto de que su vida nada vale  
quien tal hizo, que tal pague

### PREGÓN DEL ÁNGEL

¡Oh divino Redentor!  
tu Padre Eterno me envía  
a confortar tu agonía  
y templar vuestro sudor  
Esfuerzate gran Señor  
en arrojar la cobardía  
y sirvate de alegría  
que se salva el pecador  
Es preciso que bebas  
del cáliz de la Pasión  
para que se abran las puertas  
eternas de Sion  
Esa sangre que derramas  
tan copiosa y fruto ameno  
para alivio de los buenos  
a quien Jesús tanto ama  
Hacer Señor por quien clamas

con tristísima agonía  
 siendo de los hombres guía  
 fiador del pecador  
 Tu madre María es  
 fruto de tan gran pasión  
 sea Señor alegría  
 que lleve la Redención

### **PREGÓN DE LA SENTENCIA DEL PADRE**

Esta es la sentencia  
 más notoria y manifiesta  
 que todo el género humano  
 en el cielo esta decreta  
 Por la mano del Eterno Padre  
 esta firmada esta sentencia  
 por su divina justicia  
 para que descargue en ella  
 Su satisfacción cumplida  
 Dios y el hombre quien decreta  
 merecer los culpables  
 los hijos de Adán y Eva  
 Y por tanto Dios y hombre  
 salga la pública afrenta  
 con una cruz en sus hombros  
 coronada su cabeza  
 De penetrantes espinas  
 y sus espaldas abiertas  
 de cruelísimos azotes  
 echado a la vergüenza  
 Y a la vista de las naciones  
 de la gente perversa  
 en Jerusalén se hallaba  
 por divina providencia  
 Y el que tanto amor le tuvo al hombre  
 muera por el hombre muera

Terminados los pregones con el alba del Viernes Santo se procesiona la misma imagen del Nazareno pero con la cruz sobre sus hombros seguida de la de la Virgen de los Dolores. Hermosa procesión saetera que se adorna con el alba primaveral, constituyendo un esplendoroso estallido de la naturaleza que engalana la procesión más luminosa de la Semana Santa palencianera.

## EL SERMÓN DE LA TRES HORAS O DE LAS SIETE PALABRAS

En la media tarde del Viernes Santo se inician los oficios divinos dentro de los cuales se enmarcan el popularmente conocido como el “sermon de las tres horas o el sermon de las siete palabras” que trata de rememorar la agonía, muerte y descendimiento de Jesús de la cruz

El altar mayor del templo se cubre en su totalidad con grandes cortinajes morados, detras de los cuales se ha plantado una cruz con la imagen de Cristo y a su alrededor se agrupan los soldados romanos. Mientras tanto, el coro de la parroquia va cantando las siete palabras que Jesús pronunció desde su agonía en la cruz. El sacerdote va desgranando el significado de cada una de ellas y cuando termina el “sermón”, los soldados irrumpen decididos y marciales desfilando por el templo para sumergirse en la claridad de la tarde primaveral del Viernes Santo

### LAS SIETE PALABRAS

La primera fue rogar  
por sus propios enemigos  
¡oh caridad singular!  
de los que fueron testigos  
mucho les hizo admirar

La segunda un ladrón hizo  
su petición eficaz  
la que Jesús satisfizo  
diciéndole hoy seras  
conmigo en el paraíso

A su madre la tercera  
palabra le dirigió  
diciéndole recibiera  
por hijo a Juan, y añadió  
que el por madre la tuviera

La cuarta a su Padre amado  
le pidió con amor pio,  
viéndose tan angustiado  
tres veces le dijo, Dios mio  
¿por qué me has abandonado?

La quinta, estando sediento  
 por estar tan desangrado  
 dijo casi sin aliento  
 ¡sed tengo! y le fue dado  
 hiel y vinagre al momento

La sexta viendo acabado  
 y penalmente cumplido  
 todo lo profetizado  
 dijo muy enternecido  
 ya esta todo consumado

La septima con dolor  
 su espiritu puso en manos  
 de su Padre con amor  
 De esta manera, cristianos,  
 murio nuestro redentor

### **EL ENTIERRO CRISTO**

En la noche del Viernes Santo tiene lugar la procesion mas solemne de la Semana Santa de Palenciana el Entierro Cristo. En esta extraordinaria manifestacion liturgica de la Pasion del Señor se procesiona la Santa Cruz, el Santo Sepulcro y la Virgen de la Soledad, acto religioso que agrupa al mayor numero de fieles para asistir con recogida devocion a la procesion mas ceremoniosa de una palpitante semana de Pasion.

### **DOMINGO DE PASCUA**

El domingo de Pascua se procesiona la gloriosa imagen del Resucitado con el acompañamiento de las alegres marchas de una centuria romana euforica e ilusionada.

### **EL RESURGIR DE LA SEMANA SANTA**

Desde los ultimos años de la decada de los ochenta, la Semana Santa de Palenciana inicio un proceso de esplendoroso resurgimiento. Fue, y sigue siendo, el vigoroso entusiasmo de la juventud el que esta haciendo posible tan hermoso florecimiento: nuevos cofrades, nueva savia, nuevas hermandades, nuevos compromisos y una nueva y generosa participacion.

Este renacimiento tiene su mas concreta manifestacion en la realizacion de nuevos tronos para los pasos, ya que en el corto periodo de dos años se han estrenado cuatro para otras tantas cofradias.



## LOS PASOS DE LA PASIÓN

Desde nuestra mas tierna infancia teniamos conocimiento de que en la plaza Ntra Sra del Carmen se representaban los Pasos de la Pasion en tres escenarios diferentes Desde siempre me afane en la busqueda de datos que me informaran de tan destacada actuacion semanasantera, pero solo conseguia la certeza de su escenificacion y algunas breves noticias al respecto Mi entereza investigadora por fin dio los resultados apetecidos ya que en el año 1983, un vecino de Palenciana me mostro tan deseado documento

El texto esta manuscrito en pliegos rayados, encuadernados en rustica y su grafia resulta casi ilegible por el deterioro que ha sufrido a lo largo del tiempo La pieza dramatica consta de 17 pasos y, tal como recogia la tradicion oral, se representaba en tres escenarios En dicho manuscrito se relaciona con todo lujo de detalles los ropajes de los actores asi como los utiles necesarios para la representacion

Desde que se llevó a cabo el rescate del citado texto, un grupo de jovenes en los actos liturgicos del Jueves y Viernes Santo, representa en la iglesia varios cuadros escénicos de los Pasos de la Pasion

## INTERVENCIÓN DE LONGINOS

(Fragmento perteneciente a los Pasos de Pasion)

De curiosidad picado  
y del tumulto movido,  
aunque ciego, no he podido  
olvidar que soy soldado  
En tan solemnes funciones,  
segun quiero recordar  
se acostumbra a quebrantar  
las piernas a los ladrones  
Ya me han dicho que Jesus  
hace tiempo que ha expirado,  
mas sin embargo ha quedado  
aun pendiente de la cruz  
Yo, loco por la esperanza,  
aqui me he hecho conducir  
para poderte partir  
el corazon con mi lanza

## LOS PASOS DE PASIÓN DE PALENCIANA

---

MANUEL GARCIA HURTADO

---

Desde mi mas temprana niñez fui teniendo conocimiento de que en Palenciana se representaban los "Pasos" en Semana Santa. Me encantaba saber noticias y circunstancias de aquellos lejanos y entrañables acontecimientos que, al decir de mis mayores, hacían las delicias de los palencianeros.

Se tenía memoria de que se representaban en Semana Santa, en la Plaza, en tres grandes escenarios que ocupaban la acera norte, la cual servía de magnífico y espléndido telón de fondo. No sólo me relataban el lugar y la fecha, sino que también se tenía conocimiento de las personas que actuaban y de los papeles que encarnaban en tan relevante representación escénica. Antonio Patricio hacía de Señor, Ana María la Horno, de Virgen, Frasquito Castro, de José de Arimatea, tal cual, de Isaac y el otro de Nicodemo. Si contábamos con muchos datos, también eran numerosas las lagunas que teníamos que rellenar para ir configurando una visión completa de tan rica actividad cultural semanasertera. No se sabía cuándo se inició dicha representación, ni el año que dejó de escenificarse, ni mucho menos el texto de la pieza dramática correspondiente. Bien es cierto que algunas personas conservaban memoria de fragmentos del diálogo pero no encontramos noticias ni datos completos al respecto.

Llegados a este punto, considero conveniente significar que "Los Pasos de Pasión" se trata de una representación escénica muy extendida por las localidades de nuestra geografía y que se representaba, generalmente, durante la procesión del Nazareno, que tenía lugar en la madrugada del Jueves al Viernes Santo. Los "Pasos" tenían como objetivo divulgar de una manera sencilla, amena y plástica el misterio de la pasión. Estos cuadros escénicos se inician con el paso de Adán y Eva, continúan con el paso de Abraham y los pasajes de la pasión, muerte y resurrección de Jesús. Los "Pasos" se escenificaban al aire libre, en las plazas o en lugares abiertos a donde acudía mucho público.

Retornando el hilo de mis investigaciones, tengo que manifestar que mi búsqueda de datos fue decidida y pausada a la vez, en el convencimiento de que el

trabajo sistemático y continuado siempre da buenos resultados. Efectivamente, después de muchas indagaciones llegar a mis manos unas hojas mecanografiadas donde se plasmaba un monólogo de Longinos que por la similitud a los poemas que conservaba la tradición oral, deduje que se trataba de un fragmento de "Los Pasos". Aquel hallazgo, lógicamente me animó a intensificar mis esfuerzos indagatorios y estructure un plan de actuación que rastreaba la memoria y los baules de todos los vecinos y el esfuerzo me obsequió con un generoso hallazgo el texto de "Los Pasos de Pasión de Palenciana".

"Los Pasos de Pasión de Palenciana" están escritos en un cuaderno compuesto por dieciséis pliegos de barba y un folio suelto que es el inicial y se encuentra deshojado. Estos pliegos están cosidos burdamente con gaita y carecen de cubierta protectora, no se sabe cuántos pliegos o folios faltan ya que los que se conservan no tienen numeración, ni signos indicativos que nos puedan ofrecer una pauta en tal sentido.

El libro consta de 65 páginas, de las cuales, 47 están escritas y 18 quedaron en blanco. De las que están utilizadas, 35 fueron escritas por la misma persona, ya que la caligrafía es idéntica en todas ellas, desde la 36 a la 40 las escribió otro escribano, por que los caracteres gráficos son diferentes a los de las hojas anteriores, aunque ambas personas utilizaron una tinta de color sepia. Desde la página 41 a la 47 nos encontramos con una grafía totalmente distinta a las anteriores. Este último copista utilizó tinta color violeta y repasó todo el texto anterior escribiendo el nombre de algunos personajes del diálogo que habían omitido el primer y segundo escribiente, y subrayó, asimismo, muchos epígrafes. En cuanto al contenido tenemos que significar que hasta la página 38 se reflejan "Los Pasos", en la 39 y 40 se especifican "Los útiles necesarios para este Paso" y desde la 41 a la 47 están ocupadas por los siguientes poemas: "Lunes Santo", "Martes Santo", "La Venta de Judas", "El Lavatorio", "La cena", "Prendimiento", "Las siete palabras" y "Despedida". También se encuentra reflejada la letanía del santo rosario escrita en castellano.

La lectura del texto presenta grandes dificultades, ya que el paso del tiempo y la carencia de cubiertas protectoras han ido deteriorando la escritura, especialmente en las primeras páginas. En cuanto a la autoría del mismo, el manuscrito no nos aporta dato alguno, lo mismo ocurre con la fecha ya que no existen referencias respecto a dichas circunstancias, pensamos que tales aspectos tal vez se reseñarían en las primeras páginas y como faltan un número indeterminado de ellas tal deterioro y pérdida nos han privado de reseñas tan importantes, pero por la caligrafía y por el soporte material del documento, consideramos que dicha copia se escribió en los últimos años del siglo pasado o en la primera década del presente. Como quiera que aun no se conozca la autoría de esta obra dramática, en adelante la denominaremos "Los Pasos anónimos".

Los llamados "Pasos anónimos" constan de 17 cuadros escénicos o 17 pasos. Tenemos que significar que el paso de Abraham está identificado con el Nº 1, por lo que al paso de Adán y Eva que es anterior, lo he numerado con el cero. El paso Nº 2 es el de la Samaritana, el Nº 3 el del Consejo, el Nº 4, el de la Cena, y el Lavatorio, el Nº 5 el de la Despedida, el Nº 6 Consejo 2, el Nº 7 El Huerto, el Nº 8, Casa de Anas, el Nº 13, Verónica, el Nº 14, Simón Cirineo, el Nº 15, San Juan y

la Virgen, el N° 16, Inscripcion del rotulo, Juego de la tunica y Muerte de Jesus, y el N° 17 Descendimiento de Jesus

En cuanto a la metrica, se trata de largas series de versos de distintas medidas con variadas estructuras, y con muy escaso valor literario. La parte que se conserva tiene unos 2 500 versos. Esta pieza dramatica es una más de las muchas que se escribieron y se representaron a lo largo de la centuria decimononica, obras, todas ellas, muy parecidas entre si, de poca relevancia literaria y cuyas escenificaciones gozo del fervor popular de la epoca.

De curiosidad picado  
Y del tumulto movido,  
aunque ciego, no he podido  
olvidar que soy soldado

Y en tan solemnes funciones  
segun quiero recordar,  
se acostumbra a quebrantar  
las piernas a los ladrones,

Hanme dicho que Jesus  
hace tiempo que ha expirado,  
mas sin embargo ha quedado  
aun pendiente de la cruz

Yo loco por la venganza  
aqui me he hecho conducir,  
para poderle partir  
el corazón con mi lanza

(Fragmento de la intervencion de Longinos, correspondiente al paso N° 16  
"Inscripcion del Rotulo")

Segun las indicaciones que se reflejan en el manuscrito, los ocho primeros pasos se representaban el Jueves Santo, pero no se especifica la hora en que tenia lugar. Desde el paso 9 al 15, se escenificaban el Viernes Santo por la mañana, y los restantes tenían lugar el Viernes Santo por la tarde.

Siguiendo mi busqueda y rastreo, encontré otro manuscrito copiado por el palencianero Manuel Castro en los libros contables de su zapateria, en los primeros años de este siglo. Indagando sobre la materia que nos ocupa en los pueblos comarcanos, mi buen amigo y gran investigador José Antonio Rodríguez, me proporciono copia del manuscrito de los "Pasos de Pasion" de Bonifacio Orellana, escritor de principio de siglo y natural del pueblo malagueño de la Alameda, y pude comprobar que el documento de Cristobal Castro lo habia copiado literalmente del original de este insigne alamedano.

Al realizar el obligado estudio comparativo entre las dos piezas dramáticas, observe que no solo el argumento y la estructura son muy similares, sino que muchos de los cuadros escénicos son idénticos, aunque la obra de Bonifacio Orellana le dobla a los "Pasos anónimos" en extensión. Se puede comprobar que el autor anónimo ha copiado muchos versos y hasta estrofas de la pieza de Orellana, aunque no transcribe las estrofas todas seguidas sino que va escogiendo las más significativas, sencillas y directas, las que de una manera más plástica van describiendo las escenas bíblicas. En cambio, desdeña aquellos versos donde abundan los conceptos repetidos y aquellos otros que son meramente descriptivos, de este modo, al poderle gran parte de su contenido menos esencial, ha resultado un texto más vivo, fresco y escenificable. En definitiva, un diálogo mucho más interesante para el espectador. Pero no solo se limita a copiar literalmente los versos sino que en muchas ocasiones plasma los mismos conceptos pero expresándoles con diferentes palabras.

Alzad, alzad ya discípulos,  
os llama vuestro maestro  
porque a prenderle ya llega  
la turba de fariseos

( Pasos Anónimos )

Alzad discípulos míos,  
sacudid el sueño presto  
pues a prenderle ya llega  
la turba y los fariseos

( Pasos de Bonifacio Orellana )

La existencia de dos obras que aunque muy parecidas no dejan de ser diferentes, me planteaba la cuestión de cuál de las dos se representaría en la Semana Santa palencianera. El minucioso estudio comparativo de las dos piezas dramáticas en cuestión y el atento análisis de la casi desdibujada tradición oral, me han proporcionado razonables argumentos para considerar que la pieza que se representaba era la que hemos denominado "Pasos anónimos", hipótesis que esta avalada, entre otras, por la circunstancia de que el documento mecanografiado que contiene la intervención de Longinos es una copia literal de este último manuscrito al que hemos hecho referencia.

Paralelo al estudio, análisis y comparación de los documentos escritos fui realizando una investigación de campo entrevistándome con las personas de más edad del pueblo, con el propósito de rescatar de sus añejos recuerdos un poco de luz que alumbrara el olvido y la sombra que tienen enclaustradas las circunstancias en que se devolvieron la representación de los "Pasos de la Pasión" en Palenciana. No fueron muchas las novedades que me pudieron aportar tan entrañables personas, algunas de las cuales divagaban por los placenteros estadios de la semiconsciencia.

Juan de Dios Rivera, comandante de la Centuria Romana y entrañable conocedor de la Semana Santa, me informó con toda lucidez y lujo de detalles que sus

mayores le aseguraban que la última representación de “Los Pasos” tuvo lugar en 1913. Este dato lo confirmaron muchas personas de avanzada edad, no se acordaban exactamente del año, pero por la edad que tenían cuando presenciaron la última representación, pude deducir que se referían a esa fecha. Pepa la Perion, que nació en 1899, me dijo que los ‘Pasos’ se celebraban en Semana Santa, en tres escenarios situados en la fachada norte de la plaza. No sabía si celebraban el Jueves o el Viernes Santo, recordaba que era de día, tampoco tenía memoria de que ‘Los Pasos’ se representaran en la procesión del Nazareno, como es usual en casi todas las localidades donde se escenifican estos cuadros pasionarios, pero ella abarruntaba con cierta dificultad que en la representación había soldados romanos.

Emiliana Antequera, nacida en 1906, se acordaba perfectamente de haber asistido a la representación de “Los Pasos”, que los mismos se escenificaban sobre varios escenarios en la plaza, estaba segura de que se representaban el Viernes Santo por la tarde y que tenían una duración de hora y media. Me continuaba informando que asistía de pie todo el pueblo para presenciar el espectáculo, el cual tenía mucho mérito y que tanto el público como los actores se comportaban con mucho recogimiento y dignidad, no habiendo en ningún momento escenas ridículas ni grotescas. Para reforzar la autenticidad de los recuerdos de estas personas, tenemos que significar que en el texto de ‘Los Pasos anónimos’ se especifica claramente que la representación se realiza sobre tres escenarios.

Como ya se ha dicho con anterioridad, “Los pasos de la Pasión” se dejaron de representar en Palenciana en el año 1913, pero con el descubrimiento correspondiente a la intervención de Longinos, este cuadro escénico se está escenificando en la parroquia durante la misa del Jueves Santo desde la década de los años ochenta, teniendo mucha aceptación en el público, ya que cada año se llena el templo para presenciar tan entrañable acto semanasertero.

## PINTORESCA HISTORIA DE LA CAPILLA PARROQUIAL MONTILLANA DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PENITENCIA

---

ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO

---

Varias razones inducen a recoger en el presente texto cuanto se conoce acerca de la más vetusta capilla de la iglesia parroquial del Apóstol Santiago de Montilla, con relevantes añadiduras inéditas que las refrendan

Considerable muestra del periodo post-renacentista cordobés, en la realización de su retablo -uno de los más antiguos de la localidad llegados a nuestros días- coincidieron algunos maestros identificados con la transición plateresca al *Mannerismo*, el periodo de cambio de la retablistica andaluza a partir de la segunda mitad del siglo XVI hacia nuevos planteamientos estéticos, denotado respecto a Montilla por el influjo hispano-flamenco en la pintura y el del maestro Hernan Ruiz II en la escultura, ambos provenientes de la capital

Siendo además una de tantas obras artísticas religiosas costeadas en España con dinero procedente de América, en su caso, el encargo y la aportación pecuniaria para llevarla a cabo se debieron a casuales circunstancias por las que sociológicamente se cumplieron otras de muy distinta índole derivadas de la decadente situación general española, que por la misma época se acrecentaba a consecuencia del excesivo gasto bélico para afrontar los conflictos internacionales por el predominio en tierras y mares, así como de la presión hegemónica de las haciendas señoriales oportuna y ventajosamente ejercida

Las condiciones de conservación y estado de deterioro del retablo apremiaban un adecuado tratamiento de remedio recuperador, sobre todo para contrarrestar los irreversibles efectos nocivos de humedades y de insectos corrosivos de la madera

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha patrocinado la restauración de la capilla y retablo realizados por la firma CORESAL de Madrid durante los primeros meses de 1998

Hasta 1982 -fecha de publicación de nuestra Guía Histórica y Artística de Montilla, en la cual incluimos diversa información biográfica inédita relativa a proyectistas, entalladores e imagineros y pintores que trabajaron en la localidad a lo largo de la cronología mencionada, complementada en nuestro trabajo *Docu-*

mentos montillanos para la historia del post-renacimiento cordobés en *Notas para la historia de Córdoba y su provincia* (Córdoba, 1986 pgs 41-53)- las anteriores noticias sobre la capilla han sido escasas en detalles y con algunas que otras inexactitudes entre las particularidades dignas de ser tenidas en cuenta

El presbitero Francisco de Borja Lorenzo Muñoz -en su *Historia de la M. N. y L. Ciudad de Montilla* (Manuscrito inedito 1775-1779)- se limita a explicar *«Dedicada al Sr. San Juan Bautista en ella esta su primorosa imagen en muy decente retablo y altar tiene un entierro en ella su fundador don Juan Garcia Ahumada, capitán que habiendo pasado con su compañía a las Indias hallandose en la ciudad de Panama, testó y dispuso su fundacion ante Antonio Rodriguez escribano de aquella ciudad mas la de una capellania para sus deudos que la viviera en su capilla ( ) y se le puso una reja y puertas de hierro y la pinto Pedro Delgado por escritura ante Jeronimo Pareja año 1571 (f 73)»*

Ramirez de las Casas-Deza en su *Corografía Historico-Estadística de la Provincia* (ed 1986 pg 335) escribió en 1840, en relacion a la capilla montillana *«La fundo el capitán Juan Garcia Ahumada y el licenciado Juan de Alba en 1584 Tiene un retablo de madera dorado antiguo con una imagen titular que es una buena escultura y en los intercolumnarios y parte superior se ven seis pinturas en tabla»*

Ratael Ramirez de Atellano -en su *Inventario Monumental y Artístico de Córdoba y su provincia* (ed 1983 pg 431)- amplia poco mas *«La capilla de San Juan Bautista esta cubierta por un artesonadillo dorado del caracter del renacimiento de mediados del siglo XVI ( ) El retablo es de tres cuerpos de estilo plateresco como se hacia hacia 1550 con las columnas adornadas de relieves en el tercio inferior Todo el retablo esta cubierto de pinturas en tabla de la vida del santo y aunque son del mismo tiempo que las demas no son buenas pudiendoselas clasificar solo de discretas»*

En *Ars Hispaniae* (Madrid, XII, 1951) el profesor Diego Angulo Iniguez, en breve referencia a esta capilla alude especialmente al primoroso zocalo de mosaico mudejar característico del XVI perdido en parte y probablemente desaparecido en su totalidad cuando en 1914 fue reparada la capilla habiéndose chapado solo la delantera del altar de azulejo con dibujo de estilo sevillano

Con los enunciados de *La generosidad de Garcia y Ahumada indiano de Montilla* (Diario CORDOBA 5-I-1986) *Inversiones indianas en Córdoba Capellanías y patronatos como entidades financieras* (Actas II Jornadas de Andalucía y América Sevilla, 1984 T II pags 427-453) y *Juan Garcia y Ahumada mercader importador de Panama*, como primera parte del capitulo *Dos mercaderes montillanos del libro Andalucía y América I-Córdoba* (Córdoba 1987) el profesor A. F. Garcia Abasolo se refiere al caso del patrocinador Garcia Ahumada como paradigmatico reflejo economico y social de la emigracion en el Nuevo Mundo

M. Teresa Dabrio Gonzalez en *La escultura cordobesa del Renacimiento en Córdoba* (Sevilla 1986, Vol III pags 235-253) y mas recientemente, M<sup>a</sup> Luz de Utrera Vazquez en *Historia del Arte en Andalucía* (Sevilla 1990 T IV cap V, pags 410 y 437) aluden al retablo como tipico ejemplo escultorico de la corriente artistica en boga avanzada la centuria del Quinientos y desarrollada en el ambito



cordobes, Jesus Rivas Carzona y Francisco Lopez Salamanca en el *Catálogo monumental y artistico de la provincia de Cordoba* (Cordoba, 1993, T VI, págs 150-152), y Angel Aroca Lara, en *Los pueblos de Cordoba* (Cordoba, 1993, T 3, pag 995), en ponderadas reseñas evalúan y reconocen la calidad historico-artística del retablo, como distinguido exponente de la época que representa

Por todo ello, obviamente, es interesante pormenorizar en todos los aspectos que merece el tema y en la curiosa y peculiar vicisitud por la que estuvieron condicionados los honorables propositos del sufragante y de sus afanosos albaceas usufructuarios

La capilla, en la nave izquierda del templo, comprende un pequeño espacio de 3'62 m de anchura por 3'60 m de fondo. El retablo se alza a partir de 1'15 m del altar, ocupando una altura aproximada de 4'25 m por 3'47 m de ancho

Conforme al contenido de la última voluntad de su emigrado pariente, la tranquila cotidianidad de un modesto vecino de Montilla iba a convertirse, con demasiada ilusión paternalista por el resto de sus días, en la obsesiva preocupación de su iniciada ancianidad, y a fin de solventar la constante problemática que ello le había supuesto, once años después desde aquella Navidad de 1563 en que se había hecho cargo de cumplir la importante manda en que se vio en cierto modo dichosamente implicado, hubo de recabar del escribano respectivo<sup>1</sup> un traslado testimonial de la escritura original testamentaria fechada en Panamá el 24 de noviembre de 1562, de la cual era beneficiario

El mercader Juan Garcia de Ahumada, natural de Málaga, hijo legítimo del también montillano Alonso Lopez de Ahumada (difunto) y de Beatriz Ximenez, residente en la ciudad de Panamá, "estando enfermo de cuerpo y sano de la voluntad y en seso y entendimiento e juicio natural", pidiendo ser enterrado en el monasterio de San Francisco de aquella ciudad con el habito y cuerda de la Orden Tercera, tras de las mandas usuales otorgadas de misas, para obras pias y limosnas al hospital, y precediendo a particulares encomiendas relativas a su hija Isabel Hernández, esposa del capitán Juan de Vargas, a otra de trece meses habida de su esclava mulata Maria Xolosa, a la cual liberaba junto a otros criados negros que le habían servido, y a instrucciones de cobro y de pago de sus abundantes operaciones por envios de ropas vino y esclavos, preferentemente a Bolivia, Peru y Chile, que le hacían acreedor por encima de un total aproximado a los 15 000 pesos, declaraba

*'Ytem mando se den de mis bienes a Juan de Alba mi tio, que vive en Montilla en los reinos de España, o a sus herederos mil pesos de oro en plata ensayada ( ) se den de mis bienes a Maria Ramirez, mi hermana que vive en Lucena si fuere viva mil e quientos pesos ensayados y si la susodicha fuere muerta los haya y se den al dicho Juan de Alba, mi tio, para que de ellos haga una capellania segun ira instituida en este mi testamento*

El mercader Garcia Ahumada una vez cumplido el otorgamiento cabezalero, dejaba por universal heredera a su madre Beatriz Ximenez, residente en Lucena,

<sup>1</sup> Arch P Santiago Montilla Lib I capellanias f 368 (A Gral Obispado)

con calidad de que se instaurase una capellania en la iglesia o monasterio donde estuviere enterrado su padre y los bienes se impusiesen a renta *en la villa de Montilla o en los pueblos e ciudades mas cercanas de ella para que de la dicha renta se haga una capilla e se compren los aderezos vestimientos e cosas necesarias* con la perpetua manda de una misa rezada de requiem cada dia en sufragio de su alma y del padre difunto para lo cual encomendaba a su tío Juan de Alba, vecino de Montilla, como *patronero principal* y despues de sus dias el pariente mas cercano que tuviera y que por *el dicho patronero juntamente con el obispo o prelado de la dicha villa de Montilla e con una de las justicias de la dicha villa puedan distribuir la renta que de lo susodicho sobiare en casar huérfanas necesitadas de la dicha villa y sean parientas mas cercanas ( ) que los patroneros que fueren de la dicha capellania tengan cargo de cobrar la renta de los dichos mis bienes e proveer e cumplir dellos ( ) y si lo que Dios quera la dicha Maria Ramirez mi hermana a quien yo mando se den mil y quinientos pesos de oro encauados fuere muerta ( ) que vengán a monton de los otros demas mis bienes para esta dicha capellania*

El albacea y amigo mercader, Juan Nuñez de Herrera, quedaba pues comprometido a ser tenedor y ejecutor de todos los bienes acciones y derechos, y al cometido de que *los pueda llevar en su poder a los reinos de España*

En posterior codicilo del 24 de noviembre siguiente volvía a declarar Garcia de Ahumada haber convenido con Pedro Aleman para que le sirviese por un año a partir de septiembre anterior y a razon de ciento cuarenta pesos anuales, y con Alonso Martin servicio mensual por nueve pesos, y los bienes muebles siguientes *Dos negros llamados Luis Biafra y Anton Cape una negra Maria Xolosa grande*, mas *dos negras* -(llamadas Ana y Juana, mandadas dar a Maria la negra y a Inesita, la hija), *una negra llamada Catherina Biafra* -(entregada en Nombre de Dios por Diego Virues para que la llevase a su hermana al Peru)- *una fuente de plata pequeña e dos candeleros e tres escudillas de plata e diez Platos pequeños una tasa e un cubilete e cucharas de plata que se den a Maria negra* -(en quien tuvo la hija)- *una bacmica y un ber nagal de plata e un salero de plata dorado e un carro de plata grande de pico las ropas de vesti negras de paño y el menaje de casa y cajas* -(para que hiciesen inventario y se pusieran a la venta)-

Acaso por la tardanza advertida de mas de ocho años transcurridos desde que se hubiese hecho cargo del legado en 1563 en la pendiente disposicion de la cuantia donada o mas bien debida a obligada demora por el modo de colocacion del importe destinado a la financiacion de la obra o por cualquiera otro impedimento o dificultades surgidas, que no alcanzamos a determinar a falta de base documental, sin excluir la de una astuta espera al finamiento de la cuñada favorecida el heredero Juan de Alba comenzo a ocuparse de cumplir el proposito patrocinador decidido a contratar a los artistas que pudiesen ejecutar el retablo Y experto en el oficio, segun lo precavido, hubo de tener preparado el principal material de ebanisteria

El pintor Pedro Delgado entonces *vecino de la ciudad de Cordoba, en la collacion de San Pedro de una parte y de otra Juan de Alba carpintero como patrono perpetuo de la capilla que doto y fundo Juan Garcia de Ahumada* quedaban concertados

el 6 de octubre de 1571 para que “de hoy dia de la fecha de esta carta en ocho meses primeros proximos dandome vos el dicho Juan de Alba la madera labrada y aderezada pintare de mi propia mano en esta villa de Montilla el retablo que se quiere hacer e se hace para la capilla donde se ha de fundar la dicha capellania en la manera siguiente Primeramente he de nervar seis tableros grandes que lleva dicho retablo con otros seis pequeños que lleva en los remates y banco ( ) he de aparejar de yeso vivo e mate los dichos tableros muy bien raídos y lijados ( ) los he de dibujar dichos tableros de las historias siguientes En los dos tableros bajos e laterales a la imagen de San Juan ha de ir la visitacion de Santa Isabel y en el otro el Bautismo que hizo San Juan a Nuestro Señor Jesucristo Y en los tres tableros mas arriba de la orden segunda ha de ir en el uno cuando Nuestra Señora pone la casulla a San Elifonso y en el otro lado la imagen de San Francisco cuando se le imprimieron las llagas y en el del medio la Coronacion de Nuestra Señora con la figura de Dios Padre e Hijo y Espiritu Santo, que la esten coronando Y en el tablero mas alto ha de ir dibujado un Cristo Crucificado con Nuestra Señora e San Juan a los lados Y en el frontispicio ha de ir Dios Padre, y en los dos redondos que han de ir por remates se ha de pintar en el uno a San Pedro y en el otro a San Pablo hasta medias figuras y en los tres tableros pequeños del banco ha de ir pintado, en el uno, el Nacimiento de Nuestro Señor, y en el otro que es de en medio los tres Reyes Magos y en el otro la Purificacion de Nuestra Señora ( ) despues de dibujado lo que dicho es, lo tengo que bosquejar y acabar de muy finos colores y barnizar con un buen barniz claro ( ) la imagen de San Juan Bautista que ha de haber en el dicho retablo de bulto y la talla de dicho retablo la tengo que encerar y emplastecer y aparejar de yeso vivo y mate, muy bien raído e lijado y embolado de muy buen bol ( ) Que tengo que ser obligado a dorar por mi mano o por otra ajena todo lo que se me impidiese en el dicho retablo de un buen oro bruñido y tengo que estofar todo lo que a la dicha obra conviniere de muy buenos colores y esgrafiado de manera que la obra quede muy bien acabada y de toda costa de oro y colores e de todo lo demas que para la dicha obra se ha de menester lo tengo que poner a mi costa Y es condicion que si acabado lo susodicho no me concerta ni conviniere con vos el dicho Juan de Alba de lo que me habeis de dar por la dicha obra que seamos obligados a poner cada uno un oficial de su parte y éstos con juramento declaren lo que merezca de mano e costa y lo que dijeren seais obligado a pagarme y si estos no se conforman que la justicia ponga un tercero ( ) Que la dicha obra sea a vista de oficiales que lo entiendan bien e declaren que esta bien acabada y si alguna cosa faltare que yo sea obligado a enmendallo o vos el dicho Juan de Alba lo hagais a mi costa Y es condicion que mientras la obra se hace, se me vayan dando dineros los que me quisieredes dar Y es condicion que si dandome la dicha madera como esta dicho no hiciere dicha obra que lo dejare de hacer podais pasados los dichos ocho meses dallo a otro que lo acabe Y yo el dicho Juan de Alba acepto lo susodicho e me obligo a la paga de los dichos reales en esta villa e a su fuero e jurisdiccion en la forma e manera que dicho es e ambas partes nos obligamos de haber por firme esta escritura e de no ir contra de ella”<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Arch. Prot. Montilla of Jeronimo Perez (1571 fs. 732-732 v)

Con toda probabilidad, las labores del pintor Pedro Delgado -aprendidas e influenciadas de otros destacados artistas en Córdoba, como más adelante advertiremos- eran conocidas por el artesano Alba. Desde tiempos anteriores, junto a otros cuyos trabajos se ignoran aunque consta su presencia en Montilla -como los entalladores Martín Navarro y maese Arnao- en enero y en agosto de 1567, padrinos en sendos bautismos- Pedro Delgado había sido arrendador de una casa en Montilla (el 31-V-1560) al mesonero Salvador Martín y en marzo de 1568 entonces ya vecino de Córdoba, había vuelto a Montilla para el contrato de las pinturas del retablo de la capilla de Andrés López Pabón, en el mismo templo parroquial montillano.

El 26 de octubre de 1571 el entallador Juan de Castillejo, vecino de la collación cordobesa de Santa María suscribía en Montilla con Juan de Alba la escritura de concierto obligándose a *hacer dentro de ocho meses primeros que corren desde hoy dándole el recaudo de madera que fuere menester para toda la obra de talla que el dicho Juan de Alba le pidiese para la capilla de San Juan de la Penitencia en la iglesia del señor Santiago desta villa lo cual hará bien a vista de oficiales y fecha la talla cada una de las partes se obliga a poner un oficial de su parte que lo entienda para que hagan el aprecio de la dicha obra en lo que se debe dar por ella al dicho Juan de Castillejo lo cual pagará cuando la dicha talla este acabada en esta villa y que si cumplidos ocho meses quedase alguna cosa por acabar en el dicho retablo el dicho Juan de Alba queda darla a otro oficial que la acabe y al dicho Castillejo se le pague lo que tuviere hecho* <sup>4</sup>

Si bien la estancia del maestro Juan de Castillejo en Montilla se debería tal vez a la mediación de Pedro Delgado, no hay que olvidar que su hermano Francisco ya había vivido trabajando en Montilla al menos durante cinco años, donde de su esposa Isabel Ruiz le nacieron y bautizaron cuatro hijos entre octubre de 1566 y diciembre de 1571, y entre mayo y noviembre de 1566 trabajó en el dorado del retablo y pintura de la reja de la capilla del panteón de los marqueses de Priego en el convento franciscano<sup>5</sup>.

Pero a Juan de Alba *el Viejo* la fortuna no le había resultado propicia.

El 18 de noviembre de 1575 hubo de apoderar al pintor Delgado -vecindado en Córdoba, en cuya escritura manifestaba que Juan de Castillejo, *que dicen ser difunto*, tenía recibidos a cuenta más de 30 000 maravedies y que comenzada la obra de talla, *a la postre [parte del] ensamblaje del dicho retablo y algunas de las piezas estan en esta villa y otras en la dicha ciudad de Córdoba y para que todas las piezas se junten en esta villa y se aprecie lo que ahora esta hecho por buenas personas se vea quien debe a quien y el que fuere alcanzado pague al otro por quanto le facultaba para recoger las piezas en el estado que estuviere* <sup>6</sup>

<sup>4</sup> Cf. E. Garramiola *Documentos montillanos para la historia del post-renacimiento cordobés* (Notas para la historia de Córdoba y su Provincia Córdoba 1986 págs. 41-53).

<sup>5</sup> APM of J. Perez (1571 fs. 806 v. - 807).

<sup>6</sup> Cf. E. Garramiola *Documentos montillanos* págs. 42 y 46.

<sup>7</sup> APM of Diego Aguilar (1572 fs. 274-275).

El trabajo de Pedro Delgado en Montilla al menos habría durado una larga temporada, ya que con fecha 22-11-1572 adquirió una vivienda *en la calle del licenciado Santa Cruz lnde con casa de las beatas de Veia e con casa de Diego de Aguilar*<sup>7</sup>

El anciano patrono, asistido por su hijo Juan ya *capellán perpetuo*, y por Pedro Delgado, estipuló el 20 de diciembre de 1575 con el artista residente en Córdoba, Bris de la Haya, mencionado en la escritura como francés, para que en el plazo de otros ocho meses realizase *el ensamblaje que resta por hacer para el retablo de la capilla el cual hara como obra de maestro por buen orden y medida, que venga justo a la dicha capilla y no tenga ninguna falta* y por lo que montase se le habría de ir pagando dos ducados cada quince días mientras durase el trabajo<sup>8</sup>

Según los indicios, ante la demora en los cobros por su trabajo en la capilla montillana de San Juan de la Penitencia no cesó en sus idas y venidas, para siempre a la capital. Con fecha 15 de mayo de 1576 contrataba el alquiler de una casa en la calle Ortega a Juana Perez, viuda de Alonso Fernandez, por once ducados y medio por los tercios del año de cuatro en cuatro meses<sup>9</sup>

Todavía, el 26 de marzo de 1577, era contratado el entallador Gaspar Adán para realizar la escultura de *dos angeles pintados de oro encima de dos peanas*<sup>10</sup>

A tenor de la documentación eclesíastica sabremos las respectivas cobranzas de la obra y retablo de la capilla y en el tiempo en que fueron abonadas

Por mandato del provisor -(Visita General, licenciado Pedro Martínez, visita del 9-6-1577)- se tasó y mandó pagar 30 750 mrs al ensamblador Bris de la Haya. El fallecido Juan de Castillejo, había recibido en vida 20 692 mrs, mas 13 953 que *se mandaron dar a Juan Francisco segundo marido de Catalina Baptista mujer que fue del dicho Castillejo, con los cuales se le acabo de pagar la talla e madera*. Al entallador Gaspar Adán 28 841 mrs *para cuenta de la talla que va haciendo en el retablo*, al carpintero Alonso Ramiro (yerno de Juan de Alba el Viejo), 45 700 mrs en que fueron tasados los dos tercios de enmaderamiento que hizo en la dicha capilla, uno de ellos es de artesones y el otro en cuenta del tejado, al entallador Guillermo de Orta<sup>11</sup>, 40 reales por la venida a tasar lo que había hecho Bris de la Haya, al entallador Antonio de Neveros 1 125 mrs *por razon de cierta talla que hizo en una columna del retablo*, pago de 4 900 mrs *gastados en traida de piezas del retablo e madera desde Cordoba en alguna madera comprada en pleitos que ha habido e otros gastos de por menudo tocantes al servicio de dicha capilla*, pago de 2 807 mrs *gastados en materiales madera maestros e peones que sentaron los canes e*

<sup>7</sup> Ib Of C (1575 fs 431-432)

<sup>8</sup> Ib Of C (1575 fs 462 v - 463 v)

<sup>9</sup> Ib Of C (1576, f 198 v)

<sup>10</sup> Ib Of C (1577, f 119)

<sup>11</sup> También de origen flamenco (autor entre otros trabajos del retablo de la Asunción de Bujalance 1577) contrajo matrimonio en Montilla (29-VI-1566) con la sobrina del escribano Juan el Barco donde nacieron dos hijos (1568 y 1571). Cf E Garramiola *Documentos montillanos* pags 43-45

*cognetes del retablo en blanco y le tornaron a quitar para pintarlo*, y a Pedro Delgado, 3 000 mis. a cuenta del trabajo de pintura y dorado de la capilla y retablo.

Como colofón de los asientos se inscribía la nota: *El Sr. visitador dijo que mandaba e mando al dicho Juan de Alba el Viejo patrono de la dicha capilla e a Juan de Alba su hijo como capellan a que dentro de seis meses primeros siguientes haga acabar de dorar e pintar el retablo e acabar todo lo necesario*.

Por entonces, el desenvolvimiento parroquias en cuanto a la continuidad de la obra de fábrica de la iglesia montillana se hallaba en un activo momento. El 30 de marzo anterior, el rector bachiller Antonio de Cardenas había sido suscrito contrato con el maestro mayor del obispado Hernán Ruiz para la edificación de la torre del templo<sup>12</sup>.

Acaso azorado y vencido por la preocupación administrativa de la capellanía y los disgustos reportados, Juan García de Alba el Viejo rindió su vida en la segunda semana de septiembre del mismo año. Había otorgado testamento el 13 de marzo anterior<sup>1</sup>.

Tampoco la salud había acompañado al hijo homónimo, el capellan Juan de Alba, que murió a primeros del verano de 1581, empeñado largos años en solventar en la corte el grave conflicto del cual dependía el normal curso de su capellanía. Su hermano, el carpintero Alonso Ramiro de Alba, con los clérigos amigos (Bartolomé de Baena, Francisco López del Campo, Francisco de Salas y Alonso López Laguna), como era costumbre para atestiguación se presentó el 2 de julio ante el alcalde ordinario Francisco Gómez de la Gama para que se conociera el contenido del testamento otorgado con carácter cerrado. En el documento que refrendaba la institución del patronato también acogía a doncellas casaderas sin recursos para el matrimonio, explicaba con honda queja cuanto había padecido por ello: *Confieso y digo que en los pleitos tan largos prolijos y costosos que tiempo y espacio de diez años tuve sobre hacer ejecutar la voluntad de dicho señor Juan García de Ahumada mi primo así para traer los bienes y dotes de la dicha mi capellana y capilla de Indias y provincias del Perú como para después de llegados a contratación de Sevilla liberarlos de los embargos que después en ella les quisieron y pedirlos en la corte de su majestad el Rey al Supremo Consejo de Hacienda ( ) yo trabare mucho en la corte y ciudad y en este obispado para que después del embargo del señor Melchor de Herrera tesorero general de su majestad que a vuelta de otros bienes de difuntos y particulares los hubo tomado se diese cuanto cuantos [de maravedíes] en que se montaron las cuarenta y tres barras que a mi fueron adjudicadas por jueces y oficiales de su majestad y me fueron después mandadas entregar a los Ilmos señores don Alonso Fernández de Córdoba y Aguilar y a doña Catalina su mujer marqueses de Priego porque los querían y conmigo asentaron de tomarlos e imponerlos a tributo sobre sus estados para acabar de pagar a su majestad la villa de Castro del Río que al presente estaba vendida a sus señorías y resuelto lo que quedaban debiendo e por ninguna vía hallaban con*

<sup>1</sup> APM ot. Juan Martínez de Córdoba (1576 fs. 197-200) F. Garramiola *Las Torres de Santiago (Nuestro Ambiente, Montilla)* num. 21 y 22 (1979).

<sup>12</sup> APM ot. Diego Aguilar (1577 f. 58).

que acabarla de pagar ( ) Su majestad tuvo en su poder los dichos cuatro cuentos y ciertos maravedies desde once de enero de quinientos y sesenta y siete años hasta el ocho de febrero de quinientos sesenta y nueve que fueron dos años y veinte y ocho dias, y cuando su majestad me hizo la merced e gracia del embargo de la dicha plata condeno a los señores marqueses a que me recompensasen a titulo de cambio para cumplir e acabar de pagar a su majestad la dicha villa. E porque en aquella coyuntura a su señorías no les estorbasse el pasar de los titulos de la dicha recompensa de la dicha villa por las contradicciones que en ella tenían yo di conocimiento en que dije haber recibido la dicha recompensa no siendo así pues nadie dira que se me libro ni se me pago, ni de tal hav razon en la contaduria de sus señorías y esperando cada dia restitution hoy no se me ha hecho en dineros ni en otra cosa. E lo pudiera yo cobrar por justicia pues su majestad y el dicho su consejo de Hacienda lo tenían e tienen proveido así e me dieran cedula de ello conforme a lo proveido e instaba a que el sucesor y los albaceas cobrasen la dicha recompensa de los marqueses y sucesores

Segun lo consignado en la VG de 1577, la capilla tenía de renta en cada año - del juro que paga el Ilmo. marqués de Priego' -, 142 857 maravedies

El capellan Alba intento tambien instituir un vínculo de mayorazgo para el caso de que recuperasen las cantidades de los embargos y encomendo a sus albaceas el reembolso de los importes fijados y condicionamientos de la sucesion en el vinculo, entre los que hacia constar que el primogenito respectivo ostentase *el sobrenombre o cognomen y apellido de Albas o Aguilares y las armas que en adelante iran pintadas* (un aguila tenante sosteniendo un escudo en fondo azul partido por la obligada banda de bastardia, separando por un baston de mando un yermo de un baluarte o torre, segun se insertaba dibujado diseño de muestra en la escritura), mayorazgo que solo quedo en la imaginaria y pretenciosa aspiración del defraudado clerigo, que ademas hubo de haber soportado otro pleito con sentencia de fecha 22-III-1578 favorable al reclamante Juan Lopez de Ahumada

En otra revision diocesana posterior -(Visita General, licenciado Sebastián de Ponte, 7-V-1585)- se anotaban en el libro de las capellanias los pagos siguientes. Al artesano Juan Sanchez, herrero, vecino de Montilla, por el contrato, ante el escribano Diaz de Morales (18-5-1582), de la hechura de la reja a razon de 64 maravedies cada libra al cantero montillano Pedro Matencio, que labro para el altar y para el sepulcro de la capilla unas piedras *con ciertos florones*, por 12 350 mrs, al bordador Pedro de Asturias, vecino de Antequera, que tenía encargo de hacer *un frontal, frontalera y caidas de terciopelo carmesi, casulla estola manipulo faldones y bocamangas del alba*, habiendo recibido a cuenta 32 164 mrs, y a Pedro Delgado, *que tiene a su cargo la pintura dorado y estofado de la reja ( ) arco paredes retablo y todo lo demas que hubiere que pintar a tasacion*, habia recibido a cuenta 66 180 mrs y en entregas entre el 23-VI-1583 y 13-IV-1585, en total 253 656 mrs, verificado ante el mismo escribano Diaz de Morales con fecha 8-V-1585. Pedro Delgado, habia permanecido en Montilla por aquel tiempo, pues en abril de 1584 adquirio una casa por 4 800 maravedies (gravada con dos censos, de 1 357 mrs y de 10 000 mrs) en la calle Godoy, pero segura-

mente por los retrasos en el recibo dinerario por parte del patrono de la capilla habia dejado el trabajo a medio acabar

El 25 de enero de 1592, Francisco Delgado, pintor hermano de Pedro Delgado convenia con Alonso Ramiro de Alba, patrono de la capilla de San Juan en que como a peticion de Pedro y de Francisco se habia apreciado la obra de pintura y dorado del altar y arco de la capilla por Juan de Morales y Francisco Delgado *como si del todo estuviera acabada la dicha talla en 50 ducados y todo lo demas en 1 650 ds que por todo son 1 700 ds que valen 637 500 maravedies*, y de cuya cantidad total quedaban 354 360 mrs hasta el 8-II-1590 en que habia sido tomada cuenta por el visitador del obispado doctor Pedro de Rivera y despues de otros pagos a Pedro quedaban por pagar 258 340 mrs cuyo importe era reclamado por los herederos del pintor mediante un mandamiento del vicario general Jeronimo Delgado y la obra pia no estaba en disposicion de poder atender la requerida suma los herederos de Pedro -los hermanos, Francisco y Maria y tres sobrinos hijos de Juan Delgado- se avenian a recibir 120 000 mrs por mitad en San Juan de junio y Navidad de aquel mismo año otros 60 000 mrs por junio siguiente y el resto de 78 340 mrs por Navidad del 93 con las costas de cobranza y con obligacion por parte de Francisco Delgado de terminar el trabajo de pintura de la capilla que aun habia pendiente volviendo el 12 de diciembre de 1592 a recibir 1 190 reales a cuenta de *una obligacion de mayor cuantia que contra el patronato yo y las dichas mi hermana y sobrinas tenemos del resto de la pintura dorado y estofado de la capilla* en cuyo importe entraban dos partidas de 133 reales y 15 rs por que recibieron Maria de la Torre y el sobrino Pedro Delgado, vecino de Castro del Rio, mas 200 rs debidos por su hermano Pedro a la cofradia de las Angustias y Soledad de Montilla como indemnizacion por no haber podido realizar una imagen comprometida<sup>14</sup>

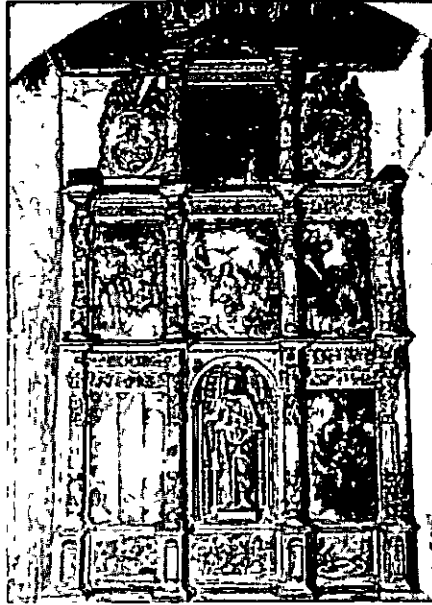
De 1592 a 1593, el marques de Priego redimio la suma total tomada a censo El capellan Juan de Alba que pudo favorecer a una unica doncella casadera en 1580, no alcanzo la satisfaccion de ver cumplidos entre 1592 a 1602 la larga cuarentena de esponsales que fue posible subvencionar por algo mas de 5 000 ducados<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Ib. of Jeronimo Perez (1581 fs 675-585) A PM of Juan Diaz de Morales (1592 fs 73-75 y 1117 v - 1118 v)

<sup>15</sup> A G Obispado Cordoba y Capellanias L 15

En relacion con Montilla no solamente el patronato de Garcia de Ahumada ayudo a ir al matrimonio a mozas casaderas huérfanas o de clase modesta tambien el indiano Francisco Nuñez de Silva hijo del escribano de Montilla de origen portugues Diego Nuñez de Silva asimismo avecindado en Panama instituyo una dotacion con identica finalidad En una escritura de poder suscrita el 24-IV-1603 (A PM of Francisco Antonio Leiva f.421) se facultaba por los esposos Hernan Garcia del Pozo e Ines Martin en nombre de la novia de su hijo Hernan Isabel Reina a un apoderado para recibir 200 ducados de los patronos y tenedores de la renta que en la ciudad de Sevilla dejó para casamiento de doncellas el referido Francisco Nuñez de Silva



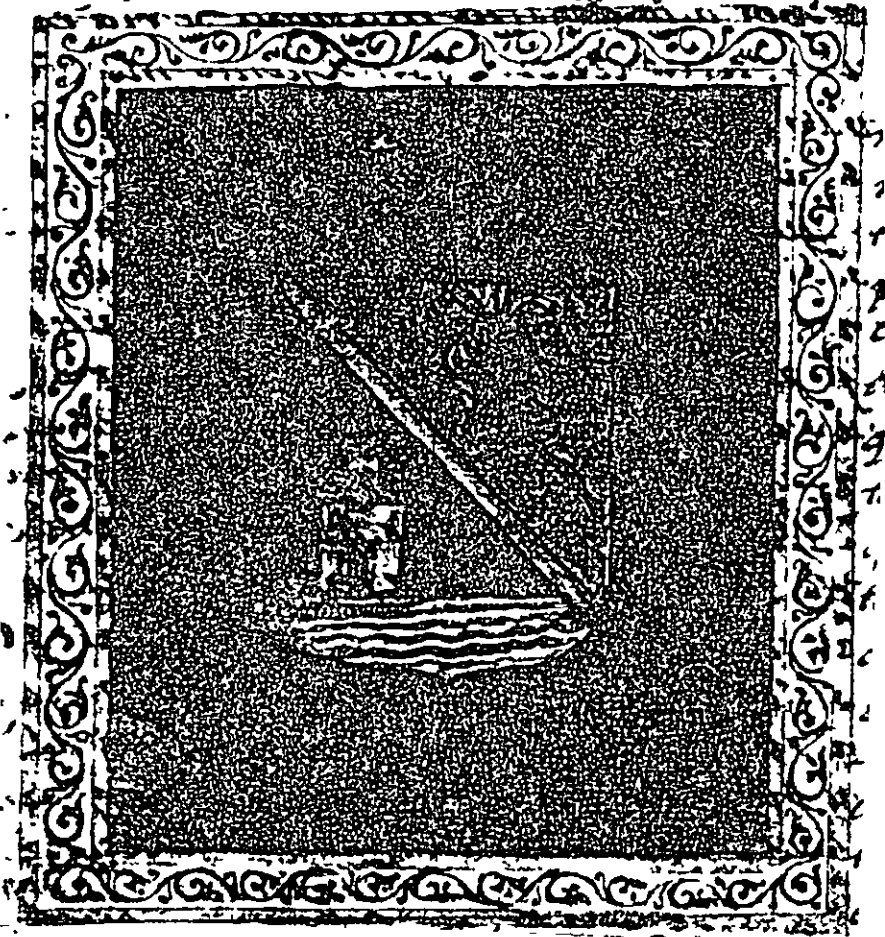


Retablo de la capilla de San Juan Bautista o de la Penitencia  
(Parroquia de Santiago, Montilla)  
*Foto E. Garramiola*



Capilla de San Juan de la Penitencia  
(Parroquia de Santiago, Montilla)  
*Foto E. Garramiola*

*más de Estaciones las que se trayen*



Blason del capellan Juan de Alba patrono de la capilla de San Juan de la Penitencia  
(Iglesia parroquial de Santiago Montilla)

---

## RESEÑA GASTRONÓMICA MONTILLANA (SIGLO XVII)

---

ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO

---

En el rastreo historiográfico de archivos surge alguna que otra sorpresa. La de ahora ofrece interesante noción de índole doméstica a la que no es normal acceder entre los fondos documentales públicos.

Sirviendo de refuerzo de una cubierta de un deshecho legajo de un índice notarial, una treintena de folios casualmente aparecidos y procedentes de muy distinto lugar donde debieron ser conservados recoge considerable acopio de referencias culinarias.

Determinado número de anotaciones de la contaduría de la hacienda de la familia nobiliaria titular de la casa de Aguilar y marquesado de Priego, permiten conocer el contenido alimenticio durante característica época marcada por la grave crisis fiduciaria que a esta definió.

No obstante el corto período de tiempo a que conciernen, incluyen suficiente información que representa peculiar muestra gastronómica andaluza *sui generis*.

Fecha en plena temporada estival, la reseña contable alude al gasto cotidiano de la despensa y repostería de la residencia habitual en Montilla de Luis Ignacio Fernández de Córdoba y Figueroa, sexto marqués de Priego, sexto duque de Feria, cuarto marqués de Villafranca y de Celada, quinto marqués de Villalba y conde de Zafra, entonces señor de Montilla y de las villas de Aguilar, Montalbán, Monturque, Puente de Don Gonzalo, Villafranca, Cañete de las Torres, Castro del Río, Carcabuey y Priego de Córdoba, y de los lugares de Santa Cruz y Castillo Anzur.

Primogenito varón y heredero entre los dieciocho hijos de Alonso Fernández de Córdoba y Figueroa y de Juana Enríquez de Ribera y Cortés -nieta del conquistador Hernán Cortés- había nacido en Montilla el 6 de septiembre de 1623.

En diciembre de 1641 -a los dieciocho años de edad- siendo marqués de Montalbán y de Villalba, contrajo nupcias en Cabra con su pariente, Mariana Fernández de Córdoba Pimentel Cardona y Aragón, hija del séptimo duque de Sessa, Baena y Soma, noveno conde de Cabra, vizconde de Iznajar, Gran Almirante de Nápoles, y de Teresa María Pimentel, hija del conde-duque de Benavente y conde de Luna y Mayorga.

Fueron padres a su vez de Luis Mauricio, marques de Montalban, nacido en 1650, y de otros seis consiguientes entre 1652-1658 y de tres hijas mas entre 1660-1663

Era Montilla en aquel tiempo una pintoresca poblacion de algo mas de nueve mil almas, de acogotada perspectiva urbana por el desmoche de la gran fortaleza que tuvo desde 1508 coronando su sencillo caserío asentado a lo largo del suave declive de la loma suroeste, con rango de ciudad, desde marzo de 1630, merced a la aportacion por ello a la deficitaria Hacienda Real de veintidos mil ducados. Así la vio el caballero francés monsieur Bertant llegado a la Peninsula en el mismo año de 1659, con el sequito del mariscal de Gramont que venia para apalabrar el compromiso nupcial de la infanta Maria Teresa como esposa de Luis XIV. Cumplido el proposito, se dirigió hacia Andalucía con objeto de profundizar personalmente en los aspectos del país.

Dominguez Ortiz reproduce -en *La imagen exterior de Andalucía*, capitulo de la Historia de Andalucía (Barcelona, 1980 pags 407-408)- algunas impresiones del conspicuo turista, que presencio en Ecija nada menos que la lidia de 15 toros, rejoneados por cuatro jinetes y estoqueados por hombres de a pie, relata la concurrencia al espectáculo de las gentes mas distinguidas, entre otros, el duque de Osuna con magnífico cortejo de tres carrozas de seis mulas y dos de cuatro, la duquesa en litera, y dos trompeteros entre una docena de hombres montados a caballos. Y el marques de Priego, cuyo acompañamiento, sin embargo, era mediocre. Si bien la prestancia personal y solemnidades del señor de Montilla se mostraban en las comitivas de los autos generales de Fe organizados por el tribunal de distrito del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, como aquel de mayo de 1655, asistiendo a la *celebridad del auto*, honorable portador del estandarte institucional en la procesion de la Santa Cruz.

Y así, diez años mas tarde, conoció Montilla el hijo del gran duque de Florencia, Cosme de Medicis, en su viaje por España y Portugal (1668-1669), a quien alojó y agasajó en su morada solariega el marques-duque, y de la que opino el distinguido forastero que le parecia alegre y grande, aunque todas sus casas eran bajas. La mas importante localidad campiñesa del señorío, que superaba hasta entonces el mayor censo demográfico, al margen del decadente destino hispánico, quedó perfilada y estilizada en el contexto romántico que el sensible visitante florentino recogió en su carpeta de dibujos.

### REPERTORIO CULINARIO

Al haber dado a los papeles otra utilidad los folios comprenden apuntes relativos a los siguientes días

Viernes	4-junio-1659	Gasto diario	5 875 reales
Sabado	5-julio-1659	Gasto diario	6 189 reales
Domingo	6-julio-1659	Gasto diario	4 585 reales
Lunes	7-julio-1659	Gasto diario	5 164 reales
Martes	8-julio-1659	Gasto diario	4 713 reales

Miércoles	9-julio-1659	Gasto diario	6 315 reales
Jueves	10-julio-1659	Gasto diario	4 786 reales
Viernes	11-julio-1659	Gasto diario	4 769 reales
Sábado	12-julio-1659	Gasto diario	6 942 reales
Domingo	3-julio-1659	Gasto diario	4 452 reales
Jueves	17-julio-1659	Gasto diario	5 296 reales
Viernes	18-julio-1659	Gasto diario	6 858 reales
Sábado	19-julio-1659	Gasto diario	6 168 reales
Domingo	20-julio-1659	Gasto diario	6 329 reales
Lunes	21-julio-1659	Gasto diario	7 072 reales
Martes	22-julio-1659	Gasto diario	5 347 reales
Miercoles	23-julio-1659	Gasto diario	4 734 reales
Jueves	24-julio-1659	Gasto diario	6 158 reales
Viernes	25-julio-1659	Gasto diario	5 852 reales
Sábado	26-julio-1659	Gasto diario	2 724 reales

(Del ultimo dia la cifra es parcial)

Por la frecuente repetición de las viandas, reproducimos las más representativas, clasificadas genéricamente, así como con arreglo a su consumo en cada comida

## ALMUERZOS

(Viernes 4-6-1659) Dos gazapos (a 4 reales) en pebre [*salsa en que entran pimienta, ajo, perejil y vinagre, con la que se sazonan algunas viandas*] Atun de ijada y de badana y bonito cocido. Las raciones ordinarias de este día son 31 cuarterones de pescado a 2 reales la libra y 36 huevos (a 6 mrs unidad) 10 huevos moles [*El adjetivo "mole" responde a diferentes acepciones de verde o blando, en este caso habría de ser con verdura o en modalidad especial de blandura*] Platillo de dos perdigones y 12 mrs de tocino 2 pollos fritos y en salsilla (en 5 reales) Asado de 1 gallina (6 rs ) con 12 mrs de tocino Calabaza rellena y un pichón (real y medio) Cocido de 1 cuarto de gallina (r y medio) 2 pollos rellenos (5 rs ) y 1 gallina con 6 cuartos de tocino Gallina asada (6 rs ) con 12 mrs de tocino 4 pollos (10 rs ) con lonja de tocino Platillo de 1 pichon (r y medio) con alones y yemas de huevos, 12 rs de tocino y media gallina (en 3 rs ) para sustancia dentro [*Este plato se repite en la comida del 12-7-1659*] (Sábado 5-7-1659) Higate de ternera a la genovesa con dos huevos [*Higate era un antiguo potaje que se hacia antiguamente con higos sofritos con tocino y despues cocidos con caldo de gallina y sazonados con especias finas*] Mollejas y pecho de ternera relleno Costrines de asadura de ternera [*Piezas de la modalidad de la costrada*] Media libra de atun cocido (a 11 cuartos) para el Hermano Juan 2 reales de 1 libra de pescado de ayer y hoy al que encumbra de paja el pajar de la caballeriza (Domingo 6-7-1569) Sobresopa de tallarines con 8 huevos (a 6 mrs cada uno) Plato de pollos a la flamenca y calabaza rellena con media gallina (en 3 rs ) y 6 cuartos de tocino y 6 huevos (Lunes 7-7-1659) Empanada de ternera con seis cuartos de tocino y 4 huevos (a 6 reales unidad) 3 reales de media gallina para manjar blanco [*Plato compuesto de pechu-*

*ga de gallina cocida y leche y harina de arroz*] Plato de dos pollos (5 rs ) con madrecillas rellenas con tres cuartos de gallina (4 rs ) y 6 cuartos de tocino Sobresopa con 5 huevos (*Lunes 7-7-1659*) Plato de 2 pollos (en 5 rs ) y 12 mrs de tocino *a la francesa* (*Miercoles 9-7-1659*) Platillo de un pichon (a real y medio) y 12 maravedies de tocino Asado de gallina (12 mrs ) y 12 pollos (5 mrs ) con 6 cuartos de tocino y lonja [*de tocino de panceta o de jamón atocinado*] Roscon de una gallina (6 rs ) Sobresopa y 6 cuartos de tocino y 6 huevos (6 mrs ) Cocido de 1 cuarto de gallina con 3 cuarterones de carnero de renta y media libra de vaca (en 19 mrs ) (*Jueves 10-7-1569*) 2 pollos rellenos (5 mrs y medio), gallina (3 rs ), un cuarteron de tocino (6 cuartos) y tallarines con 8 huevos (6 mrs ) 4 reales de 2 gazapos para la cena Plato a la flamenca de un pollo (a 2 rs y medio), pescuezos y alones de gallina 2 pollos guisados con tomates y 12 mrs de tocino Platillo de un pichon y alones y crestas de pollos y 12 mrs de tocino (*Viernes 11-7-1569*) 2 pollos *a la romana* con 12 mrs de tocino y 7 huevos (*Sabado 12-7-1569*) Plato de 2 pollos *a la napolitana* (5 rs ) y 10 mrs de tocino (*Jueves 17-7-1569*) Pastelon de media gallina y 2 pollos Huevos pasados por agua 2 pollos (5 rs ), dos perdigones y lonja [*Igual plato se repite en la cena de este mismo dia Los perdigones -se anota- "contados", es decir pagados o cazados pero contabilizados con anterioridad*] (*Viernes 18-7-1659*) Cocido de 1 cuarto de gallina 3 cuartos de carnero de renta [*Es decir de la carniceria publica*] y media libra de vaca (21 mrs ) Calabaza rellena y madrecillas de 3 cuartos de gallina (4 rs y medio) Torrijas de leche con 8 huevos, azucar y canela (*Sabado 19-7-1569*) Un pichon estofado (1 r y medio) con lo mrs de tocino y 10 huevos cubiertos 2 pollos rellenos (5 mrs y medio), gallina (3 rs ), un cuarteron de tocino (6 cuartos) y tallarines con 8 huevos (6 mrs ) Platillo de un pichón (1 r y medio), calabaza frita y 6 huevos pasados por agua 3 rs de una pata que tomo el Sr marques de Montalban [*El hijo mayor, entonces mozo*] 2 pollos con tomates Calabaza frita y 6 huevos pasados por agua (*Domingo 20-7-1659*) Plato de un gazapo *a la italiana* Cazuela de tomates con 5 huevos 5 huevos adornados con tortillas de 6 huevos

### MERIENDAS

(*20-7-1659*) 4 docenas de pasteles (de a 8 mrs cada uno) para merienda de mi señora 2 gallinas (12 rs ) que pidió mi señora y 2 huevos (12 mrs ) para chocolate con el cura Lopez (*25-7-1659*) 5 cuartos de 2 libras de ciruelas para la merienda de mi señora

### CENAS

(*Sabado 5-7-1569*) 2 gallinas y media (6 rs cada una) con 6 huevos Asado de 2 gallinas (12 rs ) con 6 cuartos de tocino y 6 pollos Cazuela de ternera *a la napolitana* con 12 mrs de tocino y almendras Plato de 2 pichones (3 rs ) y lengua de ternera con medio cuarto de ternera *a la genovesa* y 12 mrs de tocino (*Martes 8-7-1569*)- Pescuezos, alones y madrecillas [*de gallina*] Rellenos con media gallina (3 rs ) (*Miercoles 9-7-1569*) Rellenos con 5 huevos y verduras Pasteles de la pasteleria de una gallina y 6 cuartos de tocino Torrijas de manjar blanco con 8 huevos y azucar Al

marques de Montalban y los señoritos, 2 gallinas y media (15 rs ) y ternera y 8 huevos Cena a los pajes para el rio Costradas de 6 libras de vaca (a 38 mrs la libra) [*Especie de empanadas cubiertas con una costra de azucar huevo y pan*] y media libra de tocino (12 cuartos) y 12 huevos (a 6 mrs ) Fiambre de jamón, queso y fruta (*Jueves 10-7-1659*) 15 cuartos de hechura de 5 pasteles de gallina 2 gazapos en pebre Torta de berenjenas con 2 huevos y 12 huevos mecidos [*Se llamaba así al huevo o vema batida con leche o agua caliente y azucar*] (*Viernes 11-7-1659*) Plato de 1 pollo a la italiana (2 rs y medio) y 1 gazapo Platillo de 1 pichon a la saboyana (1 r y medio), alones y yemas con 12 mrs de tocino (*Sábado 12-7-1659*) 4 huevos pasados por agua y 4 de cardenal [*Ignoramos a qué tipo de plato se refiere*] Plato emborrizado de libra y media de lengua de vaca (a 38 mrs la libra) y 10 mrs de tocino Macarrones de almendras y 8 huevos (a 6 mrs ) 5 cuartos de una mollada [*Sesos en Andalucía*] de vaca (20 mrs ) Platillo de un pollo a la valenciana (2 rs y medio) y 10 mrs de tocino (*18-7-1659*) 3 pollos (7 rs y medio), lonja y picatostes Blanca con jamón [*En Murcia, tripa rellena de carne cocida y preparada con especias y huevo denominada en Andalucía morcilla blanca*]

(19-7-1569) 10 huevos cubiertos 1 pollo a la portuguesa (2 rs y medio) Libra y media de lengua de vaca emborrizada (63 mrs ) y 10 mrs de tocino con 6 huevos 3 rs de una pata que tomo el señor marqués de Montalbán (*20-7-1659*) 2 pollos empanados (5 rg ) con 20 mrs de tocino y 4 huevos (*21-7-1659*) 6 huevos (6 mrs ) para torta mora de bizcochos y 3 rs de hojaldrados (*25-7-1659*) Pepitoria de gallinas y 1 pollo (2 rs y medio) con medio cuarteron de tocino y 3 huevos

### REPERTORIO DE OTRAS COMPRAS SIN ESPECIFICACIÓN DE PLATOS

(*Viernes 4-6-1569*) 22 libras de ternera (a 3 cuartos) para el gasto y echar en adobo Tres cuarterones de carnero, media libra de vaca y 8 maravedíes de tocino 8 cuartos de media libra de arroz para la comida (*Sabado 5-7-1659*) 22 libras de ternera (a 3 cuartos) para el gasto y echar en adobo 4 cuartos de tomates y 2 cuartos de calabaza 4 huevos para tortas de berenjenas (*Miercoles 9-7-1659*) Cebollas (16 mrs ) 16 cuartos de tomates (24 mrs ) (*Viernes 11-7-1659*) 29 cuarterones de sardinas (a 3 cuartos la libra) [*Correspondían a las raciones de este día*] (*Sabado 12-7-1659*) 12 cuartos de 3 libras de peras para almíbar, 3 cuartos de una libra de ciruelas, 10 mrs de 1 libra de brevas y 4 cuartos de pepinos, todo para principios y postres 19 cuartos de berenjenas para el gasto 6 cuartos de ensaladas y cebollas 14 cuartos de tomates, pimientos y berenjenas (*17-7-1659*) 6 cuartos de 1 libra de tomates de la huerta para mi señora (*Viernes 18-7-1659*) 31 reales de pescado (a 16 cuartos la libra) 6 rs de un celemin de garbanzos (*21-7-1659*) 2 perdices y 6 perdigones (15 rs ) 6 huevos (6 mrs ) para torta mora de bizcochos y 3 rs de hojaldrados

### PRODUCTOS DE ADEREZO

Asimismo era frecuente la adquisición en pequeñas partidas y menudencias de productos de aliños y especias para condimentos Sal (60 mrs por cuarterón), vinagre (4 cuartos), perejil (2 cuartos), alcaravea (3 cuartos), cominos (1 cuarto),

mostaza, oregano, cilantro (sin precio junto a otros productos), ristras de ajos (1 cuarto), clavo (2 onzas, 6 mrs ), azafrán (1 onza, 7 mrs ), canela (2 onzas, 7 mrs ), almendras y piñones (cuarteron, 60 mrs ) Y 6 arrobas y media "que pesaron 4 pilones de azucar a 4 rs y medio, o 4 libras y media de azucar a 4 rs la libra

### GASTOS DE CURIOSO MOTIVO

4 hiscales de una olla de caracoles que mando mi señora llevase a Santa Clara para las señoritas [*Refiriendose a las hijas y sobrinas monjas allí aposentadas*] 7 rs de vino que llevaron los pajes al rio 1 cedazo (3 rs ) 10 cuartos de una onza de algodón para los candiles y faroles de plata 4 rs y cuartillo de 6 jaulas de caña que tomo el marques de Montalban 3 rs de 1 almud de alpiste para los pajaros 16 cuartos de ajonje y 8 de pez y 4 de esparto para hacer liga para el marques, mi señor 10 cuartos de algodón de 1 onza para la plata 9 cuartos de solanicia para curar las cabras de su excelencia 2 cuartos de estopa para curar un caballo 3 rs y medio de una docena de tallas para la botilleria 4 huevos para curar un caballo 4 libras de sebo de carnero para untar los coches de los señores y camara 1 libra de carnero de renta que mando mi señora dar de limosna

### CONCLUSIONES

Es de advertir que todas las vituallas de manutencion de la casa nobiliaria de Priego -a excepcion de las especias- son de naturaleza comarcana Aunque la harina y el aceite procedian de sus propias aceñas y molinos, sin embargo revelan las cuentas que la mayoria de productos -como la carne de cualquier clase, los huevos, la sal, etc - eran comprados, si no casi a diario, dentro de breves fechas A la vista de lo anotado, no se entiende de otro modo, pues, si el contador Luis de Benavides que lo suscribe hubiese intentado dejar constancia con ello de una simple evaluacion aritmetica de cada uno de los productos consumidos lo habria así indicado mediante respectiva saca de la despensa, tal y como con frecuencia asienta porciones de algunos de ellos reflejandolos ya "contados", sin que, por supuesto, contabilice ningunas cantidades por el aceite traído de lasalmazaras ni de la harina, ni del vino suministrados, efectuandolo unicamente por los pequeños importes gastados en acarreo

Entre la variedad de platos mencionados es de notar la absoluta omision de la carne de cerdo -ni siquiera la de jabali, por aquello de la reminiscencia al territorio montillano, que en tiempos medievales hizo la *Cronica de Alfonso XI*, como muy apta para "la caza del puerco" que ya en el tiempo a que se refiere la presente reseña la mayor parte de los terminos, tanto de la propiedad señorial como de la particular y de las comunales de *Bienes Propios* de las villas del mayorazgo de la casa de Aguilar, se hallaba en cultivo y solamente en un tercio de superficie de alcores como monte bajo de encinares y dehesas- salvo la escasa cita de algun consumo de jamon, y sin embargo el contraste de la abundancia de consumo en numerosas veces del tocino, así como en menos ocasiones de la *lonja* Aunque no se aluda en plato alguno, tambien hay una compra de especias para morcilla



En cuanto al consumo de peces y de anguilas, parece ser que aun cuando comprados en algunas fechas, a veces se consumieron de los obtenidos por los pajes en el río

Entendemos que el uso mayoritario de recetas relativamente similares o parecidas a las de expertos maestros como las de Francisco Martínez Motiño -en su *Arte de Cocina, pastelería, vizcochería y conservería* (Madrid, 1623)- al estilo italiano se debiera a la verídica relación de los Enriquez de Ribera con el reino de Napoles, a través de las emparentadas personas de la madre política, a la vez que tia en segundo grado, del marqués-duque Luis Ignacio, así como de su propia esposa, también sobrina de la anterior

Tampoco debe sorprender que los sencillos elementos manducatorios de la noble familia de los Fernandez de Córdoba en su señorío de Montilla estuviesen al alcance de cualquier habitante vasallo al menos con posibilidad de trabajo, pese a la desgraciada penuria de la época en el austero ambiente -en palabras de Domínguez Ortiz- de “la rigidez y arcaísmo de la sociedad estamental cordobesa”, mientras los visitantes extranjeros percibían que “la sensación de *ir a menos* era general en toda Andalucía occidental”



La ciudad de Montilla a mediados del siglo XVII

## ESPIEL COMPRÓ SU TÉRMINO MUNICIPAL

---

ANTONIO GIMENEZ AZCONA

---

La arruinada Hacienda de los Austrias tuvo que recurrir a todos los medios posibles para conseguir dinero y uno, de entre los muchos utilizados, fue la venta de tierras realengas y baldías. La mayoría de esas tierras procedían de la conquista en el S. XIII, pero se habían incrementado después de la expulsión de los moriscos en 1609. Muchas de ellas habían sido ocupadas por particulares sin título ni causa justa. Por eso, en 1635, Felipe IV nombra a D. Luis Gudiel y Peralta comisionado para investigar sobre ellas en el reino de Granada. En 1639 se ampliarían sus atribuciones al reino de Córdoba.

El pueblo de Espiel, de gran término municipal, se veía falto de tierras de labor, ya que las realengas, comunales y baldías se dedicaban al pastoreo en comunidad con los pueblos vecinos (Villanueva del Rey, Córdoba, Fuente Obejuna, las Siete Villas de los Pedroches, etc.), aunque muchas de estas tierras habían sido usurpadas por particulares que las cultivaban e incluso, las habían cercado. Por todo ello y por temor a caer en manos señoriales, la comunidad de vecinos decidió comprar su término municipal a Felipe IV. Tras los trámites correspondientes, iniciados el 1 de mayo de 1641, se dio escritura pública de venta en Madrid el día 3 de junio de 1641, ante el escribano del Rey D. Juan de Herras.

En el título de venta, al licenciado D. Luis Gudiel y Peralta, Caballero de su Majestad en el Real de Castilla –aunque actuó por subdelegación el juez D. Juan Gómez Yañez– vendió, en nombre del Rey 984 693 fanegas de tierra “realengas y baldías”, según la medida del marco de Córdoba, al Concejo de Espiel, representado por su Procurador Síndico, D. Sebastián de Sepulveda, en 2 qtos. 626 704 maravedis, pero entendiéndose que se trataba del aprovechamiento de esas tierras, reservándose S. M. la propiedad de las mismas, según D. Juan Gómez Crespo, aunque yo no he encontrado nada en el documento mencionado que haga referencia a ese apartado.

Las tierras vendidas, “todas montuosas y peñascales y de poco aprovechamiento” de las que “útiles serán en cantidad de 19 298 fanegas”, fueron medidas

por D. Pedro Gregorio de Acuña y tasadas por los apreciadores D. Francisco Lopez Reina y Joseph Carvalho

La valoración, según estos apreciadores, fue la siguiente

-19 298 fanegas de tierra útil a 30 mrvdis fanega y 30 mas por cerramiento supoman	1 157 880 m = 34 055 reales 10 m
-65 395 fanegas a 30 mrvdis por cerramiento son	1 961 850 mrvdis = 57 701 reales 16 m
-200 encinas a 2 reales unidad	400 reales
-100 alcornoques a 1 real unidad	100 reales
TOTAL	92 256 reales 26 m

Se le descontaron por las cargas a que estaba sujeto el Concejo ( donativos ' soldados repartos y otros) 15 000 reales

Con lo que el monto final debería ser de 2 626 730 mrvdis aunque solo fueron 2 626 704 mrvdis perdiéndose 26 maravedis, posiblemente para que fuesen 77 256 reales justos

Deberían ser pagados al ' depositario' que para ello fue nombrado en zincos pagos iguales. La primera parte el día de San Juan que vendría de seiscientos quarenta y dos y los demás sucesivamente en cada un año de quarenta y tres, quarenta y quatro, quarenta y cinco y quarenta y seis, así mismo obligándose a pagar la cantidad que corresponde al zincos por ciento de dichos setenta y siete mil doscientos cincuenta y seis reales y veinte y seis maravedis para el día de Navidad primero que vendrá ' y mas ciento y cincuenta ducados para gastos y costes de la comision « para el día de Ntra. Sra. de Agosto de este presente año''<sup>1</sup>

En otro documento de 30 de Noviembre de 1641, dado en Madrid por Felipe IV se reiteran las condiciones anteriores y se añade que el pago ha de ser 'en moneda de bellon' y que para facilitar los pagos se "os abia concedido facultad'

para que pudiesedes tomar nueve mil ducados a censo', hipotecando ' los bienes y propios de la dicha villa'. El censo sería al 'quitar' y podría tomarse de cualquier persona concajo, universidades o comunidades' "a razón de veinte mil al millar y no a menos y de al arriba del precio que lo hallarades con que no exceda de treinta mil el millar"

Según esta concesión real se hicieron censos llamemos menores con personas y entidades locales (sirva de ejemplo el realizado con la iglesia de San Sebastian en 660 reales) para pagar los gastos de escribano, cobradores de censos, medidores de tierras, etc. y otros mayores, con gentes foraneas cuya cuantía se dedicaría a satisfacer los cinco pagos que indicaba la escritura de venta

El día 4 de agosto de 1642 se tomaron los dos primeros grandes censos por parte de D. Pedro Ruiz Santofimia, alcalde de la villa de Espiel. El primero tuvo lugar ante el escribano público de Hinojosa D. Diego Caballero Barba del licen-

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Espiel. Doc. 23. Leg. 110

Ibidem. Doc. 17. Leg. 111

ciado D Juan Romero Plaga presbitero y vecino da la misma villa Su cuantia ascendia a 15 000 reales de "principal", por los que recibiria 750 reales anuales de réditos (veinte mil al millar)

El segundo de D Gaspar Perez Cañas de Oro tambien vecino de Hinojosa, interviniendo en la concesión los mismos, alcalde y escribano la cuantia del censo fue de 15 000 reales y en las mismas condiciones que se acordaron con el Ldo Plaga

Un nuevo censo vino a incrementar los anteriores el dia 13 de agosto de 1642 D Pedro Ruiz Santofimia lo tomo de Fray Miguel de Santa Maria, procurador del convento de San Jerónimo de Valparaiso Su cuantia era de 500 ducados de 'principal' al consabido 5% de interes anual Los reditos podian ser pagados hasta en tres pagos anuales Por parte del "prior, frailes y convento" actuo el escribano de Cordoba D Pedro Lopez Molina y por Espiel D Juan Alexandre

Pasan unos años y posiblemente para afrontar los ultimos pagos al 12 de marzo de 1645, se tomo del Ldo D Juan Romero Plaça un nuevo censo de 22 000 reales en las mismas condiciones anteriormente citadas, siendo alcalde de Espiel D Sebastian de Sepulveda y ante el escribano de Hinojosa D Diego Caballero

Con estos censos, se pago a la Real Hacienda la compra del termino por parte de la villa de Espiel No obstante vamos a encontrar otro censo, con fecha posterior a los correspondientes "zincos pagos yguales" El 9 de octubre de 1651 se tomaron 5 830 reales de la Capellania que en la parroquial de la villa se habia creado en memoria de Catalina Perez, de la que era capellán por entonces el Ldo D Miguel Escribano, natural y vecino de esta villa La escritura se firmo ante el escribano publico de Espiel, D Juan Francisco Alexandre

Preguntandome el porque de este censo he llegado a la conclusion de que se utilizo para liberar el que la villa tenia con el convento de San Jeronimo de Valparaiso puesto que hay algunos escritos del convento, incluso uno del ordinario de Cordoba rogando al cabildo municipal local que pague las creces atrasadas Tanta insistencia no debio sentar muy bien a las autoridades locales y cancelarian el censo en el año del escrito (1651), tomando otro nuevo, que es el ya mencionado de la Capellania de Catalina Pérez Las cantidades son semejantes, 5 500 reales, que con los intereses debidos bien podia ascender a los 5 830 reales del nuevo censo

Siguiendo el 'calvario' que nuestros antepasados espeleños sufrieron para pagar su termino municipal encontramos repartimientos para efectuar pagos, pleitos por no hacerlo etc , hasta que en 1664, el cabildo, no viendo otra solucion decide tomar un nuevo censo de 60 000 reales de "principal" con los que redimir los 'cincuenta y siete mil ochocientos treinta reales de diferentes censos que en virtud de dicha facultad se avian tomado de distintas personas"

Por estas fechas (1664) se debian, como he citado anteriormente 957 830 reales de la forma que sigue

- A D Gaspar Perez de Cañas de Oro 15 000 reales -Los 37 000 reales de los censos del Ldo D Juan Romero Plaça, por defuncion, estaban en poder de su

<sup>3</sup> Ibidem Doc 17 Leg 111

sobrino D Fernando Mateo Plaça 26 000 reales -El resto 11 000 reales en manos de la comunidad del convento de carmelitas descalzos de San Jose de Extramuros de Cordoba

- Finalmente 5830 reales pertenecian a la Capellania Fundada en memoria de Dña Catalina Pérez

El escribano publico de Espiel, D Andres Lozano Caballero en documento de 3 de septiembre de 1672, da fe de que el 1 de julio de 1664 se tomaron por escritura publica "que esta villa y su concejo otorgaron ante D Juan Bautista de Masa, escribano publico y del cabildo de la villa" del "ilustrisimo Sr D Juan de Gongora del Consejo y Camara de su Majestad" "sesenta mil reales de principal de censo, de que desde dicho dia, en cada un año le pagan tres mil reales de réditos" (veinte mil al millar) "para redimir con ellos" " diferentes censos que" " se habian tomado" El mismo escribano añade que le "consta que con dichos sesenta mil reales se redimieron los dichos cincuenta y siete mil ochocientos treinta reales" y "se pagaron y satisficieron los reditos que se debían atrasados"

Con todo ello se obtenia un beneficio, ya que sólo habria un "ejecutor con salario de doce reales" en lugar de "diferentes ejecutores" porque "se hallaban en esta villa con seiscientos maravedís de salario cada uno" Era condicion "que se pudiera redimir en seis años y seis pagos" No fue asi ya que en 1697 no se habia pagado nada, salvo los 3 000 reales de reditos anuales, y hasta 1776 no se pudieron redimir totalmente como se puede observar en las notas que siguen

- En 1697, se redimieron 30 000 reales de "principal" gracias a la venta de granos (trigo y cebada) del caudal del posito, posteriormente reintegrado con sucesivos repartimientos a la poblacion <sup>4</sup>

Entre 1697 y 1716 se debieron redimir 15 000 r ya que en este año solo quedaban por redimir otros 15 000, por los que se pagaban de "creces" 450 reales (3%)

En 1774, se redimieron 8 000 reales<sup>5</sup> y asi, solo quedaban 7 000, por los que se pagaban 210 reales de redito anual

- Finalmente el 27 de marzo de 1776, ante el escribano publico de Cordoba, D Antonio Valentín de Villanueva, se redimieron los 7 000 reales que quedaban con sus reditos correspondientes, otorgando escritura de redencion D Jose de Masa Savariego, "poderista" de bienes en Cordoba y su provincia de la Excma Sra Marquesa viuda de Almodovar <sup>6</sup>

Con ello se liquido, por fin, el prestamo de 60 000 reales que se debian a la familia Gongora y Casa de Almodovar

Contra todo derecho, las tierras de Espiel pese a que se pagaron religiosamente en las fechas establecidas, pasaron en 1650 a D Juan de Gongora y Haro por Merced Real

<sup>4</sup> Ibidem Doc 7 Leg 123

<sup>5</sup> Ibidem Doc 65 Leg 107

<sup>6</sup> Ibidem Doc 67 Leg 107

Imagino, que ante semejante atropello, el Concejo de Espiel recurriría ante el Rey y recibiría alguna promesa, pues, cuando en 1781 solicita a S M la concesion de 2 000 fanegas de tierra realenga para sus propios, entre las alegaciones que presenta para tal concesión, se cita un decreto de 14 de marzo de 1666 en el que se decia que, mientras no se diese satisfacci3n a esta villa de la cantidad con que había servido a S M , no se la impidiese el uso y posesion de dichas tierras y que aun dicha satisfacci3n no se habia dado <sup>7</sup>

La venta hecha a Espiel en 1641 y, posiblemente, la concesion posterior al Marques de Almod3var (1650), sería anulada el 14 de abril de 1674 <sup>8</sup>

Pienso que Espiel dejo de ser de señorío para siempre en esa fecha, aunque estuvo muy ligado al marquesado de Almod3var por la deuda de 60 000 reales que contrajo con esta Casa en 1664

Finalmente en 1677, D Francisco Oribe de Salazar, Escribano Mayor del Cabildo de Córdoba vendría a tomar posesion de la villa, que, de nuevo, pasó a la jurisdiccion de la capital

---

<sup>7</sup> Propiedad Territorial y Espacio Agrario de Villanueva del Rey Manuel Ortigosa Peña Diputacion Provincial de Cordoba. Cordoba, 1991

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Espiel Doc. 14 Leg. 5

## ESPIEL DURANTE EL REINADO DE JOSÉ I

---

ANTONIO GIMENEZ AZCONA

---

Para conocer como vivio **Espiel** el reinado de Jose I es necesario hacer a manera de pequeña introduccion un resumen de los acontecimientos que possibilitaron la entronizacion del Rey Intruso en España

Era el 27 de Octubre de 1807 cuando el tratado de Fontainebleau fija la intervencion conjunta franco-española en Portugal. Con este motivo 24 400 soldados franceses en una primera expedicion entran por Irun y se instalan en las ciudades mas importantes del norte español, llegando a Madrid el 23 de Marzo de 1808.

Unos dias antes, 17 y 18 Marzo los motines de Aranjuez provocan la caida de Godoy y la abdicacion de Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII. Napoleon atraera a la familia real a Bayona y conseguira le sea cedida la corona española. Posteriormente encarga el reinado de España a su hermano Jose, por decreto de 4 da Junio de 1808, que es presentado a un simulacro de cortes (Asamblea de Notables) reunida en Bayona, como rey de España con el nombre de Jose I.

Mientras tanto el pueblo de Madrid se levanta contra los franceses en las jornadas del 2 y 3 de Mayo y solicita con su ejemplo la rebelion de todos los españoles contra el invasor.

Nacen las Juntas Provinciales y entre ellas la Junta de Gobierno de Cordoba, dependiendo de la de Sevilla, que nombro a Echavarrri general del ejercito que debía levantarse contra los franceses (Vanguardia del Ejercito de Andalucia). El 6 de Junio, la Junta Suprema de Sevilla declara la guerra a los franceses.

Con estos puntos historicos pasamos a ver los acontecimientos que tuvieron lugar o debieron tener en la vida cotidiana de nuestro pequeño pueblo.

El dia 4 de Mayo de 1808, se recibio en el Concejo uno de los originales del famoso Parte de Guerra que el alcalde de Mostoles envió por toda España, pidiendo el levantamiento español contra los franceses, el 7 llegaria a Cordoba una copia enviada desde Espiel y Villaviciosa.

Suponemos que el manifiesto moveria a muchos espeleños a alistarse en el ejercito que trataba de reorganizar Echavarrri y que llego a contar con 90 batallones de paisanos (unos 20 000 de a pie y 3 000 jinetes).

Con la entrada de Dupont en Córdoba (7 de Junio) hubo un saqueo enorme de la ciudad y, después, un período de convivencia forzada entre españoles y franceses que no se acabaría hasta que Castaños, en Bailén, derrotase a Dupont (19/22 de Julio) y los franceses se viesen obligados a abandonar Córdoba

La partida de los franceses motivo nuevamente a las autoridades para formar un nuevo ejército. Para ello, la Junta Suprema de Sevilla ordenó una leva en el reino de Córdoba que debía reclutar 4 000 soldados, aunque los resultados fueron pobres, solo 1 000 que se pusieron bajo las órdenes de Francisco Carvajal

En Espiel se recibió la orden de la Junta Suprema y se requisaron tres caballos, "que se encontraron útiles», 97 varas de lienzo y 36 y 3/4 de paño, **reclutándose también 17 "voluntarios"**. Posteriormente la Subdelegación y la Junta Suprema (30-XI-1608) ordenaron que fuese el Posito el que se hiciese cargo de los gastos (3 300 reales de los caballos, 1 360 reales del paño y lienzo y el resto, hasta 4 964, los ocasionados por el capitán que vino a por todo y los 17 soldados a razón de 4 reales por día) "con calidad de reintegro" a cuenta de los propios del Ayuntamiento

Se conoce que el Posito no estaba por los préstamos y hubo un recurso de los dueños de los caballos (el vicario, D. Francisco López Acedo, Francisco Briceño y Juan de la Torre), pidiendo se les pagase. La Junta a través del Comisario de Guerra D. Joaquín de Santa Cruz, ordena de nuevo sean efectuados esos pagos.<sup>1</sup>

La victoria del general Castaños y la constitución de la Junta Suprema Central en Aranjuez (verano de 1808) provocaría que Napoleón se decidiese a venir personalmente a España a fines de 1808. Comenzaría el segundo reinado de José Bonaparte en Enero de 1809, tras dos meses en los que el Emperador asumió el poder

Hasta el 23 de Enero de 1810 no entrarán los franceses nuevamente en Córdoba serán las tropas del mariscal Víctor. El 26 llegará el rey José, sin que los cordobeses opusieran resistencia alguna

Una vez pacificada la zona, encontramos en nuestro Archivo Municipal una orden del Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaén para que los militares españoles, sea la graduación que fuere, que hayan abandonado el ejército insurgente para volver a sus hogares, se presenten en 24 horas a los magistrados y juren fidelidad a José I. Esta orden se pregona en Espiel el 19 de Febrero de 1810. El escribano de la villa D. Basilio Manso y Pérez da fe de todo ello y relaciona a aquellas personas que obedecieron la orden presentándose a las autoridades

Lo hicieron el oficial, D. José Valderrama, ante el alcalde Bartolomé Ruiz, entregando su sable como única arma, el soldado mariscal, Antonio Briceño y 38 soldados más, de los que sólo dos entregaron armas (un fusil cada uno) Francisco Miguel Briceño y Blas López Manso

Por orden del Duque de Dalmacia, General en Jefe del Ejército Imperial de Medio Día de España, hasta el "perfecto restablecimiento de la tranquilidad pública", debían presentarse todas las semanas a las autoridades, bajo la pena de ocho reales diarios por día de falta, y tres días de trabajo por semana a beneficio del pueblo. Si no se presentaban, serían perseguidos y puestos en la lista de ausentes.<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Doc. 84, f.º 118

<sup>2</sup>Doc. 49, f.º 111



El 8 de Octubre de 1810, por orden del Inspector General de tropas en la Provincia, Mariscal de Campo D Juan Bautista de Castro, se manda que estas personas se enrolen en los nuevos cuerpos creados por la Administracion de Jose I

Para el mejor gobierno del Reino, Jose I divide España, a finales de Enero de 1810, en 15 distritos militares Las Prefecturas de Córdoba, Sevilla y Merida quedan al mando del Mariscal Soult, duque de Dalmacia Éste, a su vez, dividió su distrito en Partidos Militares Córdoba quedaba como Partido Militar de 2ª Clase y en su provincia, Montoro, Ecija y Lucena de 3ª Clase, siendo Montilla, Belalcázar y *Espiel de 4ª Clase*

Cada partido tendría un comandante *Espiel* estaria bajo las órdenes del Comandante Climent y bajo su jurisdicción se encontraban los siguientes pueblos *Espiel*, Villanueva del Rey, Belmez, Valsequillo, Fuente Obejuna y sus aldeas <sup>3</sup>

Como sabemos, tanto o más que los ejercitos regulares, el gran problema de las autoridades francesas fueron los guerrilleros Según Don Luis Palacios Bañuelos en su tomo 4º de la *Historia de Córdoba*, el cura de Belalcázar, Clemente de Arribas, con una partida de ochocientos hombres actuaba, principalmente, entre Posadas y Fuente Obejuna Es de suponer, por la proximidad, que hostigase a las tropas acuartelada en nuestro pueblo o que pasasen por la zona hacia Extremadura

Para acabar con las partidas, en orden de 11 de Agosto de 1810, el Duque de Dalmacia creó unas brigadas de escopeteros, sustitutos de la guardia Civil, mientras el Gobernador Militar, en orden de 28 de Marzo de 1810, mandó que todo el mundo llevase al viajar, un pasaporte personal, expedido por la Justicia de los pueblos Mas tarde se utilizó una carta de seguridad como la que seguidamente se muestra -

PROVINCIA DE CÓRDOBA.



CARTA DE SEGURIDAD.

*Señas.*

*Estatura*  
*Pelo*  
*Color*  
*Frente*  
*Ojos*  
*Nariz*  
*Boca*  
*-Barba*

El Portador

natural de  
vecino de ha presta-  
do juramento de fidelidad y obediencia á  
S.M. C. Don José Napoleon I., á la Cons-  
titucion y á las Leyes; y se le concede es-  
ta Carta de seguridad á su persona y bien-  
es Dada en  
á de de 1810.

*Firmó el Portador*

<sup>3</sup>Doc 86, Leg 118

Espiel, además de ser cabecera de un partido militar de 4ª Clase, era también sede de un almacén para abastecer la tropa, acuartelada en el y la transeunte que circulaba por la zona. El almacén nacía con el acuartelamiento de la tropa en el pueblo. Tenemos noticias de Septiembre de 1810. Entre el 16 de ese mes y el 26 de Octubre, el Posito espeleño aportó 19 fanegas de trigo para los soldados y 6 más para el Comandante Militar de la Plaza. Entre noviembre y finales de diciembre de ese mismo año, fueron 59 fanegas, 2 celemines y cuartillo y medio de trigo para 2 952 raciones de 24 onzas (2 908 a las tropas francesas y 44 al Regimiento Español de Cazadores nº 4) (3).

El 20 de Octubre de 1811 encontramos un nuevo comandante en el acuartelamiento de Espiel, se trata de D. Beltrán Suberville, teniente del Regimiento nº 45 de Infantería de Línea. Ese día recibe una orden del General Gobernador de la Provincia de Córdoba y Jaén para que inspeccione el almacén, del que era encargado D. Francisco Muñoz y, una vez hecho el inventario, se entregasen las llaves a D. Cristóbal Giménez.

Según ese inventario las existencias eran las siguientes:

- 65 fanegas y 9 celemines de trigo,
- 91 fanegas y media de cebada
- 14 fanegas de harina de trigo para confeccionar 297 libras de 32 onzas
- 2 600 arrobas de leña, 1 500 arrobas de paja, 10 arrobas de vino,
- 2 arrobas de aceite, 1'5 fanegas de garbanzos
- 30 cabras y 1 novillo (2)

A partir de esta fecha se suelen hacer repartimientos a los pueblos de la zona para abastecer el almacén de la Plaza de Espiel. Así encontramos un presupuesto de Consumo de esta Plaza correspondiente a los meses de, octubre, noviembre y diciembre de 1811.

	F Trigo	F Cebada	6 Cerveza	2 Legos	2 Uña	2 Almaza	2 Aguite	2 Aceite	2 Paja	2 Leña	Dinero
Espiel		50			200	8			3000	2000	34 r. 17 m.
Obejo			50								1419 r. 17 m.
Villaharta			20								903 r. 7 m.
Belmesa	50	100									461 r. 12 m.
San Andrés	200	50	100								1580 r.
Partinaco			50								1501 r. 8 m.
Compras				40		4	8	12			
TOTAL	250	200	250	40	200	12	8	12	3000	2000	6000 r.

Para que no saliesen «dañados los pueblos que tienen almacén y guarnición» se fijan por Orden de 12 de Enero de 1812 de D. José Lanz, Jefe de la división del Ministerio del Interior, Prefecto de la Comisión, lo que cada pueblo debe aportar a este almacén (2).

Para los tres primeros meses de 1812 se fijan las siguientes cantidades

	Trigo	Carne	Vino	Legumbres	Leña	Acute	Carbo	Paja	F. Chada	Habes	Aguadiente
Juan del Rey	40	44	100						30	10	
Obejo	40	43							30		
Villaharta	40	42							30		
Balmes	40	46							30	10	
Villanueva	40	46	100						80		
Espiel	40	34	100								
Compras				45	3010	15	15	720			8
TOTAL	260	255	300	45	3010	15	15	720	160	20	8

Para los meses de Abril y Mayo de 1812 tenemos el siguiente cuadro (2)

	F. Trigo	F. Chada	Carne	Legumbres	Vino	Sal	Carbo	Acute	Paja	Leña	Dinero
Espiel	100	37					400		1000	533	112 r. 47 m.
Problemas	150	491									1977 r. 3 m.
Juan del Rey											393 r.
Alcarraces			50								3407 r. 4 m.
Arena			50								
Villaharta											17500 r.
Compras			268	100	400	27		2	4900		
TOTAL	250	528	348	100	400	27	400	2	3900	533	44.929 r.

Para los meses de Junio y Julio de 1812 tenemos el siguiente cuadro

	F. Trigo	F. Chada	Carne	Legumbres	Vino	Sal	Carbo	Acute	Paja	Leña	Dinero
Espiel		100			236		400		3810	523	86 r. 8 m.
Problemas	149	423	91		100						677 r. 25 m.
Torremelero	100										2231 r. 8 m.
Villaharta			40								458 r. 8 m.
San Juan de los Rios			146								116 r. 30 m.
Pradas					61						6712 r. 42 m.
Compras	1		71	100		27		2			
Total	250	528	348	100	400	27	400	2	3810	533	10 000 r.

A primeros de 1812, es sustituido el comandante militar de la Plaza y del almacén, Sr Suberbille, por Miener, comenzando a no llegar con regularidad suministros de los pueblos vecinos al almacén. Por ello el comandante de la Plaza requisaba el trigo necesario del Posito de la localidad para hacer frente a las guarniciones de Espiel, la del Castillo del Vacar y la partida de Escopeteros de la Sierra, "que existe en este pueblo", además de "la tropa transeunte" que cada vez era mayor hacia Extremadura acosada por Wellington (Badajoz sería ocupado el 6 de Abril de 1812)

Las autoridades espeleñas y el Corregidor envían una carta el 8 de Junio de 1812 al Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaén informándole que desde el cese del Comandante Suberbille no llegan con regularidad los suministros de otros pueblos al almacén de Espiel y se echaba mano al trigo del Posito que ya había pagado, con mil apuros, la parte que le correspondía, lo que causaba graves problemas al pueblo y pedían remedio a sus males"

Poco sería el caso que se hizo a la mencionada carta, pues el 4 de Agosto y el 20 del mismo mes se requirió trigo nuevamente. La tirantez entre la población y la tropa fue grande, hablandose de atropellos e insultos en estos meses

En escrito del 30 de Agosto de 1812, se da cuenta de las deudas y deudores que tiene el Posito espeleño, motivadas por el Almacén Militar y por las aportaciones obligatorias a otras instituciones

En cuanto a las acumuladas por motivo del almacén encontramos que Pozoblanco y Villanueva de Córdoba son los pueblos más morosos

Refiriéndonos a las instituciones, hay que mencionar la deuda que acumula la Quinta División del Ejército de la Mancha por préstamos obligatorios en cereales y dinero, realizados por el mencionado Posito

Veamos algunos datos

<u>Meses</u>	<u>Préstamos</u>
Enero, 1810	78 fanegas y 3 celemines, por valor de 3 599 reales y 8 maravedies, --19 120 reales y 8 maravedies
Marzo, Abril, Mayo de 1810	--120 fanegas y 2 cuartillos y valoradas en 8 628 r 20 mrds
Julio, Agosto y Sept	--50 fanegas, por valor de 1800 r
Mayo y Junio de 1811	--182 fanegas y 4 celemines, por valor de 14 587 r 6 mrds
Julio y Agosto de 1811	--48 fanegas, 6 celemines, 2 cuartillas, valoradas en 1741 r

Como resumen general se dice que más de 1 000 fanegas de trigo (unos 50 000 reales) se adeudaban al Posito espeleño, incluyendo los envíos a la Plaza Central del Ejército Imperial en Sevilla <sup>4</sup>

<sup>4</sup> Doc. 88 Leg 118

<sup>5</sup> Docs 85-86-87-88 Leg 118

En años sucesivos, continua la sangría al Pósito por los mismos motivos (abastecer a la tropa), ya que, cuando el 8 de Noviembre de 1820 las Cortes liberan a los pueblos de esas deudas, se le debían 113 326 reales, 17 maravedíes y 950 fanegas y 4 celemines de los años 1810-1814<sup>7</sup>

Siguiendo el relato histórico, después de la ocupación de Madrid (12-Agosto-1812) por Wellington, Soult, el Duque de Dalmacia, no quiso quedarse aislado en Andalucía y salió de Sevilla el 27de Agosto El 3 de Septiembre lo haría de Córdoba, entrando el 11 de Septiembre el General Pedro Agustín Echavarrí

Espiel sería liberado por esas fechas (En Octubre ya no estaban los franceses y el 8 de Noviembre se juró la Constitución de 1812), quedando arruinado económicamente, no sólo el Pósito sino también los propios Ayuntamientos, y materialmente, pues después se hubo de reparar algunos edificios públicos, como el mismo Posito y la Iglesia, que se utilizó como fuerte, cuartel y caballeriza”<sup>6</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

### GENERAL

*Historia de Córdoba* Tomo 4º *La Etapa Contemporánea* Luis Palacios Bañuelos Publicaciones del Monte de Piedad y C de A de Córdoba Córdoba,1990

*Historia de España* Tomo 9º Editorial Planeta Barcelona,1990

*Historia Contemporánea de España* José Andres Gallego UNED Madrid,1982

### ESPECÍFICA

- Archivo Municipal de Espiel

---

<sup>6</sup> Docs 92 y 103 Leg 107

<sup>7</sup> Doc 95 Leg 118

---

## LA SEMANA SANTA EN VILLARALTO

---

RAFAEL GÓMEZ MUÑOZ

---

La fiesta mas tradicional *sentida arraigada* entre los vecinos del pueblo de Villaralto es, sin duda, la Semana Santa. Toda una semana de recogimiento devoto siguiendo paso a paso la liturgia y participando en todos sus rituales. Se inicia la Semana Santa con el miercoles de ceniza. Santo Tiempo de Cuaresma en la que la Iglesia nos invita a la participacion y a la devocion, mas aún, cuando han pasado las diversiones propias del carnaval, tiempo de meditacion y de reflexion y una llamada a la conversion y a la purificacion personal culminada con imposicion de la ceniza, en la que en ella se nos dice "Convierdete y cree en el evangelio y a la vez, de la preparacion de las almas en este Santo Tiempo la ambientacion del templo debe de estar en sintonia con el sentir de la iglesia y con el respeto de los fieles. Solo silencio y sentimiento que permitan la renovacion interior para poder participara en el misterio pascual. Despues de las cuatro semanas prescritas de ayuno y abstinencia, el Domingo de Ramos, la procesion de las palmas que sale de la Ermita del Santo Cristo acompañada de todo el pueblo seguida de cantos propios de la liturgia del dia. El dia anterior el sacerdote ha bendecido las palmas y ramos de olivo en la puerta de la Iglesia del Perdon. El Jueves Santo empieza con la Santa Misa y el acto penitencial. En la oracion colecta el Señor nos convoca para celebrar la memorable cena. Por la tarde tiene lugar el lavatorio de los pies, seguida de la oracion universal. Terminada la Santa Misa se procede a la reserva solemne del Cuerpo de Jesucristo en el monumento, donde se le acompaña hasta los oficios del Viernes Santo. Por la noche se verifica el emotivo y hermoso Via Crucis, la procesion del Cristo Crucificado por las calles del pueblo llevado a hombros por los jovenes en medio de un imponente silencio.

La celebración del Viernes Santo gira indudablemente sobre la Cruz de Cristo crucificado. La liturgia de este dia empieza con la lectura de la pasion y la oracion universal, la adoracion de la Cruz y la Sagrada Comunión. A continuacion de los Santos Oficios sale la procesion del Santo Entierro y la Santisima Virgen de los Dolores por las calles del pueblo. Todos estos actos son protagonizados y movidos

por los fieles con verdadera intensidad y sentimiento religioso que ponen de manifiesto la profunda fe cristiana de los habitantes de Villaralho

El Sabado Santo empieza con la Vigilia Pascual de la bendicion del fuego de donde toma la luz de un cirio y con el templo a oscuras avanza el sacerdote hacia el altar recitando el "Luz de Cristo". A continuacion comienza la liturgia de la palabra con las lecturas del Genesis: Exodo y los profetas Isaías y Ezequiel. Y por ultimo se llega al Clima momento de jubilo y de exaltacion se encienden las luces repican las campanas y el templo vuelve a lucir sus mejores galas. Siguen la oracion colecta y la lectura del Apostol San Pablo, la liturgia del bautismo y la bendicion solemne. La madrugada del Domingo se celebra la Santa Misa de Resurreccion y al final se reparte una chocolatada a los fieles que lo deseen en la puerta de los Apostoles

A continuacion tiene lugar el llamado "Correr los Judas" donde un muñeco de paja vestido de hombre representando al traidor es llevado a hombros con risas, morras, insultos por los asistentes hasta las afueras del pueblo y colocado en un poste es apedreado hasta su total destruccion. Los asistentes recogen las paja del muñeco y entre bromas y decires se la van arrojando unos a otros hasta llegar a la puerta de la iglesia donde termina la fiesta

La procesion del Cristo Crucificado se celebraba antes de una manera muy diferente era mas imponente y majestuosa con su escolta de Guardias Civiles con uniforme de gala y portadores de sus fusiles con bayoneta caladas. Los soldados reciben licenciadados y algunos mas veteranos luciendo sus varropinitos y vistosos uniformes sobre todo los que servian en Africa marcando un ritmo intensamente marcial y vigoroso. Solo se detenian las andas por la voz desgarrada y doliente de alguna saceta que rompía el muro del silencio de los acompañantes para llegar al final de la calle y desparatarse por los huertos y campos. Y así se repetician las sacetas y las paradas a lo largo del itinerario que jalonnaba el Via Crucis. La procesion mas sufrida, sentida y vivida por los fieles del pueblo. Una procesion de las dos luces, la del cirio y la de fe de los creyentes

El Sermón de las siete palabras del viernes santo marcaba el punto culminante de la liturgia de los Santos Oficios de la Semana Santa. Despues del lavatorio de los pies el oficiante, u otra persona nombrada para ello subia al pulpito que estaba al lado izquierdo del altar, hoy desaparecido. Desgarranaba una por una las cuentas del rosario de las siete palabras, siempre con buena oratoria y elocuencia. Llegando a los fieles prendados en sus palabras por las páginas del Evangelio y con algo de efecto teatral en la ultima invocacion "Padre Padre en tus manos encomiendado mi espíritu". A la que respondian los presentes con un profundo y largo suspiro para ahiviar la congoja que los agobiaba

Durante estos dias cerraban los establecimientos publicos tanto como comercios como tabernas y cesaba toda actividad laboral y se prohibia la circulacion de vehiculos y de toda clase de animales. Se podia decir que la vida estaba limitada al entorno de la Iglesia y del culto y la gente estaba mas en esta que en su propia casa. La familia muy unida, y siempre en Villaralho lo ha estado. Acudia junta a los oficios religiosos atavadas con sus mejores galas a ser posible de negro y las

mujeres, sobre todo las mas jovenes, -la inmensa mayoria lucia la mantilla y la peñeta- hacían su entrada en el templo con gran respeto y ocupaban sus asientos con la *debida devoción v comportamiento*

Regresaban los pastores que cuidaban los rebaños en el monte al pueblo y los labradores que trabajaban en la sierra a sumarse a los actos religiosos y al sentimiento comun

La velada del Cristo Crucificado no se hacia por turnos sino que continua y con el templo abarrotado hasta que los mas viejos daban síntomas de cansancio y de sueño. Hasta los niños se sumaban a esta actitud de recogimiento y de silencio de los mayores alborotando lo menos posible y observando buena conducta en el hogar. A partir del Jueves Santo enmudecian las campanas y tomaban su relevo las celebres matracas, alegría y diversion de la chiquilleria. Existian dos en la sacristia de la Iglesia, una grande y otra pequeña tocaban en la torre o por las calles del pueblo por un monaguillo o algun mozo nombrado para ello. Iban precedidas por una gran multitud de chiquillos de ambos sexos y por otros que no eran tan chiquillos. Ni que decir tiene que el alboroto y el ruido de estos acompañantes era casi tan grande como el de las populares matracas. Estas matracas eran unas cajas de resonancia de madera de forma *rectangular* con un orificio en el centro, que llevaban dos aldabas de cobre en las partes laterales que golpeaban sobre unas chapas del mismo metal a ambos lados del orificio. Se manejaban girando la matraca con la mano asida a un asa que tenia en la parte superior. Para hacerla sonar habia que estar dotado de una fuerza y ágil unica no menos de un potente brazo. Es una pena que esta cosa haya desaparecido. Tenia muchos adeptos los mas viejos las recuerdan con cariño. La madrugada del Domingo en la Santa Misa las campanas salen de su autismo y reemplazan a las matracas con el jubilo del Gloria. El torrente de sonidos de su metalico poder inunda todo el pueblo, llevando la alegre noticia de la resurreccion del Hijo de Dios. Y los repicadores con nuevos bríos y descansados, lo acometen con prisa por todo el valle. Villaralto ha sido cuna de buenas generaciones de repicadores, todavia los ancianos hoy comentan, y recuerdan sus nombres. Miguel Lopez, los hermanos Luna, los hermanos Fernández y el padre del que esto escribe, monaguillo durante muchos años. Cada uno de ellos tenía su propio estilo de la practica y de una buena preparacion fisica. En el repique entran en *accion un juego* de movimientos de brazos en armonia con los del cuerpo que hay que saber dominar, mas cuando el cuerpo del repicador esta a espaldas del vacio, que el mas leve percance puede acabar en tragedia. Explicare. Las campanas estaban colocadas antes a una gran altura y existian tres hendiduras en los muros de derecha o izquierda para entrar los pies segun la estatura del repicador, habia una mediana pared de ladrillo que unia los dos muros y para repicar bien y natural, el repicador tenía que estar frente de las campanas y en la hendidura correspondiente y con las cuerdas bien tensas, una de la campana derecha y la otra de la izquierda. En cualquier forma el repicador tenía más de la mitad del cuerpo solo pendiente de las cuerdas de las campanas. Lo he podido comprobar muchas veces. Gracias a Dios que nunca ocurrio nada. Las cuerdas se inspeccionaban casi todos los dias. Repicar las campanas es un ejercicio continuo, tocar las campanas



requiere toques sueltos. Tocar las campanas lo puede hacer cualquier persona solo saber los toques correspondientes a cada ejercicio y lo puede efectuar desde la tribuna de la Iglesia. El repicar se verifica desde la torre. El que esto manifiesta el tocar las campanas lo ha hecho muchas veces pero para el repique, no dio la talla. Villaralto tiene unas buenas campanas, las mejores del todo el Valle de los Pedroches, por su temple y pureza de sonido, que se oía por todos los pueblos de la contornada. Los vecinos de Villaralto estaban orgullosos de sus campanas. Las que hoy tienen su torre no se pueden llamar tales porque son unos gigantescos conciertos.

La comida también estaba acorde con el tenor de la liturgia y con los actos propios de la Semana Santa. Comida parca y sencilla a base de tortillas de patatas y de bacalao frito. Nada de ostentación que pudiera ofender el sentir cristiano, de bebidas alcohólicas nada, estaban prohibidas por las autoridades.

Dadas a conocer a los vecinos por medio de un bando, y también la degustación de dulces de que tan rica y variada es la confitería de Villaralto.

Por eso, cuando observamos el ayer y el hoy, el pasado y el presente de la Semana Santa o de cualquier otro acontecer vemos con pesadumbre como van desapareciendo tantas cosas nuestras, cuando se van diluyendo nuestras tradiciones más arraigadas y nos vamos despojando de usos y costumbres que formaron parte de nosotros mismos. Podemos afirmar que vamos perdiendo también nuestra propia identidad histórica.

---

## LA NOCHE DE LOS CANDILES, 4 DE FEBRERO DEL AÑO 1699, EN VILLARALTO

---

RAFAEL GÓMEZ MUÑOZ

---

Desde que la villa de Villaralto adquirió su independencia de Torremilano el 17 de Septiembre del año 1633 las relaciones entre los dos pueblos no fueron cordiales. Torremilano no perdono tal situación que llevaba consigo la pérdida de pingues beneficios de impuestos sobre tierras, pastos, ganados y el dominio absoluto sobre los habitantes de Villaralto. A partir de este momento el comportamiento de las autoridades de Torremilano es de una manifiesta opresión tiránica y de despotismo, que como decía su procurador síndico Benito García Moraño era tendente a subyugar y esclavizar a los vecinos de Villaralto. Una prueba fehaciente de este estado de cosas que llegó a su máxima tensión y que pudo tener un resultado de trágicas consecuencias, ocurrió la noche del cuatro de Febrero del año 1699 a las nueve de la noche cuando un grupo numeroso de gente - de unos veinte hombres de pie y a caballo fuertemente armados de arcabuces, espadas y puñales con sus jueces y el escribano de número de la Villa de Torremilano Fernando Alonso irrumpió en las calles de Villaralto con una Real Provision de su Majestad y Presidente y Oidores de la Real Chancillería de Granada para llevarse preso al teniente gobernador Jorge Velarte. Junto a la Iglesia Antonio Peco con su espada desenvainada al frente de seis hombres preguntó a un vecino por la casa de Jorge Velarte para llevarlo preso en cumplimiento a una Real Provision de su Majestad, el testigo condujo a la tropa armada hacia la casa de Simón Gómez Moreno donde estaba preso Jorge Velarte teniente, gobernador de la villa. Los jueces instaron al detenido a que declarase y diese cumplimiento a la Real Provision, y el escribano Fernando Alonso se dispuso a escribir la declaración pero Jorge Velarte se negaba a hablar si no estaba presente su abogado y firmar cosa alguna. Los jueces amenazaron al preso de asolar el lugar y hacer muchos muertos.

Mientras tanto, en la calle los vecinos, hombres y mujeres gritaban, chillaban y alborotaban queriendo entrar en la casa. Todo el pueblo estaba en la calle con los candiles encendidos. El fiscal al ver que Jorge Velarte se negaba a decir palabra, echó mano al teniente Gobernador para golpearlo, zamarreándolo varias veces. Jorge Velarte dijo a los Presentes: "Todos Vds son testigos".

Otro grupo de hombres armados fueron a la casa de Mateo Sanchez, tesorero y como estaba ausente le secuestraron y embargaron sus bienes y lo mismo hicieron en la casa de Mateo Madueño, Aguacil Mayor, y con el vecino Alonso Martin De todo ello los jueces y el escribano de numero de Torremilano tomaron nota y se levantaron actas correspondientes

En vista del mal cariz que tomaban las cosas y de la declarada actitud levantisca de los vecinos de Villaralto, que podian pasar de un momento a otro a la acción y terminar en un derramamiento de sangre, los jueces el escribano y la gente armada de Torremilano optaron por soltar al preso y por la retirada y no dar cumplimiento a la Real Provision de la Real Chancilleria

Poco tiempo despues calmado los animos de los vecinos de Villaralto Jorge Velarte se presento a las autoridades de Torremilano que le expresaron que no habia nada contra el y fue exonerado de los cargos que se le imputaban

(Declaracion del testigo Francisco Lopez, vecino de Villaralto Ejecutoria numero 3)

## MARIANA VACAS GÓNZALEZ: UNA MONTOREÑA, PRIMERA CRONISTA DE LAS ESCLAVAS

ROSARIO GONZALEZ PUENTES

- Mariana Vacas González nace en Montoro (Cordoba) el día 24 de noviembre de 1851 Pasa su infancia y parte de su juventud en Pedro Abad, pueblo situado a diez kilómetros al sur del suyo natal *De familia acomodada, es compañera de juegos y estudios en dicho pueblo de las hermanas Dolores y Rafaela Porras Ayllon*

Estas hermanas entran en el convento de Santa Cruz de Córdoba el 13 de febrero de 1874 Despues pasan al Instituto de María Reparadora, también en la capital, y allí *ingresa Mariana en 1875*

A partir de este momento, formará parte del primer núcleo de monjas que, teniendo a las hermanas Porras como fundadoras, crean el Instituto de Esclavas del Sagrado Corazón

En el momento de acoger la vida religiosa, Mariana tiene un hermano sacerdote D Juan Vacas impartía clases en el Seminario de S Pelagio de Córdoba Y a este santo lo escoge ella para su primer nombre religioso Por lo tanto pasara a llamarse Maria de S Pelagio Posteriormente, cambiara este nombre por el de María de la Precisa Sangre de Cristo Su profesión perpetua la realiza el 4 de noviembre de 1888 y tras desempeñar diversos cargos de gobierno en el Instituto, morirá como una religiosa más el 26 de abril de 1926, en Sevilla

Su aportación más notable al Instituto fue la redacción de diversos relatos acerca de los primeros tiempos del mismo

*Al más importante es*

Historia de la fundación del Sagrado Corazón de Jesús Con una breve noticia de sus fundadoras Es autógrafo escrito en Madrid entre 1880 y 1882, consta de dos volúmenes y 517 páginas Se conoce como CRONICAS

Es el relato mas completo de los primeros tiempos del Instituto Abarca desde la vocación de las fundadoras hasta el año 1880

*Escribe Mariana también*

- Fundación de la segunda casa de la congregación en ciudad de Córdoba, año 1880 Este es un escrito autógrafo, era entre los años 1883 y 1885 Sigue el orden de páginas del anterior y llega hasta la 552

- Fundacion de la Casa Jerez de la Frontera de Reparadoras del Corazon de Jesus Autografo de 72 paginas escrito en los mismos años que el anterior
- Una relacion sin título, escrita de otra mano y firmada por ella, sobre la casa de Jerez y que consta de siete folios

En 1897, escribe en Sevilla una relacion sin titulos de catorce páginas

De ella se sabe que nunca gozo de buena salud Una enfermedad infecciosa le atacaba a huesos y musculos lo cual le dificultaba la movilidad Padecio por ello graves crisis que la hicieron permanecer durante varios periodos de tiempo en cama

Recién mudadas las primeras hermanas a Madrid, la madre Sagrado Corazon hizo un milagro con Mariana Celebraban la festividad de la Virgen Maria y ella se encontraba inmóvil en la cama, incapaz de andar hasta la iglesia Nuestra santa la increpo a gritos diciendole Anda anda Al principio no podia, pero Rafaela grito mas fuerte Anda, anda Por fin Preciosa Sangre se levanto y fue corriendo hasta la iglesia

Tambien debemos destacar el caracter pusilanime de Maria Vacas Lo conocemos por las cartas de Santa Rafaela Maria A ella acudia esta hermana, siempre que tenia algún pequeño problema, mientras desempeñó cargos de gobierno en la Congregacion y Rafaela era Superiora General

Rafaela siempre fue su apoyo pues a pesar de todo la consideraba una de las hermanas mas queridas del Instituto

A pesar de esto, la personalidad apocada e insulsa de Preciosa Sangre, daño mucho a Rafaela Sobre todo en los años de reclusion en Roma Fueron treinta y dos y Mariana contestó a pocas cartas de Rafaela Su caracter siempre animoso, incluso en las dificultades, le hacia escribir, ya en la vejez

- ` Treinta años llevo en Roma, y solo me ha escrito Ud dos veces `
- Poco mas adelante ` ¿Se ha muerto Ud , o se ha marchado a vivir con San Juan el Silenciaro? `
- O esto otro ¿Esta Ud muy vieja? Yo estoy como de quince

Por ultimo diremos que entre las hermanas circulaba el rumor de que Mariana, se sabia fea, por este motivo adopto en nombre de la vida religiosa Asi, de algun modo la llamarian PRECIOSA

Años mas tarde, tuvo dos sobrinos religiosos

- Ramon Perez Vacas capuchino, de nombre religioso fray Jose de Pedro Abad
- Antonio Perez Vacas Hermano del anterior, presbitero Fue capellan del Santuario del Stmo Cristo de Pedro Abad Murio asesinado en la guerra civil Actualmente estan en proceso de beatificacion

### BIBLIOGRAFÍA:

- YAÑEZ, INMACULADA *Cimientos para un edificio* BAC
- YAÑEZ, INMACULADA *Palabras a Dios y a los hombres Cartas de Rafaela M<sup>a</sup> desde 1873 a 1925 (Recopilacion)*

## BELÉN SE HIZO ARTE

---

ROSARIO GONZALEZ PUENTES

---

- No imaginaria Diego Cáceres Villarejo, un joven perabeño, hace setenta años, donde llegaría su afición belenista. Este muchacho, un gran artista de las manualidades, montaba un belén fabricado completamente por él, en su casa.

Su hermana Lucía, gran bordadora, le ayudaba.

Diego murió joven, pero su hermana guardó casi todas sus cosas y entera la ilusión del Belén.

Años más tarde, viendo que su sobrino Rafael Cáceres Mejías (hijo de Esteban, su otro hermano), había heredado la habilidad de su tío, le insufló toda la ilusión del Belén.

Así Rafael, desde muy joven, comenzó a montar un nacimiento en casa de su tía Lucía. Casi todo también fabricado por ellos y con las cosas conservadas de Diego.

Se hizo famoso enseguida en Pedro Abad y alrededores. Ante tanta visita, la casa se quedó pequeña por lo que se trasladó hace diez años a la Casa de la Cultura. Pero el belén creció y se hizo preciso un nuevo traslado. Esta vez y ya definitivamente (Al menos por ahora), al Edificio de Usos Múltiples.

Allí, en el lugar más amplio de los sitios públicos de Pedro Abad, ocupa una superficie de 100 metros cuadrados.

Al visitarlo, dado sus grandes dimensiones, las personas sienten estar participando ellas mismas de las escenas recreadas.

Toda la infancia conocida de Jesús, se combina con algunas escenas andaluzas y otras propias del pueblo. Entre estas, la vieja vendedora de canastitos de Reyes o el confitero de mantas de bizcocho de Pedro Abad. Un pueblo hebreo del siglo I, magistralmente recreado por las manos y el buen hacer de Rafael y su amigo Pedro Tintol, que le ayuda desde hace unos años.

Más de 300 figuras (La mayoría hechas o decoradas por ellos) parecen “vivir” en el lugar.

Otros tantos animales los acompañan. Una floresta muy bien cuidada. Agua, ríos, cascadas, desierto. Todo está primorosamente ambientado.

Y se conjuga con monumentos emblemáticos como las pirámides y la Esfinge de Egipto, mezcladas con columnas, templos romanos, murallas y algún lugar perabeño como la fuente Juana'

En fin que Belén se hace arte cada año en Pedro Abad, desde el 13 de diciembre al 6 de enero. Este año 96-97 ha sido la X edición pública. Y se ha dedicado a la memoria de Lucia fallecida el pasado verano y que trabajó en 'su belén hasta el final. Siempre que veamos las ropitas del niño Jesús, la huerta, la matanza y tantas cosas, quienes la conocimos, la tendremos presente.

Alrededor de veinte mil personas pasan cada año por Pedro Abad a visitar el ya conocido Belén. También cada Navidad aparece en prensa y TV.

No es de extrañar por tanto, que el pueblo lo haya adoptado como suyo y todos lo llamemos 'EL BELÉN DE PEDRO ABAD'.



Calle del pueblo



Lavandera



Aceitunera



## PRODUCCIÓN DE ACEITE EN FUENTE-TÓJAR (CÓRDOBA) EN ÉPOCA ROMANA\*

FERNANDO LEIVA BRIONES

### I. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Fuente-Tojar, municipio enclavado en la Subbética Cordobesa debido a sus especiales condiciones climatológicas, edafológicas y orográficas cuenta desde muy antiguo en el concierto de las zonas aceiteras (*vid infra*). De los momentos actuales dan fe las estadísticas, del Pasado, lo testimonian los restos arqueológicos aparecidos en su territorio: anforas, molas, molinos (*vid infra*). Sus aceites tienen fama por su poca acidez, sabor amargo, color verdoso, olor agradable así como por sus características antioxidantes haciéndolo apto en alto grado para el consumo humano (ora cocinado ora en crudo), como conservante, como carburante (lam. 1) y como medicina<sup>1</sup>.

El término municipal de este pueblo cordobés abarca escasamente 25 kms cuadrados. Su suelo está cultivado en más de un 90%, siendo el olivo el árbol más abundante a pesar de la tardía enajenación de ciertas tierras nobiliarias<sup>2</sup>. Como consecuencia del régimen de propiedad de la tierra (minifundio) existen diferentes variedades de estas plantas: el acebuche u oleastro -*olea europaea*- (lam. 2), el carrasqueño o arbequino (muy parecido al acebuche), el picudo -*olea europaea Columella*-, el cornachuelo o cornezuelo (parecido al picudo, pero más temprano en cuanto a maduración se refiere), el hojiblanco, redondillo o lucentino -*olea europaea Arolensis*- el manzanillo (parecido al lucentino), el blanquillo, picual o

\* Al pueblo olivarero de Montoro (Córdoba) al Cronista de la ciudad José Lucena Llamas y a Marija su amantísima esposa. Con este trabajo no hago más que cumplir con el compromiso adquirido hace varios años con el Cronista.

<sup>1</sup> Por término medio el grado de acidez no llega a los 0,5°. Al sabor amargo de este no es fácil que la población desacostumbrada a tomar aceites similares sienta placer al consumirlo por primera vez. En el aspecto medicinal es usado como vomitivo cuando existe intoxicación, contra las picaduras de los insectos y para desentumecer músculos y articulaciones.

<sup>2</sup> ORTEGA ALBA F. (1974) *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*. Tomo II, pp. 9 y ss. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1975.

martecoño -*olea europaea rostrata*- el jardu o chorrúo y el verdial llamados malas castas. Los pies que mas abundan son los carrasqueños picudos y blanquillos. Los aceites de mejor calidad se obtienen de las variedades carrasqueño y picuda, los acebuches apenas existen<sup>1</sup>, dándose la coincidencia que son -estos tres tipos- los mas viejos. Los mas productivos los blanquillos. Los de mala casta estan siendo injertados<sup>2</sup> o arrancados y sustituidos.

En la actualidad el municipio cuenta con tres almazaras<sup>3</sup> mas que suficiente ya que muchas de sus fincas son propiedad de gentes que habitan en Alcaudete (Jaen) en Priego de Cordoba y sobre todo, en las aldeas de este municipio Castil de Campos Zañabanos y El Cañuelo (esta compartida con Fuente-Itojar) en donde tambien hay tres almazaras, una en cada uno de estos lugares. Las fincas se miden por fanegas (unos 4 500 metros cuadrados) llegando a cotizar, las mejores hasta a 3 millones de pesetas.

Antes de entrar de pleno en el tema, base de esta comunicacion debemos tener presente que en el termino de Fuente-Itojar se hallan las ruinas de **ILITURGICOLA**, una ciudad hispanorromana de raices iberas situada a Oriente de la actual poblacion tojeña, cuya demarcacion podria abarcar casi tanto como se vislumbra desde sus alturas al menos al Sur y Oeste de la misma, mientras al Norte y al Este su jurisdiccion llegaria, como minimo hasta los limites de los rios Salado y Caicena o San Juan -el Guadajoz el antiguo *Salsum* de los romanos-<sup>4</sup>. En su territorio debieron existir, y de hecho existieron, varios lugares y villas con fabricas relacionadas unas, con la produccion de aceite como, por ejemplo la villa de El Lucerico<sup>5</sup>, y otras destinadas a modelar los recipientes para contener o transportar el aceite, tal es el caso del alfar romano de *Los Cuartelillos*<sup>6</sup>.

De Fuente-Itojar los escritores clasicos que sepamos, no hacen mencion en lo referente a la produccion oleicola en su zona, si con respecto a la Betica. *En la Betica no hay arbol mayor que el olivo de donde se recogen las mayores cosechas*<sup>7</sup>. *En calidad del aceite rivalizan Istria y la Baetica*<sup>8</sup>. *El arbol mas precioso*

<sup>1</sup> Es curioso que una misma variedad plantada en diferentes lugares su rendimiento calidad y produccion sean distintos. Asi por ejemplo el martecoño o blanquillo del paraje de La Renta es mas productivo que el de Los Barrancos sin embargo su rendimiento y calidad de aceite son distintos en el ultimo caso mas y mejor.

<sup>2</sup> Mediante los procedimientos de espigueta y sobre todo de parche. El tiempo optimo es durante los meses de abril y mayo.

<sup>3</sup> Cooperativa San Isidro Labrador (la mas antigua) Cooperativa Nuestro Padre Jesus Nazareno y Sociedad Agraria de Transformacion San Agustin (la mas moderna). Desde hace algun tiempo se estudia su unificacion.

<sup>4</sup> LEIVA BRIONES F (1991) *Iliturgicola* n° 3 pag. 8. Fuente-Itojar (Córdoba). Una vision de conjunto de lo que seria ILITURGICOLA puede tenerse consultando *Iliturgicola I y II Parte*. Vid nota n° 53.

<sup>5</sup> *Ibidem* pag. 9.

<sup>6</sup> *Ibidem* *ibidem*.

<sup>7</sup> PLINIO V.H. VII-31-93.

<sup>8</sup> PLINIO V.H. VI-2-8.

pal de la Bética es el olivo<sup>11</sup> De la Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite éste, además, no solo en cantidad sino en calidad insuperable<sup>12</sup> Cerca de las llamadas Kotinae nace cobre y también oro Cuando se sube por la corriente del río, estas montañas se extienden a la izquierda, mientras que a la derecha se dilata una gran y elevada llanura<sup>13</sup> Sin embargo, para Saez Fernández, ni Varro, ni Plinio, ni Columela, ni Caton parecen darle mucha importancia al cultivo del olivo (olivicultura) en relación con otras plantas como, p.e., la vid<sup>14</sup>, detalle que esta en contradicción, según observa el mismo autor, por la aparición de anforas 20 Dressel en numerosos puntos del Imperio, a donde llegaron conteniendo el aceite procedente de la Bética en los tres primeros siglos de nuestra Era, e incluso en el IV y V, debido a lo obsoleto que se había quedado en Italia el cultivo del olivo<sup>15</sup> Aquellos autores, junto a Paradio y Virgilio, aunque parcos en el tratamiento de la olivicultura, son las únicas fuentes escritas con las que contamos a la hora de emprender nuestro acometido En sus tratados, sin perder de vista los factores físicos, recogen varios aspectos referentes a estudios agrarios, técnicas y cuidados empleados en sus tiempos qué características físicas debían poseer los suelos, dónde debían y como debía plantarse el olivar qué especies se cultivaban y cuando era conveniente realizar el laboreo

Los mejores suelos, según Plinio y Columela, eran los cascajosos -*glaucostr.*, es decir, los suelos con sedimentos aluviales, a los que habría que unir los rojos y pajizos mediterráneos -por degradación de las calizas- y los arcillosos y arenosos, aunque, como señala Saez Fernández, no siempre se dan estos parámetros que, basándose en Columela (éste indicaba que los más aptos eran los de mediana pendiente y altitud) y en la observación hecha por varios autores contemporáneos actuales (p.e. Ponsich y M<sup>a</sup> Luisa Sánchez León), llega a la conclusión de que el cultivo del olivar podía presentarse en suelos de diferente categoría, estando principalmente su cultivo en función de otras circunstancias más complejas y amplias, como pueden ser la garantía de subsistencia en periodos largos de sequía, en los que otras cosechas (cereales y frutales) serían prácticamente nulas Tras la elección del terreno habría que tenerse en cuenta otro condicionante no menos necesario la orientación del olivar Si era terreno cálido debía situarse en la vertiente norte, y si era frío y húmedo, hacia el Sur, procurando siempre orientar las plantaciones hacia el Oeste (de donde viene el *favonio*) para refrescarlas durante el estío Como especies se tiene constancia que se cultivaban las *orchites*, las *paucisae*, las *naeviae* y las *regiae* Todas eran aceitunas de mesa -*olivae sallitae*- Las mejores eran las *orchites* por ser las más tempranas, con más aceite y

<sup>11</sup> COLUMELLA R.R. -V-8-1

<sup>12</sup> STRABON, III-2-6 (Nota tomada de A. GARCÍA Y BELLIIDO -1978- *España y los españoles hace dos mil años* pag. 80 Col. Espasa Calpe)

<sup>13</sup> *Ibidem*, pag. 72

<sup>14</sup> SAEZ FERNÁNDEZ P (1987) *Agricultura Romana de la Bética I* pp. 149-150 Sevilla

<sup>15</sup> *Ibidem*, pag. 151

mas grandes que las demas, pero las mas agradables al paladar eran las *pausae* que, cuando verdes aún, dan aceite de muy buena calidad. Estas variedades, plantadas generalmente con un solo pie y separadas lo suficiente como para favorecer otras siembras (entre 7 a 9 metros, si la tierra no se dedicaba tambien a cereal o si la calidad del terreno era baja, y el doble si se practicaba el cultivo mixto), requerian una serie de cuidados no explicitados en demasia, aunque si lo suficiente: alternancia de cultivos, poda, recoleccion del fruto, uso inadecuado de varas (mejor a mano-ordeño- o con cañas), laboreo, cavas, corte de varetas y abonado con estiércol o con alpechin -*amurca*<sup>16</sup>.

Independientemente que parte de las aceitunas beticas -verdes o negras- se destinaran enteras o partidas al consumo casero o a la exportacion una vez aderezadas con salmuera, vino, vinagre, miel, hinojo y otras yerbas aromaticas<sup>17</sup>, la mayor parte de ellas se consumian tras la molturacion obteniendose diferentes calidades de aceites, segun se recogieran del arbol antes o despues de la total maduracion o del suelo, produciendo, en el primer caso aceite verde -*acerbae*-, el mas alabado de todos<sup>18</sup>. Concluida la recoleccion, que solia efectuarse a partir de octubre, se procedia a la molienda, aconsejandose que esta tuviera lugar el mismo dia de la recogida. De no ser así debia colocarse la cosecha en un entarimado o sobre un suelo no poroso en el almacen o *tabulatum*, para que escurriera el alpechin y no diera mal sabor al aceite<sup>19</sup>, prefiriendose pavimentos cubiertos de mortero mejor que los suelos de madera o ladrillo<sup>20</sup>. Sea como fuere, lo cierto es que el aceite betico llego practicamente a todo el mundo romano -bien por la calidad de las aceitunas, bien por la elaboracion de aquel constatandose su exportacion incluso durante el Bajo Imperio, no solo con fines alimenticios, sino como medicina<sup>21</sup> transportado en anforas 20- Dressel, al comienzo, y en las 23 Dressel despues<sup>22</sup>, sin que se puedan descartar otras posibilidades, como, p.e., los odres, pero que al ser materia perecedera no han llegado a nosotros. Estas anforas, aunque llegadas a diversas partes del Imperio, son en el *Monte Testaccio* (monte artificial en Roma formado por la acumulacion de millares de tuestos de anforas procedentes en su mayoría de la Betica) donde mas abundan, constituyendo el mejor documento para atestiguar la exportacion a gran escala de la grasa oleicola bética. Las anforas, segun Rodriguez Almeida<sup>23</sup> fueron controladas ya desde el momento de su fabricacion en los alfares

<sup>16</sup> Para una información mas exhaustiva consúltese a Saez FERNANDEZ op. cit. pp. 153-163 y notas al respecto.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pp. 188-189.

<sup>18</sup> *Ibidem* pag. 164.

<sup>19</sup> *Ibidem* pag. 165.

<sup>20</sup> Nota tomada de CARRILLO DIAZ-PINFS JR. (1995) "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbetica Cordobesa". En *Rvta Antiquitas n° 6* pag. 65. Priego de Córdoba (este autor toma nota a su vez de ROSSITER).

<sup>21</sup> SAEZ FERNANDEZ P. Op. cit. pag. 165.

<sup>22</sup> CIL X 2-4 803.

<sup>23</sup> RODRIGUEZ ALMEIDA F. (1989) *Los Tipos Picti de las anforas olearias de la Betica*. Madrid.

-*figlinae*- y, posteriormente, cuando iban a ser expedidas, una vez rellenas en los distritos fiscales de las ciudades o puntos de embarque en su cuello se anotaba la tara, debajo constaba el nombre del transportista o comerciante y el peso del contenido del aceite y, junto al asa, figuraba el lugar de procedencia y la fecha del envasado (fig 1) Esas marcas, normalmente abreviadas, realizadas con pinturas en negro, grabadas o impresas mediante punzones de madera, metal o cerámica antes y después de la cocción aparecían en labio, cuello, galbo y asas señalando con los *tria nomina* (impresos) el lugar del alfar, el dueño, etc.<sup>24</sup> Los lugares prospectados abarcan el área comprendida entre *Hispalis* (Sevilla), *Corduba* (Córdoba) y *Astigi* (Écija), la mayor zona de producción de este tipo de ánforas. Una de las marcas hallada en monte Testaccio es PNN procedente del alfar de la ciudad hispanorromana de *Arva* (Alcolea del Río, Sevilla) llegada a las orillas del Tiber entre la época de Augusto y la mitad del siglo II<sup>o</sup> d. C.<sup>25</sup>

Pero ¿Cómo se producía el aceite? Continuando con el estudio realizado sobre la oleicultura por Sáez Fernández (basándose este en Marcial, Varrón, Virgilio, Catón, Columella, Vitrubio, Plinio el Viejo, Paradio, San Isidoro y más recientemente en Chic, Wite, Drachmann, Martín, Braudillart, Cipolla, Besnier, Caro Baroja, Besnier, Forbes, Rodríguez Becerra, Ponsich y Fernández Castro)<sup>26</sup> recogemos lo que al efecto se apunta. Comenzamos por el molino de aceite para seguir con la prensa y sus elementos.

El molino -*trapetum*- (todo de piedra, generalmente del lugar, lam 3) consta de un mortero -*mortarium*- (a) de aspecto troncocónico en cuyo centro sobresale una columnilla hueca -*miliarium*- labrada en el mismo mortero (b) en la que se aloja un eje de hierro -*columella*- (c) unida a forma de T a otra barra de madera rectangular -*cupa*- (d) recubierto de hierro -*clavi*- con el fin de protegerla contra los roces de las dos semiesferas de piedra -*orbes*- (e). Dos mangos de madera -*modioli*- (f) atravesando las orbes se fijan a la *columella*. Los casquetes rondan circularmente en el *mortarium* pudiéndose calibrar la distancia entre ellos mediante unos aditamentos -*arnillae*- (g) introducidos en los *modioli* en el encaje externo de las *orbes*. La distancia de éstas al fondo del *mortarium* se fija introduciendo en la *columella* unos aros de madera u *orbiculi* (fig 2). Parece ser que durante el proceso de molturación no se rompían los huesos de las aceitunas ¿?, porque, según los tratadistas de la época, si así se hiciera, el aceite adquiriría un mal sabor. Otro tipo de molino bético era la *mola suspensa* (fig 3), llamado así por el gaditano Columela (y, tal vez, hispano por Catón), de uso múltiple, si bien empleado principalmente para la morturación de las aceitunas y, según Columela, era mejor que el *trapetum* y la *canalis et solea* porque no rompía los huesos (que se destinaban como com-

<sup>24</sup> MARTINEZ MAGANTO, J y ARNAIZ REVILLA, E. (1991) "El ánfora, envase comercial por excelencia en el Mundo Romano" En *Revista de Arqueología* n<sup>o</sup> 124, pag. 33 Madrid

<sup>25</sup> BLAZQUEZ MARTINEZ, J. M. (1992) "El Testaccio, un programa español de investigaciones" En *Revista de Arqueología* n<sup>o</sup> 135, pag. 45 Madrid

<sup>26</sup> SAEZ FERNANDEZ P. Op. cit. pp. 165 y ss.

bustible) dando aceite de primera calidad y su manipulacion era mas facil. Constaba de una piedra fija y otra movil atravesadas por su centro por un eje vertical permitiendo introducir entre ambas aros de madera o metal consiguiendose de esta forma separar ambas molas y no romper los huesos de las aceitunas. Finalmente existia otro procedimiento para la obtencion del aceite, esta vez mediante el pisado de la aceituna en el ya mencionado molino *canalis et solea* (canal y sandalia) de *Columella*. Este se componia de dos partes: un canalon o plataforma convexa y un recipiente para la recogida del aceite y alpechin, mientras la pulpa *-samps-* y los huesos quedaban en un saco sobre el que un operario habia apisonado.

Ademas de los procedimientos citados existia otro consistente en el aprieto en la prensa olearia o *prelum*. Los tratadistas romanos, entre ellos *Columella*, aconsejaban que era conveniente prensar la aceituna limpia antes de la molturacion. El aceite conseguido de esta manera era de primera calidad. Sin embargo es *Catón* quien describe mas exactamente como era el *prelum*<sup>27</sup>. La prensa (figs. 4 y 5) se componia de dos pilares de madera *-arbores-*(a) embutidos por un extremo en unos orificios escalonados *-pies de arbores-* de una losa de piedra rectangular *-lapis pediculus-* dispuesta en el suelo y fijados a la misma mediante cuñas de madera o plomo. Una viga (b) *-prelum-* (de ahí el nombre general del recinto, fija o no en el muro de cierre), perpendicular a los arbores, atravesaba una superficie *-area-* yendo a parar a un tomo vertical (cabestrante) *-sucula-*. Este, manipulado por palancas *-vectes-* hacia bajar o subir la viga (en donde se fijaba una pieza circular *orbis olearius*) (c) gracias a una polea *-cochlea-* presionando el pie de prensa (d) situado en el centro del habitaculo, en donde se habian depositado los cachos *-fiscinae-* (e) entre los cuales estaba la pulpa molturada *-samps-* exprimiéndola, de esta manera, hasta hacer correr el aceite y el alpechin que desembocaba por unos canalillos en depositos *-lacus-* o tinajas *-dolia-*.

Quizá fuera este el tipo de prensa mas usado en el mundo romano, al menos en la Bética (si bien con algunas variantes) en donde han aparecido en diversos lugares<sup>28</sup>, sin embargo existieron mas las de un tornillo *-tornus-*, las de dos, conocidas solo gracias a las pinturas pompeyanas, y otras de las que desconocemos paralelos (*vid. infra*). Elementos comunes a todos ellos son los pies de prensa con diferentes formas (circulares, cuadradas, excavadas en la roca, en pavimento *-opus spicatum-*), dimensiones y con acanaladuras en la superficie para fluir el aceite y alpechin, lám. 4,<sup>29</sup> los contrapesos cilindricos y cubicos, ambos con ranuras, mencionados por *Plinio*<sup>30</sup>, y los mástiles *-stipites-* (f) dispuestos o no sobre pedestales *-stelae-* situados entre el *prelum* y la *sucula* (figs. 4 y 5).

<sup>27</sup> C. AIO. *Agr.* 18.

<sup>28</sup> SAIZ FERNANDEZ. P. Op. cit. pag. 179.

<sup>29</sup> En la actualidad se encuentra *in situ*.

<sup>30</sup> N. H. VIII. 317.

Una visión bastante exacta de como era un molino aceitero de aquella época, sus dimensiones y elementos, nos la suministra, una vez más, el excelente trabajo de Sáez Fernández<sup>31</sup>. Este autor, basándose en estudios anteriores, recoge en primer término que siempre han de haber recipientes *-dolia-* junto a la sala de prensado *-torcularium olivarum-* para trasvasar el aceite de unos a otros y clarificarlos. Es conveniente que las tinajas se dispongan en series de tres, obteniéndose, así, aceites de primera, segunda y tercera categoría. El *prelum* ha de tener unos 7,5 metros de longitud y la estancia en donde se situaba debía tener, como mínimo, 8 metros. Cuando la mezcla de aceite y alpechín salía de la prensa desaguaba por unos canales hasta las cubas *-labra-*. Antes del prensado o molturación convenía adicionar sal a las aceitunas (dos sextarios por cada *modio* = un litro por cada 8,788 litros) con la finalidad de acelerar la precipitación de la *amurca*, después, bajo la mirada atenta del encargado *-capulator-* tenía lugar el trasiego, debiendo reposar el aceite un tiempo prudencial para que decantara. Una vez concluidas estas operaciones se almacenaba en *dolia olearia* limpias y engomadas. Con todos estos cuidados se llegó a conseguir en la Bética un aceite de gran finura figurando en primer lugar en todo el mundo romano<sup>32</sup>.

## II. LUGARES QUE CONFIRMAN LA OLEICULTURA EN ÉPOCA ROMANA

La primera vez que tenemos constancia de la existencia de almazaras de época romana en Fuente-Tojar es a comienzos de los años sesenta. Por aquellas fechas tuvimos la ocasión de constatar en Las Cabezas la presencia de una *mola olearia* semiesférica *-orbis-* en lo que pensamos sería el *pomerium*<sup>33</sup> de la *civitas*. Veinte años, años después recogimos otras en la parte Norte del poblado y las condujimos a Fuente-Tójar, son las que se encuentran actualmente en la entrada del Museo Histórico Municipal de esta población (láms 5 y 6), así como otros elementos (lám 7). Ya por entonces habíamos recogido otras piezas de molino (láms 8, 9 y 10), dos de ellas las dimos a conocer como probable brocal de pozo, uno, y otro como plomo de una tubería procedentes de la villa romana de El Lucerico<sup>34</sup>. Aparte de estos, hemos constatado como probables otros asentamientos, también en el t. m. de Fuente-Tójar, en donde pudieron existir igualmente sendas fábricas de aceite: el Cerro de las Palomas (Todos Aires) y el Cortijo de la Noria del Baldío<sup>35</sup>, a los que habría que añadir como

<sup>31</sup> SÁEZ FERNÁNDEZ P. Op. cit. pp 184-187

<sup>32</sup> *Ibidem*

<sup>33</sup> No porque fuese este su lugar originario. La *orbis* se hallaba en la zona más alta de liturgícola, en la linde Sur del haza de Storete. En 1979 tratamos de llevarla a Fuente-Tójar pero no pudimos. Con posterioridad fue arrojada a la finca contigua -al Joyón del Zocato-. Tuvimos conocimiento de que su dueño, Rafael Avalos, pretendía apartarla, ya que le estorbaba para llevar a cabo las faenas agrícolas y tras un tiempo decidió partirla en trozos y enterrarla. El diámetro de la mola por la cara plana debió medir aproximadamente un metro.

<sup>34</sup> Vid. nota nº 6, pág. 9

<sup>35</sup> *Ibidem*

probables Villa Teresa (lam 11), Las Suertes del Rey, Villarta y la Era de Juan Leon. En el centro de estos dos últimos lugares se encuentra Fuente-Tojar, en donde han aparecido un pie de prensa (lam 12) y, en una de las paredes de las afueras, el asa (lam 13) de un ánfora olearia Dressel 20 estampillado con las siglas PNN<sup>66</sup>, pudiendo proceder los materiales de cualquier sitio de estos.

Pero las áreas que no ofrecen duda son Las Cabezas y El Lucerico. En la primera, además de lo expuesto, la actividad oleícola queda atestiguada por la presencia de un pie de prensa con protuberancias cuadradas<sup>67</sup>, una mola troncoconica que hace años fue llevada por Antonio Gutiérrez Muñoz a su casa en La Cubertilla (lam 14) y un posible *labium o mortarium* de prensa tallada en la roca, si bien este podría revisarse, ya que su excavador no lo precisa así, limitándose a señalar que se trata de una instalación presuntamente de carácter industrial relacionado con el agua<sup>68</sup>. En cuanto al Lucerico las pruebas son más abundantes.

De la existencia de construcciones antiguas habidas en este último lugar nos consta desde mediados de los años sesenta gracias a D. Antonio Bellido Armenteros. Poco tiempo después visitamos el lugar, comprobamos la presencia de sus restos y recogimos el trozo de plomo referido más arriba y que comentaremos después (lams 9 y 10). Con posterioridad, dos vecinos del pueblo, D. Francisco Sánchez Matas y D. Francisco Sánchez Pérez, nos comunicaron que mientras realizaban labores de tractoreo habían levantado una piedra circular hueca fragmentada (lam 8). Fuimos a la finca, recogimos los trozos y los depositamos en la Cámara Agraria Local en unos momentos en que se estaba fraguando el Museo Histórico Municipal de la villa. En julio de 1979 tuvimos conocimiento de que D. Manuel Ioro Serrano (d e p) propietario de un haza situada en El Lucerico<sup>69</sup> había dado permiso a D. José Merida Toro, sobrino suyo, para levantar en su hacienda parte de una "era antigua" que estaba enlosada con ladrillos para que los utilizara anillando un pozo que pensaba hacer. Visitamos el lugar comprobando que ya habían sido arrancados parte de los ladrillos. De esto y de las intenciones del señor Merida Toro así como del estado que presentaba el yacimiento, lo comunicamos telefónicamente en presencia de D. José Luque Povedano (d e p), alcalde de Fuente-Tojar, desde el Ayuntamiento a Doña Ana María Vicent Zaragoza, Directora del Museo Arqueológico de Córdoba e Inspectora de Arqueología Provincial por entonces. Esta Sra. nos autorizó a que antes de que se desenterrara más superficie de la era y se extrajeran más ladrillos hicieramos una limpieza en la misma si es que el dueño lo consentía. El propietario no puso objeción alguna. El Sr. Alcalde contrato dos ope-

<sup>66</sup> FERNÁNDEZ NISTAL, C. y LEIVA BRIONES, F. (1988). «El comercio en la antigua litúrgica, Las Cabezas (Fuente-Tojar)». En *Rvta. Fuente del Rey*, nos. 5-6/57, pp. 20-21. Priego de Córdoba.

<sup>67</sup> CARRILLO DIAZ-PINES, J. R. Op. cit. pag. 76 lam. XXIV.

<sup>68</sup> VAQUERIZO, D. LO J. F. y QUESADA, F. (1994). *Arqueología Cordobesa FUENTE-TOJAR*, pp. 91 y 114 figs. 31 y 43. Córdoba. Nuestro agradecimiento al Dr. Vaquerizo por haber tenido la amabilidad de cedernos la foto que presentamos con el n.º 20 en esta publicación.

<sup>69</sup> Las propiedades agrícolas en Fuente-Tojar son pequeñas. *Ibid. supra*.



rarios y limpiamos la escasa capa de tierra que cubria un pie de arbores y algunos ladrillos<sup>40</sup>, otros estaban practicamente al descubierto Tomando como puntos de referencia los muros de cierre N-O y S-O, trazamos las correspondientes cuadrículas de 5 x 5 metros siguiendo la metodologia aconsejada en el sistema Weeler y procedimos a retirar la tierra esteril concluyendo las labores (29 de julio) una vez que levantamos un plano provisional y fotografiamos el espacio, lám 15<sup>41</sup> Cercamos con cuerdas y carteles con "no pisar" la zona de la parte de finca perteneciente a D Manuel Toro y le pedimos que no levantasen mas pavimento hasta tanto no lo inspeccionara la Sra Vicent Zaragoza, cuya visita estaba proxima<sup>42</sup>

El Lucerico es un pequeño monticulo que se puede perfectamente localizar siguiendo la carretera del Positillo Justamente en el km 3 de esta via, a la izquierda, aparece un camino terroso por donde se accede La zona en donde se ubica y la circundante es bastante dispar, ya que se pueden encontrar manantiales salinos unos y de agua dulce otros, parcelas pardorrojizas, tierras negras y rojizas, abundando en su entorno terrenos bastante pedregosos Tambien son frecuentes las pizarras en las que aparecen fosiles de plantas y huellas de animales Otro dato a tener en cuenta es la floracion de rocas calizas tobáceas, de vetas de yeso y de grandes nodulos de roca de origen endógeno (basálticas), estas no originarias del lugar, pero sí de zonas proximas situadas a Levante Por lo apreciado en el terreno que rodea al yacimiento, pensamos que allí donde aparecen a cielo abierto estas formaciones rocosas pudieron servirse como cantera los antiguos lugareños para la obtención de la materia prima con la que se fabricaron pilares, plataformas de los pies de arbores, pies de prensas y recipientes petreos, deducción hecha a raiz de la observación de los cortes tallados en las rocas desgastadas cuya antigüedad no ofrece duda

Hacia media colina (lam 16), en una superficie prácticamente plana y cuadrada, perfectamente delimitada por pilares testigo, se situa el complejo industrial que hoy presentamos Este, que ocupa la falda N-E en sentido transversal al eje del monte, abarca una extensión, como mínimo, de unos 1 866,24 metros cuadrados (43,20 x 43,20) dispuestos de la siguiente manera

Zona A (43,2 m x 16,4 m ) Es la parte comprendida entre el fondo (parte trasera) de la *villa* y el muro de cierre del area de las prensas Se situa en una plataforma más

<sup>40</sup> El mayor grosor de tierra (15 cms) aparecia sobre los restos de *opus spicatum* situado entre el pie de prensa primera (lam 15 a la izquierda) y el muro de cierre de N-O, era, ademas el que ofrecia mayor resistencia a ser limpiado Por este motivo, quizá permanecio sin ser levantado

<sup>41</sup> Fotos y plano que enviamos al Museo Arqueologico Provincial de Cordoba

<sup>42</sup> A los pocos dias se persono Doña Ana Maria y, despues que hubo observado lo descubierto nos entrego tres mil pesetas para que hicieramos lo mismo a los dueños de las fincas en cuestion (1 500 para D Manuel Toro y otras tantas para D Eusebio Bellido -d e p -, aunque la finca de este ultimo no se habia tocado y, por lo tanto no quiso admitir dinero alguno) Dinero que se entregaba como indemnizacion y en espera de concederles mayor cantidad en breve pues se tenia previsto excavar la zona, hecho que nunca se hizo y el señor Merida Toro acabo realizando su propósito despues de largo tiempo de espera y de haberle suplicado, por nuestra parte que desistiera de su proyecto En cierta ocasión nos dijo que iba a cubrir el pavimento para que se pudiese labrar bien la finca

elevada (en dos niveles) que las demás zonas. En este espacio se observan restos de construcciones realizadas en obra de mampostería cubiertas, en parte, por un enorme majano. Tal vez sea el sector de los trojes del almacén de aceituna, lugar previo a la molturación -en el *tabulatum*- o el mismo área de molinenda.

Zona B (27,6 m x 7,2 m) Situada delante del majano, junto al ¿muro? derecho, mirando al Este. Ocupa el habitáculo -*torcularium*- en donde se alojaron las prensas. Es el área mejor delimitada hacia el Oeste, por un muro de cierre del que se conservan 60 cms del mismo (lám 17), hacia el Norte, y formando ángulo recto con aquél, por otro muro (pero a 15,6 metros del cerramiento exterior por este extremo) construido con obra de mampostería, al igual que el anterior y del que se mantiene la "misma altura" (Teniendo como base estos muros trazamos las cuadrículas de 5 x 5 metros, vid *supra*). Junto al muro primero, separados tres metros unos de otros, aparecen cinco sillares en piedra caliza local (¿mas otro adyacente al tabique de cierre derecho?) de 76 cms de ancho por 1,30 m de largo y molduras de 7 cms de la superficie y 5 de grosor y con mortajas en algunas molduras. A un nivel inferior -a 30 cms - también a unos tres metros unas de otras alternando con aquellos, existen seis piedras rectangulares cuyas dimensiones oscilan, en las que permanecen completas, entre los 1,19-1,20 m x 1,07-1,10 m. Presentan cuatro orificios -pies de arbores separados 40 cms unos y 50 cms otros (en algunos faltan total o parcialmente por rotura de la plataforma) con rebaje de unos 3 cms respecto a la superficie y dispuestos, generalmente, de forma que sus lados mayores corren paralelos al lado menor de la plataforma de la piedra -*lapis pediculus*- (lám 17). Alcanzan una profundidad, por término medio, de unos 15 cms presentando dos rectángulos concéntricos de 30 x 20 cms y 20 x 12 cms respectivamente. Su finalidad fue encajar verticalmente las vigas (*arbores*) de la prensa. En posición opuesta a los sillares y plataformas descritas aparece una hilera de tres pilares (originariamente debieron existir seis) colocados enfrente a los primeros (a unos 4,80 metros de los mismos), limitando -aunque pensamos que no cerrando- una zona rectangular con pavimento de *opus spicatum* (lám 15), excepto en los espacios ocupados por los canalillos de desagüe de los pies de prensa y en la parte N del primer área de pie de prensa, en donde aparecieron unas losas cuadradas de barro rojo de 29 x 29 cms. Igualmente faltaba el pavimento en ciertas franjas circundantes en donde, si lo hubo, ahora aparecían bandas de tierra o suelo de mortero, según se aprecia en la lámina n° 15. Los canalillos (de 10 cms de ancho por 6 cms de alto) distantes unos 30 cms de la *lapis pediculus* enmarcaban un espacio a forma de pirámide cuadrangular regular de 1,99 metros de lado y unos cinco cms de altura en el centro, desnivel con respecto a los lados que permitía, de esta forma verter a cuatro aguas el aceite y alpechín procedente del prensado, líquido que aparentemente discurría hacia las plataformas de los pies de arbores (pero no hacia los pilares de esta parte) por un canal -*canalis*- construido en el mismo pavimento -y desde allí posiblemente hacia la falda S-E- sin que podamos testificar exactamente hacia donde, ya que los ladrillos habían sido levantados con anterioridad (*supra*) y la parte de la finca de D. Eusebio, que pudo haber dado luz a la investigación, no se tocó en absoluto, porque, además de que en esta parte no se iba a desenlosar, pensamos, y así se nos había dicho, que sería objeto de una excavación más rigurosa.

en breve plazo de tiempo Frente a cada sillar, y entre un área piramidal -pie de prensa- y el siguiente, aparecían, a un nivel ligeramente superior, una zona plana pavimentada de otros 2x2 metros (lám 15, hoy desgraciadamente levantada) ¿Zona reservada para depósito de orujo para los capachos ? Otros pasillos más estrechos, también con *opus spicatum*, circundaban las bandas limitrofes a los sillares, a los muros de cierre y a las plataformas de los pies de arbores Frente a estas últimas se hallaban los pies de prensa (área piramidal) en donde se colocarían los capachos -*fiscinae*- con la pasta -*sampsae*- molturada para ser exprimida mediante la *orbis olearius* sujeta a la viga -*prelum*- y accionada mediante las palancas -*vectes*- del cabestrante -*sucula*- (o merced al tornillo) bajando, de esa manera, la viga gracias a una polea -*cochlea*- según el modelo catoniano descrito

Zona C (43,20 m x 19,60 m ) Ocupa la parte delantera de la zona de prensado (N-E) hasta la pendiente más pronunciada Aquí, en esta vertiente y en los laterales, es donde han aparecido mayor cantidad de restos cerámica común -tégulas imbrices, fragmentos de platos y ánforas indeterminadas-, sigillatas -sudgalica e hispanica lisas y decoradas-, vidrios, un pie de prensa (lám 4) y una caja tubular de piedra que nosotros habíamos identificado como brocal de pozo<sup>43</sup> y que hoy publicamos como elemento de prensa -caja anular- de tornillo dentro del que circularía una *orbis* similar a la aparecida en Las Cabezas (lám 7, izquierda) Y si nuestros temores no son infundados (vid *supra*), aquí pensamos (en la franja adyacente situada al S-E) que se emplazarían los depósitos de decantación -*labra* y *dolia*- y el almacén -*cella olearia*- por dos razones 1) porque cumple con los requisitos establecidos por Columela<sup>44</sup> para sacar la máxima rentabilidad al molino de aceite situar la zona de decantación en el S-E de la almazara, con el fin de librarla de los vientos fríos del Norte y así poderse purificar mejor el aceite desprendiéndose del alpechín gracias a la temperatura y, 2) que en este lugar nunca conocimos, ni incluso la gente mayor de Fuente-Tojar, manantial o pozo y si en la vertiente opuesta, en la N-O, a donde no llegaría la *amurca* y, por consiguiente, no contaminaría los veneros acuíferos

(Una observación que no estaría de más precisar es que al N-E y al S-E de lo que podríamos considerar el núcleo de este nacimiento -zonas A, B y C, a niveles inferiores y separados del mismo por escasos metros, hay dos pequeños montículos en los que aparecen profusamente fragmentos de tegulas, imbrices y de vasos de cerámica común de la misma tipología que los hallados en aquellas áreas, por lo que pensamos que ambas partes formarían un único conjunto)

Otros lugares mencionados *supra* son Villa Teresa (Cerro de las Estacas), distante de El Lucerico unos 300 metros y situado al N-E (lám 11), La Noria de El Baldío distante del primero unos 500 metros y localizado al E, y Las Suertes del Rey, al N-E de El Lucerico y a unos 1 000 metros En todos han aparecido materiales semejantes a los hallados en El Lucerico sigillatas, tejas, fragmentos de ánforas

<sup>43</sup> Igual que en la nota nº 7

<sup>44</sup> COLUMELLA *De rr* 11-52

y ladrillos iguales en el color, en la composición de la pasta y en dimensiones, tanto en los que formaban el *opus spicatum* citado (13,5 x 6,5 x 8,8 cms), que son los mayores, como en los que constituirían la base de los canalillos (10 x 6, 5 x 2,5 cms). Materiales semejantes se hallaron en La Era de Juan León. En el Cerro de las Palomas apareció un fragmento de *mola*.

### III. LOS MATERIALES

#### A) Procedentes de las Cabezas:

1 - *Orbis de trapetum* (inedito) Casquete esférico de caliza tortoniense con perforación cilíndrica (de 14 cms de diámetro) inscrita en un rebaje cuadrado para la *cupa* (de 23 cms de lado y unos 12 cms de profundidad) que comunica las superficies de la pieza (plana y curva) en sentido del radio del casquete por donde pasaría uno de los listones -*modioli*- de madera durante el giro realizado mediante fuerza humana o, lo más probable, por animales, debido a las proporciones de la muela. De ser así estamos ante un ejemplo de *mola asmariae* (movimiento ejercido por asnos) descrito por Catón<sup>4</sup>. Medidas: 94 cms de diámetro por 28 de altura (lam. 5).

2 - *Orbis de trapetum* (inedito) Casquete esférico de caliza fosilífera con perforación cilíndrica (de unos 11 cms de diámetro) de parte a parte del casquete y con hendiduras (de 3 x 7 cms) en la superficie externa donde encajaban las protuberancias del *liston* (o los *clavi*) causante del movimiento de la *mola*. Mortajas idénticas aparecen en la superficie plana, aunque desviadas con respecto a las anteriores unos 45°. La superficie curva presenta unas líneas incisas en M formando ángulos de unos 45° enlazadas en sentido transversal al eje, con la finalidad, tal vez, de conseguir una mejor molturación. Medidas: 71 cms de diámetro en la superficie plana y 27 cms de altura (lam. 6).

3 - Pie de prensa de *tornillo* simple (inedito) Cilindro de caliza fosilífera con perforación de 6 cms de diámetro por 3,5 cms de profundidad en la superficie superior (más pulida que la inferior), en donde pensamos encajaría el extremo del tornillo. Medidas: 60 cms de diámetro x 24 cms de altura (lam. 18).

4 - *Orbis olearius* (inedito) Pieza compuesta formada por un cilindro de 13,5 cms de altura y 36 cms de diámetro coronado por un cono del mismo diámetro y 10,5 cms de altura en cuyo centro aparece un orificio de 5,5 x 3 cms relleno, en parte con una placa de plomo con el que se fijaría al *pretum*. Material: caliza blanca (lam. 7, izquierda).

5 - Elemento de molino de *tornillo* (inedito) Pieza troncocónica de caliza tortoniense con orificio de entrada y salida y dos orejuelas en donde aparecen sendas mortajas para encaje de las cuñas. Medidas: 26 cms de diámetro máximo (base), 36 cms distancia entre los extremos de las orejuelas, 22 cms de diámetro mínimo, 15 cms de altura y 8 cms de grosor del anillo (lam. 7 derecha).

<sup>4</sup> CATO 1gr-10-1

6 - ¿Contrapeso manual? (inédito) Pieza cilíndrica cortada por un plano vertical con dos muescas cuadradas situadas a diferente altura, una, de 13,5 x 12 y x 8 cms de profundidad, otra, de 9 x 6 y x 6 cms de profundidad. Medidas 28 cms de ancho x 39 cms de alto. Material caliza blanca (lam 19)

7 - *Mola* troncocónica (inédita) Pieza en caliza fosilífera de 50 cms de diámetro mayor y 36 cms de diámetro menor. Orificio de entrada y salida 16 cms (lam 14)

### B) Procedentes del casco urbano

1 - Posible pie de prensa (inédito) Disco de caliza blanca de 53 cms de diámetro x 8 cms de grosor. La base (plana) aparece desbastada, mientras la cara superior (ligeramente abombada) está pulida. Apareció en la calle Trascortijos. Pensamos que se trata de una pieza cuyo uso fue más tardío que el resto del material que hoy estudiamos, tal vez en el siglo V o posteriormente (lám 12, en primer lugar)

2 - Asa de anfora olearia 20 Dressel<sup>46</sup>. Material cerámica. Inscrita en una cartera oblonga de 5,7x1 cms resaltan las iniciales PNN (lam 13). Apareció como material de relleno en la pared derecha a la salida de Fuente-Tojar por la carretera del Positillo (vid *supra*). Medidas 19 cms de largo por unos 15 cms (por término medio) de ancho.

### C)-Procedentes de El Lucerico:

1 - Caja *anular*, de prensa de tornillo en caliza fosilífera -inédito como tal<sup>47</sup>- sobre el que, a forma de embolo, bajaría la *orbis olearius* presionando la *sampsā*. A 3 cms del fondo se abre externamente una mortaja cuadrada de 10 x 10 cms y 4 cms de profundidad cuya función desconocemos. Medidas diámetro externo, 63 cms, diámetro del hueco, 50 cms grosor, 13 cms y altura, 37 cms (lam 5)

2 - Pie de prensa en caliza fosilífera (inédito). Se trata de una placa rectangular de 70 x 64 cms y 22 cms de grosor con los ángulos achaflanados (lam 4). Pensamos que se empleó como pie de la prensa anterior. Apareció a escasos metros de donde se encontró aquella.

3 - *Canalis* de plomo<sup>48</sup>. Se trata de un fragmento de canalón de plomo al que se adosa una boquilla y una tubería del mismo metal (lams 9 y 10). Se halla cortado en sentido longitudinal. La superficie interna se encuentra con rebabas a modo de escamas angulares en bandas paralelas. Posiblemente estemos ante el tercer caso de molinos aceiteros descrito por Columela -*canalis et solea*- (vid *supra*). Medidas 31 x 23 cms y 0,5 cms de grosor. Diámetro de la boca de la tubería 6 cms.

<sup>46</sup> LEIVA BRIONES F 1990 *Gua abreviada del Museo Histórico Municipal de Fuente-Tojar (Córdoba)* pag 24 Fuente-Tojar. Vid, además, nota N° 36

<sup>47</sup> Esta pieza la dimos a conocer como brocal de pozo. Vid nota N° 8. En 1989 publicamos como martillo una pieza de caliza horadada que hoy pensamos se trate de un contrapeso (vid 'Reseña Histórica de Fuente-Tojar' *En Crónica de Córdoba y sus Pueblos I* pag 83, lam central arriba)

<sup>48</sup> Objeto que dimos a conocer como plomo de tubería. Vid nota n° 8

#### IV ESTUDIO HISTÓRICO

A raíz del material presentado estimamos que esta fuera de toda duda que en el *territorium* de ILI VIRGICOLA se elaboraba aceite hace, al menos, unos 2 000 años. Aparte de las almazaras que pudieran existir en la *civitas* cuyo número no debió ser inferior a cuatro, a juzgar por las orbes aparecidas y por la supuesta instalación industrial, que pensamos fuera igualmente una caja con su pie de prensa excavado en la roca (lam 20), y descartando uno de los tres lugares mencionados más arriba (Casco urbano de Fuente-Tojar o *Villarta* o La Era de Juan Leon, este con menos posibilidades de eliminación), el resto del territorio de lo que actualmente comprende el término municipal tojeño pudo contar con cinco almazaras emplazadas, todas ellas, en alcores más o menos elevados presentando dos notas comunes: a) están en/o rodeadas de terrenos pedregosos -calizas y yesos-<sup>49</sup>, y b) en sus cercanías abundan tanto los manantiales de agua salada como los de agua dulce, circunstancias a las que habría que añadir su proximidad al río *Salsum*. Y es precisamente en torno a estas *villae* en donde se conservan los olivos (carrasqueños y picuos) más viejos del término, olivos que podemos ver en Villarta, en Los Barrancos y en el Cotijo Fundío, próximo este al de La Noria de El Baldío y, por ende, a El Lucerico. Muchos de esos olivos pueden servir actualmente de abrigo a una persona, debido a que sus troncos se encuentran abiertos formando covachas, sin embargo los acebuches escasean, sólo aparecen en lugares que podríamos denominar de reserva, difíciles de cultivar por encontrarse en terrenos excesivamente pedregosos o en sitios inaccesibles para las yuntas y el tractor, como casos podemos citar los existentes en un cerro próximo a la *villa* de Las Suertes del Rey (lam 2) y un ejemplar pequeño que hay justo en la cuesta delante del molino de El Lucerico, ejemplares que podrían ser descendientes de alguna de las especies romanas (*orchites pauseae naviae* o *regiae*) cultivadas hace unos 20 siglos o, tal vez, antes, pues, independientemente de que la olivicultura como tal la introdujeran en la Península Ibérica los fenicios, ya se conocían especies silvestres -el *oleastrum*- y su aprovechamiento está constatado en tiempos neolíticos en el Sur de la misma<sup>50</sup>. Es más, en un promontorio existente en uno de los meandros del *Salsum* a su paso por Fuente-Tojar<sup>51</sup> se emplaza un yacimiento ibérico de la primera mitad del milenio I a. de C.<sup>52</sup> en el que, a pesar de su poca extensión, apenas unos 100 metros cuadrados, abundan los fragmentos de vasijas decoradas de capacidad mediana y los molinos de mano de tipo naviforme (aquí se ha dado la mayor concentración de éstos hasta ahora en Fuente-Tojar, según la razón molinos/metros cuadrados), molinos que bien pudieron emplearse, además de para triturar granos, para la obtención de aceite

<sup>49</sup> Aunque serían las mejores, según los agrónomos clásicos (supra)

<sup>50</sup> SAI / FERNANDEZ, P. Op. cit. pág. 214

<sup>51</sup> Cuando discurre por este lugar la denominación que toma es río Almedinilla o Carcina o Todosaires. El nombre de Guadajoz -Salsum- lo recibe a pocos kilómetros de este paraje.

<sup>52</sup> Este yacimiento se sitúa justo a las espaldas de la cueva de Los Difuntos (vid. LEIVA BRIONES F. (1994). Nuevos yacimientos Arqueológicos en las áreas de influencia de Las Cabezas y de La de Fuente-Tojar. En *Cronica de Cordoba y sus pueblos III* pag. 297. Cordoba

Otro detalle que nos ha llamado de siempre la atención es la ubicación de molinos de aceite en esta zona próxima al río. Sabido es que los economistas y agrónomos romanos valoraban positivamente las fincas que se encontraban en las cercanías del mar o de los ríos, ya que el transporte de sus productos era más barato que el que se realizaba desde las fincas de interior, debido a que el trasiego por vía terrestre no estaba lo suficientemente conseguido a causa del rudimentario sistema de tiro animal y por consiguiente era lento y encarecía sobremanera las mercancías.

Aparte de estas cuestiones, otras, no menos sugestivas, afloran en nuestra mente.

1ª - ¿Desde cuando data la fabricación de aceite a gran escala en torno al *municipium iliturgicolense*? Teniendo como fósil guía la cerámica *sigillata* aparecida en esos enclaves, y con las excepciones hechas en Las Cabezas y en Villa Teresa (en estos sitios aparecen cerámicas a mano calcolíticas), hemos de manifestar que en ninguno de ellos se ha hallado hasta los momentos actuales, o al menos desconocemos el dato, cerámica romana fechable con anterioridad a la instauración del Imperio<sup>53</sup> y tampoco, con la salvedad hecha en Las Cabezas y en Las Suertes del Rey, aparece cerámica clara de ningún tipo. Esto no quiere decir que el resto de los molinos dejaran de estar en uso, sino que posiblemente hubo una concentración de la población en *villae* más poderosas, caso de Las Suertes del Rey, o en la propia *civitas* dejando temporal o definitivamente las villas encomendadas a sus trabajadores o a esclavos o en arriendo y, por lo tanto, las cerámicas de importación (p. c., las africanas) no llegaron a estos<sup>54</sup>, quedando como testigos los fragmentos de sigilatas gálicas e hispanicas (éstas con ligero engobe y fractura granulada) y algunos de vidrio, amén de las comunes, cuya cronología bien puede abarcar desde la época de Augusto hasta, como mínimo, finales del siglo III, dato nada ilógico si tenemos en cuenta las precisiones hechas por Saez Fernández respecto a la producción de aceite bético en aquellos tiempos<sup>55</sup>.

2ª - Como complemento de cuanto venimos comentando cabría preguntarse ¿Estamos ante un verdadero complejo industrial o es simplemente una industria familiar lo que existió en Fuente-Tojar en Época Romana? De que el material presentado -molas, pies de prensas - está en relación con la producción de aceite no hay duda. Su tipología responde a los modelos descritos por los agrónomos latinos. En cuanto a la cuestión que nos planteamos pensamos que tampoco, si bien no podemos descartar que existiese más de una industria familiar de este tipo destinada al autoconsumo o al abastecimiento del *municipium* y su demarcación, pero, p. e., al examinar las *orbes* (*supra*) fácilmente comprendemos que para un perfecto funcionamiento y rentabilidad de las mismas necesitarían el concurso de la fuerza

<sup>53</sup> LEIVA BRIONES, F. (1991 a y b) Ilturgicola I y II parte. En *Ilturgicola la Voz de Tojar nros* 2 y 3 pp. 8-11 y 8-12 respectivamente.

<sup>54</sup> SAEZ FERNÁNDEZ viene a decir al respecto, refiriéndose al conjunto del Mundo Romano: los dueños de las fincas las arrendarían estableciéndose en las ciudades, en donde contribuirían al desarrollo de las mismas, dedicándose a la política. Op. cit. pág. 220.

<sup>55</sup> *Ibidem* pp. 228-229.

animal. Estas *molae asinae* no tendrían razón de ser si no es dentro de un vasto *torcularium* con producción suficiente para los dueños de la almazara y cuyos excedentes se destinarían al comercio externo. Lo mismo podríamos decir con respecto al molino del El Lucerico hasta ahora el mejor documentado. Saez Fernández, basándose en Catón y más recientemente en la Dra. Fernández Castro, señala que la viga o *prelum* de una prensa de *sampsya* de aceituna debe tener una longitud de 7,5 metros y que la habitación en donde se coloque tendrá una anchura, como mínimo, de 8 metros<sup>56</sup>. Pues bien, nuestro Lucerico no difiere en mucho del canon catoniano, y como se recordara la habitación de sus prensas tenía una anchura de más de 7 metros y de la que estimábamos que no se cerraba delante con ningún muro (*supra*). Referente a este yacimiento, en un estudio de reciente aparición, J. R. Carrillo, tras compararlo con otros molinos peninsulares, atendiendo solo al número de prensas, confirma que es el primer ejemplo de almazara de toda la Península Ibérica equiparándolo con los del Norte de África<sup>57</sup>. Si a esta precisión nada desdeñable, le unimos la posibilidad de que delante del recinto de prensado (zona B, *supra*), en la C, existiese el área de molturación y primera extracción de aceite, la importancia de El Lucerico aumentaría, hecho que podría verificarse haciendo unas **excavaciones urgentes**: el estado del yacimiento así lo aconseja, la degradación es continua y los tractores y furtivos no lo respetan.

y, 3ª - Tomando como punto de partida la presencia en Fuente-Tojar de la marca PNN estampillada *in ansa* de un ánfora olearia 20 Dressel (*supra*) -recipiente destinado a la exportación de aceite helico a diversas partes del Imperio desde que el oleo gozara de un fuerte proteccionismo por parte del Estado tras las Guerras Civiles entre cesarinos y pompeyanos, desde que sus alabanzas fueran pregonadas por Virgilio, Plinio, Marcial y Estrabón y desde que Adriano regulara su exportación incluyéndolo en el avituallamiento de las tropas a través de la *Annona*<sup>58</sup> - constantemente nos hemos hecho las mismas preguntas ¿A qué nombre respondía PNN?, ¿que hacía este ánfora aquí, si su origen estaba en una *figlina* próxima a un centro de embarque en las riberas del Guadalquivir<sup>59</sup> y en Fuente-Tojar lo que siempre ha sobrado es aceite y, además, esa marca no la hemos detectado en su alfar -*figlina*- de Los Cuartelillos<sup>60</sup>? La respuesta a la primera cuestión aun no ha sido revelada por parte de ningún estudioso (y eso que esta recogida en numerosas publicaciones y existen bastantes variedades de la marca). Así, mientras que para Remesal Rodríguez (en contra de lo que pensaba Dressel que los sellos representaban al alfarero), los sellos impresos repre-

<sup>56</sup> *Ibidem* pag. 185

<sup>57</sup> CARRILLO DIAZ-PINEL J. R. Op. cit. pag. 81

<sup>58</sup> SALZ FERNÁNDEZ, P. Op. cit. pp. 218 y ss.

<sup>59</sup> BÉRTAN LLORIS, M. (1970) *Las ánforas romanas en España* pag. 46. Zaragoza

<sup>60</sup> LLIVA BRIONES, F. *Liturgicola* II parte. Op. cit. pag. 9 y nota correspondiente nº 38. Vid. además LARA FUJIL FRAI, J. M. y CAMACHO CRUZ, C. (1995). *Hornos romanos en los términos municipales de Priego de Córdoba y Fuente-Tojar. En Antiquitas* nº 6. pp. 33-52. Priego de Córdoba



sentan al propietario del aceite envasado<sup>61</sup>, para Beltrán Lloris la marca PNN responde al *mercator olei hispani ex provincias Beticae*, al empresario naviero propietario de anforas y aceite que goza de cargas e inmunidades por parte de ciertos emperadores romanos como Claudio y Hadriano<sup>62</sup>, y para Blázquez Martínez, el sello equivale al nombre abreviado del productor de aceite<sup>63</sup>. Otros investigadores han llegado más lejos, aunque sin aportar demasiado. Saez Fernández recoge un fragmento de estas anforas en las cuales aparece escrito *ilianum* limitándose a decir que el *fundus* correspondiente se halla en las cercanías de El Tejillo y Hollo de San Sebastián (Sevilla), porque en este lugar han aparecido muchas de estas marcas<sup>64</sup> y Callender aclara algo más, pero poco, al estudiar la marca PNN -PN (*omni or-umissi*) N ()<sup>65</sup>, por lo tanto quedan de momento sin desvelar los *tria nomina* PNN, esperamos que futuras publicaciones llevadas a cabo en Monte Testaccio por el equipo de Rodríguez Almeida nos lo aclaren, porque ni en sus últimas publicaciones acerca de los *utuli picti* hallados allí<sup>66</sup> ni en reseñas hechas por otros estudiosos sobre este tema (*supra*) hemos descubierto luz alguna. Sin embargo, este autor, al tratar sobre el Monte en cuestión da una pincelada, a nuestro juicio, bastante significativa. El Monte Testaccio, viene a decir, con una planta triangular de 200x250x350 metros, situado en un codo de la margen izquierda del Tiber, está constituido por anforas que fueron utilizadas sólo una vez<sup>67</sup>. Dato este que viene a darnos respuesta a la segunda pregunta. Basándonos en el mismo, y no perdiendo de vista la aportación hecha por Blázquez Martínez pensamos como este último que PNN responde al nombre de un productor de aceite (¿tojeño?) en los primeros siglos de nuestra Era y que el anfora correspondiente a la marca hallada en Fuente-Tójar se trajera aquí como “muestra garante” para que la presenciara el propietario del *fundus* o del *torcularium* o el *collegium*, porque teniendo presente la distancia que hay entre esta población y en donde se fabricaron estas anforas, y conocedores de los sistemas de transporte terrestre, normalmente en carretas o a lomos de animales, no creemos que el traslado se verificara en vasijas de barro (fácilmente rompibles) y sí en odres y toneles<sup>68</sup> a través del Guadajoz aprovechando

<sup>61</sup> REMESAL RODRIGUEZ J (1989) Tres nuevos centros productores de anforas Dressel 20 y 23. Los sellos de Lucius Favius Cilo. En *Ariadna* n° 6 pag. 122. Palma del Río (Córdoba)

<sup>62</sup> BELTRAN LLORIS, M. Op. cit. pag. 613-63. BLAZQUEZ MARTINEZ, J. M. (1990) ‘El Monte Testaccio. archivo del comercio de Roma’. En *Revista de Arqueología* n° 107. lám. y nota pag. 35. Madrid. Vid., además, el artículo correspondiente a la nota n° 25.

<sup>63</sup> SAEZ FERNANDEZ P. Op. Cit., pág. 209.

<sup>64</sup> CALLENDER M. H. (1965) *Roman Amphorae* pag. 209. Oxford.

<sup>65</sup> RODRIGUEZ ALMEIDA, E. (1984) *El Monte Testaccio. Roma*. Vid., además, de este autor otro trabajo más reciente, el citado en la nota n° 23.

<sup>66</sup> Iben (1972) ‘Novedades de epigrafía anforaria del monte Testaccio’. En *Recherches sur les amphores romaines* pp. 108 y ss.

<sup>67</sup> Cerca de El Lucenco, de Villa Teresa, del cortijo de La Noria del Baldío y del de Las Suertes del Rey hay un paraje -Los Alamillos- que permanece húmedo la mayor parte del año, posiblemente de aquí los antiguos hispanorromanos consiguieran la madera con la que fabricarían los toneles para el transporte del aceite hasta los puertos de embarque. Es simplemente una hipótesis.

sus crecidas durante el invierno -fecha coincidente con la finalización de la campaña oleícola- Estos desplazamientos se efectuarían en barcazas pequeñas -*lintres, scaphae o rates*- hasta la confluencia con el Guadalquivir o hasta el punto de embarque - distrito fiscal- que estaría en la zona de Arva, en donde se verterían en anforas 20 Dressel primero y 23 después para, en naves *onerariae* una vez signadas con los *tituli* dirigirse a su destino - el puerto de Roma

Concluimos este trabajo con la convicción de que en Fuente-Tojar no pueden hallarse anforas signadas con *tituli picti*. Esperamos que un día algún excavador de Monte Testaccio nos aclare el significado exacto de PNN y si encuentra, en ello estamos, los *signacula* completos en anforas con esta marca también lo haga, nos aclararían muchas dudas

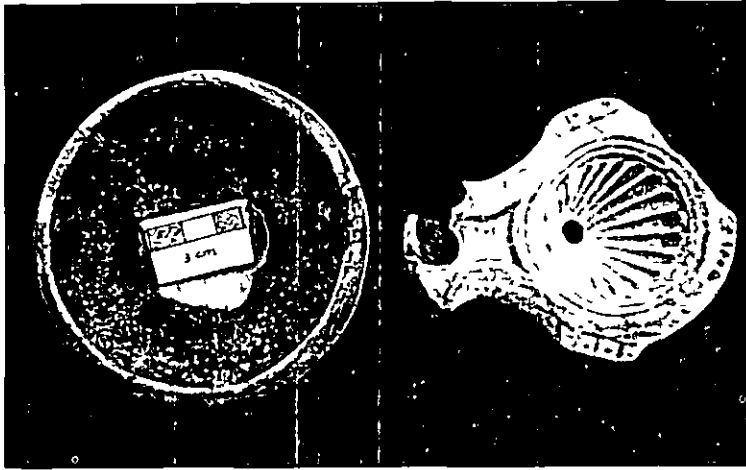
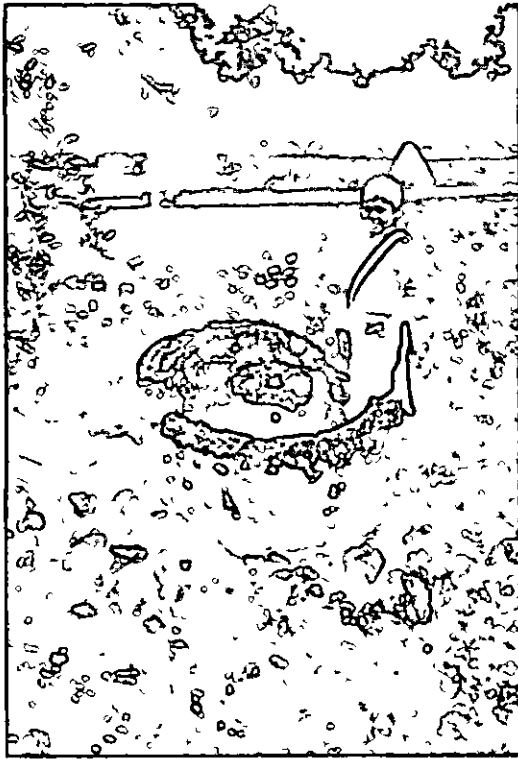


Fig. 1 Lucernas romanas (Museo Histórico Municipal de Fuente-Tojar)



Fig. 2 ¿Acabuches u olivos asilvestrados?



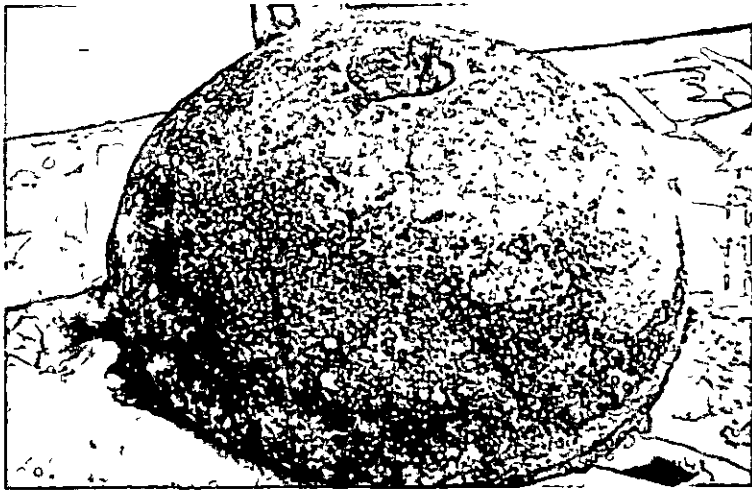
Lám 3 Trapetum procedente de la finca La Coronela (Cabra) Foto tomada en 1983



Lam 4 Pie de Prensa



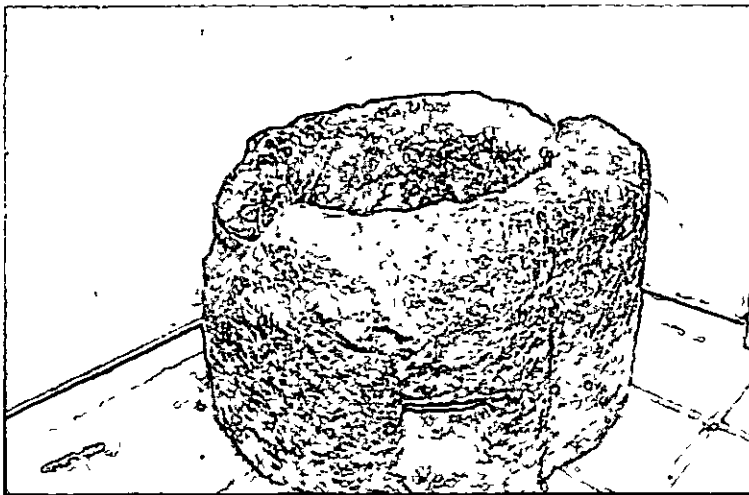
Lam. 5. Orbis (M. H. M. de Fuente-Tojar)



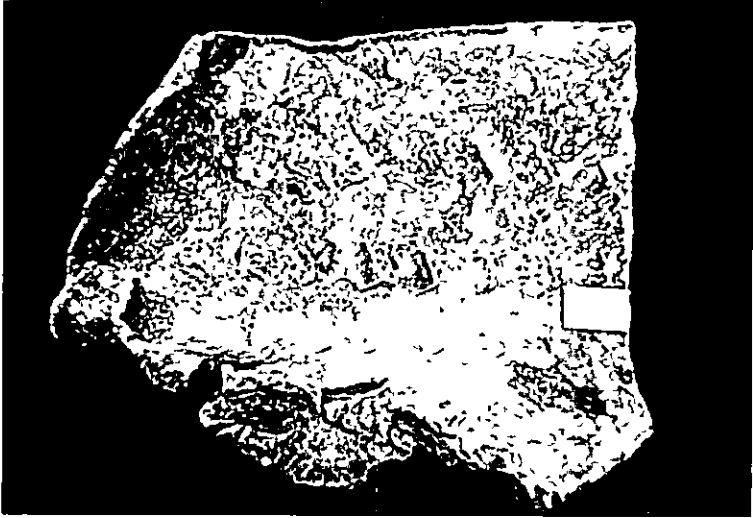
Lam. 6. Orbis (M. H. M. de Fuente-Tojar)



Lam 7 Elementos de molino (M H M de Fuente-Tojar)



Lam 8 Caja de prensa (M H M de Fuente-Tojar)



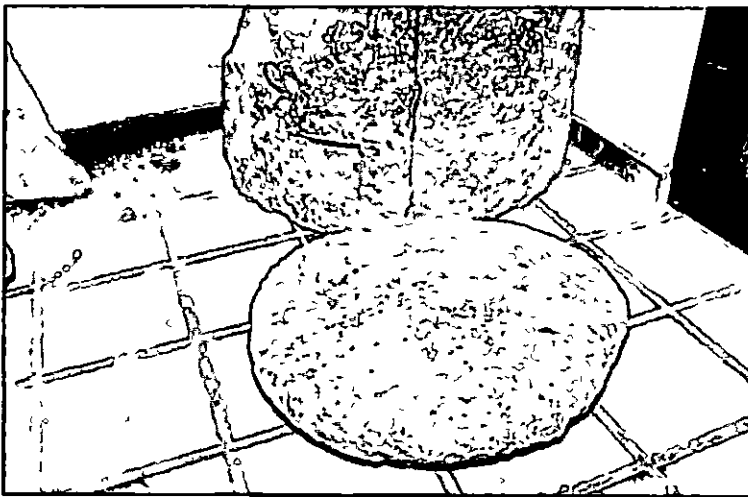
Lam. 9 Canal de plomo superficie interna (M. H. M. de Fuente-Tojar)



Lam. 10 Canal de plomo superficie externa (M. H. M. de Fuente-Tojar)



Lam 11 Villa Teresa. Vista desde El Lucerico



Lam 12 Pie de prensa en primer lugar (M H M de Fuente-Tójar)

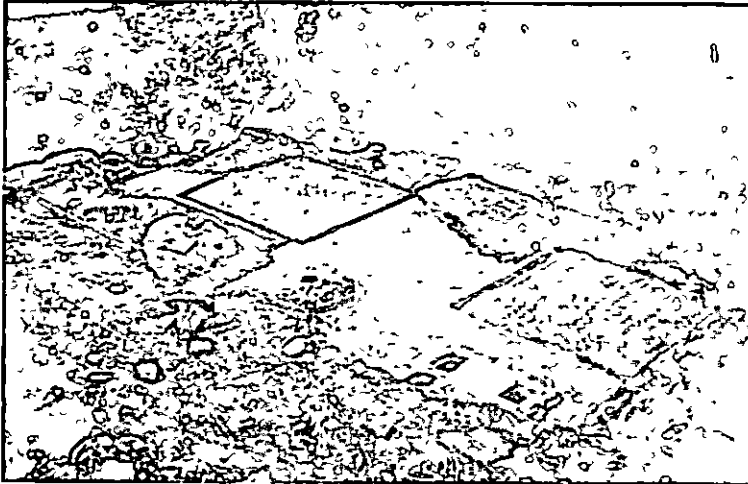


Lam. 13. Asa de ánfora 20 Dressel (M. H. M. de Fuente-Lojar)

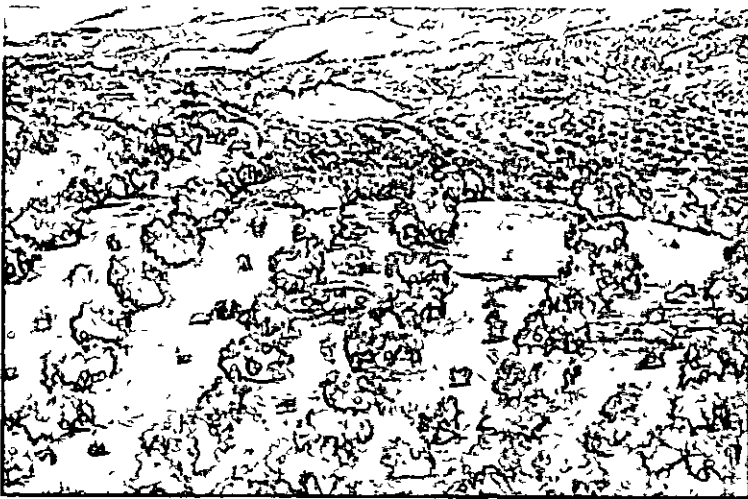


Lam. 14. Mola olearia (1) (Cubertilla Fuente-Lojar)





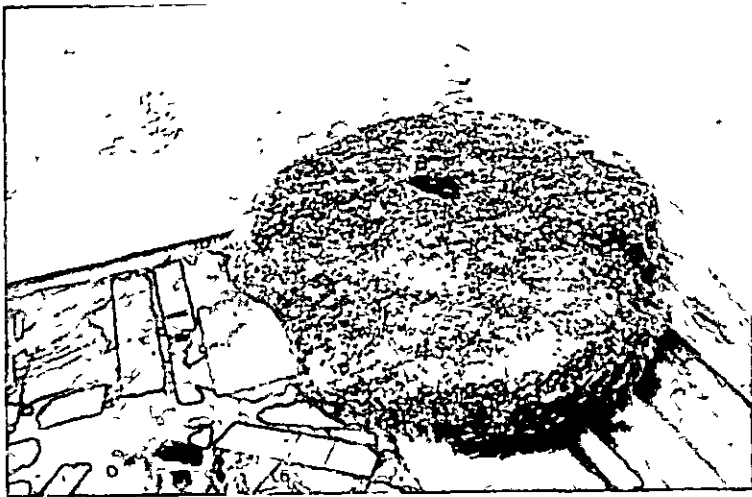
Lam. 15 Vista parcial del molino de aceite de El Lucerico



Lam. 16 El Lucerico Vista desde Villa Teresa



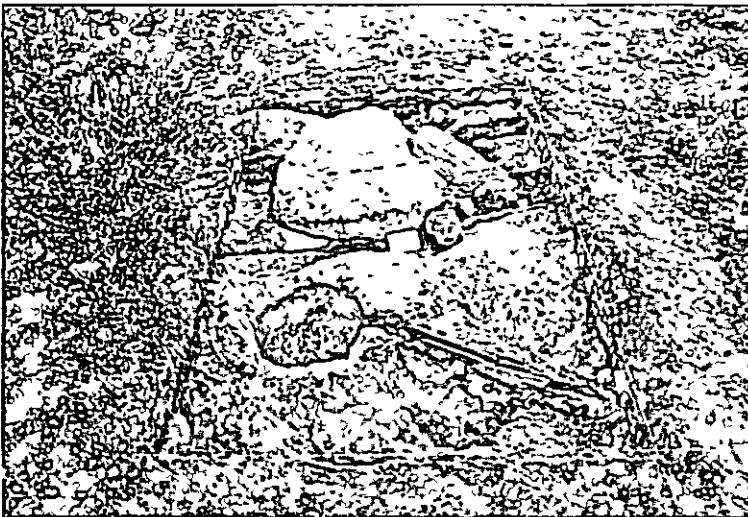
Lam. 17. Estado actual del revestimiento de El Lucerico



Lam. 18. Pie de prensa (M. H. M. de Fuente-Fojari)

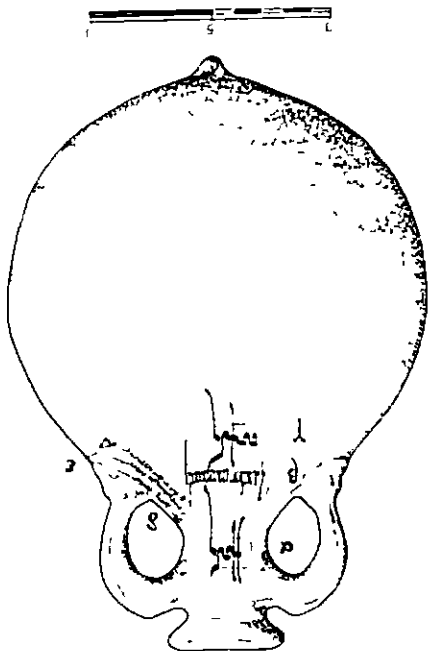


Lam 19 Contrapeso (VI H M de Fuente-Tojar)

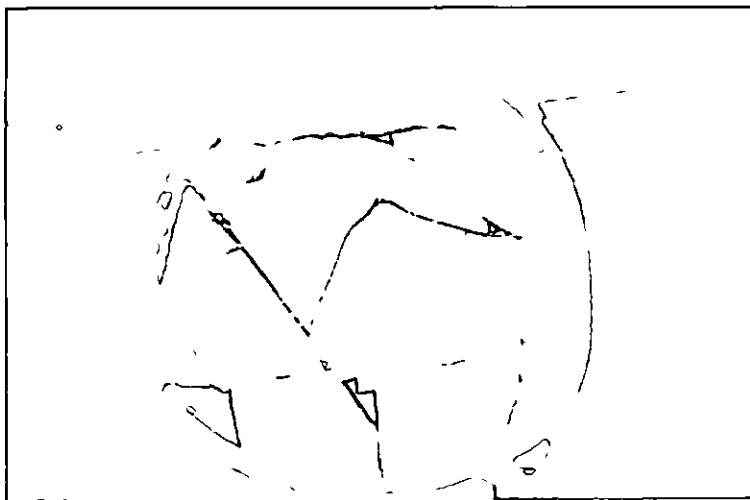


Lam 20 Probable caja y pic de prensa (Las Cabezas Fuente-Tojar) Fot D V G

Fig. 1 Antera olivaria con los trilitos según E. Rodríguez Alcázar



Lam. 21 Antera doña posiblemente salida del allar de los Cuarellillos Fuente-Tojar (M. H. M. de Fuente-Tojar)



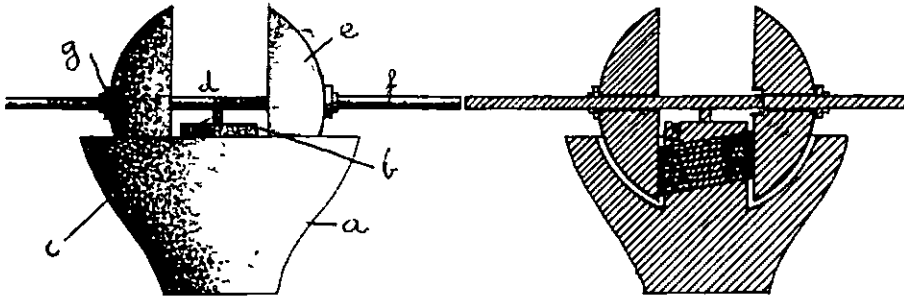


Fig 2 Trapetum segun P Saez Fernandez Modificado por nosotros

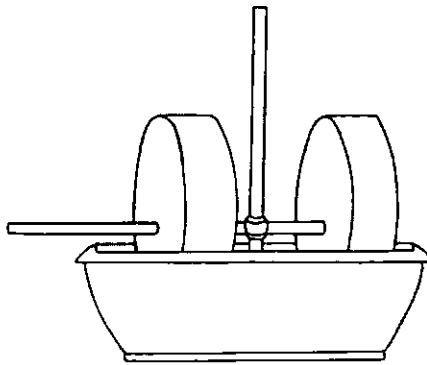


Fig 3 Mola olearia segun White Esquema tomado de P Saez Fernandez

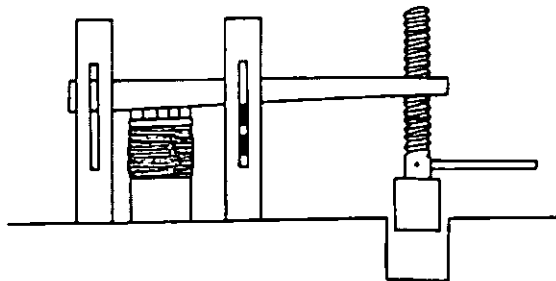


Fig 4 Prensa de viga segun P Saez Fernandez

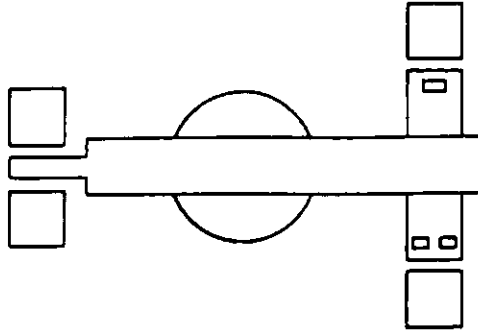


Fig. 5 Esquema de prensa de tipo catomiano segun Saez Fernandez

## ANNIUS OPTATUS Y LOS AVITI, UNA SOCIEDAD DE TRANSPORTISTAS (S. I D.C.) PRESENTES EN LA SUBBÉTICA CORDOBESA, SEGÚN UN TITULUS PICTUS

FERNANDO LEIVA BRIONES

El actual trabajo es continuación de otro que, en 1996, presentamos en Montoro (Córdoba) con el título "Producción de aceite en Fuente-Tójar (Córdoba) en Época Romana". Ambos son, por tanto, complementarios, si bien, este está en relación con el yacimiento de Los Castillejos, 1 m de Priego de Córdoba<sup>1</sup> lugar en donde habíamos detectado en noviembre de 1981 un pie de prensa (lam. 1) semejante a los descubiertos en El Lucerico, villa romana con un vasto complejo aceitero, motivo de nuestra comunicación en Montoro (Córdoba)



1 Pie de prensa in situ Los Castillejos 1992

<sup>1</sup> El hecho de incluir este yacimiento junto al de El Lucerico viene determinado porque lo creemos como parte del territorium de liturgicola (infra)

En 1981 nos hicimos con varios fragmentos de cerámica común romana<sup>2</sup>, un trozo de hueso y parte de un vaso de *terra sigillata*, materiales aparecidos en una pequeña vaguada existente entre el camino que discurre por el E y la línea de muralla levantada al S del yacimiento (lam 2), a unos 20 m aproximadamente de esta última<sup>3</sup>. En marzo de 1992, D. Pablo Sánchez Salazar entregó en el Museo Histórico Municipal de Fuente-Tojar varios fragmentos de cerámica común<sup>4</sup> que habían aflorado a causa de una primera destrucción del yacimiento (lam 3) ocurrida, tal vez el otoño anterior. Fuimos al lugar, realizamos las fotos que hoy publicamos y observamos que a poca distancia del *lapis pediculus* existía una especie de trujal recubierto con *opus signinum* creyéndolo como un depósito -*lacus*- de alpechín -*amucca*-<sup>5</sup>.



2. Los Castillejos. 1992.

En julio de 1996 cuando se lavaban los materiales conservados en el Museo Histórico Municipal de Fuente-Tojar, José Antonio Bermúdez Rodríguez (Joven que durante las vacaciones colabora con dicho Museo) observó que en uno de los trozos de vasija recogida en 1981 aparecía esemto con las letras NNO.

En la misma fecha hallamos una lápida paleocristiana en un lugar cercano al cortijo de Los Morcillos, distante en línea recta unos 500 metros. Vid. LEIVA BRIONES, F. (1988) «Itinergicola de ciudad estipendiaria a municipio latino». *Rvta Adaric* n.º 202-203, pp. 35 y ss. Priego de Córdoba. IDEM (1991 b) «Itinergicola II parte». En *Rvta Itinergicola* n.º 3, pag. 9. Fuente-Tojar.

<sup>2</sup> LEIVA BRIONES, F. (1992 a) «Incidencias en el Museo Histórico Municipal IV». *Rvta Itinergicola la voz de Tojar* n.º 4, pag. 2. Fuente-Tojar (Córdoba).

Según nos contó posteriormente D. Andrés Mérida Briones, propietario del vecino cortijo de Los Morcillos, el depósito sirvió durante mucho tiempo como sembrero para plantar almacigas de tomates.





3 Los Castillejos primera destruccion en 1992

“El recinto fortificado de Los Castillejos” se alza en el cerro de su nombre. Esta compuesto por varios anillos de murallas<sup>6</sup> y debio ser uno mas de los *oppida* ibericos, en calidad de avanzadilla de la ciudad de Illurgicola, *infra*<sup>7</sup>. El yacimiento se halla al S del río Salado, afluente del Guadajoz. En sus cercanias abundan los acebuches -*olea europaea*- especie oleicola que fue ampliamente cultivada en tiempos de Roma.

El lugar estuvo poblado ya Epoca Iberica y, como minimo, hasta el s IV d C.<sup>8</sup> aunque su mayor florecimiento debio producirse en tomo a los siglos I-II d C., como lo evidencian los materiales -*terra sigillata* y los restos de ánforas- aparecidos.

#### MATERIALES<sup>9</sup>

##### Fragmento de ánfora Dressel 25 con elementos de *titulus pictus* (lam. 4)

<sup>6</sup> BERNIER LUQUE J. SANCHEZ ROMERO C. JIMENEZ URBANO J. \ SANCHEZ ROMERO A. (1981) *Nuevos yacimientos arqueologicos en Cordoba \ Juen* pp. 77-78 y fig. 63. Cordoba.

<sup>7</sup> LEIVA BRIONES F. (1991 b) op. cit. pag. 9.

<sup>8</sup> CARRILLO DIAZ-PINES J.R. (1995) Testimonios sobre la produccion de aceite en epoca romana en la Subbetica Cordobesa. *Revista Antiquitas* 6, pag. 74. Priego de Cordoba. En esto coincidimos con Carrillo. Este le atribuye una ocupacion cuando menos hasta el s. IV.

<sup>9</sup> Solo nos referiremos a los conservados en el Museo Historico Municipal de Fuente Tojar (Cordoba).



4 Titulus pictus Museo Histórico Municipal de Fuente-Lojar

Se trata de un fragmento irregular de aspecto trapezoidal con bordes mixtilíneos correspondiente al cuello de un ánfora fabricada a torno del tipo 25 Dressel

Su pasta es consistente de color amarillo verdoso en la cara externa mientras que la interior, al igual que las superficies de las fracturas es rojiza. Ambas caras aparecen estriadas. A juzgar por las concreciones que aparecen en las superficies fracturadas pensamos que las roturas se produjeron hace bastante tiempo. El grosor de la pared es de 1 cm. Estas características las posee otra ánfora (lam. 5, derecha) hallada en el mismo lugar en 1992 a consecuencia del primer destrozo que sufrió el yacimiento (lam. 3). En este recipiente también del tipo 25 Dressel no se aprecian inscripciones de ningún tipo, sin embargo ha permitido que sobre el se hagan las siguientes apreciaciones:

a) presenta un cuerpo a forma de tonelete ya que las paredes de la panza caen verticales, b) el perfil del cuello es ligeramente cóncavo, c) las asas debieron ser alagadas y con estria central en ellas, y, d) en el arranque de las mismas se observa una profunda digitación<sup>11</sup>

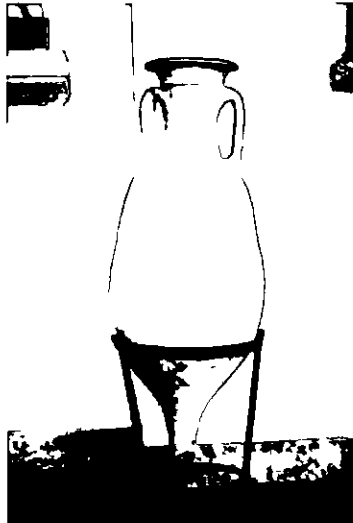
Pero lo más significativo del fragmento es que sobre la cara externa aparece en posición  $\beta$  restos de un epigrafe en rojo hecho con pincel. La inscripción se distribuye en dos líneas escritas en capital actuaria propia de los letreros del siglo I d

<sup>11</sup> En el M.A.P. de Córdoba se conserva un ánfora (n.º inv. 261) distinta a la que presentamos en este trabajo puesto que se trata de la Dressel 7/8 (lam. 6) en la que hemos detectado un titulus pictus en rojo en el cuello escritura que nos encontramos estudiando en estos momentos. Procede de Fuente-Lojar (Córdoba)



5 Anforas procedentes de Las Castillejos Museo Historico Municipal de Fuente-Ijoar

C<sup>11</sup>, y sin que aparezca falsilla alguna ni capa de preparacion sobre el ánfora, el amanuense realizo unos trazos elegantes en la superficie de la misma



6 Anfora Dressel 7/8 con titulus en rojo. Procede de Fuente-Ijoar Museo Arqueologico Provincial Cordoba

<sup>11</sup> Para su estudio e interpretacion nos hemos basado en los trazos que aparecen en la pag. 148 fig. 7, de la obra de RODRIGUEZ ALMEIDA F. (1989) *Los tituli picti de las anforas olearias de la Bética I* Madrid

El letrero dice

NN O  
C II I AVI III

Sobre el que hacemos las siguientes observaciones

1 Las letras aparecen justo junto en la línea de fractura. Son de trazo cuidado y elegante

2 Los espacios comprendidos entre ellas son regulares, excepto entre la I de AVI y la I de II., entre las que existe, al parecer, un signo de interrupción. Otros signos de este tipo aparecen entre la segunda N de ( ) NN y la O, y entre la C y la primera I (número cardinal) y entre la segunda I y la A de AVI

3 El primer renglón se halla en la depresión del cuello del ánfora. Sus letras tienen una altura de unos 17 mm de alto y un grosor de trazo de 2 mm

4 Separado entre 4 o 5 mm se encuentra el segundo renglón. Las letras de éste alcanzan una altura que oscila entre los 17 mm, la C, y los 22 mm, la A (letra alzada, primera del *cognomen*), que, además, presenta la particularidad de tener el ápice vuelto. De igual envergadura es la supuesta L, la última letra que aparece en el *titulus* cuyo pie se escribió con un trazo que recuerda los caracteres cursivos, mientras que el ápice se alarga a la derecha, a modo de C, quizá por descuido del escribano. Por término medio poseen un grosor de unos 2 mm, aunque la V en el trazo primero, tiene una anchura de 3 mm. Esta presenta el ángulo romo, toda ella se trazo de forma continua. Los pies y ápices de las letras son planos

5 Los nombres aparecen abreviados: el gentilicio del nombre, situado en el primer renglón, debió poseer, al menos, tres grafos, de los que se conservan dos, el del segundo solo aparece con una letra, la I

6 Bajo este renglón existen restos de escritura difícil de descifrar, ya que los signos aparecen cortados en sentido longitudinal, por la mitad, coincidiendo con la línea de fractura. Se trata de los adjetivos laudatorios, peso, duración del contenido ?

Conjugando las letras de la inscripción podría darse la siguiente combinación

(A)NN(ius) O(platus)  
(So)C(torum) DVORVM I(uniorum) AVI(torum) IL(iturgicolenses)  
o ?

o bien cambiando Annius por ENNIUS, Iuniorum por IVLIORUM, Optatus por ONESIMUS, Avi por AVII, en ese caso quedaría la L suelta, *libertus*?, poco probable, IL por IC, adjetivo de lugar, *iturgicolenses* por *ic*?, y, finalmente, la L (suelta) por una C *Castellum*? (de donde vendría el toponimo actual Castillejos). Por ello nos inclinamos por la primera posibilidad basándonos en

A - Que en ILITVRGICOLA aparece en el siglo II d C un *sevius* (liberto influyente o personaje enriquecido con el comercio o la industria, no perteneciente al *ordo decurionum*, encargado del culto imperial), C *Annius Prasius*, que dedica

unas *statuae sacrae* a Antonino Pio<sup>12</sup> Personaje que bien pudiera estar emparentado ¿padre? con quien hoy comentamos

y B - Que en Las Cabezas lugar en donde se establecio ILITVRGICOLA, vivió por aquellas fechas el duunviro *Marcus Iunius* ¿?<sup>13</sup>, personaje de la misma *gens*, que los individuos que aparecen en el presente *titulus*, ¿descendiente o, tal vez, uno de ellos?

Como traduccion proponemos

Primer renglón ¿? ANNIUS OPTATVS (o ANNI OPTATI, menos probable)

Segundo renglon (en) SOCIEDAD (con) DOS (hermanos de la *gens*) IVNIA (apodada la) VIEJA, (naturales de) ILITVRGICOLA (o del) CASTELLUM (o con residencia en el) CASTELLUM

Tercer renglon ¿?

### Consideraciones:

Una de las inquietudes que tenían los césares romanos era la de proveer las ciudades con productos de primera necesidad, Roma seria la principal destinataria. A las poblaciones llegaban cargamentos de aceitunas, uvas, cereales, frutos secos, miel, vino, aceite, salazones, etc transportadas a lomos de animales, en carros, barcos contenidas en odres, esteras, toneles o vasijas. De todos aquellos envases el que ha llegado hasta nuestros días, por ser el menos perecedero, ha sido el ánfora, recipiente fabricado en cerámica común. Las ánforas presentan diferentes formas, según su contenido, lugar y fecha de fabricación. Sus restos aparecen en los más apartados rincones del mundo romano, siendo los mejores “fósiles guías”, junto a las cerámicas de lujo (republicana e imperial *-sigillata-*), para datar yacimientos y poder establecer, no solo hasta donde llegaron los productos envasados, sino también en que lugares se fabricaron (*figlinae*), cuando se envasaron los contenidos qué peso contenían, quiénes fueron los productores, los comerciantes, etc, etc. Son datos que nos los suministran las marcas estampadas en esas ánforas o los letreros *-tituli picti-* escritos en las mismas<sup>14</sup>. Los *tituli* aparecen principalmente en las ánforas olearias.

El *titulus pictus* de un ánfora olearia consta de cinco elementos ( $\alpha$ ,  $\beta$ ,  $\gamma$ ,  $\delta$  y  $\epsilon$ ), aunque lo normal es que sean cuatro, escritos en *atramentum* negro indeleble, *inattacable* incluso por el agua marina<sup>15</sup>. Estos elementos se encuentran en el cuello y cuerpo del ánfora, siendo el color preferido el negro y, más raramente, el rojo ejecutados con pluma pincel o una punta de caña. Su disposición en líneas, o grupos de líneas, indicando pesos, contenido, duración del producto, propietarios o transportistas, lugares de origen, etc a lo largo del ánfora no varía. Suelen aparecer

<sup>12</sup> RODRIGUEZ NEILA, J. F. (1988) *Historia de Córdoba. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, pág. 412, nota 356. Córdoba. Vid. LEIVA BRIONES, F. (1991, b), pag. 9.

<sup>13</sup> LEIVA BRIONES, F. (1986) “Una nueva lapida hayada en Fuente-Tojar” *Rvta. Fuente del Rey*, 36, pag. 5. Priego de Córdoba.

<sup>14</sup> BELTRAN LLORIS, M. (1970) *Las ánforas romanas en España*, pp. 45 y ss. Zaragoza.

<sup>15</sup> RODRIGUEZ ALMEIDA, E. (1989) o cit. pag. 26.

en las anforas de origen hispano, bético principalmente, formas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20 y 38 Dressel. En los diferentes elementos (localizados en el cuello y en la parte superior de la panza) se indican en letra capital actuaria en posición  $\alpha$ , una cifra numeral, en  $\beta$ , los nombres de personas (transportistas), en  $\gamma$ , otra cifra numeral, y en letra cursiva, cerca del asa y en sentido oblicuo o vertical, en posición  $\delta$ , los nombres serviles y otras indicaciones<sup>16</sup>.

Rodríguez Almeida, al tratar sobre los materiales aparecidos en el monte Testaccio (mitad del siglo II a mitad del III, los materiales de procedencia española hallados en Castra Praetoria son más antiguos, al menos en setenta años<sup>17</sup>), (indica que en la posición  $\beta$  (elemento interesado por nosotros, localizado en el cuello del anfora) figuran los personajes, si solo se refiere a uno suele aparecer en una sola línea, pero si es caso de un polinimo se requieren dos. Una asociación -*societas*-, de la misma o distinta familia, requiere doble línea, figurando los *tria nomina* (*praenomen, nomen y cognomen*) y los personajes (*diffusores, mercatores y negotiatores olearii*) que ejercen como intermediarios de la *Annona romana* en el transporte del aceite bético desde su origen hasta la llegada de los severos<sup>18</sup>. En esa misma posición, la  $\beta$ , también pueden aparecer los nombres de los *navicularii*<sup>19</sup>, mientras que los nombres serviles y de lugar lo hacen en la posición  $\delta$  escritos en caracteres diferentes<sup>20</sup>. Sin embargo no todos los estudiosos han coincidido en las tesis con respecto a quienes figuraban en la posición  $\beta$ . Dressel pensaba que se trataba de los productores del artículo contenido en las anforas Rostovtzeff, decía que en las anforas aparecían los *vectigalia* (impuestos) del *ager publicus* bético con destino a Roma y los nombres que figuraban eran de los arrendadores. Heron de Willefore opinaba que eran los nombres de los armadores o *navicularii* que, tras la compra de los productos, los transportaban a los más apartados lugares del Imperio. Sin embargo, tras la excavación del Pecio de Port-Vendres II se ha aceptado que se trataba de los *mercatores* mientras que Panciera ha venido a demostrar que eran los *diffusores olearii*, al menos en el siglo II de C.<sup>21</sup> Sea como fuere, lo que si es cierto es que tanto navicularios como comerciantes (a veces coinciden) jugaron un importante papel en el tráfico comercial y que consiguieron grandes privilegios por parte de los emperadores

<sup>16</sup> BELIRAN LLORIS M (1970), o cit pag 105-107

<sup>17</sup> RODRIGUEZ ALMEIDA F (1972) Novedades de epigrafía anforaria del monte Testaccio. En *Recherches sur les amphores romaines* pag 121 Roma

<sup>18</sup> RODRIGUEZ ALMEIDA F (1989) o cit pag 27. Entre las cifras numéricas en la panza de las anforas es donde aparecen normalmente los nombres en genitivo. Hasta el año 217 esos nombres son sustituidos por el de Septimo Severo y sus hijos. DOMINORVM (NNN) NOSTRORVM SEVERI ANTONINI ET GETAE AVGGG. Posteriormente se cambiara por la expresión FISCIRATIONIS PATRIMONI PROVINCAE BAETICAE (o TARRACONENSIS) para volver de nuevo a aparecer los nombres de particulares que aparecían en los siglos I y II. Vid. CHIC GARCIA G (1988) *Epigrafía anforaria de la Bética II. Los rotulos Pintados sobre anforas olearias. Consideraciones sobre la Annona* pag 4 Sevilla

<sup>19</sup> BELIRAN LLORIS M (1970) o cit pag 272

<sup>20</sup> IBIDEM pag 271

<sup>21</sup> Nota tomada de CHIC GARCIA G (1988) o cit pag 4

y prestigio en sus ciudades de origen, en donde llegaron a ocupar importantes cargos municipales<sup>22</sup>

Muchos de los grandes propietarios de la Bética tienen en sus propios fundos y la producción, envase, transporte y venta de los productos, operaciones que podían ser desempeñadas por la misma familia o bien por libertos encargados por aquellos<sup>23</sup> Sus nombres, los de los transportistas, como venimos exponiendo *supra*, aparecen en los *tituli picti* sobre el cuello y panza de las ánforas, ya sea de tipología 20 Dressel o distinta, es el caso de los *A A Atimis*, que aparecen en ánforas de los tipos 7, 8, 9, 10, 13, 28, 39 y 20, mientras que las estampillas impresas en los envases aluden normalmente al productor o propietario de las explotaciones vinícolas, aceiteras o de salazones u otros productos y, cuando en ellas aparecen los ceramistas, lo hacen en calidad de asociados de los propietarios, figurando estos últimos en los *tituli*<sup>24</sup>, si bien sobre este punto existen diversas versiones *supra* Otras inscripciones, bien estampilladas, bien escritas, sobre el asa, cuello y debajo de la boca es SOCI o SOCIORVUM sobre diferentes tipos de ánforas o bien, de una forma abreviada, una S seguida de una serie de unidades S II, S III indicando *Sociorum duorum*, *Sociorum finum*, etc<sup>25</sup>

Otro dato a tener en cuenta es el grosor y el tipo de letras o números que aparecen en el *titulus* Rodríguez Almeida<sup>26</sup> apunta que los grupos  $\alpha$ ,  $\beta$  y  $\gamma$  y  $\epsilon$ , cuando este último existe, están realizados a pincel, mientras que el control  $\delta$  se escribió con pluma o *calamus*, utilizándose para el grupo numérico pinceles de 1 cm de grosor y para el grupo de *navicularius* o *navicularu* los más finos y señala, además, que los *tituli* del siglo I poseen las letras más pequeñas que los de los siguientes siglos, así, pues, la capital de los navicularios no supera los 7 mm en Castro Pretorio, mientras que en Pompeya y Stabia oscilan entre los 6 y 12 mm, sin embargo en Testaccio (siglos II-III) la altura media de las letras es de 2,7 cm, sin que existan en una sola línea letras menores de 2,2 cm y cuando aparecen es que se trata de una inscripción asociada, a dos líneas. Referente a las formas abreviadas de los epígrafes expone que son muy frecuentes, aunque solo aparecen cuando se trata de escrituras largas. Es el caso de los genitivos del plural cuando hay varios socios.

En cuanto a nuestro epígrafe AVITI, por ser el que no ofrece dudas de lectura, impreso o pintado, en asa o cuellos o panza, completo o en abrevio, aparece en Vercelli A LIB AVI<sup>27</sup>, Utrecht C AVI(TI) F<sup>28</sup>, Nuits St Georges C, L AV<sup>29</sup> Fins d'Annecy

<sup>22</sup> BELTRAN LLORIS, M (1970), o cit., pag. 259

<sup>23</sup> IBIDEM pag. 261

<sup>24</sup> IBIDEM, pág. 110 y nota 170

<sup>25</sup> RODRIGUEZ ALMEIDA E (1972), o cit., pag. 145

<sup>26</sup> IBIDEM pp. 138-146

<sup>27</sup> CALLENDER, M H (1970) *Roman amphorae*, pag. 68 Oxford

<sup>28</sup> IBIDEM, pag. 93

<sup>29</sup> IBIDEM, pag. 104

C PV(blicic1) AV(iti)<sup>20</sup>, Roma M I AVIII MVRIC<sup>21</sup>, Nyon P AVI<sup>22</sup>, Colchester, London, Cologne y Vindonissa P S A<sup>23</sup>, Richborough, Roma, Bon, Clermont, Amay, Lyons, Amiens, Boulogne, Vindonissa, Langres, Forum Iulii, Arles, Barcelona, Itálica P S AVITI<sup>24</sup>, Vielle-Toulouse I AVI(ti) 'Las Delicias', Ecija P S AVITI<sup>26</sup>, Cortijo "El Marchante", Lora del Rio M I(unius) o I(uventius) AVI IUS<sup>27</sup>, lo mismo en Cirencester y Roma<sup>28</sup>, Villa Ludovisa A COSCONI AVIII<sup>29</sup>, Castro Pretorio A C A<sup>30</sup> aquí ya aparece (P S AVIII) en el siglo I asociada a MAR<sup>31</sup>

Al concluir este trabajo quisieramos reflexionar acerca de

a) - No conocemos ningun *tria nomina* en el que aparezca *Iunius Avitus*, ni *Iulius Avitus*, ni sobre estampilla ni en *titulus*

b) - El anfora que nos ocupa no pertenece a los tipos claramente destinados a la exportacion de aceite Su contenido pudo ser diverso, sin embargo nos inclinamos a que debio ser aceite destinado a la exportacion

e) - El aceite debio producirse *in situ*, recuerdese que en el lugar existe un pie de prensa El otro anfora recuperada, al no aparecer signada, puede darnos la luz suficiente como para deducirlo En caso contrario, es decir, que fuera producto de importacion, aunque fuese, p e , *garum*, deberia estar señalado Por lo que pensamos que se fracturo antes de que se escribiese el *titulus* Por la misma razon descartamos otra posible lectura en el primer anfora, tal es *Gaium sociorum*

d) - La *figlina* en donde se fabricaron las anforas bien puede localizarse en Los Cuartelillos o en Las Suertes del Rey, ambos junto a Todos Aires y en el t m de Fuente Tojar, ya que no conocemos en las inmediaciones de Los Castillejos, ni en la zona, alfar con la entidad de aquel

y, e) - Los nombres que aparecen en el elemento del *titulus* pueden corresponder al propietario del *fundus*, en donde se fabrico el aceite, y a los de los difusores del mismo, o bien, como señalamos *supra*, a una sociedad formada por tres personas el "Deseado" (OPTAIUS) y los 'Viejos' (AVIII)

<sup>20</sup> IBIDEM pag 112

<sup>21</sup> IBIDEM pag 184

<sup>22</sup> IBIDEM pag 202

<sup>23</sup> IBIDEM pag 217

<sup>24</sup> IBIDEM IBIDEM

<sup>25</sup> IBIDEM pag 256

<sup>26</sup> CHIC GARCIA G (1985)- *Epigrafia anforica de la Betica I Las marcas impresas en el barro sobre anforas olearias Dressel 19 20 y 23* pag 32 Sevilla Hay una variante SED AVITI creyendose que SED sea el nombre de un puerto IBIDEM pag 33

<sup>27</sup> IBIDEM pag 58

<sup>28</sup> IBIDEM IBIDEM

<sup>29</sup> BELLIRAN LI ORIS M (1970) o cit pag 232

<sup>30</sup> IBIDEM IBIDEM nota 426 Aquí se señala Sobre anfora 7-8 figuran las iniciales A C A en el Castro Pretorio CIL XV, 4713 pero el hecho de estar en color rojo dificulta esta identificacion pues no es este el color habitual de dichos letreros

<sup>31</sup> IBIDEM pag 177



## LA TORRE DE LA PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ DE MONTORO

JOSE LUIS LOPE Y LOPEZ DE REGO

El domingo siguiente al miércoles 24 de Agosto de 1238, día de la conquista de Montoro, se purificó y bendijo la antigua iglesia visigoda de Santa María de la Mota, que había sido convertida en Mezquita durante la dominación musulmana.

Se dijo la primera misa con un solemne TE DEUM, en acción de gracias por la conquista de la villa, proclamando a San Bartolomé patron de la misma y otorgándole su nombre a la antigua basilica visigoda.

Pronto quedo pequeña para albergar al floreciente y cada vez mayor número de vecinos, de manera que hacia 1517-1523, según Rafael Ramos de Arellano, siendo Obispo de la Diócesis, Don Alonso Manrique, se consiguió construir un nuevo templo más espacioso en la Plaza Mayor.

Este templo de estilo gótico tardío, con gran influencia del plateresco en boga o estilo Reyes Católicos, e incluso ya se advierte en la fachada la limpieza de líneas del nuevo estilo que se va a imponer en toda España, es decir, el Renacimiento, nos esta señalando al arquitecto o alarife que mejor lleva a cabo ese fenómeno de transición en Córdoba, es decir, Hernan Ruiz I, el viejo (1479-1547).

Pero en esta ocasión no fue posible ejecutar la torre de la nueva parroquia, también bajo la advocación de San Bartolomé y Santiago.

Seria en 1548, siendo obispo de Córdoba Don Leopoldo de Austria, cuando se comience a construir la torre objeto del presente trabajo.

Para ello es preciso que el Concejo de la Villa cediese al Obispado de Córdoba unas casas colindantes a la parroquia y recayentes a la Plaza Mayor para construir la torre de las campanas, y por la cesión del solar, la parroquia de San Bartolomé debía pagar al Concejo de la villa un censo perpetuo de trescientos maravedíes, cada año<sup>1</sup>.

A tal efecto, Don Leopoldo de Austria encargaría a su recién nombrado Maestro Mayor de la Catedral de Córdoba (1547), Hernan Ruiz II, el mozo (1500-1569),

<sup>1</sup> A G O C Visitas Generales Años 1579 y 1590

las trazas o planos de dicha torre de las campanas pues su padre acababa de morir un año antes (1547)

Hernan Ruiz II proyecta la torre, situando en su planta baja la sacristia, y comienzan las obras, construyendose solo el primer cuerpo de la torre, que albergo como hemos dicho la sacristia, ejecutando en la parte superior, por falta de dinero, dos arcos para albergar las campanas grandes donadas en 1475 por los Reyes Catolicos y en la coronacion se hizo un templete de tres arcos para ubicar tres campanas menores y la del reloj

En 1579, tiene Montoro 1 300 vecinos y unos 4 000 habitantes, de manera que la nueva parroquia de San Bartolome, tambien ha quedado "pequeña e no cave toda la gente quando se congrega a las oras y officios divinos, especialmente quando ay sermon"

Para ello solicitan la visita del Maestro Mayor del Obispado, que en ese año es Hernan Ruiz II, el joven (1536-1506) Se plantea el problema de que por que zona conviene agrandar "si sera mejor azer un arco más a uno de los dos lados, es decir, a la parte de la plaza, o de la otra parte, o alargarla por la parte del coro, y esto parece que tiene inconveniente porque el coro es bueno y nuevo, que ha costado mas de mil ducados de madera y hechura"

En ese año de 1579, tambien se encuentran quebradas dos campanas, una grande y otra chica y por tanto, tan solo hay en servicio tres campanas en la parroquia

La torre en donde se han de colocar estas campanas se encuentra aun sin terminar, y cubierta de tejas a fin de proteger el edificio

En ese mismo año se pagan 9 392 maravedies por cinco pinos para cubrir la torre nueva de la parroquia, asi como 28 619 maravedies para hacer el tejado de la torre y asi proteger la sacristia

En 1581, Hernan Ruiz III da las trazas o planos para añadir una nave a la parroquia cobrando seis ducados

Ese mismo año, Luis de Dueñas funde y vuelve a hacer las dos campanas deterioradas

En la descripcion del inventario de ornamentos de 1561, en el apartado de hierro y metal, dice

- 1 «Dos campanas grandes en la torre y una de ellas se estan haciendo»
- 2 «Otra campana grande con que hazen señal»

Es extraño que no se mencionen las tres campanas pequeñas una de las cuales tambien se estaba arreglando

En el año 1585 se paga a Luis de Dueñas campanero, el importe de la campana grande y dos pequeñas Tambien se decia que en el año 1580 hizo otras, que no tenemos documentadas

En 1585, la torre aun no estaba acabada, y por tanto todavia las tres campanas recién hechas no se habian colocado, y se encontraban al pie de la torre, en una atarazana, y para colgarlas de una viga, se gastaron 6 296 mrs entre "lenguas de las campanas varras y garabatos de hierro"

En 1586 se reparó la escalera de la tribuna de la parroquia, que se hundió

También en 1586, Pedro García, cantero de Montoro, hizo en la torre de la parroquia un campanario de cantería para colocar las campanas según traza, modelo y condiciones que se señalan en el mandamiento, que creemos debió ser de Juan Ochoa, pues fue él que tasó la obra del campanario, como se señala, en la visita general del año 1590

En la visita general de dicho año, se dice que la sacristía es cuadrada aunque pequeña y se encuentra situada en el hueco de la torre que no está acabada, y que tiene una gran ventana de reja que recae a la plaza, insistiéndose que la iglesia ya es pequeña para el pueblo

En este mismo año se reconoce el censo del Concejo, por el sitio que cedió el mismo para la construcción de la torre

También en este año de 1590, se dice que se ha ejecutado la escalera de caracol del campanario de la torre de las campanas, según los planos y dirección de Juan de Ochoa, cantero, por encargo del licenciado Valverde de la Concha, provisor general del Obispado, cobrando treinta reales

Igualmente se subieron al campanario y se colocaron en su sitio las campanas que estaban en el suelo de la plaza, operación que costó 75 747 mrs

El campanario fue ejecutado por el cantero vecino de Montoro, Pedro García, quien labró toda la piedra del mismo, la subió y colocó las campanas, según el proyecto también de Juan Ochoa, por el que cobró 30 reales. El costo total de ejecución del campanario fueron 226 ducados y 30 ducados, la operación de subida y colocación de las campanas, según las actas de 1590

Pero aunque la obra quedó proporcionalmente terminada, veinte años después parece que reaviva la idea de proseguir la elevación, pues en 1610 se gastan 411 mrs en la compra de ladrillos "para la obra nueva que se ha de hacer para la torre"

En ese mismo año, el Obispo envía maestros albañiles para ver el estado en que se encuentra la obra de la torre

En 1612 ya debía haber fallecido el cantero local Pedro García, pues le entregan a Melchor de Osuna, tutor de su hijo, la cantidad de 21 250 mrs que aun se le debía de la obra de la Sacristía

En dicha obra, además de Pedro García, trabajaron sus maestros canteros más labrando piedras, y tardaron 117 días, cobrando cada uno 6 reales diarios, siendo el importe total 733'5 reales

También en dicho año se ejecutó el zocalo o antepecho (guirnalda) de la sacristía que costó 53 reales

La limpieza de las Iglesia y Sacristía de las piedras y granzas de la obra costaron 374 mrs

En la visita de 1611 se describen los materiales empleados en la obra, tales como cal, tejas vidriadas, tejas comunes, ladrillos (2 000), ripios, tablas, yeso, zuecos, maroma, clavos, arena, tierra, carpintero, cubas, sogas, piedra, agua, maestros de obra y peones. El costo total fue de 78 966 mrs, y la obra fue apreciada por el cantero y maestro albañil Martín Gómez de Lara en 1611

En 1627, se hundió el tejado de la torre y se cayó la pesa del reloj siendo el costo de la reparación 10 060 mrs , que se abonaron en 1630

En 1635, se ejecuta un campanario de hierro para colocar cinco campanas que se tañen cuando alzan el Santísimo, costando el citado campanario 50 reales

Así debió continuar la coronación de la torre hasta 1797, como se observa en un dibujo de la misma de año 1773, donde se aprecia el campanario de hierro con sus campanas y debajo, en el cuerpo de la torre, otras dos campanas albergadas en sendos arcos

En 1797, en la visita pastoral a Montoro del Obispo, Don Pedro Antonio de Trevilla, se acordó la demolición del campanario, y el tejado o cubierta de la torre, dejando solo en pie un paralelepípedo o prisma cuadrangular conformado por la sacristía vieja y el resto de la torre hasta aproximadamente una altura equivalente a un tercio de la actual

No sabemos con exactitud a que arquitecto se debe la traza de la torre actual de San Bartolomé, pero de un exhaustivo análisis de los arquitectos de la época, y después de profundizar en su obra, me atrevería a señalar la hipótesis o posibilidad de que se tratara de Ignacio de Tomás y Fabregat (1750-18??)

Este arquitecto catalán llegó a Córdoba en 1790, llamado por el Obispo Don Antonio Caballero y Gongora (1723-1796) para ocupar la cátedra de Arquitectura de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba, que fundara dicho Obispo, en el actual Instituto Góngora, en la Plaza de las Tendillas junto con el pintor Agustín Grande y el escultor Joaquín Arali, así como para ejercer las funciones de arquitecto diocesano y maestro de obras de la ciudad

Es lógico que al fallecer Caballero y Gongora en 1796, al año siguiente el nuevo Obispo Don Pedro de Trevilla encargase el proyecto al arquitecto diocesano Ignacio de Tomás

Aunque Ignacio de Tomás, marchó a Madrid, al desaparecer la Escuela de Bellas Artes, a raíz de la muerte del Obispo Caballero y Gongora, mantuvo alguna relación con Córdoba Ecija y Villacañas mientras duraron los compromisos contraídos en la ciudad

Nada más llegar a Madrid, por su gran valía, es nombrado Académico Numerario de la Real Academia de San Fernando

Por ello no es de extrañar que el proyecto de la torre de la parroquia de San Bartolomé de Montoro fuera presentado en dicho órgano consultivo, quien le dio su aprobación, siendo recogido el hecho por Pascual Madoz como algo poco corriente y propio de grandes y excepcionales obras de arquitectura

Tampoco sabemos si cuando realmente comienzan las obras y se ejecuta la demolición, en 1807, vivía Ignacio de Tomás, pues fallece en los albores del siglo XIX

Las obras no se terminaron hasta 1817, de manera que se desarrollaron durante la dominación napoleónica (1808-1813) y los cuatro primeros años del reinado de Fernando VII

Al morir Ignacio de Tomás, le sucedió en el cargo el Maestro Mayor de las obras de la ciudad y de la Santa Iglesia Catedral, Don José Nicolás Duroni Nebroni (1772-1845), y por tanto fue este arquitecto italiano el que continuó la dirección de

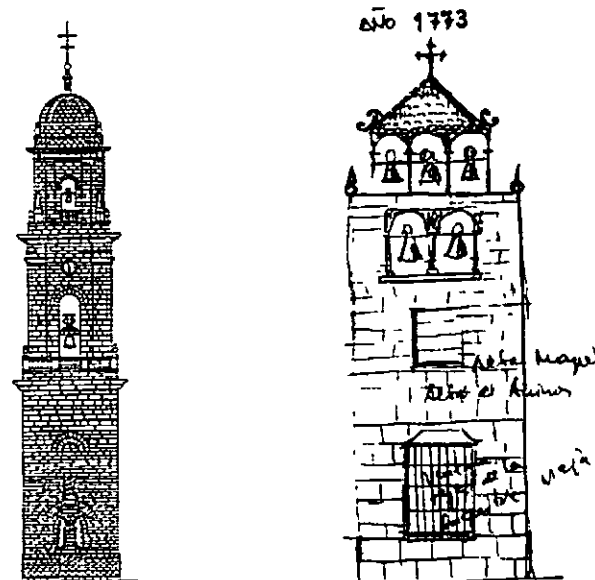
las obras de la torre de San Bartolome de Montoro, si bien en la ejecucion no se guardaron exactamente las dimensiones y proporciones establecidas por Ignacio de Thomás y aprobadas por la Real Academia de San Fernando, de manera que el tercer cuerpo, sobre el que se asienta la boveda se halla rebajado en más de dos varas (1'67 metros = 2 x 83'59 cms ), y el templete que debia rematar la coronacion de la torre fue sustituido por una boveda octogonal peraltada de menor belleza y elegancia que la proyectada por Ignacio de Thomas

Finalmente, en Septiembre de 1987, redacté un proyecto de consolidación de la torre de San Bartolome, de presupuesto 32 000 000 ptas , toda vez que se habían desplomado sobre la vía publica, varios trozos de cornisa, balaustradas, florones, etc , con el consiguiente peligro para las personas que transitan por la zona

Dicho proyecto, por motivos de financiación, no fue realizado hasta el año 1994 por la empresa constructora Juan Carrasco, S L de Sevilla

Independientemente de la consolidación general de toda la fabrica y elementos decorativos de la torre, que se encontraba muy dañada, especialmente en sus lados, Oeste, por los agentes atmosféricos y lado Norte, por los numerosos impactos de metralla y balas de cañon ocurridos en la Guerra Civil de 1936, a fin de eliminar el puesto de observacion y metralletas que se había ubicado en la planta de las campanas. Lo mas singular fue recuperar la escalera de madera artesanal que transcurre por el perimetro interior del segundo cuerpo de la torre, adosada a la fabrica con original trazado, que consideramos interesante recuperar

Esperemos que en proximas investigaciones se localice, el verdadero autor del diseño de la torre, para poder profundizar en su estudio con mayor rigor científico



## PEÑARRIBLENSES, GENTILICIO DE LOS HABITANTES DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

---

JERONIMO LÓPEZ MOHEDANO

---

Si uno no sabe su nombre sabe menos aun que aquel filosofo que solo sabia 'que no sabia nada'. Dar el nombre a algo supone conocer su realidad, definirlo, diferenciarlo de las demas cosas que lo rodean. En la Biblia se dice que Dios iba dando nombre a las cosas, pero creemos que sucedio al revés: que las cosas iban siendo conforme Dios las iba nombrando.

Desde que iniciamos el estudio de la historia de Peñarroya-Pueblonuevo siempre tuvimos un punto oscuro, entre otros muchos, que ibamos dejando de lado dada su complejidad: conocer el gentilicio de los habitantes de esta población. Nuestro primer intento serio, pero fallido, se plasmo en aquel largo y prolijo «*Sobre el nombre y el ser de Peñarroya-Pueblonuevo y sus gentes*» aparecido en los numeros 6, 7 y 9 de la desaparecida revista bimensual "Sierra Nueva", durante los años 1988-9.

Comenzamos tratando de averiguar las diferentes grafías de la primitiva Peñarroya, siendo la mas antigua la de *Penna Roya*, que aparece en el documento suscrito por el Obispo de Cordoba D. Fernando Mesa, en 1272, en la que se da por limitacion a la iglesia de Tolot (Tolote, castillo de Maldegollado junto a Los Blazquez), en tiempos de Alfonso X, el Sabio «como en Penna Roya et ua a Castel de Escosas et dende derechamente a la Cauarela Velloso, et dende commo parte con Azuaga et con Benquerencia, et dende commo torna por el camino fasta el puerto de Aben Malzogue (¿Almaden?), et como sale al puerto entre Belmez et Gahete et torna por las Uertientes a Penna Roya».

En 1463 cuando los miembros de la Orden de Calatrava proceden a poner mojones y limites divisorios entre los terminos de Fuente Obejuna y Belmez, se decia que «En el termino de Belmez desde la casa venta que hizo el jurado Juan Muñoz merzendero de la dicha fuente obejuna, ( ) e que es encima de la cumbre del puerto que dicen de tolote aguas vertientes ayuso contra el termino de las dichas villas y el camino de Venquerencia que ba a partir con termino de gahete, fasta dar en penarroja con la dicha penarroja»<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Nieto Cumplido Manuel. Peñarroya. Historia de mi pueblo. Inedito.

Durante el siglo XVII encontramos en los Libros de Defunciones de la Parroquia de la Anunciacion de Belmez, las siguientes formas que como peña arroia, peña aroia, peña arroya, peña Roya Peña Roia,<sup>2</sup> aunque la mas exotica es una de 1690, que dice

«La yglesia de Peñas Rubias tiene obligacion de cumplir con el Licenciado Pedro Fernandez Dos Memorias cada uno»

Durante el siglo XVIII, a pesar de ser el llamado «Siglo de las Luces», siguen las confusiones en la denominacion de Peñarroya, así en 1726 encontramos Peña arroio en 1777, año de la denuncia de las primeras explotaciones hulleras, es Peña Roya, para nombrarse Peña Arroya en el 1788 cuando se informa del descubrimiento legua al Poniente de aroia, peña de «otra veta de carbon mineral a una legua de la Villa de Belmez, y a medio cuarto de un cortijo llamado Pefia Arroya»<sup>3</sup>

A partir del siglo XIX la grafía seria la actual, mientras la del otro distrito, Pueblo Nuevo, nacido como la zona comercial y francesa, y como anejo o calle de Belmez no apareceria como tal documentalmente hasta el 1875, cuando el Ingeniero frances Sr Percot vende una casa en lo que hoy es El Antolin<sup>4</sup> A principio de los años veinte del siglo actual se escribiría ya definitivamente como Pueblonuevo<sup>5</sup>

La barriada del Terrible, que al fusionarse con la de Pueblonuevo daría lugar al nacimiento de la nueva Villa de Pueblo Nuevo del Terrible en 1894 debió su nombre al perro terrible, mastin guardador de ovejas que un día escarbando en la tierra, fue el descubridor de la portentosa mina Terrible en los años cuarenta de aquel siglo y al poblado minero que se levanto en sus alrededores

Nuestro intento quedó detenido poco menos que en este punto, sin pasar de la tradición oral que admitía los gentilicios de *peñarroyeros* o *peñarroyanos* para los nacidos en Peñarroya y los de *terriblenses* o *terribleños* para los de Pueblonuevo, pero ninguno para los de la nueva Ciudad en la que se convirtieron ambas poblaciones al unirse bajo la denominacion de Peñarroya-Pueblonuevo

Como resulta evidente en estos posibles gentilicios se recogían las terminaciones en -ero como variante popular de la Pueblo Nuevo del Terrible en forma culta -ario derivada del sufijo latino -arius con valor que procedente del latin -anus es uno de los morfemas derivativos que ha dejado mayor huella en las lenguas romances, y aunque no resulta demasiado frecuente en el ambito linguístico andaluz corresponde a la terminacion del gentilicio belmezano, del que por imitacion podría provenir peñarroyano En cuanto a la terminacion -ense es la forma crudita del latin -ensis y suele ser muy empleado en los gentilicios formados sobre base popular Y para acabar, el sufijo -eño, proveniente del latin ineu, que elimina la ultima

<sup>1</sup> Archivo parroquial de la iglesia de la Anunciacion Belmez

<sup>2</sup> Ibid cita 1

<sup>3</sup> Valverde Madrid Jose Notas historicas de Belmez El siglo XIX Inedito

<sup>4</sup> Libros de sesiones del Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo

vocal del término geografico sustituyendola la del sufijo, y que es muy abundante en el resto de la provincia<sup>6</sup>

Por segunda vez se iniciaron estudios sobre el particular en 1993 acudiendo a altas instancias culturales provinciales, a las que suministramos la información de que disponíamos. En la Real Academia de Córdoba, tras las que imaginamos sesudas deliberaciones, creyeron que nuestro gentilicio podría ser el de “perlarroyenses”, decisión que justificaban «por ser mas antiguo el solar de la aldea de Peñarroya», con lo que ignoraban de un plumazo, la realidad primigenia que dio lugar a la actual ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo. Defraudados por la inconsistencia de la respuesta, nos dirigimos a la Sección de Onomástica y Genealogía de revistas especializadas en estos temas, que eludieron pronunciarse en ningún sentido, como ocurriría con el Centro de Documentación Andaluz, de Granada.

Coincidiendo con la celebración durante el año 1994 del Primer Centenario de las Villas de Peñarroya y de Pueblo Nuevo del Terrible, al tener conocimiento del monumento que se proyectaba erigir con motivo de este acontecimiento, redoblamos nuestros esfuerzos, al creer que sería muy bueno poder hacer constar en cualquiera de las leyendas que llevara, nuestro gentilicio, por lo que desde aquel verano movilizamos nuevos contactos a través de los compañeros Cronistas Oficiales, que nos facilitaron direcciones y personas, así como bibliografía útil para alcanzar el objetivo previsto, tras los dos fallidos intentos anteriores.

El primer paso en la dirección correcta se dio al poder determinar que las aldeas y anejos de las distintas poblaciones NO tienen gentilicio propio, sino que sus habitantes son considerados a todos los efectos como miembros del municipio del que dependen, así los vecinos de Posadilla, El Alcornocal, Ojuelos Altos, La Cardenchoza, etc., aldeas de Fuenteovejuna, son melarienses, como los de esta población, por poner un ejemplo. Vistos los textos del siglo XIX que hablan sobre la aldea de Perlarroya o sobre los barrios o aldeas de Pueblo Nuevo y del Terrible, los autores de los mismos rara vez aluden a sus moradores como belmezanos, haciéndolo preceder por la preposición “de” y el nombre del lugar, que es lo más general, como al resto de los habitantes de las otras dos aldeas, Doña Rama y El Hoyo que integraban su término municipal. Era pues imposible que nuestros antepasados se llamaran hasta entonces, de ninguna otra forma que no fuera belmezanos, aunque sólo sea como reflejo de la Villa a la que pertenecían.

Así, rechazamos la hipótesis de la profesora María del Carmen Gordillo, que pretendía que a lo largo del siglo XIX se había perdido el gentilicio de los habitantes de Peñarroya. Y optaba por el de mineros sin otras razones más convincentes que el de la alusión al oficio predominante, y el de terribleños, para los de Pueblonuevo, recordando la leyenda del perro Terrible<sup>7</sup>. El término *mineros* solo ha sido utilizado a partir de los años cincuenta de este siglo, en las reseñas que a los equipos locales de

<sup>6</sup> Gordillo Vaquez, M<sup>a</sup> del Carmen. *Onomástica cordobesa. Gentilicios*. Colección de Libros de Bolsillo. N<sup>o</sup> 30. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. Servicios de Publicaciones. Córdoba. 1991.

<sup>7</sup> *Ibid* cita 3.



Peñarroya-Pueblonuevo participantes en las competiciones de fútbol o baloncesto provinciales y regionales, habitualmente se hacen en el diario Córdoba

Revisada la prensa provincial desde el momento de la segregación de las Villas de Peñarroya y Pueblo Nuevo del Terrible en 1894 no encontramos los gentilicios **peñarroyense** y **terriblense** hasta el año 1908, aunque este último sea usado por un periódico local, "El Terrible" ya en 1906. Se da la circunstancia que no fue hasta el 1 de enero de 1907 cuando se inició la andadura plenamente independiente en lo político, en lo económico y en lo administrativo de las Villas de Peñarroya y de Pueblo Nuevo del Terrible, finalizados los recursos interpuestos por el Ayuntamiento belmezano y conseguida una efectiva delimitación de los términos municipales de las tres poblaciones cordobesas. Así pues el gentilicio **terriblense** es anterior documentalmente al de *peñarroyense* de los habitantes de la villa de Peñarroya.

Preguntamos a la gente mayor del actual Distrito de Peñarroya sobre cual era su gentilicio y sorprendentemente dudaban entre *peñarroyense*, *peñarroyero* o *peñarroyano*, sin importarles ni poco ni mucho el hecho de llamarse de alguna manera. En ningún caso recordaban que sus padres se hubieran llamado a sí mismos con un determinado nombre. Realizada igual experiencia con los mayores del Distrito de Pueblonuevo, la coincidencia en el gentilicio **terriblense** fue casi total, aunque algunos pocos se decantaron por el de *terribleños*. La coincidencia se hizo absoluta pero en este caso por ignorancia al preguntarles a todos como nos llamábamos a nosotros mismos los habitantes de Peñarroya-Pueblonuevo nadie fue capaz de adelantar algún posible nombre.

Se da la circunstancia de que solo reconocían como propio el apodo que despectivamente nos daban nuestros vecinos belmezanos el de *pringosos*, los naturales de la desaparecida villa de Pueblonuevo del Terrible siendo rechazado por los de la antigua villa de Peñarroya. Según algunos recordaban, se nos dio porque en el siglo pasado venían vendedores ambulantes de la villa de Belmez a vender chorizos asados, provistos con un carrito-hogar y cuando se marchaban dejaban las manchas de pringue en el suelo, por lo que nos ganamos el apodo de *pringosos* y ellos el de *chonceros*, por el oficio de estos. Aunque después de las investigaciones realizadas nos inclinamos a creer que el apodo nos vino por iniciarse los trabajos de las explotaciones en las minas más importantes de la Cuenca Carbonífera del Valle del Guadiato en las proximidades de lo que luego sería Pueblonuevo del Terrible, un lugar cubierto mayoritariamente por una planta llamada jara pringosa, entre las que se levantarían las chozas y viviendas de aquellos primeros mineros, que fueron los primitivos moradores del lugar, pues como dice el erudito belmezano Hilario Jesús Solano «Hacia 1841 el terreno que ocupaban las minas del Terrible estaba cubierto de monte bajo y de alguna que otra encina labrandose en el muy poco y de tarde en tarde por la poca fertilidad de la tierra. Muy despacio y con escasos elementos, fueron aumentando aquellos trabajos hechos solo a brazo o con herramientas poco apropiada»<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Solano Hilario J. Belmez y su cuenca carbonífera. 23 y 24 de abril de 1904 en Diario Córdoba. Libro manuscrito nº 4 de sus artículos. Cedido cortesmente por sus nietos.

La confusión se inicia al realizarse la Fusión de las dos villas en 1927, dado el rechazo a esta Fusión que, entre los vecinos de Peñarroya sobrevive a la Guerra Civil casi hasta los años 60. Nadie se preocupa del gentilicio resultante por la provisionalidad que imponen los acontecimientos históricos hasta que en los primeros años de la década de los cincuenta, pasados los años del primer gran exodo, se intenta afianzar a los vecinos de la ciudad, buscando una identidad aglutinadora en un ser común, y así nace el gentilicio peñarrotterribleses, largo, malsonante y difícil de asimilar, utilizado por el periódico local "La Razon" durante su segunda época (1952-3) y que no calaría en la población y sería escasamente usado por los estamentos oficiales.

Las sucesivas crisis de los 60, 70 y 80 deberían haber sido el detonante para conseguir esa "denominación de origen" que nos hubiera permitido identificarnos y afirmarnos en medio de los malos tiempos que vivíamos. El entonces alcalde, D. Alfredo Gil, abrió un camino en esta dirección ordenando la realización de nuestro escudo municipal. Este fue propuesto por el Rey de Armas, Cadenas y Vicent, siendo aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento peñarriblense del 11 de marzo de 1961, y ratificado por el Decreto 1 203/1961 de 6 de julio, de acuerdo con el informe emitido por la Real Academia de la Historia. Es un escudo partido en el primer cuartel, en campo de sable (negro), un pico y una pala de plata, puestos en aspa, que representa a la riqueza minera que dio lugar a la nueva población de Pueblonuevo del Terrible, en el segundo cuartel, en campo de oro, un monte de gules (rojo), por la más antigua aldea de Peñarroya, levantada en torno a su peñón y del que recibiría el nombre de Penna Roya (Peña Roja), filiera abarcando los dos cuarteles en campo de azur tres lises de plata, dos en jefe y una en punta, que recuerdan la importancia de la influencia francesa en el desarrollo mineroindustrial y demográfico de la zona desde el siglo pasado. Por timbre la corona real española, que pese a la época se pinta ya cerrada y es un reconocimiento a la Monarquía Borbónica, ya que fue el rey Alfonso XIII el que concedió el título de Ciudad a Peñarroya-Pueblonuevo en 1928<sup>9</sup>.

Finalmente el mes de diciembre del pasado 1994, tras desechar algunas otras posibilidades, seleccionamos como gentilicio para los habitantes de Peñarroya-Pueblonuevo el de «*Peñarriblense*» por

- a) Expresar la realidad plural y bipolar que es esta Ciudad
- b) Reflejar el denominador específico de la antigua villa de Pueblonuevo del Terrible, El Terrible, ya que villas y pueblos llamados "Pueblonuevos" hemos hallado 23, y este nombre no individualiza nada. El de la de Peñarroya, aunque existan por lo menos 3 más, resulta obvio
- c) Ser un término sonoro y rotundo que permitiría ser adoptado fácilmente por nuestros convecinos
- d) Ayudarnos a sentirnos más nosotros mismos, como pueblo y como gente que tiene un objetivo común y quiere compartir, no solo un pasado, sino también el futuro

<sup>9</sup> *Peñarroya* seminario laboral abril 1962

e) Incluso aunque se cumpliera la tendencia economicista del lenguaje que pretende la reduccion del actual nombre de Peñarroya-Pueblonuevo al unico de Peñarroya, (ha llegado a ser propuesto por algun concejal y mayoritariamente rechazado por la Corporacion Municipal) el gentilicio *peñarroyense* aglutinaria la corta historia de esta poblacion, ya que no quedaria en el olvido la breve pero intensa, vivida por los habitantes la villa de Pueblonuevo del Terrible venidos un poco de todas partes, clave para definir el ser peculiar de los que habitamos esta tierra

Tenemos derecho a saber quienes somos a llamarnos de alguna manera a nosotros mismos a poder eludir la impersonalizante preposicion «de» al decir nuestro solar de nacimiento y fundamentalmente a poder legar a nuestros sucesores su propio nombre

## BIBLIOGRAFIA

- Gordillo Vazquez M<sup>a</sup> del Carmen *Onomastica cordobesa Gentilicios* Coleccion de libros de bolsillo N<sup>o</sup> 30 Excmo. Diputacion Provincial de Cordoba Servicio de Publicaciones Cordoba 1991

- Nieto Cumplido Manuel Peñarroya Historias de mi pueblo Inedito

- Solano Hilario J. Belmez y su cuenca carbonifera 23 x 24 de abril de 1904 en *Diario Cordoba* Libro manuscrito n<sup>o</sup> 4 de sus articulos cedido cortesmente por su nieta

Valverde Madrid Jose "Notas historicas de Belmez El siglo XI-XII" Inedito

## ARCHIVOS

Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo

Archivo notarial de Fuente Obejuna Protocolos de Belmez

Archivo parroquial de la iglesia de la Anunciaci6n parroquia de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de El Salvador de Peñarroya-Pueblonuevo

Archivo parroquial de Santa Barbara Peñarroya-Pueblonuevo

Archivo y Hemeroteca Municipal de Cordoba

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

### a) Locales

El Observador

El Terrible

La Razon

Peñarroya

Sierra Nueva (2<sup>a</sup> Epoca)

**b) Provinciales**

Cordoba

Diario de Cordoba

El Defensor de la Union

**ENTREVISTAS**

Nuestro agradecimiento a todas las personas que con sus testimonios orales han hecho posible esta comunicacion

Fotos del autor



Vista parcial del distrito de Pueblonuevo



Vista parcial del Cerro de San Miguel (antiguo El Terrible)



Vista parcial del distrito de Peñaroya

## GESTACIÓN Y ALUMBRAMIENTO DE LA VILLA DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

JERÓNIMO LOPEZ MOHEDANO

A primeros de febrero de 1924, ante el Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Fuente Obejuna, se procedió a la constitución del nuevo ayuntamiento de la Villa de Pueblonuevo del Terrible presidido por D. Eladio Leon y Castro. Era este un prestigioso médico gaditano, director de los servicios sanitarios de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, hombre hecho a sí mismo que había pasado de ser mancebo en una farmacia a médico en uno de los barcos que hacía servicios regulares entre su ciudad y los restos del imperio ultramarino español de fines del siglo pasado, hasta que un naufragio lo dejara cesante, por lo que ofreció sus servicios al Banco de Castilla, que lo destinó a sus explotaciones en el coto minero de El Porvenir de la Industria, en el término municipal de Fuente Obejuna. Realizó su tesis doctoral "Un poco de Higiene y Patología mineras" en 1904 siendo titular de El Carpio (Córdoba), aunque dos años más tarde era el médico encargado de los servicios mineros de las explotaciones hulleras de San Quintín (Ciudad Real) pertenecientes a la Sociedad de Peñarroya, entidad a la que quedaría ligado hasta su jubilación. Antes de terminar la Gran Guerra Europea se afincaría en Pueblonuevo del Terrible y hombre dinámico, polifacético y vitalista, presidió agrupaciones locales como las del Real Centro Filarmonico y la Asociación de Amistad Franco-Española. Su carácter regeneracionista e innovador le habían hecho ser el candidato idóneo para ocupar la alcaldía de una villa que, como la de Pueblonuevo del Terrible, aun no tenía los treinta años de vida municipal independiente.

Similar acto se celebraba en la vecina Villa de Peñarroya, pero el 9 de febrero, designándose para la presidencia de aquel ayuntamiento a D. Manuel Romero Barrios, natural de Tocina (Sevilla) y uno de los contratistas de obras de la Fundición de Plomo, ubicada en el Cerco Industrial que la S M M P tenía en Pueblonuevo. Afincado en Peñarroya a principios de este siglo, en 1919 había construido el primer cine-teatro de esta localidad.

Como se puede apreciar, se trataba de dos hombres de la Empresa Francesa

El primero destinado a regir un pueblo en constante expansion minero-industrial y demografica sede de una poderosa multinacional aunque dotado con un minusculo termino municipal de menos de 4 kilometros cuadrados, mayoritariamente ocupado por establecimientos urbanos industriales y explotaciones mineras de carbon. Mas de 18 000 vecinos y una densidad de 4 580 habitantes por kilometro cuadrado procedentes de todas partes, encajonados por el abrazo de hierro de la linea del ferrocarril metrico de la Compañia de Peñarroya a Fuente del Arco y la proximidad de los limites de los terminos municipales vecinos.

El segundo regira a un pueblo que no habia podido sacudirse el pelo de la dehesa a pesar de que la mayoria de sus 8 000 vecinos iban a trabajar a las instalaciones mineras e industriales de El Terrible como era llamado coloquialmente (Peñarroya solo contaba con una unica explotacion hullera, 'La Calera' cedida en arriendo por la Sociedad Francesa a explotadores españoles) que siempre habia ido un poco a remolque de los acontecimientos marcados por su impetuoso vecino y cuya unica compensacion, a la hora de la segregacion de Belmez casi treinta años atras habia sido un termino municipal de poco mas de 60 kilometros cuadrados de extension acorde a las ideas de quienes la negociaron que creian que la riqueza estaba en la posesion de la tierra, en la agricultura y la ganaderia como descendientes de aquellos moradores de la cortijada nacida cinco siglos atras, de la que surgiria la aldea de vida apacible hasta la fiebre minera que sacudiria la cuenca en los años cuarenta del siglo diecinueve.

El 11 de febrero los vecinos de la Barriada de Buena Vista de Peñarroya, solicitan su agregacion a la Villa de Pueblonuevo de la que distan menos de 200 metros y de la que reciben algunos servicios como alumbrado agua y asistencia medica ya que el casco urbano peñarroyense distaba casi un kilometro y medio por lo que Eladio Leon aprovecha para iniciar la tramitacion de un expediente, segun la Ley Municipal vigente, para segregar aquella Barriada asi como la parte del termino municipal que proporcionalmente le correspondiera.

Sin embargo, ya antes de la constitucion del nuevo Ayuntamiento terriblesense segun la Real Orden de 29-III-1924 a primeros de abril se solicito al Delegado Gubernativo, no va la ampliacion del termino municipal a costa de los terminos vecinos de Belmez y de Peñarroya, sino la fusion de los ayuntamientos Peñarroya y Pueblonuevo del Terrible basandose no solo en las estrecheces del ultimo y en lo complementario de sus economias sino «en el hecho del continuo aumento de poblacion asi como por haberse generado un estado de opinion favorable a la fusion en la conciencia ciudadana de ambos pueblos», ademas de en las solicitudes presentadas por algunos de los vecinos de dos de sus barriadas la no existencia de contenciosos la hermandad de sus vecinos el ser compañeros en las mismas fabricas, talleres y minas y tener las mismas necesidades, consumos y costumbres comunes, considerando que los beneficios compensarian sobradamente a los inconvenientes. Se deja en manos del Ayuntamiento de Peñarroya la toma de la decision final, que este ni se molesta en considerar al entender que se trataba de una simple forma de absorcion que la llevaria a perder su identidad.

Pero la realidad entre los vecinos era bastante distinta. Los habitantes de Peñarroya

y los de Pueblonuevo del Terrible sólo se soportaban los primeros veían a los otros como unos advenedizos que habían ocupado una tierra que, tradicionalmente habían considerado de su propiedad. Desarraigados, alborotadores, engreídos, gentes que gastaban cuanto ganaban, incapaces de pensar en un futuro. Su ostentación en el vestir, la adquisición de costumbres foráneas como propias y la indiferencia, cuando no hostilidad, hacia las tradiciones religiosas de la zona. Asociados en agrupaciones obreras, no dudaban en reivindicar sus derechos, frente a la Sociedad Francesa que les daba el trabajo luchando contra su omnimodo poder que se amparaba en los poderes fácticos provinciales y estatales. Miraban con cierta envidia el trazado rectilíneo de sus calles, la intensa actividad comercial de sus modernas tiendas, con cuyos productos se intentaba contentar a la numerosa colonia francesa que habitaba en su propio barrio, de calles anchas y edificios ajardinados, llenos de arbolado, por donde no era bien visto el paso de los naturales.

Por su parte, los terribles tenían un cierto complejo de superioridad y miraban a sus vecinos como gente atrasada, conservadores apegados a sus tradiciones, entre los que el caciquismo era moneda de uso común, tacaños y acaparadores pendientes siempre de los caprichos del tiempo que justificaban sus conformidades con un «siempre ha habido ricos y pobres» o «la sogá se rompe por donde es más floja». Peñarroya era poco más que un corral de vacas en el que campaban unos pocos propietarios más que medianos, de apellidos multirrepetidos y familias emparentadas casi endogamicamente, con tierras en los términos municipales cercanos y algunos pequeños propietarios agrícolas entre una mayoría de braceros que sólo esperaban una oportunidad para abandonar el campo e irse a trabajar a las minas e industrias, a los que había que educar en su nueva condición de asalariados y hacerles conscientes de su fuerza. Calles estrechas y empinadas, casas sin agua corriente, pero con patio, huerto y cuadra. Y esos bailes en los que los varones peñarroyenses defendían a las hembras como si fueran su propiedad, y en los que se producían frecuentes altercados entre unos y otros.

Aunque por estas fechas ya era solamente ocasional el que se produjeran los apedreos entre los adolescentes y niños de uno y otro pueblo, en los que anteriormente se perdieron algunos ojos y se abrieron muchas cabezas hasta que se complicaron cuando, además de las hondas empleadas habitualmente, aparecieron algunas armas de fuego, lo que hizo intervenir a las autoridades y la guardia civil consiguió erradicar esta bárbara costumbre. De todas maneras era normal que los jóvenes de uno y otro lado se buscasen las cosquillas al encontrarse en su propio terreno.

A mediados de 1925 tras el asunto de cobros indebidos por el Administrador de Hacienda de Peñarroya, en el que también tuvo algo que ver algún miembro del Ayuntamiento de Pueblonuevo, que seguía maniobrando ante las autoridades de la Dictadura de Primo de Rivera orientando sus esfuerzos en dirección a conseguir el objetivo de la fusión, aunque sin dejar de amagar con sus pretensiones de agrandar su término municipal, Manuel Romero dimite como alcalde de Peñarroya y luego es, discretamente, apartado de su puesto de trabajo en la Empresa Francesa tras haber sido descubierto robando plata en la Fundición de Plomo, según unos, como resultado de las presiones recibidas, según otros, aunque la Empresa solía



detener a quienes le servian bien con bastante eficacia

Va a ocupar su puesto en la alcaldia un medico peñarriblense D. Luis Pedrajas Nuñez-Romero entrando en la remodelacion que se produce el industrial D. Jose Regidor Caceres. El nuevo alcalde pone en servicio la llamada Carta Municipal para regir la hacienda publica local en un intento de mejorar la situacion economica y manifiesta abiertamente su beligerancia ante las reiteradas demandas del ayuntamiento de Pueblonuevo para conseguir la segregacion de parte de su termino municipal o la fusion de ambos.

Fladio Leon se entrevista con altos responsables de la Administracion Publica en sus viajes a Madrid y consigue el apoyo que va resultar decisivo para su proyecto de fusion del influyente alcalde de Cordoba D. Jose Cruz Conde. Al mismo tiempo un grupo de concejales terribleses gestionan en la capital del Reino que se cambiara el titulo de Villa ostentado por Pueblonuevo del Terrible, por el de Ciudad, lo que al ser conocido provoco las burlas en algunos medios peñarroyenses que consideraban disparatada tal pretension. Mientras en los ambientes proletarios y sindicales terribleses la preocupacion por la incipiente crisis desplazaba otras consideraciones, pero que si ocupaba las charlas de cafe en el burgues Casino del Terrible y entre los comerciantes y empleados de la compañía minera junto al inevitable asunto de la guerra de Marruecos o de la reaparicion del terremoto taurino que se llamo Juan Belmonte por no mencionar las actuaciones de dos de los equipos de futbol locales, el 'Sporting Football Club' y su eterno rival, el 'Club Deportivo' que levantaban pasiones entre sus seguidores.

El dia primero de enero del nuevo año de 1926 el teniente de la guardia civil del cuartel de Pueblonuevo del Terrible efectúa una invasion y registro de las dependencias del ayuntamiento de Peñarroya con el pretexto de esclarecer ciertos hechos cometidos por el Jefe de la Policia Municipal, D. Jose Serrano Prieto, en relacion con la forma en la que se imponian y hacian efectivas las multas. Lo interrogo y detuvo llevandolo al cuartel, tras revisar los libros municipales. Esta actuacion provoco un gran malestar en Peñarroya que disponia tambien de cuartel de la guardia civil considerando casi una afrenta personal lo ocurrido.

La situacion economica de la hacienda peñarroyense seguia deteriorandose como se manifiesta ante la imposibilidad de hacer efectiva la cantidad que les corresponde para participar en la construccion del tendido telefonico de las líneas interurbanas comarcales solicitando una demora y ofreciendo una cantidad fija anual. Así mismo se inicia un nuevo contencioso con el ayuntamiento Pueblonuevo del Terrible sobre la liquidacion del producto neto de las compañías anonimas y comanditarias pues este habia cobrado la liquidacion por la fabrica de tejidos instalada a caballo de los dos terminos, aunque mayoritariamente en el de Peñarroya así como el pago de los derechos por la percepcion del producto bruto que no han pagado por las explotaciones mineras los ayuntamientos terribleses y de Fuente Obejuna.

Mientras el ayuntamiento de Pueblonuevo inicia una ambiciosa politica de obras publicas, alcantarillando y pavimentando calles centricas iniciando la construccion de un moderno mercado de abastos acabando la torre de la parroquia de Santa Barbara proyectando un edificio para casa consistorial un matadero indus-

trial, el ajardinado del paseo de Santa Barbara, ademas de llevar a cabo numerosas ordenanzas municipales para facilitar el desarrollo de la poblacion, así como la ampliacion del Barrio Francés por parte de la SMMP. Para ello, la Corporacion presidida por el alcalde Eladio Leon no habia dudado en endeudarse con el Banco de Credito Local por mas de 50 años.

En abril de 1926 nuevamente se reciben en el Ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible, sendas instancias de los vecinos de la Barriada de Buenavista y de la calle "C" en la Barriada de la Estacion de Peñarroya, ambas pertenecientes a la villa de Peñarroya, y los de la Barriada de El Antolin, de la villa de Belmez, para que, dados los servicios que se les presta por aquel Ayuntamiento y las circunstancias de alejamiento físico de sus respectivos nucleos poblacionales, se instruyan los expedientes precisos para conseguir la agregacion al termino municipal terribleense, lo que es aceptado, dada las limitaciones de espacio existentes en esta villa atendiendo a las necesarias demandas para su desarrollo pues el nucleo habitado se encontraba ya a tan solo unos doscientos metros del nuevo cementerio.

En la sesion celebrada en Peñarroya para conocer los acuerdos de la permanente terribleense, se produce un rechazo frontal a sus pretensiones y acaloradas discusiones al estimar carentes de fundamento las razones alegadas, que los firmantes eran empleados de la SMMP mayoritariamente, y desconocer los perjuicios que se les causaria por considerarse necesaria la propiedad sobre todo el termino municipal para el natural crecimiento de la villa. Similar acuerdo se toma por parte del ayuntamiento belmezano, cuyo alcalde incluso llega a tildar de mentiroso a su homólogo de El Terrible. En este caso, las tierras denegadas constituan las dos terceras partes del coto hullero de la formidable mina Antolin, partida por la demarcación entre ambos terminos municipales.

Eladio Leon vuelve a mover sus influencias en la capital del Reino, contando con el apoyo incondicional del nuevo Gobernador de Sevilla, D. Jose Cruz Conde por no hablar de los apoyos recibidos desde las altas esferas de la Compañia Francesa, cuya Direccion ve con simpatia la fusion, segun le han manifestado personalmente directivos y altos empleados en sus viajes. lo que unido a la incapacidad para mejorar la situacion economica manifestada en la actuacion del ayuntamiento peñarroyense, va a constituir una palanca de presion dificilmente soportable para los vecinos, algunos de los cuales iran aceptando la posibilidad de fusion como única salida para arreglar la situación, aunque nuevamente el 28 de junio, y a propuesta del concejal Lopez Cardo se vuelve a hacer efectivo el rechazo, aunque no de una manera tan categorica, al deseo de agregacion de dos barriadas por parte de Pueblonuevo.

El 30 de julio, ante el Delegado Gubernativo que representa al Gobernador Civil de la provincia, es elegido alcalde D. Jose Regidor Cáceres, y se ocupan 3 vacantes de concejales, tras las dimisiones del anterior alcalde y estos Regidor Cáceres habia nacido en Azuaga, estaba casado con una peñarroyense y era propietario de la tienda más importante de ultramarinos y del unico almacen de maderas existente en esta localidad. Su primera medida fue prolongar el presupuesto del año anterior. Despues de la feria de octubre se hubo de enfrentar a un nuevo

intento de anexión de parte del término municipal de la villa. Entre los argumentos barajados para rechazarlo, que aparecen con un tono contradictorio de firmeza y cierta receptividad, se piden aclaraciones ya que desde el ayuntamiento de Pueblonuevo no se hacían declaraciones terminantes sobre la línea divisoria que se pretende determinar puesto que este parecía limitarse a pedir la cesión de las dos barriadas y parte del término con un vago según sus necesidades para luego afirmar la disconformidad absoluta ante esta petición, por no ajustarse a razón y no ser posible a un pueblo de casi 10 000 (sic) habitantes ceder voluntariamente lo que para sí necesita «Y que nos dejara reducidos a una franja de poco más de 500 metros cuadrados». Y se intenta desviar el problema hacia alguien más poderoso indicado belmezano del que distan 6 kilómetros en lugar de acosar a la parte más débil. Finalmente se endurece la postura al acusar al ayuntamiento terribleense de jactancia y de pretender someter la voluntad de sus vecinos por la fuerza haciendo esta petición con una intención manifiestamente «embozada y maquiavélica».

Pero el resultado de la desigual partida parecía ser conocido por Eladio I con que ya el Pleno Municipal celebrado el día once de octubre en el ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible había solicitado, y obtenido de la Corporación que presidía el nombramiento de D. José Cruz Conde como Alcalde Honorario de esta población y de la que naciese tras la futura fusión.

No se tiene constancia documental de lo que sucedía en la calle pues el único periódico existente en Pueblonuevo del Terrible, el semanario «La Razon» dirigido por el onubense D. Francisco de la Corte, funcionario del Ayuntamiento era decididamente partidario de la fusión. Entre el elemento obrero terribleense mayoritariamente afiliado a la UG I en la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya, se era mayoritariamente indiferente cuando no opuesto a la fusión que se entendía como cosa de la burguesía por lo que para ganar una especie de encuesta realizada entre los vecinos de Pueblonuevo, Eladio I con tuvo que recurrir al expediente de llamar al ayuntamiento a quienes hablaban en contra de la fusión para que explicasen el por qué de su postura lo que hizo que la masa de indiferentes para evitar complicaciones, se pusieran a favor de la misma.

En Peñarroya no se sabe que fue lo que hizo mayoritario el cambio de postura a favor de la Fusión aunque se estima que pudo ser la presión ejercida sobre los trabajadores en fábricas minas y talleres por la propia Empresa Francesa mostrándose más irreductible el proletariado agrícola. En cambio, la mayor parte de la burguesía agraria dependiente de los suministros a la S M M P, no hay que olvidar el gran número de animales de tiro existente en el interior de las minas, además de los dedicados al transporte entre las distintas explotaciones y los puntos de carga de los ferrocarriles junto a la pequeña burguesía comercial e industrial existente se mostraron más asequibles.

Por todo ello no resulta demasiado sorprendente que, en el Pleno Municipal celebrado por el Ayuntamiento de Peñarroya el diez de noviembre siguiente el ambiente fuera radicalmente distinto al de los precedentes y tras consignar un presupuesto de gastos e ingresos equilibrado en la cantidad de ciento siete mil

ochocientos dieciocho con ochenta y nueve pesetas, pasandose al asunto de la segregación o fusión con la villa de Pueblonuevo del Terrible. Hizo uso de la palabra en primer lugar el tercer teniente de Alcalde, D. Leonardo Garcia Sanchez, que con gran elocuencia se extendió en consideraciones en contra de la segregación defendiendo con gran entusiasmo la fusión por entenderla muy favorable a los intereses generales de Peñarroya. El concejal D. Ceferino Cerro Garzo se manifestó contrario a ambas propuestas por entender que este pueblo podría vivir decorosamente con sus recursos propios sin unirse para que el vecino le ayudase en sus actuaciones municipales. El Sr. Garcia le contestó que con la segregación quedaría unido el casco urbano en más de la mitad a otras demarcaciones, por lo que quedaría en un estado de economía tal que nunca sería incapaz de atender las necesidades más precisas. Estos argumentos se vieron corroborados por las palabras del primer teniente de Alcalde, Sr. Camacho Gomariz. El segundo Teniente de Alcalde, Sr. Luque Reboto, se opuso a lo dicho por ambos, aunque matizando que si la fusión se llevaba a cabo se efectuase sin perjudicar a los intereses morales y materiales de Peñarroya ya que entendía que la situación no era tan desesperada como para entregarse como vencidos por lo que proponía se hiciera la fusión por un número fijo de años, renovable o no según los intereses de cada parte contratante.

El alcalde intervino afirmando que en ningún momento proponería algo que mermase derechos o intereses de su pueblo por lo que si el resultado de la votación resultara favorable a la fusión, se nombraría una Comisión constituida por miembros del ayuntamiento y representantes de las fuerzas vivas industriales y propietarios, cuyos intereses serían los más directamente perjudicados o beneficiados por esta fusión.

Según se puede deducir de la lectura de las actas, parece ser que la única opción que les quedaba a los ediles peñarroyenses era la de elegir entre fusión o segregación, por lo que se hizo una primera votación sobre la segregación de parte del término municipal en favor de Pueblonuevo del Terrible, que fue rechazada mayoritariamente con todos los votos en contra. Después se pasó a votar la fusión, siendo el resultado el de ocho votos a favor y dos en contra. Se excusaron de asistir en esta decisiva sesión los concejales Lopez Cardo, por tener que asistir al trabajo, (era metalurgico en la S M M P) y Nogales Caballero, por encontrarse enfermo.

El 14 el Pleno del Ayuntamiento terrablense se hace eco del acuerdo favorable a la fusión tomado por el Pleno peñarroyense procediéndose a la votación pertinente para aceptarlo y desarrollarlo. El resultado fue favorable por total unanimidad y se nombra una comisión para negociar las bases que regirían la fusión con la designada por el de Peñarroya.

Aparentemente los vecinos de uno y otro municipio no parecieron muy afectados por lo que habían acordado sus representantes y las dos comisiones trabajaron con celeridad, porque el mismo día 24, a las tres de la tarde, se celebraba en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Pueblonuevo del Terrible los componentes de la Comisión Especial, formada por las Permanentes de los ayuntamientos de Peñarroya y de Pueblonuevo del Terrible para acordar las condiciones de la fusión.

entre ambos municipios bajo la presidencia del Delegado Gobernativo, D. Ramón Escólet. Como la palabra el primer edil terrblense, eladio para solicitar que dada la pujanza económica, mercantil, industrial y demográfica de su villa, además del futuro esplendoroso que le aguardaba, la nueva entidad se llamara «Pueblonuevo-Peñarroya» puesto que «Peñarroya ha dormido y desansa, en el transcurso de los años recordada sobre su Peñon, viviendo de su nombre, de sus obreros y de su mina. La Calera y hoy siente ansias de engrandecimiento y prosperidad para venir con nosotros a prosperar material y moralmente». Pero intervención de los delegados peñarroyenses hizo que finalmente se llegara al acuerdo unánime de que el nombre de la nueva villa fuera el de «Peñarroya-Pueblonuevo» y que se continuase el día siguiente la sesión en el mismo lugar.

Aquel jueves se estudio el estado de las cuentas municipales del Ayuntamiento de Peñarroya acordándose que la nueva entidad se haría cargo de sus deudas y reclamaría los débitos a los de Echmeza, que aun administraba unas lamiñas de propios y al de Fuente Objeuna por el producido bruto por las explotaciones mineras. Después se sometió a discusión el problema de la administración de los bienes del nuevo Ayuntamiento aprobándose el Proyecto General de estipulaciones entre los Municipios interesados respecto a obligaciones, derechos e intereses de cada uno a fin de evitar conflictos posteriores. Elido como moción por eladio León sus 15 Bases serían aceptadas unánimemente. Mas proponerse por los ediles peñarroyenses que las nuevas edificaciones públicas se realizaran entre ambos núcleos urbanos, que las inversiones se realizaran en la proporción de dos tercios en urbanismos, enseñanza y sanidad según el número de habitantes y que se mantuviera el derecho a solicitar la segregación aunque no en un plazo determinado. Excepción hecha de la construcción de la nueva Casa Consistorial iniciada ya en Pueblonuevo del Terrible.

Luego el Sr. Escólet elogio el espíritu de colaboración y armonía existentes rogando a los dos alcaldes la convocatoria de los plenos pertinentes para informar a sus respectivos ayuntamientos y se firmaron estos acuerdos tras lo cual y dado que a la nueva entidad le correspondían 20 concejales menor que la suma de los actuales, eladio León solicitó y obtuvo, la dimisión de todos para facilitar al Gobernador Civil la elección del nuevo alcalde y componentes de la nueva entidad.

Mientras los obreros terrblenses mostraban su indiferencia y se preocupaban de la fuerte crisis económica que les iba a obligar a emigrar a muchos el año siguiente la oposición peñarroyense a la fusión reacciono inmediatamente alando de recoger firmas, tan solo dos días después, para solicitar de la Junta Municipal del Censo Electoral la convocatoria de una elección por medio de un referéndum que fue denegada. Se escribió una carta al Gobernador pidiendo que dejara en suspenso los acuerdos sobre la fusión y el 12 de diciembre un nuevo escrito, tan útil como los anteriores a la Presidencia del Consejo de Ministros. En los primeros días del nuevo año para reaccionar y disuadir a los vecinos que protestaban contra la fusión el principal instigador D. José Cabezas Amaro fue multado con la elevada suma de quinientas pesetas a propuesta del alcalde Regidor Cáreres y otros pasaron por el depósito

carcelario por algunas horas con lo que se desactivo la oposicion externa, dejando paso a una especie de fatalismo resignado entre aquellos vecinos

El siete de febrero de 1927 se escribia lo que para unos era un punto y aparte, pero que el tiempo haria final, cuando en el Boletin Oficial de la Provincia se podia leer

«El Gobernador Civil de la Provincia de Cordoba participa que en virtud de lo preceptuado en el articulo 19 del Reglamento sobre Poblacion y terminos municipales de 2-VII-1924, los ayuntamientos de Pueblonuevo del Terrible y de Peñarroya de aquella Provincia, se han fusionado en un solo municipio, que se denominara, segun el expediente instruido al efecto, Peñarroya-Pueblonuevo Madrid, 3 de febrero de 1927

Firmado El Director General D Rafael Muñoz»

El alcalde del nuevo municipio sería D Eladio Leon y Castro, que seria designado junto a los concejales no corporativos segun los usos de la Dictadura, por el gobernador cordobes

### BIBLIOGRAFÍA

- Libros de actas de Plenos y Sesiones ordinarias de los ayuntamientos de Peñarroya y Pueblonuevo del Terrible 1924 Archivo Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo
- Testimonios orales de Antonio Cabezas, Teodoro Orihuela Ana Mohedano Domingo Mohedano y Cipriano Moreno, entre otros



D. José Regidor Cáceres (Azuaga [Badajoz]  
1889 - Córdoba 1975)



D. Eladio León y Castro (Cádiz 1873 -  
Peñarroya-Pueblonuevo 1947)

## JOSÉ PORCUNA LOZANO EN EL 40 ANIVERSARIO DE SU MUERTE

---

JOSE LUCENA LLAMAS

---

La ponencia de este Cronista versa sobre un hombre sencillo, humano, afable bondadoso y caritativo. Un hombre no mas ilustrado de lo que su profesion le exigia. Un hombre al que no se le conoce obra escrita, que no ha legado fundacion ni bienes pero que se le recuerda todavia 40 años despues de su muerte por su bondad, por su dedicacion y entrega a los demas, por su labor pastoral, por su agudeza de ingenio, por su trato afable, por su "buena pata" como afirma Pedro Calleja, por el Sermon del Paso que todos los años predicaba, por su amor a la Semana Santa montoreña.

Así pues, hemos elegido a este singular personaje como tema de esta comunicacion, no por su relevancia cultural, politica o economica, sino como tributo y homenaje personal a un baenense que llevo a Montoro en 1909, cuando solo contaba 24 años, y dedico cerca de 50 años a sus feligreses montoreños. Porque el padre Porcuna amo tanto a Montoro que, cuando a los 72 años de edad en diciembre del 56, es llamado por el Eterno Hacedor al encuentro definitivo y trascendente, prefirio quedarse en Montoro para siempre. sus restos esperan la resurreccion del último día en uno de los nichos del primer patio del campo santo montoreño y no en el panteon que posee la familia en su pueblo natal. Porque sus feligreses estimaban tanto su peculiar estilo que en varias ocasiones se personaron en Córdoba para evitar el anunciado traslado del bueno de don Jose.

### Biografía

En la copia de la partida de bautismo que se halla en el expediente academico del Seminario<sup>1</sup> y en el certificado de nacimiento<sup>2</sup> consta que el niño Jose M<sup>a</sup> Lucas

---

<sup>1</sup> Archivo del Seminario de San Pelagio. Expedientes academicos, años 1909-1915. Los datos correspondientes a su curriculum academico proceden de esta fuente.

<sup>2</sup> Registro Civil de Baena. Certificado de nacimiento nº 451. E 141.

nace a las once de la noche de un 26 de noviembre de 1884 en la casa número 63 de la calle Nueva de Baena. Sus padres, Antonio y Dolores, abuelos paternos José Porcuna y Dolores Trujillo, los maternos Vicente Lozano y M<sup>a</sup> Dolores Romero. Padres y abuelos eran naturales de Baena. Los paternos eran vecinos de dicha ciudad, los maternos habían fallecido. Tuvo dos hermanas, Dolores y Josefa.

José Porcuna estudia las primeras letras en Baena y Bachillerato en el Instituto de Cabra en el que aprueba los exámenes de Ingreso el 21 de setiembre de 1894, siendo el Director del Centro Ezequiel Fernández y su Secretario Emilio Chacel del Río. Durante sus años de estudiante en Porcuna se comporta como un estudiante normal que supera los exámenes con Aprobado y algún que otro Notable en Geografía e Historia.

Porcuna inicia sus estudios eclesíasticos en el Seminario de San Pelagio de Córdoba en 1900 cuando contaba dieciséis años de edad y ya había aprobado el Bachillerato. Es, pues, un seminarista de vocación tardía. Posiblemente la muerte de su madre influyó en su decisión. Un primo suyo Manuel Henda Trujillo fue compañero de Seminario pero no llegó a ordenarse sacerdote porque murió muy joven a consecuencia de una lesión en la rodilla que derivó en una enfermedad maligna. Tras aprobar dos años de Humanidades empieza los estudios de Teología en 1902 y los acaba en 1907. Todas las asignaturas de la carrera las aprueba con la calificación de *BENEFMERITUS*. Es ordenado subdiacono el 25 de noviembre de 1907 y sacerdote el 27 de marzo de 1909 después de cursar un año de Derecho Canónico.

Su primer destino es la Parroquia de Santa María la Mayor de Baena. En esta ciudad permanece solo dos meses ya que en sesión de 26 de abril de 1909 el Pleno del Ayuntamiento de Montoro acuerda nombrarlo capellán del Hospital Jesús Nazareno, cuyo Patronato estaba presidido por el Alcalde. Tres días después le es comunicada la propuesta de nombramiento al Obispo. Este no la acepta porque el recién ordenado carece aun de licencia para confesar y predicar. El Alcalde en escrito de 5 de mayo insiste al Obispo en su propuesta basándose en que en el pueblo hay sacerdotes que se ofrecen para sustituir a Porcuna en confesiones y predicaciones hasta que consigan las licencias pertinentes.<sup>1</sup>

Antonio Rodríguez cura economo de San Bartolomé en escrito de 7 de mayo de 1909 dirigido al Obispo, se ofrece para ayudar en su ministerio al joven Porcuna hasta que este obtenga las correspondientes habilitaciones. El Obispo acepta su ofrecimiento y permite que el Patronato de Jesús Nazareno ejecute su acuerdo de 26 de abril. El 14 de mayo Pedro Medina, por aquel entonces Alcalde de Montoro y Presidente del Patronato, envía un oficio a Porcuna comunicándole su nombramiento como Capellán del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno con un haber anual de 1.375 pesetas con cargo al presupuesto del citado establecimiento.

<sup>1</sup>Según consta en su solicitud de ingreso al Seminario de San Pelagio (29 de septiembre de 1900) como alumno interno su madre era difunta. Pedro Luque Cano y Anastasio Gómez Muñoz, entre ellos.

<sup>2</sup>Todos los datos referentes a nombramientos y posesiones están sacados de su expediente personal. Archivo General del Obispado (de Córdoba).



Cinco días después, el Padre Porcuna solicita al Obispo el título correspondiente. Tras serle expedido el día el 22, toma posesión el 1 de junio. Desde este día reside don Jose en Montoro. Vino acompañado de sus dos hermanas, Josefa y Dolores.

El 14 de diciembre del 14 es nombrado Capellán del Cementerio por renuncia de José de Lara y Coca que lo era desde el 28 de agosto de 1902. Un día después, el Obispo le expide el correspondiente título. Seis años después es nombrado Coadjutor de la Parroquia de San Bartolomé<sup>5</sup>. Desde su toma de posesión como Coadjutor, simultaneó las tareas propias de Coadjutor con las de Capellán del Hospital y del Cementerio hasta el comienzo de la Guerra Civil<sup>6</sup>.

El Padre Porcuna, al igual que el resto de religiosos y sacerdotes pertenecientes al clero secular o regular, vivió unos delicados momentos en los que Dios puso a prueba su fe. Pero he aquí el milagro: mientras que sus compañeros fueron detenidos, ultrajados y, finalmente, desposeídos del don más preciado del hombre, don Jose, aunque encarcelado por su condición de sacerdote, fue respetado y sobrevivió a los difíciles envites de una masa enfurecida por las diferencias abusivas que una injusta estructura económica y social había provocado. Pese al repudio y el encono que en aquellos momentos enfrentaban a dos bandos irreconciliables y antagónicos, su sencillez, su bondad, su bien hacer, su trato afable, su gracia, "su buena pata", sus más de veintisiete años dedicados a su labor pastoral en Montoro y el cariño que el pueblo le profesaba fueron suficiente aval para que el grupo de individuos pertenecientes a una facción que consideraba a la Iglesia y a sus representantes enemigos y defensores de unos ideales contrarios a los suyos decidiera que don Jose debiera continuar viviendo. hombres, como el pueden hacer el bien independientemente del bando al que estén adscritos, ya que los hombres como don Jose practican la justicia y el amor a los demás, principios que no son privativos de ningún grupo humano, sino que pertenecen a toda la sociedad.

El Padre Porcuna, al igual que otras personas, fue obligado a trabajar para ganarse el pan. Nos cuenta el montoreño Rafael Madueño Canales -actualmente Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba- que los trabajadores recibían cinco pesetas por día trabajado. Madueño, cuando se inició la Guerra Civil, acababa de ser ordenado Diacono y pasaba sus vacaciones en Montoro.

El Padre Porcuna estuvo trabajando en el cementerio, en el camino de Capilla, en las cuevas del Retamar, luego recluido en la cárcel montoreña de la calle Molino. Aquí permaneció hasta que se produjo la evacuación del personal civil<sup>7</sup>, cuando ya era inminente la toma de Montoro por las tropas de Franco. Don Jose fue trasladado junto a otros montoreños a la prisión de Jaén. También allí salvó su vida, no así algunos de sus compañeros. Sin embargo, según nos cuenta su sobrina

<sup>5</sup> Toma posesión el 6 de noviembre de 1920.

<sup>6</sup> Según testimonio de Rafael Madueño Canales -actualmente Canónigo de la Iglesia Catedral de Córdoba- a la muerte de Leonor Benítez fue nombrado Pedro Luque Cano Capellán del Hospital y administrador de la fundación. En el expediente de don Jose no hay instancia de ello.

<sup>7</sup> La evacuación se produjo del 19 al 22 de diciembre del 36.

Antoñita<sup>8</sup>, corrió el rumor de que había muerto. Su tío, después de ser liberado, le contó que había pasado mucho miedo porque los allí apresados temían lo peor. Compartió celda durante su cautiverio con un sacerdote y un joven de 17 años. Éstos cuando fueron liberados, al oír los pasos de los carceleros y el chirriar de los cerrojos, creyeron que había llegado su última hora y comenzaron a rezar. En el verano del 37, según testimonio de Miguel Rojas, fue liberado por su padre que había sido nombrado Secretario del Gobierno de Ciudad Real. Y volvió a casa de los Rojas junto a varias monjas del Hospital de Jesús de Montoro y de Félix Vacas.

Al acabar la Guerra, regresa a Montoro, descansa unos días y marcha a Baena acompañado de sus sobrinas Anita y Antoñita para visitar a su familia. En Baena permanece solo unos días, pues sabe que sus feligreses montoreños lo esperan. De vuelta a Montoro, inicia su labor como Coadjutor de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, sustituyendo a Ángel Antonio Alacid Caballero, Coadjutor de la misma al comienzo de la guerra que salvara la vida al igual que Antonio Ramírez Párroco de S. Bartolomé y Antonio Moreno que se marcharon del pueblo antes de que entraran los que a la postre perderían la contienda. Prueba de que don José se reincorporó pronto a su nuevo destino es que el 11 de mayo celebra su primer bautizo<sup>9</sup> y a principio de junio su primera boda<sup>10</sup>.

En esta parroquia continúa como Coadjutor hasta que le sobrevino la muerte un 19 de diciembre del año 56, a las cinco de la mañana consecuencia de un carcinoma pulmonar. El óbito se produjo en la casa de la calle Salazar donde vivía desde hacía unos años. Dicha casa es la que donara Leonor Benítez para vivienda del capellán del Hospital de Jesús Nazareno.

El entierro fue una ingente manifestación de dolor y un evidente testimonio de amor y afecto hacia su persona. No en vano, el estilo y talante de don José se había granjeado el cariño y respeto de todos. Unos lo admiraban por su carácter afable y por su simpatía. Otros porque en reiteradas ocasiones habían sido socorridos por su mano generosa. Otros habían sido casados o bautizados o enterrado algún familiar sin haber recibido a cambio. Otros porque don José supo perdonar: en la postguerra jamás acusó a nadie y de una manera ejemplar socorrió, según sus posibilidades económicas, a todos los que acudieron a él. Si tenemos en cuenta lo anterior es fácilmente explicable que el entierro fuera un gran fenómeno de masas en el que tomó parte todo el pueblo. Se organizó al estilo y usanza de la época: feretro descubierto, cáliz entre las manos, portado a hombros, cortejado por todos los eclesiásticos con destino en el pueblo vestidos con casulla y alba, y por multitud de fieles. La conducción del cadáver fue una ingente manifestación de dolor: autoridades, hombres, mujeres y niños acudieron a dar su último adiós a don José. Los niños corriendo delante y observando

<sup>8</sup> Antoñita es hija de Antonia Tienda Trujillo, prima segunda de don José. Ella y sus hermanas cuidaron a su tío por temporadas.

<sup>9</sup> El 11 de mayo del 39 bautiza a Francisco Antonio Benítez García, nacido en Cardeña el 18 de octubre del 38. A(rchivo) P(arroquial) N(tra.) S(ra.) del C(armen). **Libro de Bautismos 16**, f. 205.

<sup>10</sup> El 2 de junio del 39 con la autorización del cura párroco Antonio Jiménez Márquez de la Iglesia del Carmen, casa a Joaquín González Galán y Ana Arroyo Olava. (**Libro de Matrimonios 6**, f. 4r).

el cortejo funebre desde poyatos, ventanas y balcones, los mayores portando el féretro por turnos o acompañando y rezando durante todo el trayecto

Aunque el funeral se celebró en el Carmen, los organizadores quisieron que su último viaje lo realizara por las calles que tantas veces lo vieron pasar. La apesadumbrada comitiva bajo por la calle Alta, se detuvo ante la Parroquia de San Bartolomé continuó por la Corredera hasta el templo. La ceremonia se celebró con la solemnidad y boato correspondiente a un ministro del Señor. Tras la función religiosa, fue portado a hombros hasta el cementerio donde es inhumado al día siguiente de su muerte en un nicho del frontal izquierdo del primer patio. Por encima de su tumba reposan los restos de Trinidad Carvallido de Osuna, madre del padre José, carmelita actualmente en proceso de beatificación.

Todos los gastos originados "por dicha muerte" fueron costeados por el Ayuntamiento de Montoro<sup>11</sup> que siete días antes de su muerte lo había nombrado "Hijo Adoptivo"<sup>12</sup>

### **Labor pastoral**

Como ya hemos indicado en su biografía, el padre Porcuna llegó a Montoro a los dos meses de ser ordenado sacerdote un uno de junio de 1909. Durante cinco años estuvo dedicado por completo a sus enfermos del Hospital y a la celebración de algunas ceremonias religiosas en la Parroquia de San Bartolomé. A finales de 1914 fue nombrado Capellán del Cementerio y seis años después Coadjutor de San Bartolomé. Desde entonces hasta el comienzo de la Guerra Civil simultaneo estos tres cargos.

Después de la Guerra continuó como Capellán del Hospital y del Cementerio, pero cambió de Parroquia ya que fue nombrado Coadjutor de la de Nuestra Señora del Carmen. Precisamente, siendo Coadjutor del Carmen, enfermó y entregó su alma a Dios.

Por lo tanto, el Padre Porcuna entregó toda su vida a Montoro. Solo faltó del pueblo unos dos meses que estuvo adscrito a la Parroquia de Santa María la Mayor de Baena y el tiempo de exilio obligado, al igual que tantos montoreños, durante la guerra.

El primer bautizo en Montoro lo celebra siendo Capellán del Hospital de Jesús, con licencia de Antonio Rodríguez del Pino, Párroco de San Bartolomé, un 13 de julio de 1909. Bautiza a la niña Antonia Ortiz nacida la mañana del 22 de junio anterior, hija de Ramon y Juana, que vivían en la calle Coracha<sup>13</sup>. En esta calle, según D. Pedro Zurita Centella actual Párroco de San Bartolomé, vivió don José cuando llegó a Montoro. Aquí residió hasta que se trasladó a la calle de las Morenas.

La última ceremonia que ofició fue estando ya próxima su muerte. bautizó a la niña María Rodríguez Veredas. Unos días antes había casado a Francisco González Arroyo y a María Dolores Aguilar Pérez, siendo éste el último matrimonio que celebró<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> A(rchivo) M(uniciPal) de M(ontoro) Actas capitulares sesion 28-03-57

<sup>12</sup> Ibim, sesion 12-12-56

<sup>13</sup> A(rchivo) P(arroquial) de S(an) B(artolome), Libro de Bautismos 1908-1911, F 91 v)

<sup>14</sup> El último matrimonio fue el 4-10-56 (A P N S C , libro 7 f 46 v) El último bautizo el 31-oct-56 (A P N S C , libro, 21, E 70 v)

El padre Porcuna aunque siempre rechazó cualquier cargo honorífico, ejerció como párroco en funciones y conoció el intrincado mundo de la burocracia. Como botones de muestra sirven tres escritos dirigidos a sus superiores y uno al Ayuntamiento de Montoro.

El 10 de julio del 34 se dirige al Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba comunicándole que el Párroco de San Bartolomé, Antonio Ramírez Linares, se había ausentado de la Parroquia desde el día nueve, quedando él encargado de la misma. En forma parecida se dirigió el 7 de agosto del 56 al mismo estamento haciéndole saber que se hacía cargo de la Parroquia por haberse ausentado Pedro Muñoz su titular. En escrito de 30 de marzo del 44 comunica al obispo que el titular de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, Antonio Jimenez Marquez, había fallecido en Madrid<sup>15</sup>. En marzo del 55 solicita al Ayuntamiento el abono de unos atrasos que dicha entidad local adeudaba al padre Porcuna y a otros funcionarios municipales. Su petición fue desestimada en sesión de 12 de julio, por lo que presenta recurso de reposición que se resuelve favorablemente en sesión de 2 de septiembre del mismo año 55 acordándose darle lo adeudado<sup>16</sup>.

Uno de los aspectos más relevantes del Padre Porcuna es su amor a la Semana Santa de Montoro. El espíritu cofradiero había calado tan hondo en él que todos los años era elegido por las Cofradías para que pronunciara el Sermón del Paso. Su estilo y expresiones son recordados aun hoy día, forman parte del sustrato lingüístico semanasero popular y es citado por hermanos y cofrades.

Juan García de la Coba, vecino de don José que era un niño de corta edad cuando murió, en el III Pregón del Santísimo Cristo de la Flagelación, identifica el impresionante fervor de cofrades y de fieles en general que participan en el desfile procesional de la tarde del Jueves Santo con « el jervor como diría nuestro inclito Padre Porcuna »<sup>17</sup>.

El mismo pregonero dos años después en el Pregón de Semana Santa del 94, al referirse a la solemnidad y sentido cristiano del Jueves Santo, recuerda " ya lo dijo ingeniosamente el Padre Porcuna, por eso, mis palabras suenan a tópicos mil veces repetidos " <sup>18</sup>.

### Exámenes Sinodales en los que participa

Según consta en su expediente personal tomó parte en los exámenes Sinodales organizados por el Obispado para actualizar y perfeccionar la formación académica y humana de los ordenados "in sacris" con dedicación pastoral. Dichos exámenes, aunque eran obligatorios, había que solicitarlos y para ser admitido era pre-

<sup>1</sup> Los escritos se encuentran en su *Expediente Personal*.

<sup>16</sup> AMM *Actas capitulares*.

<sup>17</sup> García de la Coba, Juan. *III Pregón del Santísimo Cristo de la Flagelación*. Montoro 1994 (inédito).

<sup>18</sup> García de la Coba. *Juan Pregón de la Semana Santa de Montoro de 1994*. Montoro 1996, p.

ceptivo un informe del párroco sobre las costumbres, grado de cumplimiento de los deberes pastorales y celo apostólico del examinando Hay constancia de que asistió y obtuvo resultados satisfactorios a los celebrados en mayo de 1909, abril de 1910, mayo de 1912, mayo de 1914, noviembre de 1917, mayo de 1920, mayo de 1925 y mayo del 34

El 29 de setiembre, siendo capellán del hospital, solicita ser admitido a examen sinodal para prorrogar licencia y obtener autorización para confesar y predicar Se le dispensa del examen sinodal y se le concede licencia para un año

### **Vacaciones y permisos**

Durante su estancia en Montoro se ausento en contadas ocasiones y siempre que lo hizo fue por algún motivo ineludible o para disfrutar de un merecido descanso en los días de verano que aprovecharía para visitar a su familia y su pueblo natal En el ya citado expediente hay constancia de que gozo de los siguientes permisos

El 23 de julio de 1915 solicita permiso para solucionar unos asuntos familiares en Baena, lo sustituye el coadjutor de San Bartolomé, Francisco Alarcon Ruiz Comienza el permiso el 8 agosto y lo finaliza el 28 del mismo mes

En junio de 1916 obtiene licencia de 10 días para ir a la primera misa de su primo Lucas de los Ríos Trujillo, quien fuera parroco de Baena Durante su ausencia lo sustituye Angel Onieva

En agosto de 1918 dispone de 15 días para ausentarse a Baena, le sustituye Guillermo Moreno Romero, cura de la ciudad, lo comienza el 23 de agosto

En setiembre de 1919 pide ocho días, lo suple Gabriel Capilla Cáceres

En agosto de 1921 solicita un mes para ir a Baena a resolver asuntos familiares

En el verano del 22 disfruta de un mes de vacaciones, de 31 agosto al 30 de setiembre

También en el 27 obtiene un permiso para ausentarse de Montoro durante un mes, del 15 de setiembre al 14 de octubre

Estas son las últimas vacaciones que disfruta don Jose En su expediente sólo consta un permiso de 5 o 6 días que solicito en junio del 54, siendo ya un anciano, para asistir a la boda de un familiar suyo en Baena Era párroco del Carmen Angel Montoliú

### **Testimonios**

En la biografía de un personaje como don José que no ha dejado obra escrita ni existe constancia en los archivos de ningún mérito especial, sólo nos queda el testimonio de personas que lo conocieron y compartieron con él luces y sombras, y los informes que sus superiores remitían al Obispado

En primer lugar expondré los testimonios oficiales y a continuación los orales<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Los testimonios escritos proceden de su *Expediente Personal* y los orales de entrevistas a personas que lo conocieron

### Testimonios escritos

**Antonio Benitez**, parroco de la de San Bartolome, certifica en escrito de 26 de septiembre de 1910 "es un sacerdote dignísimo que tiene una conducta intachable y que usa constantemente el habito talar y lleva tonsura abierta" En parecidos terminos refrenda lo anterior en escritos del 29 de abril de 1912, del 28 de abril del 14 y de 23 de julio del 15

**José Castro Díaz**, cura regente de la misma parroquia, testifica en carta del 29 de octubre del 17 es "de buena vida, fama y costumbres, que viste traje talar y lleva corona abierta siendo por ello acreedor a la gracia que solicita"

El mismo en escrito de 6 noviembre de 1917 certifica que habia tomado parte en todas las conferencias celebradas desde mayo Dichas conferencias eran necesarias para conseguir dispensas Sinodales

**Guillermo Moreno Romero**, Coadjutor de San Bartolome, certifica el 27 de abril de 1920 que habia asistido a las conferencias eclesiásticas y habia tomado parte activa en ellas

**Antonio Torrero**, cura economo de San Bartolomé, da testimonio el 29 abril de 1925 de "la buena conducta y costumbres y viste constante el traje talar" En parecidos terminos lo habia hecho en enero del 21

**Antonio Ramirez**, párroco de San Bartolome, afirma el 2 de mayo del 34 "viste siempre traje talar, asiste con asiduidad a los ministerios de su cargo y tiene en todo costumbres de buen sacerdote"

### Testimonios orales

Hemos entrevistado a vecinas y amigos de don Jose Algunos han preferido que silenciemos sus nombres y nosotros asi lo hemos hecho Pero todos los encuestados coinciden en que era una "bellisima persona", humilde, sencillo, humano, caritativo, entregado a los demás, gracioso, dicharachero, afable, que se trataba con "chicos, medianos y grandes" y que era querido por todos sin distincion de clases, "un cura de pies a cabeza" Para algunos es "el mejor cura que ha tenido Montoro"

### Nietas de Francisco Poblete Rodríguez<sup>20</sup>

Francisco Poblete y Teodora González, su mujer, estaban enterrados en el cementerio civil En el año 54 se mando derribar la tapia que separaba el cementerio civil del católico Un sacerdote montoreño consideraba una herejia que se juntaran catolicos con civiles y dio las quejas para que los cadaveres de los no católicos no se sacaran del cementerio civil Poblete hijo se lo comento a M Cobo y este al padre Porcuna Este, al enterarse, exclamo "caray, caray que dejen eso, todos somos hijos de Dios" Desconocemos las gestiones llevadas a cabo por don José, pero el asunto quedó resuelto y sus nietas aun hoy lo recuerdan agradecidas

<sup>20</sup> Francisco Poblete Rodriguez nacido en 1841 estaba bautizado, pero no era creyente y no bautizo a su hijo ni este a sus hijas que son las entrevistadas Poblete fue un gran alarife montoreño que dirigió las obras de la Plaza de toros las del Palacio del Marques de la Fuensanta y las del puente del Arenoso entre otras

### **Pedro Calleja Serrano<sup>21</sup>**

“Era una bella persona y en to lo que podia favorecer a cualquiera lo favorecia en lo que yo he visto delante de mi. Era un buen amigo mio, donde quiera que me viera me echaba el brazo por lo alto y me decia “Calleja , vamos al trabajo a cumplir con la obligacion”

«Cuando llegaba una pareja pá casarse, o a bautizar a un hijo o tenia que enterrar a alguien, llegaban y le contaban las penas y lo hacia de balde, entonces no habia dos perras gordas en Montoro. Iba a visitar a los enfermos y les llevaba lo que podía. Ese es el mejor padre cura que había aquí en Montoro. A su entierro fue tó Montoro, llevaba no menos de 7 capas, fueron mujeres mas que hombres y hombres muchos, medio pueblo. Lo llevaron a hombros hasta el cementerio, tenian que hacer paradas, se pararon delante de la Iglesia de San Bartolome pues como bajo por la calle Alta pasó por la Plaza y luego por la Corredera. Los chiquillos cornian para verlo con la cara que se le veía, se subían en los poyatos pa verlo. Me parece que cuando murió lo ascendieron. A todo el que le pregunte no puede hablar nada malo de el. No le gustaban la reuniones, bebía el vino y la copita de anis en el estanco de El Charco. Aquí tenia su poco de cachondeo (tertulia), no le gustaban las tabernas. Era una persona muy sencilla, se llevaba bien con todo el mundo y era muy bromista y chirigotero, cuando estaba de gracia se podia echar un rato con él»

Cuenta Pedro que cuando estaba en el Charco con algunos amigos, entre ellos Pedro, y veia venir a una señorita hacia la iglesia, decia “allí viene, la pobretica le habrá robao algo al casero o al mulero y viene a que le perdone el Señor. A eso es a lo que viene, no viene a otra cosa que a confesarse del pecado que ha hecho”. Le echaba el brazo por lo alto y le decia “¿qué, habéis tratado al casero bien, os habéis portado bien con él?”

Venga que te quite los pecados que habrás apañado con el casero”

Eso añade Pedro se lo decia antes de confesarla, y “nos reiamos mucho con él porque tenia muy buena pata. Daba muchas bromas, nos contaba muchos chistes y nos reiamos mucho con él. Era muy campechano y muy bueno, tó lo que ha podio hacer bueno lo ha hecho por Montoro”

Relata Pedro que cuando llovia, don Jose iba siempre sin paraguas y la gente le decia

“D. José que se moja”. Y que le contestaba “a cuantos curas has visto tu con paraguas, eso era antes. Los curas ni se meten en un bar ni llevan paraguas”

Y continua Pedro “Era una persona muy normal, muy normal. En las noches de verano salía a tomar el fresco, se ponía pijama de rayas -parece que lo estoy viendo-, se sentaba en el portal y bromeaba con todos los vecinos. Hablaba en voz alta y toda la calle reia sus bromas y chascarrillos. Los vecinos lo querian mucho”

Esas cosas tan sencillas y humanas eran las de don José, segun nos cuenta Pedro. Un don Jose que siempre “iba con sotana y con el cogote pelao, no se

<sup>21</sup> Pedro Calleja fue vecino de don Jose durante mucho tiempo. A pesar de sus 95 años, goza de una memoria privilegiada. En la entrevista tambien estuvo presente su hija que ratificaba lo que decia su padre.

quitaba la sotana nunca y al echar los pies de la serviguera salía con su sotana y que tras decir su misa volvía a su casa a eso de las once y se recogía” Pedro lo recuerda bajando la calle las Morenas como si viniera de puntillas. Cuando pasaba alguien por la puerta lo saludaba

- ¿Don José?

- Aquí estamos, tú ¿adonde vas?

- Voy a un mandao

- Pues hazlo pronto no sea que se te pegue el cocido

Nos cuenta Pedro muchas más anécdotas que el recuerda del Padre Porcuna que ponen de manifiesto su gran corazón, su humanidad, su sencillez, su trato afable. En Montoro, en los años de la posguerra estaba racionada el agua, pero para don José, que era muy querido y respetado, no existían restricciones, pues el funcionario municipal que vigilaba el cumplimiento de las normas establecidas por el Ayuntamiento hacía la vista gorda y dejaba que su criada Juana Caballero llenara los cántaros de agua que quisiera en detrimento de otros vecinos que en algunas ocasiones se quedaban sin agua o al menos sin la que en realidad necesitaban. Cuando el padre Porcuna se daba cuenta le decía “tú pa que acarreas tanta agua y otras no pueden coger ni un cantaro. Deja que cojan las demás

Y cuando, alguna vecina discutía con Juana a causa del agua, le regañaba y le obligaba ceder un cantaro o dos de agua a la vecina “Venga, Juana, dale un cantaro, tú para que traes tanta agua, a nosotros no nos hace falta tanta”

“Cuando iba a trabajar al cementerio la gente le preguntaba- ¿a donde va usted tan temprano?”

Y contestaba “¡ea!, a ganarnos el pan”

Le decían “haga usted la fosa honda que le puede servir a usted” Y respondía “si Dios lo quiere, que así sea”

Otras veces lo mandaban por agua o lo ocupaban en cosas sencillas para quitarlo del trabajo. Luego subían y bajaban de guasa con él. Nadie se metió con él.

Era muy querido como sacerdote, cuando había que confesar, pues resulta que en vez de confesar -que nos hacían confesar en la Aceitera Blanco, allí abajo- pues decía yo me voy a don José que me confiese. Y algunos compañeros también subían. Y en la confesión nos decía “Que quieres que te confiese, si son penas las que me vas a decir, y esas las conozco yo así que entras a la iglesia y a la Virgen que mejor voluntad le tengas le rezas un Padre Nuestro y un Ave María y si quieres rezarle algo más se lo rezas”

Esa era la penitencia que nos ponía. Así que en la aceitera cuando nos decían

- “Usted no vino a confesar aquí ayer»

- “Pero fui con don José que se lo pregunten”

Lo llamaban

- “Pues sí señor. Aquí han confesado fulano, zutano”

Cuando no tenía que hacer ná se iba al estanco del Charco. Allí decía un disparate a uno, un disparate a otro. Vamos, a pesar de eso era una buena persona. Por eso, cuando empezó la guerra no le paso na. En to la guerra le paso na. Y cuando vino, cogió otra vez su destino. Y cuando estaba trabajando en el cementerio, le



decían “No haga usted eso, estese usted quieto, no haga usted na usted no coja espueñas, usted pá ca y pá lla Esto me lo decían a mí los compañeros No se portaron con el malamente

Después de aquello no sé dónde estuvo, se fue de Montoro, no lo vi mas hasta que volvimos de la guerra otra vez”

En cuanto a su talla cultural, así lo define Pedro “Era una cosa corriente en eso de libros El se manejaba con pocos libros No se metía a estudiar, nada más que lo suyo, lo suyo pá delante No faltaba nunca a su hora a su trabajo”

Sin embargo, pese a su sencillez era llamado todos los años como orador del Sermón del Paso Ese sermón “que echaba en esa Plaza el Sermón del Paso que desde entonces no dicen un Sermón del Paso ahí Aquello era un sermón del Paso verdad, explicando to, to lo que , to Pero este Sermón del Paso que dicen ahora es mas política que otra cosa Siempre ha dicho el Sermón del Paso él desde que yo lo recuerdo hasta que se murió Era un entusiasta y un enamorado de la Semana Santa de Montoro”

Y concluye Pedro “No comprendo cómo a este hombre no se le ha hecho un homenaje de cualquier tipo ponerle una calle, hacerle una estatua lo que sea, pues se lo merece mas que otros”

### **Rosario y Angelita Román<sup>22</sup>**

La familia Roman era muy amiga de don José Tanto es así que cuando fue encarcelado encomendó a sus sobrinas a los cuidados de Julio Con la familia estuvieron durante toda la Guerra corriendo la misma suerte que el resto de la familia Román Es decir, evacuados de Montoro llegaron a Cardaña la noche del 22 de diciembre Fueron alojados en su posada, luego en el cortijo Pingones ( carretera Cardaña- Villanueva) Por cierto en este cortijo Anita perdió unas alhajas que le había regalado su tía Dolores Regresaron a Montoro cuando se enteraron que había sido tomado por las tropas de Franco A su regreso pasaron el resto de la guerra en casa de Julio que fue nombrado Alcalde

Nos cuenta Angelita una anécdota de don Jose Un día de los Inocentes fue don Jose a la Alcaparra a decir misa El Conde de Casillas que era muy guasón invitó a don José a una copita de anís, pero en lugar de anís le echó agua de carabaña A la Alcaparra iba todos los domingos a decir misa Unas veces venía el coche del Conde a recogerlo, pero otras cruzaba el barco Manolon e iba a pie

Nos relata también que cuando don José estaba en el cementerio trabajando, salían a esperarlo Angelita y su sobrina Ana, llegaba sudando, se lavaba y se marchaba a la casa de Julio con quien mantenía prolongadas tertulias A esta misma casa -a pesar de ser muy comprometido tanto para don José, como para la familia Román, como para los propios visitantes- acudían algunos de sus fieles para recibir el consuelo espiritual y los sacramentos de la Confesión y de la Comunión

<sup>22</sup> Hijas de Julio Roman Chaquaceda, Alcalde de Montoro desde principio del 37 hasta el 5, de septiembre del 38 Julio sucedió a Eugenio Veredas y fue reemplazado por Serafín Aguilar Iablada La familia Roman vivía dos casas por debajo de la de don Jose y se consideraban de la familia Aun hoy conservan esta amistad con sus sobrinas

Pedro Sanchez Criado, esposo de Rosario que estuvo presente en la entrevista, nos explico que él vivia siendo niño en casa de sus abuelos en el Castillito y que llevaba todos los dias la correspondencia que traia su abuelo, Juan Martin Criado Leal, para don Jose. Éste siempre bromeaba con el muchacho, siempre le llamaba Juan Martin en lugar de Pedro para "hacerme rabiar y reirse con mis contestaciones de chiquillo. Era un derroche de simpatia, de chirigotas. Lo recuerdo con mucho cariño". También nos refirió que era muy amigo de Sebastian Romero Vivas, padre de Francisco Romero Coca, y de Antonio Luna García. Durante un tiempo se reunian en casa de Julio Roman con sus compañeros Antonio Alacín y Antonio Moreno, ese en la rebotica de la farmacia de Roque Cano en presencia del mancebo Antonio Abril Claro. También mantenía tertulias en el estanco de El Charco con Benito el estanquero y con otros amigos.

#### **Juana Soriano Moreno**

A la madre de Juana la habian acusado de colaborar con los yanquis porque les habia proporcionado alimentos. En realidad, ella que vivia con sus hijos en la finca de Xituero, habia sido obligada al igual que otros moradores de otros cortijos de la sierra montoreña. Pues bien, el asunto llego hasta el Juzgado. A petición de Juana intervino don José en el asunto. Se personó en el juzgado y expuso el caso. El Juez exclamó "Si viene con don Jose no puede ser como dicen" y archivó la denuncia.

#### **Antonia de los Ríos Tienda**

Antonia era hija de Antonia Tienda Irujillo, prima segunda de don Jose. Nos cuenta que su tío fue como un padre para ella y para sus siete hermanos. Flora, Anita, Ramiro, Carmen, Jose, Manuel e Higinio. Al empezar la guerra Antonia pasaba una temporada en Montoro, por lo que vivió los momentos mas amargos de su vida. Recuerda a su tío, cuando venia del cementerio sudoroso con el «taleguillo» de la comida, en la cárcel de Montoro, cuando iba a llevarle la comida. "Pero jamas dijo ninguna palabra en contra de sus verdugos". "Mi tío temia por su vida, por mi y por mi hermana. Así que le suplicaba a Julio Román «Julio, por Dios, lo que sea de ustedes que sea de mis sobrinas»".

Antonia, al finalizar la guerra, estuvo varios años en Baena y luego regresó con su tío a Montoro. Con él estuvo hasta los años 50 que marchó a Malaga. Al entierro de su tío no pudo venir ninguna de las hermanas, pues una de ellas estaba siendo intervenida quirúrgicamente. Poco tiempo despues vinieron a Montoro con la intención de trasladar los restos de su tío al panteon familiar de Baena donde reposan los restos de sus padres y de sus dos hermanas. No recuerda cuales fueron los motivos por los que cambiaron de opinion.

Su tío, segun Antonia, a las siete de la mañana decia misa. Regresaba sobre las once a casa donde permanecía hasta la hora del Rosario. Al acabar el Rosario, volvía a casa y sólo se ausentaba cuando era avisado para asistir a algun enfermo.

Esta fue la descripción que nos hizo de su tío. "Fisicamente era alto, fuerte, siempre tenía muy buen color, alegre muy alegre, muy divertido, el que estaba a su lado tenía risa para todo el día entero, muy humano, no tenía nada suyo. Hacía muchas obras de caridad, al que podía socorrer lo socorria, eran otros tiempos y

nadie tenía una peseta incluido el cura pero a cuantas niñas huérfanas del Colegio de las monjas vi yo socorrer y a cuantos pobres darles una limosna Visitaba a los enfermos Era bueno, bueno, bueno”

### **Algunos refranes o dichos atribuidos a don José**

Los dichos o refranes eran algo habitual e inherente en un don Jose que ante todo era un hombre con los pies en la tierra que observaba lo cotidiano bajo una clave de humor a cualquier situación le buscaba la parte graciosa Eso si, que nadie infringiera los principios religiosos o morales porque entonces desaparecía el don José alegre, chistoso, bromista, dicharachero y bonachón y afloraba el don José que con energía, seriedad y firmeza dejaba bien claro cuáles eran las pautas y preceptos que marcan los canones cristianos A continuación, los mas usuales

- “Estoy hasta los pelos de casar a tres”

- “Cuando viene un invitado a casa se pasa muy bien, se gasta más pero se come mejor”

- Si la falda era corta y se tiraba de ella para ocultar lo que la falta de ropa enseñaba, decía “Niña, niña que no se trata de tirar, sino de añadir”

- “Haced lo que os digo y no haced lo que yo hago”

- “El compadre de Santa Ana de beber agua enfermo, y el de Santiago le decía Bebe vino y agua no”

- A la romería de las Veleras “asisten gente devota y de bota gente”

- Los sermones largos no mueven conciencias, lo que mueven son los glúteos”

- En algunos desfiles procesionales “corre el jervor, que no el fervor”

Solía emplear muy a menudo el refrán El tabaco de V / baldívia, dijo el /un cura de/en Montoro, ese si que es un buen tabaco, el del estanco un robo”

Muchos montoreños lo atribuyen a la mente creativa de don José, pero creemos que no es invención suya, sino de Fernando Jose López de Cárdenas<sup>23</sup>

### **Reconocimiento oficial del Ayuntamiento de Montoro**

Las autoridades municipales contagiadas por el sentir del pueblo decidieron reconocer oficialmente su labor El Alcalde Ángel Medina Coronado convoca Ple-

<sup>23</sup> Vid Lucena Llamas, Jose *Escritores montoreños* Montoro, 1995, p 112 Capitulares correspondientes a los años 54-59 y no he encontrado ninguna referencia a dicha comisión Tampoco hay constancia de que se celebrara ningún acto en su honor Sin embargo, en la primera sesión celebrada después de su muerte, el 28 de marzo del 57, se hace constar en acta el pesar de la Corporación por su fallecimiento y se acuerda sufragar los gastos originados por el mismo A continuación transcribo el acuerdo “Dada cuenta por el Sr Alcalde del fallecimiento de don Jose Porcuna Lozano, ( ) que ha producido verdadero y hondo sentimiento en la población por las relevantes condiciones que adornaban al finado, se acuerdo por unanimidad se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación por dicho fallecimiento, disponiéndose que cuantos gastos se hayan originado por dicha muerte corran a cargo del municipio con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal del ejercicio

no para el 12 de diciembre del 56 -don Jose murio el 19- en el que entre otros puntos del dia incluyo la propuesta de homenaje al Padre Porcuna En dicho Pleno se acuerda nombrarlo **Hijo Adoptivo** y organizar actos publicos en su honor A continuación transcribo copia literal de dicho acuerdo

“A petición de la comisión de honor y ejecutiva del homenaje que se proyecta al Presbítero Don Jose Porcuna Lozano, a quien el pueblo de Montoro tiene contraída deuda de gratitud por su labor y servicios que en el orden *espiritual* tiene prestados en esta Noble Ciudad, ( ) el Ilustre Ayuntamiento Pleno, interpretando el unanime sentir de vecinos y en estrecha vinculación de amor a este benemérito Religioso, no solo se limita a otorgar, el Título de **Hijo Adoptivo, (...)** sino que tambien acuerda poner a tributo de los actos organizados en su honor cuantos medios precise la Comisión referida para el mayor esplendor de aquellos”

Desconozco cuales fueron las gestiones llevadas a cabo por la Comisión de Honor a la que hace referencia el documento y quienes eran sus miembros He rastreado las Actas Capitulares correspondientes a los años 54-59 y no he encontrado ninguna referencia a dicha comisión Tampoco hay constancia de que se celebrara ningun acto en su honor Sin embargo, en la primera sesión celebrada después de su muerte, el 28 de marzo del 57, se hace constar en acta el pesar de la Corporación por su fallecimiento y se acuerda sufragar los gastos originados por el mismo A continuación transcribo el acuerdo

“Dada cuenta por el Sr Alcalde del fallecimiento de don Jose Porcuna Lozano, ( ) que ha producido verdadero y hondo sentimiento en la población por las relevantes condiciones que adornaban al finado, se acuerdo por unanimidad se hiciera constar en acta el sentimiento de la Corporación por dicho fallecimiento, disponiéndose que cuantos gastos se hayan originado por dicha muerte corran a cargo del municipio con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal del ejercicio”

Todo lo anteriormente expuesto lo recordamos hoy cuarenta años después de su muerte e, inevitablemente, me pregunto ¿Qué actuaciones llevo a cabo la Comisión pro homenaje citada en la sesión en que fue nombrado “Hijo Adoptivo”? Al parecer ninguna, o al menos no las necesarias para que el homenaje anunciado se concretara

Desde este foro solicitamos a las autoridades locales que accedan a lo que creemos que en justicia le corresponde Hay que tener en cuenta que existe el precedente de Sor Josefa Aitola, quien dedicara gran parte de su vida a cuidar a los enfermos del Hospital de Jesus Nazareno del que como ya se ha dicho fue Capellan el padre Porcuna Esta santa mujer murio en el 66, diez años después que don Jose, y tras declararla “Hija Adoptiva”, el Ayuntamiento rotulo una calle con su nombre Así pues, aunque sólo sea por agravio comparativo, es acreedor a que una de las calles montoreñas se llame “Padre José Porcuna”

Es justo y honroso que los pueblos cultos y agradecidos patenticen de alguna forma la admiración, el cariño y el respeto que le producen personas como don Jose Es por lo que sugiero que hagamos gala de pueblo agradecido patentizando esa admiración y sugiero respeto hacia su persona que todavía late en los corazones de quienes lo conocieron

Creemos que diciembre de este año es la fecha adecuada, - el 19 se cumple el cuarenta aniversario de su muerte - para que se celebre el anunciado y merecido homenaje a don José Porcuna Lozano, un cura sencillo de pueblo que nació en Baena y eligió Montoro para quedarse

**Nota:** Mi agradecimiento a Manuel Nieto Cumplido, a Manuel Moreno Valero, a Manuel Perez Moya, a Manuel Aguilar Benítez, a Diego Medina Criado, a Bartolomé Ruiz, a Manuel Cachinero y, en general, a todos los entrevistados

---

## LA SEMANA SANTA DE PUENTE GENIL REPRESENTA EL JERUSALÉN DE HACE DOS MIL AÑOS

---

FRANCISCO LUQUE ESTRADA

---

Puente Genil entero que de otras fiestas hace un rutinario y monótono sin color ni sabor en estos días se entrega en cuerpo y alma para su incomparable Semana Mayor

De generación en generación de abuelos a nietos y de padres a hijos se sigue esta sana tradición como preciado legado e insustituible

Desde hace más de tres siglos, comenzó esta villa a una exacta copia del Drama del Calvario consiguiendo tal perfección en nuestros días que el sublime sacrificio del divino Maestro tiene una representación tan maravillosa del Sábado de Ramos al Domingo de Resurrección pues desfilan por estas calles todas aquellas escenas y personajes significativos que interviene activamente en la Pasión y Muerte de nuestro Señor Jesucristo

Las Hermandades y Cofradías tienen sus raíces en la antigüedad y por ello, pueden contarse como las más antiguas la de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia del año 1454, Señor Amarrado a la Columna, 1615 y Nuestro Padre Jesús Nazareno 1664, así como la esclarecida Cofradía del Santo Sepulcro 1665

### HERMANOS BASTONEROS

Esta población siempre tuvo los hermanos bastoneros cuyo eficaz grupo llevan los pasos a hombros no habiendo aparecido hasta hace contados años los denominados "costaleros"

### CRUZ DE PLATA

Aunque actualmente la imagen de Jesús Nazareno lleva en sus sagrados hombros una cruz de madera con remates de oro, siempre tuvo una cruz de plata, que ha sido restaurada recientemente por el Instituto Nacional de Bellas Artes de Madrid, la cual fue hecha por el maestro platero de Montilla y Tomás Gonzalo de Alcántara y Angulo, el año 1677

### VIERNES SANTO

Es el día más grande para los pontanenses, pues la procesión dura unas doce

horas empezando al amanecer cuando el Imperio Romano entonan en honor del Nazareno la típica "Diana", hasta el anochecer que en el típico Pórtico de las benditas Cumbre del Calvario

### **SAETAS**

La saeta como cante flamenco abierta hacia el gran Drama del Calvario es la más popular manifestación religiosa del pueblo pontano y destacándose en Puente-Genil sus tradicionales Saetas Cuarteleras y gregorianas que son como oraciones con aires de coplas que llegan al alma

### **LA DIANA**

Es una partitura musical que interpreta la Banda de Música del Imperio Romano en honor del Sagrado Patron y antes un silencio sepulcral y datando de hace cerca de dos siglos, conservándose también su música propia como el Miserere, Stabat Mater, Inexactitud, Recuerdo, Gloriosa Muerto y otras

### **FIGURAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO**

Adán y Eva  
 "Los Profetas"  
 EL ARCA DE NOE  
 "LOS BABILONIOS"  
 (hasta 24 más)

### **FIGURAS DEL NUEVO TESTAMENTO**

LOS APÓSTOLOS  
 LOS APOSTOLES  
 LOS MILAGROS DE JESUS  
 PRETORIO ROMANO  
 (hasta 24 más)

### **SÍMBOLOS DE LA RELIGIÓN**

LOS FUNDADORES DEL TEMPLO  
 LA SIBILA DE CUMAS  
 LAS POTENCIAS DEL ALMA  
 LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS  
 LAS VIRTUDES CARDINALES  
 LAS VIRTUDES MORALES  
 LOS DONES DEL ESPÍRITU SANTO  
 LAS POSIDIONES

### **SEMANA SANTA DE PUENTE GENIL**

La celebración de la Semana Mayor de Puente Genil dechado de magnificencia y esplendor, puede ser estudiada en tan distintos aspectos como se pretenda entender o explicar por que las solemnidades y costumbres con las que aquí en tan memorables fechas se conmemoran, son factibles de interpretarse y publicarse de muy distintos modos algunos son tratados mediante aquellas de escrutar en los

mas profundos misterios de lo divino y de la salvacion del género humano por la obra de Cristo Redentor, su historia, con las constantes peculiaridades con que la dicha recordación se festeja en los típicos cuarteles, reuniones, incluso casas en las hondas intimidades de los propios espíritus que en esos días santos albergan sentimientos tan pontanos que nos llenan de insospechadas emociones de recuerdos, de sanos afectos y hasta de sublimes arrepenimientos y generosos perdones que al fin nos colma de sosiego y de satisfacción o desde el importantísimo aspecto socioeconómico que de forma tan positiva influye en la pervivencia de la fraterna solidaridad puenteña inigualable tesoro del patrimonio del alma de la villa que nos enorgullece y nos distingue y que con tanta fuerza nos une y nos ampara en las inquietudes, avatares de la vida, de la relación

Puente Genil entero, que de otras fiestas hace un acto rutinario y monotonó sin color ni sabor, vive estos días en cuerpo y alma para su incomparable Semana Santa

### **SEMANA MAYOR**

De generacion en generacion de abuelos a nietos, y de padres a hijos se sigue esta sana tradición como preciado legado e inimitable

Todas las esencias mas puras de espiritualidad y nobleza de arte y poesia, cultivada con tantos esmeros, tienen su arranque en, tiempos remotísimos, y del balbuceo incipiente que quiso ser exacta copia del Drama del Gólgota y se ha hecho tal perfeccion en nuestro día que el sublime sacrificio del Divino Maestro, tiene una representacion tan maravillosa que de Sábado de Ramos a Domingo de Resurreccion desfilan ante nuestros ojos atonitos todas aquellas escenas y personajes significativos que intervinieron activamente en la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo La imaginación popular, con su gracioso atrevimiento siempre salido del corazón allí donde no llegan los datos históricos ha puesto tal fantasía y colorido en las imágenes y figuras bíblicas que contemplandolas parece que realmente en las calles de Jerusalén, a las escenas mas conmovedoras aquel espantoso Dericidio Hasta el ambiente matizado de mágico embrujo pone gran dulzura y tristezas en unas notas nostalgicas , que el alma se rinde abierta en flor a los encantos de su encendida poesia

Tal originalidad y tipismo tiene la Semana Santa pontana, que sus realizadores se vanaglorian de ser los creadores de un estilo especial, de haber hecho de estas fiestas su representación más exacta

Es labor de años, y quizás de siglos constantemente perfeccionando los detalles más mínimos hasta llegar a la magnífica realidad presente En estos aspectos puede decirse que la juventud genilense se ha inclinado enormemente a estudiar el Antiguo y Nuevo Testamento, fundando nuevas Corporaciones Bíblicas que en menos de medio siglo ha aumentado considerablemente los desfiles

Lo mismo ocurre con las hermandades y cofradías y los pasos y tronos se han superado artísticamente

Indudablemente las cofradías son fenómenos transitorios sino monumentos providenciales de Dios para la conservacion de la fe

Las cofradías tienen sus raíces en la antigüedad y por ello pueden contarse como las mas antiguas de Puente Genil la del Señor de la Humildad y Paciencia que tomó



dicho nombre el año 1649, Señor Amarrado a la Columna, 1615, Nuestro Padre Jesús Nazareno, 1664 y Santo Sepulcro que fue constituida el año 1565 fundándose antes que la mayoría de las existentes en España, puesto que después de la de Burgos aprobada por Breve que dio el Papa Pio IV el 13 de Abril de 1564, y a imitación de esta se fundo la de Sevilla en la Parroquia de San Vicente el año 1372

La hermandad de "Las Cien Luces" estaba agregada a la Real y Pontificia Cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno de Puente-Genil que ha cumplido cuatrocientos años Desde su fundación acompañaba al Nazareno un numero de cien hermanos con pesadas cruces de madera oir lo que reciba dicho nombre

Igualmente, siempre mantienen su eficaz grupo de hermanos Bastoneros que son los que tradicionalmente llevan el paso a hombros, teniendo sus estatutos que lo señalan los diversos cabildos que deben de celebrar durante el año siendo muchos hijos de esta villa los que tienen que esperar para ocupar el mencionado puesto o varal ya que son numerosas las peticiones

En la actualidad desde que hace su salida hasta su regreso acompaña a su bendita imagen infinidad de devotos cumpliendo promesas descalzos y cargados con las antiguas cruces

La antigua cruz de plata de Jesus Nazareno, ha sido restaurada recientemente por el Instituto Nacional de Bellas Artes de Madrid y fue realizada por el maestro platero de Montilla, Tomas Gonzalo de Alcántara y Angulo en año 1677, habiendo costado la hechura mil setecientos sesenta y ocho reales sin contar la plata invertida que fueron doscientos ochenta y ocho onzas y media de plata La corona igualmente de plata se hizo el año 1696 trescientos ochenta y dos reales y diecisiete maravedies

Posee ademas cuatro faroles de plata, obra de la orfebrería cordobesa y una cruz con remate de oro, así como una valiosa candelera y frontal de plata

En realidad Puente Genil vive la fiesta semanasantera todos los 365 días del año Tanto las cofradías y corporaciones publicas están regidas por unos estatutos o reglamento aprobados civil y eclesiasticamente, que obliga a los hermanos a asistir a varios cabildos durante el año, comenzando por el 15 de agosto Feria Real, Día de Todos los Santos, Navidad, hasta que el Primer Sabado de Carnaval tiene lugar la primera salida del Imperio Romano a las benditas cumbres del continuando dicha ceremonia los sabados siguientes hasta el Domingo de Ramos que es cuando empieza la primera procesion, que se retrasa al sabado con la Virgen de la Guia, patrona de Los Atados

Dentro de los desfiles procesionales cabe destacar que cuenta 9 desfiles, o sea desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurreccion

El Viernes Santo es el dia mas grande para los pontanos, pues dura la procesion mas de doce horas pues hace dos horas de descanso en el antiguo barrio de Miragenil Desfila tambien la cofradía del Cristo de la Misericordia, y Nuestra Señora del Mayor Dolor, San Juan Evangelista y la Virgen de la Cruz, y Nuestra Señora de los Dolores

En la noche del Viernes Santo, sale de la iglesia del Dulce Nombre el Santisimo Cristo de la Buena Muerte, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan Evangelista y Maria Santisima de la Soledad, y como doloroso final semanasantero, tiene lugar

el Sabado Santo el entierro de Cristo con la imagen de Jesús yacente que data del año 1621, y Nuestra Señora de las Lágrimas

El eco alegre de los distintos templos repican a gloria y ya aparece la parroquia del Carmen la bendita imagen del Resucitado que data del año 1636

La saeta, como cante flamenco abierto hacia el gran Drama del Calvario, es la más popular manifestación religiosa del pueblo pontano, destacándose en Puente-Genil sus tradicionales saetas cuartereras y gregorianas de un marcado individualismo como oraciones con aire de copla que llenan el alma

La popular saeta cuarterera es puramente de este pueblo, tratandose de un diálogo que hacian los frailes franciscanos los viernes de cuaresma en el santo Via-Crucis del ex convento de la Vera-Cruz, hasta la parroquia santuario de Jesus Nazareno

Las tres cofradias más tradicionales son Señor de la Humildad y Paciencia, la del Señor Amarrado a la Columna, Nuestro Padre Jesus Nazareno, y Santo Sepulcro

Uno de los momentos más emotivos para los pontanenses, es la salida de Ntro Padre Jesus Nazareno en el alborar del Viernes Santo, en el que la Banda de Música del Imperio Romano, viene interpretando desde el año 1890 ininterrumpidamente una típica "DIANA",

A su vez, la Semana santa de esta Villa, tiene musica propia, valioso legajo de sus antepasados, y por ello ofrece año tras año como imperecedera ofrenda a las generaciones venideras

### **MISERERE**

Es una pieza liturgica que empieza en el salmo 50, y como voz del pueblo clama al elevar su pensamiento y sus corazones a los Cristos sangrantes

El miserere de Puente-Genil, conserva la particularidad de que no esta escrito en ningun pentagrama, satinado de tiempo inmemorial, y sus punzantes notas se transmiten de padres a hijos tanto musical como espiritualmente

### **STABAT MATER**

Madre Dolorosa plegaria amorosa que se ofrece como un rezo y un cantico melódico para consolar a la reina del cielo

En su amargura En su esperanza En sus dolores En sus angustias y en su soledad El Stabat Mater que se viene interpretando desde hace varios siglos, va aliviando el intenso dolor mudo y silencioso de la Madre de Dios que lleva en su alma el amor de todos los pontanos

### **Inexcitus**

Latido musical responsorial recogido de los salmos agrados que se entonan el Sábado Santo

### **GLORIA AL MUERTO**

Marcha escrita el año 1916, que se interpreta todos los años por la banda de musica del Imperio Romano, ininterrumpidamente la noche del Viernes Santo

Aparte de ello, el Imperio Romano, tiene un magnifico himno escrito por el gran compositor Germán Sanchís Morell, titulado Legiones Romanas

En sus desfiles procesionales, se entonan tradicionales marchas entre ellas las tituladas Matraca, Recuerdo, Enriquetilla, y El entierro

En las procesiones puenteñas se procura no disponer de bandas de cornetas y tambores, exigiéndose grupos de Música tradicional

Esta Semana Santa está considerada de interes turístico, y sus corporaciones bíblicas datan de varios siglos, pues la de los apóstoles acaba de cumplir 300 años

Por supuesto, no son copia de ninguna parte, como hemos leído en la prensa provincial, que pudieran ser copiadas de la región catalana

Aquí consta en los archivos del ayuntamiento la composición y fundación consultadas para los sacerdotes de la localidad

### **FIGURAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO**

ADAN Y EVA

LOS DOCTORES DE LA LEY

LA GENTE CHUSMA CON JUDAS EL TRAIDOR

LOS FUNDADORES DE ISRAEL

EL ARCO DE LA ALIANZA

EL PENIATEUCO

ARCA DE LA ALIANZA

LOS PATRIARCAS DE ISRAEL

ARCA DE NOÉ

LOS REYES DE ISRAEL Y JUDAT

LA DESTRUCCION DE SODOMA

LOS BABILONIOS

LOS JUECES DE ISRAEL

HISTORIA DE TOBIAS

LOS PECADOS DE DAVID

EL JUICIO DE SALOMON LA CORONACION DE JOAS

LA CORONACIÓN DE JELU

SALVACION DE JONÁS

RECONSTRUCCION DE JERUSALEN

EL REINADO DE ESTHER

LOS SIETE HERMANOS MACABEOS

LOS LIBERTADORES DE ISRAEL

LOS PROFETAS

### **IMPERIO ROMANO**

Está compuesto por cinco escuadras Azul Cardenal, Verde, Grana, y Oro Viejo, así como la banda de música y color tabaco

Llevan bandera y estandartes y estandartines con ropajes bordados en oro y un total de cerca de cien componentes con capitán, jefes y oficiales

Desfila la tarde del Jueves, Viernes Santo, y Domingo de Resurrección y no recibe subvenciones de nadie no saliendo de Puente-Genil

Todas las figuras bíblicas visten ropajes de seda y rasos con orillos, agremanes y flecos de oro

Caminan en las procesiones con paso lento sin moverse como si fueran estatuas. Todas llevan originales martirios destacando el Gallo de San Pedro, y la Oveja de las Parábolas de la Misericordia y el Palomo vivo de Mansedumbre de Las Virtudes Morales

## **LAS REVERENCIAS**

Siguiendo una antigua costumbre, en la mañana del Viernes Santo, al encontrarse de frente las figuras bíblicas con Jesús Nazareno, se detienen y rodilla en tierra presentan el martirio o atributo que llevan haciendo una original reverencia. Esta ceremonia se repite en la tarde cuando al nazareno se coloca en el pórtico de su Santuario

## **LA CAMPANITA**

La campanita marcha en la cabeza de todas las procesiones. En tiempos remotos la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno carecía de campanita usando la que le cedía otra hermandad y asegura esta tradición que determinado año, decidieron hacer una propia utilizando los conocimientos en fundición que tenía un fraile de los que residían en este convento, y le proporcionaron toda clase de metales (se dice que hasta monedas y alhajas de oro y plata) y en la noche del Miércoles al Jueves Santo la hicieron el año 1664

## **LOS CUARTELES**

La existencia de los clásicos cuarteles en Puente Genil data de tiempo inmemorial, pues según documentos del año 172, los hermanos de dichas corporaciones bíblicas hacían sus confraternales comidas de hermandad instalándose a veces en las iglesias, pero ello lo prohibió el obispo

En la actualidad, vienen desapareciendo casi todas las mansiones antiguas que solo servían para los 40 días de cuaresma ya que las mismas además de su aspecto semanastero, se han inscrito en el gobierno civil como Asociación Cívico Cultural

En estos cuarteles se reúnen los más destacados cantaores de saetas, recitadores, oradores, y el Grupo del Imperio romano, habiendo muchas costumbres en los citados cuarteles, como por ejemplo "Los Apóstoles" que se le llaman Tabernaculo, de La Judea, "El Sanedrín", y el de Las Virtudes Morales que el hermano decano bendice la mesa en todas las comidas

Todos los cuarteles son presididos por un cuadro de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Patrón de Puente Genil, estando además adornadas las paredes con otras fotografías de momentos interesantes procesionales. Los "Hermanitos", se llaman "Hermanos"

Igualmente, Agustín, obispo de Córdoba en 2 de Abril de 1800, se dirigió al vicario de esta villa comunicándole que se nota en las procesiones que en Semana Santa se hacen en esta villa de La Puente de Don Gonzalo varias rarezas, introducidas en ella como la representación "Los Profetas", "Los Apóstoles", "Los Evangelistas" y otros personajes, siendo ridiculizante la figura para significar a los sayones y al traidor, lo cual además de impedir la devoción a las santas imágenes y piadosa meditación de los pasos que representan, pueden redundar en infracciones del ayuno

Además, propongo, que se ponga de acuerdo con el señor corregidor de esa, y trate sería y eficazmente de vigilar las distintas imágenes

Se considera como el reloj del tiempo de la Semana Santa pueneteña la popular Vieja Cuaresmera que tiene siete patas, las cuales sirven para contabilizar las siete subidas al Calvario

- 1ª Subida de Carnaval
- 2ª Las Tentaciones de Jesús
- 3ª La Transfiguración del Señor
- 4ª El Diablo Mudo
- 5ª Pan y Peces
- 6ª Domingo de Pasión
- 7ª Domingo de Ramos

Este personaje representa a su vez una importante faceta de la tradicional cuaresma que los cristianos comenzaron desde los tiempos de Cristo y que recuerdan los 40 días que ayuno en el desierto

A la gravedad y solemnidad de la figura con sus cabellos blancos y encorvadas espaldas, representa los años transcurridos de aquellas lujanas épocas

Antigüedad

b) El rostro enjuto y seco, significa la vigilia y el ayuno. Así como la penitencia

c) La toca que cubre su cabeza es el recato

d) Las negras y sencillas vestiduras, la austeridad

e) El canastillo con verdura y el bacalao es abstinencia

f) El largo rosario que cuelga de su cintura es la religiosidad

Antiguamente se celebraban en Puente Genil tres días de procesiones, Miércoles, Jueves y Viernes Santo día y noche. En la actualidad pueden contarse nueve largo días: osea a partir del Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección

Aparte de los clásicos cuarteles, existen varias cofradías y hermandades que han construido sus llamadas Casas de Hermandad entre ellas: Las Cien Luces, Cristo de los Afligidos, La entrada de Jesús en Jerusalén, La Santa Cruz, Cristo del Calvario, Señor del Huerto, y el Lavatorio, Virgen de la Esperanza, San Juan Evangelista, y Cristo de la Misericordia

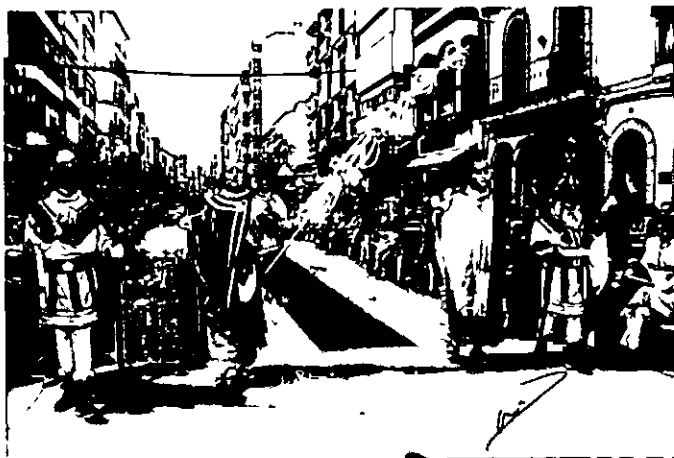
Se trata de un amplio recinto destinado a salón de actos, cabildos y sala, su conservación de objetos sagrados así como un amplio local destinado a la conservación de tronos

## VISITAS A LOS MONUMENTOS

Durante la noche del Jueves Santo los hermanos de las corporaciones bíblicas, caminan en larga fila con túnicas negras para visitar los monumentos instalados en las distintas parroquias, guardando un silencio sepulcral y haciendo un alto en el camino de vez en cuando a fin de que un hermanito cante una típica saeta

Una vez más se convierte en una oleada humana de millares de almas rebosantes del más puro fervor, presenta un cuadro maravilloso. Ya el gran Imperio Romano cambió sus plumeros negros que hacía pocas horas lucía por la muerte de Jesús, por los blancos plumeros que con su brillantez superan notablemente a la majestuosidad de los valiosos ropajes de esa reproducción grandiosa del Jerusalén de hace dos mil años





## SIBULCO

---

ESTEBAN MARQUEZ TRIGUERO

---

### SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La interesante localidad denominada *Sibulco* se halla situada en la parte noroeste del termino municipal de Montoro (Córdoba), y en el extremo suroccidental de la Hoja topografico nº 882 del Servicio Cartográfico militar de España a escala 1 50 000, en el punto 693/282, o bien en las coordenadas 0°49'10" de longitud N-S y 38°11'20" de latitud E-W. Se halla situada al N. del arroyo del Valle, afluente a su vez del río Arenoso, en la cota 500 sobre el nivel del mar en Alicante. Se puede acceder a ella tomando la carretera de Villanueva de Córdoba a Cardena frente al "Ventorro de la Vicenta" y camino de la Loma de la Higuera -en muy mal estado-, o bien desde la misma carretera por el camino llamado del Bautista y finca Las Pilillas. El paisaje que se cruza para llegar a la localidad está constituido por el espeso bosque de encinas, característico del Valle de Los Pedroches, y las amplias y bellas dehesas de la parte meridional de la citada comarca, convertidas en excelentes cotos de caza mayor. Nuestro punto de interés se halla situado, por otra parte, en el borde de la depresión que forma la penillanura de Los Pedroches en su contacto Sur con el batolito granítico y las zonas pizarrosas de las sierras meridionales, que forman numerosos pliegues y distintas secuencias estratigráficas del Paleozoico hasta llegar a la gran falla del Guadalquivir. En sus proximidades la vegetación ofrece el verde claro y brillante de los quejigos y alcornoques para pasar al bosque de pinos piñoneros en una bellísima panorámica de montañas y valles característica de esta parte de Sierra Morena, si bien, puede observarse en el amplio y pintoresco escenario del paisaje cordobés -que no ha sido restaurado adecuadamente- como horrible huella que lo secciona y lo maltrata, el corte atrincherado y seco del trazado ferroviario del tren de alta velocidad. Desde el borde Sur de la penillanura pedrocheña y en la misma depresión del arroyo del Valle se nos presenta un elevado cerro granítico que nos ofrece el sugestivo nombre de "Castillo de Sibulco". Sin duda alguna nos hallamos en presencia de las ruinas de lo que pudo ser un importante y estratégico castro ibérico.



Otras pequeñas fortalezas o atalayas se jalonan a ambos límites del Valle de Los Pedroches, y aún en su parte central -que vienen a ser otros tantos puntos de defensa y vigías de la comarca- como las de Almorchon, Vioque, Madroñiz Aznarón, Miramontes y Santa Eufemia, el Torrejón la Torrecilla, Mochuelos, Turuñuelo, Gelices, Costanillas Monte Zocar, Torre Parda Mogabar, La Torre, La Pelicarda, Azuel, la Atalaya, el Castillejo, Cerro Castillo, Cuzna, la Atalayuela, el Atalayon, Chimorra, Mañuelas y varios otros entre los que destaca el denominado "Castillo de Sibulco", motivo de este estudio

## SU DESCRIPCIÓN

En primer lugar llama la atención su privilegiada y estratégica situación que intercomunica el valle del Guadalquivir con la comarca de Los Pedroches a través del cauce del río Arenoso y del arroyo del Valle convirtiéndose por lo tanto en un importante bastión para intentar evitar las incursiones y ataques de las tribus belicosas del Sur y al mismo tiempo en importante refugio para sus moradores

Las ruinas de su antiguo recinto amurallado (foto 1) se extienden desde su vértice hasta la cota media del cerro, formadas por los derrubios de sus paramentos contruidos con grandes piedras de granito algunas de ellas de proporciones ciclopeas, denotándose en algunos de sus tramos parte de los muros primitivos. El conjunto del antiguo recinto se adapta a la morfología de la mole granítica del cerro, aprovechando en algunos casos los mismos canchales de la roca -que forma importantes escarpes verticales- permaneciendo todavía de pie, principalmente en la parte de poniente, un gran lienzo de muralla cuyos elementos pétreos ofrecen proporciones megalíticas, colocados sin mezcla alguna y calzados con otros más pequeños, algunos de ellos con dimensiones de 1,80 x 1,30 x 1,00 m (foto 2)

Por la parte más suave del lado del saliente ofrece un doble recinto amurallado y en su interior pueden notarse todavía aunque con cierta dificultad, los muros de diversos aposentos y tal vez de pequeños torreones perifericos derruidos totalmente, y al exterior, las ruinas de una casa de planta barquiforme con corral adosado. Nada más lejano de la realidad que la interpretación dada por A. CARBONELL TRILLO-FIGUEROA en 1925 sobre la forma cuadrada de sus cuatro supuestos recintos que constituyen la antigua fortaleza. Esta es, en cambio, de forma irregular por adaptarse necesariamente a la naturaleza del cerro en que se asienta (Véase el croquis). Consideramos de todos modos necesario llevar a cabo un levantamiento topográfico de las interesantes ruinas del denominado "Castillo de Sibulco", labor nada fácil de realizar por existir en lo más alto de su vértice una resistente malla metálica divisoria de la linde de dos propiedades diferentes.

En el interior de su recinto y en la parte más alta llama la atención la existencia de una escalinata de tres peldaños labrados en el granito frente a un elevado afloramiento de la roca, que ofrece varias cazoletas o marmitas de erosión y que fueron utilizadas para fines aun desconocidos, tal vez para uso ritual como 'piedra de sacrificios'. Por los símbolos de las monedas de Obulco, se sabe que eran varias las divinidades paganas que adoraban estos pueblos, en especial la diosa Ceres protectora de la Agricultura, la Media Luna en representación del dios Luno y

otras de influencia oriental como Apis e Isis con el dios Sol, como prueba de adoración a los astros

Se dice que en la base de la primera escalinata fue encontrado un exvoto de bronce que se halla hoy en lugar desconocido. Paraje por otro lado, que ha sido frecuentado ya por los buscadores ilegales de objetos metálicos. En sus alrededores hemos podido observar una pequeña fundición de plomo. Y en las proximidades de esta interesante localidad puede reconocerse la existencia de dos sepulturas antropoides grabadas en la roca, junto a la casa de la Loma de la Higuera, y de otras tres labradas en el canchal granítico en el mismo camino de Las Piñillas, estas orientadas al mediodía, o sea hacia Sibulco cuya visita recomendamos a los estudiosos que deseen hacer este interesante itinerario arqueológico, con el necesario y previo permiso de los propietarios de las fincas donde se ubican.

### SU NOMBRE

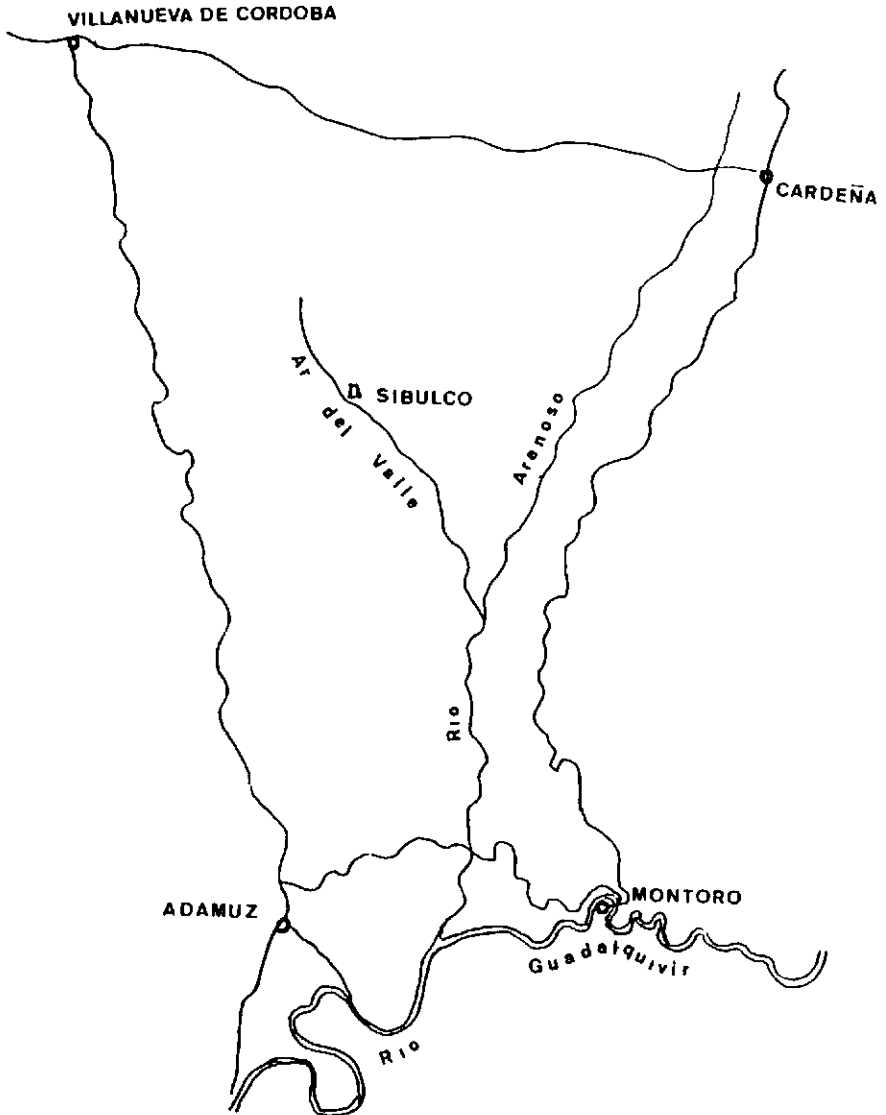
OBULCO (Porcuna), YPOCOBULCO (Carcabuey) y SIBULCO (Castillo de Sibulco) ofrecen en nuestra opinión una sugestiva toponimia de ciudades o lugares celtiberos, cuyo vocablo radical *bulco* nos indica el étnico de cercado, amurallado, obedeciendo con ello al aspecto externo de su recinto. En cuanto a la partícula *Si* debemos trasladar su análisis al examen de los epigrafistas, para obtener resultados que puedan ajustarse a la realidad. Por nuestra parte, el mencionado vocablo Sibulco, trasladado a la escritura propia de los turdetanos nos daría de derecha a izquierda la siguiente grafía



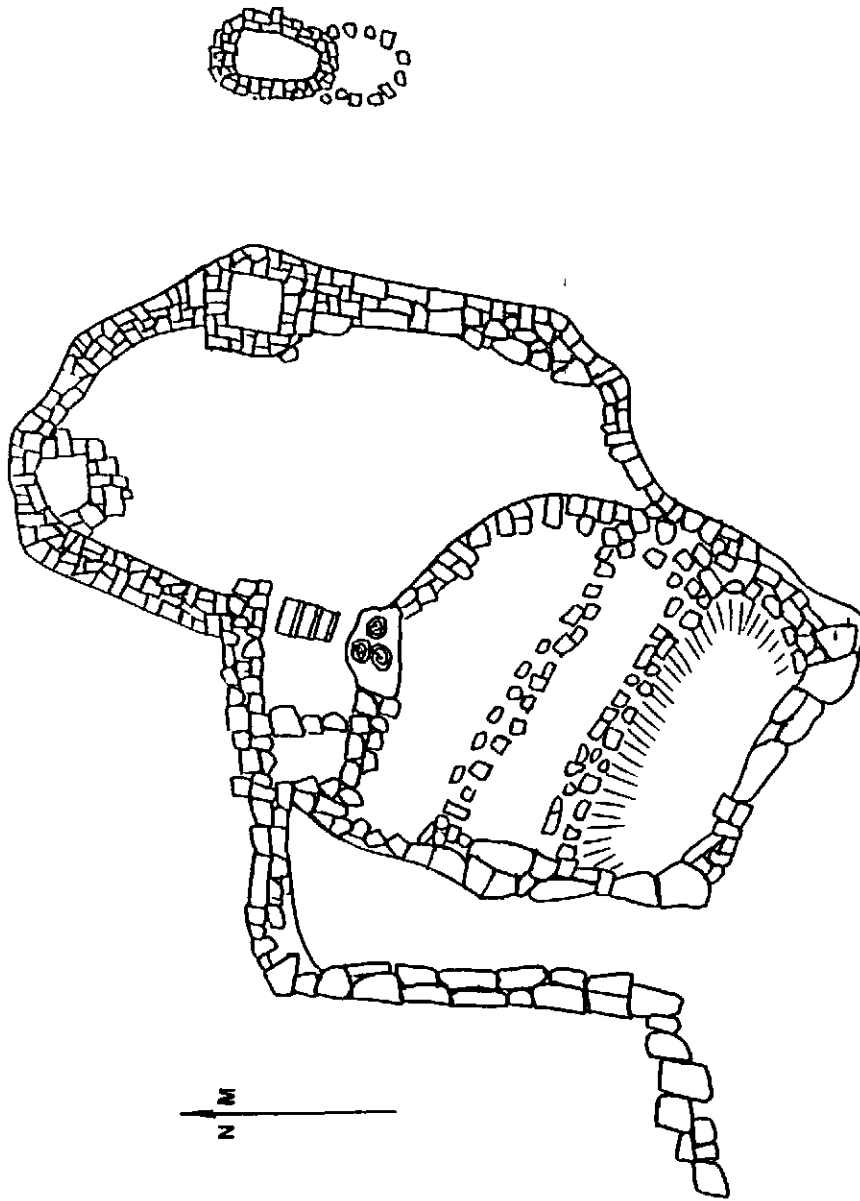
Con este breve informe sobre la localidad de Sibulco, situada en término de Montoro (Córdoba), hemos pretendido dar a conocer algunos aspectos sobre la descripción de su antiguo recinto amurallado, que podrán servir de base a otros estudios más detallados de la misma. Con ello esperamos haber contribuido una vez más al conocimiento de la historia antigua de la comarca de Los Pedroches.

### BIBLIOGRAFÍA

- CARBONELL TRILLO-FIGUEROA, A. *El castillo de Sibulco*. Córdoba, 1925
- MARQUEZ TRIGUERO, E. «*Sepulturas antropoides del Valle de Los Pedroches*» *Bol. R. A. de Córdoba*. Año LXVI, num. 108. Córdoba, 1985.
- MARQUEZ TRIGUERO, E. «*Sepulturas antropoides del valle de Los Pedroches (Continuación)*» *Bol. R. A. de Córdoba*. Año LXIV, num. 124. Córdoba, 1993.
- MARQUEZ TRIGUERO, E. «*Mapa general de sepulturas antropoides*» *Bol. R. A. de Córdoba*. Año LXIV, num. 125. Córdoba, 1993.
- MENENDEZ PIDAL, R. *Historia de España*. Tomo I, vol. III, pag. 410. Madrid, 1963.



Mapa de situacion (Escala 1 200 000)



Runas de Sibulco (croquis)



Vista del castillo de Sibulco



Detalle de la muralla ciclopea

## LOS ALCALDES DE AÑORA EN EL SIGLO XX (MEMORIA POLÍTICA)

ANTONIO MERINO MADRID

Los ocho años comprendidos entre 1987 y 1995 pasarán a la historia política de Añora como el primer y único ensayo de un gobierno municipal de izquierdas en todo el siglo XX (lo que, en este aspecto, equivale prácticamente a decir en toda la historia de Añora), circunstancia que confiere a este periodo de la vida política local una individualidad que lo hace merecedor siquiera de la somera referencia que ahora pretendo. A esta llegada de la izquierda al gobierno municipal colaboró grandemente una asociación de electores independientes que adoptó el nombre de Iniciativa Municipal por Añora, la cual tuvo una vida tan efímera como significativa y cuya memoria parece necesario rescatar ahora antes de que la amnesia que tanto suele caracterizar al hombre de nuestro tiempo la condene para siempre al pozo del olvido. Esta reflexión me da pie más que motivo para realizar un breve recorrido por las personas que han ocupado la alcaldía de Añora durante todo este siglo que ya se agota, interesándome especialmente por el entorno político en el que fueron nombradas. Contrariamente a lo que pudiera parecer en una primera lectura, el interés de esta muestra de microhistoria no habrá de ser meramente local, sino que deberá concebirse como una mínima aportación a futuras investigaciones muy necesarias sobre el desarrollo de las ideas y las mentalidades de la comarca de Los Pedroches, que sin duda nos ayudarían grandemente a conocer mejor el sentir y el pensar de las gentes de esta tierra.

He querido titular a este artículo "Memoria" porque mi participación directa en algunos de los acontecimientos finales a que me refiero hará difícil quizás la objetividad que se exige a las aportaciones históricas, aunque al escribirlo he pretendido precisamente una fijación lo más imparcial posible de los sucesos y estados que han marcado la vida política local durante estos años. No obstante, reconozco que mi propia implicación en los hechos me hará probablemente fijar la atención más en unos detalles que en otros, según mi propio interés me dicte, por lo que de antemano, reconociendo esta posible limitación, presento este artículo como una visión particular de este periodo de la historia local tan reciente y tan

lejano, convencido de que la función del cronista no es solo rescatar lejanísimos pasados arqueológicos o entrelazar complicadas genealogías medievales, sino atender también a la vida de hoy mismo como modo de dejar para el futuro testimonios y documentos que ayuden a los colegas que vendrán a escribir mejor y con más datos la historia que nosotros hemos vivido

El primer alcalde del siglo en Añora fue Eugenio José Rodríguez Gutiérrez elegido el día 1 de julio de 1899 por los votos de ocho de los nueve concejales electos en los comicios municipales del 14 de mayo de ese año. Durante la etapa monárquica de Alfonso XIII (hasta 1923) los alcaldes son elegidos con el ejercicio del sufragio universal que había sido instaurado en España en 1868, aunque este solo afectaba entonces a los varones mayores de 25 años. Los ayuntamientos se renovaban bianualmente en la mitad de sus miembros procediéndose tras cada renovación a la nueva elección de alcalde. El mandato de éstos en Añora, sin embargo, duraba cuatro años, pues, salvo en un caso siempre fueron reelegidos para un segundo periodo de dos años.

Poseemos pocos datos concretos sobre los vaivenes de la política local anteriores a la República, siendo destacable al respecto la nula información que las actas municipales proporcionan sobre este tema (nunca se hace alusión a partidos o a tendencias políticas). De testimonios indirectos, sin embargo, puede deducirse fácilmente el carácter conservador de los alcaldes de esta época. Así, en el diario conservador *La Lucha* de Pozoblanco aparece a finales de agosto de 1923 una nota en la que se critica la posible instrucción de un expediente por parte del Gobernador Civil de la provincia para suspender al ayuntamiento de Añora, en lo que el periodista considera un "acto de refinado caciquismo" <sup>1</sup> motivado por intereses políticos contrarios al partido conservador. Y concluye

"Pero lo que sucede es que no contando la política que hoy nos gobierna [el Partido Liberal] nada más que un solo concejal, de los diez que componen aquel Ayuntamiento, hay necesidad de destituirles, para dejar el paso libre a los pocos amigos que allí cuenta el señor Barroso"<sup>2</sup>

En septiembre de 1923 se produce el golpe de estado encabezado por el capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera. Un Real Decreto del 30 de septiembre disuelve los ayuntamientos y reemplaza a los concejales por los vocales asociados, que eran elegidos mediante un sorteo entre los contribuyentes, bajo la presidencia e intervención militar. En la mayoría de los pueblos el cambio se limitó a la sustitución de unos nombres por otros pero manteniéndose las mismas tendencias, tal como denuncia *La Lucha* refiriéndose a Pozoblanco

"Aparte del cambio de personas, el nuevo Ayuntamiento queda constituido con elementos políticos idénticos al que cesó"

<sup>1</sup> *La Lucha*, 29 de agosto de 1923, pag. 3

<sup>2</sup> Se refiere a Eugenio Barroso Sánchez Guerra, que por entonces lideraba el Partido Liberal en la Provincia de Córdoba

<sup>3</sup> *La Lucha*, 10 de octubre de 1923, en un comentario de portada titulado "Seguimos los mismos". En Pozoblanco se mantuvieron en el poder los representantes del partido Liberal

En Añora fue nombrado alcalde Antonio Bejarano Rodríguez, que sobrevivió a las sucesivas oleadas generales de cambios en Ayuntamientos que se produjeron en enero y abril de 1924, como consecuencia de los resultados de la inspección sobre la gestión económica municipal ordenada por el dictador dentro de su plan de acción anticaciquil y de la entrada en vigor del Estatuto Municipal, respectivamente. Ocupó el cargo hasta el final de la dictadura.

Tras la dimisión de Primo de Rivera en enero de 1930, se acuerda la convocatoria de una serie de elecciones que se iniciará finalmente con las municipales del 12 de abril de 1931. El proceso electoral comenzó de hecho el 5 de abril en aquellos pueblos en los que el número de candidatos no superaba el de puestos a cubrir. Añora se encontraba en esta situación, por lo que aquel día fueron proclamados concejales los once candidatos presentados, todos ellos monárquicos. Sin embargo, debido a las numerosas reclamaciones presentadas, las elecciones se repitieron en 39 pueblos de la provincia. Añora entre ellos, el día 31 de mayo.

Entretanto, el resultado final de las elecciones a nivel nacional había dado el triunfo total a los republicanos, precipitando la proclamación de la II República Española en medio del clamor popular. El 16 de abril se constituye en Añora el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del delegado gubernativo, quien nombra alcalde a Carlos Salazar Pastor, maestro nacional que, aunque originario de Valencia, entonces ejercía en Añora y dirigía probablemente el partido republicano local. El 26 de mayo el gobernador civil designa una comisión gestora en tanto que se celebre la segunda vuelta de las elecciones.

Tras los nuevos comicios resultan elegidos los ocho candidatos presentados por la Derecha Liberal Republicana (que en Córdoba lideraba Antonio Jaén Morente y que en Añora, presidida por Miguel Madrid García, estaba formada en realidad por los antiguos monárquicos, que se habían reciclado a tiempo) y tres de Izquierda Republicana, entre ellos Carlos Salazar. El 14 de junio se procede a la elección de alcalde entre los nuevos concejales, resultando elegido Francisco García Bravo, de la DLR, con diez votos a favor y uno en blanco, a pesar de que, arguyendo presuntas presiones sobre los obreros de la población, los republicanos habían solicitado a la Junta Municipal del Censo Electoral la anulación de las elecciones para evitar la constitución de un Ayuntamiento en su mayoría monárquico<sup>4</sup>.

Francisco García Bravo ocupó la alcaldía republicana hasta febrero de 1936, cuando, a consecuencia del triunfo absoluto a nivel nacional del Frente Popular en las elecciones a Cortes, se produjo una renovación en los Ayuntamientos. Ocupó entonces la alcaldía Antonio Caballero Sánchez, miembro del Frente Popular local, que había sido el primer presidente del sindicato Unión Obrera Campesina (antecedente de la UGT local) cuando esta se fundó en 1918.

---

<sup>4</sup> MERINO MADRID A. *Historia de Añora*. Córdoba, Ayuntamiento de Añora/Diputación Provincial de Córdoba, 1994. pp. 158-160.



Tras la sublevación militar del 18 de julio de 1936, y aunque en Pozoblanco el estado de guerra se declaró el 19, las autoridades municipales continuaron en Añora en sus funciones normalmente hasta el 23. Este día acudió la Guardia Civil de Pozoblanco y entregó el mando a la CEDA y Falange que ocuparon el Ayuntamiento hasta que el 5 de agosto las tropas obreras que preparaban el asalto a Pozoblanco recuperaron el pueblo. Añora permanecería ya hasta el fin de la guerra en poder de las fuerzas leales al gobierno de la República.

Los cargos municipales quedaron entonces en una situación confusa, hasta que según decreto de 7 de enero de 1937, se constituyeron nuevos ayuntamientos de acuerdo con la Ley Municipal. Nombrado por el gobernador, Deogracias Caballero Risquez, veterano líder sindical y miembro de la Izquierda Republicana, ocupó ahora, y ya hasta el fin de la guerra, la alcaldía de Añora.

Tras la definitiva victoria de las tropas franquistas en 1939, comenzaron a constituirse los ayuntamientos de la dictadura, regidos en un primer momento por los representantes de la burguesía agraria. En Añora el nuevo Ayuntamiento se formalizó el 31 de marzo, pocos días después de haber sido tomada la localidad por el ejército y uno antes de que se proclamara oficialmente la victoria. Antonio Pinzon Toseano, oficial segundo honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, nombró la Comisión Gestora Municipal de este pueblo, que presidiría como alcalde Antonio Bejarano Rodríguez, tal como había hecho durante la dictadura de Primo de Rivera. Este nombramiento tuvo vigor hasta junio de 1940, fecha en que fue nombrado alcalde Alejandro García Sánchez, rico terrateniente local que persistió en el cargo hasta 1950.

A partir de este los nombramientos los realizaba el Gobernador Civil, un delegado del cual solía asistir a la toma de posesión, turnándose en el cargo representantes de la burguesía media y del funcionariado nacional. De los alcaldes de esta época cabe destacar por los casi trece años que ocupó el cargo a Francisco García Rodríguez, que ejercía también como veterinario local.

Tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, Diego Herruzo Bejarano, maestro nacional, es el alcalde de la transición. Fue elegido por votación entre los concejales según el decreto de 5 de diciembre de 1975.

En las primeras elecciones municipales tras la Constitución de 1978 celebradas el 3 de abril de 1979, se presentaron en Añora tres candidaturas que, con algunas variaciones en su denominación y pocas en su composición, han pervivido hasta hoy. Se trata de la Unión de Centro Democrático (UCD), el Partido Socialista Obrero Español (PSOL) y el Partido Comunista de España (PCE). La UCD resultó, a nivel local, heredera del régimen anterior, tanto en cuanto a sus candidatos como a sus votantes, y obtuvo la mayoría absoluta en el ayuntamiento con el 55,3% de los votos, lo que permitió a José Reyes Gil García, maestro nacional y figura destacada durante los últimos años de la dictadura, ocupar una cómoda alcaldía. El PSOE estaba ya dirigido por Hilarlo Sánchez y Urbano Barrios, sus más significativos líderes del período democrático. En el PCE mandaba por entonces Diego Parra.

En las elecciones de 1983 la UCD se transmuta en Alianza Popular (AP) conservando prácticamente los mismos líderes y votantes. El 55,3% de los votos les garantiza de nuevo la alcaldía, que esta vez ocupa Matco Ruiz Fernández, agricul-

tor que había ejercido como juez de paz. El PSOE, que presentó un candidato poco relevante, y el PCE, que sufría las tensiones internas que por entonces afectaban al partido a nivel nacional, conservaron prácticamente iguales sus índices de aceptación, con un 31,7 y un 13 por ciento de los votos respectivamente.

Durante estas dos legislaturas la actitud de la derecha gobernante, que no supo adaptarse al juego democrático, es hegemónica, sin concesiones a los partidos de oposición. No existe una estructura partidista claramente organizada, tal como ocurre con los partidos de izquierda, o por lo menos no se percibe públicamente. Su presencia como partido sólo se manifiesta en los periodos electorales, en los que sus líderes aparecen apoyando unas u otras siglas pero sin proponer un programa de actuaciones ni unos planteamientos políticos claros. La realidad conservadora de la sociedad noruega no lo hace necesario y existe el convencimiento de su triunfo sea cual sea el candidato que presenten. Los partidos de izquierda, por su parte, no consiguen, si es que lo intentan, abrirse al pueblo ni ampliar su base social de apoyo, contentándose, al parecer, con mantener su electorado histórico.

Las elecciones de 1987 significan un revulsivo en la vida política local. Como reflejo de la gran vitalidad de la sociedad de Añora en ese momento y de la preocupación de parte de sus ciudadanos por el estancamiento general en que el pueblo se encontraba, son cinco las candidaturas que concurren a estos comicios: las tres clásicas, AP, PSOE e Izquierda Unida (IU) (resultado esta de asociación del PCE con otras fuerzas menores de izquierda), y dos planteamientos novedosos, la Iniciativa Municipal por Añora (IMPA) y el Centro Democrático Social (CDS).

La principal novedad y el centro de todo el interés durante la campaña fue, sin duda, la agrupación independiente de electores Iniciativa Municipal por Añora. Se trataba, según su propia definición, de “un grupo de personas de Añora, preocupadas por el desarrollo social, económico y cultural de nuestro pueblo” que habían preferido permanecer al margen de los partidos políticos “porque creemos que nuestro pueblo necesita solucionar sus problemas sin los recelos ideológicos de viejos acontecimientos” y que se planteaba como objetivo “conseguir que Añora alcance el nivel de desarrollo que le corresponde y el bienestar social que sus ciudadanos merecen”<sup>5</sup>.

La agrupación IMPA nació en buena parte gracias al clima de confrontación con el anterior equipo de gobierno municipal que había creado el Colectivo Cultural “El Canglón”, fundado en 1982 y que en los últimos años había radicalizado su postura (inicialmente era lo que hoy llamaríamos un animador socio-cultural) hasta convertirse en un colectivo muy influyente en la opinión pública local. A través de la polémica revista *El Canglón* y de ciertas actividades de debate y participación (como coloquios, cine-forum o conferencias) había contribuido en cierto grado a despertar la conciencia crítica de algunos noruegos hacia las instituciones públicas (sobre todo hacia el equipo de gobierno municipal y la Iglesia local, que a veces parecían ser una misma cosa), despojándolas de un cierto halo de “intocables” que venían teniendo desde siempre. De este colectivo salió el gen fundador de IMPA.

<sup>5</sup> De una carta de IMPA dirigida a los vecinos de Añora en mayo de 1987.

En realidad se trataba de una situación que se repetía en otros pueblos de Los Pedroches, donde representantes destacados de sus respectivos grupos culturales locales que por aquellas fechas gozaban en toda la comarca de gran vitalidad copaban los primeros puestos de las listas de diferentes partidos, concluyendo lo que al parecer constituye un camino natural. Así se señalaba en la prensa de aquellos días:

Al margen de las militancias de años, el ejemplo del carnet pajizo, se da la circunstancia que llegando elecciones la reflexión y el compromiso se cuestionan en grupos colectivos, asociaciones y grupos progres que han venido animando y calentando el ambiente. Después de años de trabajo con la actitud crítica abierta al Ayuntamiento o a los que han gobernado se ve la necesidad de ir en una candidatura con el objetivo de solucionar el trabajo que se ha realizado desde abajo ( ) Ojalá el gas de estos jóvenes que dan la cara después de una etapa de crítica y combate, no se agote en la campaña<sup>6</sup>.

Los resultados no se hicieron esperar. IMPA se convirtió en la segunda fuerza política de Añora, solo superada, aunque con gran diferencia por la incombustible AP (que perdió un 15 % de sus votos con respecto a las anteriores municipales y con el su mayoría absoluta), pero quedó por encima de los históricos PSOE y PCE. Los votos de IMPA provinieron a partes iguales de antiguos votantes de AP y del PSOE. La candidatura del CDS, cuyos votantes provenían fundamentalmente también de AP contribuyó decisivamente a despojar a AP de su tradicional mayoría absoluta.

La unión de IMPA con los otros partidos de izquierda trajo consigo la proclamación del independiente Rafael Moreno López como primer alcalde no conservador del siglo XX en Añora (pues apenas podemos considerar efectiva la presencia en la alcaldía de los líderes frente populistas durante los difíciles momentos de la guerra civil).

Pero IMPA que en un intento, quizás equivocado de abarcar todas las capas sociales y profesionales del pueblo, había buscado en su composición la variedad de personas e intereses perdiendo así en coherencia interna lo que ganó en heterogeneidad, no pudo sobrevivir a su éxito. Enseguida hubo dos (o más) formas de entender el proyecto y se produjo un distanciamiento entre lo que podríamos llamar bases de la agrupación y los que habían resultado elegidos concejales, distanciamiento esquemáticamente representado en la dualidad utopía/pragmatismo que se manifestó tímidamente al principio "Y también [es el momento] de recordar a los que hoy pueden conseguir aquello por lo que hace poco luchaban que no se dejen anquilosar por la burocracia, que den más salida a su entusiasmo ingenuo con medidas revolucionarias aun a fuerza de impopularidad. Que su imaginación y capacidad creativa no mueran bajo el peso imponente del poder. Que den más razones a nuestra confianza"<sup>7</sup> y de modo evidente poco más adelante.

<sup>6</sup> Jesús Rodríguez 'Las municipales un esparate donde todos quieren gustar'. En *Revista Los Pedroches* (Excma. Diputación Provincial de Córdoba) nº 14 junio 1987 pag. 14

<sup>7</sup> 'La rebelión que nos falta' artículo de la opinión firmado por el colectivo Cultural 'El Cangilón'. En *Boletín Informativo Municipal Añora* nº 3 agosto de 1988 s/p

“Hoy, mas de tres años despues, el recuerdo de la filosofia que inspiro aquella pequeña hazaña y lo que ha quedado de ella no puede renunciar a la nostalgia con cierto desencanto ( ) Los resultados de esta experiencia no van a alentar mucho la formación en el futuro de otra IMPA, al menos con las características de aquella”<sup>8</sup>

Todavía años mas tarde, disuelta ya completamente IMPA, se mantendria aquella doble visión de una misma realidad y el diferente modo de enfrentarse a ella, ahora en palabras del propio alcalde

“Está más cerca de la cima el que ha subido ya algunos metros, aunque en su afán por subir pierda, aparentemente, la visión de la cima, que los que por no perder de vista la cima, no suben ni el primer escalon”<sup>9</sup>

Consumada la ruptura de IMPA y siguiendo una antigua y eficaz tactica politica, Rafael Moreno se presento a las elecciones de 1991 como cabeza de lista del PSOE, consiguiendo conservar la alcaldía gracias de nuevo al apoyo de IU. Los resultados estuvieron esta vez muy igualados, aunque el PP volvió a ganar con el 47% de los votos frente al 39% del PSOE. La desaparición del CDS local y, por tanto, la unificación del voto de derechas dio de nuevo en las elecciones de 1995 la victoria al PP, que con el 49% de los votos obtuvo los cinco concejales que significan la mayoría absoluta. Bartolomé Madrid Olmo, cuyas inquietudes politicas resultaban hasta entonces desconocidas, a pesar de pertenecer al entorno del extinto CDS, ocupó entonces la alcaldía.

De todas las causas que pudieron contribuir a la derrota del PSOE en las elecciones municipales de 1995 no debe considerarse la menos importante la actitud agresiva que el partido había mantenido hacia quienes intelectualmente debían ser sus aliados naturales. El rechazo que el gobierno de izquierdas local, personalizado excesivamente en la figura de su alcalde, mantuvo hacia los postulados ideológicos que debía representar, limitándose en su actuación a la ejecución mas o menos brillante de obras y proyectos materiales, contribuyó decisivamente a su individualización como ente administrativo absolutamente desligado de cualquier referencia politica, lo que le impidió ejercer una atracción siquiera afectiva sobre las personas que en principio vieron con buenos ojos un cambio en las ideas rectoras de la vida municipal y que hubieran colaborado sin duda de buen grado al engrandecimiento de la base social que debe apoyar necesariamente a cualquier partido, esté en el poder o en la oposición.

Las elecciones de 1995, pues, devolvieron a Añora las proporciones políticas que le son naturales. Añora es en esencia un pueblo conservador, tanto política como socialmente, y el espejismo de la izquierda gobernando ha sido debido a la presencia excepcional de un elemento perturbador de la realidad política local que, una vez desaparecido, ha devuelto las aguas a sus cauces habituales. En conclusion, el advenimiento de la izquierda al poder municipal por primera vez en toda su historia se produjo en 1987 de la mano de una agrupación independiente de electores que consi-

<sup>8</sup> Antonio Merino Madrid, ‘Reflexiones casi al decir adios’ en B I M Añora n° 7, agosto de 1990, s/p

<sup>9</sup> Rafael Moreno Lopez ‘Utopia’, en B I M Añora, n° 14 agosto de 1993, s/p

guio aunar elementos progresistas de diversa procedencia, el IMPA de venturoso recuerdo, que permitió todavía en las elecciones de 1991 gracias a una generosidad no reciproca, que su caudal político, importante, pasara casi intacto al partido socialista. Una vez producido el desengaño que irremediamente parece traer consigo el paso por la política activa y disuelto por consunción el invisible colectivo que apoyaba aquellas siglas, el PSOE local ha vuelto a sus niveles de aceptación habitual, que son los mantenidos por una herencia histórica inconsciente y que difícilmente podrá por sí sola alcanzar de nuevo la supremacía política.

Relación nominal de los alcaldes de Añora en el siglo XX, con indicación de la fecha de su toma de posesión<sup>10</sup>

Nombre	Toma de posesion
Monarquía de Alfonso XIII	
Eugenio Jose Rodriguez Gutierrez	1-7-1899
Jose Gabriel Sanchez Lopez	1-1-1904*
Bartolome Bejarano Benitez	1-1-1906
Bartolome Madrid Madrid	1-1-1910*
Mateo Ruiz García	1-1-1914
Jose Reyes Gil Benitez	1-1-1918
Pablo Gil Madrid	1-1-1922*
Antonio Bejarano Rodriguez	27-1-1923*
Bartolome Madrid Madrid	30-1-1930*
II Republica	
Carlos Salazar Pastor	16-4-1931
Francisco Garcia Bravo	14-6-1931
Antonio Caballero Bravo	14-2-1936*
Deogracias Caballero Risquez	24-2-1937*

<sup>10</sup> La fuente principal utilizada para la elaboración de esta lista son las *Actas de Sesiones* del Ayuntamiento de Añora. Lamentablemente, el Archivo Histórico Municipal de Añora presenta numerosas lagunas que afectan también al siglo XX, por lo que no ha sido posible seguir documentalmente la secuencia de todos los alcaldes. Con un asterisco indico, pues, las fechas que no he podido documentar directamente, pero que creo haber reconstruido con bastante exactitud a través de otras fuentes. Algunas son sólo aproximadas, como las que corresponden a los alcaldes de la dictadura de Primo de Rivera y de la Guerra civil, por el error, si lo hay, debe ser de pocos días.

## Dictadura de Francisco Franco

Antonio Bejarano Rodriguez	31-3-1939
Alejandro Garcia Sanchez	14-6-1940
Gervasio Sanchez Caballero	20-10-1950
Juan José Garcia Rodriguez	1-7-1954
Francisco Garcia Rodríguez	27-4-1955
Bartolome Garcia Madrid	24-10-1957
Francisco Garcia Rodriguez	27-4-1955
Jose Gil Madrid	10-8-1970
Monarquía parlamentaria	
Diego Herruzo Bejarano	1-2-1976
Jose Reyes Gil Garcia	19-4-1979
Mateo Ruiz Fernandez	23-5-1983
Rafael Moreno Lopez	30-6-1987
Bartolome Madrid Olmo	17-6-1995

## CAÑETE DE LAS TORRES A FINES DEL SIGLO XVIII SEGÚN LAS RESPUESTAS AL INTERROGATORIO DEL GÉOGRAFO TOMÁS LÓPEZ

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ

El denominado Siglo de las Luces es uno de los mejor conocidos de nuestra historia debido a la abundancia y riqueza de fuentes documentales, en especial aquellas referentes a temas locales. Sirva como ejemplo señalar la información contenida en el Catastro del Marqués de Ensenada, elaborado a mediados de la centuria, o el Diccionario Geográfico de Tomás López confeccionado básicamente en los últimos años del Setecientos. El primero es algo más conocido y también más estudiado por los investigadores que abordan, sobre todo, los aspectos económicos de alguna localidad, como ya se ha hecho en el caso de Cañete (COSANO MOYANO, 1986 y 1987), pero no así el segundo que quedó en buena parte sin publicar y aun permanece inédito, excepción hecha de honrosos casos como Albacete (RODRIGUEZ DE LA TORRE-CANO VALERO, 1987) o Jaén (RUIZ GONZÁLEZ, 1996), siendo también objeto de atención, ultimamente, algunas poblaciones cordobesas como Villafranca de Córdoba (ARANDA DONCEL, 1991), Villaralto (GÓMEZ MUÑOZ, 1994) o Hinojosa del Duque (CRIADO COSTA, 1995).

Tomás López y Vargas Machuca nació y murió en Madrid (1731-1802). Cartógrafo de profesión inició sus estudios en la Real Academia de San Fernando, de la que obtuvo una beca o pensión con la que pudo trasladarse a París para completar su formación junto a otros afamados cartógrafos y geógrafos de la época como D'Anville, Lacaille y Dheulian. Allí estuvo ocho años, desde 1752 a 1760, período en el que publicó "El Atlas Geográfico del Reino de España e Islas Adyacentes, con una breve descripción de sus provincias". Al regresar a España publicó otras obras como "Principios geográficos aplicados a los mapas (1775-1783)", "Atlas geográfico de la América septentrional (1758)" o el "Atlas general de España", así como un mapamundi, y otros mapas de diversos continentes. Por todo ello, recibió el título oficial de "Geógrafo de los Dominios de su Majestad".

Este geógrafo pretendió elaborar un mapa de España y para ello se sirvió de un método análogo al utilizado para las "Relaciones" de la Península y de las Indias en época de Felipe II es decir, escribió una carta a los prebostes y curas parroquiales y

a algunos funcionarios civiles adjuntandoles un interrogatorio al cual debian contestar. En la carta empleaba un tono mas bien patriotico y alentador con el objeto de conseguir el mayor exito en las respuestas. Este proyecto parece que lo emprendio en 1766 y se prolongo durante unos 30 años.

La carta enviada, impresa y firmada por Lopez decia lo siguiente

*Muy Señor mio hallandome executando un mapa y descripcion de esa Diocesis y deseando publicarle con el acierto posible me pareció indispensable suplicar a V. se sirva responder a los puntos que la comprehenda del interrogatorio adjunto*

*Es muy propio en todas clases de personas concurrir con estos auxilios a la ilustración publica, y mucho mas en las graduadas por su saber y circunstancias como V. y como otros lo executaron en otros Obispados*

*Por este medio disciervo desterrar de los Mapas extrajeros de los descripciones y Geografias de España muchos errores que nos ponen unos cautelosamente, otros ocultando nuestras producciones y ventajas, para mantenemos en la ignorancia con aprovechamiento suyo y por este fin de cosas que V. sabe, y no es asunto de esta carta*

*Si V. lo permite dare cuenta de su nombre y circunstancias en el prologo de la obra, como concurrente con su mediacion y trabajo sin olvidar todos los sugetos que ayuden a V. en el encargo. Se servira V. poner la cubierta al geógrafo de los dominios de S. M. que firma abaxo*

*Dios guarde la vida de V. muchos años*

*Madrid y*

*Besa la mano de V. su más atento servidor*

Y el interrogatorio al que se debia contestar enviado junto a la carta era el siguiente

1º Si es lugar, villa o ciudad, a qué vicaria pertenece, si es Realengo de señorío o mixto, y el numero de vecinos

2º Si es cabeza de vicaria o partido, parroquia, anexo y de que parroquia, y si tiene convento, decir que origen y sexo, como tambien si dentro de la población o extramuros hay algún santuario e imagen celebre declarar su nombre y distancia, asi mismo el nombre antiguo y moderno del pueblo, la advocacion de la parroquia y el patron del pueblo

3º Se pondra quantas leguas dista de la principal o metropoli, quanto de la cabeza de partido y quantos quartos de legua de los lugares confinantes, expresando en este ultimo particular los que estan al Norte, al Mediodia, Levante o Poniente, respecto del lugar que responde y quantas leguas ocupa su jurisdiccion

4º Dira si esta a orilla de algun río, arroyo o laguna si a la derecha o a la izquierda de el baxando agua abaxo donde nacen estas aguas en donde y con quien se juntan, y como se llaman, si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres y por que lugares pasan



5° Expresaran los nombres de las sierras, donde empiezan a subir, donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas o de su magnitud, declarando los nombres de sus puertos, y en donde se ligan y pierden o conservan sus nombres estas cordilleras con otras

6° Que bosques, montes, y florestas tiene el lugar, de que matas poblado, cómo se llaman, a qué ayre caen, y quanto se extiende

7° Quando y por quién se fundo el lugar, que armas tiene y con que motivo, los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido y los edificios o castillos memorables que aun conserva

8° Quáles son los frutos mas singulares de su terreno, los que carece, qual la cantidad a que ascienden cada año

9° Manufacturas y fábricas que tiene de qué especies y por quién establecidas, que cantidades elaboran cada año, qué artífices sobresalientes en ellas, que inventos, instrumentos o máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos

10° Quáles son las ferias o mercados, y los días en que se celebran que generos se comercian, extraen y reciben a cambio, de donde y para dónde, sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio

11° Si tiene estudios generales o particulares, sus fundaciones, metodo y tiempo en que se abren, qué facultades enseñan, y quales con más adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido

12° Qual es su gobierno politico y economico, si tiene privilegios, y si erigio a favor de la enseñanza publica algun seminario, colegio, hospital, casa de recoleccion y piedad

13° Las enfermedades que comunmente se padecen, y como se curan, número de muertos y nacidos para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo

14° Si tiene aguas minerales, medicinales, o de algún beneficio para las fabricas, de piedra o agua canteras, piedras preciosas minas, de qué metales, árboles y yerbas extraordinarios

15° Si hay alguna inscripcion sepulcral, u otras en qualquier idioma que sea

Finalmente todo quanto pueda conducir a ilustrar el pueblo aunque no este prevenido en este interrogatorio

NOTA Procurarán los señores formar unas especies de mapas o planos de sus respectivos territorios, de dos o tres leguas en contorno de su pueblo. donde pondran las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, caserías, ermitas, ventas, molinos, despoblados, ríos, arroyos, sierras, montes, bosques, caminos, etc , que aunque no esté hecho como de mano de un profesor, nos contentamos con una sola idea o borrón<sup>2</sup> del terreno, por lo que lo arreglaremos dándole la última mano Nos consta que muchos son aficionados a la geografía y cada uno de éstos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de sus pueblos

Como podrá observarse, a través de este interrogatorio, se recogian datos económicos, histórico-políticos, demograficos, religiosos, pero fundamentalmente geográficos, pues la idea de Tomas López era documentar la cartografía del lugar, uno de sus fines prioritarios No cabe duda, de que las respuestas dadas al interro-

gatorio constituyen una fuente de inapreciado valor en los estudios de Historia Local como ocurre en el caso de Cañete de las Torres

El conjunto de la documentación que reunió el geógrafo se conserva en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y comprende un total de 20 volúmenes con un promedio de 500 páginas cada volumen. Lo referente a la provincia de Córdoba se halla en el Ms 7294 que además contiene datos de Almería y Cádiz lo concerniente a Cañete de las Torres abarca los folios 376 al 392

Antes de entrar en el análisis concreto de las respuestas comentemos varias misivas que se conservan en el citado manuscrito y que nos parecen de gran interés. Todas ellas están escritas por varios eclesiásticos de Cañete y dirigidas a D. Tomás López. En primer lugar, hay una carta con fecha de 10 de enero de 1781, firmada por el vicario de la localidad D. Francisco Care y Castro, que era la persona que inicialmente debía contestar al interrogatorio, en la que le explica las causas de no haberle remitido las respuestas solicitadas con la celeridad que hubiese deseado: «Muy Sr. Mio las ocupaciones de mi vicaría y curado y el adquirir un Astrolabio con las noticias correspondientes para satisfacer a lo que contiene la apreciable de Vm de 19 de Noviembre próximo pasado, han sido la causa de no aver remitido prontamente la Lista que acompaña». En otro escrito enviado pocos días después, concretamente el 21 de enero, le indica la distancia respecto de Cañete y situación de la aldea de Albendín (Baena) y de la Torre de Villaverde y Hardales (Montoro)

A esta le sigue otra extensa misiva firmada por Mariano de Ortega, cura y párroco de Cañete, con fecha de 20 de septiembre de 1792, en la que le expone su deseo de dar respuesta el mismo al interrogatorio. Resulta curiosa y llamativa la crítica que hace sobre la formación del resto de sus compañeros eclesiásticos del obispado, al tiempo que destaca su capacidad para llevar a buen fin el interrogatorio: «Yo le confieso la impericia que en el día se halla en este obispado en los eclesiásticos en materia de ilustración (aunque ciertamente hay muy doctos Theólogos) y por lo mismo movido del espíritu que a V. le anima, le escribo en la que le prometo, según mi capacidad y genio verdaderamente prolixo, un borrón de 12 leguas en que le hare patente lo que en este espacio de lugar se contienen de Villas Zudades y demas que prescribe la Nota del interrogatorio. Puedo formar lo con todo conocimiento, porque tanto este espacio de terreno como quanto ocupa de campiña este obispado lo tengo bien visto»

Del resto de la carta se deduce que era una persona ciertamente instruida y muy aficionada a las antigüedades. Había nacido en la localidad de Montemayor y tenía estudios de Teología, cursados en el Seminario de San Pelagio de Córdoba, así como un curato en propiedad, de los tres que se servían en la iglesia parroquial de Cañete de las Torres. A continuación vuelve a criticar a sus colegas aunque reconoce, en un gesto de humildad, no ser una persona muy docta: «Yo sirvo en propiedad ya a uno de los curatos de esta Parroquial que son 3. Soy natural de la villa de Montemayor de este mismo obispado, en donde entendí en el mes de mayo pasado que fui a visitar a mis Padres, se estava por uno de los curas de aquella villa satisfaciendo al interrogatorio de V. que no vi me persuado no cumplira el citado cura D. M. Paniagua el todo del deseo de V. y tambien le advierto, que muy pocos de los

comisionados le habrán satisfecho segun el contenido del interrogatorio No por esto se persuado V que en mi hallara un hombre instruido segun su deseo. pues apenas conclui la carrera de Theologia en el Colegio de S Pelagio de Cordova, y me ordene quando el Sr Yusta Navarro en oposicion me constituyó en el curato que en el día sirvo en propiedad lo digo porque mis compañeros juzgan por ocupacion inutil la leccion de la obra de medallas de España que con tanto acierto dio a luz el Reverendisimo Florez y otras que he adquirido se rien de ver el apego que tengo de recoger medallas romanas, y goticas, entre las que poseo algunas singulares e ineditas a mi juicio y noticia ”

Al concluir la carta le ruega a Tomás López que le indique alguna obra interesante sobre Geografía para completar en lo posible su formacion “Sirvase V manifestarme que obra es en el dia mas oportuna para formar en mi horas de estudio algun conozimiento de Geografía pues lo deseo bien que sera siempre con mucha imperfeccion porque estos Pueblos solo producen hombres ocupados en el aumento de sus caudales y nada mas”

En otra carta de Mariano de Ortega, con fecha 3 de enero de 1793, le expone los motivos del retraso en enviarle cumplimentado el interrogatorio que el mismo se comprometio a hacer (falta de salud y ocupaciones de su ministerio de Parroco)

La última carta está firmada por Alfonso Cañasveras, quien debió sustituir a Francisco Care y Castro como vicario de la localidad, lleva fecha 29 de agosto de 1793 y al parecer la adjunta con las respuestas del interrogatorio que había elaborado Mariano de Ortega «Mui Sr Mio, y de mi maior Beneracion, y Respeto Remito a vmd Ebaquado el interrogatorio que me mando, celebrando Balla a su gusto, para lo que me e balido de un Amigo, por no yo aberlo echo, con mis muchos que azeres, y ni aun lugar de aberlo leido e tenido Vmd Perdone la tardanza, y cuente siempre con este su mas atento servidor y Rendido capellan que desea ocasiones de complacerle”

Las respuestas enviadas no parecen seguir un orden en relacion a las preguntas del interrogatorio pues, por ejemplo la respuesta a la 4ª pregunta se encuentra al final del documento Por lo general, se desprende un conocimiento bastante aproximado de la realidad local por parte del informante Mariano de Ortega tal y como el mismo hizo saber a Tomás López, aunque hay algunos errores Destacan, como es lógico, las noticias y datos de tipo religioso que proporciona sobre la parroquia, el convento de Franciscanos Descalzos y las ermitas existentes de entre las que destaca la de Ntra del Campo, donde se venera la patrona de la localidad También se extiende en los comentarios sobre el origen del pueblo, en los que pone de relieve su formación sobre historia antigua Asegura que la primitiva fundación del pueblo es de época romana en base a los restos antiguos existentes en él, incluido el propio castillo que, desde luego, no es romano, aunque este error puede deberse a la presencia de dos esculturas marmóreas romanas que estaban colocadas a la entrada del castillo Estas esculturas consta que fueron descubiertas en Porcuna y mandadas traer a Cañete en el s XV por Pedro Fernandez de Córdoba VII Señor de la villa, como refiere Casas-Deza en su famosa Corografía (CASAS-DEZA, 1986)

El informante comenta tambien el hallazgo de otros restos de antigüedad tales como ladrillos, tejas, algún que otro fragmento de inscripci3n y numerosas mone-

das que el denomina medallas, y a las que era muy aficionado. Menciona diversas poblaciones romanas de la Bética (*Obulco, Iulia Traducta Acci Sacili*) y cree que Cañete era en tiempos romanos la *Eboria Cerealis* que cita Plinio en su *Historia Naturalis* afirmación que carece de fundamento alguno pues dicha población se localiza junto a la desembocadura del Guadalquivir. Además no hace alusión a *Calpurniana, mansio* citada en el Itinerario de Antonino y por el geógrafo Ptolomeo, que muy probablemente coincide con la actual localidad de Cañete de las Torres (MORENA LOPEZ 1994). Curiosamente dice después que en el término no se encuentran vestigios de antigüedad, excepción hecha de una torre de moros en el camino de Castro. Se trata de una torre vigía de cronología medieval hoy conocida como Torre Mocha, que está ubicada próxima al actual cortijo de Mezquitieles, a unos 500 m. La misma torre está levantada, por cierto, sobre un extenso yacimiento arqueológico de época romana y medieval (árabe y cristiano) que debe corresponder al antiguo asentamiento de Mezquitiel.

Otro aspecto sobre el que se detiene es el de la economía local. Se cultivan en el término seis mil fanegas de las que se recogen trigo, cebada, garbanzos, yeros y alberjones. Existen también algunos olivares que producen por un quinquenio 20 000 arrobas de aceite, así como una cosecha importante de grana fina en el Monte Real. El pueblo dispone de una dehesa de más de 1200 fanegas que antes pertenecía al Común de Vecinos y que debido a los problemas que su administración causaba, pasó al caudal de Propios. Se llamaba Dehesa del Común y tenía exactamente 1 303 fanegas y 6 celemines de tierra que para su explotación y arrendamiento estaba dividida en 6 cuartos llamados Rincon de Belmonte, Silera, Hinojares, Casilla Horca y Hornillo (PADILLA LOPEZ, 1989). Esta Dehesa fue fundamental en la vida económica de Cañete durante los siglos XVII y XVIII sobre todo en lo que se refiere a la hacienda municipal, pues de los beneficios que de ella se obtenían se pagaban el sueldo de un médico (500 ducados) y de un cirujano (200), como relata el informante, aunque ignora que de ella también se obtenían recursos para sufragar otros gastos tales como prestamos al posito para que se abaratase el precio del pan, limosnas para el mantenimiento del convento de San Francisco, gastos de justicia, obras públicas, etc.

Finalmente, menciona aquellos núcleos de población situados en el contorno de Cañete, con expresión de las distancias existentes y su orientación con la declinación en grados. También expresa los ríos, arroyos, puentes y caminos. En esta relación nos llama la atención la noticia errónea que proporciona al hablar del lugar denominado Mezquitieles pues a continuación cita la torre de Padrones, antes Castro el Viejo, que desde luego no se corresponde con el primero, aunque del texto parece deducirse que habla del mismo lugar situándolo a 35 grados al sur de Cañete. Mezquitieles o Mezquitel sabemos que fue efectivamente una mitación y pila de Cañete según queda recogido en las Constituciones Synodales que el obispo D. Francisco de Alarcón ordenó en 1662 y que como tal tuvo una iglesia de la que procedía una imagen de la Virgen de las Nieves, conservada a principios del s. XIX en el coro de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción como consta en un documento del Archivo General del Obispado de Córdoba. Este dato erróneo fue

plasmado incluso en el mapa que finalmente hizo Tomás López (Fig 1) La Torre de Padrones que, ciertamente, antes se llamo Castro el Viejo, tambien es conocida como Torre de las Virgenes y esta situada en realidad a 3,5 km al sur de Mezquitel por lo que no existe posibilidad de confusión alguna

Ademas del texto el documento aporta dos planos esquematicos, tal y como requería Tomás López Uno de ellos, que lleva fecha 10 de enero de 1781, es el de situacion respecto de la provincia y el segundo, sin fecha, ofrece la ubicación de Cañete y de los pueblos colindantes, tanto del obispado de Cordoba (Bujalance, Cordoba, Castro del Rio, Baena y el despoblado de Belmonte) como del obispado de Jaén (Porcuna y Lopera) También se han plasmado las ermitas existentes fuera de la poblacion Madre de Dios, San Cristóbal (hoy desaparecida) y las arruinadas de San Roque y San Sebastián, al occidente del pueblo, que fueron levantadas en el s XVI como consecuencia de los estragos causados por las epidemias de peste (Fig 2)

Por ultimo señalar, que son numerosos y muy variados los datos que proporcionan las respuestas al interrogatorio, constituyendo por ello una fuente documental inedita que ofrece una visión de conjunto de Cañete de las Torres en la decada final del s XVIII Por ello incorporamos completa toda la informacion en el siguiente apéndice documental

### APÉNDICE DOCUMENTAL

Respuesta a el Ynterrogatorio del Sr D Tomas López Geografo de todos los Dominios de su M Católica por la villa de Cañete las Torres Provincia de Cordova

Cañete las Torres, villa de tiempo inmemorial al presente de 600 vezinos distante de su Capital Cordova a el oriente siete leguas perteneciente a la Casa de Medina Zeli por el Marquesado de Priego, cuio Sr Duque tiene privilexios para nombrar Alcalde Mayor, Letrado, teniente de este, Alférez Mayor, Alcaide de su Castillo y fortaleza, quatro Rexidores, Alguacil Mayor, Juez de Campo, teniente de este, Alcalde de la Hermandad, y un Guarda mayor, todos por el tiempo de su voluntad sin distincion de estados, quatro oficios de escribanos y quatro de Procuradores

Tiene esta villa una Parroquia, de buena fabrica, y magnitud, cuya Puerta Mayor a el Poniente es labrada de esquisitas estatuas, e Ymagenes sobre cuio Arco se eleba la Torre adornada de quatro campanas, Capitel de primorosos Azulejos, y un ynsigne Relox de laton Ingles nuebamente construido que por sí mismo da la Queda, cuio importe fue el de 33 mil reales teniendo al mismo tiempo un cementerio mui capaz en la pared que mira al medio dia La Nave mayor de mucha elevacion y anchura, sirviendose esta Parroquia de un competente numero de Curas y demas Ministros, su título es el de Asuncion se venera en esta Yglesia una urna con parte del craneo y barros huesos del Santo Martir Silvano Hijo desta Felicitas que padecio en Roma en tiempo del emperador Marco Aurelio, por cuia causa se reza en esta Parroquia a dicho Santo el diez de Julio con Rito doble, el Altar mayor de la mejor escultura, y magnitud Sobredorado No tiene Anexo a ella

Hállase en dicha villa fundado por la piedad de los vezinos, y a instancias del Santo Martir San Juan de Prado un Combenito de Franciscanos descalzos con una Yglesia de Hermosa arquitectura, a la que adorna una Ynsigne Capilla en que esta

el Deposito de Santísimo Sacramento, camarín muy primoroso donde se venera la Ymagen de ntra Sra de la Concepcion que han construido a sus expensas Don Francisco Jabier de Toro del Avito de Calatraba, D Juan y Dñ<sup>a</sup> Maria de Toro, y Heredia Hermanos con Panteon para si y sus Descendientes conserbandose en su familia el Patronato de dicha Capilla

Tambien hai varias Hermitas es esta villa como son la Sra Santa Ana, y Santiago, Santa Cruz, Concepcion, de la Caridad, de Ntra Sra de la Caveza, y estramuros en la eminencia de un cerro la de Glorioso Martir San Chistobal, a las que se adjunta la Ynsigne de ntra Sra con el titulo de Campo Jurada por dicha Villa Patrona de este Pueblo, Ymagen de la mayor Hermosura, y muy milagrosa, a cuya Casa acuden diariamente sus vezinos a hacer oracion ofreciendose en este magnifico Santuario diariamente el Santo Sacrificio de la Misa, y muchas cantadas, Ascendiendo anualmente por lo comun el numero de Sacrificios a quatrocientos

Esta Santisima Ymagen es su echura de tiempo inmemorial, su Santuario esta fundado al medio dia a la salida del Pueblo por lo que le llaman estramuros la fabrica de el es muy capaz de una nave anchurosa preparada con correspondientes luces con Crucero de bastante elevacion todo guarnecido de singulares Molduras de Yeso, Camarín correspondiente, con un Magnifico Pedestal sobre el que esta la Santisima Ymagen, y Soladura de brillantes Azulejos En los colaterales ai dos Altares donde se veneran varias Ymagenes losado de Jaspes de varios colores y todo el guarnecido de una repisa de jaspe encarnado Tiene dos puertas muy grandes para la entrada este Santuario la una con su Portico que mira al Occidente, y la otra que es la mas actual al Norte, a la que acompaña un vistoso y capaz Zementerio cercado a el que visten varios Alamos y Sipsres

Zelebran estos vezinos a su Milagrosa Ymagen el ocho de septiembre con las demostraciones mas grandes que caben en esta villa Yluminaciones Musica, y orador de mayor nota, repitiendo el Ayuntamiento igual funcion al siguiente dia en Accion de gracias, e igualmente el dia de todos los Santos, cantandose el te deum por haver el Sr Librado este Pueblo del espantoso terremoto que en el año de 1755 se experimento universalmente por intercesion de Maria Santisima Hai varias Memorias de Misas fuera de las antedichas dotadas en este Santuario y entre ellas la de decir misa los dias de precepto para la comunidad de los vezinos de su Ynmediacion

La fundacion de esta Iglesia Parroquial fue en el año 1260 por el Sr D Fernando de Mesa tercero obispo de Cordova, la que dotada de un nuncio de prestameras, y Beneficios por varios Sres Obispos y crezido numero de vezinos se estendio su fabrica qual oi existe, la que se concluyo en el año de 1557 como lo declara la inscripcion que en la Puerta mayor se ve, La de las demas Hermitas nada consta ni por Archivos, ni monumento que de esto hable, solo aparece en la Portada de la denominada la Caridad que se hizo en el de 1531

El Nombre de Cañete las Torres no ai duda ser el primitivo e invariable de esta villa, la que se dio sin violencia al Santo Rey con otras muchas poblaciones de estas inmediaciones en el año de 1239 Por lo que desde tiempo debe contarse por donacion Real en los Sres Ascendientes del Duque de Medina Zeli por el Marquesado de Priego Hallase en esta Villa un fuerte Aunque arruinado Castillo

cuya fabrica en el estado que actualmente se ve mas parece de Romanos y Godos que de Moros, pues aunque estos le fortalecieron con dos Adarves de fuerte canteria, y demas que pudiese contribuir para hacerle el mas entero y fuerte de sus Ynmediaciones, pues en el dia se ven los Zimientos de cinco Torres (que aun por esto se llamaria Cañete las Torres) al presente solo ai tres haviendose por los Mayordomos tesoreros que aqui tiene el Sr Duque demolido torres y demas Muros que le guarnecian para la favrica de Graneros y Molinos de Azeite

Que la primitiva fundacion de esta Poblacion fue a lo menos de Romanos lo demuestra claramente barios fragmentos de antigüedad que a cada paso se descubren como son la torre mayor del Castillo Zimientos de Muros que en la superficie de la tierra se ven guardando orden, y enlace con esta y las demas Dos estatuas de alabastro muy grandes de mugeres. su Ropaje como el de las Consulares sin vasa de estas que estan a la entrada del Castillo algo maltratadas, algunas vasas de marmol cardeno sin inscripcion, tejas y ladrillos Romanos, un fragmento de inscripcion Romana como de tercia de largo y poco mas de ancho en la que no puede colexirse su contenido pues solo se ven cinco letras sin union las dos y las tres que formarian diction les faltan las de su significacion Medallas a cada paso Geograficas e imperiales del alto y bajo Ymperio, talismanes, algunas Goticas de oro y Plata con signos las Geograficas muy particulares, como son el del elefante, Cierbos, y cavezas de cavallo, y a su reverso barcos, y simbolos de sacrificios, un carro tirado de camellos, notandose otras circunstancias ineditas bien que por ninguna puede atribirse a Pueblo el Privilegio de Colonia, ni municipio Romano por las Geograficas de Obulco Julia traducta, Acci, y una de Sacili ni menos estarlo fundacion de este Castillo segun Tolomeo, y el Ytinerario de Antonino con los demas Geografos antiguos en los sitios que denominan y colocan los municipios y colonias de estas inmediaciones por lo que desde luego es de persuadir ser este Pueblo con el Ymperio Romano la ehora Cereal de que Plinio habla en este territorio, pues a la verdad no ai siguiendo el Ytinerario hasta Cordova terreno mas limpio y fertil que el del territorio anchurosissimo de esta villa

Por ser Todo el una Campiña llana, estensa y la mas fertil de estas inmediaciones pues se halla en el centro de este Continente la Poblacion no le rodean Bosques, ni Montes, por lo que la quinta Pregunta del Ynterrogatado no tiene lugar en este Ynforme, ni menos pasa por este termino Rio, u Arroyo alguno Permanente

No ai escrito autentico en el Archivo de esta villa de su Fundacion por no ser de los conquistados donde havria precisamente repartimientos de tierras, y si por donacion de los Reyes, para lo que en los del Duque constaria su Prvilexio para fundacion, el de villa, y demas que ai aqui dotado Las Armas que tiene es un Aguila con castillo de tres torres sobre dorado en el Pecho, en su termino no se halla Rastro alguno de antigüedad solo una Atalalla de Moros como de quatro varas en el camino que de esta villa va a la de Castro

Caresese en este Pueblo de todo tipo de manufacturas, y favricas, aunque en el principio de este Siglo havia algunos telares de paños bastos, solo se lavora alguna corta porcion de Lino que llaman lienzo de la tierra, y esto en casa de los Braceros, por lo que no se necesitan imbentos, o maquinas, para facilitar los trabajos

Zelebrazse en esta villa el Beinte y nuebe de septiembre una feria con Privilexio Real del mayor concurso que se ve en todos sus contornos, su comercio por ser la Agricultura el unico objeto de estos vezinos, se versa en ganados de Zerda pues por un quinquenio se levantan de ella anualmente de doce a catorze mil Carnaros, siendo asi mismo crezida la venta del ganado vacuno, y mular concurriendo aqui mucho esparto labrado, Madeja de lana, y demas perteneciente a esta especie de donde tienen abundante surtido todos los Pueblos convezinos, produciendo para el mismo quinquenio los dos mil Pesos

No ha havido Persona dedicada en esta villa para fundar, o dotar, ni aun Clase de Latinidad, ni aun de primeras letras por lo que padeze bastante detrimento asi que son de bastante sutileza y perpicazia de entendimiento estos vezinos

Su Gobierno politico y economico se dexa ver en la Asignacion echa de los empleos del Ayuntamiento, y por Privilexios solo se asigna el de feria sin haver ni aun Casa de Piedad u ospital

Las enfermedades que comunmente se padezen son las tercianarias y en tiempo de estios algunos tabardillos en los brazeros efectos del sol y sus calores por lo que es esta villa de las mas saludables de estos contornos, dicen los Medicos se atribulle su salubridad a las abundantes Aguas salobres mui finas que ai con abundancia en el crezido numero de pozos haviendo dos y tres en muchas casas siendo el numero de sus muertos anualmente el de treinta poco mas o menos, y el de parbulos los *minimos*, y los *nacidos* de Setenta a ochenta

Carece esta villa de Aguas dulces solo se halla un abundante pozo de donde tiene surtimiento este vezindario por lo que no ai [agua] mineral, medicinal o de algun beneficio para fabricas, ni menos en todo su termino ai canteria piedras Preciosas, pero si una Arboleda nueva que se planto en un Arroyo que no es permanente cuya longitud reza de cinco quartos de legua

Tiene este Pueblo para el bien Comun una dotacion de mas de mil y doscientas fanegas de tierra de Pan sembrar distribuidas al presente en suertes de ocho fanegas las cuales se almonedan anualmente en el dia 6 de enero distribuidas dicho numero de fanegas en tres tercios que se llaman de Barbecho el que esta sembrado, de Dehesa el que se ha cojido, y de erial el que se ha de lavar Este numero de fanegas de tierra bajo de un zentro caen a la parte occidental, y es tanto el valor de estas terras que ai suerte que sale en dicha Almoneda a 300 reales cada fanega produciendo algunos años estas suertes a treinta y mas de trigo cada una de sus fanegas por lo que produce cada tercio de barbecho anualmente quatro mil Pesos o mas Llamase la Dehesa de Concejo propia de tiempo inmemorial del Comun de vezinos, que antes se administraba por ellos mismos, y siendo esta origen de infinitos Pleitos, y estermio de muchas familias por decreto Real<sup>o</sup> se administra actualmente como caudal de Propios (que tambien es este en esta villa mui crecido) Y siendo dicho Caudal bastante para el mejor fomento y alivio en todas sus partes de estos vezinos solo se les alivia con dotar un Medico con el sueldo de quinientos Ducados y un Zirujano con el de dosciendos, careziendo en un todo en tiempo de escasezes de estos productos ni haverse jamas dotado en favor de la enseņanza publica escuelas para niños, ni Migas para la enseņanza, y santa educacion de



niñas por lo que se advierte en un todo la mayor impericia en los Articulos de nuestra Santa fee siguiendose de aqui infinitos daños en la jubentud

Tambien se ha descubierto para beneficio particular de los Brazeros de ocho años a esta parte una Abundante Cosecha de Grana fina desconozida en el sitio que llaman el Monte Real, cuio pedazo de tierra que sera de su comprehension, de mas de mil quatrocientas fanegas de tierra, haviendose algunos años por los valencianos recoxido mas de quarenta fanegas de dicha especie pagándose a precio mui infimo respecto del que tiene, bien que en el espacio de tiempo desde su descubrimiento solo se han observado tres cosechas, y una de ellas mui abundante

Merece el mayor arreglo, y establecimiento estos nuevos frutos de que por no tener conocimiento de su valor en esta tierra, toda su unidad se resfande<sup>9</sup> en veneficio de los compradores

Cada año se lavoran para trigo, Zebada, Habas Garvanzos, Yeros, y Alberjones, que son las unicas especies que en este termino se siembran, seis mil fanegas de tierra, por lo que siendo este termino tan fertil se dexa ver los frutos tan copiosos que aqui se recogen, principalmente en años fertiles, los que juntos con el de Grana quedan manifestas las especies que produce este termino, adjuntándose a ellas las de oibares que son de mediano valor produciendo por un quinquenio beinte mil arrobas de Azeite

No ai otras especies ni Arboledas mas que las dichas, por lo que queda satisfecho el interrogatorio en esta parte y para su conclusion deve advertirse que este Termino linda por la parte del Oriente con el de Porcuna, y Baena, por la de medio dia con esta, Castro, y Cordova, por la de Occidente con Cordova, Bujalance, y Belmonte villa despoblada y por la del Norte con Belmonte Buxalance que contiene a esta en su termino, y con la de Lopera por lo que contiene la Mojonera o linde de su termino en su recinto siete leguas, y quarto poco mas, o menos, que se significan de este modo Porcuna a favor del recinto de Cañete tiene su mojonera legua y media Baena a favor del mismo legua y quarto Castro un quarto de legua Cordova dos leguas Buxalance media legua Belmonte contenido en el termino de Buxalance y unido a este por su mojoneria un quarto de legua Bujalance siguiendo media legua Lopera tiene una legua

Estos son los Pueblos que alindan con sus respectibos señalamientos y lineas, divisionadas con la de Cañete las Torres, y para conclusion del Ynterrogatorio se forma el Borrón de Mapa siguiente

Lista o Noticia de todas las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas u Ventas que hay en contorno de tres leguas de esta villa de Cañete las Torres, con expresion de lo que dista de uno a otro, y de este centro con lo demas que pide el Geografo D Thomas Lopez

Cañete las Torres dista siete leguas de su capital Cordova, y esta ciudad esta al poniente respecto de dicho Cañete, con declinacion de 30 grados al Norte La Ciudad de Buxalanche dista una legua de dicho Cañete, entre Norte, y poniente a los 45 grados Belmonte, villa despoblada, que conserba la Yglesia, Pila, y Jurisdiccion dista una legua de Cañete, esta al Norte, con 10 grados de declinacion al Poniente Morente, lugar pequeño, dista legua y media de Cañete, al Norte con declinacion de 10 grados al Poniente Pedro Abad villa, dista tres leguas de Cañete, al Norte con declinacion de

10 grados al poniente Montoro villa, dista tres leguas de Cañete, al Norte, con declinacion de 12 grados al poniente Carpio, villa distante tres leguas de Cañete, entre Norte y poniente a los 45 grados La Aldea del Rio, dista dos leguas de Cañete, al Norte con declinacion de 5 grados al oriente Lopera, villa del Reyno de Jaen, dista dos leguas de Cañete, al oriente con 40 grados de declinacion al Norte Porcuna, villa del Reyno de Jaen dista dos leguas de Cañete, al oriente perfectamente La Higuera de Calatraba, villa del Reyno de Jaen, dista tres leguas de Cañete al oriente con declinacion al Mediodia 39 grados Valenzuela, lugar de este Reyno de Cordova, dista dos leguas de Cañete, al mediodia con declinacion al oriente de 32 grados Mezquiteles, y torre de Padrones, Poblacion antigua, que llaman Castro el viejo, mitacion de esta villa de Cañete, con edificios antiguos, y despoblados dista dos leguas al Poniente con declinacion de 35 grados al Mediodia

Distancia de estos Pueblos de uno a otro

Cordova dista del Carpio cinco leguas Carpio de Pedro Abad una legua Pedro Abad de Montoro una legua larga y otra a Morente Montoro dista una legua de la Aldea del Rio, y otra a Morente Morente dista una legua corta a Buxalance Buxalance dista dos leguas a la Aldea del Rio, y tres a Porcuna La Aldea del Rio dista una legua de Lopera Lopera dista Dos leguas de Porcuna Porcuna dista una legua de la Higuera de Calatraba, y dos de Valenzuela La Higuera dista de Santiago de Calatraba, Reyno tambien de Jaen que esta al medio dia con declinacion de 34 grados al oriente, respecto de Cañete, del qual dista tres leguas, una legua Santiago de Calatraba dista una legua de Valenzuela Valenzuela dista dos leguas de los Mezquiteles

Rios, Arroyos, y Puentes en dicho Circuito

De oriente al Norte pasa al Rio Guadalquivir por los muros de la Aldea Montoro, cerca de un quarto de legua de legua de Pedro Abad, y medio del Carpio, y dista dos leguas de Cañete por la Aldea, y passa por los muros de Cordova, con una famosa Puente de tres Arcos, el del medio de gran magnitud, que es paso de Montoro para Sierra Morena Passa a la parte de Cañete a legua y media de distancia para ir a Valenzuela, y para ir a Porcuna, y a Lopera un Arroyo grande que llaman el Salado, y tiene en su corriente quatro Molinos de Pan moler, con dos Puentes una para pasar a Porcuna, y otra a Lopera, y desagua en Guadalquivir a tres tiros de *pedra por cima* de la Aldea, y a dos tiros de *pedra* de su desembocadura tiene una Puente pasa el correo y Postas de la carrera de Cordova para Madrid Otro Arroyo, que llaman Cañetejo que ba desde el Poniente al Norte a media legua de Cañete, y desagua en Guadalquivir a media legua por baxo de la Aldea, y tiene un molino de pan moler cerca del desague y una Puente que sirve a la dicha Carrera de Madrid

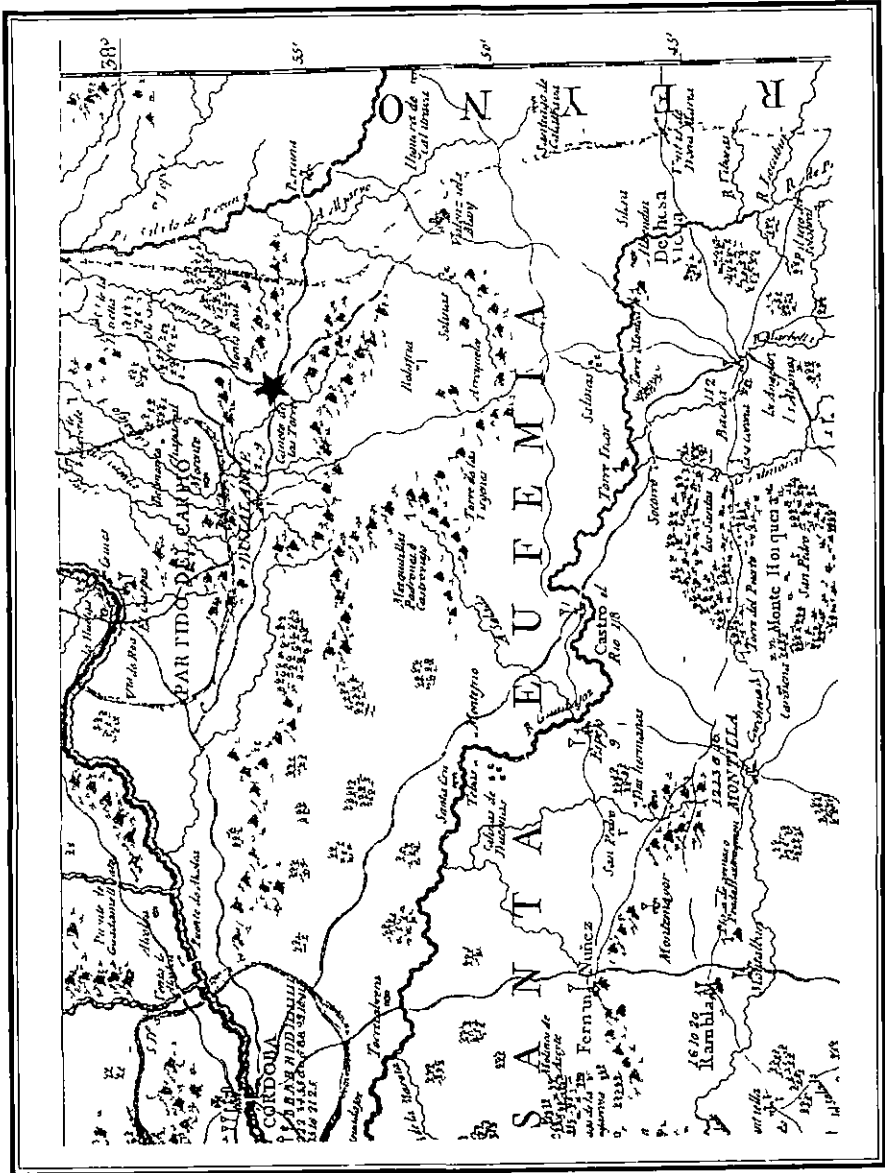
Passan por este termino de Cañete dos caminos reales, que vienen de Cordova el uno dexando a Cañete a la izquierda, y ba para Granada, y el otro por los muros, o medio del Pueblo, para Jaen

## BIBLIOGRAFÍA

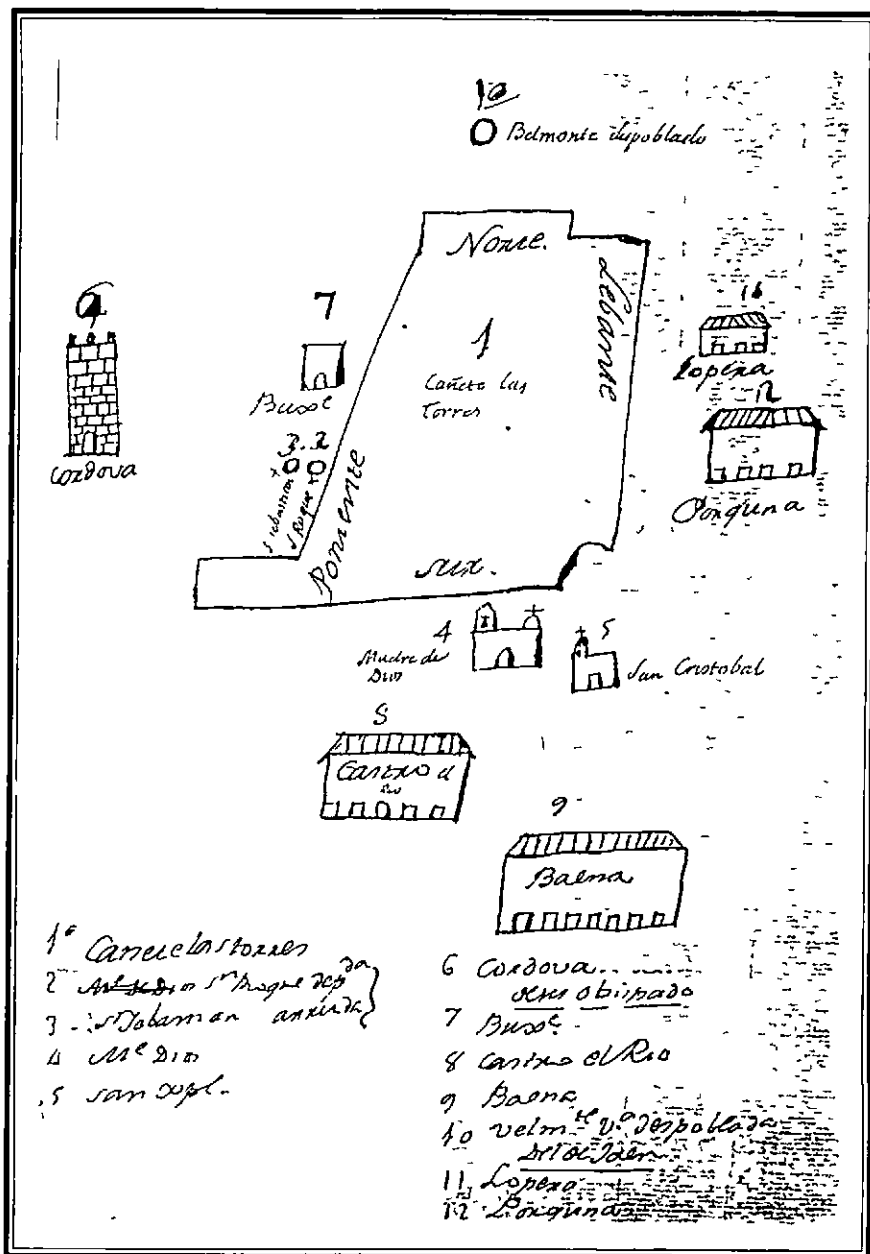
- ARANDA DONCEL J (1991) "Villafranca de Cordoba a fines del siglo XVIII segun las respuestas al interrogatorio del geografo Tomas Lopez III *Encuentros de Historia*

*Local Alto Guadalquivir* Baena, págs 275-286

- COSANO MOYANO, J (1986) "Cañete de las Torres en 1752 Un análisis de su estructura económica» *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 110, pags 89-111
- Id (1987) "El señorío y clero secular de Cañete de las Torres en el siglo XVIII sus bienes y rentas" *Cañete de las Torres Vision histórica de un pueblo andaluz* Córdoba, pags 113-151
- CRIADO COSTA, J (1995) "La villa de Hinojosa del Duque en el cuestionario de Tomas Lopez" *I Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque* (1994) Pozoblanco, págs 143-156
- GÓMEZ MUÑOZ, R (1994) "Ejecutoria interrogatorio de D Tomas López en Villaralto" *Cronica de Córdoba y sus pueblos*, III Córdoba, pags 257-260
- MARCEL, G (1907) "Essai de biographie et de cartographie" *Revue Hispanique*, XVI, pags 137-243
- MORENA LOPEZ, J A (1994) "Consideraciones en torno a la localización de Calpurniana y la via Corduba-Obulco" *Cronica de Córdoba y sus Pueblos*, III Córdoba, págs 355-378
- OLARÁN MUGICA, C (1987) Índice de las relaciones geograficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional Madrid
- PADILLA LÓPEZ, M<sup>a</sup> DEL C (1989) *El cabildo abierto en Cañete de las Torres (1598-1778)* Córdoba
- RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, (1986) *Corografía historico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, I Córdoba
- RODRIGUEZ DE LA TORRE, F y CANO VALERO, J (1987) *Relaciones geografico-historicas de Albacete (1786-1789) de Tomas Lopez* Albacete
- RUIZ GONZALEZ, J E (1996) *Jaen segun las relaciones enviadas por los párrocos al geografo real Tomas Lopez en el siglo XVIII* Jaen



Detalle del mapa elaborado por Tomas Lopez en 1797 con la situación de Cañite de las Torres



Plano esquemático de Cañete con indicación de las poblaciones próximas y de las ermitas existentes a fines del siglo XVIII

## LA TORRE DE FERNÁN MARTÍNEZ Y VILLAVERDE EN MONTORO

JOAQUIN MORENO MANZANO Y ALFONSO PORRAS DE LA PUENTE

*“ la fortaleza nombrada  
esta en los altos alcores  
de una cuesta ”*

Castillo de Amor, 13/15  
Jorge Manrique de Lara

Partiendo de las publicaciones que citaremos e incorporandoles algunos datos de nuestra propia investigación, hemos completado la serie de los señores de la Torre de Villaverde, denominada -en lo antiguo- de Fernán Martínez de los Molinos, fortificación que se divisa en la campiña de Montoro. Siendo cronistas de honor de esta Asociación Provincial de Córdoba, queremos unir -con ello- a la ciudad que hoy visitamos con la capital de la provincia, pues dicha atalaya estuvo vinculada a caballeros que residieron en Córdoba dando nombre a una de sus más bellas plazas -la de Aguayo-, por ser donde tenían sus casas principales.

Antes de entrar en materia y como formación de ambiente, caben recordar que la reconquista nacional, tras la invasión mora, motiva la construcción de más de 1.500 torres y castillos bajo el principio de economía de fuerzas.

Fortalezas que jalonando nuestra geografía dan origen a la palabra Castilla en sentido unificador.

Precedentes históricos son los limes romanos, la Gran Muralla en China y -modernamente- las líneas Mallinot y Sigfrido, todas concebidas dentro de una idea defensiva -escudos infranqueables- que constituyeron la ilusión de la seguridad de sus respectivos países.

La torre cuenta, en España, con antigua existencia. De origen ibérico son las conocidas como *Turris Annibalalis*. Posteriormente aparecen las torres vigías, en cuyo asentamiento la arqueología ha descubierto monedas, cerámicas y objetos diversos, testimonios de una ocupación ininterrumpida en los sucesivos momentos históricos. Torres de austeridad militar, cilíndricas o prismáticas, enmarcadas en la

poliorcética medieval y guarnecidas por atalayadores encargados de las almenaras, de tan decisiva participación en el desbaratamiento de la incursión granadina que motivo la Batalla de Lucena

Con independencia de estas torres y antes del siglo XIV aparecen las torres exentas denominadas torrejones, como elemento defensivo precursor de los castillos

Estos petreos edificios, conquistados o contruidos, fueron puestos en poder de la alta nobleza y ordenes militares para su mantenimiento y defensa del territorio, aunandose dichas funciones con un concepto ofensivo constituyendo -así- «cabezas de puente» de la reconquista en el Ebro en el Duero y en el Tajo y finalmente el cinturón del reino nazarita

La posesión de las torres y castillos encerraba el poder y, también la soberbia de sus señores que llega a dar lugar a la insumisión al rey y a las luchas fratricidas ¿Por qué obedecer al rey o a otro señor? De aquí el origen de una palabra muy expresiva encastillarse» La historia de España está llena de ellos en nuestra geografía destaquemos dos ejemplos

Don Alfonso Fernández Coronel cuya rebelión ante el rey don Pedro I fue causa de la destrucción del castillo de Aguilar y de su ejecución, en 1353 Al preguntársela el porqué de su conducta dijo "esta es Castilla, que hace los hombres y los gasta"

El otro don Pedro Fernández de Córdoba que manda prender al enviado del Rey Católico, Hernán Gómez de Herrera y encerrarlo en la Torre de los Escudos de su castillo de Montilla Los ruegos del Gran Capitán y según algunos, ni siquiera los del Papa Julio II della Rovere no bastaron para evitar su demolición, el mismo año de 1508

Las rebeliones y luchas fratricidas motivaron leyes para abatirlas, desde la época de don Enrique IV<sup>o</sup> reiteradas por los Reyes Católicos y, más tarde, por Cisneros "Ordenamos y mandamos que los castillos viejos y las peñas bravas y las otras fortalezas y cuevas, que en nuestro suelo y en lo abandonado y ajeno fueren de aquí en adelante edificadas, sean luego demolidas y derribadas"

Felipe II<sup>o</sup> hace a todos los ayuntamientos de Castilla una encuesta, donde se inquieran detalles de las fortalezas y castillos de cada uno de sus pueblos En el interrogatorio de 1575 la pregunta 33 dice "Los castillos, torres y fortalezas que en el pueblo y jurisdicción de él hubiere y las fábricas y materiales de que son con relación de armas y municiones que en ella hubiere"

Así pues el control real de torres y castillos se nos presenta como preocupación constante de la corona

### **DESCRIPCIÓN DE LA FÁBRICA, FUNCIÓN E HISTORIA DE LA TORRE DE FERNÁN MARTÍNEZ DE LOS MOLINOS -luego- DE VILLAVERDE**

Con independencia de las torres citadas otras -en reducido número- fueron construidas para la seguridad de núcleos de población residentes en explotaciones agrícolas y para morada, ocasional, de sus señores Para atender a estos cometidos fue construida la que hoy denominamos Torre de Villaverde Dividiremos en una serie de apartados los principales hitos que jalonan su periplo

A - Sobre el antiguo asentamiento de una torre árabe, desaparecida, surge, tras la reconquista, la torre de Fernán Martínez de los Molinos. Véase en la obra "Los Castillos de Córdoba" por Mercedes Valverde Candil y Felipe Toledo Ortiz.

B - Por merced del rey Enrique III<sup>o</sup> pudo poblarse a partir del privilegio de 20 escudados que con sus familias y señores pueden estimarse en -alrededor- de 100 personas las que hicieron vida en su entorno. De la religiosidad de la época y celo de sus propietarios da fe la ermita, con espadaña, y -ya- sin campana, situada próxima a la torre. Su sencilla y bella puerta, petrea, de tosco estilo tardo-gótico, nos permite aventurar una fecha relacionada con la reconstrucción de la torre, durante los últimos Trastámara. Ramos, en su "Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo en Córdoba" último tercio del siglo XVIII, reproduce el privilegio -del tercer Enrique- por el que autoriza el traslado de 20 de los 30 escudados concedido por Juan II a Madroñejo para "que vinieren a morar a la dicha heredad que dicen la Torre de Fernán Martínez". Data, 4 de diciembre de 1393, en las Cortes de Madrid.

C - La Torre de Fernán Martínez es destruida por el señor de Montemayor, suponemos, que con ocasión de su alcaldía de Montoro y dentro de las luchas señoriales entre las parcialidades del conde de Cabra y el señor de Aguilar. Pese a que -al parecer- militaba en el bando opuesto consigue Aguayo privilegio del rey Enrique IV<sup>o</sup> para reconstruirla.

Así pues -la torre que hoy vemos- tiene factura de esta época, siendo todo rasgo anterior mero vestigio sobreviviente de la antigua construcción. Aguayo le muda el nombre -puesto que la hace nueva- al Villaverde. Nos detendremos ahora en referir los principales elementos constructivos que se pueden apreciar externamente.

- Esta rodeada de matacanes, a los que dan salida una puerta, en tres de sus lados, y dos en el cuarto.

- Hoy presenta dos puertas. La situada a nivel del suelo es actual. Como es frecuente en las torres, la primitiva, angosta, se encuentra en alto, posiblemente a nivel de la planta de los señores, una escalera de madera la hacía practicable.

- Los matacanes son testimonio de una idea defensiva, esta solo es posible con una guarnición encargada de ello.

- Debíó tener atalayadores, pero no comprendidos en la red de alarma que estaría situada en el Castillo de la Mota de cota muy superior y, por ende, de más dilatado horizonte.

- Parece apreciarse, dentro de una graciosa decoración geométrica, señales de haber acogido una lápida, hoy (¿escudo, inscripción?) desaparecida.

- Aunque no pueda asegurarse, la jurisdicción alta y baja, el mero y mixto imperio concedidos al noble caballero Diego Fernández Cárcamo, conocido por Fernández de la Trinidad, por el rey don Enrique III<sup>o</sup>, parece manifestarse en una posible plataforma de madera situada a la altura de los matacanes y en uno de sus ángulos.

- La torre cuenta con calabozo -que no pudimos visitar- como es usual en los castillos, situado bajo el nivel del suelo y al que se hacía descender al prisionero mediante una cuerda.

- La presencia de una población agrícola parece perpetuarse en el cortijo abandonado, próximo a la torre, con porquerizas y otras dependencias. También lo avala la gran propiedad rústica a la que servía de centro operativo.



## SEGUIDAMENTE DAMOS LA RELACION DE LOS SEÑORES DE LA TORRE QUE HA LLEGADO A NUESTRO CONOCIMIENTO

### -I-

Segun Marquez de Castro (Titulos y Señoríos del Reino de Cordoba, capitulo que dedica a Villaverde, pagina 170 moderna) FERNAN MARTINEZ DE LOS MOLINOS dio nombre a una posesion situada en la campiña del entorno de Montoro *Debió vivir* en el siglo XIII, pues su biznieto vende la torre en 1341 y es normal contar 30 años por cada generacion

### -II-

- DIEGO VICENTE, alcalde de Pedro Abad (hijo de Vicente Pérez y de Maria Fernandez, biznieto materno paterno del citado Fernan Martinez de los Molinos), vende el 31 de octubre de 1341 todas sus propiedades situadas al pago de Fernán Martínez de los Molinos al IIº señor de Cañete de las Torres

- IBAÑEZ MARTIN Y MARIA LOPEZ, que tambien poseían tierras en el pago de Fernan Martinez de los Molinos, venden el 2 de noviembre de 1341 todas sus propiedades al referido IIº señor de Cañete de las Torres

### -III-

FERNANDO ALFONSO DE CORDOVA, alcalde y alguacil mayor de Córdoba, Capitan General de su Gente de Guerra y del Reino de Cordoba, Alcaide de los Donceles, vasallo del rey don Alfonso XI, IIº señor de la villa de Cañete de las Torres, comprador de los heredamientos de Paterna y Lueches Es quien hemos anunciado (vease el rubro anterior) adquirido, el 31 de octubre y 2 de noviembre de 1341, las tierras situadas al pago de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos Su ascendencia y circunstancia la refiere Fernandez de Benthancourt (tomo VIº)

Contrajo 2º matrimonio con doña MARIA RUIZ DE DIEDMA Y fue uno de sus hijos segundones

### -IV-

El señor MARTIN FERNANDEZ, IIº señor -entre los de su familia- de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos en Montoro, Iº de Belmonte, Madroñiz, Madroñicejo, etc, XXIV de Córdoba, vasallo del Rey

Deben copiarse sus noticias en Francisco Fernandez de Bethencourt y en el academico Luna Rivera (Boletin Real Academia de Cordoba) por todo ello tenemos noticia que fue

- IIº señor de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos en Montoro por herencia de su padre, la noticia la traian Fernandez de Bethancourt y Martinez de Castro

- Iº Señor de la heredad de Belmonte por compra el 16 de Octubre de 1394 (era de 1356), a Teresa Fernandez (hija de Fernan Nuñez Gallego) mujer de Ruy Martinez de Villasandin, en 25 000 maravedies

- (Colección Salazar y Castro, M-17, folio 112) Iº señor del castillo de Madroñiz, con todo su término y heredamiento y señorío con la jurisdicción y justicia civil y criminal, alta y baja, con su mero mixto imperio por compra, el 1 de Julio de 1402, a Teresa, vecina de Córdoba a la collacion de San Miguel, mujer que fue de Ruy Páez de Castro (hijo de Pay Arias), que lo enajenó para cumplir la voluntad de su marido y del padre de éste, cobrando 25 000 maravedies, pagados en doblas y escudos de oro y moltones de oro en un talego de henco bermejo Las lindes eran el término de Cabeza de Buey que era de la Orden de Alcantara y los términos de Capilla, Chillon y Santa Eufemia

Seguimos tomando notas de las Glosas a la Casa de Cordova de Vicente Porras Benito

Respecto de su matrimonio con doña BEATRIZ FERNANDEZ DE CARCAMO, señora del heredamiento de "las Alcantarillas", existen fuertes discrepancias entre los tratadista que han tenido ocasión de ver el asunto y no conocemos una verdadera historia (entiendase documentada) de la primera época de los Carcamo, familia tenida por una de las de los genuinos reconquistadores de Córdoba

Fernández de Bethencourt la hace su tia, prima-hermana de su padre (lo que, como veremos, siguiendo la autoridad de Márquez de Castro, no es así), mientras que Morales la supone su sobrina (confundiendola, acaso, con la que vino a ser su nuera) Ninguno aporta apoyo documental que respalde sus tesis Por el testamento de su hijo es seguro que fue hija de Fernán Yñiguez de Carcamo, mas ¿cuál fue la madre de doña Beatriz?

La llama Fernández de Bethencourt doña Juana Núñez Témez y la hace hija de Fernán Núñez Témez y de doña Ora Muñoz, troncos de la Casa de Córdoba (lo que debe ponerse en duda) como puede leerse en la página 29 del tomo VIº Pero Marquez de Castro, por el contrario, argumenta que fue la señora del Aguilarejo, es decir doña Juana

Hija de Domingo Muñoz, «el Adalid», y de doña Gila, su mujer, lo que además salva el inconveniente del inmediato parentesco a que nos referimos y en el que los supondría incursos F de B a sus descendientes

Ramos, en su "Descripción Genealógica de su Casa de Aguayo" pagina 29, apellida a la señora del Aguilarejo doña Juana Nuñez de Montemayor, sin embargo, la cronología hace muy difícil que sea hija -ni siquiera- del Iº señor y fundador de dicha villa de Montemayor

Le sucedió su hijo mayor

#### -V-

El señor DIEGO Iº FERNANDEZ DE LA TRINIDAD, conocido por FERNANDEZ DE CARCAMO, "El Viejo", IIIº señor -entre los de su familia- de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos en Montoro, IIº del lugar y heredamiento, de Belmonte, IIº del castillo de Madroñiz, Madroñicejo, las Alcantarillas, Cabeza de la Harina, etc, XXIV de Córdoba, Vasallo del Rey Como por concesión regia pasaron a ser villas y así se le puede denominar, señor de las villas del Castillo de Madroñiz, Belmonte y la Torre de Fernán Martínez

Puede añadirse -aquí- el texto que Fernandez de Bethencourt le dedica en las paginas 46 y 47 del tomo VIº y el pie de la pagina 347 del tomo IXº Tambien el que Vicente Porras Benito escribe en las paginas 660 a 662 en sus 'Glosas a la Casa de Cordova'

(Coleccion Salazar y Castro, M-17, folio 133 v) Fundo mayorazgo llamandose Diego Fernandez, hijo de Martin Fernandez, XXIV de Cordoba y su vecino a la collacion de Omnium Sanctorum (en virtud de real privilegio dado por Albala, con data de Oropesa, 7de Marzo de 1400), el 7 de Abril de 1401 ante Juan Garcia y Pedro Ruiz, escribanos publicos de Cordoba, y el alcalde Diego Gonzalez, en cabeza de su hijo (y de Beatriz Fernández) Alfonso Fernandez Dicho vinculo lo doto con los siguientes bienes

- Las casas de su morada a Omnium Santorum ' donde fago mi morada'
- El castillo de Madroñiz con su termino
- La dehesa de "las Alcantarillas" que es en Pedroche
- Mi lugar de la Torre, cerca de Montoro
- El lugar de Belmonte
- La heredad de la Cabeza de la Harina

Reserva el usufructo vitalicio a su mujer en caso de acabarse su estirpe dispone que "la Torre de Fernan Martinez" pase a San Pablo, en la capilla de 'mi abuelo' Ferrand Yñiguez que esta en el dicho monasterio y por las almas de mis abuelos y de mi madre y de mis tias que en dicha capilla estan enterradas

Testo el 12 de Junio de 1434 ante Garcia Sanchez Quero Alfon Gonzalez y Diego Alfon, escribanos publicos de Córdoba Revoca el mayorazgo fundado en su hijo Alonso Y, a consecuencia de ello distribuye de otro modo sus posesiones Respecto de lo que a nosotros nos incumbe manda a su hijo Gonzalo el castillo de Madroñiz y la Torre y heredamiento de Fernan Martínez, cerca de Montoro

Caso 2 veces

La 1ª con doña BEATRIZ FERNANDEZ Podria dilucidar la ascendencia el parecer de Marquez de Castro (ultimo parrafo paginas 70 y 188), pero poco apoyo le da el testamento de su marido que, salvo error de lectura, llama doña Leonor López a la madre de doña Beatriz Fernandez, con lo que queda impugnada la filiacion que traen los tratadista que la hacen (tanto Fernandez de Bethencour como Ramos y Marquez de Castro) hija de doña Leonor Fernández de Montemayor (no parecer serlo segun el testamento se llamaba Leonor López) y de Fernan Iñiguez de Carcamo, señor del Aguilarejo y IIº de las Cuevas, entre los de su casa jurado de Cordoba (segun F de B), y XXIV de Cordoba (segun Morales), que fundo el mayorazgo del castillo casas, huertas, dehesas y tierras del Aguilarejo en 1451 con facultad real despachada, en Toro en 1450 (Marquez de Castro pagina 70 moderna) La cronología, que nos hace ver que el yerno testa 15 años antes un supuesto suegro y citando a la suegra parece indicar el error de esta filiacion, por mas que este -tradicionalmente- admitida

Contrajo 2º matrimonio, con doña LEONOR DE SOUSA cofundadora -con su marido- de la capilla y enterramiento de la iglesia de los Trinitarios Descalzos de Cordoba, donde se mandaron sepultar Testo, esta dama (el dato es de Fernandez de

Bethancourt), el 7 de Junio de 1442 Su ascendencia la trae la "Historia de la muy Ilustre Casa de Sousa" que se publicó anonima en la imprenta de Francisco Xavier Garcia, calle Capellanes, Madrid, año de 1770, dedicada al conde de los Arenales don Vasco Alfonso de Sousa de Portugal Fernandez de Cordova Fernandez del Campo y Angulo, etc, marques de Guadalcazar, etc (paginas 291, 292 y concordantes)

Anotamos solo dos hijos del 1º matrimonio, pues son los que se suceden en el señorío de la Torre

#### DEL 1º MATRIMONIO

1 - Doña Juana Fernández de Carcamo, hace el VI

2 - El noble caballero don GONZALO FERNANDEZ DE CORDOVA (lesee el pie de la pagina 349, tomo IXº de Fernandez de Bethancourt y la pagina 665 de Vicente Porras Benito) Fue IVº señor de la Torre de Fernan Martínez de los Molinos y su IIº de su villa en Montoro, además poseyó -IIIº señor- Madroñiz y su castillo, etc Guarda y vasallo del rey Respecto de lo que nos interesa, puntualizaremos heredó la Torre de Fernan Martínez en virtud del testamento de su padre que revocaba el mayorazgo anterior Luego entrego dicha posesion a su hermana doña Juana con ocasion del matrimonio de ésta con el comendador Gómez de Aguayo

Gonzalo estuvo casado con doña Ines Garcia, propietaria de los cortijos del Blanquillo y el Pardito, hija de los señores de la mitad de la Monclova y nieta de los señores de Guadalcazar y de Palma del Rio, respectivamente

#### -VI-

Doña JUANA FERNANDEZ DE CARCAMO Fue Vª señora de la Torre y IIIª de la villa de Fernan Martínez de los Molinos por donacion -procter nupcias- de su hermano Gonzalo y acuerdo sobre la descendencia no legitima de Diego Testó, estando casada, en Cordoba, el 12 de Septiembre de 1464 ante los escribanos Diego Lopez de Ubeda, Gonzalo Ruiz de Molina, Gómez Gonzalez y Diego Gonzalez

Caso, hacia 1425, con el señor GOMEZ DE AGUAYO, señor de los Galapagares del Chiquero vasallo del Rey, comendador de la Orden de Santiago, XXIV de Cordoba Fundaron mayorazgo en cabeza del hijo mayor que quedaba vivo y, por ende, en perjuicio de los nietos, hijos del fallecido primogenito, en 1464 Vinculan la Torre de Fernán Martínez y los Galapagares del Chiquero, así como sus casas principales de la collacion de San Pedro de Córdoba Puede leerse en la "Descripcion Genealógica de la Casa de Aguayo en Cordoba" por el academico Ramos, capitulo V Es interesante desmentir a Márquez de Castro en el sentido de no ser el hijo mayor en quien hacen el mayorazgo, de este desheredado procederian -andando el tiempo- los marqueses de Cortes de Graena

#### -VII-

El noble caballero DIEGO DE AGUAYO, Iº señor del mayorazgo, VIº señor de la Torre -entre los de su familia- y IVº señor de la villa de la Torre de Fernan Martínez de los Molinos Segun Ramos (obra citada, capitulo VI) pasa a denominarse Villaverde a la antigua Torre de Fernan Martínez de los Molinos, tras haberla reedificado este caballero por habersela derribado Martin Alonso de Montemayor (en el mismo sentido, no sabemos si por copiar o a la vista de documentacion que no cita, Marquez de

Castro, pagina 172), para esta obra obtuvo real facultad el 30 de mayo de 1472, segun Ramos En la obra "los Castillos de Cordoba" de Mercedes Valverde Candil y Felipe Toledo se nos da una version algo diferente de la que creemos puede intuirse el siguiente "iter" en las luchas entre el conde de Cabra, partidario de Enrique IVº, y el señor de Aguilar, don Alonso de Cordova, el noble Aguayo tomo partido por este ultimo, lo que le ocasiono la perdida de la torre a manos del bando de Cabra y el que se la destruyeran totalmente. Una vez terminadas las guerras civiles señoriales Aguayo pidio permiso al rey para levantarla de nuevo en el lugar que habia ocupando la anterior, lo que le fue concedido en la fecha que refieren los autores antes citados. Como se lee en la versión de Valverde y Toledo no se contradice las anteriores que especifican fue el señor de Montemayor -partidario del bando de Cabra y que quiso ser señor de Montoro y habia obtenido la alcaldia- el que despojo al noble caballero Diego de Aguayo. Tambien poseyo Aguayo en la campiña de Cordoba los cortijos del Blanquillo y Cañaverál y, por el mayorazgo, los Galapagares del Chiquero vasta dehesa ubicada en la sierra de Hinojosa y Fuente Obejuna.

Caso con doña BEATRIZ VENEGAS, hija de los señores de la villa de Luque. Sucede su hijo mayor.

#### -VIII-

El noble caballero FRANCISCO DE AGUAYO IIº señor del mayorazgo, VIIº señor de la Torre -entre los de su familia- y Vº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos ya denominada -desde que la reedificara su padre- Villaverde. Refiere Ramos (capitulo VII) que el 17 de agosto de 1537 fue confirmado su derecho jurisdiccional, sobre lo que alcanzo sentencia favorable, ante la real Chancilleria de Granada vista el 9 de noviembre de 1546 y revista el 21 de marzo de 1551. Poseyo el heredamiento del Blanquillo y fue XXIV de Cordoba. Ramos anota su fallecimiento en 1530 lo que esta reñido con que sea quien obtuvo la referida confirmacion de la jurisdiccion en 1537 1546 y 1551.

Caso con doña FRANCISCA MANRIQUE DE LARA Nieta paterna de los condes de Paredes de Nava, nos estamos refiriendo al celebre Maestre de la Orden de Santiago don Rodrigo Manrique cuyas coplas a su muerte immortalizara su hijo el comendador Jorge, tío de doña Francisca. Pertenece, pues, a la mas alta y antigua nobleza de Castilla, como puede recrearse en el tomo IIº de la "Casa de Lara" de don Luis de Salazar y Castro. Matrimonio patrocinado por el obispo de Cordoba de este linaje.

En dos de sus hijos se divide el árbol de todos los que poseyeron, en primera y en ultima instancia, respectivamente, la torre que nos ocupa, por ello, de entre su numerosa progenie, solo nos ocuparemos de

- 1 - Don Diego Manrique de Aguayo, hace el IX
- 2 - El caballero Pedro Manrique de Aguayo, encabezará la tercera y última rama

#### -IX-

Don DIEGO MANRIQUE DE AGUAYO IIIº señor del mayorazgo, VIIIº señor de la Torre -entre los de su familia- y VIº señor de la villa de la Torre de Fernán Martínez de los Molinos, denominada desde que la reedificara su abuelo Villaverde

El resto de sus noticias pueden leerse, junto con la de su descendencia, en el capítulo XXII de la obra citada de Ramos

También realizó un gran matrimonio, pues caso con doña MARIA MESSIA CARRILLO, hija de los señores de la Guardia y Santa Eufemia y nieta materna del duque de Cadiz

Le sucedio su hijo primogenito

-X-

Don RODRIGO MANRÍQUEZ DE AGUAYO IVº señor del mayorazgo, IXº señor de la Torre -entre los suyos- y VIIº señor de la villa de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos, denominada -desde que la reedificara su bisabuelo Villaverde Caballero de la orden de Calatrava

Su matrimonio enriqueció considerablemente a su posteridad, pues su mujer poseyó el mayorazgo fundado por el caballero Pedro Muñiz de Godoy Dicha dama fue doña MARIA MUÑIZ DE GODOY, III señora del mayorazgo compuesto por los predios de la Membrilla, la Torrecilla del Peral Nuevo, Cortijo Nuevo, los olivares de la Casilla de los Ciegos, 35/85 partes del heredamiento de la Fuente de los Santos en Santaella, etc Su ascendencia, posteridad y noticias fueron comunicadas por Alonso Porras de la Puente en la Real Academia de Córdoba en su ponencia sobre el mayorazgo de don Pedro Muñiz de Godoy

Nos interesa destacar a dos de los hijos que tuvieron

1 - Don Diego Manrique de Aguayo y Godoy Vº señor del mayorazgo, Xº señor de la Torre -entre los de su familia- y VIIIº señor de la villa de la Torre de Fernán Martinez de los Molinos ya denominada desde que la reedificara su tatarabuelo Villaverde IIIº señor del mayorazgo compuesto por los predios de la Membrilla, la Torrecilla del Peral Nuevo, Cortijo Nuevo, los olivares de la Casilla de los Ciegos, 35/85 partes del heredamiento de la Fuente de los Santos en Santaella, etc Caballero de la orden de Calatrava y XXIV de Córdoba

Caso con doña Elvira de Mendoza, acaso el mejor enlace de la casa de Aguayo, pues fue hija de los condes de Alcaudete No tuvieron sucesion y, probablemente, aunque lo refleje confusamente Ramos, es a este caballero a quien se le hizo ofrecimiento del título de marques de Villaverde

Dada su falta de posteridad el señorío que nos ocupa paso segun los tratadistas a su hermano don Jerónimo, aunque creemos que -en realidad- a su sobrino don Juan, el sucesor

2 - Don Jerónimo de Aguayo Manrique, hace el XI

-XI-

Don JERONIMO DE AGUAYO MANRIQUE, XXIV de Córdoba y su procurador a Cortes, corregidor de Cuenca y de Burgos Ramos escribe que sucedió a su hermano pero nosotros creemos que falleció antes que aquel, si es cierto que administró el mayorazgo

Caso, 1º, con doña MARIA CARRILLO VENEGAS, señora del heredamiento y mayorazgo de Charco Blanco

Contrajo 2º matrimonio con doña CATALINA MARIA DE HENESTROSA Y ARGOTE, hija de los señores de Teba cuya genealogia fue estudiada por Vicente Porras Benito en sus Glosas a la Casa de Cordova "Aporto al matrimonio 8 ubadas de tierra en el cortijo heredamiento ' del Castillo de Teva"

Caso, por 3ª vez, con doña GUIOMAR DE AGUAYO Y FIGUEROA, IVª IIIª señora de las villas de Alia, Castilblanco y las Navas IVª señora del mayorazgo de su abuelo don Diego de Aguayo

#### DEL Iº MATRIMONIO

1 - El muy ilustre señor don JUAN MANRIQUE DE AGUAYO Y GODOY Destacamos que fue el, y no su padre quien sucedio a su tío, siendo -asi- VIº señor del mayorazgo, XIº de la Torre de Fernan Martinez y IXº de su Villa-Verde poseyó además el rico mayorazgo fundado por don Pedro Muñiz de Godoy Fue Iº marques de Villaverde, gentil-hombre del rey caballero de la orden de Alcantara

Caso con doña Leonor Hurtado de Mendoza Pero no tuvo sucesion por lo que paso el vinculo a su hermano don Diego

2 - Don Diego Manrique de Aguayo hace el XII

#### DEL IIº MATRIMONIO

3 - Doña Teresa Manrique de Aguayo y Henetrosa

Caso con don Alonso de Hocés, señor de la Albaida (Ramos obra citada paginas 362/364)

A -Don Pedro de Hocés, señor de la Albaida, comendador de Villafranca en la orden de Santiago

Caso con doña Maria Magdalena de Hocés y Cordova IIª condesa de Hornachuelos

a -El muy ilustre señor don Lope de Hocés y Cordova, IIIº conde de Hornachuelos, comendador de Villafranca en la orden de Santiago señor de la Albaida etc

Caso Iº con doña Ana Manuel, su prima-hermana

1) El muy ilustre señor don Pedro de Hocés IVº conde de Hornachuelos etc

Caso con doña Teresa Rosa Paniagua de Loaysa y Escobar

A) El muy ilustre señor don Lope de Hocés Vº conde de Hornachuelos etc XVIIIº señor de la Torre de Fernan Martinez, XVIº de Villaverde y XIIIº del mayorazgo de esta posesion y de los Galapagares del Chiquero (incluidas las casas principales de la collación de San Pedro en Cordoba (lo poseyo por tenuta a la muerte de la VIª marquesa de Santaella)

Caso con doña Maria del Rosario de Hocés Vcnegas Manrique de Lara y Delgado señora de las villas de la Harina villa Ximena y las Graeñas, etc El señorío de la Harina y Mirabuenos fue estudiado por Alfonso Porras de la Puente en comunicacion presentada ante la Real Academia de Córdoba a la que nos remitimos

a) El muy ilustre señor don Jose de Hocés Vcnegas, VIº conde de Hornachuelos señor de la Harina Graeñas, Albaida, marques de Santa Cruz de Paniagua y de Santaella Poseyo en tenuta pero perdio la propiedad siendo así temporalmente

XIXº señor de la Torre de Fernan Martinez, XVIIº de Villaverde y XIVº del mayorazgo de los Galapagares del Chiquero y de los bienes antes referidos. Le ganó el pleito don Juan de Dios de Aguayo Manrique y Calvo (ver hijo 1 - de la generacion XIV/b)

### -XII-

El muy Ilustre señor don DIEGO DE AGUAYO GODOY Y MANRIQUE, Caballero de la Orden de Santiago, XIIº señor de la Torre, Xº de Villaverde y su IIº marques, VIIº señor del mayorazgo etc XXIV Cordoba. Obtuvo que el titulo de marques de Villaverde (ofrecido) lo fuera de Santaella, por lo que fue su Iº marqués, el 20 de Junio de 1649 (Ramos, paginas 359 y 360) Fue Iº titular del señorío, jurisdiccion y vasallaje, de la villa de Santaella, sus terminos, diezmerías, jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, para si y los sucesores en su casa y mayorazgo, la habia comprado por 15 000 ducados al Consejo el 29 de Marzo de 1648. Fue capitan de Caballos Corazas del Reino de Nápoles, Comisario General de la Artilleria del Ducado de Milan y de la Caballeria de Andalucía.

Casó con doña INES MARIA CARRILLO de Córdoba y Bocanegra. Era vecina de la collacion de San Pedro (indudablemente por vivir en las casas principales del mayorazgo de su marido). Sobre su descendencia existe un estudio en la Glosa número 183 de la obra que Vicente Porras Benito consagra a los tomos VIº a IXº de la Historia Genealogica de la Monarquía Española del academico Francisco Fernández de Bethancourt (pagina 565 a 569).

Contrajo, 2º matrimonio, con doña INES CARRILLO DE SOUSA, sobrina de su 1ª mujer.

En dos hijos suyos se dividen los siguientes poseedores de la Torre, por ello nos limitaremos a reseñar que fue hijo DEL Iº MATRIMONIO

1 - Don Jose Antonio Pedro Rafael de Aguayo Manrique Carrillo y Córdoba, IIº marqués de Santaella, hace el XIII

DEL IIº MATRIMONIO

2 -Don Diego de Aguayo Godoy y Sousa que seguira, formando rama segunda, luego de su sobrino, siendo el IVº marqués de Santaella, en nuestro apartado XIII/a

### -XIII-

El muy ilustre señor don JOSE ANTONIO Pedro Rafael DE AGUAYO MANRIQUE CARRILLO Y CORDOVA, IIº marqués de la villa de Santaella, XIIIº señor de la Torre, XIº de Villaverde y VIIIº del mayorazgo, etc

Casó, 1º, con doña ISABEL GALINDO DE GUZMAN, otras veces apellidada, FERNANDEZ GALINDO LASSO DE LA VEGA Y GUZMAN, hermana de la mujer del IIº marqués de Quintana de las Torres, don Alonso Velez de Guevara

Caso, por 2º vez, con doña MICAELA ANTONIA DE LOS RIOS Y ARGOTE Hija de los condes de Gavia

DEL Iº MATRIMONIO nacio el sucesor



**-XIV-**

El muy ilustre señor don DIEGO NICOLAS DE AGUAYO GODOY Y GALINDO, IIIº marqués de la villa de Santaella, XIVº señor de la Torre XIIº de Villaverde y IXº del mayorazgo

Caso con doña CLARA MARIA MANUEL DE VELASCO Hija de los condes de la Fuente del Sauco, señores de las Cuevas del Guadarroman Casa Blanca Torrijos, etc

Sin sucesion

**RAMA SEGUNDA****-XIII/a-**

El muy ilustre señor don DIEGO DE AGUAYO Y SOUSA GODOY CARRILLO VENEGAS MANOS ALBAS etc (hijo del 2º matrimonio de don Diego de Aguayo, Iº marqués de Santaella, y de su 2ª mujer doña Inés Carrillo de Sousa, que mencionamos bajo el epígrafe "XII"), IVº marqués de la villa de Santaella, XVº señor de la Torre, XIIIº de Villaverde y Xº del mayorazgo, etc

Caso, algo tarde, con doña INES DE CORDOVA Y DUARTE, a la que Ramos, en su "Descripcion Genealógica de la Casa de Aguayo en Córdoba", apellido RUIZ DE PANIAGUA Tienen -que ahora nos interesen- dos hijos

2 -El muy ilustre señor don DIEGO JOSE DE AGUAYO FERNANDEZ DE CORDOBA CARCAMO MUÑIZ DE GODOY VENEGAS MANOSALBAS Y SIMANCAS, Vº marqués de la villa de Santaella, XVIº señor de la Torre, XIVº de Villaverde, XIº del mayorazgo, etc

Caso con doña MARIA DE LAS ANGUSTIAS DEL ROSAL Y ROJAS

s/s Pasaron los bienes familiares a su hermana

1 - Doña MARIA JOSEFA DE AGUAYO FERNANDEZ DE CORDOVA MUÑIZ DE GODOY VENEGAS MANOSALBAS Fue, luego de su hermano VIª marquesa de la villa de Santaella, XVIIª señora de la Torre, XVª señora de Villaverde XIII del mayorazgo, etc Originandose a su muerte pleito en el que obtuvieron la posesión de los bienes que estudiamos el Vº y VIº conde de Hornachuelos, aunque fueron -al final- derrotados por la linea superstite de los Aguayo como se leera en la rama tercera

**RAMA TERCERA****-IX/b-**

Don PEDRO DE AGUAYO Y MANRIQUE (hijo de los nobles señores Francisco de Aguayo, IIº señor del mayorazgo de los Galapagares del Chiquero, VIIº de la Torre y Vº de Villaverde, XXIV de Cordoba y de su mujer doña Francisca Manrique de Lara enumerado el como VIIIº poseedor de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos), caballero de la Orden de Santiago, XXIV de Cordoba, etc Pueden leerse más noticias suyas en el capitulo VIII de la obra de Ramos citada

Casó, en 1520, con doña JUANA DE FIGUEROA MUÑIZ DE GODOY, fundadora del mayorazgo del Carrascal

Esta rama del Carrascal ha sido estudiada por Alfonso Porras de la Puente en Familias de XXIV de Cordoba Díaz de Morales

**-X/b-**

Don ANDRES MANRIQUE DE AGUAYO Y GODOY, 1º señor del mayorazgo del Carrascal, XXIV de Cordoba, inquisidor de Cardena Pueden leerse mas noticias suyas en el capítulo IX de la obra de Ramos citada

Casó con doña FRANCISCA DE HOCES Hija de los señores del Aljibejo Testó ante Pedro Gutierrez, Eº Pº de Cordoba, el 7 de Diciembre de 1606, fundando mayorazgo con 5 pares de casas a la Esparteria en Córdoba

**-XI/b-**

Don JERONIMO DE AGUAYO, 11º señor del mayorazgo del Carrascal, caballero de la Orden de Calatrava, XXIV de Cordoba Pueden leerse mas noticias suyas en el capítulo X de la obra de Ramos citada

Casó, en 1606, con doña LEONOR MENDEZ DE SOTOMAYOR Y RIOS HIJA de los señores de las Escalomas

**-XII/b-**

Don JERONIMO MANRIQUE DE AGUAYO, bautizado en 1618, caballero de la Orden de Alcantara, familiar del Santo Oficio Pueden leerse más noticias suyas en el capítulo XI de la obra de Ramos citada

Caso, en 1649, con doña CATALINA DE BENAVIDES PONCE DE LEON

**-XIII/b-**

Don JERONIMO -II- MANRIQUE DE AGUAYO, bautizado en 1655 XXIV de Córdoba Pueden leerse mas noticias suyas en el capítulo XII de la obra de Ramos citada

Caso, en 1679, con doña ISABEL MARIA DE BENAVIDES Y ADALID

**-XIV/b-**

Don PEDRO ACACIO MANRIQUE DE AGUAYO, bautizado en 1698 XXIV de Cordoba Pueden leerse mas noticias suyas en el capítulo XIII de la obra de Ramos citada

Casó, en 1731, con doña ANGELA MARIA CALVO DE ORTEGA

Dos hijos suyos se sucedieron en la posesión de la Torre y Villaverde, por lo que seran los únicos que reseñaremos

1 - El muy ilustre señor don JUAN DE DIOS DE AGUAYO Y MANRIQUE DE LARA o MANRIQUE DE AGUAYO, XXº señor de la torre de Fernán Martínez de los Molinos, XIXº Villaverde, XVIº señor de este mayorazgo con los Galapagares del Chiquero y las casas principales de Cordoba que gano al VIº conde de Hornachuelos por ser la vinculacion de agnación rigurosa Durante algún tiempo ostentó -también- el titulo de marqués de Santaella pero este quedó con Hocés por considerarse de

sucesion regular Abandono el mundo y llevo santa vida en las ermitas del Desierto de Nuestra Señora de Belen, alcor de la sierra de Cordoba

2 - El muy ilustre señor don Gonzalo de Aguayo Manrique. hace el XV/b

**-XV/b-**

Muy ilustre señor don GONZALO DE AGUAYO MANRIQUE CALVO FERNANDEZ DE CORDOVA PONCE DE LEON MUÑIZ DE GODOY ADALID BENAVIDES HEREDIA LARIOS Y HOSES Sucediendo a su hermano mayor fue XXIº señor de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos, XXº de Villaverde, XVIIº de este mayorazgo con los Galapagares del Chiquero y las casas principales de Cordoba. Obtuvo del rey la recreacion del titulo siendo Iº marques de Villaverde XXIV de Cordoba, jefe y parente mayor de la Casa de Aguayo etc

Caso con su sobrina carnal la muy ilustre señora doña MARIA DEL ROSARIO DL AGUAYO MANRIQUE CASTILLO Y ESCALERA IIª condesa de Villaverde la Alta, señora de la Escalera con propiedades en los pagos del Charco del Novillo y Casillas de Velasco en Montoro etc

Contrajo 2º matrimonio con doña MARIA DE LOS DOLORES BERNUY Y VALDA Hija de los marqueses de Benameji, Grandes de España de 2ª clase

DEL Iº MATRIMONIO tuvo sucesion que no hace al caso por haber sucedido en Villaverde dos hijos varones nacidos -ambos- durante el segundo enlace

**DEL IIº MATRIMONIO**

1 -El Excmo. Sr Don JUAN DE DIOS DE AGUAYO BERNUY MANRIQUE VALDA Y CALVO IIº marques de Villaverde y su XXIº señor, XXIIº señor de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos XVIIIº del mayorazgo con los Galapagares del Chiquero los bienes referidos y las casas principales de Córdoba, XXIV de Cordoba, brigadier de los RR. EE, gentil-hombre, etc

Caso con la Exema. Sra. Doña RAFAELA GUTIERREZ DE LOS RIOS Y CABRERA VIIIª condesa de Gavia la Grande y VIª de Valdelagrana Grande de España

Volvió a casarse con la Ilma. Sra. Doña MARIA DE LOS DESAMPARADOS CARMEN BERNUY Y VALDA, TEJEIRO DE VALCARCEL su prima-hermana Hija de los marqueses de Valparaiso y Albudeyte 2 veces grandes de España S/S

2 - Don Fernando de Aguayo y Bernuy hace el XVI/b

**-XVI/b-**

Ilustrísimo señor don FERNANDO DE AGUAYO Y BERNUY, IIIº marques de Villaverde, último poseedor de la mitad reservable de los antiguos mayorazgos en sucesion de su hermano mayor, como tal y por haberla poseido -efectivamente- debe numerarselo como XXIIIº señor de la Torre de Fernan Martinez de los Molinos y XXIIº de Villaverde, aunque ya sin jurisdiccion, mas nominal -aun- seria nombrarlo XIXº señor del mayorazgo con los Galapagares del Chiquero mas acertada la referencia a las casas principales de Cordoba, collacion de San Pedro, que el quiso conservar en la familiar a cuyo fin las lego a su hijo varon

Caso con doña CATALINA FERNANDEZ DE MESA Y ALCANTARA Hija de los propietarios del cortijo de Chanciller, antiguo mayorazgo y villa de su familia c/s

Hemos leído aquí la genealogía del rico mayorazgo de los Aguayo, en la campaña de Montoro, sobre el que recayó el título de marques de Villaverde, en 1627, y que mudó su denominación a Santaella Mas no quedaron para siempre sin título estas tierras, pues, en memoria del anterior, fue creado marques el 29-II-1820 don Gonzalo de Aguayo Manrique y Calvo de Ortega (XV/b) Modificando su denominación, el 30-III-1957, a la de Villaverde de Aguayo Como puede leerse en el Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles Terminaremos sugiriendo que la Torre de Villaverde, hoy sin señales de utilidad alguna, con evidentes muestras de erosión, pudiera dedicarse, bajo una de las formas que ya son realidad en otras fortalezas, a algún cometido que impidiera, su lenta, pero inexorable desaparición

---

## SOLDADOS ROMANOS EN JUDEA

---

JOAQUÍN MORENO MANZANO

---

Como bien es sabido los desfiles procesionales de vuestra Semana Santa son de lo mas original y llamativo que puede verse en tales conmemoraciones anuales en España

Admira aqui el sentido historico o su interpretacion popular que preside a la idea que pretenden representar las Corporaciones Bíblicas Entre ellos me refierre a los precedentes historicos de la parte militar de la Corporacion del Imperio Romano

Esta clara la relacion histórica, bíblica y teologica de las Corporaciones con personajes que representan escenas y protagonistas del Antiguo y Nuevo Testamento, pero para muchos quizas no resultara tan clara, o es menos evidente, la relación de los figurantes del ejercito romano con las auténticas tropas romanas que vivieron la primera Semana en Jerusalem Trataremos pues, del ejercito romano en Judea

Ante todo conviene explicar como aparecio el ejército romano en esa zona del mundo El estado judío regido por la dinastía amonea tolerado por los romanos, chocó finalmente con la politica de Roma y fue destruido por un ejercito romano al mando de Pompeyo el 63 a de J C A los diez años, el 53 a de J C confiaron el territorio conquistado, con el titulo de rey, a Herodes Muy poco despues, el 31 a de J C termina la República romana y empieza el régimen Imperial con Augusto como primer emperador El rey Herodes, amigo de Augusto, es el del nacimiento de Jesus, el de los Magos y de los Inocentes Los ejecutores de los inocentes no eran soldados del ejercito romano, sino mercenarios del ejército particular de Herodes

Al morir Herodes el 4 a de J C el reino se dividió entre sus tres hijos A Filippo le toco una pequeña parte en el N E del pais A Herodes Antipas le correspondio los territorios de Galilea y Perea Al tercero, llamado Arquelao las regiones de Judea, cuya capital es Jerusalén y la de Samaria con la Idumea Arquelao tenia fama de cruel y era mal visto por los judíos, por ello la Sagrada Familia al regresar de Egipto, prefirió instalarse en la Galilea de Herodes Antipas Con Arquelao los conflictos y desordenes interiores fueron tan graves y sangrientos que el 6 d de Cristo el Gobernador de Siria tuvo que pacificar el pais "Manu Militari" con las

legiones VI Ferrata, X Fretensis y XII Fulminata Arquelao fue destituido su territorio convertido en provincia romana, la provincia de Judea

Pero el ejercito romano a disposicion de los sucesivos gobernadores de Judea no era el tipico de las celebres legiones romanas. Los soldados que actuaron bajo Poncio Pilato en la Pasion, no eran legionarios

El quinto gobernador romano de Judea fue Poncio Pilato (Pontius Pilatus del 26 al 36 d C ) Las legiones romanas, solo se hallaban de guarnición en las provincias llamadas "imperiales" Asi pues, las tropas que tenia Pilato a su disposicion que se citan en la Pasion y que se reflejan en las procesiones de Semana Santa no son legionarias, pues Judea era una provincia "procuratoria" En total las fuerzas a disposicion del gobernador de Judea alcanzarían unos 4 500 soldados. Sus cuarteles principales estaban en Cesarea, la capital administrativa de la provincia, pero por su importancia politico-religiosa y simbolica una cohorte "miliaria" -teoricamente de 1 000 hombres- se hallaba de guarnicion permanentemente en Jerusalem, donde tenia su sede el Sanedrin de los judios. El cuartel de esta legion estaba en la Torre Antonia, situada en la esquina N O del colosal Templo judio edificado por el rey Herodes

Recordemos que Jesus fue condenado por el Sanedrin al no negar su condicion de Hijo de Dios ante Pilato, en cambio se le acuso de querer erigirse en "rey de los judios" y ser por tanto enemigo de Roma. Despues de ser condenado Jesus fue entregado a los soldados, que eran los encargados de ejecutar las sentencias. Los soldados pues, por obediencia debida, flagelaron a Jesús prelude obligado de toda crucifixión. Pero fue por cuenta de los soldados la coronacion de espinas, la imposicion del manto rojo y del cetro, para burlarse de quien pretendia ser rey, segun rezaba la acusacion que pintaran ellos sobre una madera. Ellos condujeron a Jesús al Cadalso y obligaron al Cirneo a llevar el travesaño. Tambien los soldados realizaron todas las operaciones de la crucifixion, con la facilidad que daria el habito

El centurion permitió que se diera a Jesus una mezcla de vino y mirra que mitigaba el dolor -que rehusó- y que se le pusiera en la cintura un paño honesto, ambas eran costumbres judías. Un soldado apiadado ofreció a Jesús y este aceptó una esponja empapada en agua y vinagre para aliviar la sed, era la bebida llamada "posca" que llevaban los soldados en su cantimplora. Observemos que es un centurion quien con su lanza hirió el pecho de Jesus ya muerto. el texto habla de lanza, en latin "lancea", lo que indica que ese centurion pertenecia a una unidad de auxilia, pues si hubiera militado en una legion llevaria la lanza arrojadiza llamada "pilum", más pesada que la "lancea". Este centurion de una cohorte auxilia es tambien el que pronunció aquella famosa frase al ver todo aquel drama y la muerte de Jesus. Verdaderamente este era el Hijo de Dios"

"Orrian todos los presentes y, así un soldado seria el primer pagano que diera testimonio público de su fe

Cuando queda expuesto, tratan de representar nuestras procesiones de Semana Santa, y vuestros soldados romanos, aquellos que participando en la muerte de Jesus, fueron testigos de su gloria

Muchas gracias

## CRISTÓBAL DE REINA TREJO, PRIMER HISTORIADOR DE LA VILLA DE LA PUENTE DE DON GONZALO

JOAQUIN MORENO MANZANO

En la Biblioteca Nacional, Sección de raros, se encuentra un manuscrito de la Villa de la Puente de Don Gonzalo, dirigido a D. Tomás López y Vargas Machuca, cartógrafo de S. M. Carlos IV

Lo firma Cristóbal de Reina Trejo, Vicario Eclesiástico de la villa. En la correspondencia mantenida, dice el Vicario se ha valido de un caballero de este pueblo llamado D. Joaquín del Pino Martos Guerrero gran historiador así en historia Eclesiástica como profana. En fechas posteriores, da cuenta de su fallecimiento, y de haberse servido para realizar el trabajo del Corregidor y del Escribano del Cabildo

Remite el informe con fecha 12 de Julio de 1793

Dice así en lo fundamental. La villa de la Puente de Don Gonzalo, obispado de Córdoba propia del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santisteban con vicaría por nombramiento de dicho señor, se compone de 1 030 vecinos útiles y más de 200 inútiles. Al final del trabajo dice, vecinos útiles 1 300 y por todos 1 500

La vicaría sujeta al obispado, la parroquia, su advocación, a la Purificación de Nuestra Señora, la Patrona la pura y limpia Concepción de María Santísima. Tiene en el interior dos conventos de religiosos, el uno del orden de Descalzos de San Francisco de Asís que el vulgo llama de San Pedro de Alcantara o remendados, el otro de San Francisco de Paula, conocido por de la Victoria

La ermita de la Patrona, al medio día cuasi en la raya y vera del río que divide la jurisdicción con el estado de Estepa. La ermita del Hospital de la Caridad donde está la imagen de la Humildad y Paciencia de Cristo Nuestro redentor. Al Sur para entrar en el pueblo, la ermita de María Santísima de la Piedad con un paseo vistoso. Al levante, 100 pasos del pueblo a la derecha en un alto vistoso la ermita de San Cristóbal, colocada en ella la milagrosa imagen de Jesús Nazareno, devoción de todo el vecindario, lugares inmediatos, en los mares y en las Indias. A la salida del pueblo, en derechura al levante 200 pasos, la ermita del Santo Calvario que se discurre no habra otra como su capilla por ser semejante a la Casa Santa de Jerusalén a donde fue dos veces por el diseño para su formación el hermano Diego García Afán. Trajo creden-

ciales de millones de reliquias que le dio el Sumo Pontífice y concedida por su Santidad la gracia de que visitando este santuario se ganen las mismas indulgencias que si fuera la Casa Santa Pasados muchos años quebró la fábrica por no ser la más sólida y a expensas de este vecindario, se sacó de cimientos en la misma figura que tenía y de obra fuerte y vistosa, y se gastaron cerca de cien mil reales Su fábrica es ochavada y en medio está el Santo Sepulcro y en el la imagen de Jesús bajando de la cruz Por fuera del sepulcro están los doce apóstoles

Tiene a la vista rivera de huertas, un puente la mitad de madera y la otra mitad de piedras que divide la jurisdicción con la del marquesado y estado de la villa de Estepa, Reino de Sevilla y al pasar el puente está el lugar de Miragenil de aquella jurisdicción

A media legua de esta villa al levante hay una sierra sólida donde el año 1732 martirizaron a un niño llamado Ruperto del Río hijo de Diego Este se conserva en la parroquia y se manifiesta a cualquiera que lo quiera ver A presencia de la justicia y de toda la villa sangraron al niño y salió sangre que recogieron en un pañuelo blanco A los tres o cuatro días lo volvieron a sangrar y volvió a salir sangre, se mandó ponerlo en una caja y depositarlo en el hueco del Altar Mayor de la Parroquia y allí permanece entero, aunque está como un pergamino

Todo el término de esta villa se compone de montes, chaparrales, olivares y viñas Los frutos más singulares son el aceite, bellotas y vino, porque el grano es inferior

Manufacturas y fábricas sólo hay de vidriado basto como ollas etc de barro de la cercanía del pueblo No hay ni ferias ni mercados

D. Gonzalo Fernández de Córdoba, nieto de D. Gonzalo y de D<sup>a</sup> Urraca, reedificó el puente haciéndolo de sillares de piedra repobló la villa poniéndole desde entonces Villa de la Puente de Don Gonzalo

La patrona es Nuestra Señora de la Concepción pues habiendo padecido esta villa el contagio de la peste en el año 1650, testificaron varios enfermos de los que estaban desahuciados en el hospital, que estando despiertos y a presencia de los deponentes, se apareció esta señora y les dijo la nombraran por patrona y cesó la peste, y añadieron que la señora que vieron era parecida a la que había con el título de la Concepción y que tenía en el brazo izquierdo a Jesús niño Esto se tomó por testimonio, se juntó la villa votando todos y ofreciendo guardar la vigilia de esta señora para siempre jamás

El día 6 de enero de 1684 entró el agua en la población y derribó casi todas las casas de las calles de Jesús de la Huerta y todas las de la feria (que entonces había) y se perdió En el día último del año 1784 volvió a crecer, entró por la calle Jesús y aunque no derribó casas hizo mucho estrago en las huertas, pues se llevó ocho y continuó hundiendo otras hasta doce

Al Norte y extramuros está la ermita de Nuestra Señora de la Piedad donde hay unas hermosas alamedas con asientos vistosos todo a la orilla del río Genil y a 50 pasos está un molino o fábrica de aceite propio del Duque de Medinaceli en el cual hay 22 vigas es fábrica antigua pero las vigas están a la moderna

Al sur y junto al puente está la ermita de la Caridad en donde se halla la imagen del Señor de la Humildad y aquí tienen sus ejercicios los hermanos de la escuela de Cristo



Al poniente está la ermita de Nuestra Señora de la Soledad Dentro de la población la ermita de San Juan en unas casa de la obra pía que dono D<sup>a</sup> Victoria Muñoz para que la vivan viudas y huérfanos pobres También hay otras ermitas a saber La Santa Cruz, de la Santa Cotarina, la de San Sebastián y la de Nuestra Señora de la Concepcion que es la patrona y todas son nueve

Esta villa no tiene termino separado porque es comun con Montilla, Aguilar de la Frontera, Monturque, Montalbán y Santaella

Son sus frutos bellota, aceitunas, viñas y huertas

Hay estudios de primeras letras y gramatica por particulares y en el convento de Padres de San Francisco de Asis hay curso de filosofia

Fuentes de extramuros Jovina, el Chorrillo, La Tinajuela, Malconado y los Pedreros No se bebe otra que la del rio Genil por lo saludable

Han habitado esta villa muchas familias ilustres de los apellidos de Melgar, Galvez, Loaysa, Garcia, Cuenca, Torrevelasco, Guerrero, Sanchez Guerrero, Paniagua, Gutiérrez de la Campa, Sojo, Roa Delgado, Hidalgo, Guzman, Lara, Durán, Reguera, Rejano, Granados, Díaz, Ballesteros. Parrilla, Ojedo Fernandez, Padilla, Teran, González, Cosio, Moya, Vallejo, Perez, Rio, Ortega, Cosano, Luque y Puerta

De estas familias hay descendencias y se cuentan en el día estar en el goce, doce familias

Por la guerra ha florecido este pueblo con muchos naturales de capitanes y coroneles Otros en los consejos de Castilla e inquisidores

## CONFERENCIAS DE SAN VICENTE DE PAÚL EN POZOBLANCO

---

MANUEL MORENO VALERO

---

Federico Ozana, laico nacido en Milán el 23 de abril de 1813, murió en Marsella el día 8 de septiembre de 1853

Profesor universitario, escritor y apologista, fundó las Conferencias de San Vicente de Paúl en 1833

Cuando estudiaba en París trató al científico Ampere Enseñó derecho en Lyon aunque siempre su afición fue la literatura Se casó y tuvo una hija Se doctoró en Letras y fue nombrado en 1844 profesor ordinario de literatura extranjera en La Sorbona

Formó parte del grupo que organizó las conferencias de Ntre Damme, que comenzaron en 1835 con Lacordaire Fue terciario franciscano

A finales de 1857 el Obispo Alburquerque alentaba a los párrocos para que trabajaran con eficacia a fin de que todos sus feligreses conocieran la importancia de esta institución y se apresuraran a alistarse en ella como miembros activos

En estos años surgieron asociaciones caritativas y piadosas para socorrer las verdaderas necesidades de nuestros prójimos<sup>1</sup>

En Córdoba ya en diciembre de 1858 vemos que el Obispo administra la sagrada comunión en la Casa Cuna de la capital “a los pobres socios de las Conferencias de San Vicente en prueba de la benevolencia con que mira esta benemérita institución, Entre los socios de las Conferencias sabemos que había personas con títulos de Castilla, personas de la nobleza de las letras, propietarios, comerciantes y pobres”<sup>2</sup>

En Lucena ya estaban instaladas en febrero de 1859 y el Obispo, gran entusiasta de esta obra incipiente, decía que aspiraba a anunciar que lo mismo que en Lucena había de extenderse a otros pueblos de la diócesis<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Boletín Eclesiástico de Córdoba, Nº 1 p 4

<sup>2</sup> Boletín Eclesiástico del Obispado de Córdoba Tomo 1 p 1 188

<sup>3</sup> Idem Nº 2 p 53

Durante los días de carnaval de ese año se celebró un triduo de desagravio en la iglesia de El Salvador y el Obispo asistió a las reuniones generales<sup>4</sup>

En España tuvieron notables progresos durante el año 1858 y se propagaron rápidamente pues según el Consejo General, la memoria redactada en París en ese año hablaba de 30 Consejos particulares de los que 11 correspondían a España el territorio donde se habían incrementado hasta el punto de que en el año 1857 fueron instaladas 159 Conferencias y en 1858 fueron 119

En 1859 ya las vemos instaladas en Aguilar de la Frontera y conocemos más datos pues de los 16 individuos que la componían 11 eran seglares y cinco sacerdotes<sup>5</sup>

En ese año en Lucena existía la primera de mujeres que se conocía en la diócesis incluso antes de que la hubiera en la misma capital En esa época eran ya nueve en total y de ellas conocemos el lugar donde radicaban algunas de ellas Bujalance, San Nicolás de la Villa y San Miguel en la capital y Puente Genil

En la Visita Pastoral realizada en 1860 el Obispo recomendaba en todos los lugares visitados que se instituyera en las parroquias esta asociación que tan buenos frutos estaba consiguiendo tanto de varones como de señoras Precisamente estando en Aguilar de la Frontera realizando la Visita presidio su reunión el día 8 de noviembre y lo mismo sucedió estando en Lucena donde además les celebró la Eucaristía a la de señoras y estando el presente se leyó la memoria que posteriormente sería insertada en el Boletín Eclesiástico de Córdoba, página 255

No conocemos la fecha exacta de su establecimiento en Pozoblanco, pero conociendo la respuesta que siempre ha dado nuestro pueblo a todas las iniciativas episcopales y sabiendo que en todas las organizaciones ha sido de los paladines es de suponer que por esas fechas rápidamente ya estarían en Pozoblanco sin embargo, no tenemos documentación fiable aunque los socios más antiguos consideran que debió ser por las fechas que decimos<sup>6</sup>

Personajes ligados a esta institución nos han dicho que fueron D. Elías Cabrera, D. Francisco Castro D. Antonio Cañuelo Blanco

Conocemos que después de 1939 se reorganizaron y hombres importantes en esta etapa fueron Antonio Cabrera Redondo, Ismael Márquez Redondo, Ángel González Dueñas Diego Muñoz Alcaide, Andrés Muñoz Calero

## ORGANIZACIÓN INTERNA

Las reuniones son semanales y el presidente comienza con las oraciones de ritual y a continuación una lectura piadosa que sirve para la preparación intelectual y piadosa de los miembros Se lee el acta de la reunión anterior y se aprueba si procede Le siguen las comunicaciones del presidente entre las que suelen estar dar cuenta de las limosnas recibidas a veces por muertes de algún familiar y en

<sup>4</sup> *Idem* Anterior p 76

<sup>5</sup> *Idem* p 201

<sup>6</sup> Una vez más tenemos que lamentar la desaparición de la rica documentación de esta organización como ya lo hemos hecho de otras que nos privan de datos para hacer una historia más completa

recuerdo o para que sirvan en bien de su alma se entrega una limosna a repartir entre los hermanos socorridos junto con la limosna habitual de cada semana. Otros ciudadanos consideran que colaborando con esta benemérita asociación caritativa cumplen el precepto de amar a sus hermanos.

El tesorero da cuenta en todas las reuniones de los fondos existentes y seguidamente se reparten los bonos entre los asistentes para que por parejas los lleven a los destinatarios.

Se hace la colecta entre los asistentes a la reunión y si algún hermano activo no ha podido asistir sin embargo y envía su limosna. Finaliza la reunión con las oraciones rituales.

El lugar tradicional de las reuniones ha sido siempre la iglesia de Jesús de la Columna y vemos que en algunas ocasiones asiste el consiliario que siempre ha sido el párroco de Santa Catalina aunque esto casi siempre es en fechas especiales como puede ser el santo titular, la Inmaculada.

El tercer domingo de cada mes, además de todo lo dicho, se termina rezando un responso, *De profundis*, que también se reza cuando muere algún hermano activo, honorario o socorrido.

Las visitas se han de hacer por parejas y nunca en solitario así como aprovechar el día y nunca por la noche.

Estas visitas no solo llevaban la limosna material, sino que sobre todo consistía y era parte de la espiritualidad de sus componentes dedicar o consolar a este tipo de personas necesitadas ciertamente de lo material, pero como todo ser humano también del cálido afecto de personas que se preocupaban por ellos y les hacían sentirse queridos como tales. Eran ratos de convivencia, oyéndolos contar sus problemas y asentándoles a dar sentido cristiano a su dolor, además de poner en sus manos un remedio definitivo, al menos, transitorio a su problemática.

## CLASES DE SOCIOS

Existen tres denominaciones:

**Activos** Son aquellos que hacen la visita a los hermanos socorridos.

**Honorarios** Son aquellos que aportan su donativo aunque no tienen el cargo ni la responsabilidad de visitar.

**Hermanos socorridos** Son aquellos que necesitando de ayuda solicitan la aportación de las Conferencias de San Vicente.

Posiblemente si quisiéramos colocar geográficamente a los socorridos habría que situarlos en los barrios periféricos mientras a los honorarios en el corazón y los activos habría que distribuirlos de manera proporcional.

En algunas ocasiones había reunión general a la que asistían tanto los miembros activos como los honorarios y así tenemos el día de la Inmaculada de 1975 y se detalla la suma de la colecta de aquel día:

Activos	96 883 ptas
Honorarios	40 667 ptas
Donativos en dinero	42 922 ptas
Donativos en especie	2 466 ptas

Sobre el numero de cada capitulo de estos podemos decir que en 1960 los honorarios ascendian a 139, mientras los activos sumaban aproximadamente 60. En 1995 bajaban a 83 los honorarios y a 16 los activos.

En las ocasiones de asambleas generales solia estar el consiliario quien aprovechaba la ocasion para pronunciar unas palabras de estimulo y aliento en la labor desarrollada en el ministerio de la Caridad. En este dia en concreto así fue. No faltan ocasiones en las que estuvo presente el Vicario de la Sierra cuando era D. Juan Caballero Romero quien también aprovecho aquellas ocasiones para dirigir unas palabras de aliento en su labor. Con ocasion de la Junta General extraordinaria celebrada en la fiesta del Buen Pastor, 6 de mayo de 1973, tambien la presidio D. Juan Caballero Romero y en su presencia se procedio a la eleccion con los siguientes resultados:

Diego Muñoz Alcaide	40 votos
Andres Muñoz Calero	2 votos
Felipe Sanchez Urbano	1 voto
Antonio Marquez Santaacruz	1 voto

### CAUSAR BAJA Y ALTA

Causa baja el hermano socorrido bien por defuncion, porque haya sobrevenido a una situación mejor en su economia, o por su traslado a otra localidad, la mayoría de las veces los hijos que habian emigrado volvian a por ellos para llevarselos consigo.

Causaba alta cuando alguno de los socios tenia noticia bien personal o porque se lo informaban de que una persona necesitaba ayuda.

Una vez que llegaba la noticia se pedia informacion y esta casi siempre la realizaban miembros activos visitando la casa y preguntando.

### RETRATO PROTOTIPO DE LOS SOCIOS

El tipo del socio activo lo hemos visto entre los cristianos de acendrada vida religiosa. No equivale a tener posicion economica alta, pues los hay empleados. Casi siempre personas que se desenvolvian en la orbita de la Accion Catolica y Adoracion Nocturna.

El retrato que podemos hacer del honorario es generalmente el rico y potentado pero hay que diferenciarlo del colaborador circunstancial y esporádico que era de todas las clases sociales. Los honorarios son personas que se fijaban una cantidad como aportacion personal a los fines beneficos y asistenciales y que periodicamente pasaba un cobrador por su casa a recogerla.

El socio equivalia al tradicionalmente denominado en la administracion como "pobre de solemnidad" y en general personas de situacion economica muy humilde, desfavorecida de la fortuna bien desde su nacimiento o por un cumulo de enfermedades, a veces cronicas. Tambien entraban entre las personas privilegiadas con sus ayudas aquellas familias numerosas que entonces eran mas frecuentes que hoy en dia.

Cada municipio tenia a su cargo un numero de familias a los que asistía de manera gratuita en sus enfermedades y demas necesidades por medio de la beneficencia y estos entraban siempre entre los que socorrian las Conferencias.

## AYUDAS RECIBIDAS

Todos los que tenemos cierta edad tenemos conciencia muy clara y definida de lo queridas que han sido siempre las Conferencias de San Vicente de Paul en Pozoblanco. Todos los estamentos sociales vieron desde su origen una obra digna de ayudar por los fines tan altos que encerraba. Quien tuviera ojos en la cara no tenía más remedio que enfrentarse frecuentemente con hombres que iban a visitar las casas más menesterosas para llevarles la ayuda a sus necesidades. Cuando no existía la Seguridad Social y la enfermedad era frecuente en los hogares mal alimentados los caballeros de las Conferencias tenían unos sentimientos que les llevaban a ejercitar calladamente la caridad.

Estos testimonios los conocían todos los pozoalbenses y eran sabedores del bien que hacían junto a los humildes y desamparados de la fortuna y esto crea aureola y por eso desde siempre recibieron ayuda de todos los estamentos sociales, desde los ricos a los pobres, lo mismo personas que instituciones.

Los donativos lo mismo eran en metálico que en especie y mixto 2 550 ptas, 30 kgs de garbanzos y 30 kgs de patatas para repartirlos entre los hermanos socorridos.

Ha sido muy frecuente con ocasión de un ser querido y en sufragio por su alma entregar limosna para que la distribuyera la Conferencia e incluso encontramos que se le entrega para este fin los restos de alguna herencia como fue el caso de D. Eusebio y D<sup>a</sup> Máxima Muñoz Porras que ascendió a 23 522,50 ptas el 28 de octubre de 1973 o 30 000 ptas por expresa voluntad del hermano fallecido Antonio Llergo Dueñas el 14 de julio de 1974.

Pero insistiendo en la calada social que siempre han tenido podemos decir que existen donativos tan sencillos como 40 paquetes de tabaco entre los socorridos o media docena de pañuelos de caballero de la señorita Isaac Valero Bermudo.

Las entidades también afloran con su ayuda y así tenemos cofradías como la de la Virgen del Carmen que repetidas veces entrega donativos, Cooperativa Olivarera de Los Pedroches, en varias ocasiones aparece la Emisora Popular de Pozoblanco<sup>7</sup> Patronato de Doña Isabel Cabrera. Las entidades bancarias como Caja Rural, o Ayuntamiento de Pozoblanco regalan 35 mantas en Navidad, quesos en Semana Santa y el Ayuntamiento con frecuencia 35 kg o vales de pan.

Otras veces el aceite que se reparte, es obsequio de hermanos activos cuyos nombres se dan en las actas: bolsas de pescado por Francisco Ojeda y Bartolomé Cazorla, 18 kg de naranjas en 1991.

## LIMOSNAS ENTREGADAS

Queda dicho que semanalmente en la reunión se distribuían los bonos para repartirlos por parejas y que de forma ordinaria constituían elementos primordiales y básicos para la alimentación de un hogar no solo en alimentos sino que tam-

---

<sup>7</sup> Así se denominaba Radio Popular de Pozoblanco cuando los cursillistas de cristiandad pusieron este medio de masas a disposición de la Iglesia de Pozoblanco.

bien eran vestidos pues a veces se ingresaban en el Hospital y previamente se le compraba toda la ropa necesaria de la que el hermano socorrido carecia por completo. En cuanto a alimentos reseñamos los mas habituales pan, leche, patatas, bacalao tocino garbanzos, arroz, aceite, chocolate queso.

Otras veces se requeria la ayuda para obras de otro tipo tales como el traslado de un enfermo a Cordoba o Madrid y muchas veces aparecen con nombre y apellidos los socorridos.

Se hicieron obras en casas en malas condiciones como es el caso en la de Domingo Campos Ranchal en 1960 y se invirtieron 1 332 ptas. en mano de obra, 1 839 ptas. en material y 378 ptas. en carpinteria pero este no fue el unico caso.

Otras veces vemos que se paga el comedor escolar de unos niños o se compra un carrito a un inválido o se entrega una parte proporcional para adquirir una vivienda o se socorre diariamente a un niño con un litro de leche durante una larga temporada.

Existen otras actuaciones que van más alla de la ayuda economica como la del 6 de enero de 1980 en que se propuso y se aprobo por todos los asistentes la ayuda para la venta de cupones de la O N C E a un vendedor durante la campaña de invierno por encontrarse imposibilitado, responsabilizandose entre todos los miembros activos de la venta de los cupones.

Existia la costumbre de hacer una limosna extraordinaria en algunas fechas, tales como la fiesta de la Virgen de Luna Feria de la Virgen de las Mercedes, Semana Santa, Navidad. En estas ocasiones era extraordinaria la cantidad entregada en el sentido que se hacia una limosna de mayor cuantía.

Así por ejemplo traemos detallada la limosna ofrecida con motivo de la feria de 1970. 1 litro de aceite un pollo una tripa de salchichon, 1 kg. de arroz, 1 kg. de garbanzos, un paquete de cafe, dos paquetes de pasta, chocolate un paquete de tabaco pan.

Ese mismo año con motivo de la Navidad se les entrego a cada hermano socorrido una manta una caja de polvorones, una botella de coñac y una bolsa de turrón y sabemos que los Hnos. Moreno Rodriguez entregaron 24 botellas de coñac y 35 bolsas de turrón.

Con motivo de la fiesta de San Vicente de Paul de 1971 ademas de la limosna ordinaria se les entregó a cada uno un queso un chorizo 1 kg. de azucar y una bolsa de caramelos.

Con ocasion de la fiesta de nuestra Patrona la Virgen de Luna aparece la entrega del clasico y tradicional bollo de aceite y hornazo.

En la decada de los sesenta aparece aquello que denominamos la Leche Americana. Era una ayuda que venia de EE UU. y que se repartia a traves de las parroquias y por tanto tambien se beneficiaron las personas socorridas por las Conferencias. Se repartia en el Hospital de Jesus Nazareno y anotamos a modo de ejemplo que en 1962 se repartieron 35 litros semanales, 734 litros en 1963. 1 309 litros en 1964 y 1 625 litros en 1966.

En 1961 los cursillistas de cristiandad de Pozoblanco organizaron un economato y las Conferencias implantaron entregar a los hermanos socorridos bonos canjeables por alimentos a precio de costo.

No faltan frecuentes testimonios de agradecimiento de las personas socorridas por el bien recibido en momentos difíciles personales o familiares

A lo largo de la historia y según va incrementándose el nivel de la vida se fueron subiendo las cantidades entregadas a cada hermano socorrido y previa aprobación en Junta

### **MUESTRARIO DEL NÚMERO DE SOCORRIDOS**

La contabilidad es muy difícil por falta de documentación y por pereza habitual en las personas encargadas de llevar las actas. Sin embargo encontramos en fechas recientes algunos datos que son importantes publicarlos para que ayuden a tener una idea aproximada del volumen de soluciones que aportaron en su día

En el año 1958 conocemos que en enero fueron socorridos 28 hermanos, en julio 32 y en diciembre 39. Estas anotaciones corresponden a las personas que semanalmente eran socorridas durante el mes, lo que nos lleva a multiplicar el número por cuatro semanas para saber cuántas personas fueron socorridas a lo largo del mes. El censo de una semana para otra normalmente no oscilaba mucho como es lógico

Hemos recogido las siguientes cifras de hermanos socorridos

En 1959 enero 40, marzo 43, abril 35 y diciembre 30

En 1961 tenemos en abril 32, julio 38 y diciembre 30

En 1962 febrero fueron socorridos 35, en noviembre 32

En 1968 solo tenemos un promedio semanal de 40 y en 1970 oscila entre 32 y 40 los hermanos socorridos

Los últimos datos que hemos escrutado en los libros de actas pertenecen al año 1987 y se nos dice que fue una media de 7 a 8 los socorridos

### **APUNTE ECONÓMICO**

Se sostenía su economía con los donativos semanales de los socios activos y honorarios, de las limosnas recibidas en metálico o en especie

Simplemente queremos dar un aspecto económico de lo desembolsado durante una década para hacerse una idea global de los que ha supuesto en Pozoblanco esta obra social

Año 1950	23 569 20 ptas
Año 1951	22 975 50 ptas
Año 1952	26 666 50 ptas
Año 1953	25 705 40 ptas
Año 1954	24 085 80 ptas
Año 1955	34 118 80 ptas
Año 1956	23 584 00 ptas
Año 1957	22 253 30 ptas
Año 1958	25 569 15 ptas
Año 1959	26 864 70 ptas
Año 1960	27 282 80 ptas



Poco tiempo despues las cifras en pesetas se disparan a la alza llegando en 1991 a 766 370 ptas

Segun vemos en su contabilidad en 1994 su desenvolvimiento economico tiene cierta entidad monetaria pues en el Banco Hispano Americano tenia a plazo fijo 3 000 000 ptas y en la Caja Rural otra cuenta disponible con 600 000 ptas , y aún habia pendiente de cobrar algunas cantidades de las casas de la "Operación Ladrillo"

Para completar mas aun la vision economica diremos que por las colectas de socios activos se recibieron en 1994, 131 737 ptas mientras que de los socios honorarios durante 1993 y 1994 ascendio a 143 400 ptas

### CONFERENCIAS DE SEÑORAS

El reglamento prohibía que los hombres visitaran personas de otro sexo "sobre todo si son jóvenes o viven solas"

De la memoria presentada por la de Lucena conocemos que allí eran 20 los socios y que adoptaron 6 viudas permanentes siempre, prefiriendo a las de mayor numero de hijos y a las que tuvieran hijos de mas corta edad. Ademas adoptaron dos ancianos con enfermedad crónica y por tiempo alterno, hasta satisfacer sus necesidades. Instruian en la doctrina cristiana todos los domingos, socorrian jovenes abandonadas por sus propios padres y precipitadas a la prostitucion

El día 8 de diciembre de 1862 se constituyo en Cordoba la denominada Reina de los Angeles con asistencia del Obispo a quien declararon en aquel preciso momento Presidente de Honor

El día 1 de marzo de 1863 se celebro comunión general en el convento de la Encarnacion con canticos espirituales, interpretados por la comunidad de religiosas y luego se sentaron a la mesa ricos y pobres. El Obispo recalco y elogio la actitud de las señoras quienes dejando parte de sus bienes y de sus recreos y comodidad hacian una labor en beneficio de los menesterosos. Por la tarde acudieron muchos socios honorarios y les predico el P. Joaquin Medina de la Compañia de Jesus

En 1880 ya existia la de San Pedro con 22 socios y la de la Compañia con 20 socios

En Pozoblanco hemos visto en el Boletín Eclesiástico de Cordoba que ya existía la de señoras en 1904 y se denominaban Ntra. Sra. de los Dolores y se reunían en la ermita de Jesus de la Columna. Conocemos estos datos porque se adhrieron a la pastoral del Obispo a quien la prensa nacional habia atacado ferozmente y en respuesta todas las asociaciones religiosas de la diocesis escribieron adhiriéndose a Mons. Pozuelo y Herrero y prestas acudieron todas las de Pozoblanco. Era su Presidenta Felipa Cabrera y vicepresidentas Casilda Jurado y Maria Bermejo, Tesorera Ursula Herrero y Secretaria Josefa de Gracia

En 1960 las mujeres tenian la suya con 43 afiliadas y 120 suscripciones y repartian 25 000 ptas y tenian como complemento el ropero de Santa Victoria<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Cfr. semanario local «El Cronista del Valle» 31 diciembre.

## OPERACIÓN LADRILLO

También en los tiempos mucho mas recientes estuvo la llamada "Operacion Ladrillo" En 1960 tenia medio centenar de socios activos que visitaban los pobres y unos 153 socios suscriptores que cada uno entregaba su limosna para esta obra social

Se hicieron acreedores de sus buenas obras y abundaban las personas que en sus testamentos disponian de alguna cantidad para ayudar a las Conferencias en el cumplimiento de sus objetivos En ese tiempo las inversiones anuales eran de 30 000 ptas lo que da un volumen a muchos hogares necesitados

El origen de estas construcciones se produjo en los años 1958-59 y 60 mediante una campaña realizada, a traves de la emisora de radio local, montada por los cursillistas La razon era la necesidad de viviendas que sufría la población y más aún en los barrios pobres como era el de San Bartolomé

El día 9 de noviembre de 1980 se faculto a la mesa para realizar las gestiones encaminadas a que las casas, que estaba entregadas en precario, pasaran a ser propiedad de los moradores

El 25 de octubre de 1981 presidiendo D Diego Muñoz Alcaide y con asistencia del director espiritual se expone que el principal motivo de aquella reunion era deliberar y acordar en su caso lo que conviniera en relación a las casas de la "Operacion Ladrillo"

Dichas casas figuraban a nombre de la Conferencia de Caballeros porque los cursillistas no tenían capacidad legal de ponerlas a su nombre En concreto se referian a las casas números 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61 y 63 de la calle Ronda de la Plaza de los Toros Desde 1975 las mismas Conferencias venian pagando la contribucion e impuestos municipales de estas casas porque estaban inscritas a su nombre

Estas casas venian siendo ocupadas como ya hemos dicho en concepto de precario por las distintas familias, a las que en su día se le adjudicaron en un momento de acuciante necesidad de viviendas, en aquel barrio junto a la parroquia de San Bartolomé donde muchas familias vivian hacinadas y revueltas No supuso la solucion de un problema que superaba con creces la posibilidad de aquel grupo de personas entusiasmadas, pero si supuso al menos de manera parcial una colaboración a su solucion

Ahora lo que se pretendia era que pasaran a ser propiedad de los usuarios mediante una escritura pública de compra-venta

Se celebraron reuniones incluso con la presencia de las personas interesadas y colaboracion de otras personas que en su día estuvieron en esta obra social Se hicieron tasaciones por parte del aparejador local D Domingo Moreno Muñoz de manera desinteresada en su trabajo pericial

La Conferencia queria en todo momento mantener el espíritu inicial con que se construyeron aquellas casas y acometer esta operacion sin ningun animo de lucro Por la que las familias que pudieran accederían, y las que por el momento no pudieran, se les daba opcion para hacerlo en el momento que tuvieran medios disponibles, manteniendo hasta entonces la misma condicion que habian tenido hasta el momento

Se gestiono la intervencion de la Caja de Ahorros para facilitarles creditos asequibles a su posición concreta y la propuesta era que lo obtenido por esta operacion se destinaria a obras benéficas

Se nombro una comision facultada para llevar a feliz termino el asunto y al presidente D Diego Muñoz Alcaide, para que lo que hiciera, se considerara aprobado por unanimidad de toda la Conferencia de San Vicente de Paúl de Caballeros de Pozoblanco. Se construyeron diez casas y en ellas entraron a vivir gratuitamente otras tantas familias con apremiante necesidad.

Andando el tiempo algunos mejoraron su situacion economica y pudieron conseguir medios que en 1983 le posibilitaran adquirir en propiedad la vivienda que hasta entonces ocupaban. La ida por tanto de aquellos intrépidos cristianos se habia conseguido como era favorecer a las familias humildes. El domingo día 16 de enero de 1983 de nuevo sale el asunto y se determino la unanimidad que:

1 - Proceder a la venta de las diez casas a favor de la cabeza de familia ocupante de cada una.

2 - Que se facultaba todo cuanto poder fuera necesario al Consiliario y Presidente, Secretario, Tesorero y Vicepresidente para que todos juntos y solidariamente procedieran a la venta de las citadas casas, facultandoles para que estipularan el precio que podrian cobrar al contado o en plazos.

La comisión de venta se reunió el 6 de julio de 1983 y entre las cuestiones que se trataron fue el estado de las cuentas y las relaciones de las personas que habían adquirido las viviendas y las que habían dado dinero a cuenta. El total ascendía a 1 300 000 ptas. en los siguientes conceptos:

Casa adquirida por D Manuel Peña Puentes 350 000 ptas

Casa adquirida por D Bautista Lopez 350 000 ptas

Casa adquirida por D Bartolome Huertas 100 000 ptas

Casa adquirida por D Antonio Escribano 150 000 ptas

Casa adquirida por D Rafael Salguero 250 000 ptas

Casa adquirida por D Pedro Garcia Campos 100 000 ptas

Como eran bastantes los que aun no daban señales, se produjo malestar entre los que habían pagado y por eso se pensó en:

1 - Enviar notificación a aquellos que hasta la fecha no se habían decidido, recordandoles que el precio estipulado lo mantendrían hasta el 31 de diciembre del mismo año (1983) como estaba acordado.

2 - Recordarles que no tenían obligación de acceder a la propiedad, pero el uso de la misma finalizaba con la desaparición del cabeza de familia al que fue en su día entregada.

## PARTE DIRECTIVA

Las Conferencias están organizadas de manera que existe un Consejo Superior al que vemos con relativa frecuencia *incidir en la vida local* invitando por ejemplo a Jornadas de nivel nacional o internacional y hasta en el extranjero.

Otras veces se reciben de parte de este Consejo Superior felicitaciones por la labor desarrollada como es el caso del 24 de mayo de 1970.

A nivel local, reseñamos los dos Presidentes que hemos visto que han existido durante los cincuenta últimos años que son D Andres Muñoz Calero y D Diego Muñoz Alcaide.

Otras personas de influencia reciente por su entrega fueron D Angel Gonzalez Dueñas, D Guillermo Redondo, D Francisco Cabrera García, D Alfonso Boronat, D Felipe Sánchez Urbano a quien debemos las anotaciones de tipo economico que se conservan en el archivo

## ÉPOCA DECADENTE

Notamos una sensible baja de socios activos a partir de los años 1970 Las listas grandes de hombres, que se reunian en la iglesia de Jesus de la Columna, quedan muy menguadas y esto se debe sin duda a varias razones que sera bueno analizar

En la Iglesia universal se celebró el Concilio Vaticano II que supuso una renovación potente y una evolución en muchos aspectos, que no es ahora lugar de tratarlo, pero sí hacer referencia porque también en lo relativo al ministerio de la caridad se toman nuevos planteamientos Es cuando se evoca aquel dicho de **“si le doy un pez a un hambriento le quito el hambre de un día; pero si le enseño a pescar se la quito para toda la vida”**.

En las actas aparece en 1970 un acuerdo de colaborar en el Día Nacional de Caridad Sin duda alguna esto hay que tenerlo en cuenta, porque a nuestro juicio es la razon principal del cambio que se va a ir operando

Aparece en la Iglesia Española la organización **CARITAS** que pretende ser el rostro de uno de los ministerios de toda comunidad parroquial

Esta misma organización hasta que se constituye en la actualidad como **O.N.G** pasa por varias etapas hasta que se consolida tal y como hoy aparece

La realidad es que desde la misma Iglesia se originan nuevos planteamientos pero también desde la misma sociedad paralelamente se demandan nuevos metodos

La implantación generalizada y universal del Seguro Obligatorio hace que las necesidades mas imperiosas como son las que producen la enfermedad sean solventadas por un organismo paraestatal el paro, la sanidad

Desaparece en gran parte el objeto de las visitas a los hermanos que eran para socorrerles sobre todo en alimentos, ropa, medicina y vivienda Todo esto en gran parte esta solucionado por la administracion del Estado y son conquistas sociales en todas las latitudes del mundo civilizado

Desde que Pablo VI publicó la encíclica "Populorum progressio" se abrieron nuevos horizontes en cuanto a la acción de los cristianos en el mundo como promotores del desarrollo humano, no solo en cuanto que el hombre tenga mas, sino también sean mas personas y más independientes y libres Caritas asumió el reto del desarrollo integral de la persona humana como meta y comenzó a ir dejando a un lado lo meramente asistencial Caritas habia nacido en el curso 1941-42 de la vocalia de Caridad de las Ramas de la Acción Católica Hacían campañas sobre todo en los días cercanos a la Navidad

En las conclusiones de 1947 se instituyo el Día Nacional de Caridad y poco a poco se fue creando una independencia y autonomia hasta que se llegó en 1963 a la aprobacion del Plan de Comunicación Cristiana de Bienes y se potencian las Caritas diocesanas y parroquiales y en 1968 se hicieron sus propios estatutos

A partir de esa fecha histórica la nueva cara del ministerio de la Caridad, fundamental en la Iglesia y para el cristiano la toma Caritas con un nuevo talante, acomodado a los signos de los tiempos y poco a poco va postergando maneras que quedan obsoletas y anticuadas y no correspondientes con el momento social en que se vive

Surgen nuevos campos, en nuestros días hemos sido testigos del testimonio del Santo Padre en defensa de la vida, porque se esta deteriorando tanto desde el momento de su concepcion como en los momentos finales creando casa de recogida de madres solteras

Los ancianos ya no ocupan la parte mas digna del hogar, porque son un estorbo para muchos planes familiares y se recogen en las llamadas Residencias para la Tercera Edad donde efectivamente tienen de todo pero como muchas veces ellos mismos denuncian les falta amor

En las parroquias han nacido los Visitadores de Enfermos en su sentido mas amplio ya que como decia Ciceron la misma ancianidad es enfermedad Van a las casas donde hay algun enfermo o anciano para echar un rato de charla con el, para ver juntos una corrida de toros si le gusta la fiesta nacional o ver el partido de futbol si le gusta el deporte Hablan con ellos y les escuchan También van a estas Residencias para tratar de que ese amor que notan que les falta, al menos durante un tiempo no lo echen de menos

Lo realmente hermoso y estimulante es descubrir que siguen existiendo seres humanos carentes de pan y de cariño y es una aventura ilusionada descubrirlos positivamente en nuestro caminar para tener el gozo de vivir el amor que Dios ha depositado en el ser humano como reflejo de su creacion

## NOTAS SOBRE LA DEVOCIÓN A NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

---

MANUEL MORENO VALERO

---

Presentamos esta comunicacion como respuesta a la sugerencia hecha por nuestro Presidente, que siempre dispuesto de complacer a la localidad que nos acoge como anfitriona, insinuaba la posibilidad de que las comunicaciones incidieran en temas de Semana Santa

Dado que celebramos de manera extraordinaria nuestra Reunión Anual, en cuanto al cambio de fecha y distribucion y ampliación de la jornada, hemos querido acceder y traer algunas notas, de algo tan importante en esta ciudad, como su Semana Santa y, mas en concreto, sobre Nuestro Padre Jesus Nazareno

Nos ha animado a ello, estar al frente del Archivo General del obispado de Cordoba, donde con relativa facilidad, se puede encontrar documentacion al respecto

Cada pueblo de la diocesis tiene su carpeta donde se ha ido introduciendo la documentacion creada a lo largo de los siglos Hemos tomado algunas notas del apartado de los Despachos Ordinarios del Provisorato que durante los siglos XVII, XVIII y XIX ha ido recogiendo el pálpito de la vida ordinaria de los pueblos Y ¿como no?, uno de los temas fáciles de adivinar, refirriendonos a Puente Genil, es todo lo que concierne a la devocion de Nuestro Padre Jesus Nazareno

No es mi animo en este momento hacer un estudio en profundidad, sino traer aqui unas notas que sean como aperitivo que abra el apetito de algún oyente local para que se anime a posteriores y más profundos trabajos

### 1. PATRONAZGO

Hemos encontrado un expediente en el que el alcalde y fuerzas vivas de la ciudad, junto con el clero, cofradias y vecinos solicitaron en el pasado siglo que se otorgara oficialmente el titulo de Patrono para Nuestro Padre Jesus Nazareno igual que lo tenia la Santisima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepcion

Se argumentaba, que desde tiempo inmemorial han considerado los vecinos de la villa por sus Custodios Protectores, a quienes han recurrido y recurren en cuantas calamidades pesan sobre estos habitantes que siempre recibieron inmediato socorro y prodigo beneficio a su peticion

El nombramiento de Patrona se hizo en el cabildo celebrado por el Concejo y vecinos el año 1650

Mas como quiera que el referido titulo si bien confirmado para Maria Santísima de la Concepcion por la autoridad diocesana, no lo estaba para Jesus Nazareno y en ambos casos se carecia de la suprema sancion pontificia, suplicaban encarecidamente se sirviera declarar por Patronos de la villa a Ntro Padre Jesus Nazareno y Nuestra Madre y Señora Maria Santisima de la Concepcion, ordenando a la vez se despachase el correspondiente atestado para que pudiera solicitarse la expedición de la Bula Pontificia<sup>1</sup>

## 2. DATOS DE LA COFRADÍA

Con motivo de un expediente incohado en junio de 1868 se piden diversas informaciones y de ellas entresacamos algunos datos que hablan de la cofradia

El numero de hermanos es limitado, y la limosna anual de cada uno de ellos era de 5 reales y con ello se costeaba una funcion solemne a dicha Imagen el jueves de Pasion, el entierro de los hermanos fallecidos y misa de cuerpo presente asi como doce cirios para acompañar el cadaver

Aparte de esto se costeaba el quinario durante la cuaresma y la procesion del Viernes Santo

Se nos dice que la devoción, que el vecindario tenia a dicha Imagen, era excesiva, por lo que las limosnas eran crecidas sin que la autoridad eclesiastica hubiera ejercido inspeccion ni se le hayan presentado cuentas<sup>2</sup>

## 3. ERMITA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

La ermita que hoy se llama de Nuestro Padre Jesus Nazareno hasta el siglo pasado estuvo bajo la advocacion de San Cristobal

La Hermandad se creia la dueña absoluta de la ermita y que podia hacer y deshacer a su antojo cuanto quisiera. Hubo necesidad de leerle la cartilla por parte de la autoridad diocesana y se le hicieron reconocer sus limites y que ella no era quien para nombrar capellan-santero

La santeria de la ermita era apetecible y codiciada según se advierte cuando queda libre por el numero de solicitudes que llueven para ocuparla

La cofradia de Nuestro Padre Jesus Nazareno tenia la asignacion de cuatro reales diarios al capellán en compensacion el celebraba la Eucarstia los dias festivos y recaudaba las limosnas dentro y fuera de dicho santuario. Esto les era muy gravoso pero asi seguian haciendolo hasta finales del siglo pasado que determinó la Hermandad autorizar al capellan, previo permiso del obispo, para que recolectase limosnas y de ellas se cobrara el sueldo, dando respectivas cuentas a la Junta Directiva<sup>3</sup>

<sup>1</sup> A G O C Despachos Ordinarios Leg 44 Puente Genil 4 diciembre 1877

<sup>2</sup> Asi informa D Juan Fernando Almansa el 6 de agosto de 1868

<sup>3</sup> Exp. incohado el 3 junio 1868

No todos vieron con buenos ojos esta decisión pues algunos lo veían como una usurpación y otras cosas. Todo el pueblo tomó parte en el asunto de tal manera que la casa rectoral se vio durante una temporada asediada todas las noches por grupos de personas pidiendo al párroco una intervención de cara a la autoridad diocesana. Lo mismo el sacerdote capellán-santero, D. Francisco Ruiz, tuvo que sufrir muchos desprecios e insultos. Hasta el padre del capellán en defensa de su hijo, tuvo un choque en la sacristía que fue escandaloso.

Este sacerdote solicitó el 25 de febrero de 1870 ser liberado del cargo para tener mayor libertad en el desempeño de su ministerio. Debía ser un sacerdote muy cualificado porque a los pocos años ingresó en la Compañía de Jesús.

#### 4. TRASLADO DE LA IMAGEN

Existe documentación del traslado de la Imagen desde su ermita a la parroquia. Una vez es para pedirle su auxilio en calamidades públicas y otras simplemente para hacerle el quinario como lo fue el año 1872, que aquel año predica los tres primeros días el P. Mora de la Compañía de Jesús y D. Juan Fernando Almansa los dos restantes.

El 28 de octubre de 1870 Don Juan Fernando Almansa escribe al obispo notificándole que le ha manifestado el hermano Mayor de Jesús Nazareno, haber oído en varios círculos de la población el deseo de bajar en rogativas a la parroquia la Imagen de Jesús. "Por las difíciles circunstancias que en todos conceptos nos llamamos". Y aunque por entonces no se había formulado oficialmente la petición, el párroco temía que ocurrieran los atropellos de dos años antes en ocasión parecida<sup>4</sup>.

#### 5. NOMBRAMIENTO DE COFRADE ADMINISTRADOR

En 1858 fue nombrado D. Pedro de Rivas y Zafra y diez años más tarde hubo una conjura contra él pues según el informe "El grupo de Individuos que constituyen la cofradía y los que forman la Hermandad son distintos, aún cuando dependientes de referida congregación. La primera o sea la cofradía es antiquísima, fue erigida de 24 bastoneros y el cofrade, con la obligación de sacar y conducir en procesión a tan digna efigie todos los Viernes Santos y además cuando ocurría o se determinaba rogativa, acompañando los demás individuos congregados en clase de penitentes con cruces a los hombros, y la segunda o llámese la hermandad tuvo su origen de la reunión de varios devotos que dijeron: **"FORMEMOS UNA HERMANDAD DE CIEN HERMANOS PARA ACOMPAÑAR LA IMAGEN DE N.P.J. CUANDO LA COFRADÍA PRINCIPAL LA SAQUE A LA CALLE"**, según consta consignado en las constituciones que se dicen obran en poder de VE I, los hermanos se crearon entre otras la obligación de satisfacer una cuota anual para costear función el lunes de Pasión y el entierro de cada cual de los que falleciesen perteneciendo a ella, quedando a cargo de la cofradía costear un solem-

<sup>4</sup> Nada dice acerca de los acontecimientos ni del porque de los alborotos sino simplemente da la noticia de que los hubo con ocasión del traslado de la Imagen desde su ermita a la parroquia.



ne quinario, la procesion en el Viernes Santo, el culto de la ermita y las obras y reparos que ocurren en ella sin contar con otra retribucion ni haberes que las limosnas que se le hacen y la postula que se obtiene durante la procesion (si la autoridad civil lo permite), costeandole tambien la cera que se consume no solo en las procesiones de rogativas y tambien en su permanencia en la parroquia, que en algunas ocasiones ha excedido de mil reales<sup>5</sup>

En 1877 el obispo de la diocesis nombro Cofrade Administrador de la Hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno al Excmo D Carlos Delgado vecino de esta localidad El parroco Don Juan Fernando Almansa aprovecha la ocasion para decirnos la costumbre que habla hasta entonces en dicho nombramiento

Los estatutos autorizaban a la Hermandad para proponer al Prelado la persona para desempeñar dicho cargo Desde tiempo inmemorial era dicho nombramiento de exclusiva eleccion del Prelado quien obraba con independencia de la Hermandad Naturalmente esto era causa a veces de disgustos y por eso acudio en su dia la Hermandad al antecesor Prelado<sup>6</sup> y entonces se decreto por el obispo que la Hermandad reunida nombrara nueve individuos que formasen la Junta Directiva y esta presentase una terna para el nombramiento de Cofrade Administrador

Asi se vino haciendo hasta que dimitia D Francisco Reina Alvarez y motivo la nueva manera<sup>7</sup>

## 6. RELACIÓN CON OTRAS COFRADÍAS

En la Semana Santa del año 1871 hubo algo de movida en Puente Genil En concreto la cofradia del Señor de la Humildad, que desde siglos atras venia procesionando el Miercoles Santo por la tarde hasta ese año, a petición de varios hermanos se suprimio de orden del Sr Obispo dicha procesion y se trasladaron las imagenes a la ermita de Jesus Nazareno para que salieran el Viernes Santo

¿Qué causas motivaron estas decisiones tan drásticas? Según un informe secreto solicitado al cura mas antiguo de la localidad, fueron “los excesos de bebida habidos y el ensanchar más la procesion del Viernes Santo”

Como sigue diciendo el sacerdote en cuestión Estas supresiones suelen traer disgustos en los pueblos y asi fue en Puente Genil, donde se sobresaalta tanto el espíritu publico, que el Señor de la Humildad salio el viernes y no el miercoles por las bayonetas de los voluntarios de la libertad<sup>8</sup> Al año siguiente ya no existian aquellos voluntarios de la libertad y el Ayuntamiento era contrario de dejar salir el miercoles santo por la tarde y todo esto hacia que el pueblo viviera en agitacion El parroco

<sup>5</sup> Informe de D Pedro de Rivas y Zafra 17 agosto 1868

<sup>6</sup> Aunque no le nombra calculamos que debio ser D Juan Alfonso de Albuquerque cuyo pontificado cordobés corrio entre 1857-1874

<sup>7</sup> D Francisco Reina y Alvarez debio ser una persona muy importante en la localidad pues lo vemos de hermano Mayor de Jesus Nazareno y de Alcalde de Puente Genil en esos años

<sup>8</sup> Hacen alusion a las fuerzas oficiales de aquellos momentos cercanos a la gloriosa

concluía que después de parlamentar en privado con el alcalde y haberle prometido este que no habría desorden ni desacato alguno, que volviera a salir el miércoles

Sobre este asunto tenemos también la visión dada por otra de las cofradías que procesionaban en Viernes Santo y que transcribimos para completar la visión de conjunto

Romualdo Gálvez, Hermano Mayor de la cofradía de los Dolores que también se servía en la ermita de Jesús Nazareno, junto con veinticuatro más, escriben el 20 de febrero de 1871

“Entre las procesiones que en esta villa recuerdan la Pasión y Muerte de Nuestro Divino Salvador en la Semana Mayor, es una la del señor de la Humildad y Paciencia en la ermita de la Caridad que sale el miércoles en la tarde, llevando por pasos su adorable Imagen, la de la Santísima Madre, el Lavatorio y Adoración del Huerto

Esta cofradía intentó el año pasado diferir la procesión al Viernes Santo por la mañana intercalándola en la solemnisima que se hace a Jesús, colocando aquellas imágenes entre éste y su Bendita Madre, cuya cofradía representa el que expone anexa a la de Jesús

So pretexto de ser el miércoles día en que estos moradores no solemnizan los sagrados misterios por sus ocupaciones ordinarias o bien porque no recaudan limosnas que necesitan para sus gastos, más los exponentes a vista de que la procesión de la cofradía del señor de la Humildad desde tiempo inmemorial ha salido en la tarde del citado miércoles y que desde el año anterior nació el capricho de transferirla al viernes, no conocen otra cosa que o un escepticismo a todo lo que es racional, lógico y que guarda armonía con las cosas o de desprestigiar la procesión de Jesús del viernes, que observando las reglas de ese día, enseña su adorable Imagen con la cruz en sus hombros y las imágenes de la Verónica y Magdalena, el Santo Apóstol Juan y por último la Santísima Madre acompañada además de otras figuras que representan al apostolado, los profetas, el concilio y tribunal de Pilato que en conjunto y colocados en buen orden forman una procesión de larga distancia

¿Y es posible admitir ni por un momento y a despecho, en medio de ella por intercalación otra cofradía de distinto orden e impropia la representación a que aquella consagra sus cultos y veneración? ¿No descubre a todas luces que el proyecto de dicha cofradía es el de intervenir la turbación en la de Jesús para acabar con lo bueno que existe y que tiene la gloria de conservar el fervor y mejorar todos los años su brillo y lucimiento, o que tiene el pernicioso objeto de arrebatarles su magnificencia?

En los usos y costumbres de los pueblos y cultos no se ha dado caso de dos cofradías se incorporen formando una misma procesión, ni que separadamente salgan en un día a una misma hora y menos en pueblos pequeños en que todos llevan la misma estación, y esta idea bastaría a la penetración de V E I para no prestar su consentimiento a la solicitud que habrá dirigido el cofrade de la del Señor de la Humildad y cuando por otra parte sus Imágenes deben ser el disfraz para un que un pueblo al verlas prorrumpe en burla y desprecio

Las Imágenes a que se refieren los exponentes Excmo Sr también tienen aplicación al día del Jueves Santo y como por la tarde sale la cofradía de Jesús Preso, por la mañana que nos ocupa podía bien elegir ésta, en lo que no podrá encontrar

oposición y si a esta prudente reflexión no se conformara dicha cofradía procede no se separe del día que le esta asignado para la procesion, acabar ella misma sus funciones o suprimirla VE pues no cabe en lo racional otro medio sin una oposición firme fundamentados principios y fundamentos de la misma religion que los exponentes desean conservar sin ultraje

Por tanto buscando los que suscriben el acierto y mejores reglas en todos sus actos ruegan a VE I, se digne acceder como dejan solicitado”<sup>90</sup>

Nos privamos de un rico comentario a los hechos relatados, pues como decia al principio, hemos querido simplemente abrir el apetito y mostrar el camino. Si alguien quiere acometer un estudio en profundidad, hemos pretendido mostrarle donde esta el material y ofrecerle nuestra colaboracion

---

<sup>90</sup> El parroco D. Juan Fernando Almansa era partidario de suprimir la procesion del miercoles y que el Señor de la Humildad saliera el viernes volviendo a la ermita de la Caridad. A su criterio toda la exposicion anterior obedecia al espíritu de oposicion imperante que nunca en los pueblos

---

## LA EPIDEMIA DE 1800 EN SANTAELLA

---

PABLO MOYANO LLAMAS

---

Sr presidente, autoridades locales, académicos y compañeros cronistas cordobeses y de otros lugares llegados a esta ilustre y noble ciudad de Montoro, tan cargada de belleza y de piedras milenarias, de templos admirables, de hijos ilustres y de buenas gentes. He querido traer hoy hasta vosotros, como modesta aportación a nuestro tradicional encuentro un breve, pero significativo tema referente a mi pueblo natal Santaella, del que soy cronista oficial también, junto con Montemayor, por deferencia de su Ayuntamiento, desde el nacimiento de nuestra asociación, alla por el año de 1969

Quiero hablar brevemente -como siempre me gusta hacer- de una epidemia la del año de 1800. Nuestros archivos municipales y también en los libros de nuestras parroquias ha quedado constancia, no de una, sino de muchas epidemias. El diccionario las define como "morbo contagioso que ataca a muchas personas de una población con tendencia a difundirse más o menos y según las condiciones higiénicas y climatológicas, Las epidemias han sido muy frecuentes, en todos los tiempos y queda constancia escrita de muchas pestes que diezaban la población y hasta convertían los templos en lazareto donde se refugiaban los enfermos y apestados. La falta de higiene, el casi nulo control de las aguas, la falta radical de medios para combatirla, hace que las epidemias fueran una constante generalizada en nuestros pueblos. Fueron constantes en la Edad Media y en Edad Moderna. Y todavía en nuestro tiempo, hoy mismo, surgen y nacen otras plagas, no menos nocivas y perjudiciales. El dominio de la medicina y las mejores condiciones de alimentación e higiene no han arrancado de nuestro mundo esas plagas que llenan de dolor y de amargura el corazón de los hombres y de los pueblos. Pienso en el sida o en la lepra, en el cáncer o en las enfermedades coronarias. Pero vamos al grano.

En nuestra comarca queda constancia de muchas epidemias, voy a referirme a una la del año de 1800, que hizo formidables estragos en muchísimas poblaciones. En Córdoba existía una "Junta de Sanidad" que al conocer la existencia de una epidemia en cualquiera de nuestras poblaciones enseguida tomaba unas medidas

auténticamente drásticas. Todo pueblo o villa contaminado era considerado poco menos que una ciudad maldita. Las medidas eran contundentes. Así en un escrito de 1854 se ordena

‘Que se echen fuera de la poblacion los cerdos que hubiere ’

‘Que se limpie y asee la Carniceria blanqueandola y encargando al cortador cuide con esmero que no se corrompa la carne o la sangre y demas despojos que pueda producir mal olor y para evitar el que se percibe en estos establecimientos y siendo estos poco ventilados propusieron que el despacho de carne se haga al aire libre”

“Se recomienda vigilar el aseo de las Posadas sacando diariamente los estiercoles y que se haga extensiva esta medida a todos los vecinos que tengan bestias dentro de la poblacion ’

Todo animal que muera dentro de la poblacion se sacara fuera de ella diariamente y se retirara a distancia de mil varas cuando menos para enterrarlo”

‘ Que notandose que en esta villa padecen frecuentes indigestiones y siendo la principal causa que las produce el pan poco fermentado y peor cocido que presentan los panaderos, que el Ayuntamiento vigile y corrija este abuso ”

‘ Que las aguas procedentes de lavado de ropa y las que resultan de la fabricacion de almidon se prohíba absolutamente que corran por las calles y que los sumideros en que se depositan esten perfectamente cerrados’

‘ Notandose que en algunas calles poco frecuentadas se hallan materias excrementicias es muy recomendable las limpiar y que en lo sucesivo no aparezcan así’

“Encontrandose el cementerio de esta poblacion dentro de la misma, faltando al cumplimiento de lo que esta recomendado y mandado por Reales Ordenes, la salubridad publica reclama en todo tiempo y con especialidad en las actuales circunstancias se saque fuera de la poblacion y se coloque con direccion al Norte y a distancia de ochocientos pasos cuando menos de ella ’

Para el cumplimiento de esas medidas se nombro una comision compuesta por D. Juan de Llamas Luque y Don Juan Crespo del Moral, quienes junto con los facultativos Pongan en ejecucion las anteriores medidas

He querido traer a colacion este acto del Ayuntamiento de Santaella, con motivo de otra epidemia posterior porque refleja estupendamente la reaccion de los municipios ante ciertas calamidades publicas. Una de esas epidemias que causo grandes estragos en no pocas poblaciones fue -ya lo dije- la del acto de 1800

Pero por lo visto no alcanzo a Santaella - que siempre vio y sintio a su Virgen del Valle como especial valedora en situaciones extremas. Pero alguien sin razon y sin fundamento alguno debio comunicar al Sr. Presidente y Diputados de la Junta de Sanidad de Cordoba que Santaella estaba infectada hasta los topes. La Junta de Sanidad habia dado ordenes muy precisas para que se pusieran en practica ciertas diligencias relativas a la salud de los Pueblos

Con fecha 7 de Diciembre de 1800 la Junta Municipal de Santaella eleva escrito a Don Pascual Quiles y Talon relativas a la salud del pueblo. Afirma que “estamos en salud, y que no hay epidemia pestilencial y que lo asegurado a esa Junta - no señala el nombre del individuo- es un falso calumniador y digno del mas severo castigo y tanto por satisfacer nuestro honor vulnerado como por que sirva de escar-

miento para que otro no tome motivo de una tolerancia a fomentar calumnias cuyos perjuicios explicará esta Junta”.

Nada importaba que se arguyera pestilencia en este pueblo cuando sus vecinos gozasen de una cabal salud, pero nuestro silencio se arguiría de inhumano homicida y bárbaro porque daba motivo a la propagación de una enfermedad que ha asolado provincias enteras. Nos dirían responsables de estos homicidios y el Gobierno justo trataría de nuestros castigos porque indiferentes a los primeros deberes de la humanidad, nos habíamos hecho indolentes y sordos a las voces de la naturaleza. Este es el aspecto horroroso que presentaría nuestro descuido, ésta la mancha que nos cubriría eternamente y aquel también tropezaría nuestro honor y por eso en el principio lo llamamos culpa de él.

No son estos solos los daños, diremos más, estos serían pasivos y activos pero de aquella clase los hemos de sufrir con el falso rumor o acusación a que ha dado lugar la impiedad de un impostor -sea quien sea así se debe llamar-. Las circunstancias de este pueblo dan otro aspecto menos lamentable, sus vecinos labradores, los brazos pocos para mover la tierra, han de acudir de la comarca a estas operaciones. Y aquí la consecuencia funesta que tiene dos extremos lamentables: o los vecinos han de perecer y las tierras han de quedar incultas o el que venga ha de ser con la probabilidad de morir. Y queremos preguntar a la alta comprensión de la Junta: ¿Quién vendrá bajo este concepto? Nadie.

¿Quién sufrirá el perjuicio? Los vecinos. ¿Por qué? Por una fatalidad, hija de una extraordinaria ignorancia o de alguna refinada malicia.

¿Y no podrá ser que haya un conato de parcialidad en el impostor? ¿No podrá ser un espíritu de venganza? Todo puede ser. ¿Y qué merecerá el impío que bajo el sagrado respeto de la salud pública quiere satisfacer particulares rencores? La Junta resolverá cuando el rayo de la justicia caiga sobre el que ha calumniado falsamente a esta villa.

Santaella, dolida, destrozada por el aislamiento a que se ve sometida clama con todo el ardor y la fuerza de la razón y de la verdad ante la Junta de Sanidad. Y señala con el dedo en la sospecha de ver quien ha sido el culpable chivato. ¿Como no se admirará la Junta Provincial al pensar que según nuestras observaciones el principio de nuestro padecer lo ha fomentado un hombre y que además de la proximidad tiene, o debe tener el particular reconocimiento de la gratitud? Lo vimos mendigo y lo hicimos rico. Perdónese la Junta si el fuego de nuestra injuria nos lleva a molestarla. Y describe con fuertes trazos, la extrema situación en que ha caído el pueblo por culpa de acusaciones falsas.

“Nuestros efectos no tienen salida, en nuestras calles no hay concurrencia de forasteros, ya nos miran como enemigos de la humanidad, dentro de nuestros muros hemos de perecer, salimos nos detienen la fe de nuestros pasaportes se mira como indigna de la verdad, todo es afición, todo es confusión y todo injuria. Sanos por la misericordia de Dios, sufrimos este vejamen, pero lo repetiremos hasta el Trono, nuestras facultades se verán deshechas, pero nuestro honor ha de ser restituido. Hablamos con valentía porque tenemos razón, y porque consideramos que la justicia es distributiva, así como por las Reales Ordenes comunicadas se había

de castigar nuestro descuido, siendo cierto el contagio debe en proporcion sufrir todo el rigor de la Ley el falso impostor a que se aje nuestra fe, se atropellen nuestros comisionados se detengan nuestros vecinos y se acabe toda hospitalidad que merece hasta el irracional por la naturaleza Por lo visto la calumnia y el pleito venia de la ciudad de Montilla Contra ella arguye el memorial de Santaella

La Ciudad de Montilla, su Corregidor o quien sea -porque las letras de VS nada aseguran- que impide la entrada a nuestros vecinos"

Por último se ruega a La Junta Provincial de Sanidad que bien por ella misma, o bien por comisionados "vengan con todo descuido, sin el mas leve recelo, vean las seguridades de honor de esta junta y reconozcan la poblacion y averiguen la verdad de nuestros dichos saliendo por garante de ellos nuestras personas y caudales con la mas firme obligacion, o la del honor que es la mejor para aquellos cuya cuna y principios distan mucho de los que pueden caer al que nos ha acusado falsamente "

En consecuencia SUPPLICAN "se expidan las competentes ordenes a los pueblos de la Comarca para que nos tengan por saludables y fuera del contagio, mandando no se nos impida la comunicacion con esta Villa, y en caso de que -lo que no espera esta Junta- tengan por insuficientes determine VS otros arbitrios que su sabio pensar le dicte Castigando por justa secuela de todo al que ha dado lugar a este procedimiento, protestando, en caso de no desagraciarnos dar la queja a La Junta suprema de Sanidad para cuyo caso reservamos copia de las diligencias que acompañan y de esta representacion, recurso que no esperamos hacer confiados en la justicia de VS y las repetidas nuevas que ha dado a esta provincia de su integridad"

Firman el recurso Gabriel Fernandez Alcaide -sobrino del Fundador del Valle Alcaide y Lorite, Rafael Arroyo, Antonio José de Doñamayor, Juan de Varo Andres de Llamas y Francisco José de Arroyo

Cinco dias despues Don Pascual Quiles y Talon en nombre de la Junta de Sanidad de Cordoba remite escrito a Santaella ordenando que "ha acordado abrir la comunicacion de esta Ciudad con esa Villa y suspender la resolucion sobre los demas particulares que vuestras mercedes insinuara en su representacion hasta que se evacuen todas las demas diligencias que al intento y para proceder con el debido conocimiento tiene decretado la misma Junta Provincial, a cuyo fin convendra que vuestras mercedes remitan a la posible brevedad algun pasaporte o seguro de los que aseguran que han dado por el alcalde Mayor de la Ciudad de Montilla a los vecinos de ella para que pasen a esa Villa"

No era para menos despues de tan tremendo memorial Por fin Santaella se vio libre del aislamiento al que la habia sometido la calumnia o tal vez la ignorancia que eso queda en el misterio, porque no tenemos -que yo sepa- documentos que lo aclaren Pero de todos modos nos dejan el testimonio de una pesadilla vivida con todo un pueblo alla por el lejano año de 1800 Este memorial refleja admirablemente la rigurosidad de las medidas contra la peste No se andaban con chiquitas aquellas Juntas de Sanidad que cortaban por la calle de enmedio dejando a los pueblos sumidos en la mas espantosa soledad y aislamiento Pero esta vez la energia de sus dirigentes supo poner las cosas en su sitio y Santaella pudo respirar tranquila ¡Trabajo le costo!

(Santaella Archivo Municipal Actas de 1800 y de 1854)

## RAÍCES DE LA SEMANA SANTA EN SANTAELLA Y MONTEMAYOR

---

PABLO MOYANO LLAMAS

---

Las Cofradías de penitencia nacen con la advocación de la Santa Cruz. La primera fundada en Andalucía fue la de Sevilla en 1448 en plena mitad del siglo XV, ubicada en la iglesia de San Francisco. Motivo fundamental de esa implantación fueron las indulgencias valoradas por la Iglesia y tan codiciadas por las Ordenes Religiosas de entonces.

La primera cofradía sevillana parece ser copiada de la de Toledo, la primera de ese nombre que existe en España. Algunos historiadores hacen remontar esa cofradía al siglo XI, pero consta con certeza ese dato.

Antes de que se crearan las primeras hermandades de la Vera Cruz existieron en muchos sitios representaciones de la Pasión, o cantos de los textos evangélicos de la catedral de Córdoba.

El "ley motiv" de esa proliferación de cofradías debía acompañar la procesión del Viernes Santo madrugada disciplinándose o alumbrando, arrepentidos y confesados de sus pecados. Podían escoger confesor que los absolviera de pecados y censuras, excomuniones y votos no cumplidos. En un pueblo de tanta hondura religiosa, y donde abundan esas situaciones de excomunión, era imprescindible que el miedo a Dios y el deseo de regularizar su situación ante la Iglesia, les impulsara a inscribirse en esas cofradías de penitencia y amor hacia la Cruz de Cristo.

La proliferación de esas cofradías de la Vera Cruz tiene lugar entre los años de 1500 y 1550. Primero florecieron en las grandes ciudades o pueblos importantes. De ahí pasaron a los más pequeños. Raro es el pueblo que no erige una ermita de advocación de La Santa Cruz. Algunas de esas ermitas eran unas iglesias en toda regla, como la de San Sebastián de Montilla, formidable ejemplar de los templos del siglo XVI. También en Santaella la primera Cofradía que existió fue la de la Vera Cruz. Y esta no se funda hasta el año de 1545 aproximadamente. Eso lo confirma los testamentos, que solían dejar una pequeña cantidad simbólica a las ermitas y cofradías. En 1531 se deja algo para la iglesia mayor, El Valle, San Sebastián, el Hospital de La Caridad. Así lo hace Juan Márquez el 16-9 de 1531. Alonso Ruiz el mismo clérigo Melchor Ruiz.



No se dice ni una palabra sobre la Vera Cruz Santa Lucia o la incorporacion Serria en el año de 1551 cuando ya se habla de limosnas dejadas a la Vera Cruz, y algo mas tarde en el año de 1560 el testamento de Ines de Ávila deja un real para esa cofradia y tambien para la Concepcion el Valle Santa Lucia San Sebastian y la Fuensanta

Datos mas importantes y concretos encontramos en los libros de Visitas Generales de los provisoros del Obispado a Santaella El primer libro de cuentas se remonta al año de 1533 Al hablar de todas las ermitas reseñadas se nos habla de los gastos e ingresos En el año de 1575 el visitador Pedro Martinez toma cuentas Era mayordomo Bartolomé Ruiz Carmona Recibe limosna en fanegas de trigo en lana y de los hermanos Se gastan 5,120 maravedies en misas fiestas y procesiones, de ellos dos mil setecientos maravedies se entregan a los curas de la parroquia, se le abonan al santero de la ermita 2 919 maravedies por sus trabajos y en hacer el monumento del Jueves Santo

En 1577 es mayordomo Juan Perez Bermejo y visitador Pedro Martinez Antes lo habia sido Miguel Fernandez Colorado quien habla de 9 740 maravedies de limosna y de gastos del Jueves Santo Tambien en 1577 se nos da un dato nuevo Hay unos gastos extraordinarios de 20,808 maravedies Se compran ocho varas de tela tambien cuatro varas y media de tafetan carmesi para el manto y saya de Nuestra Señora Tambien se compra hilo de plata Esta es la primera referencia que he encontrado a una imagen de la Virgen en la Cofradia de La Vera Cruz de Santaella Lo cual parece demostrar que ya en ese año con la imagen del Cristo se procesiona otra de la Virgen, cuyo nombre no se consigna Simplemente dice 'Nuestra Señora'

Se puede afirmar por los documentos reseñados que en Santaella la unica procesion que se hacía por Semana Santa en la segunda mitad del siglo XVI era solo y exclusivamente la de la Vera Cruz

Esa Cofradia tenia también celebraciones liturgicas -como todas las de su nombre- el dia 3 de Mayo y el 14 de Septiembre

En cuanto a la Cofradia de Jesus Nazareno de Santaella hasta el año de 1639 apenas dice una palabra Es en este año de 1639 cuando se habla abiertamente de la cofradia de Los Nazarenos Parece un poco tardia esa advocacion y Hermandad, porque los pueblos limítrofes tienen su origen, bien a finales del siglo XVI o muy al principio del siglo XVII como es el caso de La Rambla

La Cofradia de Señor Amarrado a la Columna tradicionalmente ligada a las familias Del Moral y Merino, tuvo su arranque en el siglo XVIII, y una de sus fundadores fue el mecenas y artifice del santuario del Valle D Miguel Vicente Alcaide y Lorite, de tan gratisimo recuerdo en Santaella

### **BIENES DE LAS COFRADÍAS DE SANTAELLA:**

La reseña de esos bienes se conserva en el Archivo General del Obispado en un lenguaje del año 1842 La cofradia de la Vera Cruz tenia una lamina de deuda del Estado con un interes del cinco por ciento y su capital era de 3 700 reales Tambien poseia títulos de censo antiquísimos

La cofradia del Señor Amarrado a la Columna poseía en propiedad una casa en la calle San Antonio y un censo sobre un capital de 3 700 reales

El Nazareno tenía un hipoteca sobre una casa en la calle Vallinas, un olivar de cincuenta pies en el pago de "Viñas Viejas" y tres huertos en el arrabal de la villa La casa la poseía desde el año de 1654 y los huertos desde 1761

Más tarde en 1886 el parroco D Antonio Polo y Ortega hace un inventario completo de los bienes de las cofradías de Santaella, firmando como testigos Don Juan Manuel de Llamas

Curiosa en extremo es la filípica del obispo Don Antonio de Trevilla en 1809 molesto por el famoso sermón de la Plaza en que se hacían desfilar ante el Nazareno a la Virgen, San Juan, la Verónica, etc Al obispo le caían como un tiro los gestos del predicador por lo que exige y ordena que se "limiten a la narración de la Pasión de Nuestro Señor y las Angustias de Nuestra Madre Santísima" Esta filípica no sirvió de mucho porque las cosas siguieron como estaban, y muchos de los hijos de Santaella las conocimos de niños

En cuanto a Montemayor digamos brevemente que los libros de fábrica son más tardíos que en Santaella Muchos documentos se destruyeron en nuestra Guerra Civil Entre ellos no pocos referentes a las cofradías de penitencia No obstante el libro más antiguo de Cuentas se remonta al año de 1581

Por ese libro sabemos que existía una cofradia de la Veracruz, y de la cual era hermano mayor Martín Alonso de Navas al cual se le hacen cargo de veintitres mil cuatrocientos veinte maravedíes, pero no especificaría las partidas de esa importante cantidad Pasa enseguida a la cofradia del Santísimo Sacramento Durante bastantes años la Cofradia de la Vera Cruz tuvo su sede en la iglesia parroquial, hasta que el año de 1591 se comienza la construcción de su propia ermita en la salida del pueblo La ermita se ha mantenido prácticamente idéntica hasta día de hoy La imagen del Señor de la Vera Cruz ha sido recientemente restaurada en el taller de la Diputación Provincial Y la Cofradia que ha renovado en el obispado de Córdoba cuenta actualmente con unos seiscientos hermanos procesionan a sus titulares en la noche del Jueves Santo

Esta Hermandad sufre una transformación en el siglo XVIII Adquiere una nueva imagen del Señor Amarrado a la columna y otra de la Virgen de la Soledad dejando el título de la Vera Cruz para pasar a llamarse "Del Señor Amarrado a la Columna" En la reforma de los estatutos ha celebrado su antiguo nombre, incluyendo después el posterior de "Amarrado y Virgen de La Soledad", imagen que se transforma en Gloria con Niño en la centenaria procesión de La Candelaria

Los hermanos de esta Cofradia han conseguido, con su propio esfuerzo, rescatar toda la preciosa portada que estaba enlucida y muy deteriorada Con una paciencia y celo admirable han reconstruido exactamente todos los elementos dañados para ofrecer toda su primitiva belleza

Posteriormente a la fundación de la cofradia de la Vera Cruz en el año de 1694 se crea la segunda cofradia más antigua de Montemayor la de los Nazarenos, cuyas primeras cuentas son del año 1596 Aldeña a la parroquia se crea la ermita de su nombre Debio de construirse con materiales endebles, ya que en el año de

1767, a expensas de su buen hermano mayor, el presbítero D Juan de Luque Granados, saca de cimientos el actual templo y construye por el gran artista montillano, avecmdado en Montemayor, Gaspar Lorenzo de Cobos, un par de retablos, uno para el Nazareno y otro para la Virgen de los Dolores. El primero sufrió grandes destrozos en la Guerra Civil.

Tampoco debía ser muy consistente la primitiva imagen del Nazareno, ya que el año de 1700 el escultor cordobés Manuel de Ramos realiza y talla una segunda escultura del Nazareno también destruida en 1936. La actual es obra de Martínez Cerrillo, la primera imagen del Nazareno que hizo este escultor ya desaparecido del cual guardamos un grato recuerdo y una obra en la Real Academia.

La cofradía cuenta con cerca de quinientos nazarenos. Ha hecho grandes reformas incluso construyendo una casa de hermandad aprovechando la antigua sacristía y unos terrenos alledaños al castillo donados por la Duquesa de Frias. Durante varios siglos esta cofradía de Jesús Nazareno fue la responsable de sacar en procesión al patrono de Montemayor San Acacio.

En la actualidad es hermano mayor de la Vera Cruz José María Carmona Carmona, muy ligado, desde hace más de cien años a esta advocación. Preside como hermano mayor la hermandad del Nazareno, José Moreno Mata.

Es la breve síntesis de las dos cofradías más antiguas de Montemayor. Añadamos que el Nazareno conserva un precioso libro de actas que se remonta al año de 1767 y está en el prácticamente todos los cabildos, nombramiento de hermanos mayores, reformas, etc. Una preciosa joya del acontecer cofradiero.

## ADVOCACIONES MARIANAS EN LOS SIGLOS X AL XV Y SU RELACIÓN CON LA ERMITA Y VIRGEN DEL CASTILLO DE BELMEZ

JUAN PEÑALTA CASTRO

### VIRGENES DEL CASTILLO

Son muchas las advocaciones veneradas en España sobre las imágenes marianas (pertenecientes o relativas a María) bajo el nombre de «Virgen del Castillo»

Por cualquier lugar de la península encontramos esta advocación. Y fue durante las luchas constantes, allá por los siglos X al XIII, cuando comenzó en mayor número, la introducción de imágenes bajo este nombre en ermitas cercanas o dentro de las mismas fortalezas que construían o remodelaban los Reinos Cristianos y las Órdenes Militares, templos que, a su vez, eran refugio para los habitantes de los poblados en caso de incursiones enemigas, accentuándole estas a medida que de norte a sur se consolidaba la reconquista.

Estas Órdenes Militares -monjes-soldados- tenían como característica muy peculiar el profesar una profunda devoción mariana, influencia que se nota en el número de los nombres e imágenes introducidas en las iglesias de aquella época, superando considerablemente al de otros santos.

Muchas de estas imágenes, a las que dedico en parte este trabajo, han pasado a la posteridad con el característico nombre de Virgen del Castillo o de Santa María del Castillo, título que se aplica a María en sentido figurativo, significando, al parecer, gracias de fortaleza y protección.

De las existentes en España citaremos

Belmez (Córdoba)	Agres (Alicante)
Javier (Navarra)	Lebrija (Sevilla)
Loarre (Huesca)	Burgui (Navarra)
Corbalán (Teruel)	Cullera (Valencia)
Chillon (Ciudad Real)	Chiva (Valencia)
El Royo (Soria)	Fariza (Zamora)
Fornells (Gerona)	Frechilla (Palencia)
Fuente Obejuna (Córdoba)	Hinojosa del Duque (Córdoba)
Huémeces Montorio (Burgos)	Jaén Capital

Lumbrales (Salamanca)	Macotera (Salamanca)
Mondonedo (Lugo)	Montalban (Teruel)
Chiva (Valencia)	Montanchez (Caceres)
Montesa (Valencia)	Roncal (Navarra)
Javier (Navarra)	Lebrija (Sevilla)
Loarre (Huesca)	Lumbrales (Salamanca)
El Royo (Soria)	Macotera (Salamanca)
Montanchez (Caceres)	Olivenza (Badajoz)
Pedroche (Cordoba)	Fariza (Zamora)
Salinas de Leniz (Guipuzcoa)	Santibañez (Segovia)
Tarancon Canedo (Orense)	Viches (Jaen)

En algunos casos no son llamadas con el título de la "Virgen de la Esperanza" de Capdeparry (Baleares) "Pietat de la Roca" de Villalonga de Ter (Gerona) Espino de Membrilla (Ciudad Real) y varias más

Como antecedente curioso tenemos a la Virgen de Dorleta, en Salinas de Leniz (Guipúzcoa) que fue nombrada patrona de los ciclistas, y otras designadas alcaldesas de su ciudad

Hay otras advocaciones que, con distinto vocablo de "Castillo", significa también lugar de refugio o defensa, como Virgen del Alcazar, en Toledo, Baeza (Jaen) y Lorca (Murcia), Virgen del Baluarte (fortificación de figura pentagonal), en Lerida, Virgen del Castro (fortificación o castillo), en Boiro (La Coruña), Castrocalbon (León), Castro del Rey (Lugo) y Peñalba de Castro (Burgos)

Virgen del Castello, de Cubells (Lerida) y Virgen de Castellet en Costeller y Vilar (Barcelona)

Virgen de Castiloviejo, en Medina del Rio Seco (Valladolid) y de Castiloviejo en Valencia de Don Juan (Leon)<sup>1</sup>

### ERMITA Y VIRGEN DEL CASTILLO DE BELMEZ

La ermita que lleva este nombre, edificada entre los siglos XIII y XIV, esta ubicada en la misma falda de la roca, sobre cuyas alturas se encontraba construido el castillo-fortaleza que, domina el extenso valle del Guadiato, teniendo este primer templo como cimientos la propia alta peña

Y fue alrededor de esta ermita donde se construyeron las primeras casas de este sector del poblado, hasta unirse a otras próximas existentes al Saliente, para continuar de norte a sur de la roca, formando el conjunto de población actual

Hasta primeros de este siglo existió en esta ermita una imagen de madera de la que se decía que era tan antigua como la propia ermita. Con ella ocurrió algo extraordinario y curioso, quizás único su desgraciado final, que acabó con esta sextagentenaria talla, cuando era llevada con toda normalidad y solemnidad a hombros de los cofra-

<sup>1</sup> Estudio de varios textos que tratan de advocaciones de las imágenes marianas veneradas en España, destacando el de Juan Vesga Cuevas (S M) y la valiosa colección de imágenes religiosas del ilustre manchego Félix Estrada Mora

des, sin presentar ningún síntoma extraño, fue lentamente desmoronándose en su totalidad en medio de una calle, ante el estupor de los fieles, comprobándose después, que tal incidente se produjo por encontrarse carcomida la madera, circunstancia totalmente insospechada. Esto sucedió en el año 1924 concretamente en el vertice del primer ángulo recto de la calle dedicada al Coronel Blasco Negrillos, entre las antiguas casas de Don Vicente Sanchez, Marta Sanchez-Grande, la toledana Ángela Martín y las hermanas Ringonas, con la puerta falsa de Manuel Bautista, más tarde de Gabriel Morillo, hoy lateral izquierdo y cochera del Banco Español.

Esta imagen, tallada en madera, estaba sentada con el niño sobre el brazo izquierdo y este con ambas manos levantadas. La Virgen llevaba en la mano derecha, sobre las puntas de los dedos, una bola que representaba probablemente una manzana. Estaba vestida a la romana con un manto cubriéndole la cabeza y era desproporcionado, como todas las de su tiempo. Comparándola con las que quedan de los siglos medios, como son las de las Batallas de Sevilla, la Blanca de Ruidera en Ciudad Real, la Madona de Madrid y tantas otras, puede conjeturarse que era obra de finales del siglo XIII o a lo sumo de principios del XIV<sup>2</sup>.

Desgraciadamente solo conservamos estos y algunos otros antecedentes junto con varias fotografías de aquella imagen.

En su lugar tenemos ahora otra, donada por María Encarnación Sánchez García, que dista bastante de la primitiva. Se intentó conseguir en su día una reproducción exacta de la desaparecida, sin que pudiera realizarse.

Tuvo una hermandad entre los siglos XV al XVIII con profunda devoción a esta Virgen, desapareciendo más tarde, posiblemente absorbida por otras que se crearon<sup>3</sup>.

En 1975 un grupo de fieles, contando con la incansable labor de las señoras y señoritas vecinas de aquellas calles, organizaron la actual Hermandad, venciendo múltiples dificultades por el mal estado en que se encontraba la Ermita, que llevaba mucho tiempo cerrada. En la actualidad esta totalmente restaurada.

Esta Virgen y su Ermita estuvieron siempre ligadas a cuantos sucesos acaecieron en Belmez y su castillo, celebrándose las fiestas en su honor dentro del mes de agosto, entre las cuales se contaba con un supuesto combate carnavalesco entre moros y cristianos, que culminaba con la toma del castillo y el desfile de las "fuerzas" que intervenían, vestidas con la indumentaria de la época, más bien acercándose a sátira y grotesca que a reproducciones exactas. Después de la Guerra de la Independencia, tras la marcha de los franceses que ocupaban Belmez y su fortaleza, dejaron de conmemorarse estos actos populares, que servían de regocijo de jóvenes y mayores, quedando reducidos a los religiosos en honor de la Virgen<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO *Inventario monumental y artístico* año 1902 con adiciones de VALVERDE MADRID

<sup>3</sup> MEMORIAS de Hilario J. Solano

<sup>4</sup> PEÑALTA CASTRO Juan *Antecedentes varios de Belmez* 'Revista Belmez' 1983 y 1985

La Hermandad de la Virgen del Castillo tiene en proyecto restablecer aquellos actos en principio a nivel local, pero dada la magnitud de esta aspiración necesitan la colaboración de autoridades y entidades locales y provinciales y por supuesto, de todo el vecindario, que, sin la menor duda, están seguros de desear estas representaciones que constituyen auténticos hechos históricos de la villa. En principio pretenden comenzar de forma modesta, hasta conseguir, con el tiempo, unos actos que lleguen a tener interés turístico en la región.

Este Cronista Oficial ofrece su colaboración para estas conclusiones, al igual que recibirán la de otros belmezanos que en la actualidad viven fuera de su pueblo.



Antigua imagen de la Virgen del Castillo de Belmez

D<sup>no</sup> Alcazarra fernandez de Cardana Alcazarra  
 figueras, y de la Tonda, Duques de Medina cell, de  
 feria segonda Cardana, Alcalá, y Casimira, Marqueses  
 de Priego, Cogolludo, y Ayazón. Cavallero del In  
 signe Orden del Rey son de Dios y Conuñ de combra  
 de Camara de Su Magestad. Por el presente  
 nombro a Andrés Gomez cussiño, por el presente de  
 Juez Campo de mil Villa de comarcalbar, su termino y  
 Jurisdicción en lugar de D. Gabriel Delgado, que doy facultad  
 para que vna dia de Mayo, con una hora de hora en ella,  
 visitando el termino, penando, y denunciando las causas de  
 de Damos, que hallare, y aprehendiere en dho termino, o en  
 sembrados, viñas, olivares, uenagos, y otras cosas que  
 por en las mareas, ausencia, u dolo y impedimento se falaren con  
 el Juez de Campo, en cuyo caso ha de ejecutar, y ejercer  
 la Jurisdicción que el Conuñ de sus facultades pretendiendo  
 lo No, Demandado procediendo contra el, y según dho. y  
 acompañandole de Abogado y Escrivano, lo venancian a  
 llevando a dho efecto, sus autos y sentencias quando  
 vando las pragmáticas, y leyes de dho. Reyno, y  
 otras Ordenanzas, y auto, de buen gouerno de dha. mil Villa  
 llorando ha pasar, quedavase, y executando q. Compece  
 al Curado Amplo de Juez de Campo. En todo quedado  
 el termino de dho. viñas, y otros que guardado, manda al  
 Consejo Justicial, y Excmo. de mil Curia-Villa de  
 comarcalbar, se hagan, y tengan, por tal teniente de  
 Juez de Campo de ella, requiriendole al oro, y Escriuano  
 de dho. Amplo, precedido el Juramento de fidelidad  
 y fianza de Corambre don dote la Concel, y pñuñe  
 y el favor, y ayuda que necesite, acudiendole con las  
 don dote, y que le quader las honrras, y preferencias  
 que le poraxer con exaltada, dote, y dote de Fianza de  
 mil Vicarioros Vicarioros y dote. El Duque de castilla  
 Fern<sup>do</sup> de S. G. Beltrán de Gama de Valencia  
 Escopia al dote de dho. Amplo en comarcalbar que vna hora de hora  
 Andrés Gomez cussiño, quien firmara por su mano, y aya me de  
 y para q. así como en un pliego de dote de dote de dote y firm  
 en comarcalbar o comarcalbar de Fianza de mil Vicarioros Vicarioros y  
 de. años



## NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE JUEZ DE CAMPO POR EL DUQUE DE MEDINACELI, MONTALBÁN AÑO DE 1772

MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR

Durante el reinado de Carlos III se llevaron a cabo importantes reformas en la administración del Estado y en las costumbres que hasta entonces habían imperado en el país, para lo cual se dictaron leyes tendientes a cebar con las injusticias y atropellos de lo que eran víctimas las clases más necesitadas

Hubo años de malas cosechas por lo que el fantasma del hambre y el paro apareció en los pueblos de nuestra campiña, a causa de ello hubo un aumento considerable de mendigos, los que iban de pueblo en pueblo implorando la caridad pública, no todos estos mendigos eran honrados, había también maleantes que haciéndose pasar por tales, cometían robos al menor descuido

Por ser Montalbán encrucijada de caminos, era continuo el paso de indigentes, por lo que el Cabildo Municipal toma medidas encaminadas a evitar desórdenes, las que no dieron el resultado apetecido, ya que hubo reyertas y amenazas a varios vecinos

Los labradores montalbeños al ver perdidas sus cosechas, sacaron en procesión de rogativas a Nuestro Padre Jesús del Calvario para pedirle a los cielos la lluvia, Dios se la concedió por lo que la cosecha del año 1772 fue abundante, hubo pan y trabajo para todos, pero algunos acostumbrados a la indigencia continuaron su vida errante, cometiendo robos en los cortijos, alquerías, huertas y molinos tanto de aceite como de harina existentes en el término y ruedo de la villa

En vista de ello el Duque de Medinaceli dio órdenes tajantes al Juez de Campo para evitar robos en sus fincas, autorizándole a prender a los delincuentes que dañaran o robasen frutos siendo acompañado de alguaciles, para que todas sus propiedades fuesen protegidas de malhechores

Eran tantas las fincas que el Duque tenía en el término, que para llevar a cabo una vigilancia eficaz, fue necesario nombrar un nuevo ayudante o teniente como entonces se le decía, de Juez de Campo -el anterior había sido depuesto- con todas las atribuciones de este para que entre ambos llevasen a efecto las ordenes recibidas, no solo tenía que evitar hurtos también estaban facultados para el registro de yeguas y para los repartimientos de las Reales Contribuciones, así como del acopio y venta de paja

Por el Catastro de Ensenada sabemos que los emolumentos que estos perciban por su trabajo, el Juez de Campo cobraba setecientos cincuenta reales de vellón al año y el teniente doscientos reales, con cuyos ingresos no podían cubrir las necesidades familiares teniendo que dedicarse a otras actividades, cuando sus ocupaciones se lo permitían

En el Libro Capitular del año de 1772, que se conserva en el Archivo Municipal de la Villa, figura el nombramiento por el Duque de Medinaceli de Teniente de Juez de Campo a favor del vecino Andrés Gomez Moreno, el que copiado literalmente dice así

Don Pedro Alcantara Fernandez de Cordova Moncada Figueroa y de la Zerda Duque de Medinaceli, de Feria Segorbe Cardona, y Cameña, Márquez de Priego Cogolludo, y Ayttona etc Cavallero del Insigne Orden del Toyson de oro y Gentil hombre de Camara de Su magestad Por el presente nombro a Andres Gomez Moreno, por Theniente de Juez de Campo de mi villa de Monttalan, su termino y Jurisdiccion en lugar de Don Gabriel Delgado, y le doy facultad para que sirva dicho ofizio Con vara alta de Justizia las Causas de Daños, que hallare, y aprehendiere en dicho Termino, sus Sembrados, Viñas, Olivares, Monttes, y demás siempre por enfermedad, ausencia u otro ympedimento faltare el Juez de Campo, encuo Caso ha de ejecutar, y ejercer la Jurisdiccion que el Conttodas sus facultades prendiendo los Reos Dañadores procediendo Contra ellos Segun derecho, y acompañandose de Abogado Rezevido, los Senttenciara llevando adevido efecto, Sus auttos y Senttencias guardando las pragmatiticas, y leyes de S M y estos Reynos y las ordenanzas, y auttos de buen gobierno de dicha mi villa llevando la parte quelettocare, y ejecuttando quanto Compette al Cittado empleo de Juez de Campo demodo quetttodo el termino Resultte sin Daños y vien guardado, Y mando al Conzejo Justtizia y Reximiento de mi citada Villa de Monttalan, le hayan y tengan, por tal Theniente de Juez de Campo de ella, Reziviendole al uso, y ejercicios de dicho empleo, precedido el juramento de fidelidad y fianza de Costtumbre dándole la Cárcel, prision y el favor, y ayuda que necesitte, acudiéndole con sus justos derechos, y que le guarden las honrras y preheminencias quele pertenezcan Madrid, dies y siete de enero de mill Settezientos Settenta y Dos -El Duque de Medina celi Por mandado de S E - Baltasar Venero de Valera

Es copia del título Orixinal Conquien concuerda que devolbri alzittado Andres Gomez Moreno, quien firmara por su Rezivio, y a que me remitto y para que así Constte en cumplimiento delo acordado doy el presente que firmo en Monttalan a Veinte y ocho de enero de mill Settezientos Settenta y dos años

Andres Gomez Moreno

Juan de Flores

Escribano

Por este motivo no solo quedaron bien guardadas las propiedades del Duque, sino tambien las del resto de los labradores montalbeños

## AYER Y HOY DE LA SEMANA SANTA MONTALBEÑA

---

MANUEL PEREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR

---

La celebración de la Semana Santa en nuestro pueblo, siempre se ha caracterizado por su religiosidad y recogimiento, por el riguroso orden que llevan las cofradías y los devotos que acompañan a las imágenes durante su recorrido

El drama del Calvario se conmemora en Montalbán desde tiempo inmemorial, ya que según los datos que poseemos, en el siglo XVI se funda la Cofradía de Disciplinantes del Santo Cristo de la Vera Cruz, para procesionar una imagen del crucificado que recibía culto en la desaparecida ermita de esta advocación

A mediados de la siguiente centuria, aparece una nueva hermandad también de disciplinantes la de Nuestro Padre Jesús Nazareno que recorría las calles del pueblo en la madrugada del Jueves Santo, cuyos penitentes llevaban el torso descubierto azotándose con unas disciplinas hechas de ramas de cáñamo, estos cofrades a los que también se les llamaba “hermanos de sangre” llevaban una melena postiza que les cubría el rostro como si de una caperuza se tratara, queriendo imitar así al Señor. Esta indumentaria fue prohibida en tiempos de Carlos III lo que supuso la desaparición de esta clase de penitentes como dato curioso diremos que un monaguillo de la parroquia recorría las calles tocando una campanilla avisando así a las gentes que Jesús Nazareno iba a salir

A finales del siglo XIX y primeros del presente, eran catorce los pasos que hacían estación de penitencia por las calles de la villa. El Domingo de Ramos por la mañana misa solemne en la iglesia parroquial, terminada esta se organizaba la procesión de las Palmas que recorría las calles del pueblo, el Lunes y Martes Santo no salía ningún paso, hasta el Miércoles por la tarde que lo hacía la Oración en el Huerto y el Señor Amarrado a la Columna, el paso del Señor del Huerto era de considerables dimensiones, llevaba cinco figuras de tamaño natural, Jesús orando bajo el olivo, tres Apóstoles y un Ángel, era el de mayor vistosidad, le seguía el Amarrado a la Columna, al que el pueblo llamaba por su pequeño tamaño “El Amarrito” esta procesión se le conocía también por “Los Cuellos Sucios” ya que coincidía su salida con la llegada de los trabajadores del campo, que por no darles tiempo de ir a sus casas a cambiarse y asearse se incorporaban a ella con las ropas que llevaban

Al termino de esta procesion, los hermanos del Huerto con el proposito de recaudar fondos con destino a la cofradia, rifaban varios aperos de labranza hubo años que se rifaron asnos y mulos con el mismo fin

El Jueves por la tarde salia del templo parroquial el grandioso paso de la Santa Cena con el Señor y los doce Apostoles, llevaba la mesa bien surtida de manjares, entre los que habia unos roscos especiales y vino, terminado el recorrido los hermanos celebraban una cena y a continuacion subastaban las viandas con cuyo producto poder sufragar los gastos que su salida ocasionaban

La madrugada del Jueves al Viernes Santo estaba la iglesia abierta toda la noche velandose el Monumento, a las cuatro de la mañana salia la procesion compuesta de cinco pasos, Nuestro Padre Jesus Nazareno precedido de dos Sayones con lanza, la Virgen de los Dolores, la Veronica la Magdalena y San Juan, al amanecer y antes de su regreso al templo Jesus Nazareno bendecia los campos cuya ceremonia congregaba a un inmenso gentio deseoso de contemplarla

El Viernes Santo a la caída de la tarde el Descendimiento, un verdadero auto sacramental que se representa en el interior del templo parroquial de Ntra Sra de Gracia conserva el ritual de hace siglos sin haber sufrido modificacion alguna

Antes de dar comienzo el Sermon de las Siete Palabras, se ha colocado delante del altar mayor una cruz de gran tamaño en la que se ha clavado un Cristo muy antiguo, posiblemente del siglo XVII que tiene los brazos articulados, quedando oculto por un enorme velo

Cuando el predicador pronuncia la primera palabra se apagan las luces quedado el templo en una oscuridad sobrecogedora y en completo silencio, solo se oye la voz pausada del sacerdote a pesar de estar abarrotado de gente que acude de todos los pueblos limítrofes, tras la ultima palabra se descorre el velo que lo cubre apareciendo el Crucificado en medio de relámpagos y truenos lo que sobrecoge el animo, tal es su fuerza emotiva

Al pie de la Cruz estan los Santos Varones representados por hermanos del Santo Entierro que se disponen a bajar al Señor para ello piden permiso a Maria que se encuentra en uno de los laterales del altar

Acto seguido, el que encarna a Jose de Arimatea sube a la escalera, quita primero el INRI, a continuacion con mucho cuidado la corona de espinas y después van arrancando los clavos de las manos y los pies El cuerpo inerte de Cristo sujeto por blanco sudario, desciende lentamente a los brazos del que hace de Nicodemo que lo envuelve en la Sabana Santa y lo presenta a su madre

Terminada esta ceremonia el cuerpo yacente de Cristo es procesionado bajo palio por el templo hasta la Capilla del Sagrario, donde esta instalado el sepulcro barroco del siglo XVIII en el que es depositado, tras una breve oración colocan la tapa que lo cubre quedando así preparado para su posterior salida

A las 11 de la noche salia el Santo Entierro, figurando en primer lugar el Sepulcro una autentica joya de arte en madera labrada y dorada tras el la Virgen de las Angustias hermosa imagen labrada en el 1809 la que sustituye a la Dolorosa, que desde tiempo inmemorial acompañaba al Santo Entierro, lo que ocasiona gran malestar en el pueblo, incluso llegaron a reñir los hermanos de ambas cofradias

Siendo una antigua costumbre, el Sábado Santo por la mañana varios hermanos venían a pedir por las casas del pueblo, los “dulces” que tradicionalmente se hacían, los que subastaban el Domingo de Ramos en el Circulo de Labradores para recaudar fondos con destino a la cofradía

Al paso de las imágenes se cantaban numerosas saetas, muchas de ellas originales del pueblo, sirvan como muestra las siguientes

*Ya viene el Señor del Huerto  
con naranjas y limones,  
y detrás viene un pregonero  
rompiendo los corazones*

*La Virgen de las Angustias  
tiene el corazón partido,  
de ver a su hijo amado  
en el sepulcro metido*

El Domingo de Resurrección sobre las 9 de la mañana salía el Resucitado, una talla de unos 70 cm de altura labrada según se cree a finales del siglo XVII o primeros del XVIII siendo una de las pocas imágenes que existen del Resucitado Niño, ya que estas representaciones son poco frecuentes en la iconografía tradicional del Niño Jesús a este paso se le sigue llamando aún cariñosamente “El Niño”

Hace más de 150 años que se procesiona pero sin cofradía, hasta que en el 1986 se funda la actual en la ermita del Calvario, a ella se une la Virgen de la Alegría imagen muy antigua que antes de incorporarse a la hermandad, recibía culto bajo la advocación de la Caridad en la desaparecida ermita del hospital del mismo nombre, siendo esta procesión la de mayor popularidad a la que asiste todo el vecindario

Frente a la iglesia parroquial se efectúa el tradicional encuentro, donde los hombres que portan al Niño y las mujeres que llevan la Virgen, suben y bajan las andas, avanzando y retrocediendo como saludándose al compás de pasodobles, vales y otras alegres melodías, lo que le confiere gran originalidad, ya que según creemos es en nuestro pueblo donde únicamente se hace este encuentro y ceremonia

Todas las imágenes eran procesionadas sobre unas andas más o menos adornadas, y según su peso así era el número de varales, hubo años que los hombres se peleaban por llevarlas y otros no haber ninguno que las quisieran llevar

Esta Semana Santa con el paso del tiempo ha sufrido muchas modificaciones, se ha suprimido la procesion de las Palmas, ha dejado de salir la Oración en el Huerto y el Señor Amarrado a la Columna, habiendo desaparecido la Santa Cena y las imágenes de la Magdalena y la Verónica

Hoy sólo hacen su estación de penitencia cinco cofradías el Domingo de Ramos, La Borriquita el Jueves Santo por la noche el Santo Cristo de la Vera Cruz y Virgen de la Soledad, la madrugada del Jueves, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Ntra Sra de los Dolores y San Juan, el Viernes Santo por la noche el Santo Entierro y Virgen de las Angustias, el Domingo, el Resucitado y Virgen de la Alegría

## CUANDO DUERME HOMERO

---

ALFONSO PORRAS DE LA PUENTE

---

A usanza del Almanach de Gotha van apareciendo en Europa publicaciones periódicas que dan noticias de la alta nobleza de sus respectivos ámbitos de influencia. En España, al finalizar el siglo XIX y hasta 1919, en que fallece, publicó el académico don Francisco Fernández de Bethancourt su celebradísimo Anuario de la Nobleza de España. Hoy nos ocupamos del último párrafo de la página 291, de la siguiente y de los primeros párrafos de la 293 del tomo correspondiente al año de 1890, es donde recoge noticias a cerca de un título vinculado a Montoro, conde de Villaverde la Alta. Nos mueve la rara existencia de nueve errores en tan pocas páginas y en tan grande autor.

1 - Los Aguayo descienden, en realidad, de un reconquistador de Ecija (página 292, 1º y 22 renglón). Puede leerse en la astigitana historia de Alonso Fernández de Grajera y en la Descripción Genealógica de la Casa de Aguayo de Ramos.

2 - La madre de la 1ª condesa no fue hija de los señores de la villa de Hardales del Río sino hermana del primer señor, y el abuelo de la 1ª condesa se apellido del Castillo y Felguera, no Figueroa (página 292, 2º párrafo, renglones 8 y 10/11).

3 - Es evidente que un título no puede agregarse -simultáneamente- a dos mayorazgos diferentes, carece del don de la bilocación. Lo cierto es que el mayorazgo lo había fundado el tío de la 1ª condesa, es decir, don Miguel del Castillo y Escalera, por cierto canónigo de la S I C de Córdoba, todo un personaje, y que el padre de esta dama se limitó a efectuar agregación a la vinculación erigida por su hermano y enriquecida por su hermana (página 292, 2º párrafo, renglones 11/15).

4 - El hijo primogénito, don Francisco de Aguayo Manrique y del Castillo, no fue 11º conde de Villaverde la Alta, por fallecer antes que su madre (página 292, 32 párrafo, renglones 4 al 6). Esto acarrea que estén -por ende- equivocadas todas las restantes numeraciones de los titulares de este condado.

5 - Don Pedro Acacio de Aguayo y Manrique no poseyó el mayorazgo de la Torre de Fernán Martínez y los Galapagares no son una villa. Mas exactamente que jefe de toda la casa Aguayo habría que titularlo pariente mayor agnado de dicho linaje (idem, renglones 9 a 11).

6 - Doña Maria del Rosario de Aguayo Manrique y Escalera, que -como hemos adelantado- no fue IIIª sino IIª condesa de Villaverde la Alta (pagina 292, parrafo 32, renglon 15) no fue vizcondesa de la Conejera, por ser -este- titulo previo a la concesion del condado referido y, por ello suprimido simultaneamente a dicho otorgamiento (idem , renglones 15 y 16)

7 - Don Gonzalo de Aguayo Manrique y Calvo no usó aquel -Calvo- como tercer apellido, sino otra larga nra fruto de vinculaciones y pretensiones y, por cierto, mas ilustres que el Calvo, debió añadir que lo recrearon Iº marques de Villaverde y que su mayorazgo denominado -realmente- los Galapagares del Chiquero (este es el nombre que sirve para distinguirlos de otras partes de los antiguos Galapagares que no eran suyas) no era villa

8 - La IIª condesa -ya hemos aclarado que confunde la numeracion haciéndola IIIª- en su matrimonio con quien -luego seria Iº marques de Villaverde- no tuvo una hija unica sino cuatro que llegaron a edad adulta Dichas hermanas se llamaron

- La mayor, unica citada por F d B fue efectivamente, la IIIª condesa de Villaverde la Alta, nacida en julio de 1780 y bautizada, como todas sus hermanas en la parroquia de San Pedro de Córdoba, el autor da noticia de su matrimonio con el VIIIº marques de Benamejí (al que enumera VIIº) Grande de España de 2ª clase, etc

- La segunda, doña María del Socorro, nacida en febrero de 1783 caso, en Cabra, el 20-VIII-1811, con don Jose María Melgarejo y Moro Davalos, marques de Lendínez y vizconde de la Montesina XXIV de Cordoba

- La tercera era doña Maria Teresa, nacida en enero de 1785, fue la primera mujer de don Federico Bernuy y Valda, Iº marques de Campo Alegre, Mariscal de Campo de los RR EE caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalem, senador vitalicio

- La ultima fue doña Maria del Carmen Isabel de Aguayo y Aguayo, nacida en julio de 1786, bautizada en la parroquia de San Pedro de Córdoba, dejo el mundanal ruido y alcanzo a ser abadesa del convento de religiosas de la Santa Cruz en Cordoba (paginas 292, parrafo 3º renglon 22)

9 - Aqui no hay un error en sentido estricto, sino que nos permitimos una adiccion los escudos en colores, del marques de Villaverde y la condesa de Villaverde la Alta pueden -aún- verse en las pechinas del convento de capuchinos de Cordoba pues alli fundo patronato y enterramiento el ilustre don Gonzalo

10 - Finalmente lamentar que -despues de tan distinguidas dignidades- omite todo detalle referido al titulo y las posesiones que les servian de abrigo como tampoco lo hizo Ramos no puede evitarse siquiera insinuar, que el condado de Villaverde la Alta no recae sobre toda la finca de este nombre sino -solo- sobre 2/3 del predio, es la porcion que adquirió la viuda de Ceballos, y que -entre sus rentas- se encontraban gran numero de olivos adquiridos por el canonigo don Miguel del Castillo y Escalera, en los pagos del Charco del Novillo y Casillas de Velasco, en Montoro

Valgan estas -escasas- notas para perfeccionar la obra del hombre y e insistir en quien fue el mejor genealogista de su tiempo

## BULA QUE CLEMENTE IX OTORGA A LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE PRIEGO (CÓRDOBA)

RAFAEL REQUEREY BALLESTEROS

### GÉNESIS Y DESCRIPCIÓN

La Hermandad de la Rogativa, agregada a la Cofradía de Jesús Nazareno, se gastó en el año 1689 setecientos cuatro reales por la bula de aprobación de las constituciones conseguidas en Roma. Quinientos cuarenta y cuatro reales alcanzó la cuantía del pliego certificado y la conducción de la misma. Las traducciones del texto italiano y latino supusieron un desembolso de ciento sesenta reales.

El texto en castellano de la bula de Clemente IX está epigrafiado en molde de pan de oro, muy deteriorado. La tabla (40 x 56 cm) se encuentra inserta sobre un marco tallado (70 x 67 x 6 cm) con bordes y remates dorados. Ocupa un lugar destacado en la Capilla de Jesús Nazareno (Iglesia de San Francisco, Priego), en el lado de la Epistola, tapial próximo al arco principal de entrada.

PELÁEZ DEL ROSAL (Revista Jesús Nazareno, Nº 17, mayo 1995) afirma que "el primero de los documentos pontificios concedidos en la capilla de San Pedro fue fechado el 13 de junio de 1668, y otorgó un jubileo e indulgencias". Alejandro VIII, el 18 de agosto de 1690, concedió una bula a la Hermandad de la Rogativa con motivo de la constitución de la misma. El cronista testimonia que dicho documento se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y en el rey Carlos III aprueba los estatutos de la Hermandad de la Rogativa, fechados en el año 1672, momento de la fundación de la misma. En ese mismo número de la revista se ofrece el texto castellano y latino, traducido por HIGUERAS MALDONADO.

Queda claro que la bula de Clemente IX es anterior a la de Alejandro VIII. La Cofradía de Jesús Nazareno se funda en 1593, contando con un gran fervor y arraigo entre la población. La Hermandad de la Rogativa, agregada a la Cofradía, nace casi un siglo después. Los costes económicos de los que hablamos al principio se refieren al legado hecho por Alejandro VIII.

El texto que nos ocupa (bula de Clemente IX) ya había sido concedido a la Cofradía en 1599 (cabildo de 23 de mayo), tal y como se recoge en el acuerdo preceptivo, pues se tomó la resolución de traer de la basílica de San Juan de Letrán



de Roma las indulgencias que se habían concedido a la Cofradía de Jesús Nazareno con sede en la iglesia de los franciscanos observantes de la villa de Priego

Parece que los trámites fueron arduos o la desidia mucha porque la bula la firma Clemente IX el 13 de junio de 1668, primer año de su pontificado. Mas de media *centuria* se tardó en hacer efectivo el otorgamiento. Los unos, por la Hermandad de la Rogativa rivalizaron con los otros Cofradía de Jesús Nazareno, consiguiendo también la primera su bula de aprobación e indulgencias en 1690

### BULA DE CLEMENTE IX

En relación con el texto que figura expuesto en la Capilla de la Hermandad de Jesús Nazareno, Iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba, se hace la transcripción del mismo respetando el estilo, la epigrafía original y haciendo ligeras correcciones de sentido

Jubileo e Indulgencias que concedió N. S. mto. P. Clemente IX. A los cofrades de Jesús Nazareno en su Capilla sita en la Iglesia de los padres observantes de San Francisco de esta villa de Priego

Clemente Obispo, siervo de los siervos de Dios, a todos los fieles de Cristo que hubieren de ver estas presentes letras salud y apostólica bendición. Considerando la fragilidad de nuestra inmortalidad, la *condición del género humano*, y 2ª severidad del Juicio final deseamos que cada uno de por sí de los fieles prevengan de este Jubileo, por buenas obras y piadosos ruegos para que ellos sean borrados de sus pecados, y ellos mismos merezcan conseguir más fácilmente los gozos de la Eterna Felicidad. Y así, según nos hemos informado expreso, instituida canonicamente, mas no por los hombres de un especial arte para la alabanza de Dios omnipotente, y la salud de las Almas, y el socorro del prójimo una piadosa y devota Confraternidad de los fieles de Cristo, de uno y otro sexo con invocación a JESUS NAZARENO, en la Iglesia de la Casa Regular de la Orden de los Frailes de San Francisco, amados hijos acostumbraron a ejercitar muchísimas Obras de Piedad, Caridad y Misericordia. En fin, para que estos Cofrades de dicha Confraternidad que ejercieran por el tiempo, se animen para el ejercicio de semejantes piadosas obras, y para ejercitarlas más en adelante y otros fieles de Cristo que en adelante entraren en la dicha Confraternidad para mayor gloria de dicha iglesia, se tengan en debida veneración, y se frecuente por los mismos fieles de Cristo con los debidos honores y ellos, de tanta más buena voluntad sentida, a dicha iglesia por causa de la devoción cuanto más se consideren favorecidos de este don de la Celestial gracia. A todos y a cada una de por sí de los fieles de Cristo, de uno y otro sexo, verdaderamente arrepentidos y confesados y comulgados, que en adelante entren en dicha Confraternidad el día primero de su entrada si recibieron el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y a los Cofrades que de dicha Confraternidad habra, y en lo sucesivo también verdaderamente arrepentidos y confesados y comulgados, si esto se pueda hacer animadamente o al menos contritos, que en el artículo de su muerte invocaron devotamente el Nombre de Jesús con el Corazón, si pudieren, con la boca. Además a los mismos Cofrades de la misma manera verdaderamente arrepentidos, y Confesados, y Comulgados, que visitaron devotamente

todos los días la Iglesia referida o en ella la dita Capilla en el día de la Natividad de S. Juan Bautista, desde las primeras Vísperas hasta ponerse el Sol del día de esta misma fecha, y allí rogasen a Dios por la exculpación de las Herejías, la conversión de los Herejes, la Exaltación de la Santa madre Iglesia y la paz concordia y unión entre Príncipes Cristianos y por la Salud del Romano Pontífice en el día en que semejante fecha tiene ésta por el tiempo

Concedemos perpetuamente Perdon e Indulgencia Plenaria de todos, y cada uno de por sí de sus pecados, y también a los mismos Cofrades que del mismo modo verdaderamente arrepentidos, y Confesados, y Comulgados visitaron todos 16 años semejante Iglesia o Capilla en otras cuatro festividades del año o días feriales, fecha de la fiesta de la Pascua de Resurrección del Señor, que han de ser elegidos por los mismos Cofrades y aprobados por el Ordinario del Lugar, los cuales una vez elegidos y aprobados nunca puedan variarse, y allí orasen por lo que se ha referido, en el día que en estas cuatro festividades o referidos días lucieren por el tiempo Concedo Siete años, y otras tantas cuarentenas de Perdon En Fin, a los mismos Cofrades, cuantas veces asistieron con fervor a los divinos oficios Cuaresmales, hermanos en semejante iglesia a manera de Cofrades Congregación pública ofrendas de la misma Confraternidad para ejercer obras piadosas, o a las procesiones ordinarias o extraordinarias, tanto de la dicha Confraternidad, como a otras que hagan con licencia del Ordinario o Anterior Los muertos que acompañen al mismo Sacramento de la Eucaristía cuando es llevada a alguien enfermo, o a los que de arrepentimiento, tocada la Campana, indicados de rodillas, rezaren la Oración Dormo a la Salutación Angelical por dicho enfermo y visitaran a los enfermos, los consolaran en sus adversidades, o hospedasen a los Pobres peregrinos y los ayudaren con Himnos y oficios o consigan paz con los enemigos propios o ajenos, o rezaren en caridad de Cristo cinco veces la Oración y otras tantas veces referidas por uno de los difuntos Cofrades de dicha Confraternidad, y recuperada la salud de alguno desviado en el, y enfermaran algunos que ignoran los Preceptos Divinos y las cosas pertenecientes a la salud También perdonamos para siempre, misericordiosamente en el Señor piadoso, cada una de las obras piadosas referidas Sesenta días de penitencias anexas a ellos son de oraciones debidas a quien rezare para que duraren los tiempos presentes, preteritos y futuros Más queremos que si dicha Confraternidad fuere agregada o en adelante se agregare a alguna Archiconfraternidad o se desuna por otra cualesquiera razón, o causa por conseguir sus individuos, o participar de ellos ofensivamente, ya de cualesquiera de otro modo las primeras o otras cualesquiera Y otras además de estas sobre ofrendas de ninguno de ellos sean válidas, si no que desde ahora del todo inmediatamente sean nulas Y en fin, si alguna Indulgencia perpetua y temporal hubiere sido concedida por Nos a los mismos referidos Cofrades por razón de las cosas referidas o por otro motivo las presentes letras sean de ninguna fuerza o valor Dado en Roma, en la Capilla de San Pedro, en el Año de la Encarnación del Señor de MDCLXVIII, día XIII de Junio, el Primer año de Nuestro Pontificado”

---

## **BREVE APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE ALMEDINILLA (CÓRDOBA)**

---

RAFAEL REQUEREY BALLESTEROS

---

### **FUNDACIÓN**

No existe documentación que acredite su fundación. Tampoco esta constituida legalmente. Si se tiene conocimiento de su funcionamiento desde el último tercio del siglo XVIII. El nacimiento de la Hermandad de Jesus Nazareno de Almedinilla se vincula a la creación de la iglesia de San Juan Bautista como parroquia de ayuda de la de Nuestra Señora de la Asuncion de Priego (1772). Para dar rango y relevancia al nombramiento se la dota con la imaginaria penitencial necesaria, proveniente de la abadia de Alcala la Real, para la plástica visual semanastera. Jesus Nazareno, Virgen de los Dolores y Crucificado. A partir de estos momentos se gesta el embrión cofrade, que se consolida y desarrolla durante el siglo XIX.

### **DENOMINACIÓN**

Aunque en las actas y libros de cuentas se usa alternativamente el apelativo de hermano y el de cofrade, en algunas ocasiones se la denomina cofradía, siempre ha conservado el título de Hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno de Almedinilla. Claramente consignado en su sello sigilográfico, en la portada de sus documentos de archivo, en sus papeles impresos y en las rotulaciones de los proyectos redactados de estatutos. No ha sufrido cambio alguno a lo largo de su historia y popularmente es conocida por su nombre de pila.

### **SEDE**

La Iglesia de San Juan Bautista ha sido sistemáticamente su lugar de residencia. Las reuniones de Junta Directiva y de Junta General se han convocado, desde su origen, en la casa rectoral y en el salón parroquial, una vez levantada la nueva planta eclesial en el año 1978. Resultado de este nuevo templo fue la construcción de un camarín para Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores en el lado del Evangelio, como prolongación de la única planta sobre la que se levanta la iglesia. Un emplaza-

miento poco adecuado para cobijar las imagenes que mayor devoción despierta en los almedinillenses. Era una especie de expositor abierto y elevado a media altura que recibe a través de una vidriera con el Cordero místico la luz solar. Recientemente, en marzo de 1996, se ha realizado una remodelación del camarín.

La intervención ha consistido en ennoblecer la ceneta del alzado con mármoles rojos y blancos. La embocadura del camarín se ha enriquecido con labrados en madera y motivos de tallas doradas en pan de oro. Se han rescatado las hornacinas, columnas y algunas tallas del retablo original que se guardaban en las atarazanas de la iglesia.

Los trabajos técnicos han sido proyectados por José Sierra Márquez y la construcción ha sido llevada a cabo por el alarife local Manuel Cuenca Alcalá. El interior es un pentágono abierto donde se exhiben las dos imágenes de mayor devoción: Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores. En cada uno de los laterales, divididos por sendas columnas de yesería, se han colocado unos óleos sobre cartón de los evangelistas, también procedentes del primitivo camarín, que fueron pintados, allá por la década de los cincuenta, por el prieguense Manuel Sánchez.

El coste total de la remodelación ha ascendido a la cantidad de un millón ochocientas mil pesetas, sufragadas por la Parroquia, la Hermandad de la Virgen de los Dolores y la Hermandad de Jesús Nazareno, que ha aportado la mayor cuantía del presupuesto. El proyecto ha sido ejecutado bajo el mandato de dos hermanos mayores: Pedro Díaz Córdoba -saliente- y José García Barca -entrante-

## PROYECTOS DE ESTATUTOS

El primer proyecto de estatutos lo elabora Miguel Ortega Pérez, secretario. Lo presenta en Junta Directiva (20-VIII-1981) para su conocimiento y revisión. Los congregantes optan por remitir a cada hermano un ejemplar para su aprobación. La Junta General tiene lugar el 4 de septiembre de 1981. A la misma asisten 32 cofrades. Los artículos se votaron unilateralmente. Todos fueron aprobados por unanimidad, al igual que la redacción global del proyecto. Un solo punto de discrepancia quebró la unanimidad generalizadora. El artículo segundo contó con la oposición de dos de los presentes, que mostraron su desacuerdo, no compartían el redactado del mismo ya que impedía el acceso de la mujer a la Junta Directiva. Terminado el proceso de votación, al no verse reflejadas las funciones de los vocales en la Junta Directiva, se encarga el redactado de un nuevo artículo que especifique y le de contenido a los vocales integrantes de la Junta Directiva.

En esa misma sesión, tras el proceso estatutario, se procedió a conformar un nuevo equipo de gobierno según el proyecto aprobado. La polémica estalla a la hora de perfilar los nuevos componentes. Se establece una larga discusión sobre el acceso automático de los vices a los primeros puestos. La controversia se salda a favor de que así sea. Motivo para que el secretario haga constar expresamente en el acta el incumplimiento de los artículos noveno y décimo de los recién nacidos estatutos. El primer acto formal de la nueva Junta Directiva, sesión de 26 de abril de 1982, fue dictaminar el cese cautelar del proyecto estatutario por falta de quórum.

El segundo proyecto capitular se gesta en la Junta General de 31 de agosto de 1983. Una comisión conjunta de las directivas cesante y electa retomara la tarea de confeccionar otro proyecto reglamentario. Las actas, sesión de Junta General (4-IV-1993), explican la continuidad y el fruto de la labor encomendada a la comisión conjunta. José Córdoba Castillo, secretario, presenta un nuevo proyecto de estatutos que da cabida a 13 capítulos, que incluyen 43 artículos, de los que los tres últimos corresponden a disposiciones finales. El referendo definitivo se somete a las enmiendas de los hermanos y a la supervisión del Obispado.

## DESFILES PROCESIONALES

Dos son las ocasiones en las que se procesiona Jesús Nazareno a lo largo del año. La estación de penitencia de Viernes Santo y la fiesta de Invencción y Exaltación de la Cruz (14 de septiembre), de carácter votivo. Los horarios de salida de ambas procesiones han ido cambiando a lo largo del tiempo. En Viernes Santo se procesiona a las once de la mañana. El 14 de septiembre comienza su recorrido a las nueve de la noche. El itinerario procesional no ha sido perturbado en su diseño tradicional. Ambos desfiles procesionales, en la mañana de Viernes Santo y en la Feria Real, discurren por las calles Iglesia, Río, Calvario y Cuatro Caños.

No existe un reglamento formal que establezca un orden procesional, ni es necesario por el momento. El pueblo acompaña, de forma ordenada, a su titular formando filas de devotos con velas y cirios. Abre los desfiles procesionales la cruz de guía parroquial seguida de banda de cornetas y tambores. Los hermanos devotos se alinean a ambos lados. Recientemente, año 1991, se han incorporado una treintena de penitentes en Semana Santa. Cierra la procesión el paso de Jesús Nazareno con el acompañamiento de banda de música contratada para la ocasión. La Virgen de los Dolores, a cuyo cargo está una hermandad formada exclusivamente por mujeres, se incorpora a la procesión de Viernes Santo en un peregrinar furtivo tras el Hijo amado.

Un cuerpo nutrido de costaleros voluntarios y fervientes nazarenos cargan sobre sus hombros la sagrada imagen, ya sea en la estación de penitencia o en las fiestas septembrinas. El estandarte de la Hermandad va abriendo camino delante de su titular. Autoridades, Junta Directiva y Párroco presiden las procesiones ocupando un lugar destacado alrededor de Jesús.

Jesús Nazareno congrega a numerosos almedinillenses, de la emigración y del término municipal, cuando despliega su melena al viento en la mañana de Viernes Santo y en la noche votiva y festiva de 14 de septiembre. Antes de despedirse, en la explanada de la iglesia, ante una multitud expectante y emocionada, imparte la bendición al pueblo congregado en la mañana de Viernes Santo. Campos, vidas y haciendas reciben el halo protector de su sagrada mano. Infinidad de brazos extendidos le muestran el pan del trabajo y del sudor, el hornazo, como signo y exvoto penitente de un calvario personal y colectivo, que se inmola en la comunión alborozada y en la alegría mediterránea de saber que la vida ha sido regenerada. Esa regeneración se torna en plenilunio otoñal con la quema de fuegos artificiales en la noche septembrina. Así se despiden Jesús Nazareno de su pueblo. Una primera vez

otorgando el pan y la sal. La segunda propiciando el sosiego y la fuerza necesaria para acometer las labores propias de la vida diaria y del campo almedinillense.

## PASOS

Nuestro Padre Jesús Nazareno es una talla en madera natural, que presenta cierta similitud con sus homónimos de Aguilar e Iznájar. Su iconografía responde plenamente al prototipo granadino, frontera entre los siglos XVII y XVIII. Es una imagen de vestir, de piernas anatomizadas y policromadas hasta la rodilla, brazos articulados y pelo natural. Señala al espectador con el dedo índice de su mano izquierda. El resto de las partes de su cuerpo aparecen devastadas. Sobre su hombro derecho lleva la cruz sujeta mansamente por ambas manos, dejando más avanzada la derecha para impartir la bendición. La izquierda, en un nivel superior, se apoya desmayadamente sobre el madero, acusando con el dedo índice al pueblo de su dolor, y recriminándole su aflicción desvía el rostro en la misma dirección, acompañando su caminar ondulante de pierna izquierda y brazo derecho adelantados.

La humanización del rostro remite a una fisonomía estilizada y dolorida, con ciertos rasgos de un arcaísmo primitivo, sin llegar a la extenuación insinuando un lirismo expresivo entre lo divino y lo humano. Esa expresión es acentuada por perfiladas cejas, una dulce mirada recriminatoria y una sorda queja que asoma por los labios entreabiertos. La barba hendida, sin exageración de bucles ni proliferaciones capilares, contribuye a resaltar su aspecto de resignación complaciente. El rostro limpio, aseado, con las maceraciones justas, está muy cercano al retrato hiperrealista propio del movimiento barroco en el que se inscribe. Una peluca natural coronada por tres potencias de plata jalona su divina testa.

La imagen se presenta a los fieles revestida de túnica morada, enriquecida de artísticos bordados en oro. Un cingulo dorado ciñe la cintura y una peluca natural con corona y potencias de plata remata su divino rostro. Sobre el hombro derecho sujeta una cruz cuadrada con remates dorados. Está encumbrada en un pedestal de dos cuerpos, de forma trapezoidal, con tallas doradas que da cobijo, en cada uno de sus cuatro extremos, a sendas tallas menores de ángeles y querubines.

La talla de Jesús Nazareno de Almedinilla se puede adscribir al círculo de los Mora, realizada por un artista de fuerte formación granadina, autodidacta e impregnado de un profundo sincretismo imaginero. No es descabellado pensar que las gubias que la labraron pertenecieran a un maestro de la vecina ciudad de Priego. Pero esa hipótesis está aun por conformar. El nombre del artista lo atisbamos, hace falta estudiar su obra y seguir rastreando por archivos para ver si encontramos datos que avalen o desmientan nuestras sospechas.

La Virgen de los Dolores es una imagen pasionista que llegó a Almedinilla con la constitución de su iglesia como parroquia, probablemente fue realizada en los albores del siglo XVIII. Es una imagen de candelero y su historia procesional ha corrido paralela a la de Jesús Nazareno. El Jueves Santo hace su recorrido pasionista por las calles y plazas de Almedinilla en compañía de un Crucificado de mediana factura, que presenta signos de haber tenido los brazos articulados para realizar el paso del Descendimiento. Es una obra del siglo XVII con resabios manieristas. La

cruz plana y la posición frontal y elegante de Cristo, de una expresividad cautiva sin huellas de dolor y de muerte

La Virgen de los Dolores tiene hermandad propia, formada exclusivamente por mujeres. En Semana Santa se le da culto con la celebración de un Triduo, iniciando la estación de penitencia el Jueves Santo a las diez de la noche. El Viernes Santo sigue los pasos de Jesús Nazareno acompañándole en el desfile procesional.

La Hermandad le rinde culto en la Feria Real. El día 15 de septiembre se celebra una misa solemne y ofrenda floral. Son fiestas votivas en conmemoración de los siete dolores. Comparte cotitularidad en los actos religiosos de la Feria Real con Jesús Nazareno. Algunos años, al término de la ofrenda floral y en la puerta de la iglesia, la Hermandad ofrece una copa de vino y subasta los regalos donados. Concluidos los actos religiosos queda expuesta en un magnífico retablo de flores naturales, que sus devotos le han ofrendado. Viene siendo habitual que la función religiosa, en el transcurso de la que tiene lugar la ofrenda floral, sea cantada por una coral o grupo rociero con solera en la comarca.

El rostro de la Virgen muestra un dolor contenido, sereno, con una apacibilidad cercana a la resignación. Los ojos acentúan una mirada pudorosa, recatada y ausente, escondiendo un turbulento dolor que se le escapa en furtivas lágrimas rodadas por sus mejillas. Completa esta adultez serena largas cejas, boca de labios pequeños y cerrados, que recogen el movimiento terminal de un suspiro angustiado, y unos brazos amorosos en actitud maternal, como reflejo de acunamiento en el regazo materno del Hijo Amado que va camino del Calvario, de una muerte cierta, incomprendida para Ella, pero aceptada con afligida resignación.

La Virgen luce sus mejores galas en los cultos religiosos y en los desfiles procesionales de Semana Santa. Un almedinillense de la emigración fue el artífice de un renovado impulso a la Hermandad. Monchi, apelativo cariñoso por el que era conocido Ramón Vega Serrano, desde su peluquería instalada en el hotel Miguel Ángel, de Madrid, inició y mantuvo un enorme fervor mariano durante las décadas de los años setenta y ochenta. Desde sus predios capitalinos y sus constantes visitas a la villa, con ardor propio de una vitalidad juvenil, consiguió recaudar los fondos necesarios para renovar completamente el ajuar de la Virgen. Su posición de peluquero de reconocido prestigio le permitió recabar la ayuda económica suficiente entre su afamada clientela para llevar a cabo su proyecto.

En el año 1979 le encarga un trono nuevo a José Hinojosa López, que fue pagado por Elvira García Lagos, verdadera hada madrina que soñaba con hacer a Monchi su heredero. Niceto Mateo se encargó de darle un aire nuevo al trono con el dorado de las partes pintadas en azul. Riquísimas joyas vinieron de la mano de Monchi a engarzar de esplendorosa luz pectorales, manos, cuello y pómulos de la venerada imagen. Alfileres preciosos en pedrería, sortija en oro con brillantes, pendientes de oro, rosario en oro y piedras preciosas, y una refulgente corona dorada son el tesoro que Monchi obtuvo, por su fervor doloroso, de su creyente clientela, que recompensaba la ardiente devoción que él sentía por Nuestra Señora de los Dolores, de Almedinilla.

No acabó ahí su tarea. Culminó su cometido con la consecución de un bellissimo y artístico manto de terciopelo bordado en oro, la confección de un precioso vestido en blanco immaculado con bordados en oro, mantilla y rastrillo en encaje fino. Un hermoso collar de perlas envuelve el noble cuello, que se derrama con furtivas lágrimas por el pecho immaculado. Las manos, ligeramente desprendidas del cuerpo. Están separadas y enjoyadas con valioso rosario, sortijas y anillos. Un pañuelo de preciosos encajes y artísticas filigranas pende sobre su mano derecha para enjugar unas lágrimas huidizas que ennoblecen su divino rostro.

### EL TRONO DE JESÚS NAZARENO

Con motivo de recabar información de la fábrica del trono de Jesús Nazareno me entrevisté con el artesano prieguense Antonio Carrillo Carrillo, autor del mismo. Antonio ha sido una fuente de información valiosísima, facilitándome otros datos relevantes sobre la antigua capilla de Jesús Nazareno. El tallista prieguense fue requerido por el carismático Francisco Moreno del Río, sacerdote titular de la parroquia de San Juan Bautista, para restaurar y dorar el retablo y el altar de Jesús, allá por el año 1953. El tallista se instaló en la villa durante los ocho meses que duraron los trabajos, hospedándose en la casa de María e Isidro, que por aquel entonces regentaban una pensión.

El camarín de Jesús Nazareno era de obra y en el mismo se colocaron las pinturas de los cuatro evangelistas, sobre tablero de aglomerado. Cuenta Antonio que el retablo era sencillo, de madera tallada sin dorar, con cuatro columnas de medias cañas culminando la embocadura del camarín, con una talla de la Santísima Trinidad también sin dorar formando un semicírculo de molduras de madera. Entre columna y columna se disponían unas repisas pequeñas para el exorno de flores.

El altar, adosado al retablo, tenía un artístico sagrario con el labrado de un ostensorio en su puerta. Completaban el conjunto pequeñas tallas con motivos florales. Carrillo afirma, por información de Francisco Moreno del Río, que el retablo se trajo del convento de las Clarisas de Priego después de la desamortización.

El trono de Jesús Nazareno se estrenó el 14 de septiembre de 1975, en la procesión votiva de la Feria Real. El artista culminaría sus trabajos instantes antes del desfile procesional. Carrillo relata que tuvo que dar los últimos retoques esa tarde atomillado de molduras y tallas. El artista percibió por su obra la cantidad de cien mil pesetas. La carpintería fue ejecutada por el ebanista local Vicente. La estructura del mismo está sustentada por un armazón de hierro, forrado con tablero de aglomerado chapado, que forma un primer cuerpo rectangular sobre el que se disponen las tallas. El segundo cuerpo, menor que el primero, conforma una cenefa de artística factura, sin tablero protector y cogido al primero.

Antonio Carrillo Carrillo dibujó los bocetos del trono motivado por la idea de crear algo nuevo, original, que no tuviera antecedentes en la comarca. Así surgió la idea de tallar cabezas de ángeles rematadas por lazos estilizados, complementando los intersticios de separación con conchas marinas simbolizando el rito bautismal. Esta peculiaridad le ha impreso tal carácter a su obra, que es conocida por los artistas del ramo como «el trono de los angelitos». La madera de álamo blanco,



empleada por el artesano para labrar las magníficas tallas, propició que el artista creara un conjunto barroco enormemente hermoso, acrecentado con la patina marfileña del policromado de los ángeles

La caja del primer cuerpo se completa con motivos de rocalla y flores. En el frontal delantero y trasero se disponen macollas con el escudo de la villa y un corazón atravesado por una espada, respectivamente. Los laterales están adornados con motivos de pasión: la Virgen con Jesús, en el derecho, y Jesús Caído con el Cirneo, en el izquierdo. El fondo, de tablero chapado, va barnizado en caoba. El cuerpo superior, una espléndida cenefa a base de motivos florales y ornamentales, se completa con los relieves de dos evangelistas, uno a cada costado, y con seis querubines alados, dos en cada lateral y uno en cada frontal.

Esta preciosa joya de Pasión se hizo durante el mandato de Hermano Mayor don José Rey. A principios de los ochenta el trono se encontraba muy deteriorado en su dorado. Es el mismo José Rey Muñoz, reelegido, quien encarga el dorado y la restauración al prieguense Antonio Serrano previo proyecto y asegurándose su terminación para la Feria Real de 1975, por 225 000 pesetas.

## VESTUARIOS Y EXORNOS

### Túnica

El primer acontecimiento relevante vivido por la Hermandad, del que existe constancia documental, en el siglo XIX, está basado en la adquisición de un nuevo manto para Jesús Nazareno. El acontecimiento se produjo en el llamado «año de la sopa» (1867). No debió ser esta la primera túnica, aunque sí fue el primer manto bordado en oro. El manto fue confeccionado y bordado en Granada, en el taller que tenía la familia de Mariana Pineda. El estreno del mismo se celebró con unas fiestas extraordinarias y gran regocijo. El color era mucho más oscuro que el actual, casi negro. Tenía una peculiaridad defectuosa: el terciopelo de las mangas era de peor calidad y de una tonalidad más parda que la del resto. Esto fue motivo de discusiones y reclamaciones cuando fue traído a la villa.

En 1958 se recibe, con gran alegría y exposición pública, otra nueva túnica a la que se había implantado el bordado de la primitiva. Fue pagada por suscripción popular y con parte de los fondos, que previsivamente, había proveído la Hermandad. El terciopelo fue adquirido al industrial malagueño José Rodríguez Sanz. El bordado fue pasado por las Hermanas Trinitarias de Granada. Los forros y demás elementos necesarios los suministró la casa Luis Oriol Catena, también de Granada. El coste total del conjunto ascendió a la cantidad de 16 499,10 pesetas.

Las monjas de clausura del convento de Santa Clara de Alcaudete van a ser las encargadas de confeccionar una nueva túnica para Jesús Nazareno. El manto se recibe en Junta General (6-IX-1991). Los hermanos y hermanas asistentes pudieron verificar y contemplar el trabajo realizado, de lo que quedaron muy complacidos. Se ordenó al secretario que hiciera constar en acta detalladamente el perfil histórico del manto, haciendo especial insistencia en que el bordado del actual sigue siendo el mismo de aquel primitivo de 1876. El coste de esta nueva túnica

(1 100 000 pesetas) fue sufragado por suscripción general. La Junta General adopta otro importante acuerdo. No postular en el mes de septiembre porque para el traslado o restauración del nuevo manto se escribieron cartas a todos los paisanos solicitándoles su aportación económica, habiéndose obtenido ingresos suficientes para el pago del manto y para celebrar las fiestas de septiembre.

Esta Junta General acuerda encargar a las Clarisas de Alcaudete un manto de diario con el fin de poder conservar el que se ha restaurado, que tanto valor como historia tienen. La asamblea compromete a la Junta Directiva entrante para que dé cumplida cuenta de este acuerdo. Para ello le entrega fondos suficientes y le da constancia del ya contraído compromiso de confección con las claustrantes de Alcaudete.

### **Peluca**

Dentro de ese realismo mágico-religioso que envuelve a las imágenes nazarenas, la peluca siempre ha sido uno de los elementos más emblemáticos de la imagen. Estoy convencido, aunque no hay constancia documental ni oral, de que en 1867 también se renovó el ajuar de Jesús Nazareno como se ha hecho cada vez que se le ha confeccionado una nueva túnica. No me cabe la menor duda de que en aquella ocasión también estreno una peluca de pelo natural, como viene siendo tradicional.

Documentalmente es en el año 1918 cuando se adquiere la primera peluca y en 1927, se encarga otra nueva de pelo natural por 125 pesetas. Francisco Moreno del Río, gran impulsor de la Hermandad, consigue (12-II-1954) que se apruebe su propuesta de comprar una peluca nueva y de tintar el manto de diario de Jesús. La Junta Directiva lo faculta para que lo lleve a cabo cosa que hace con diligencia y rapidez. Como dato curioso, reseñar que se pagaron 155 pesetas por el tintado del manto.

Alberto López Rey, Hermano Mayor durante el bienio 1989-1991, pide que expresamente conste en acta (Junta General 6-IX-1991) la donación de una nueva peluca por Catalina Pérez Muñoz, con ocasión de la confección del nuevo manto, que se ha recibido en la presente reunión.

### **Cordones**

La constancia documental existente sobre el cingulo que rodea cuello, manos y cintura de Jesús se circunscribe a los momentos estelares de renovación de su ajuar. Con motivo del encargo de una túnica para Jesús (1958) se adquieren, en la casa comercial Hijo de José Rodríguez Sanz (Málaga) unos cordones de oro, por el precio de 2 250 pesetas.

El secretario, Zoilo Serrano Prieto, recoge en el acta de Junta General (6-IX-1991), por mandato del Hermano Mayor, Alberto López Rey, la donación de unos cordones para Jesús Nazareno por Eleuterio Rodríguez Rey, al objeto de renovar el ajuar con motivo de la confección del nuevo manto.

### **Cruz**

En las atarazanas de la iglesia parroquial se conserva la cruz antecesora de la actual. La estirpe de la presente no es de rancia raigambre, aunque sí es representativa de uno de los periodos de mayor auge de la Hermandad. El adalid, como no, de esta empresa es Francisco Moreno del Río (1-VI-1958) que propone, entre otros

acuerdos, se contrate la realización de una nueva cruz rematada por cuatro cantoneras de plata doradas en oro fino. El proyecto se le encarga a un artista granadino. El presupuesto es de 17 400 pesetas.

Otra reunión trascendental de Junta Directiva tiene lugar en la casa rectoral (7-VII-1958). Francisco Moreno del Río da cuenta de las cláusulas del contrato acordado con el maestro de la ciudad de los carmenes para que se hicieran los pagos en el acordados, ya que habían sido por donación de todos los vecinos y ausentes de esta villa.

El contrato determina el diseño del atributo pasionista: exigía que la cruz llevara grabados e imitaciones a conchas en maderas ricas, barnizada en goma-laca, con los filetes dorados en oro bruñido y contruidos, los cuatro remates, en plata de ley. El contrato determina la fecha de 27 de agosto de 1958 para su terminación. Así sucedió, como previsivamente previó el cura Francisco Moreno del Río. En la actualidad esta insignia está en buen estado de conservación, siendo la cruz que ininterrumpida y mansamente descansa sobre el hombro izquierdo de Jesús Nazareno.

### **Corona y potencias**

No tenemos noticias de la existencia de más enseres pasionistas que jalonan la divina testa de Jesús. La actual corona y potencias ya coronaban a la imagen antes de la reunión de Junta Directiva de 1 de junio de 1958. Francisco Moreno, en previsión de renovar el ajuar de Jesús con motivo de la confección del nuevo manto, propone que se le encargue al artista granadino seleccionado para fabricar la cruz, la limpieza de las potencias y el dorado de la corona por los medios modernos más eficaces.

La Junta Directiva (I-VI-1958), consciente de la trascendencia de los importantes acuerdos tomados (confección de un nuevo manto, limpieza de potencias y dorado de la corona, adquisición de nuevos cordones, fabricación de una cruz con las características ya descritas y arreglo del armario guardarropa), ordena encargar unos impresos anunciando el estreno de la túnica, cordones y cruz, con el fin de que sean enterados todos los hijos del pueblo que residan fuera.

## **ATRIBUTOS**

### **Estandarte**

La primera base documental de la existencia del mismo la encontramos en el ejercicio económico del año 1928. Se bordó en oro fino sobre seda natural por el precio de 834 pesetas, más 15 pesetas que importaron los portes. En él se fijó el anagrama de la hermandad JHS: iniciales de Jesús-Hombre-Salvador.

En el inventario de 1991 aparece, entre la relación de material de la banda de cornetas y tambores, nominalmente 1 estandarte. No tenemos noticias que señalen su procedencia y confección, pero a todas luces es evidente que fue fabricado para enseña y representación de dicha banda.

### **Cruz de guía**

Aunque pertenece al legado parroquial, la incluimos en este apartado por haber sido objeto de restauración por parte de la Hermandad. Es un bronce lucentino del

siglo XVII, fue enviada a restaurar, en el bienio 1946-1947, a la ciudad de Lucena, por el orfebre Jose Rueda. Los trabajos de restauracion ascendieron a 125 pesetas. La parroquia tambien posee dos ciriales de cobre, que acompañan a la cruz de gura abriendo los desfiles procesionales.

### **Escudo**

Es el anagrama con las iniciales JHS, comun a todas las hermandades nazarenas. Cuando se usa timbrado se le asigna el color morado, propio de la Hermandad, y cuando se usa de forma ornamental siempre se emplea el dorado. Su uso es inmemorial desde los principios fundacionales. De el se sirve la Hermandad para las estampaciones de recordatorias, programas, comunicaciones, y para la confeccion de insignias, estandartes y brazaletes.

### **Báculo o vara de mando**

La primera y unica noticia que se tiene de este atributo, simbolo del poder y ostentación de representacion de la Hermandad, data del bienio 1948-1949. Se adquiere, al precio de 402,50 pesetas, una vara o baculo para el Hermano Mayor. No se indica lugar ni nombre de orfebre. Todo parece apuntar a la ciudad de Lucena como cuna de su fabrica.

### **Insignias, medallas, estampas y programas**

La hermandad, aunque con períodos de auge y de decadencia, se ha preocupado a lo largo de su historia de encargarse de representaciones de su titular. Era y es costumbre mandar hacer impresiones de la imagen para repartirlas en el transcurso de las postulaciones y de la comunión general del día 14 de diciembre. En algunas ocasiones se hacian con motivo de algun acontecimiento relevante. Así sucedió en 1885 (litografía a color) y en las épocas de confeccion de un nuevo manto para Jesus.

Dentro del ámbito de esta temporalidad, se encarga la elaboracion de insignias de solapa y de alfiler en la reunion de Junta Directiva de 4 de marzo de 1956. A lo largo de la historia de la Hermandad se han elaborado diversos motivos con la imagen titular. Desde la decada de los años cincuenta viene siendo habitual la impresion de programas con actos y cultos de Semana Santa y septiembre.

### **Sigilografía**

El conocimiento que poseemos del sello de la Hermandad para rubricar libros y papeles oficiales se remonta al año 1952, fecha con la que se abre el Libro de Actas. Tiene forma oval con la leyenda, a modo de orla, HERMANDAD DE NIRO P. JESUS NAZARENO ALMEDINILLA. En su interior, centrandolo geometricamente, entrelazadas y formando una cruz con la hache, se representan en doble relieve, las siglas JHS. No se tiene noticia de que haya sido remodelado. Los documentos actuales son revalidados con el mismo logotipo. La Hermandad ha tenido siempre un cuidado especial a la hora de transmision de poderes y documentos de una Junta Directiva a otra. En las diligencias que se realizaban al efecto constaba expresamente la entrega del sello y tampon, entre otros documentos y pertenencias.

## **BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES**

El joven equipo directivo formado por Alberto Lopez Rey (Hermano Mayor) Jesús Toro Roldán (Tesorero) y Zoilo Serrano Prieto (Secretario) le va a dar un nuevo impulso a la Hermandad. El aldabonazo de salida va a ser la creación de la Banda de Cornetas y Tambores, en 1990.

Este era un proyecto largamente acariciado después de las desavenencias habidas, primero en la banda de la Agrupación Cultural Almedinilla y después en el grupo Falcata. Por fin, una treintena de jóvenes procedentes de las extintas agrupaciones juntaron ilusiones y afanes para reunirse bajo el manto protector de Jesús Nazareno. El Viernes Santo de 1990 hicieron su primer desfile procesional. El matrimonio duraría poco, como también viene siendo habitual en la villa con este tipo de agrupaciones. Los miembros de la banda rompieron el compromiso con la Hermandad en 1993 para crear una nueva agrupación independiente y autónoma. Cuestiones de protagonismo personal y de gestión económica tuvieron mucho que ver con esta ruptura.

## **OTROS ACOMPAÑAMIENTOS MUSICALES**

En otros capítulos de esta publicación hemos hecho un repaso de las contrataciones de agrupaciones musicales para el acompañamiento en el Quinario, función de septiembre y desfiles procesionales de Viernes Santo y Feria Real. La Hermandad nunca ha tenido acompañamiento musical propio, exceptuando el trienio 1990-1993, y siempre ha recurrido y sigue recurriendo a la contratación de bandas de música para septiembre, y bandas de cornetas y tambores para el Viernes Santo.

Hay que destacar la contratación, antiguamente, de la orquesta de Capilla de la Hermandad de Jesús Nazareno de Priego para los quinarios de Semana Santa o para la función del 14 de septiembre. En la actualidad cumplen estas funciones grupos corales o rocieros de la comarca.

## **COSTALEROS**

En Almedinilla es el pueblo anónimo quien procesiona por calles y plazas a su Cristo-Rey. El fervor que se le tributa a Jesús Nazareno hace innecesario la formación específica de un cuerpo de costaleros. Todo el pueblo, especialmente los más jóvenes, toma sobre sus hombros la sagrada imagen. Muchas gentes venidas de la emigración dan cumplida cuenta de su promesario particular el Viernes Santo y el 14 de septiembre. No llevan traje o vestimenta especial que los uniforme. Hacen de su capa un sayo y aprietan solidaridades en las trabajaderas.

## **NAZARENOS**

El penitente, nazareno revestido de túnica, capirote y atributos no ha sido tradicional en el Viernes Santo almedinillense. De siempre, desde sus orígenes, los hermanos y hermanas de Jesús lo han acompañado en sus dos desfiles procesionales con cirios morados y velas encendidas, formando fervorosas filas penitenciales. El nazareno, revestido de túnica morada, cingulo y emblema dorado y capirote blan-

co es de reciente implantación así como las damas ataviadas de la clásica mantilla (Viernes Santo 1990)

El impulso juvenil de la Junta Directiva dio otra muestra más de su impronta renovadora. El Viernes Santo de 1991 acompañaron a Jesús Nazareno una treintena de penitentes. Los trajes penitenciales fueron costeados por la Hermandad, dando la posibilidad de adquirirlos en propiedad al precio de tres mil pesetas.

## CULTOS

La celebración de funerales y misas por los hermanos y hermanas difuntos ha sido una constante en la historia de la Hermandad, pagándose al consiliario los costos que generaban estos cultos. Durante las dos últimas décadas este hábito ha sido modificado. En el transcurso del Quinario que celebra la Hermandad en Semana Santa se fija un día específico para aplicarlo por los hermanos y hermanas fallecidos durante el presente año. El resto de los cultos se concreta en el Quinario de Semana Santa, con misa y predicación, besapiés (día 13 de septiembre), y función solemne con predicación (14 de septiembre). Aunque no entren en este epígrafe hay que destacar algunos actos relevantes y que le dan marchamo propio a la Hermandad: rifas, postulaciones y quema de fuegos de artificio en las fiestas de Invencción y Exaltación de la Cruz (14 de septiembre).

## INVENTARIOS HISTÓRICOS

Acudiendo al Libro de Actas podemos extraer algunos datos de interés. La Hermandad adquiere el estandarte en el año 1928 al precio de 834 pesetas, bordado en oro fino sobre seda natural con el escudo de la Cofradía, JHS. Durante el bienio 1948-1949 se compra un baculo para el Hermano Mayor por 402,50 pesetas, símbolo de la autoridad que ejerce sobre todos los cofrades hermanos.

Las actas continúan ampliando, aunque no de manera sistemática, el legado de la Hermandad. Dos pelucas se adquieren, respectivamente, en los años 1918 y 1927. La imagen de Jesús Nazareno es restaurada sin especificar los trabajos realizados, en 1941 aportando la restauración 1.620 pesetas. Una adaptación en el tapizado y en la estructura de madera de las andas, se realizó en el bienio 1948-1949, ascendiendo su costo a 130 pesetas.

Como podemos comprobar son datos sueltos, pues nunca se hizo un inventario específico, a excepción del realizado en 1991, escueto y parcial. Buceando en el Libro de Actas encontramos más datos sobre los bienes de la Hermandad. En el mismo es constante la preocupación por adquirir cera y cirios para el exorno del titular y los desfiles procesionales.

Dos artesanos prieguenses, Manuel Sánchez Sánchez y Antonio Carrillo, acometen en el año 1953, el proyecto para pintar y decorar el camarín y el retablo de la Capilla de Jesús. Los trabajos importaron un total de seis mil pesetas. El proyecto más destacado de la década de los años cincuenta consistió en la adquisición de un ajuar nuevo y completo para Jesús Nazareno: túnica, cruz, cordones de oro, peluca tintada del manto o túnica de diario, limpieza de la corona y potencias de plata y arreglo del armario guardarropa.

Un nuevo trono y manto para Jesús se encargan en la década de los años setenta. En 1980 se adelantan cien mil pesetas para el dorado del trono, adjudicado al prieguense Antonio Serrano, previo proyecto, por la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

La banda de cometas y tambores se crea en el año 1990, así como se incluye la innovación, en 1991, de mujeres ataviadas con la clásica mantilla y penitentes (túnica morada, capirote y guantes en blanco, emblema y cíngulo dorado). En ese mismo año se adquiere un nuevo manto para Jesús por suscripción popular. También se le dota de otra túnica, al objeto de que lo tenga puesto diariamente en el camarín y así poder conservar el que se le ha restaurado, que tanto valor histórico tiene. Para la ocasión, Alberto López Rey y Eleuterio Rodríguez Rey, regalan una peluca y unos cordones nuevos para que los luzca Jesús Nazareno con su nuevo manto.

La única relación inventarial que existe está realizada en el mes de noviembre de 1991. Es incompleta, puesto que no contempla el ajuar de la imagen titular y otros enseres de la Hermandad. Aunque parcial, es el primer inventario que hace la Hermandad en toda su historia. Lo reproducimos textualmente.

Inventario o material de esta Hermandad, que con esta fecha, los hermanos salientes D. Alberto López Rey, D. Jesús Toro Roldán y D. Zoilo Serrano Prieto, entregan a los hermanos entrantes, D. Francisco Toro Roldán, D. Antonio Carrillo Castillo y D. José Córdoba Castillo, hacen entrega, a saber:

- 1 Libro de Actas
- 1 libro de *Caja*
- 1 libro de afiliados a la Hermandad
- 1 Carpeta archivador facturas
- 1 Sello de caucho de la Hermandad
- 1 Tampon

#### MATERIAL DE LA BANDA DE TAMBORES

- 8 Tambores
- 5 Bombos
- 9 Cometas
- 1 Estandarte
- 35 Cordones de gala
- 35 Uniformes de la Banda
- 10 Pares de palillos
- 7 Mazas de bombo

#### TUNICAS QUE TIENEN LOS HERMANOS DE JESUS

- 1 Pedro Rodríguez Jimenez
- 1 Jose Antonio Roldán
- 1 Francisco Garcia Barea
- 1 Domingo Muñoz García (pagada)
- 1 Justo Pareja Nieto

1 Alfonso Lopez Sánchez  
 1 Faustino Calvo Porras  
 1 Jose Toro Roldán  
 1 Manuel Toro Roldan  
 1 Francisco Toro Roldan (pagada)  
 1 Manuel Ariza Aguilera  
 1 José García Barea (pagada)  
 1 Rafael Gamiz Muñoz  
 1 Juan Francisco Lopez Garcia  
 1 Eduardo Rodriguez Rodriguez  
 1 Jose Cordoba Castillo (pagada)  
 1 Pedro Jimenez Barca  
 1 Emilio Cobo Ariza  
 1 Manuel Ariza Malagon  
 1 Jose Tomas Barranco Lozano  
 Almedinilla, Noviembre de 1991

### ARCHIVO DOCUMENTAL

- Libro de Actas Abierto el 1 de abril de 1952 por el secretario Manuel Ariza Abril bajo la presidencia del Hermano Mayor Jose Ariza Consta de doscientos folios utiles numerados Está en buen estado de conservacion Tiene transcritas sesenta páginas, que corresponden a 37 actas, de las cuales 24 son de Junta Directiva y 12 de Junta General Existen extensos periodos sin consignar El mas largo comprende desde el año 1960 a 1978 Otra laguna documental importante va del año 1985 al año 1987

Durante la ultima decada (1985-1995) solo se hacen actas de la Junta General que se reune anualmente De las juntas directivas se hace una diligencia de traspaso de poder ente la entrante y saliente, con lo que se pierde una parte historica fundamental las deliberaciones y acuerdos que toman las juntas directivas

- Libro de Registro de Hermanos El libro data de 1 de abril de 1954, abierto por el secretario Manuel Ariza Abril Está en buen estado de conservacion Consta de doscientos folios numerados rellenos hasta la pagina 43 El primer registro ocupa desde 1954 a 1979 En el mismo se consignan el número de orden y nombre de los hermanos y hermanas, domicilio, fecha de admision fecha de baja y causas y observaciones La segunda nomina de hermanos se cumplimenta por Miguel Ortega Perez secretario, que hace la siguiente diligencia de recepcion En Almedinilla, a 27 de septiembre de 1979, reunida la nueva Junta Directiva de la Hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno el Secretario de la anterior Junta Directiva, D Fernando Ariza Garcia, me hizo entrega de este libro-registro de Hermanos que consta de doscientos (200) folios utiles y que se encuentra cumplimentado hasta la pagina o folio nº 15

Este libro presenta en la portada la inscripcion siguiente Libro-Registro de Hermanos de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Almedinilla (Cordoba), lleva un sello de la citada Hermandad y la fecha 1-Abril-1954 Igualmente



aparece la certificación del secretario D M Ariza sobre el número de folios de que consta

La presente nómina abarca los años 1979-1982 Recoge el numero de orden, nombre de hermanos y hermanas, y altas y bajas Con un total de 184 inscritos Jose Diaz Calmaestra, secretario, diligencia la recepcion del libro el 4 de febrero de 1982 El mismo realiza una nueva nómina de 186 inscripciones, que abarca el periodo de 1982 a 1989, especificando número de orden, nombre, domicilio y causa de baja

El ultimo listado del que dispone la Hermandad esta realizado por Jose Cordoba, y se extiende desde los años 1989 a 1995 Son cinco folios sueltos en los que se inscribe el numero y nombre de hermanos y hermanas, con un total de 208 inscritos En algunos casos se especifica la causa de la baja, normalmente por defuncion, y la domiciliación bancaria de la cuota de cabo de año

- Libro de Cuentas Abierto en el año 1919 En su portada se lee la siguiente inscripción Año de 1919 Hermandad de Nitro Padre Jesus Libro de cuentas Consta de 85 folios sin numerar, todos ellos cumplimentados Esta en buen estado de conservación Los arcos se dividen en dos capitulos ingresos y gastos Aparecen sin consignar los años 1924, 1935, 1936, 1937 y 1938 El periodo comprendido entre 1919 y 1945 se caracteriza por la rendición anual de cuentas Una etapa bianual se desarrolla de los años 1946 a 1950 De 1951 a 1981 (tres decadas) se vuelve al balance anual, resumiéndose el cuatrienio 1962-1965 en un único estado de cuentas Los balances anuales, generalmente, son firmados por el depositario o tesorero En algunas ocasiones aparecen las rubrica del Hermano Mayor y del Cura Parroco, que siempre ha sido el consiliario de la Hermandad

- Proyectos de estatutos La Hermandad cuenta con dos proyectos de estatutos El primero, redactado por Miguel Ortega Perez, consta de 13 capitulos y 43 artículos Fue aprobado por la Junta General de 4-IX-1981 y puesto en estado cautelar por Junta Directiva el 26-IV-1982, aduciendo que no podian ser aprobados por la escasa asistencia de hermanos a la asamblea constituyente

El segundo proyecto de estatutos, presentado por Jose Cordoba Castillo a la Junta General de 4-XI-1993, consta de 12 capitulos y 35 articulos La decisión adoptada es similar a la tomada con el primer proyecto Se deja en suspenso para estudio por parte de los hermanos y adaptacion al nuevo Estatuto-Marco propuesto por el Obispo Y en esa situacion se continua

## ACTITUDES DE LOS HIJOSEÑOS ANTE LA MUERTE (1760-1784): MANDAS Y OBRAS PÍAS

LUIS ROMERO FERNANDEZ

*In memoriam de  
Julio Caro Baroja*

Leía, en el verano de 1994, «Una cofradía de las ánimas en el arzobispado de México del seiscientos» El autor de este artículo, Antonio Linaje Conde, me recordaba que el tema de la muerte es tratado por la historiografía actual<sup>1</sup> Efectivamente, “la muerte” es objeto de investigación por los historiadores de las mentalidades y por los antropólogos de la religiosidad popular

El objetivo de nuestra comunicación es poner de manifiesto las actitudes de los hinojoseños ante la muerte, momento lleno de incertidumbre, que para una sociedad creyente como la hinojoseña del XVIII es el final de la vida en la tierra y el inicio de otra

### 1. LIBRO DE ENTABLAMIENTOS DE TESTAMENTOS

Hemos utilizado, para la realización de esta comunicación el *Libro de entablamiento de testamentos del cargo de don Joseph Gaete, colector de la Iglesia parroquial de esta villa de Hinojosa año de 1760*<sup>2</sup> El colector de San Juan Bautista realiza, muerto ya el testador, “un resumen” del testamento que consta de los siguientes puntos

- 1 Nombre y apellidos
- 2 Estado social
- 3 Día, mes y año del fallecimiento
- 4 Nombre del escribano ante el cual otorgo testamento y fecha de su ejecución En el caso de no haberlo hecho se especifica «ab intestato»

<sup>1</sup> LINAJE CONDE, Antonio «Una cofradía de las ánimas en el arzobispado de México del seiscientos» en *B R A C*, nº 125 (julio-diciembre 1993) (195-211) p 196

<sup>2</sup> Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque (A P S J B H D) *Libro de entablamiento*

- 5 Mencion de haber recibido los Santos Sacramentos
- 6 Tipo de entierro
- 7 Iglesia donde recibe sepultura
- 8 Responso de Anima y Requiem
- 9 Mandas forzosas
- 10 Asistencia de un numero determinado de religiosos seculares y regulares (franciscanos) que digan misa de cuerpo presente
- 11 Clausulas piadosas a) misas por el alma, b) otras disposiciones religiosas altas, donaciones, etc
- 12 Albaccas
- 13 Herederos
- 14 Firma del colector
- 15 En el margen derecho y en el izquierdo el importe de las misas dichas en la parroquia y en el convento franciscano de San Diego respectivamente

Se inicia con el testamento de Sebastian Leal muerto el 5 de mayo de 1760 (f 1r) y termina con el de Maria de Tena, viuda de Juan Matias Herrador, fallecida el 9 de noviembre de 1784 (f 239 v) Inserto entre los folios 210v y 211r se encuentra el «Fdicto -del obispo de Cordoba, Baltasar de Yusta Navarro- por el que se manda, que las Cartas de pago, o Recibos de misas, que se den por el Colector General de esta Diocesis o por los Reverendos Prelados de los Conventos de la misma, deban de ser impresos, y sellados con el Sello ordinario de cada Convento, para que se tengan por documentos ciertos y legitimos»

Si invertimos el volumen al abrirlo de nuevo, nos encontramos con el *Libro de punto de las Misas que se firman por el cumplimiento de las obligaciones de la colectoria de testamentos de esta villa de Hinojosa, que es el cargo de Don Josep Gaete Presbitero Colector de su parroquia, año de 1760* Finalmente decir que está encuadernado en pergamino, que ha sufrido los ataques de la polilla, con cierre de lazo y mide 30 por 21 cms

## 2. NUMERO DE ENTIERROS Y «MISAS POR EL ALMA»

El *Libro de estamentos* recoge, para el periodo 1760-1784 un total de 1 175 entierros 756 en la parroquia, 402 en el convento de san Diego de Alcalá, 3 en el Hospital de la Caridad (o de Nuestro Padre Jesus Nazareno), 10 en las concepcionistas (o convento de la Purisima Concepcion) mas 4 que fueron enterrados en los lugares que les sobrevino la muerte, no obstante sus funerales se celebraron en la parroquia de San Juan Bautista

Años	Parroq	S. Diego	H. Card	C. C.	Ots	Til
1760-64	167	81	1	-	-	249
1765-69	163	94	-	3	-	260
1770-74	152	79	-	2	2	235
1775-79	148	71	2	2	1	224
1780-84	126	77	-	3	1	207

El número de los testadores es de 1 154 y de los «abintestatos», 24. Las causas de no testar son la muerte inesperada y el carecer de medios económicos para ello.

El novenario de misas coronaba el ciclo del entierro y comenzaba la fase de las «misas por el alma» que aparecen mencionadas en todos los registros. El número mínimo y máximo de misas queda reflejado en estos ejemplos:

A) María de Morales (+1782), viuda de Juan Romero, nos proporciona el mínimo de misas: dos repartidas entre la parroquia y el convento franciscano<sup>3</sup>

B) Don Juan Cavallero Cañas de Oro (+1783), vicario y cura, con tres mil quinientas 1000 en la parroquia, «a dos reales y medio su limosna», 500 en el convento de San Diego de Hinojosa, «a dos reales y cuartillo», 500 en el monasterio de San Antonio del Valle del Jardón, «a dos reales y cuartillo», 200 en el convento de los trinitarios descalzos de Zalamea, «a dos reales», 300 en el convento de los trinitarios descalzos de Córdoba, «dos reales», y las mil restantes a disposición de sus albaceas, «a dos reales y cuartillo su limosna»<sup>4</sup>

La cifra global son 80 158 «misas por el alma» que dejaron establecidas los hinojoseños, fallecidos en estos veinticuatro años (1760-1784). Distribuidas, según su voluntad: 28 685 para la parroquia, 23 921 en el convento de San Diego de Alcalá, 22 883 «a disposición de sus Albaceas», y 4 669 en establecimientos religiosos fuera de Hinojosa.

<u>Años</u>	<u>Parroq.</u>	<u>S. Diego</u>	<u>Albaceas</u>	<u>Otrs.</u>	<u>Ttl.</u>
1760-64	6 673	4 926	3 917	662	16 178
1765-69	5 753	4 896	4 759	523	15 931
1770-74	5 277	4 975	4 706	1 593	16 551
1775-79	5 740	5 886	4 891	524	17 041
1780-84	5 242	3 238	4 610	1 367	14 457

Los testadores dejan misas en aquellos conventos donde hay familiares religiosos residentes: franciscanos de Belalcázar (767 misas), trinitarios descalzos de Zalamea de la Serena (400 misas), convento de San Alberto del Monte de Santa Eufemia (668 misas), basílicos de Córdoba (600 misas), parroquia de Villanueva del Duque (100 misas), etc.

### 3. MANDAS FORZOSAS

Las mandas forzosas, que el pueblo de Hinojosa cumplía, eran tres:

A) Casa Santa de Jerusalén o ayuda a los franciscanos que están en el Santo Sepulcro: «queda satisfecho lo perteneciente a los Santos Lugares de Jerusalén hasta hoy (sic) 17 de febrero del 67 y lo firme fr. Alonso Cavallero»<sup>5</sup>

<sup>3</sup> *Ibidem*, ff. 226r y 226v.

<sup>4</sup> *Ibidem*, ff. 231r y 231v.

<sup>5</sup> *Ibidem*, f. 71r.

#### B) Redencion de cautivos

«Como Procurador de la Redempcion de trinitarios descalzos deste obispado de Cordoba rezevi del Sr Dn Bartolome Gaete (sic) Colector dela Parroquia desta villa de Hinojosa 24 rs de vellon de quarenta y ocho testamentos que en ellos dexaron los fieles vecinos de dicha villa para el rescate de captivos criptianos y por verdad lo firme Hinojosa y Junio 12 de 1768 años Fr Manuel de Sn Andrés »<sup>6</sup>

#### C) Cera para el Santisimo

«Como H Mr que fui de el año de sesenta y tres de el Santissimo recibí de el S Dn Joseph Gaete Colector treinta y dos rs vn de la limosna de 64 testamentos por mandas forzosas y lo firmé Hinojosa y Abril, 10 de 1776 Dn Fernando Murillo de Tena »<sup>7</sup>

### 4. OBRAS PIAS

4.1 *Ofrendas en las sepulturas* Este fue el deseo de Maria Lopez Serena (+ 1773) y de don Juan Caballero Cañas de Oro vicario de Hinojosa (+ 1783) «que se ofrende sobre su sepultura por espacio de un año todos los dias »<sup>8</sup> Costumbre consistente en colocar sobre la sepultura una ofrenda de cera, vino o pan que en opinion de F Martinez Gil se remonta al libro de Tobias<sup>9</sup>

4.2 *Limosnas* Se benefician de las limosnas post-mortem de los hinojoseños

#### a) Cofradias

Ntra Sra de la Alcantarilla (1779)	50 rs
Ntra Sra de la Antigua (1779)	50 rs
Stmo Sacramento (1774)	300 rs
San Gregorio (1771)	50 rs
San Isidro (1764)	10 rs
San José (1764)	50 rs
Stos Crispin y Crispiniano (1764)	50 rs

b) Una devocion mariana concreta, Nuestra Señora de la Salud, venerada en la ermita de san Sebastian, que recibió 40 rs de Catalina Pizarro (+1761)<sup>10</sup> Bartolomé Perez Jurado (+1774), 350 rs a la ermita de san Isidro<sup>11</sup>, el hospital de la Caridad (o de Nitro P J Nazareno) (1761), 800 rs de Juan Ramos Peñas<sup>12</sup>, la sacristia del convento de san Diego de Alcala, 1000 rs de Maria Plaza (+1763)<sup>13</sup>, el Santisimo Cristo de las Injurias, 15 re de Alonso Nuñez (+1765)<sup>14</sup>

<sup>6</sup> *Ibidem* f 80r Don Bartolome Gaete era hermano de don Jose Gaete el colector (N A)

*Ibidem* f 42r

<sup>8</sup> *Ibidem* f 132r y f 231r

<sup>9</sup> MARIINEZ GIL, Fernando *Muerte y sociedad en la España de los Austria* Madrid 1993 p 429

<sup>10</sup> A PS J B H D *Opus cit* f 18r

<sup>11</sup> *Ibidem* f 145v

<sup>12</sup> *Ibidem* ff 18v y 19r

<sup>13</sup> *Ibidem* ff 32v y 33r

<sup>14</sup> *Ibidem* f 62v

c) Don Diego de Vargas (+1765) dejó 20 rs a la hermandad del Cristo de la Caridad de Torremilano con la carga de decir una misa<sup>15</sup>, Isabel Molero (1780), 100 re a su sobrino, trinitario descalzo, para que aplique cincuenta misas por su intención<sup>16</sup>. Otras donaciones: María Constanza Agredano (+1763), un cuarterón de cera al Stmo Cristo de las Injurias<sup>17</sup>, Alonso Núñez (+1765), una cabeza de cera a santa Rita<sup>18</sup>, María de San Juan (+ 1775) mando tomar de su patrimonio 50 reales para la redención de cautivos<sup>19</sup>.

4.3 *Misas* En este apartado incluimos un segundo grupo de misas. Nueve mujeres y cuatro hombres dejan dinero para destinarlo a misas por su alma, las de sus familiares o para aquellas que se encuentran en el purgatorio. Dinero que procedía de la venta de una o varias casas, en la cláusula se aclara «que posea esta [casa] por los días de su vida [ marido, hijos o sobrinos] y que después de su fallecimiento se venda y el producto se convierta en misas por su alma»<sup>20</sup>.

Nombrar al alma por heredera es el más claro testimonio «de una sociedad sacralizada y del peso de la religión en los hábitos culturales, mentales y económicos»<sup>21</sup>, de los hinojoseños en el caso que nos ocupa. El alma se convertía en «la destinataria» de todos los bienes acumulados en este mundo, que eran vendidos «en pública almoneda» bajo la atenta mirada de los albaceas, del padre guardián del convento de san Diego, del vicario y del colector de la parroquia. Transformado el capital en misas, éstas se repartían de manera desigual entre la parroquia y el convento franciscano, monopolizadores de las misas de difuntos en Hinojosa.

Un segundo grupo (4 mujeres y 2 hombres) prefiere redimir aquellas almas que sufren en el purgatorio, para este fin destinan parte de su patrimonio, dejan establecidas misas de las que se encarga la cofradía de Animas o adquieren bulas de difuntos con objeto de aplicar a un difunto las indulgencias en ellas indicadas.

4.4 *Misas rezadas* La obtención de la masa monetaria para hacer frente al coste de las misas es idéntica a la anterior. Los testadores (4 mujeres y 3 hombres) se reservaban el quinto de su hacienda (casas, bienes o capital) y de esta manera podían «ayudarse a sí mismo practicando las obras pías»<sup>22</sup>. La distribución de estas misas, una vez más, es entre la parroquia, convento, albaceas, etc. Como podemos constatar a continuación con los siguientes ejemplos:

<sup>15</sup> *Ibidem*, f. 60r

<sup>16</sup> *Ibidem*, ff. 204v y 205r

<sup>17</sup> *Ibidem*, ff. 34v y 35r

<sup>18</sup> *Ibidem*, f. 62v

<sup>19</sup> *Ibidem*, ff. 153r y 153v

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 158v

<sup>21</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo «Vida y muerte en Valladolid. Un estudio de religiosidad popular y mentalidad colectiva: los testamentos» en Carlos ALVAREZ SANTALÓ, Jesús BUXO y Salvador RODRÍGUEZ BECERRA (Coords.) *La religiosidad popular II. Vida y muerte. La imaginación religiosa*. Barcelona, 1989, p. 241.

<sup>22</sup> MARTÍNEZ GIL, Fernando *Opus cit.* p.

Juan Ramos Peñas (+ 1761) dispuso que el remanente de todos su bienes, despues de pagado el testamento y otros legados, se venda en pública almoneda y su producto, 406 rs se convirtiera en misas rezadas, a 2 rs cada una, fueron en total 203 misas repartidas por igual entre la parroquia y el convento de san Diego<sup>21</sup>

El quinto de los bienes de Maria Jesus (+1762) proporciono veintiocho misas a la parroquia, la misma cantidad al convento y cincuenta y cuatro quedaron a disposicion de los albaceas<sup>24</sup>

Los intereses del dinero de Marcos de Aranda (+ 1763) que correspondia a la parroquia, producian noventa y siete reales y veinticinco maravedies «que rebajados los derechos de fabrica y colector caben quarenta y quatro misas y sobran 1 r y 11 mrs»<sup>25</sup>

Intencion de los testadores es que estas misas se digan en altares muy concretos de la parroquia, convento ermitas locales y foraneas que constituyen los lugares sacros de la geografía religiosa hinojoseña

A) Los altares del convento franciscano de San Diego de Alcalá que se ven favorecidos son

A de Privilegio	30 misas	11 testadores
A de Injurias	4	1
S Antonio de Padua	4	4
N S de los Dolores	4	3
Animas	16	1
San Jose	2	2
N Sra de los Angeles	1	1

B) Martín Alonso Jurado (+ 1784), que nos sirve de nexo entre el convento franciscano con la parroquia, establecio que «se dixessen doce misas rezadas en altar de privilegio tres en la parroquia y las restantes en dicho convento »<sup>26</sup>

Don Luis Caballero, presbitero, demando que en el dia de su entierro (+ 1781) se digan seis misas por su alma en este altar<sup>27</sup> Misas que ademas del altar privilegiado, quedaban distribuidas por varios altares Angel de la Guarda, san Juan Bautista, san Jose, Virgen de Guia y santa Rita de Casia (Juana Perea Nieto, + 1778)<sup>28</sup>

Vistos estos ejemplos, la sintesis se impone para los altares del templo mayor de Hinojosa

<u>Altars</u>	<u>Numero de Misas</u>	<u>Total de Testadores</u>
Privilegio	20	7
V de Guia	1	1
V del Rosario	9	4

<sup>21</sup> A P S J B H D *Opus cit* ff 18v y 19r

<sup>24</sup> *Ibidem*, ff 24r y 24v

<sup>25</sup> *Ibidem* ff 33v y 34r

<sup>26</sup> *Ibidem* l 237r

<sup>27</sup> *Ibidem*, f 211r

<sup>28</sup> *Ibidem* ff 184r y 184v

V del Carmen	13	2
V de Belen	1	1
Jesus Nazareno	1	1
San Jose	11	4
San Blas	1	1
Sta Rita de Casia	1	1
Angel de la Guarda	2	1
San Juan Bautista	2	2

C) En ermitas Agustín Ruiz Moreno (+1763) una misa cantada, y Pedro Caballero Treviño (+1780), tres misas rezadas en la ermita de la Virgen del Castillo<sup>29</sup> Andrés Muñoz (+ 1771), una misa en el altar del Cristo que se veneraba en la ermita de san Sebastián<sup>30</sup>

No obstante, en el capítulo de la economía de la muerte, el Stmo Cristo de las Injurias, ermita o altar, es quién más se beneficia de las misas, ofrendas y limosnas que dejan establecidas los hinojoseños

Isabel López (+1761)	misa rezada
M <sup>a</sup> Constanza Agredano (+1763)	misa y cuarteron de cera
D Diego de Vargas (+ 1765)	60 reales
Juan Barbero (+ 1766)	misa rezada de limosna
Bartolome Perca Jurado (+ 1774)	misa
Catalina Gomez Borrera (+ 1780)	misa

De los pueblos más próximos a Hinojosa El Nazareno y el Cristo del Calvario de El Viso (de Los Pedroches), el Stmo Cristo de la villa de Torremilano, el Cristo de Zalamea (Badajoz) De las devociones marianas foráneas Nuestra Señora de la Coronada, la Virgen de la Cabeza, de Guadalupe y de Montserrat

4.5 *Misas cantadas* El número de misas cantadas es inferior al de las rezadas. Igualmente el número de testadores, que obstan por ellas, es menor al de las misas rezadas, y de nuevo nos encontramos con cotas sacras, ya conocidas, los altares

	<u>Numero de Misas</u>	<u>T Testadores</u>
San Antonio de Padua (Cto )	4	4
Ntra Sra de los Angeles (Cto )	9	2
Altar Privilegiado (Cto )	9	2
Ntra del Rosario (Parroq )	2	2
Virgen del Castillo	2	2

Doña María Murillo Astorga (+ 1772) estableció «que se le digan veinte misas cantadas»<sup>31</sup> Todas en la parroquia y durante el año de su fallecimiento el día de los Santos Apóstoles, 12, festividad de María 5, de San Juan Bautista, 1, de san Antonio de Padua, 1, y de san José, 1 misa

<sup>29</sup> *Ibidem* ff 30v y 203v

<sup>30</sup> *Ibidem* f 113v

<sup>31</sup> *Ibidem*, ff 122r y 122v



#### 4.6 *Misas de san Vicente Ferrer*

Don Juan Molero Cañas de Oro (+ 1764) opto por las misas de san Vicente Ferrer cuarenta y siete

3	La Santísima Trinidad
5	Las llagas del Señor
7	Los gozos de Ntra Señora
1	Por la Circuncisión
3	san Joaquin y demas patriarcas
4	los Evangelistas
3	san Juan Bautista y demas profetas
5	los Apóstoles
1	la Pasión del Domingo de Ramos
1	la Pasión del Miercoles Santo
1	san Miguel
1	el Angel de la guarda
9	todos los coros de los angeles
1	los martires
1	las virgenes
1	Réquiem con particular oracion por su alma
1	la memoria general de los difuntos

Cuarenta y siete misas que se dijeron en el templo mayor de Hinojosa, a cuatro reales cada una que suman 188 rs <sup>32</sup>

4.7 «*Misas perpetuas*» Los testadores con gran desahogo economico establecen fundaciones de una o varias misas anuales, en los dias señalados por ellos con «el deseo de conseguir meritos de salvacion, a la vez que un recuerdo perenne en la memoria de los vecinos»<sup>33</sup> Para alcanzar estos fines es necesario la creacion de un vinculo, capital o renta procedente de su patrimonio, que administrado por un familiar o cofradia con la obligacion de celebrar todos los años las misas estipuladas. Son las memorias de misas o «*misas perpetuas*» en la documentación consultada y su sentido de perdurabilidad se refuerza con las formulas «perpetuamente», «en cada un año» o «en cada un año perpetuamente»

<u>Año</u>	<u>Nº de Memorias</u>	<u>Nº Testadores</u>	<u>Nº Misas</u>
1761	3	3	6
1764	2	1	2
1765	1	1	1
1766	1	1	1
1767	1	1	2
1770	1	1	2
1773	1	1	2
1776	1	1	1

<sup>32</sup> *Ibidem* f 43v

<sup>33</sup> GARCIA FERNANDEZ Maximo *Opus cit* p 240

1780	1	1	1
1784	2	1	2

La capellania de Alonso Benítez Campanario se ve favorecida con la donación del clero de menores, Diego de Villaseca (+ 1766)

«Mandó se le entregue al capellán que goza la capellania ( ) una palancana de plata, y jarra de lo mismo para que las venda y su producto lo imponga a zenso de dicha capellanía Asimismo ( ) unas casas sitas ( ) en la calle Corredera ( ) se le entreguen al expresado capellan para que las goze con la carga de mandar decir una missa rezada en cada un año perpetuamente, cuya memoria se entable en el libro de visitas»<sup>34</sup>

No hemos encontrado, en este periodo de tiempo (1760-1784), con la creación de nuevas capellanias, y nos confirma que Hinojosa no es ajena al fenómeno que se da en España las fundaciones de las capellanias son cada vez mas «escasas» en el siglo XVIII

Qué gran verdad ha escrito Domínguez Ortiz «en forma de capellanias, aniversarios y misas por las almas del Purgatorio, los muertos consumian una porción no despreciable de las rentas de los vivos»<sup>35</sup>

<sup>34</sup>A PS J B H D *Opus cit* f 70v

<sup>35</sup>DOMÍNGUEZ ORTIZ Antonio *El Antiguo Regimen los Reyes Catolicos y los Austrias* Historia de España Alfaguara III Madrid, 1973 p 231

---

## LIBROS DEDICADOS A DON FRANCISCO I, IV CONDE DE BELALCÁZAR Y III DUQUE DE BÉJAR

---

LUIS ROMERO FERNÁNDEZ

---

Los estudios realizados, por el profesor Emilio Cabrera Muñoz sobre el condado de Belalcazar<sup>1</sup> y Agustín Redondo sobre la biblioteca que formó don Francisco de Zuñiga y Guzmán Sotomayor, IV conde de Belalcazar y III duque de Bejar, nos permiten conocer, a grandes rasgos, al hombre que aunó en su persona los apellidos y títulos de conde de Belalcazar y duque de Bejar, y desde este momento indisolubles en sus herederos

Queremos poner de manifiesto, en este breve trabajo, aquellos libros dedicados a don Francisco I. El lector podrá comprobar más adelante como ocupan un lugar importante en la cultura española

### 1. BREVE BIOGRAFÍA

Más que hacer la biografía completa, solo subrayar los momentos más señeros de su vida

Nacido hacia 1500. Es el segundo hijo de Isabel de Portugal y de Alfonso II de Sotomayor. Con la muerte de su hermano mayor Gutierre, se convierte en el heredero de la casa de Belalcazar

La muerte de la condesa Isabel de Portugal, en 1516, despierta en el corazón de su padre el deseo de convertirse en religioso. El 21 de julio de 1518 ingresaba Alfonso II de Sotomayor en la orden franciscana con el nombre de fray Alonso de la Cruz

La tutela de don Francisco I y sus hermanos (Antonio, Luis y Felipa) es ejercida por su tío materno, don Jorge de Portugal, conde de Gelves

El conde Alfonso II, antes de ingresar en religión (1518), mantiene contacto con don Francisco de Zuñiga y Guzmán, conde de Ayamonte, para el posible enlace ma-

---

<sup>1</sup> CABRERA MUÑOZ, E. *El condado de Belalcazar (1444-1518)*. Córdoba, 1977

<sup>2</sup> REDONDO, A. «La bibliothèque de don Francisco de Zuñiga y Guzmán Sotomayor, troisième duc de Bejar» en *Mélanges de la Casa de Velazquez*. III (1967) pp. 147-196

rimonial de la hija de este, Teresa, con el heredero de la casa de Belalcázar, Francisco de Sotomayor Sera Martín Rol, tutor a la sazón de don Francisco, quien lleve a cabo las últimas pesquisas para materializar la boda del conde de Belalcázar con doña Teresa de Zuñiga heredera de los condes de Ayamonte y de los duques de Bejar

El 9 de septiembre de 1518 se firmaron las capitulaciones de Lepe de ellas hay que reseñar

*« (...) en virtud de lo ventajoso que para el conde de Belalcázar resultaba el enlace debía este de anteponer al suyo propio los apellidos -Zuñiga y Guzman- de su futura mujer, comprometiéndose al mismo tiempo, a colocar siempre a la derecha de sus armas las armas y divisa de los Guzman y Zuñiga »<sup>3</sup>*

Socorre a su tío, el conde de Gelves, en plena guerra de las comunidades (1520), en la recuperación del Alcázar de Sevilla que había caído en manos de los comuneros y del que era gobernador el dicho conde

Acompaña hasta Badajoz, junto con otros nobles en 1524, a la infanta Catalina, hermana de Carlos I que iba a contraer matrimonio con Juan III de Portugal

La muerte de su suegro en 1525 lo convierte en marqués de Ayamonte

Se encuentra en 1526 de nuevo en Badajoz, para dar escolta a la infanta Isabel de Portugal que casaría con Carlos I de España

La muerte de don Alvaro de Zuñiga (1531), II duque de Bejar y tío de su esposa, supuso para el conde de Belalcázar ser titular del ducado de Bejar III duque de Béjar, «Grande de España» y gozar de numerosos títulos y beneficios. Es el momento en que inicia una «vida de fasto»<sup>4</sup>

En 1532, durante su estancia en Salamanca, conoce la noticia que los turcos habían puesto cerco a Viena. Con el duque de Alba el marqués de Villafranca, el conde de Castañeda y el marqués de Cogollugo marchan a socorrer al emperador Carlos V que se encontraba en una difícil situación ante la amenaza otomana. A cerca de este suceso, Prudencio de Sandoval nos dice

*«El Duque de Bejar mostro en esta jornada la grandeza de su animo y casa, porque sabiendo la determinación del Emperador de combatir con el Turco, tomo la parte de Salamanca hasta alcanzar al Emperador en la provincia de Spira, y fue con tanto aparato de armas y fausto de gente y gasto que los principes extrangeros tuvieron bien que notar y admirarse del español si bien su casa y sucesores lo han sentido hasta estos dias »<sup>5</sup>*

Este deseo de grandeza que mostró el III duque de Bejar se debe al sentirse «orgulloso de su linaje de Sotomayor, que se había visto postergado por el de doña Teresa a raíz de su matrimonio»<sup>6</sup>. También podemos preguntarnos si en el ánimo de don

<sup>3</sup> CABRERA MUÑOZ, F. *Op cit.* pp 191 y 192

<sup>4</sup> REDONDO A. *Op cit.* p 152

<sup>5</sup> SANDOVAL P de *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V* Barcelona 1985, p 445

<sup>6</sup> CABRERA MUÑOZ E. *Op cit.* p 193

Francisco I estaba imitar a los grandes nobles alemanes. Sobre el fondo del telón de su vida es obligado citar los pleitos con las ciudades de Toledo y Córdoba, cuyos gastos mermaron su patrimonio, y un matrimonio nada feliz, como se deduce del siguiente testimonio de doña Teresa que califica a su esposo de «hombre grave y soberbio y cruel y suele y acostumbra a poner en ejecución sus amenazas»<sup>7</sup>

En el ocaso de su vida residió en Belalcázar, en cuyo castillo en unas de las alas construyó un palacio renacentista, del que quedan restos -testimonio fehaciente de una grandeza ya pasada que resiste el paso del tiempo-, en donde instaló su biblioteca y proyectó en colaboración de Hernán Ruiz I sendos enterramientos en los monasterios de Santa Clara y San Francisco de Belalcázar para «depositar honrosamente los restos de sus antepasados»<sup>8</sup>, que no llegaron a construirse por la muerte del duque el 4 de noviembre de 1544. En su paso por este mundo dejaba fama y una deuda de 19 000 000 de maravedíes a sus descendientes.

## 2. LOS LIBROS

Cuando las tierras patrimoniales de los Habsburgo se vieron libres de la amenaza de los turcos, el emperador Carlos V marcha a Italia y el duque don Francisco se dirige a Flandes, en donde además de propagar la palabra de Dios, sufragó los gastos de la impresión de la *Via Spiritus* de fray Bernabé de Palma, franciscano de la Provincia de los Angeles con el que le unía la amistad y al mismo tiempo fray Bernabé actuaba de consejero espiritual del duque.

Este religioso, antes de ser franciscano observante en Palma del Río, había sido ermitaño. La obra de este místico «mereció dos resúmenes uno de ellos en el entorno de Gandía en 1546, y otro en Toledo (1550,1553). Pesó en los primeros estudiantes de aquella universidad y en [Antonio de] Cordeses. Con [Francisco de] Osuna y [Bernardino de] Laredo forman el trío primitivo fundamental de la mística del recogimiento. Gusta de meditar en los beneficios divinos, ( ) En la contemplación Dios imprime su maravillosa presencia en el alma»<sup>9</sup>

En Bruselas conoció al humanista Juan Luis Vives que vio en el duque de Bejar un hombre con inclinaciones filosóficas, interesado «por el estudio de las pasiones del alma»<sup>10</sup>. Razon por la cual Vives le dedicó en 1538 su tratado *De anima et vita*

*«que le ha valido el calificativo de «padre de la psicología moderna» (Foster Watson). Su enfoque empírico en el estudio del alma le lleva a separar la psicología de la metafísica, de ahí el título de «padre» de la psicología moderna que le aplica el profesor Watson, a nuestro Juicio totalmente justificado»*<sup>11</sup>

<sup>7</sup> REDONDO, A. *Op cit* p 157

<sup>8</sup> CABRERA MUÑOZ E. *Op cit* p 193

<sup>9</sup> ANDRÉS MARTÍN M. *Historia de la mística en la Edad de Oro en España y América*. Madrid, 1994, p 269

<sup>10</sup> REDONDO A. *Op cit* pp 155 y 156

<sup>11</sup> ABELLÁN J.L. *Historia crítica del pensamiento español. La Edad de Oro (siglo XVI)* t 2, Madrid, 1979, p 114

La huella de la amistad que unió a estos dos hombres se refleja en la biblioteca ducal: gran parte de sus fondos fueron adquiridos durante la estancia del duque en los Países Bajos.

Feliciano de Silva en 1535 le dedicó su libro de caballería *Don Rogel de Grecia*. Pero debemos retroceder en el tiempo y el 24 de octubre de 1534 Pedro Tovans editaba la obra más famosa de Feliciano de Silva:

«*Segunda comedia de Celestina en la qual se trata de los amores de un cavallero llamado Felides y de una do(n)zella de clara sangre llamada Pola(n)dría donde pueden salir para los que here(n) muchos y gra(n)des avisos q(ue) della pueden tomar Ahora nueva(m)ente impresa y corregidas y historiada( )*»<sup>12</sup>

A continuación del título, la dedicatoria: «( ) Dirigida al muy ilustrísimo Señor Don Fra(n)cisco de Çuniga Guzman y de Sotomayor Duque de Bejar marq(ue)s de Ayamonte y de Gibráleo(n), Conde de Belalcázar y Bañares, etc »<sup>13</sup>. Esta dedicatoria es toda una premonición que nos lleva al siglo XVII. Miguel de Cervantes dedica la primera parte del *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605) al VI duque de Bejar y Luis de Góngora, las *Soledades* (1613). Eventos a los que nos referiremos en otro momento.

<sup>12</sup> SILVA, Feliciano de. *Segunda Celestina*. Edición de Consolación Baranda. Catedra (Letras Hispánicas), Madrid 1989. pp. 91 y 103.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 103.

## LOS NOMBRES DEL CALLEJERO DE HINOJOSA DEL DUQUE (1890-1939)

---

LUIS ROMERO FERNANDEZ

---

*«Vivo en la plaza de la Iglesia quiero decir de la Constitución  
que es ahora como se llama »*

La cita literaria esta tomada del dialogo que mantienen Modesto Guerrero y el pintor alemán Fritz Stein, personajes recreados por la pluma de Fernán Caballero en su novela *La gaviota* (1849), publicada en *El Heraldo* de Madrid. La conversacion entre el «cortés español» y Stein prosigue, y nos enteramos que el alcalde mando poner una lápida con el nombre de Plaza de la Constitución en la pared del ayuntamiento. La primera autoridad local tuvo que recurrir al maestro quien, en plena faena, se cayó de la escalera y el letrado quedó incompleto «Consti». Finalmente, el maestro se tuvo que doblegar al alcalde y despachó el encargo lo más rápido que pudo. Fruto de las prisas «quedo una letra en el tintero, y el letrado dice ahora PLAZA DE LA CONSTITUCIN»<sup>1</sup>. Esta simpática anécdota encierra una realidad histórica: las plazas y calles de nuestras ciudades y villas empiezan a cambiar sus nombres con la Constitución de 1812, aprobada en Cádiz. El triunfo del absolutismo (Sexenio absolutista, 1814-1820) significó «la quema de la Constitución, en su texto o en sus monumentos y placas conmemorativas» y «las ciudades y pueblos cambian los rótulos de calle y plazas ( )»<sup>2</sup>.

El objetivo, que pretendemos reseñar, es el cambio que experimentó el callejero hinojoseño en el periodo de tiempo comprendido entre 1890 y 1939. No obstante, nos hemos remontado al Antiguo Régimen para conocer las fuentes más antiguas que hay sobre él. Tarea en la que este cronista da muestras de cariño a su patria chica y le permite indagar en el pasado local, para que se mantenga vivo entre sus paisanos.

---

<sup>1</sup> FERNAN CABALLERO *La gaviota*. Barcelona, Editorial Bruñera, S. A., 1981, pp. 46 y 47.

<sup>2</sup> SANCHEZ JIMÉNEZ J. *La España Contemporánea I De 1808 a 1874*. Madrid, Ediciones Istmo, 1991, pp. 132-133.

## 1. EL CALLEJERO HINOJOSEÑO DEL ANTIGUO RÉGIMEN

El registro o cata realizado en el «Catastro de Ensenada (1752)» nos da el siguiente elenco

a) Calles. Albañales, Alcudia Aviones, Bolas Botica Vieja, Calvario Calvario Viejo, Camino de Sevilla, Caños Verdes, Carcel, Caridad, Casasola, Corredera, Costanilla, Cristo, Fontanilla, Frailes, Fuente de la Reina, Herradores, Huertas, Malara, Mesones, Monjas, Moro, Nueva Olmedo, Olleros, Pesca, Pino, Plaza, Poyuelo, Reinas, Risquillo, San Blas, San Diego San Juan, San Lorenzo, San Sebastian, Santa Ana, Tercia, Tintes, Torrecilla y Valverdejo

b) Callejas y callejones. Calleja de Doña Juana, Callejón del Pozo de Burgos, Callejón de Santa Eufemia y Callejón de las Siete Revueltas

c) Portada. Portada de Belalcazar, Portada de San Gregorio y en este mismo apartado incluimos la Portería de San Francisco

d) Plazas. Belalcazar, La Campañora, Las Gallardas, Olleros Plaza Mayor, Olmedo, Herradores, San Sebastian, San Juan y Plazuela del Sombrerero<sup>1</sup>

Nombres que con pequeñas variantes se van a mantener en el siglo XIX. En el proyecto de dotar a Hinojosa de una segunda parroquia, en 1854, con el nombre de San Diego de Alcalá (Concordato de 1851), se mantiene el nombre de Plaza Mayor<sup>4</sup>. Cuarenta años más tarde es ya Plaza de la Constitución, cuando se crea en 1890 la parroquia de San Isidro Labrador y la consiguiente división parroquial.

a) Parroquia de San Juan con una feligresía de 1 454 vecinos o 4 841 almas, distribuidos por la Plaza de la Constitución, Plaza de San Juan, Plazuela de Olleros y Plaza de Campañora y las calles Jesús, San Juan, Olivo San Gregorio, Sevilla, Poyuelo, Alcudia, Pozo Nuevo, Tercia, Albañales, Plaza, San Isidro, Guadalupe, Carcel, Olmedo, Pino, Torrecilla, Barrio Alto, San Bernardo, Valverdejo, Nueva, Aviones, Tejera, Olleros y Moro

b) Parroquia de San Isidro constituida por una feligresía de 1 436 vecinos ó 4 780 almas, residentes en la Calle Corredera, Virgen de Belén, Plazuela de Luengos Reinas, Plazuela de San Sebastián, Frailes, Barrio de San Sebastián, Limosna, Villeta, San Diego, Fontanilla, Caños Verdes, Doña Juana, Calle y Plazuela de Santa Ana, Caridad, Risquillo, Plazuela de las Gallardas, Santa Rita, Hombres Pintados, Costanilla, Traviesa, Calvario, Mesones, Unión, Huertas, Desengaño, Malara, Belalcazar, Barrio de la Puente, Casa Sola, Monjas, San Lorenzo, Cristo y Tintes<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque. *Catastro del Marqués de la Ensenada. Copia del Libro de Hacienda de Eclesiásticos (1752)*. Archivo General del Obispado de Córdoba (A.G.O.C.) Provisorato Ordinario. Siglo XX. Hinojosa del Duque. *Expediente del Arrepentazgo de Hinojosa del Duque. Reorganización de las parroquias y estado de las mismas*.

<sup>4</sup> A.G.O.C. Provisorato Ordinario. Siglo XX. Hinojosa del Duque. *Propuesta de la nueva organización parroquial*.

<sup>5</sup> RUIZ RAMOS Fr. J. *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, Tip. «El Santo Escapulario» pp. 7-9.



## 2. EL CALLEJERO DEL REINADO DEL ALFONSO XIII

El casco urbano de Hinojosa del Duque en 1922 estaba constituido por 72 calles y siete plazas Recogido por fray Juan Ruiz que tuvo el acierto de incluir entre paréntesis los nombres antiguos de las calles Distribuidas en distritos

Primer distrito Plaza Constitucional, Plaza de San Juan, Alonso Martín Grande (San Juan), Duque de Bejar (Pilarete), Francisco Pizarro (Tintes), Plaza de Castelar (Sombrereros), Francisco Silvela (Olivo), Romero Marta (Plaza y Calle de Olleros), Juan Prim (Pontezuela), Plaza del Padre Murillo (Campañora), San Gregorio, Jerez y Caballero (Larga), Gonzalo de Córdoba (Poyuelo), San Agustín (Alcudia), Santo Tomás de Aquino (Valverdejo) y San Bernardo

Segundo distrito Canovas del Castillo (Albañales), Sánchez Guerra (Botica Vieja), Antonio Maura (Calle Plaza), San Isidro, San Blas, Lope de Vega (Tercia), Calderon de la Barca (Pozo Nuevo), Duque de Rivas (Torrecilla), Abogado Aranda (Olleros), Gongora (Pino), Argote (Aviones), Tirso de Molina (Nueva) y Méndez Nuñez (Tejera)

Tercer distrito Olmedo, Claudio Moyano (Cárcel), Guadalupe, Julian Diaz (Corredera), Belén, Reinas, Hernán Cortés (Moro), Plaza de Colón (San Sebastián), San Sebastian, Julián Gayarre, Benlliure, San Diego, Blas Sanz (Villeta), Carmen (Frailes), San Jose (Limosna), José Echegaray, Espoz y Mina, Romero de Torres, Antonio Barroso (Fontanilla), Daoiz, Velarde y Velázquez

Cuarto distrito Alvaro Bazán (Risquillo), Santa Rita, Santa Ana, Felipe II (Doña Juana), Carlos V (Caños Verdes), Caridad, Duque de Alba (Traviesa), Fray Ceferino Gonzalez (Calvario), Pérez Galdós (Hombres Pintados), Balmes (Costanilla), Padre Manjon (Unión), Moreno Nieto (Mesones), Bartolomé Estebán Murillo, Canalejas, San Lorenzo (Huertas), Desengaño, Plaza de Cervantes (Herradores), Doctor Rous (Malara), Menéndez Pelayo (Belalcázar), Plaza de España (Belalcázar), Ruperto Chapí, Isabel la Católica (Casasola), Monjas, Brigadier Romero (San Lorenzo) y Cristo<sup>6</sup>

## 3. CALLEJERO DE LA II REPÚBLICA

En la sesión del pleno del Ayuntamiento de Hinojosa, del día 14 de junio de 1931, se nombró una comisión de cinco concejales «para que hagan una propuesta de sustitución de nombres en las calles de la población que lo crean oportuno, que someterán a la consideración del Ayuntamiento»<sup>7</sup> El treinta de junio de 1931 se aprobó el cambio «de nombre de varias calles» de Hinojosa por la mayoría de los concejales

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Hinojosa del Duque (A M H D) *Libro de Actas*, nº 1, f 22r

<sup>7</sup> A M H D *Secretaría Acuerdo del Ayuntamiento sobre la variación de nombres de las calles de esta población (1934)* Legajo 1 Nº de Expediente, 17 Nº de Registro, 14

**Monarquía**

Carlos V  
 Duque de Alba  
 Felipe II  
 Fray Ceferino Gonzalez  
 Padre Manjon  
 Santa Ana  
 Abogado Aranda  
 Antonio Barroso  
 Blas Sanz  
 Belén  
 Carmen  
 Cardenal Cisneros  
 Fray Luis de Granada  
 Glorietta de Alfonso XIII  
 Guadalupe  
 Romero Bolloqui  
 Julian Diaz  
 Primo de Rivera  
 Reina Maria Cristina  
 San José  
 San Diego  
 San Sebastian  
 Alonso Martin Grande  
 Brigadier Romero  
 Plaza Duque de Bejar  
 Juan de Austria  
 Jesus  
 Isabel la Catolica  
 Fray Luis de Leon  
 Leon XIII  
 Jerez y Caballero  
 Malara  
 Nuestra Señora del Castillo  
 Desengaño  
 Monjas  
 Plaza de San Juan  
 Plaza del P. Murrillo  
 Plaza de Cervantes  
 San Gregorio  
 San Lorenzo  
 Santa Rita  
 Antonio Maura  
 Duque de Rivas

**República**

Alcala Zamora  
 Blasco Ibáñez  
 Tomas Meabe  
 José Nakens  
 Francisco Ferrer  
 Piti Margall  
 Fernando de los Rios  
 14 de Abril  
 Avda Pablo Iglesias  
 Manuel Llana  
 Victoria Kent  
 Capitan Sediles  
 Largo Caballero  
 Paseo de la Republica  
 Guerrero Mendoza  
 Manuel Azaña  
 Pablo Iglesias  
 Joaquin Costa  
 Mariana Pineda  
 Rodriguez Seisdedos  
 Amalia Meliá  
 Nicolas Salmeron  
 Ortega y Gasset  
 La Libertad  
 Plaza de Indalecio Prieto  
 Riego  
 Giner de los Rios  
 Concepcion Arenal  
 Luis de Arasquitain  
 Rodolfo Llopis  
 Doctor Marañon  
 Marcelino Domingo  
 Jaén Morente  
 Luis de Tapia  
 Comunceros de Castilla  
 Plaza de Cervantes  
 Plaza de Martin Lutero  
 Plaza de Manuel Tolosa  
 Alejandro Lerroux  
 Miguel Maura  
 Miguel de Unamuno  
 Galan y Garcia Hernandez  
 Carlos Marx

San Agustín	Andrés Sabort
Santo Tomás de Aquino	Alvaro Alborno
San Bernardo	Julian Besteiro
San Blas	Capitán Domingo
San Isidro	Labradores

Azaña dimitía en septiembre de 1933. Ocuparían la presidencia del gobierno sucesivamente Alejandro Lerroux y Martínez Barrio. El triunfo de la derecha en las elecciones del 19 de noviembre de 1934 es el comienzo del bienio derechista (1934-1936). En la sesión del 27 de noviembre de 1934 se acordó el estudio «sobre la variación de nombres de algunas calles». La Comisión de Policía Urbana y Rural, reunida el 30 de este mes, propuso los siguientes cambios:

### **Gobierno Provisional (1931)**

Calle Ortega y Gasset  
 Plaza de Martín Lutero  
 Andrés Sabort  
 Alvaro de Alborno  
 Carlos Marx  
 Labradores  
 Manuel Llanceza  
 Pablo Iglesias  
 Manuel Azaña  
 Victoria Kent  
 Rodríguez Seisdedos  
 Tomás Meabe  
 Pío Margal  
 Libertad  
 Luis Araquistain  
 Rodolfo Llopis  
 Comuneros de Castilla  
 Francisco Ferret  
 Indalecio Prieto  
 Giner de los Ríos  
 Alejandro Lerroux  
 Doctor Marañón  
 Julian Besteiro  
 Capitán Domingo  
 Fernando de los Ríos  
 Guerrero Mendoza  
 Nicolás Salmerón  
 Avenida de Pablo Iglesias  
 Largo Caballero  
 Amalia Meliá

### **Bienio Derechista(1934)**

Alonso Martín Grande  
 Plaza del Padre Murillo  
 San Agustín  
 Santo Tomás de Aquino  
 Duque de Rivas  
 San Isidro  
 Alejandro Lerroux  
 Corredera  
 Nicolás Salmerón  
 Carmen  
 San José  
 Felipe II  
 Santa Ana  
 Brigadier Romero  
 Fray Luis de León  
 León XIII  
 Pío Margall  
 Padre Manjón  
 Duque de Bejar  
 Jesús  
 San Gregorio  
 Jerez y Caballero  
 San Bernardo  
 San Blas  
 Abogado Aranda  
 Guadalupe  
 San Sebastián  
 Avenida Gil Robles  
 Fray Luis de Granada  
 San Diego

García Hernández  
 Jose Nakens  
 Miguel de Unamuno  
 Plaza de Manuel Tolosa  
 Marcelino Domingo  
 Jaén Morente  
 Miguel Maura  
 Capitan Galan

Cardenal Cisneros  
 Fray Ceferino Gonzalez  
 Santa Rita  
 Plaza de Cervantes  
 Malara  
 Nuestra Sra del Castillo  
 San Lorenzo  
 Galan y García-Hernandez

Las comisiones de Hacienda y Gobernacion y Policia Urbana son citadas para el dia 8 de noviembre de 1934. Desde el primer momento no hay un criterio comun entre los miembros de las comisiones que se detecta en la falta de asistencia de algunos de ellos y en la propuesta de suprimir «todos los nombres de las calles de esta poblacion que correspondan a individuos que pertenezcan al Partido Socialista y Radical Socialista», excepto la Avenida de Pablo Iglesias que continuaria con su actual nombre. La minoria de Accion Popular se opone e intenta que el nombre de Pablo Iglesias lo lleve otra calle. Las comisiones acordaron que «se les pongan los que antiguamente tenian, excepto la de Amalia Melia, que debe llamarse Marques de Santillana». Los representantes de Accion Popular rechazaron este ultimo cambio y proponen el nombre de Marques de Santillana para la Avenida Pablo Iglesias. En la sesion ordinaria del dia 10 de diciembre, en segunda convocatoria (12 de diciembre de 1934), el informe «sobre variacion de calles» quedo «sobre la mesa para la sesion inmediata»<sup>9</sup>. No fue tratado en los sucesivos plenos. La diligencia, que el secretario del Ayuntamiento elevo meses despues, nos revela que este fenomeno no era exclusivo de Hinojosa y si endemico en la piel de toro de España.

«( ) Habiendo estado este expediente sobre la mesa desde la fecha a que se contrae el anterior acuerdo hasta este dia sin que haya vuelto a tratar el Ayuntamiento del mismo y habiendo disposiciones del Ministerio de la Gobernacion en forma de ordenes que prohiben que las Corporaciones Municipales se dediquen a estas minucias de constante alteracion y cambios de nombres de las Calles se archiva este expediente con los de su clase. Hinojosa del Duque, 8 Febrero, 1935»<sup>10</sup>

#### 4. CALLEJERO DE 1939

El capitán Jose Sotillo Rubio, del Cuerpo Juridico Militar, en nombre del general jefe del ejército de Extremadura, designo la Comision Gestora Provisional encargada del gobierno municipal el 27 de marzo de 1939. Constituida por el alcalde presidente y cuatro concejales<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> A M H D Libro de Actas n° 14 f 76r

<sup>9</sup> A M H D Secretaria. Acuerdo del Ayuntamiento sobre la variacion de nombres de las calles de esta poblacion (1934). Legajo 1 N° de Expediente 17 N° de Registro, 14

<sup>10</sup> A M H D Libro de Actas (27 de marzo de 1939 al 6 de noviembre de 1939) f 1 v

<sup>11</sup> A M H D *Ibidem*, ff 3v-5r

La Comisión se reunió este mismo día, en sesión extraordinaria con carácter de urgencia, y aprobó en su último punto el cambio de los nombres de las arterias mas importantes «Las calles Pablo Iglesias, Amalia Melia y Avenida de Pablo Iglesias, que forman una recta entre la Plaza de la Constitución y el Paseo o Glorieta, se fundirán en una sola, que se titulará Avenida del Generalísimo Franco»

**1931**

Plaza de la Constitución  
 Paseo de la República  
 Ortega y Gasset  
 Capitán Galán  
 12 de Abril  
 Sánchez Guerra  
 Manuel Llaneza  
 Plaza de Pío Margal  
 Francisco Silvela  
 Rodríguez Seisdedos

**1939**

Plaza de los Mártires  
 Glorieta de José Antonio  
 García Morato  
 General Queipo de Llano  
 General Yague  
 General Mola  
 General Moscardó  
 Pla del General Aranda  
 Calvo Sotelo  
 General Asensio

La presidencia elevo una propuesta de reponer los nombres anteriores a 1931

Aprobada en la sesión ordinaria de 1 de abril de 1939, se informó de estas alteraciones a los centros oficiales por razones de estadística y «se haga la debida reparación» de los letreros que están borrados<sup>12</sup> La Dirección General de Administración Local las aprobó el 19 de abril de 1939 a tenor de la orden de 13 de abril de 1938<sup>13</sup>

**5. CONSIDERACIONES GENERALES**

El nomenclator del callejero hinojoseño del Antiguo Régimen llega hasta 1890, según las fuentes consultadas. En este periodo los nombres de las plazas y calles se deben a criterios muy diversos: los hagiotopónimos (Calle de San Blas, Plaza de San Juan), la presencia de un convento de franciscanos o de religiosas (Calleja de los Frailes o Calle de las Monjas), devociones religiosas (Calle del Calvario o Calle del Cristo), actividades artesanales (Calle de los Tintes, Calle Olleros), la existencia de fuentes, pozos públicos y desagües (Calle Albañales, Caños Verdes), poblaciones con las que se mantienen relaciones familiares o económicas (Plazuela de Belalcázar, Calle Sevilla), antropónimos (Plaza de las Gallardas, Calleja de Doña Juana), características específicas de las mismas calles (Calle Nueva, Callejón de las Siete Revueltas). Nombres que van a perdurar hasta 1890, en este año se mencionan la Calle y Plaza de la Constitución. Plaza Mayor es ya una evocación que recuerda épocas pasadas. El tiempo que media entre 1890 y 1922 se imponen los hagiotopónimos (Calle de San Agustín, Calle de San Diego),

<sup>12</sup> A M H D. Secretaria. *Cambio en la denominación de las calles (1939)*. Legajo 3 N° de Expediente 3 N° de Registro 92

<sup>13</sup> RUIZ RAMOS, FR J. *Opus cit* pp 197-198 y la biografía de este escribano de quiebras escrita por mi maestro RUBIO RAMOS, P M. *El hinojoseño Alonso Martínez Grande*. Hinojosa del Duque, A. Graficas Buenestado 1995

advocaciones marianas (Calle del Carmen, Calle de Guadalupe ) y los antropónimos que presentan una gran variedad cordobeses ilustres (Calle Duque de Rivas, Calle Seneca ), escritores de nuestro Siglo de Oro (Plaza de Cervantes Calle de Lope de Vega ), artistas afamados (Calle Murillo, Calle Velázquez ), intelectuales y escritores (Calle Belmez, Calle Perez Galdos ) militares de la España imperial (Calle Duque de Alba, Calle de Hernan Cortés ), políticos y militares de la España liberal (Calle de Canovas del Castillo, Calle de Prim ), monarcas españoles (Calle Isabel la Católica, Calle Felipe II ) Es significativo el interés por la historia de Hinojosa (Plaza del Duque de Bejar) y el reconocimiento, a su vez, de aquellos hinojoseños, naturales o residentes, que dejaron un recuerdo imborrable el escribano Alonso Martín (o Martínez) Grande (1626-1708)<sup>14</sup>, el abogado Manuel Moreno Aranda (1740-1817)<sup>15</sup>, el franciscano exclaustro padre Juan Murillo Gil<sup>16</sup> el canonigo don Manuel Jerez y Caballero (1832-1895)<sup>17</sup>, don Blas Sanz Caballero (1849-1913), canonigo penitencial de la catedral de Granada<sup>18</sup>, el sacerdote don Julian Diaz Garcia (1861-1914), párroco de San Isidro de Hinojosa<sup>19</sup>, el brigadier Romero (don Francisco Romero y Palomeque) (1811-1870) que estimaba a Hinojosa del Duque como su pueblo natal y murio con fama de héroe por su participación en la guerra carlista (años 1836-1839), en la Serranía de Ronda persiguiendo a los bandidos (1844-1851) y en la guerra de Africa (1859-1860)<sup>20</sup> La memoria de Romero y Palomeque continuará en su hijo, Francisco de P. Romero Bolloqui (1843-1918) alférez de infantería (1860), sacerdote secular (1877), director espiritual de la comunidad de las concepcionistas de Hinojosa y caritativo con los más necesitados<sup>21</sup>

Los años de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se dejan sentir en la Glorieta de Alfonso XIII, y las Calles de Primo de Rivera y Reina María Cristina (Reinas), nombres que serán borrados con el advenimiento de la II República, lo mismo que los hagetopónimos Si exceptuamos las calles, 14 de Abril, la Libertad y Comunceros de Castilla, el callejero hinojoseño está sembrado de antropónimos los componentes del gobierno provisional de la república, excepto Santiago Casares Quiroga, Luis Nicolau d'Oliver y Diego Martínez Barrios, republicanos históricos (Nicolás Salmerón, Pío Margall ), personajes emblemáticos de liberalismo del siglo XIX (Riego o Mariana Pineda), los nombres de Concepción Arenal y

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 160

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 205-206

<sup>16</sup> *Ibidem* pp. 226-231 y «Semblanzas» en *Diario Córdoba*, 3-II-1997 y 4-II-1997

<sup>17</sup> *Ibidem* pp. 231-236

<sup>18</sup> *Ibidem* p. 279 La fecha de su nacimiento y muerte según la lápida dedicada a su memoria que hay en la nave lateral izquierda de la parroquia de San Isidro (N. A.)

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 219-226 Cfr. RISCO A. S. J. *Don Francisco de Paula Romero Palomeque* Jerez de la Frontera, Imprenta y Litografía de Salido Hermanos, 1916

<sup>20</sup> RUIZ RAMOS Fr. J. *Opus cit.* pp. 239-242

<sup>21</sup> *Ibidem* p. 124 n.º 1

Victoria Kent son el reflejo del papel que la mujer juega en este periodo, intelectuales (Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset ), militantes del PS O E y de la U G T (Pablo Iglesias, Andrés Saborit ), militares que tramaron en favor de la república durante el reinado de Alfonso XIII (Capitán Galán, García Hernández ) Los ediles hinojoseños reconocen la importancia de la agricultura en el conjunto de la actividad económica hinojoseña, secularizando la Calle San Isidro que pasa a ser Labradores Carlos Marx tiene su calle La sustitución de Plaza del Padre Murillo por Plaza de Martín Lutero es un ejemplo de anticlericalismo, no saber apreciar la trayectoria humana de Juan Murillo Gil, que sufrió las excomuniones de José I de España y de Mendizábal, y desconocer el papel que desempeñó el reformador alemán en el contexto religioso de la Europa del siglo XVI

El final de la contienda civil (1936-1939) significa un giro radical para el callejero hinojoseño el nomenclator republicano desaparece, en los antropónimos imperan nombres militares (Calle General Yague, Calle General Mola ), la Plaza de la Constitución recibe el nombre de Plaza de los Mártires y el Pasco de la República, Glorieta de José Antonio El resto de las calles volvieron a tener sus nombres anteriores al 14 de junio de 1931 La Calle Olmedo es la única que no se vea afectada por estos cambios La Calle Reinas aparece documentada en el libro de *Cuentas de Fábrica* de la parroquia de 1579<sup>22</sup> Durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) será Reina María Cristina, en la república Mariana Pineda, en 1939 Reina María Cristina, y años después recuperará su primitivo nombre

El testimonio oral recogido, sobre Romero Marta, Antonio Barroso, Moreno Nieto, Doctor Rous, nos obliga a ser prudente mientras no dispongamos de fuentes documentales sobre ellos

Como conclusión final podemos afirmar, en el caso de Hinojosa del Duque, que su callejero, en los años que transcurren de 1890 a 1939, refleja los avatares de la historia de España

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 124 n.º 1

## ÁLVARO COLODRO, DESMITIFICADO

---

LUIS ROMERO FERNANDEZ

---

«Con respecto al nombre de Colodro, todos los que de él se han ocupado tienen opinión de que no era apellido, ni mucho menos ilustre, sino que se trata de un apodo. De ahí que quizá sea bueno anotar que a los habitantes de Hinojosa les llaman los de por aquí “colodros”, ( ), y que es muy usada por ellos la palabra “colodro” con la que designan unos recipientes de cuerno que los segadores de heno llevan colgada a la cintura para depositar en él una piedra de afilar humedecida con el agua que aquel contiene »<sup>1</sup>

En este texto, que sirve de introducción para desmitificar a Alvaro Colodro o Alvar Colodro, que tuvo un papel relevante en la toma de la ciudad de Córdoba por los castellanos en el lejano año de 1236, vemos como don Juan OCAÑA TORREJÓN recoge una opinión muy extendida que confunde el apellido -de un personaje real- con el apodo de los hinojoseños y, al mismo tiempo, sirve de argumentación falsa para creer que era natural de Hinojosa del Duque. La definición de colodra, que expone, sugiere la consulta del diccionario y la elección de una acepción similar a la que se usa en Cantabria y Palencia « Estuche de madera de agua, que lleva el segador a la cintura sujeto con una correa, para colocar la pizarra con que a menudo afila el dally »<sup>2</sup>

Hay otras acepciones. Para la etnografía y antropología de Hinojosa, «colodra» es el cuerno hueco que utilizaban los campesinos para guardar o transportar pequeñas cantidades de aceite, vinagre, sal o vino, cuando regresaban a los cortijos y majadas con el hato.

Nuestro conocimiento de la historia nos obliga a negar que Álvaro Colodro sea hinojoseño motivo que nos ha llevado a titular este trabajo, *Álvaro Colodro, desmitificado*. Al mismo tiempo, pretexto que nos sirve para recordar la historia de la Comarca de Los Pedroches en los siglos XI, XII y XIII.

---

<sup>1</sup> OCAÑA TORREJÓN J. *Historia de la villa de Pedroche y su comarca*. Córdoba 1962, pp. 43 y 44.

<sup>2</sup> *Diccionario de la Lengua española*. Madrid: Real Academia Española 1992, t. I, p. 510.



## I. LOS PEDROCHES (1085-1195)

La crisis del Califato de Córdoba y su desmembración en los reinos de Taifa se va a corresponder con un periodo de «vitalidad» para los reinos cristianos de la Península, que queda patentizado en la toma de Toledo (1085) por Alfonso VI de Castilla. Los Pedroches se convierten en el escenario, para el enfrentamiento de almorávides y almohades con los cristianos del norte y es el territorio que eligen los castellanos, para realizar sus correrías a caballo o «cabalgadas» con el correspondiente ataque por sorpresa a una ciudad o castillo con el propósito de causar la devastación, del territorio enemigo, y la obtención de botín y prisioneros. Recuerdese la descripción que Al Hımyarı (m. ca. 1048) hace de Gafiq (Belalcázar)

«Gafiq ( ) En al-Andalus, próximo al Castillo de Pedroche (Bitraws). Es una sólida fortaleza y excelente punto de resistencia. Sus habitantes son bravos, energicos, endurecidos y resueltos. Sucede con frecuencia que los cristianos hacen incursiones en la región circundante a este castillo, pero los habitantes de Gafiq les quitan por la fuerza el botín que hayan recogido y los expulsan de su territorio. Los cristianos, que conocen su espíritu defensivo y valor, evitan encontrarse con ellos.»<sup>3</sup>

El ser tierra de frontera para Los Pedroches va a influir negativamente en la pérdida de población. De la primera mitad del siglo XII es el testimonio de Yehuda ha Leví, que dirigiéndose de Toledo a Andalucía, afirma haber padecido hambre durante el viaje. En 1175, el califa almohade Abu Yaqub Yúsof pasó por Pedroche y encontró su castillo deshabitado, cuando se dirigía a luchar contra las milicias concejiles de Ávila. En estos años «se refuerzan» o adquieren gran importancia los castillos de Gafiq, Pedroche y Santa Eufemia<sup>4</sup>

Ejemplos de la presencia de Castilla en tierras cordobesas son los siguientes hitos

- Alfonso VIII el Emperador conquistó Córdoba en 1146
- En 1155 se hace con Pedroche y Santa Eufemia. Estas dos localidades pedrocheñas se perderán posteriormente para los castellanos
- Alfonso VIII hace donación del castillo de Chillon (Ciudad Real) a la orden de Calatrava (1168). En 1186, distribuiría los términos de Chillon y Almadén al maestre Nuño y a la orden de Calatrava
- En 1189, la orden de Calatrava recibía el castillo de Almogavar (Torrecampo) y dominaba una vasta zona, cuyos límites transcurrían por

«Peña del Barco, Cabeza del Pinar, Castillo de Murgabal, Río Guadamora, Cabeza de los Almadenejos, entre el río Guadalmez y Guadamora, Cabeza de El Guijo, «que está en la parte extrema del encinar de Pedroche y según se va por lo bajo cerca del castillo de Santa Eufemia y de allí va a las Mestas»<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Citado en AA. VV. *Textos históricos-geográficos de Córdoba y su provincia*. Córdoba: Córdoba. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. 1988. p. 236

<sup>4</sup> CABRERA MUÑOZ E. «Reflexiones en torno a la evolución histórica de Los Pedroches durante la Baja Edad Media». *Ifigea*. Córdoba. F. de F. y Letras (Universidad de Córdoba). 1988-1989. Vols. V-VI. p. 163

<sup>5</sup> *Ibidem*. p. 164

La derrota de los cristianos en Alarcos (1195) va a significar la pérdida temporal de estos territorios por Castilla muchas plazas, como Calatrava, caerán en manos de los almohades y la resistencia de un grupo de cristianos en Santa Eufemia tiene más de leyenda que de realidad histórica

## 2. LOS PEDROCHES (1212-1243)

El triunfo de los leoneses, castellanos, navarros y aragoneses en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) dejara expedito el camino de Andalucía a Fernando III de Castilla En la primavera de 1226, Fernando III se hace con Capilla, pactando con sus moradores El monarca castellano, «manteniendo la palabra empeñada, dispuso que todos los musulmanes de Capilla fueran escoltados hasta Gahet ( ), con sus mujeres e hijos y todos los bienes que pudieran llevar consigo»<sup>6</sup>

Es en la ciudad de Andújar, donde se decide la conquista de la Córdoba musulmana A esta localidad jiennense llegan «unos moros de Córdoba, ofendidos con los magnates o principales de la ciudad» que proponen a Pedro Ruiz Tafur y a Martín de Argote la toma de la Ajerquia que estaba poco poblada<sup>7</sup> Los sucesos posteriores a este encuentro son

«( ), los de Andujar reunieron cuanta gente pudieron, ( ), de noche y con escalas llegan a los muros de Córdoba Notan que los vigilantes se encuentran dormidos ( ) decidiendo que sean los primeros en el asalto los mejores «algaraviados» vestidos de moros para que si se vieran obligados a hablar con alguno de los vigilantes lo hicieran en lengua árabe Fueron los primeros Alvar Colodro y Benito Baños Toman una torre que, desde entonces, es llamada «torre de Alvar Colodro» donde encuentran cuatro moros dormidos, uno de los cuales era de los delatores que estaban en connivencia con los cristianos ( )»<sup>8</sup>

Estos sucesos tenían lugar el 23 de enero de 1236 o el 23 de diciembre de 1235 La toma definitiva de Córdoba llevara tiempo «el 29 de junio de 1236 festividad de los apóstoles Pedro y Pablo, la Córdoba romana y visigoda» será parte del reino de Castilla<sup>9</sup>

La conquista de Gahete (Belalcázar), siguiendo a CABRERA MUÑOZ, va unida a las de Alange (1234), Magacela y Hornachos (1235) o es inmediata a las de Cuzna, Niculao, Espiel, El Vacar, Alcolea y Cañete de las Torres, que fueron donadas a la ciudad de Córdoba por Fernando III el 8 de julio de 1237 De la donación

<sup>6</sup> MARTINEZ DIEZ S I G «Las capitulaciones de Fernando III con las ciudades musulmanas conquistadas» *Archivo Hispalense* Sevilla Exma Diputación Provincial de Sevilla 1994 Vol. LXXVII, p 275

<sup>7</sup> NIETO CUMPLIDO M *Historia de Córdoba II Islam y Cristianismo* Córdoba, Publicaciones del M de P y C de Ahorros de Córdoba 1984 p 1 58

<sup>8</sup> *Primera Crónica General* pp 729-731 citada por NIETO CUMPLIDO, M *Corpus medievale cordubense* Córdoba Publicaciones del M de P y C de Ahorros de Córdoba, 1972, t I p 69

<sup>9</sup> NIETO CUMPLIDO M *Historia de Córdoba II Islam y Cristianismo* p 159

a la orden del Templo de Capilla por el monarca castellano y el deslinde correspondiente con Gahete, se deduce que esta villa había sido conquistada<sup>10</sup>

Y el 24 de junio de 1243 donaba al concejo de Córdoba «( ) el castillo de Almodovar y el castillo de Ovejo y el castillo de Chillón y el castillo de Santa Eufemia y el castillo y la villa de Gahet y la villa que llaman Pedroche y el castillo de Mochuelos ( )»<sup>11</sup>

### 3. EL LOGAR DE LA FINOJOSA

El lector habrá comprobado que en nuestro recorrido por los siglos XI al XIII de Los Pedroches, no hemos hecho referencia a Hinojosa. Las fuentes siguen guardando silencio sobre Hinojosa en 1272. En junio de este año el obispo de Córdoba, don Fernando de Mesa señala los límites de las parroquias de Belmez, Arenas (o la Gutiera), Gahet, Las Alcantarillas (La Alcantarilla Vieja y La Alcantarilla Nueva) etc.<sup>12</sup>

Las primeras noticias que nos aportan los bajomedievalistas son del segundo decenio del siglo XIV: el 29 de diciembre de 1316, comparecen ante Juan Martínez de Argote todos los hombres buenos de la Finojosa del Pedroche, «aldea de Córdoba», para el disfrute de la octava parte de la dehesa próxima a Hinojosa y dos más que se encuentran en el Guadamatilla y en el Galapagar<sup>13</sup>

Otras referencias a Hinojosa

\* 1334 Alfonso XI de Castilla pasa el domingo de Ramos en Hinojosa, «logar de Córdoba». En el Libro de la Montería atribuido a este rey aparecen mencionados los parajes hinojoseños como lugares de caza: «buen monte de oso et de puercos en invierno»<sup>14</sup>

\* 1375 En el ordenamiento de dehesas de Enrique II, es villa de realengo poblada<sup>15</sup>

\* 1386 Aparece mencionada como «castillo de Córdoba»<sup>16</sup>

<sup>10</sup> CABRERA MUÑOZ E. *El condado de Belalcázar (1444-1518)*. Córdoba: Publicaciones del M. de P. y C. de Ahorros de Córdoba, 1977, p. 52.

<sup>11</sup> Citado en AA. VV. *Textos históricos-geográficos de Córdoba y su provincia*, p. 270.

<sup>12</sup> NIFTO CUMPLIDO M. *Corpus mediuale cordubense*, t. II, pp. 222 y ss. Para Las Alcantarillas cf. ORTIZ JUAREZ D. (et al.) - *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1986, t. I, p. 212 y SANZ SANCHO, J. *Geografía del obispado de Córdoba en la Baja Edad Media*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (ediciones Politécnico), 1995, p. 96.

<sup>13</sup> ORTIZ JUAREZ D. (et al.) *Ibidem*, t. IV, pp. 172 y 173 y ESCOBAR CAMACHO J.M. «La Finojosa del Pedroche: aldea de Córdoba». En *Iª Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Hinojosa del Duque*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba / Excma. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, 1995, p. 102.

<sup>14</sup> *Cronica del Rey Don Alonso el Onceno*, cap. CXXXIV y *Libro de la Montería del Rey Don Alfonso XI*, textos citados por RUIZ RAMOS Fr. J. *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, 1922, pp. 114 - 117.

<sup>15</sup> ESCOBAR CAMACHO, J. M. *Opus cit.*, p. 102.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 102.

Ante la espera que los investigadores nos proporcionen nuevos datos y documentación, el nacimiento de Hinojosa del Duque hay que situarlo en los años que median entre 1272 y 1316. Son 44 años de obscuridad absoluta. Los rayos de la investigación se muestran impotentes de traspasar este periodo ignoto de la historia hinojoseña. ¿Tuvo Hinojosa su eclosión en las orillas del arroyo del Finojal? ¿Fueron sus primeros pasos unas ventas o arquerías, sitas en el camino de Belalcázar a Córdoba? Todo lo que queramos decir sobre su origen sobra y es pura fabulación que esta reñida con la historia. Este es el “motivo” que nos lleva a afirmar que Álvaro Colodro no es hinojoseño. No hay constancia documental que Hinojosa existiera en 1236.

Un segundo argumento a favor nuestro es la lectura del artículo correspondiente a Hinojosa del Duque en la conocida obra de RAMIREZ Y LAS CASAS DEZA (1845), en el no se menciona que Álvaro Colodro sea hijo ilustre de Hinojosa<sup>17</sup>.

Sólo nos queda preguntar de donde era, la respuesta nos la da RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ en su pasco tercero de Córdoba, dedicado al barrio de Santa Marina:

«( ) natural de Cobeña, pueblo del Arzobispado de Toledo, cerca de Alcalá de Henares, donde tiene algunos descendientes ( )»<sup>18</sup>

Hay que manifestar que no sabemos en que fuente histórica se basa RAMIREZ DE ARELLANO para afirmar que la patria chica de Álvaro Colodro es Cobeña en la Córdoba de los años 70 del siglo XIX.

<sup>17</sup> RAMIREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M. *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Córdoba, Publicaciones del M. de P. y C. de Ahorros de Córdoba, 1986. t. I. pp. 82-86.

<sup>18</sup> RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T. *Paseos por Córdoba*. Córdoba, ( ) Librena Luque. Editorial Everest, 1995. p. 89.

## BELALCÁZAR EN 1995: DE LA PERTINAZ SEQUÍA A LAS TEMIDAS INUNDACIONES

---

MANUEL RUBIO CAPILLA

---

Ni los mas viejos del lugar conocieron por sí mismos, ni por oídas, algo parecido a lo que la Madre Naturaleza hizo en Belalcázar durante el año 1995, meteorologicamente hablando

Ya se venia arrastrando, desde hacia casi un lustro, una pertinaz sequia que assolaba los campos y encendia la luz de alarma entre los agricultores y ganaderos belalcázareños, reduciendo drásticamente los caudales de ríos y arroyos

Se tuvieron que establecer medidas de urgencia, por parte de la administracion, para compensar las graves pérdidas en el sector agropecuario, al no cuajar las cosechas debido a la sequedad de la tierra "No tiene jugue la Madre", decian los agricultores, refiriendose a esta adversidad Como dato anecdótico, decir que nunca, hasta el citado año, se habla conocido una romeria de la patrona de Belalcázar, la Virgen de la Alcantarilla, en la que el paso del rio Zujar (el ultimo fin de semana de abril) se hiciese sin que los romeros se mojasen, lo mas minimo, los zapatos No había ni una sola gota de agua en este tramo del rio Lo nunca visto Y eso que años atras, una máquina excavadora preparo el mencionado paso, de tal manera que adquirió mas hondura y mejor nivel, con el proposito de que por poca agua que llevase el rio Zujar, este lugar siempre contase con el líquido elemento Pero el año 1995 se rompió la tradición El cántico popular "Venimos de agua/hasta las rodillias/ por pasar la Virgen/de la Alcantarilla", no encontro sentido En consecuencia, se deslucio bastante este momento de la romería que tanto interes y entusiasmo, además de pasión, adquiere entre los devotos de La Alcantarilla

La mencionada sequía obligo al ayuntamiento a realizar cortes en el suministro de agua potable, a hacer sondeos para captar agua subterranea y a publicar bandos en los que se intentaba concienciar a la ciudadanía para que ahorrasen líquido elemento, dado que el pantano de Sierra Boyera, que abastece a Belalcázar, entre otros pueblos, sólo contenia lodo

Pero el tiempo cambio radicalmente en los dos últimos meses del año La lluvia caida de manera torrencial en algunos momentos (más de 100 litros por metro cua-

drado) y de forma continuada durante muchos días (lo que no se recordaba desde hacía años), hizo que el arroyo Caganchas, que atraviesa la población, se desbordase en varios tramos de su recorrido, arrancando alambradas y vallas que en su curso habían colocado algunos particulares para delimitar sus fincas e inundando las huertas que hay junto a su cauce. De la misma manera fue tan grande su caudal que llegó a tapar los ojos de los puentes conocidos como el de Molano (también se le conoce por 'el de la fábrica') y el del Esquila (igualmente conocido como el de "la plaza del mercado"), los dos puentes más importantes de la localidad, arrasando el recinto ferial que años atrás había construido el ayuntamiento en el cauce del Caganchas. También se contó con la presencia de los bomberos del vecino pueblo de Hinojosa del Duque, que hubieron de desalojar el agua acumulada en varias casas de la localidad belalcazareña, sobre todo en las calles Padre Torrero y Sevilla.

Ni que decir tiene que las pérdidas, en determinadas cosechas, fueron muy elevadas, aunque podemos destacar, como positivo, que se llenaron los pantanos de esta zona de Córdoba, hasta alcanzar el 90% de su capacidad, cuando días antes tan solo contenían un 8% de agua.

Un año caprichoso, este 1995, que llevo a Belalcázar, como a otros tantos pueblos de la comarca de Los Pedroches, de la pertinaz sequía a las temidas inundaciones.

## SINGULARIDADES DE LA SEMANA SANTA BELALCAZAREÑA

---

MANUEL RUBIO CAPILLA

---

El masivo exodo de los años sesenta, afectó a la inmensa mayoría de los pueblos que conforman la Comarca de Los Pedroches. Esta búsqueda de nuevos horizontes se hizo sentir con especial singularidad en el pueblo de Belalcazar. De contar con unos 10 000 habitantes en 1959, se paso en pocos años a la mitad y actualmente son poco más de 4 000 las personas empadronadas en la citada localidad. Esta merma en el índice demografico se dejó sentir en la manera de concebir y participar de la Semana Grande.

La ilusión acumulada desde 1941 hasta 1956 fundamentalmente (pues no olvidemos que en este periodo se adquirieron la mayoría de las imagenes que se procesionan por las calles belalcazareñas), se fue desvaneciendo de manera paulatina, por razones obvias. Y es que el trabajo y la supervivencia ganaron la partida a las hermandades y cofradías. Muchos fueron los cofrades que tuvieron que guardar sus tunicas en los clásicos baules, a la espera de poder regresar algun día a su patria chica. Esto no siempre fue posible y, consecuentemente, la participación iba siendo cada vez menos numerosa.

Así transcurrieron un par de décadas, en las que las listas de los hermanos-cofrades que pagaban religiosamente sus cuotas y se vestían con sus tunicas los días señalados, se iban haciendo cada vez mas reducidas. Pero en la década de los ochenta, quizás por la influencia de los distintos medios de comunicacion social (sobre todo la televisión), volvió a tomar auge la Semana Santa y fueron bastantes los jóvenes que se inscribieron como hermanos de alguna de las tres cofradías con que cuenta Belalcazar. Además, se produjo un hecho singular, y es que familiares o amigos de aquellas personas que tuvieron que dejar guardadas sus tunicas en el baul o arca se encargaron de desempolvar dichos atuendos y, con el beneplacito de sus dueños, se vistieron las tunicas para participar en las procesiones, aun sin ser oficialmente hermanos-cofrades.

Este nuevo impulso se esta potenciando en los últimos años, dado que la incorporación de costaleros en algunos pasos, esta haciendo que muchos jovenes, de-

secosos de participar emulando a las grandes cofradías y motivados por la novedad y la devoción se inscriban como hermanos cofrades o se impliquen en la exclusiva participación como costaleros

La cofradía que ha sido pionera en este apartado es la de Nuestro Padre Jesús de Nazareno y la única hasta la fecha que procesiona un paso a costaleros y bajo palio esto se lleva a cabo desde 1995 y corresponde al de la Virgen de la Soledad

En cuanto a las singularidades de las imágenes que se procesionan en Belalcazar, durante la Semana Grande hemos de significar dos de ellas

Por una parte San Juan, una talla del cordobés Jose Callejon Gutierrez que se diferencia de otros sanjuanés en que, el gesto de señalar lo realiza con la mano izquierda, ya que la derecha recoge el manto que lo cubre Se procesiona, esta imagen, sola en un paso, aunque por su actitud dialogante - como dice Angel Aroca Lara - parece ser que fue concebida para no ir en solitario y muy posiblemente para acompañar a la Virgen de la Soledad también obra de Callejon Gutierrez en un mismo paso Pero en toda la historia de esta imagen de San Juan solo se procesiono de manera conjunta con la Virgen en el año 1994 Esto sucedio en la "procesion de la madrugada" y las imágenes iban montadas sobre una carroza

Por otra parte, es peculiar en el apartado imaginero de esta Semana Santa el Cristo Yacente o Jesús en la Urna como mejor se le conoce en esta localidad Es una talla realizada en madera de encina obra del belalcazareño Francisco Caballero Medina, quien para labrarla se sirvió, fundamentalmente de una navaja Esta imagen fue donada a la hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salvacion, según consta en el libro de actas con fecha 11 de abril de 1946

Por último, significar que la procesion conocida como el Santo Entierro es singular en Belalcazar por los siguientes motivos en el recorrido, participan las tres cofradías que hay en el pueblo En un principio la participación se hacía con una relativa separación entre ellas, pero en 1975 se tomó el acuerdo de que la comitiva fuese encabezada por la Santa Vera Cruz, seguida de una fila de hermanos de Jesús de la Salvacion y otra de hermanos de Jesús Nazareno Así se ha procesionado hasta 1995, dado que ahora la comitiva la encabeza la Santa Vera Cruz seguida de Nuestro Padre Jesús de la Salvacion y la cierra Nuestro Padre Jesús de Nazareno La imagen del Cristo Yacente es portada en carroza por el pueblo, acabando así con un pequeño litigio mantenido entre las cofradías sobre la titularidad de dicho Cristo Por último reseñar que en el año 1989 en la procesion del Santo Entierro, las distintas imágenes fueron portadas por miembros de las tres cofradías existentes en Belalcazar No obstante, dicho acuerdo solo tuvo vigencia durante ese año puesto que se volvió de nuevo a lo tradicional y cada cofradía lleva sus imágenes a hombros de sus hermanos



## CURIOSIDADES EN EL ARTE RUPESTRE DE ALDEAQUEMADA Y SANTA ELENA (JAÉN)

CARLOS SANCHEZ- BATALLA MARTINEZ Y PAQUI CRESPO ROMERO

La parte de Sierra Morena giennense que comprende Santisteban Aldeaquemada, Santa Elena, La Carolina y Baños de la Encina, constituye uno de los nucleos mas notables del Arte Rupestre Esquemático, tanto por la densidad de conjuntos, como por la variedad de motivos

Nuestra aportación a esta reunión de cronistas es dar a conocer ciertas singularidades de algunas figuras que han pasado desapercibidas por otros eminentes investigadores, como Juan Cabré<sup>1</sup>, abate Henri Breuil<sup>2</sup>, Beltran Martinez<sup>3</sup>, Pilar Acosta<sup>4</sup> o Manuel Lopez Payer y Miguel Soria Lerma<sup>5</sup>. Estos motivos se ubican en "La Desesperada", "Cueva de La Mina", "Prado del Azogue" (Aldeaquemada) y "Monte de Los Organos" (Santa Elena)

**La Desesperada.** Se trata de un paraje abrupto en el que se hallan varios lugares con pinturas. El que aqui nos ocupa se halla bajo una visera que se encuentra en el centro de un creston rocoso visible desde la misma carretera que une Aldeaquemada con la autovía de Madrid a Cadiz. Es el mas numeroso de estos grupos, posiblemente por ser un lugar donde en estaciones determinadas mana el agua.

La coloracion de los motivos es variada, gamas del rojo y el negro. Tambien se observan superposiciones. No se puede afirmar que haya un tema que destaque en la composicion, se trata de una multiplicacion de figuras en las que se observan ciertos agrupamientos: pareja humana en alto y otra en bajo del tipo de doble (una empenachada) y dos agrupaciones de puntos a la derecha, arcos y multitud de barras,

<sup>1</sup> Cabre, J. *Las pinturas rupestres de Aldeaquemada*. C.I.P.P. Memoria nº 14. Madrid, 1917.

<sup>2</sup> Breuil H. *Les peintures rupestres schematiques de la Peninsule Iberique*. v. IV. Lagny 1935.

<sup>3</sup> Beltran Martinez A. «Las figuras naturalistas del Prado del Azogue en Aldeaquemada» *Suma de estudios en homenaje al Doctor Canellas*. Zaragoza, 1969.

<sup>4</sup> Acosta P. *La pintura rupestre esquematica en España*. Salamanca 1968.

<sup>5</sup> Lopez Payer, M. y Soria Lerma, M. *El arte rupestre en Sierra Morena Oriental*. La Carolina, 1988.

tres figuras humanas superpuestas a un gran trazo oblicuo cortado por otros dos mas pequeños y casi paralelos, la central parece mostrar sus genitales femeninos inferiores y tiene un trazo corto bajo su brazo izquierdo, motivo sobre el que insistiremos.

En la parte inferior se halla la unica representacion zoomorfa del panel: una cabra pequeña de cornamenta desmesurada.

Cierra la composicion por la izquierda una pareja humana singular. La primera, carente de una parte de su extremidad superior derecha por efecto de un inoportuno desconche, tiene representado el brazo izquierdo mediante un haz de lineas finas proximas entre si que se separan para configurar cinco dedos (un descascarillado mutila la parte superior de esta extremidad y un sexto dedo), el cuerpo esta figurado por un unico trazo vertical redondeado en su parte inferior al que se le aproximan otros cuatro delicados trazos verticales similares a los de los dedos ya referidos. Llamamos la atención sobre el corto rasgo que aparece bajo su brazo izquierdo por tratarse de un detalle que se repite con demasiada frecuencia en el mundo esquemático y que evidencia una relación que se nos escapa, ¿acaso se trata de una figura femenina con su hijo al lado? La parte alta esta formada por dos pequeñísimos apéndices a modo de dos orejas o tocado. En la izquierda aparece otro desconche que parece afectar a la extremidad de ese lado de la que solo se observa algun apéndice del mismo grosor que el que se uso en la otra extremidad (lamina 1).

El segundo personaje se encuentra a la izquierda del anterior según el observador, y muestra la peculiaridad de que el brazo izquierdo está formado por la union de dos puntos: técnica que parece repetirse en el derecho aunque no se perciba con claridad. Tambien muestra un trazo corto bajo el brazo izquierdo, casi en contacto con la linea que forma el cuerpo.

Las extremidades superiores de esta pareja siempre han sido representadas por trazos continuos. Quienes han investigado este conjunto han omitido estos detalles, sin duda por haber pasado desapercibidos.

Fuera de otra extraña figura que paso inadvertida para otros investigadores a la izquierda del panel cabe destacar que muchos puntos de una serie fueron repintados con una coloracion roja mas intensa: en uno de ellos se repinto el interior.

**Cueva de la Mina.** El nombre parece responder a la forma de la cueva, similar a un socavón minero, con paredes de curvatura suave en cuyo fondo hay un manantial.

Como afirmaba el abate Breuil nosotros tambien encontramos restos de cuarcitas talladas en la entrada, aunque sin las señales de uso que indica.

Fuera de las numerosas figuras que decoran las paredes llamamos la atención de un pequeño grupo de tres representaciones en el que destaca una figura parecida a un arbol frondoso cuya copa ha sido concebida por una serie de lineas finas y curvas muy proximas entre si, su proximidad ha inducido a los estudiosos a identificarlo como una masa plana, cuestion comprensible porque las lineas se tocan y por la homogeneidad de la tinta. De esa masa globulosa descienden cuatro apéndices que son en algun caso, prolongacion de los mencionados trazos, al menos en un caso parece que la tinta de una de las lineas se corrio hacia abajo (lamina 2).

Del centro de estos rasgos descendentes hay una especie de triangulo con el vertice hacia abajo que constituye la parte alta del tronco perfilado, que en modo

alguno puede interpretarse por acumulación de la tinta en sus bordes, la cornamenta se prolonga en uve para formar la cabeza del animal (lamina 3)

A la derecha y una sobre otra hay otros dos pequeños cuadrúpedos muy desvaídos, no solo por lo claro del tono sino por quedar parcialmente cubiertos por una fina capa de moho de la que pudimos liberarlos casi en su totalidad. Entonces pudimos observar dos delgadas líneas sobre el lomo y en sus cuartos traseros, así como un delicado y prolongado apéndice bajo el vientre del animal inferior que recuerda un cordón umbilical (lamina 4)

**Abrigo de Los Órganos.** La escena rupestre de la visera de "El Monte de Los Órganos" (Santa Elena) llama la atención por su belleza plástica y el gracioso movimiento de sus figuras humanas. Hay otros motivos singulares, un círculo pequeño en el interior de un arco y otra delicada figura negra, a la que en este caso no vamos a prestar nuestra atención.

Antes de fijar nuestra atención en la pareja humana, advertimos que el soporte parece haber sido objeto de un pulverizado de pintura con lo cual se buscó dar más adherencia de la composición a la roca.

El personaje mayor, sin duda masculino, ocupa el centro de la composición. En esencia es una figura triangular con las extremidades, cabeza y adornos (agujas, rodetes y tocado) bien matizados.

Esto es lo que se advierte al primer golpe de vista, pero fijándonos con todo detalle, "radiografiándolo", se observan otros detalles que dan la verdadera dimensión de la intencionalidad que guió al artista al plasmar su obra. Los triángulos del cuerpo fueron objeto de un perfilado previo al que siguió el relleno de pintura. Un grueso trazo vertical destaca dentro del faldellín como posible parte del relleno. En el interior de la cabeza se aprecia un triángulo con el vértice hacia abajo y, menos nítido, un posible círculo tangente al triángulo por la izquierda del observador.

Pero lo más llamativo es el exquisito trato dado al brazo y agujas de la derecha (según la posición del observador) así como a rodetes mediante delicados puntos en negativo.

Intuimos que estos diminutos puntos en negativo pudieron plasmarse después de colocar ciertos elementos sobre la piedra que fueron retirados tras proceder a la pintura del personaje.

Pero en el caso del brazo tenemos dudas del proceso seguido por el artista. Parece que los elementos se retiraron después de ser dibujado y de proceder a su pulverizado, parece confirmarlo el hecho de que la pulverización acompañe a todo el brazo, lo que pone en duda que esta precediera a la composición (lamina 4).

Parece evidente que la intención del autor con este trato tan esmerado fue reflejar un personaje superior, con autoridad, poder y algo que le daba carácter mágico y de inmunidad ante el riesgo. Todo ello remarcado por la estatura y situación del personaje dentro de la composición, donde también se aprecia un ciervo esquemático, restos de otro personaje bitriangular y una especie de óvalo aplastado y cinco trazos pequeños a su lado, interpretados como trampa para cazar el ciervo, y que nosotros suponemos que pueda tratarse de los atributos de poder del personaje, al que parece tender su mano izquierda.

La airosa figura femenina no está exenta de singularidades, además del perfilado, lo más curioso es ver que los dos apéndices del tocado penetran en la cabeza para salir por el primer par de agujas (lámina 4)

De todo lo expuesto se intuye que el conjunto fue objeto de retoque o de un intento fallido de crear una composición diferente que, presumiblemente fue modificada con posterioridad

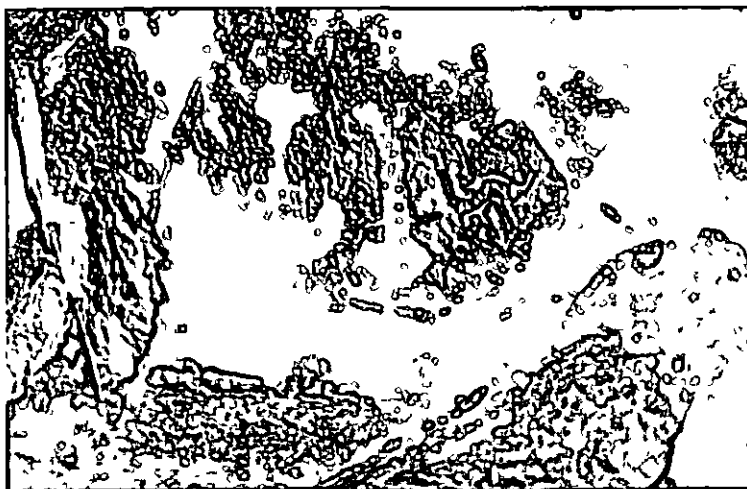
Da la impresión de que el artista tuvo intención de plasmar un oculado en la figura femenina similar al que hace ya unos 20 años localizamos en la inmediata cueva de "El Tempranillo", y que por causas desconocidas bien porque no agradara a su autor o porque las proporciones no fueran las ideales, la transformo en la imagen que creo más acorde con su idea preconcebida

Si la transformación de la figura femenina es evidente, parece lógico considerar que el personaje masculino, dados los cambios sufridos también fue objeto de una transformación semejante, en cuyo caso los rodetes pudieran tratarse de ojos

Para ocultar los trazos primitivos de grosor semejante al de las extremidades, rodetes, agujas y presuntos atributos del personaje masculino, más proporcionados a la figura del ciervo el autor se vio forzado a dar más volumen a la pareja, extremando su barroquismo, caso infrecuente en el Arte Esquemático



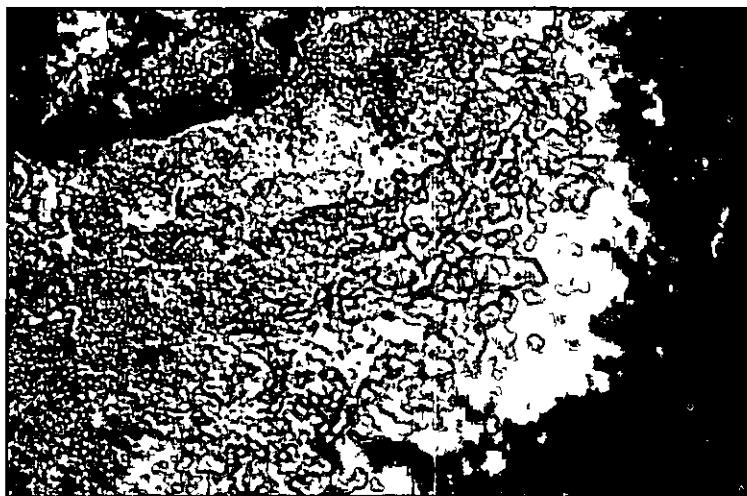
Aldequemada (Desesperada) Ver brazo de la figura formado por líneas que acaban en seis dedos dos pequeños apéndices sobre el tronco



Aldequemada (Cueva de la Mina) Observese la «copa del árbol» de la figura izquierda del observador



Aldcaquemada (Prado del Azogue) Detalle de cabeza y cornamenta de la cabra superior del panel



Aldcaquemada (Prado del Azogue) Cuadrupedo incompleto de la parte inferior derecha del panel  
Obsérvese el largo apéndice que desciende junto a los cuartos traseros



Santa Elena (Abrigo de los Organos) Ver puntitos en negativo en el brazo extendido, agujas y rodete del mismo lado El interior de su cabeza hay indicio de un detalle trianguliforme



Santa Elena (Abrigo de los Organos) Ver el detalle del tocado superior como penetra en la cabeza y contacta con una de las «agujas»

## LA ENSEÑANZA EN EL PUEBLO DE DOÑA MENCIA DURANTE EL SIGLO XIX

CÉSAR SANCHEZ ROMERO

En la primera mitad del siglo, los estudios primarios siguieron los derroteros tradicionales de Antiguo Régimen, hasta la reforma educativa llevada a cabo por Claudio Moyano en 1857 con su célebre Ley de Instrucción Pública. Hasta ese momento los estudios primarios sólo se vieron alterados en el número de asignaturas que se impartían, que a partir de constituirse los nuevos Ayuntamientos surgidos de las Cortes de Cadiz, se incluyó una nueva el Catecismo Político de la Monarquía Española<sup>1</sup>

En Doña Mencía seguían funcionando las célebres aulas del Patronato de la Obra Pía para escuelas, a pesar de haberse vendido sus bienes por esta época, a consecuencia del Real Decreto de Carlos IV dado el 19 de septiembre de 1798. Y ello debido a que en dicho Real Decreto se disponía que los capitales que produjesen las ventas de dichos bienes, devengasen un interés del tres por ciento destinado a llevar las cargas de las fundaciones. Pero los tiempos tan calamitosos y revueltos hicieron que perdiesen valor tales cantidades y el edificio que contenía dichas escuelas<sup>2</sup> se convirtiese en una ruina por falta de medios para obrarlo. El local consistía en dos aulas amplias que regentaban los Maestros de Primeras Letras D. José Antonio Posé y D. Felipe Bracero. En ellas se impartían enseñanzas de Doctrina Cristiana, Gramática Nacional, Gramática Latina, Literatura del Siglo de Oro y Catecismo Político de la Monarquía Española.

Los maestros eran contratados por el Ayuntamiento, que les asignaba una cantidad por sus servicios. Se les pagaba en dinero o en especie, pero siempre de manera cícatera. En nuestro pueblo, desde comienzos del siglo XVIII, se les pro-

<sup>1</sup> En realidad se trataba de un pequeño manual de Historia de España, que se impartía a modo de catecismo por preguntas y repuestas.

<sup>2</sup> Se ubicaba dicho edificio en el sitio que hoy ocupan las dos primeras casas de la actual calle de Antonio Machado, anteriormente José Antonio, y en el tiempo que nos ocupa, calle de Arriba, frente por frente a las ruinas de la llamada Iglesia Vieja.



porcionaba casa y las rentas que producía una pequeña haza en la finca de El Henazahar propiedad del Municipio. Por cierto que el 25 de junio de 1807 el Maestro de Primeras Letras D. José Antonio Pose dirigió al Ayuntamiento de la villa un escrito -caligrafiado con una perfecta y primorosa letra cursiva española-, en el que pedía que su hijo Miguel Pose ocupase su lugar de preceptor, ya que el se trasladaba a la villa próxima de Carcabuey "por cuyo medio espera algunas ventajas para acudir al sustento de su dilatada familia". Peticion a la que se accedió en fecha 27 dos días después, poniéndose la condición que ello sería por cuatro meses a cuyo término el citado Miguel Pose debía presentar su "Superior Aprobación" de Maestro de Primeras Letras. D. José Antonio Pose pasados algunos años, se reintegró a la enseñanza en Doña Mencía, como vamos a ver enseguida.

Las clases en Doña Mencía se impartían en jornada de mañana y tarde. Se efectuaban exámenes públicos periódicamente durante todo el curso a los que se les daba un aire ampuloso, rimbombante y festivo, hasta el grado de que se imprimían memorias de ellos por el Ayuntamiento de la villa<sup>3</sup>. Estas consistían en describir el acto, reproducir la Oración o lección conmemorativa que uno de los profesores pronunciaba públicamente y hacer constancia de los ejercicios y trabajos o pruebas que se ponían en tales exámenes.

Uno de estos actos se efectuó el día 1 de diciembre de 1820 y transcurrió de la siguiente forma: «Fueron presentados a exámenes públicos, por segunda vez los discípulos de D. Felipe Bracero. A las ocho de la mañana pasó este preceptor con sus alumnos a casa del Sr. Alcalde Constitucional donde estaba el Ayuntamiento reunido con una multitud de Señores, y un gran grupo de gente. Enseguida la música formando delante, se salió de la casa del dicho Alcalde para la Iglesia de Consolación, en donde fue recibido todo el concurso por la Comunidad de Santo Domingo<sup>4</sup>, y puestos todos con el mayor orden se pasó a decir la Misa y concluida que fue colocados cada uno en su respectivo lugar se pasó a los exámenes para lo que previamente estaban nombrados examinadores tres eclesiásticos y cuatro seculares. A la apertura del acto D. Felipe Bracero pronunció la Oración o lección magistral en la que hay exhortos tales como 'la ignorancia hace los Reynos esclavos ó serviles, así como la sabiduría los hace felices o libres', o justifica sus meritos profesionales de maestro

'ni grangearme el aplauso común por el cumplimiento de unos deberes, que nace indispensablemente del fondo mismo de la profesion laboriosa, á la que me destinaron la Providencia y natural inclinacion'. También hace un canto a la ilustración en encendidos párrafos, y por último se dirige a los alumnos retandolos a que demuestren los conocimientos que han adquirido. Terminada la brillante intervención se pasó al examen propiamente dicho que es narrado en el documento con

Memoria publicada por el Ayuntamiento de Doña Mencía e impresa en seis folios por la imprenta cordobesa de D. Luis de Ramos y Coria sita en la calle de Armas. Año de 1821.

<sup>3</sup> Como todo el mundo sabe en Doña Mencía existió desde el siglo XIV un Monasterio de la Orden Dominicana, que desapareció definitivamente con la Ley de Desamortización de Mendizábal.

toda clase de detalles Comienza éste por la **Historia Eclesiástica**, según texto del Abad Fleuri, y de la **Doctrina Cristiana** del Padre Ripalda, y “ en seguida salieron siete Jovenes a declinar y conjugar comparando las dos lenguas, según el Arte de Don Luis de Mata y Araujo, como está acordado Se sentaron tres de estos, é hicieron los otros cuatro oraciones de **Sum, est, esse, fui**, primeras de activa volviéndolas por su pasiva, y dándoles los modismos que pueden en sí tener, é hicieron ver la inutilidad de tantas y tan sin numero de oraciones como se han supuesto que hay Después Don Agustín Cubero, D Manuel de Priego y Don Francisco Muñoz, construyeron y tradujeron en *Fedro*, é hicieron analisis de lo que se les preguntó, y tocó por suerte, hecho todo con perfeccion En seguida salieron Don Pedro Cubero<sup>5</sup>, Don Antonio Ruiz y Don Vicente Cubero y tradujeron en las selectas profanas, o hicieron ejercicio en los Capítulos que les toco de analogia y sintaxis Y en este estado uno de los señores examinadores llamo a el alumno Don Pedro de Corpas (que solo cuenta diez y ocho meses de educacion) le presento el adjunto castellano, y le dijo lo pusiese en latín en el acto, lo que hizo sin auxilio de Diccionario ni pedir vocablos, en el tiempo que estaba poniendo expresado latín salió el Joven Don Tomás Parraverde y tradujo con bastante libertad la elegia tercera de *Ovidio Ad Maximun*, después le picaron por la elegia primera y lo hizo con el mismo desembarazo que en la anterior, y al concluir la primera llana de traduccion que concluye **illa pede**, ya el Don Pedro de Corpas tenia puesto en latín que original es como sigue = La ley debe reynar sobre el pueblo La autoridad no es ya un yugo para los subditos, sino una regla que los dirige Los hombres nos reputamos libres, cuando nos gobierna solo la ley La sumisión nos hace felices, porque en ella ciframos nuestra tranquilidad Los principes y los grandes no son sino los hombres del pueblo, y si lejos de ser protectores de su debilidad los grandes y los ministros son unos feroces tutores que despedazan a sus pupilos, los clamores del pueblo y del oprimido, llegaron hasta el cielo Vos maldeciréis (¡O Dios mio!) sus razas crueles, despedireis vuestros rayos sobre los gigantes, derribaréis ese edificio de orgullo y de injusticia cimentado sobre la miseria de tantos desgraciados, y su prosperidad será sepultada en ruynas = Super populum debet esse lex Jam hodie jus non est fraenum subditis, sed quaedam quae regit regula Homines sumus judicati liberi cum sola imperat lex Cum sumisione facti sumus felices, quia in hac posita subjecta est pax nostra Principes , yt magnates nisi populi homines sunt, et procul habendí illos pro protectoribus fragilitatis vel imbecillitatis suae, primates, et ministri sunt tutores indigni qui pupilos trucidant suos, populi clamores atque opressi, usque perveniunt caelum (Vos ¡O Pater Omnipotens!) execraberis suas crudeles stirpes, fulmina vestra super gigantes dimittes, hoc aedificium superbiae et injusticias dirues, super tot ineptorum paupertatem seminatus fundatus, et sua prosperitas in destructionibus humabitur »

<sup>5</sup> Se trata del futuro Obispo de Orihuela D Pedro Maria Cubero y Lopez de Padilla que contaba a la sazón diez años Fue distinguido en este examen con la calificación de Sobresaliente

“En acto continuo fue abierto el segundo tomo de Coleccion, por la oracion primera de Ciceron en contra de Catilina y el parrafo que principia ¡O Diu inmortales y dicho alumno hizo en el una traduccion libre, enseguida fue abierto el tercer tomo por los Metarphososos de Ovidio y principio a construir Aurea prima sata, et aetas despues tomo uno de los jueces dicho autor y le abrio una elegía de Ovidio para que midiese y calificase lo que hizo con toda perfeccion manifestando la clase de poema que era, pidió otro examinador el primer tomo de Coleccion lo abrio por las Selectas profanas, Capitulo 50 que principia **Doctus indocto multum** praestat, en donde hizo analisis de las cuatro partes de la gramática Posteriormente fueron hechas diferentes oraciones de memoria a las que respondió con toda perfeccion, y convencido todo el auditorio de los conocimientos que han adquirido unos, y adquiriran otros tan poco comunes, salieron todos los Jovenes, y respondieron salteadamente a lo que se les pregunto del **Catecismo Político de la Monarquía Española** pareciendo imposible en sus edades responder á las diferentes objeciones que les fueron puestas”

Terminado el interrogatorio del Tribunal el Sr Presidente del mismo « dio fin al certamen repitiendo ecos de viva la util educacion, viva el sabio Congreso que la dispone y protege, y viva eternamente nuestro amado Rey Constitucional» Con el mismo ceremonial que a la entrada se salio de la iglesia parroquial oyendose un gran repique de campanas y marchando a casa del Alcalde Constitucional, entonando hymnos y Canciones Patrióticas en cuya casa recibio todo el concurso un lucido agasajo y se acordo sobre la marcha expedir a los sobre salientes un Diploma a nombre de la Patria en memoria de su aplicacion adornando los pechos de los alumnos con una Cinta verde y pendiente de ella una Medalla de Plata con la inscripcion siguiente **El mérito reconocido** En seguida salio todo el Ayuntamiento y Señores del convite por calles y Plazas, llevando en medio a los Jovenes y preceptor, repitiendose las canciones é hymnos, y a eso de las tres de la tarde, cada uno se fue a descansar, habiendo hecho el Alcalde convite para las señoras a la noche, en donde se dio un baile magnifico Al dia siguiente se repitieron exámenes de primeras letras con iguales formalidades y placer, habiendo mostrado el Maestro Don Jose Posse el esmero y eficacia que le es característicos y los Niños mostraron mucho adelanto en **Doctrina Cristiana y Catecismo Político**, por lo que se determino dar gracias al referido Maestro y medallas a los que sobre salieron”

Así termina este curioso documento sobre la enseñanza a mediados de la centuria decimonónica Es digno de resaltarse que en la primera jornada se examinaron unos veinte niños de los que resultaron sobresalientes catorce

Otro documento referente a la enseñanza en Doña Mencía, lleva fecha del 16 de febrero de 1807<sup>6</sup> En dicho documento se suplica por un grupo de padres, y a la cabeza el Presbítero y Vicario de la iglesia de Doña Mencía, el Rvdo Padre Maestro Prior Provincial de los Dominicos, para que ordene el traslado del padre Fray Alejandro Perez, Conventual en la villa de Luque, al Convento de Doña Mencía,

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Doña Mencía Legajo nº 8 Actas Capitulares de 1807-1812

con el objeto de que impartiera gramática latina a un grupo de niños que están detenidos en sus estudios, una vez terminados los primarios

Con fecha 19 de febrero del mismo año, accede con toda urgencia el Padre Prior Provincial a lo que se le pide, creando la **Cátedra de Preceptor de Gramática**, y el 20 del mismo mes y año se presenta en el Ayuntamiento de Doña Mencía el Padre Fray Alejandro Pérez de la Santísima Trinidad, Religioso “del Orden del Santo San Agustín”, con la licencia del Padre Provincial para ser admitido a ejercer “Magisterio de latinidad” Como es de suponer se le acepta con toda premura por el cabildo celebrado al efecto al día siguiente, 21 de febrero

Todo esto nos da una idea del entusiasmo intelectual y cultural que reinaba en el pueblo de Doña Mencía por esta época. Ello puede darnos la clave, sin duda, de las personalidades mencianas que en este siglo destacaron en el ámbito nacional

## FUNDACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRÁN DE MONTORO

---

LUIS SEGADO GÓMEZ

---

La celebración de la XXVII reunión anual de cronistas cordobeses en Montoro me brinda una magnífica ocasión para tratar de la fundación del Colegio de San Juan de Letrán, que, junto con otros de educandas, se extendieron por tierras cordobesas a lo largo del siglo XVIII y primeros lustros del XIX, aportando como principal novedad su dedicación a la formación de la mujer, bastante olvidada en aquella época.

Estos centros educativos tienen su origen en la fundación de la “Congregación de la Beatísima Virgen María”, que llevó a cabo el sacerdote villafranquero Luis Pérez Ponce en su pueblo natal, donde, con la dotación y erección del colegio de Jesús, María, José y Santa Rosalía de Villafranca, y la aprobación, en 1718, de las constituciones que debían observar las componentes de la nueva congregación, consolida el proyecto que catorce años antes había iniciado en Aldea del Río, la enseñanza de las mujeres “cuyas almas costaron a Jesucristo la misma sangre que los hombres”<sup>1</sup>. En este primer colegio aprendían las niñas y mujeres gratuitamente “la doctrina cristiana, buenas costumbres, leer, coser, labrar”<sup>2</sup>. Los excelentes resultados de sus clases merecieron el apoyo de los obispos ilustrados de la diócesis cordobesa, que no dudaron en enviar a otros pueblos maestras de Villafranca para que fundaran centros similares. Tras una breve estancia en Aguilar, en 1758 ponen en marcha el colegio de San Miguel de Espejo, en 1760, el de San Isidro y Nuestra Señora de la Piedad de El Carpio, cuatro años después, el de Santa Bárbara de Baena y, en 1775, el de San Juan de Letrán de Montoro, del que nos ocuparemos en este trabajo.

A mediados de la decimotercera centuria Montoro cuenta con unos 6,320 habitantes, cifra que se eleva a 7,752<sup>3</sup> en 1775, año en que se fundó el colegio. La

---

<sup>1</sup> Aranda Doncel, J. y Segado Gómez, L. *Villafranca de Córdoba un señorío andaluz durante la Edad Moderna (1549-1808)*. Córdoba 1992. p. 335.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Ambas cifras están sacadas de Cosano Moyano, J. *Montoro en el siglo de las luces: contribución al estudio de su historia económica y social*. Hesperides. VII Congreso de Profesores Investigadores. Motril 1988. p. 174.

instrucción primaria de los niños estaba atendida por dos maestros que, como en la mayoría de los pueblos eran costeados por los padres de los alumnos, aunque el concejo libraba algunas cantidades para que la enseñanza se impartiera de forma gratuita a los niños que pertenecieran a las capas más desprotegidas de la población<sup>4</sup>. La enseñanza superior era impartida por dos preceptores de gramática<sup>5</sup>.

En vista de este panorama educativo, el vicario de las iglesias de Montoro, Don Juan Antonio del Peral y Buenrostro une a las muchas tareas que sus cargos eclesiásticos le exigían<sup>6</sup> su preocupación por la ignorancia en que estaban sumidas gran parte de las niñas de su entorno, y acomete un plan asistencial y educativo como es la fundación del colegio de educandas, en el lugar donde desarrollaba su labor sacerdotal. Así, aprovechando que el obispo Don Martín de Barcia se encontraba en Montoro de visita pastoral, le expuso lo útil que sería para la localidad el establecimiento del mencionado centro educativo "en consideración a los felices progresos que se experimentan en los pueblos de su obispado donde hay semejantes casas de enseñanza"<sup>7</sup> al mismo tiempo le propone el sitio donde creía que debía ubicarse y la forma de costear tanto las obras de adaptación como los gastos de las maestras y funcionamiento del colegio.

Piensa el vicario que el emplazamiento más adecuado era la ermita de San Juan de Letrán, esgrimiendo como argumentos favorables su centrada situación, la dependencia de este templo de la jurisdicción del prelado y, por último, disponer del espacio suficiente, ya que además de utilizar la casa del santero -contigua al santuario- se podía adquirir a bajo precio otra que había junto a ella y reunir de esta manera la superficie necesaria para construir las dependencias del colegio, habitaciones para las maestras y clases para las niñas.

Al carecer Don Juan Antonio del Peral de medios económicos con los que llevar a buen término tan ambiciosos planes, no dudó en solicitar del obispo autorización para comprar la vivienda que había junto a la santería con los fondos procedentes de la venta de una casa que servía de hospital de peregrinos<sup>8</sup> y que su mal estado de conservación la hacía inhabitable. Buen conocedor de la situación pecuniaria de su iglesia, y observando que ciertas obras pías<sup>9</sup> cuyos objetivos eran

<sup>4</sup> Criado Hoyo M. *Apuntes para la historia de la ciudad de Montoro*. Córdoba 1983 pp 149-150.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> A lo largo de su vida reunió los siguientes cargos y títulos: administrador del diezmo del aceite de Montoro; racionero de la Catedral Cordobesa; calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba; beneficiado de Castro y Espejo; examinador sinodal del Arzobispado de Sevilla y Obispado de Astorga. Vid Muñoz Dueñas M<sup>o</sup> D. "Economía e Iglesia. Un año en la vida de D. Juan Antonio del Peral y Buenrostro vicario de Montoro". *Encuentros de historia local Alto Guadalquivir*. Córdoba 1991 pp 287-295.

Archivo de las Hijas del Patrocinio de María (AHHPM). Legajo J-12.3. Documento 1.

<sup>8</sup> El vicario se comprometía a que el colegio cuando dispusiera de dinero comprara otra casa para hospital cuyo precio no fuera superior a la vendida.

<sup>9</sup> Estas obras pías fueron fundadas por el Licenciado Juan de Andujar Pedro Fernández de Córdoba y Juan López Delgado en 1614, 1625 y 1647 respectivamente.

socorrer a los pobres y casar huérfanas que pertenecieran a las familias de los fundadores tenían un superavit de 5,019 reales y 4 maravedies, pide a la autoridad diocesana que le permitiera gastar la mitad de la expresada cantidad en acondicionar las casas que servirían para la institución educativa, dejando el dinero restante para que se cumplieran los fines fundacionales. Asimismo, pretende que mientras el colegio no dispusiera de bienes para sostenerse, fuera dotado con dinero de las referidas obras pías en la misma proporción.

La solicitud, que refleja la maduración que Don Juan Antonio del Peral tenía del proyecto, mereció la aprobación del obispo -gran entusiasta de la obra de Ponce e impulsor de las fundaciones de Espejo, El Carpio y Baena- quien apoyó desde el primer momento la feliz iniciativa de su vicario. Aunque se reservó la fecha de formalizar la fundación hasta que estuvieran finalizadas las obras, aceptó que se ubicara el colegio en el lugar propuesto. Al mismo tiempo, y con el fin de disponer de más espacio para edificar todas las dependencias necesarias, avala la carta que Don Juan Antonio del Peral había cursado unos días antes al ayuntamiento de Montoro, solicitando alinear las paredes de las referidas casas con la esquina superior de la ermita, los capitulares aceptaron de buen grado la petición y cedieron el trozo de vía pública, a la vez que aprovecharon para agradecer al prelado "el común beneficio que tan christiano proyecto se sigue a estos naturales"<sup>10</sup>

Para sufragar los gastos de las expresadas reformas y poder atender las primeras necesidades de la institución, previo consentimiento de los patronos de las obras pías, recibió el vicario 2,509 reales y 19 maravedies mitad del sobrante de las pías fundaciones, de cuyas arcas saldrían anualmente la mitad del remanente que les quedara después de cumplir sus fines benéficos, dicho dinero sería entregado al administrador del colegio, mientras este no tuviera una dotación fija, para sostenimiento de las hermanas y del centro educativo.

Una vez obtenido el permiso comienzan las obras como se desprende de la lectura de una escritura que, a finales de junio del año siguiente, otorga Don Francisco Mesia de la Zerda, marqués de la Vega de Armijo, cediendo para ampliación del colegio de educandas que se estaba edificando un trozo de 5 varas y cuarto de largo por 1 vara y tres cuartos de ancho perteneciente al corral de una de las casas que poseía su mayoralazgo para que se le diera la misma utilidad que tenía, la donación se mantendría hasta que el señor marqués o sus sucesores lo creyeran conveniente.

Sin duda, el interés del prelado por ver finalizada la construcción lo mueve a dirigirse al vicario en abril de 1766, para que le remitiera un plano con la distribución de las piezas que se estaban fabricando y el estado en que se encontraban. Dos meses más tarde, el maestro de obras del obispado visita la edificación y emite un informe que satisface plenamente al titular de la mitra, que espera verla concluida muy pronto. Sin embargo, una modificación del proyecto inicial sube el presupuesto previsto, por lo que Don Juan Antonio es facultado por el obispo para que gaste en las obras 100 ducados de los destinados al mantenimiento de las hermanas.

---

<sup>10</sup> AHHPM Legajo J-12 3, Documento 1

Las dificultades económicas retrasarán la apertura del colegio varios años, por lo que Don Martín de Barcia no pudo llevar a cabo la ansiada fundación. Su sucesor en la silla de Osio, Don Francisco Garrido de la Vega, conoció de cerca y por boca del vicario los problemas que habían causado tal demora en la visita pastoral que realizó a Montoro en marzo de 1775. De esta manera, tras examinar los documentos relativos a la fundación e inspeccionar y aprobar sus cuentas, pasó a recorrer todas las dependencias del colegio y lo encontró en condiciones de ser ocupado por las hermanas, cosa que no se había podido hacer antes por falta de dinero. Este problema, sin duda, había movido a Don Juan Antonio del Peral a arrendar las habitaciones, las cuales estaban ocupadas por unos inquilinos cuando llegó el obispo. Tras esta minuciosa visita el nuevo prelado sacó la siguiente conclusión:

“( ) privado este numeroso pueblo del gran beneficio que le resultara de la existencia de dicha fundación e instituto, y cerciorado Su Ilustrísima de dicha utilidad y beneficio y edificado igualmente de los progresos y adelantamientos que ha reconocido en el colegio de la villa de Villafranca, que ha visitado en el presente mes, al mismo tiempo se compadece de que no se establezca igual fundación y colegio en una villa tan numerosa como la presente, donde abundan tanto las niñas como la pobreza de sus vecinos”,<sup>11</sup>

De la lectura del texto se deduce el interés del obispo de que el colegio comenzara sus actividades lo más pronto posible, por ello toma una serie de iniciativas encaminadas a franquear las dificultades que lo impedían: por una parte, el acondicionamiento del edificio y, por otra, la dotación del centro educativo. Con el fin de solucionar tales problemas faculta a Don Juan Antonio del Peral para que de manera pacífica desalojara a los referidos inquilinos y utilizara los fondos del colegio en hacer las reformas necesarias -recorrer puertas y ventanas, blanqueo, etc - de manera que “sin fausto ni superfluidad” dispusieran las hermanas de un edificio con habitaciones suficientes para su vivienda y cómodo para la enseñanza que se había de impartir. En cuanto a la referida dotación, buscando que tanto las religiosas como sus sirvientes dispusieran de comida y vestido, conforme a su instituto, ratifica la decisión de su antecesor en el cargo de que continuaran percibiendo la mitad de los ingresos de las ya referidas obras pías, pues bien por la antigüedad de su fundación o por ser difícil y costoso probar los lazos familiares que unían a las doncellas pobres con los fundadores, eran muy pocas las que solicitaban la dote, considerando el prelado que “no hay mejor dote para las niñas, que una buena educación de la que necesariamente participaran todas o las más que podían tener derecho”<sup>12</sup>. Asimismo, si con las anteriores medidas no hubiera dinero suficiente, el vicario lo abonaría de su peculio y mensualmente le sería devuelta la misma cantidad por el secretario del obispo.

<sup>11</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba. *Congregaciones religiosas*. Hijas del Patrocinio de María.

<sup>12</sup> *Ibidem*.



Aun no había finalizado la visita pastoral, cuando el vicario va a encontrar un alivio a la penosa situación económica que atravesaba Don Francisco de Murcia y Camacho había tomado posesión de los bienes de su tío Don Pedro Camacho, que estaban gravados con una memoria de 5,5 arrobas de aceite para que ardiera la lámpara del santuario de San Juan de Letrán. Dado que durante algunos años existió un litigio sobre el referido vínculo, se habían acumulado 39 arrobas de aceite que equivalían a 1,345 reales y 17 maravedís, cifra que ponían a disposición del obispo. Esta sustanciosa cantidad mueve a Don Juan Antonio del Peral a solicitar de su superior que fuera empleada en pagar los gastos que ocasionara el traslado de las hermanas, desde sus lugares de origen hasta Montoro, para conseguirlo esgrime como principal argumento que durante los años anteriores el templo estuvo iluminado gracias a las limosnas de los fieles y en lo sucesivo podría mantenerse la lámpara con el aceite que ofreciera el vínculo. La petición es contestada favorablemente atendiendo a la urgencia de comenzar cuanto antes con la enseñanza pública femenina que tanto interesaba a la población y al aumento de culto que tendría la iglesia cuando estuviera atendida por las religiosas.

Una vez resueltos los problemas económicos, el titular de la mitra pidió a Don Juan Antonio del Peral que se informara de los colegios de Villafranca, El Carpio y Espejo cuáles serían las hermanas más idóneas para organizar el funcionamiento de la nueva institución, con el fin de proceder a su nombramiento.

Por fin, el 6 de Mayo de 1775 el inquieto vicario puede escribir a la autoridad diocesana que después de trasladar y acomodar a los vecinos en otras casas se hicieron las obras previstas y se había dispuesto de todo lo necesario para la llegada de las religiosas, solicitando el número de las que debían de establecerse en el flamante colegio:

«( ) atendiendo a lo numeroso de dicho pueblo y grande multitud de educandas que concurrirán a las escuelas, además de las que se recivan en calidad de pupilas, juzga que por aora no pueden ser menos de quatro las que deben trasladarse»<sup>13</sup>

Después de leer el texto se observa el éxito que esperaban del centro educativo, así como la acogida, en calidad de internas, de otras niñas que vivieran en el campo o en lugares donde no hubiera escuelas para ellas, esta experiencia, comenzada en el colegio de Villafranca se repetirá en los de la misma congregación que se fundaron con posterioridad.

Los nombres de las hermanas propuestas son Ana Josefa de la Concepción, Laura de San Alberto, Cecilia Clara del Santísimo Sacramento y María Micaela del Corazón de Jesús<sup>14</sup>, las dos primeras de la comunidad de El Carpio, y las restantes, de la de Villafranca.

<sup>13</sup> AHHPM Legajo H-3 2, Documento 1

<sup>14</sup> Todas las hermanas habían tomado el hábito en Villafranca en las siguientes fechas:

Ana Josefa de la Concepción, 10 de abril del 732

Laura de San Alberto, 27 de noviembre de 1735

Cecilia Clara del Santísimo Sacramento, 5 de agosto de 1742

María Micaela del Corazón de Jesús, 18 de enero de 1760

Todas debían de observar en Montoro las constituciones que guardaban en sus colegios. Finaliza exponiendo que la iglesia de San Juan de Letran reunía las normas precisas para que se depositara en su sagrario el Santísimo Sacramento y poder ofrecer la comunión a las religiosas. El prelado, que se encontraba en la cercana Bujalance realizando la santa visita, aprueba la propuesta y ordena que se comunique a los vicarios de Villafranca y El Carpio, con el fin de que previnieran a las respectivas comunidades el traslado inmediato de las hermanas. Puesto que entre las nombradas se encontraban las superiores de las dos congregaciones se debía de proceder según su costumbre a la elección de las que iban a sustituirlas en el cargo, después de ordenar la forma en que debía hacerse el traslado nombra para superiora de la nueva comunidad a la hermana Ana Josefa de la Concepción y expresa que, una vez preparado el santuario, se oficiara una misa solemne y al finalizar se depositara en el sagrario el Santísimo Sacramento evitando una procesión por las calles.

Enteradas las religiosas por sus vicarios, obedecieron de buen grado los deseos del obispo, a la vez que le agradecían sus desvelos por permitir la ampliación de su "Santo Instituto". El 31 de mayo salió de Montoro Don Juan Antonio del Peral acompañado del notario mayor de su vicaría y llegó primeramente a El Carpio para notificar a las religiosas la fecha de su partida, después de pasar la noche en esta localidad se dirigió a Villafranca en compañía de Don Nicolás de Errea y Ripa, administrador general de la villa y su estado, de su mujer, Doña María Teresa de Cuellar y Bazan, y de sus hermanas, que se habían ofrecido para hacerle compañía en el viaje. A primera hora de la mañana en presencia de Don Francisco Cabeza y Hurtado, vicario de la villa del capellán del colegio y de diferentes personas recogió Don Juan Antonio a las religiosas de Villafranca y partió de nuevo para El Carpio en esta población permanecieron hasta las cinco de la tarde, hora en que se encaminaron a su destino. Además de Don Juan Antonio del Peral su notario mayor y los referidos vicarios, acompañaron a las religiosas varias personas más.

Dos horas y media después llegó la comitiva a Montoro deteniéndose las hermanas para adorar al Santísimo Sacramento en el Convento de Carmelitas Descalzas en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé y en el Hospital de Jesús Nazareno, finalizado el recorrido se quedaron en su flamante colegio.

Al día siguiente, 2 de junio, el notario mayor de la vicaría, por mandato de Don Juan Antonio del Peral, se personó en el centro educativo y notificó a la religiosa Ana Josefa de la Concepción el decreto del obispo que la nombraba hermana mayor del colegio de educandas. Tras la aceptación del cargo acudió el vicario para dar posesión del colegio a su primera superiora lo que hizo con el siguiente ceremonial:

"( ) por su merced se tomó de la mano a la referida y la introdujo en diferentes cuartos y oficinas de dicho colegio, tomó las llaves abrió y cerró las puertas, hecho piedras en su pozo y hizo otros diferentes actos de posesión que tomaba y tomó dicho colegio por sí y en nombre de las demás hermanas que actualmente son y en adelante fuesen la cual tomó quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna."

Fueron testigos del acto los vicarios de Villafranca y El Carpio, Don Francisco Jose de Molina, cura teniente de la parroquia de San Bartolome de Montoro y Francisco Lopez de Cárdenas, vecino de dicha localidad

Quedaría incompleto este trabajo si no expusiéramos las mandas que Don Juan Antonio lega en su testamento al santuario y colegio de San Juan de Letrán. En el documento fechado en Montoro el 30 de abril de 1799, tres años antes de su muerte, *manifiesta* su deseo de ser sepultado en la iglesia de San Juan de Letrán, donde además de su entierro se ofrecerían sufragios por su alma. *Al mismo tiempo impone* a un plantío de olivar<sup>16</sup> una carga perpetua de 110 reales anuales que les serían entregados a las hermanas para que anualmente, el día de la natividad de San Juan Bautista, se ofrecieran ciertos cultos en la ermita del colegio, de la misma forma vinculaba otra finca<sup>17</sup> con dos libras de cera blanca, en velas de cinco en libra, para que ardiera en la novena que al arcángel San Rafael se le dedicaba todos los años en el referido templo.

Con el fin de asegurar la permanencia del centro educativo aumenta su escasa dotación con los siguientes bienes: 515 olivos en el pago de la Piedra Horadada, un postural con 330 plantas en el Pozuelo -ambos del término de Montoro- y cuatro casas en la misma población, una en la calle Horno de Pedro Fresco y las restantes lindando unas con otras en la calle Corral del Obispo. Asimismo deja a las religiosas una fuente de plata para que pudieran utilizarla en las celebraciones litúrgicas.

Por último queremos resaltar el cariño que Don Juan Antonio del Peral y Bourrostro profesaba al colegio y su satisfacción por haber llevado a cabo su fundación, ambos sentimientos quedan reflejados en unas líneas de su testamento:

“Por quanto el Colegio de Educandas de esta villa, que queda citado, es obra que corró a mi dirección y cuidado desde la abertura de sus cimientos hasta su conclusión y formal establecimiento y contemplando que la educación de las niñas en los principios de la vida civil y christiana que sea franca en él así a las pupilas porcionistas, que se reciben dentro de la clausura para su enseñanza, como a todas las demás niñas del pueblo que acuden a recibirlo en las escuelas públicas gratuitas, es punto de la mayor importancia y conducencia para el servicio de Dios Nuestro Señor, bien espiritual de las almas, alivio de los padres de familias, especialmente de los que fueren pobres y ultimamente contribuye en cierto modo a la felicidad del Estado”<sup>18</sup>

Este positivo balance que hace el vicario en un momento tan trascendental de su vida, cuando el colegio lleva casi un cuarto de siglo funcionando, y el temor de que cuando el faltara no pudiera continuar cumpliendo sus objetivos lo movió, sin duda, a ligar su cuerpo sin vida y parte de sus bienes a la fundación por la que tanto había trabajado.

<sup>16</sup> Esta finca tenía 760 pies de olivos y la heredó su sobrina Catalina González Canales y Cuellar.

<sup>17</sup> Estaba situada en la campiña, en el pago del Jarrón, tenía 1.520 olivos con algunas higueras y viñas. La recibieron en herencia por partes iguales sus sobrinos Mariana de la Natividad y Juan A. González Canales y Cuellar.

<sup>18</sup> AHHPM Legajo J-4 Documento I.

## TRAYECTORIA DE LA SEMANA SANTA DE VILAFRANCA EN EL SIGLO XX (1900-1975)

---

LUIS SEGADO GÓMEZ

---

La escasez de documentos escritos que nos informen de la Semana Santa de Villafranca, sobre todo en las primeras décadas del siglo y el temor de que con el paso de los años desaparezcan las personas que la vivieron y con ellas los valiosos testimonios orales que nos pueden aportar me han animado, en el ocaso de la centuria, a realizar este trabajo en el que trataré de reconstruir la historia de nuestra Semana Mayor con el fin de que quede constancia de estas manifestaciones religiosas y del esfuerzo de muchas personas para mantenerlas

Aunque con ligeras variantes en la Semana Santa de Villafranca se aprecia la misma trayectoria que en el resto del territorio diocesano, alternandose periodos de auge y de crisis<sup>1</sup>. Sin duda, en unos y en otros han influido los vaivenes politicos de la epoca y la postura de la Iglesia

Durante el primer tercio del siglo estas celebraciones religiosas continuaban lo mismo que en la anterior centuria, sin embargo, con el establecimiento de la II Republica va a comenzar un lento declive que culminara en la Guerra Civil. Tras esta etapa se inicia una lenta recuperacion, favorecida por las autoridades locales, hasta los años sesenta en que de nuevo se produce un descenso que dara paso a la revitalizacion que se inicia en 1976 y continuará imparable hasta conformar la Semana Santa actual

### LAS ERMITAS PASIONISTAS EN LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA: 1900-1936

A lo largo de estos años no se producen innovaciones en la Semana Santa villafranqueña, las imagenes pasionistas eran las mismas del siglo anterior y se encontraban en los templos que siempre se habian venerado. Debido a la ausencia

---

<sup>1</sup> Aranda Doncel J. "Evolucion historica de la Semana Santa. *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Cordoba, 1990 p. 25

de cofradías que se ocuparan de la organización del culto recaía este cometido en las familias pudientes de la localidad que transmitían siempre que les fuera posible, estas obligaciones a sus descendientes

Además de la parroquia donde había un altar dedicado al Cristo de la Columna y a la Virgen de la Esperanza, cinco de las seis ermitas de la población recibían el nombre de alguna advocación vinculada de alguna manera con la Pasión Así se encontraban la del Cristo de la Caridad y la de Jesús Nazareno en el casco urbano y la del Santísimo Cristo del Calvario Nuestra Señora de las Angustias y Virgen de la Soledad extramuros de él Sin estos santuarios, cuyos títulos evocan un floreciente pasado cofradiero nos sería imposible revivir la forma que tenía Villafraanca de celebrar la Muerte y Resurrección de Jesús

Frente al templo parroquial se hallaba la pequeña iglesia del Santo Cristo de la Caridad, perteneciente al desaparecido hospital de ese nombre, en ella se veneraba una antigua talla del Crucificado que aunque no se procesionaba<sup>2</sup> gozaba del fervor popular Esta ocupaba el centro del retablo principal y tenía la corona de espinas y las potencias de plata<sup>3</sup>

Por un estrecho camino empedrado se accedía a la ermita del Santísimo Cristo del Calvario situada en un monte de las estribaciones de Sierra Morena En este bello paraje separado de la localidad por 1,5 kilómetros recibía culto una efigie de Jesús clavado en la cruz<sup>4</sup> No se tiene noticia de la salida de esta imagen de su santuario ni de su bajada al pueblo, sin embargo era visitada por los vecinos que todos los viernes de cuaresma acudían espontáneamente para rezar las estaciones del viacrucis Asimismo, en la mañana del Viernes Santo algunos de los fieles que habían acompañado al Nazareno cargados con una cruz subían con ella al Calvario en cumplimiento de alguna promesa

En la ermita de las Angustias cercana al casco urbano, se veneraban entre otras las siguientes imágenes pasionistas Nuestra Señora de las Angustias, Jesús Resucitado, Jesús Preso<sup>5</sup> y la Virgen de los Dolores, de estas solo se procesionaban las dos primeras En el centro del retablo mayor se encontraba la imagen titular de gran tamaño estaba sentada delante de una cruz y sostenía en sus brazos a Jesús muerto A su derecha la efigie del Resucitado En las dos capillas laterales de la única nave recibían culto Jesús Preso en el lado del evangelio y la Virgen de los Dolores en el de la epístola Entre los objetos de plata que lucían las referidas tallas destacan la diadema, el corazón dos rostrillos y un cetro de la Virgen de las An-

No tenemos constancia de la salida de esta imagen en Semana Santa sin embargo se procesionaba en épocas de epidemias y sequías Aranda Doncel J y Segado Gomez L *Villafraanca de Córdoba Un señorío andaluz durante la Edad Moderna 1549-1808* Córdoba 1992 p 281

Archivo General del Obispado de Córdoba (A.G.O.C.) Secretaría Siglo XX Villafraanca (En el inventario de 1901 relacionan entre los objetos de plata las potencias del Señor que no vienen reschadas en el de 1914)

<sup>2</sup> *Ibidem*

<sup>3</sup> Probablemente esta imagen fue la que adquirió la cofradía de la Vera Cruz en el siglo XVIII Aranda Doncel J y Segado Gomez L *Villafraanca de Córdoba Un señorío* p 283

gustias, la corona de Nuestra Señora de los Dolores, seis potencias de los Cristos También se contabilizan seis sortijas, dos medallones, una joya de oro y un rosario de perlas engarzado en el mismo metal<sup>6</sup>

La ermita era administrada por una familia que desde tiempo inmemorial gozaba de este privilegio Mediada la segunda década del siglo se ocupaba de costear los cultos Don Juan Felipe Perez

El sábado anterior al Domingo de Pasión comenzaba el septenario de Nuestra Señora de las Angustias, que finalizaba el Viernes de Dolores con una procesión<sup>7</sup> que seguía este itinerario Cuesta Aduana, Alcolea y Paseo -actual Plaza de Andalucía- desde la cual se dirigía de nuevo a su templo Era tradicional interpretar en estos actos una canción dedicada a los dolores de la Virgen cuyas estrofas son

*Si las dulces palabras del Ángel  
inundaron de gozo tu alma  
de un profeta la funebre calma  
la lleno de amargura y dolor  
Te predijo que aquel que en tus brazos  
presentabas al templo piadoso  
en la cima del Golgota umbroso  
le verías morir de dolor*

*Si los Reyes de Oriente adoraron  
al infante Dios-Hombre en pobreza  
de un tirano con odio y vileza  
degollar los infantes mando  
Y del fiel corazón traspasado  
las maternas delicias ostentas  
y a Egipto Señora te ausentas  
con el Hijo que al hombre salvo*

*Quién es esa mujer que angustiada  
vacilante y llorosa camina  
quien es esa mujer tan divina  
quién es esa mujer celestial  
Esa triste mujer es Maria  
que en el templo perdió a su Hijo amado  
y en el rostro divino ha grabado  
la congoja su huella fatal*

<sup>6</sup> A G O C Secretaria Siglo XX Villafranca

<sup>7</sup> Debido a lo voluminoso del paso y al gran tamaño de las tallas esta procesión no salta todos los años

*Si en el santo lugar le perdiste  
a tu amado Jesús hallas luego  
y conoces la voz que con fuego  
entre doctos sapientes arguyo  
En la calle de la Amargura María  
ya le encuentras sangriento y agobiado  
con el peso del leño cargado  
de ese leño mortal expuro*

*Del discípulo amado en congoja  
abatida a Tu Hijo seguiste  
y de agudo dolor presa fuiste  
cuando al monte Calvario llego  
Y allí el eco repite el sonido  
de martillos clarines y voces  
te sorprende ¡oh madre! y entonces  
al Dios justo clavado se vio*

*Se oscurece el sol de repente  
se cumplio la fatal profecía  
mira mira a tu Hijo María  
mira mira cadaver esta  
Ya descende del arbol sagrado  
ya en tus brazos lo ponen señora  
ese pecho que amante le adora  
el puñal de dolor hiere ya*

*Hijo mio exclamaba ¿quien pudo?  
consumar tan terrible martirio  
quien al ver de tu madre el delirio  
darte muerte intentaba el traidor  
Del sepulcro la losa te oculta  
esos ojos que llenan el llanto  
sola quedo Hijo mio y por tanto  
solo espero morir de dolor*

En la mañana del Domingo de Ramos partía de la iglesia parroquial la procesion de las palmas. La falta de imagen de la borriquita se suplía con las palmas y los ramos de olivo. Las primeras eran sufragadas por el Ayuntamiento y su número era escaso ya que solo las portaban los dos sacerdotes -parroco y coadjutor- el sacristán, los regidores y los funcionarios municipales.

El recorrido era corto. Salía por una puerta lateral del templo a la calle Carnicería y despues de atravesar el Arco, la calle Alcolea y el Paseo se dirigía de nuevo a la parroquia. Cuando faltaban unos diez metros para llegar a ella se detenía la

comitiva y se adelantaba uno de los sacerdotes hasta la puerta, que se encontraba cerrada, una vez allí daba tres golpes y se abría para que entraran los fieles que lo habían acompañado

Las tallas de Jesús de la Columna y de Nuestra Señora de la Esperanza recibían culto en un altar situado en la cabecera de la nave lateral izquierda del templo parroquial. La corona de la Virgen, la de espinas y las potencias del Cristo eran de plata. En el retablo había también una lámpara del mismo metal donada en 1833 por Don Sebastián Rafael Camacho<sup>8</sup> cuya familia costeaba los cultos. En la época que nos ocupa se encargaba de este cometido Don Fernando Cubero Melero descendiente del anterior.

El Jueves Santo por la tarde tenía lugar la procesión con los dos pasos y tras realizar un breve recorrido -Alcolea y Plaza de Andalucía- volvían de nuevo a la iglesia parroquial. La imagen de la Virgen se procesionaba también en la mañana del 2 de febrero festividad de la Candelaria, para esta ocasión le cambiaban el manto y le colocaban en las manos la talla de un niño y unas palomas, a los pies ponían una tarta.

En la ermita de Jesús Nazareno se veneraban junto a la efigie del titular las de Nuestra Señora de los Dolores, San Juan, la Magdalena y la Verónica. La de Jesús ocupaba el retablo mayor y a sus lados se hallaban la de la Virgen y la de San Juan. Además de la ropa de las imágenes -la que mejor se conservaba era la túnica del Nazareno- se guardaban en este templo algunos objetos de plata como los adornos de la cruz<sup>9</sup>, la corona de espinas y las potencias de Jesús, la corona y un corazón de la Virgen, el pomo de la Magdalena y las insignias de hermano mayor<sup>10</sup>.

Al Nazareno se le ofrecía anualmente un quinario en la parroquia, para ello el Viernes de Dolores se trasladaba procesionalmente desde su ermita por las calles Moral, Travesía del Puente, Arroyo, Carnicería y Alcolea hasta la iglesia parroquial. El Miércoles Santo, una vez finalizados los actos, se llevaba a su templo con el mismo ceremonial.

Aunque el momento más importante tenía lugar la madrugada del Viernes Santo, desde el atardecer del jueves la gente acudía a la ermita, en la que a pesar de no estar reservado el Santísimo Sacramento, se ponía un monumento. Allí entre rezos y saetas se “velaba a Jesús” hasta la seis de la mañana que salía la procesión. A la imagen del Nazareno le seguían las de San Juan, La Magdalena, la Verónica y Nuestra Señora de los Dolores, el itinerario era igual que el descrito pero al llegar a la parroquia continuaba la comitiva hasta la Plaza de Andalucía donde desde el balcón de la casa número 8 tenía lugar el Sermón del Paso en cuyo transcurso y desde el referido balcón y las ventanas que lo flanqueaban se cantaban las senten-

<sup>8</sup> A G O C Provisorato 1833

<sup>9</sup> Vid. Segado Gómez L. “Historia de la hermandad de Jesús Nazareno de Villafranca de Córdoba. *Actas del Congreso Internacional Cristóbal de Santa Catalina y las Cofradías de Jesús Nazareno* II. Córdoba 1991, p.p. 599 a 610

<sup>10</sup> A G O C Secretaría Siglo XX Villafranca



cias la primera y la cuarta eran interpretadas por dos niños, la segunda y la tercera por el sacristán. El acto finalizaba con la representación de la Pasión en que las imágenes a la voz del sacerdote, se acercaban para adorar a Jesús. Cuando le tocaba el turno a la Verónica quedaba al descubierto el paño con el rostro de Cristo, el momento más emocionante se producía al final cuando se aproximaba la Virgen. Después del "encuentro" el Nazareno daba la bendición al pueblo que la recibía enfervorizado. El desfile continuaba por las calles Isaac Peral, Charquilla, Velasco, Torre, Hornillo, Bancos y Moral. Al llegar a la ermita se repetía la bendición para la gente que se congregaba a despedir a Jesús<sup>11</sup>.

Durante el recorrido se entonaban canciones alusivas a la Pasión y a los Siete Dolores de la Virgen. Algunas se reservaban para un lugar determinado de esta manera cuando el paso del Nazareno atravesaba el Puente del Arroyo era obligado cantar: "Al pasar Jesús por el puente" cuya letra es como sigue:

*Al pasar Jesús por el Puente  
le hacen que caiga  
muja que dolor  
y se llena su cuerpo sagrado  
de las inmundicias del río Cedron  
Ven oh pecador  
y levanta a tu Dios que ha caído  
para que no cargas en la tentación*

A esta procesión acudían un nutrido grupo de fieles que en dos filas acompañaban a las imágenes con velas encendidas para alumbrar el recorrido. También iban algunos vestidos con túnica morada ceñida a la cintura por un cordón amarillo, unos llevaban la cara descubierta y otros con cubrerrostro sin capirucho portaban cruces que, una vez que se encerraban los pasos, llevaban hasta la ermita del Santísimo Cristo del Calvario en cumplimiento de alguna promesa.

A pesar de que existía una memoria para costear los cultos descritos y la limpieza del templo, no se cumplía por los poseedores de las fincas gravadas, esto unido a la inexistencia de cofradía hacía que se responsabilizara de estos menesteres Don Juan Tablada.

La ermita de la Soledad tenía su mayor protagonismo el Viernes Santo. Desde las primeras horas de la tarde se iban agrupando alrededor del atrio un numeroso grupo de personas para asistir al Sermón del Descendimiento. Para ello se sacaba al referido lugar el Señor del Sepulcro, un crucificado articulado que colocaban a la derecha de la puerta del templo, en una gran piedra molinaza de forma cilíndrica. Frente al Cristo la Virgen de la Soledad y entre ambos el sepulcro, una urna de cristal sobre sus andas de madera que según la creencia popular tenían ladrillos en su interior para que resultaran más pesadas.

<sup>11</sup> Segado Gómez L. Historia de la hermandad de Jesús Nazareno de Villafranca de Córdoba. *Actas del Congreso*. p. 608.

Ante los asistentes el sacerdote comenzaba el sermón a la vez que dos personas piadosas que representaban a los Santos Varones, iban desclavando a Jesús de la cruz con la ayuda de un lienzo blanco, a la vez que lo despojaban de la corona de espinas, de las potencias y de los clavos, que depositaban en un cojín

Terminado este patético acto se organizaba el cortejo procesional con el siguiente orden primero la cruz con el lienzo, le seguía el Santo Sepulcro tras el una persona portando la corona de espinas, los clavos y las potencias Por último las imágenes de San Juan, de la Magdalena y de la Virgen de la Soledad

Después de atravesar el escaso trayecto que separa a este templo del pueblo se llegaba a la calle Cantareros para continuar por Isaac Peral, Charquilla, Velasco Torre, Hornillo, Tafur y Alcolea hasta la parroquia, dentro de ella hacían estación de penitencia ante el monumento La procesión salía por la calle Carnicería y se dirigía de nuevo a su templo por las calles Alcolea y Cantareros Durante el recorrido se entonaban el Miserere y el Stabat Mater

Las tallas del Santo Entierro se veneraban en la refenda ermita en la que no se celebraban más cultos que los descritos En ella también se guardaban las tunicas -la de la Magdalena de terciopelo rojo, la de San Juan de seda verde y la saya y el manto de la Virgen de raso negro- Entre los objetos de plata destacaban un corazón y una corona con resplandores de la Virgen de la Soledad, las potencias y la corona del Cristo, el pomo de Santa María Magdalena y una diadema de San Juan Las alhajas de la imagen de la Soledad se reducían a una gargantilla de perlas con piezas de oro y a tres anillos antiguos del mismo metal<sup>12</sup>

Este templo estuvo administrado por una familia hasta que en 1913 empezó el párroco a ocuparse de este cometido En el primer tercio de la centuria se encargaban de costear la limpieza del templo y todas las celebraciones litúrgicas que tenían lugar en el Don Enrique Herrera y Díaz de Morales y Don Manuel Gavilán Castro

Al amanecer del domingo de Pascua se procesionaba la imagen del Resucitado<sup>13</sup> que partía de la ermita de las Angustias y recorría las calles Carrera, Baja, Carrillos y Alcolea, para volver de nuevo al templo por la Cuesta Aduana Este acto ponía el broche final a la Semana Santa

Con la llegada de la República comienza una etapa de crisis a la que contribuyeron tanto las leyes gubernamentales que prohibían las manifestaciones religiosas, como la actitud de la mayoría de los concejales que componían el Ayuntamiento, contrarios también a la ostentación de símbolos religiosos

En los inicios de este periodo las autoridades locales adoptaron una serie de normas que produjeron cierto malestar en los círculos cercanos a la Iglesia, sirvan de muestra los acuerdos capitulares de finales de 1933 imponiendo un arbitrio al toque de campanas y obligando a los vecinos a retirar los símbolos religiosos de las fachadas de sus casas<sup>14</sup> El enrarecido ambiente que se estaba viviendo por

<sup>12</sup> A G O C Secretaría Siglo XX Villafranca

<sup>13</sup> Esta imagen fue adquirida por Don Pablo del Valle y Río en 1790 Vid Aranda Doncel, J y Segado Gomez, L *Villafranca de Córdoba Un señorío* p 283

<sup>14</sup> Archivo Municipal de Villafranca (A M V) Actas Capitulares (1933)

aquellos días movió al parroco a trasladar las imágenes y ornamentos de la ermita del Calvario a la pequeña iglesia de la Caridad por temor a que fueran profanadas. Con respecto a las procesiones fueron más flexibles permitiendo que continuaran celebrándose, sin embargo, disminuyó el número de fieles que asistían a ellas.

La crispación de los sectores anticlericales de la población afloró el Viernes Santo de 1935 cuando al pasar el Santo Entierro por la calle Cantareros fue apedreado desde un solar cercano al campo, por ese motivo creyeron conveniente regresar al templo desde el Paseo sin finalizar el recorrido. Este desagradable incidente no impidió que al año siguiente, meses antes del comienzo de la Guerra Civil, continuaran saliendo los desfiles procesionales.

### LA REORGANIZACIÓN DE LAS COFRADÍAS: 1939-1950

La contienda va a suponer un duro golpe para la Semana Santa, ya que en el saqueo a que fueron sometidas la parroquia y ermitas desaparecieron las imágenes y sus pertenencias<sup>15</sup> y con ellas la forma tradicional de celebrar Villafranca los Misterios de la Pasión.

El deterioro de los templos lo conocemos gracias al informe que en noviembre de 1939 envió al obispado Don Enrique Ayllón Cubero, parroco de Villafranca. En el mencionado escrito se refiere a la parroquia y ermitas cuyo estado califica de parcialmente destruidas y saqueadas, a excepción de la Soledad y el Calvario que fueron destruidas totalmente. Las cantidades necesarias para su reparación según las estimaciones del sacerdote eran las siguientes:

Templo	Importe aproximado de la reparación en ptas.
Iglesia parroquial	12 000 -
Iglesia del Col. Jesús María y José	7 000 -
Ermitas	
Ntra. Sra. de los Remedios	16 000 -
Ntra. Sra. de las Angustias	11 000 -
Nuestro Padre Jesús Nazareno	9 000 -
Nuestro Padre Jesús de la Caridad	6 000 -
Nuestra Señora de la Soledad	13 000 -
Nuestro Padre Jesús del Calvario	20 000 - <sup>16</sup>

Observando el cuadro se aprecia que las ermitas que sufrieron mayores daños fueron las que estaban ubicadas extramuros de la población: Nuestra Sra. de los Remedios, Las Angustias, la Soledad y el Calvario<sup>17</sup>. A pesar de este desolador panorama en la Semana Santa de 1939 se procesionó una pequeña imagen del crucificado propiedad de la familia Torrero.

<sup>15</sup> Solo se salvó la cruz del Nazareno que apareció en una casa de la calle Alcolea.

<sup>16</sup> A. G. O. C. Secretaría. Siglo XX. Villafranca.

<sup>17</sup> La primera fue recuperada para el culto en los años cuarenta; en la de Nuestra Señora de las Angustias se hicieron obras y se celebraron en ella actos litúrgicos. El estado ruinoso de las dos últimas supuso su abandono definitivo.

La penuria económica de los primeros años de la década de los cuarenta hacía imposible la adquisición de nuevas tallas, sin embargo, el deseo de que hubiera imágenes en los templos y de reorganizar las procesiones movió al parroco, incluso antes de terminar la contienda, a solicitar del obispado imágenes de las iglesias y conventos que no se vieron afectados por los destrozos de la Guerra Civil<sup>18</sup>. De esta manera llegaron a Villafranca las de un Sagrado Corazón de Jesús entronizado y un San José, procedentes de Lucena<sup>19</sup>, las de San Juan y la Magdalena de la parroquia cordobesa de San Lorenzo y una de Jesús Nazareno<sup>20</sup>.

La madrugada del Viernes Santo de 1940 salió de la parroquia el referido Nazareno con la cruz del antiguo, sin embargo el gran tamaño de esta contrastaba con el escaso de la talla, así que desde el primer momento se pensó en conseguir otra que se ajustara a la medida del madero. La imagen de Jesús salió acompañada de una improvisada de Ntra. Sra. de los Dolores. Al año siguiente, por única vez, cuando la procesión pasaba por la pequeña iglesia de San José se incorporaron los pasos de San Juan y de la Magdalena.

Tuvieron que transcurrir unos años para que por fin pudiera adquirirse una nueva imagen del Nazareno con fondos procedentes de aportaciones particulares y de algunas obras de teatro que se celebraron entre febrero y junio de 1944. La cantidad recaudada por este concepto ascendió a 1 918'95 pesetas<sup>21</sup>. La talla fue encargada en Sevilla por Don Rafael García del Prado Herrera<sup>22</sup>, que se responsabilizó de organizar la cofradía y tuvo el cargo de hermano mayor de ella hasta los años sesenta<sup>23</sup>. Cuando la escultura llegó al pueblo fue depositada en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios donde revestida con la túnica y la cruz antiguas fue bendecida por Don Enrique Ayllón Cubero antes de su traslado a la parroquia para ofrecerle el tradicional quinario.

La flamante imagen que desde el principio despertó el fervor de los vecinos iba acompañada por otra de la Virgen de los Dolores, de procedencia desconocida, que no agradaba a las gentes del pueblo por ese motivo el hermano mayor se dirigió a los responsables locales a finales de 1948 con el fin de solicitar una ayuda económica para enjugar los gastos de una modesta reparación de la ermita y poder

<sup>18</sup> A.G.O.C. Secretaría Siglo XX. Villafranca.

<sup>19</sup> Según la referida solicitud la imagen del Corazón de Jesús pertenecía a la parroquia de San Mateo pero se encontraba en el Convento de la Encarnación Agustina. La de San José procedía de la parroquia del Carmen.

<sup>20</sup> Desconocemos el templo que donó esta talla a la parroquia de Villafranca.

<sup>21</sup> Segado Gómez, L. "Historia de la hermandad de Jesús Nazareno de Villafranca de Córdoba" *Actas del Congreso*, p. 608.

<sup>22</sup> Aunque desconocemos el nombre del autor por sus características parece ser que la hizo Castillo Lastruchi o alguno de sus discípulos. Esta teoría ha sido avalada por el imaginero cordobés Don Miguel Arjona con motivo de la restauración a que fue sometida la referida imagen en 1996.

<sup>23</sup> Aunque Don Rafael García del Prado Herrera ostentaba el cargo de hermano mayor quien se ocupaba de todo lo concerniente a la procesión era Alfonso Gallardo Ribera que junto a Jacinta, su esposa, ornamentaba los pasos, buscaba a los costaleros, etc.

adquirir una nueva talla de la Virgen. La petición fue informada favorablemente y las arcas municipales aportaron la cantidad de 2 500 pesetas. Asimismo acordaron que hicieran las gestiones para la adquisición de la nueva Dolorosa el señor alcalde, el cura párroco y el mencionado Don Rafael García del Prado Herrera<sup>24</sup>.

A lo largo de estos lustros las imágenes se encontraban en la ermita de Jesús y el Viernes de Dolores se trasladaban a la parroquia para ofrecerle los cultos anuales, finalizados estos volvían el Miércoles Santo a su templo desde donde partían en la madrugada del viernes para hacer su estación de penitencia. Esta procesión era anunciada por la matraca y a ella asistían un nutrido grupo de fieles que en dos filas flanqueaban los pasos con velas encendidas. Al llegar al Paseo el sacerdote predicaba el Sermón del Paso, pero ya no se volvió a representar la pasión ni a cantar las sentencias. El ornato de las andas era con romero, brezo, lirios morados y lilas el Nazareno y con flores blancas de celinda, lirios, alhelios y majoleto la Virgen.

La escultura de Nuestra Señora de los Dolores acompañó al Nazareno en la Semana Santa de 1949, pero no sería la única sorpresa de ese año, ya que un grupo de personas -Don Juan León Illescas, Don Manuel Muñoz Barrios y Don Pedro Nieto Ribera- reorganizaron la hermandad del Santo Entierro y encargaron al maestro carpintero Andrés Pastor López la hechura de una urna para que sirviera de sepulcro. Cuenta el artesano que antes de comenzarla visitó la parroquia cordobesa de San Salvador y Santo Domingo de Silos para inspirarse en la que había allí. La obra se realizó en la sacristía de la parroquia y su costo ascendió a 4 125 pesetas<sup>25</sup> repartidas de la forma siguiente:

Concepto	Importe en pesetas
Madera de Carbonell y molduras troqueladas	900 -
Diques y banquillos	100 -
Cristales dobles de Victoriano Villar	800 -
Aguarras, lejía, nogalina y paños	200 -
Cera de Andújar	300 -
Gratificación para el aprendiz	25 -
A Carlos Aragón por tornear la esfera y las esquinas	200 -
35 jornales a Francisco Gutiérrez Urbano	700 -
36 jornales al Maestro Andrés Pastor	900 -

Por la falta de medios económicos, propia de la época, no fue posible contar con dinero suficiente para comprar el Cristo yacente que demandaba el sepulcro que tuvo que ser suplido por un Cristo de Limpias, propiedad de la familia Palomares Requena, al que colocaron unos lienzos para disimular el cuerpo. De esta manera se hizo durante dos años, hasta que se reunieron los fondos necesarios para adquirir la nueva imagen.

La cofradía del Santo Entierro hacía su recorrido al atardecer del Viernes Santo con tres pasos: la Cruz con el lienzo blanco, el Sepulcro y la Virgen de la Soledad,

<sup>24</sup> A. M. V. Actas Capitulares. Sesión 13-XI-1948.

<sup>25</sup> Una copia de la factura la conserva el maestro carpintero Andrés Pastor López.

que era la misma que acompañaba al Nazareno con la advocación de los Dolores<sup>26</sup> Algunos años abría la comitiva el Cristo de la Caridad, que habían donado unas devotas<sup>27</sup> La procesión partía de la parroquia y seguía el siguiente itinerario Alcolea, Plaza de Andalucía, Isaac Peral, Charquilla, Velasco, Ayllón Cubero, Hornillo y Tafur, para llegar de nuevo a su templo Los primeros responsables de la cofradía fueron los ya mencionados organizadores, más tarde ocupó el cargo de hermano mayor por varios años consecutivos Don Enrique Herrera Román

### LOS ALTIBAJOS DEL PERIODO 1950-1975

Reorganizadas las dos hermandades se va a producir un estancamiento en la Semana Santa villafranqueña, en el que sin duda influye el hecho de no haber recuperado sus raíces, así, cada uno de los parrocos-consilianos imprimirá, ante la pasividad del pueblo, su propio sello a las celebraciones pasionistas

En el segundo lustro de los cincuenta el párroco de la localidad Don Daniel Navas Morcillo impulsa la liturgia en los Divinos Oficios a la vez que implica en la organización de los desfiles procesionales a los jóvenes de Acción Católica que velaban por el orden a lo largo del recorrido y organizaban las dos grandes filas de fieles que con velas encendidas acompañaban a los pasos Cuando en la madrugada del Viernes Santo se llegaba a la Plaza de Andalucía las referidas filas se disponían para escuchar el Sermón del Paso en un profundo silencio

Al principio de la década siguiente comienza un lento declive al que contribuyen entre otras causas el que los responsables de las cofradías dejaran de ocuparse de ellas sin prever quien los sustituyera y la interpretación de los preceptos del Concilio Vaticano II que, como en otros lugares, también influyeron de forma negativa La crisis se acentuó tanto que el traslado de la imagen del Nazareno a la parroquia, para ofrecerle los cultos anuales, se hizo en un camión por no haber personas que llevaran el paso Esta falta de colaboración movió al párroco Don José Leal Castro a anunciar que ese año no habría procesiones debido al deplorable estado en el que se encontraban las túnicas y mantos de las imágenes y sobre todo a la indiferencia de la gente hacia ellas Ante el desolador panorama, cuando faltaba poco para el comienzo de la Semana Santa, un grupo de hombres<sup>28</sup> se comprometieron a organizar los desfiles procesionales A pesar del escaso tiempo con el que contaban pidieron prestados a otras cofradías túnicas y mantos para que los pasos salieran dignamente Estas personas recibieron el apoyo moral y económico de gran parte del pueblo, que valoró positivamente la labor que estaban realizando, vieron recompensado ampliamente su

<sup>26</sup> Esta imagen se procesiona en pocas ocasiones debido a que sus facciones poco agraciadas, no satisfacían a los fieles Su lugar fue ocupado por una talla mariana de gloria que tallo por aquellos años Don Juan Martínez Cerrillo y que se adaptaba, según la ocasión, a las advocaciones de Candelaria, del Rosario y del Carmen

<sup>27</sup> Este Cristo no salía todos los años por temor a que se partiera la cruz

<sup>28</sup> El grupo de hombres estaba formado por Antonio García Reyes, Juan Gavilán Gavilán, Manuel Gil Gil, José Ortiz Marqués y Luis Peralbo Segado

esfuerzo pues las dos procesiones revistieron gran brillantez tanto por la masiva asistencia a las mismas como por la ornamentacion de las andas

La satisfaccion general animo a los organizadores a continuar *trabajando para* que la Semana Santa recobrara su antiguo esplendor. El problema economico lo superaron con dinero procedente de rifas, de las cuotas las anuales que pagaban los hermanos de Jesus Nazareno -unica cofradia que pasaba recibos- y con las aportaciones economicas de algunos particulares. Con estos escasos medios compraron tela para hacer dos mantos a la Virgen<sup>29</sup> y una tunica al Nazareno, asimismo le pusieron ruedas a los pasos para que fueran porteados con menor dificultad, esto hizo que las imagenes de Jesus y de Nuestra Señora de los Dolores se trasladaran a la ermita de las Angustias ya que el acceso a la del Nazareno estaba mas dificultoso en aquellos años por el mismo motivo cambia tambien el itinerario de las procesiones. Uno de los actos mas emotivos de este periodo tuvo lugar en la madrugada del Viernes Santo de 1967 en que la banda de musica de la Guardia Civil de Cordoba desfilo ante los pasos a los sones de marchas procesionales.

Este empuje solo duro unos años y al comienzo de los setenta la dejadez se habia apoderado de nuevo de las imagenes y de las ermitas que las cobijaban, que estaban casi abandonadas, hasta el punto que en la de Jesus Nazareno vivia un indigente con algunos animales. El letargo durara hasta 1975 en que coincidiendo el despertar cofradiero de la diocesis cordobesa con el nombramiento como parroco de la localidad de Don Tomas Perez Escudero, gran impulsor de los desfiles procesionales vamos a asistir al nacimiento de una nueva Semana Santa que nace con fuerza y sirve de preambulo a la actual que aunque ha perdido sus formas tradicionales ha recuperado, con la incorporacion de la juventud, la vitalidad que necesitaba.

## LA VERDAD FRENTE A LAS LEYENDAS MÍTICAS EN TORNO A LA IMAGEN Y COFRADÍA DE NTR. PADRE JESÚS NAZARENO DE LA RAMBLA

---

FRANCISCO SERRANO RICO

---

Raro es el pueblo que a nivel popular no tenga algo sentimental que apasione y defienda con tenacidad, incluso hasta el fanatismo en algunos de los más exaltados, y, como consecuencia de ello, se narre y se escriba en torno al mismo, relatos históricos desprovistos muchas veces de todo fundamento para deleitar al público. Naturalmente, estos sentimientos que dan lugar a estas habillitas ficticias y fabulosas, afectan especialmente, en materia religiosa. Por cuanto a La Rambla se refiere, ni que decir tiene, recaen en torno a la imagen y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno. Hasta hace cincuenta años, cuando aún se desconocía la autoría de tan meritoria imagen que la atribuían a Martínez Montañés, año 1603, tenía sus leyendas pero al conocerse su verdadera autoría y origen, se dio a conocer de forma errónea, juntamente con relatos que a simple vista se veían que eran fabulescos, máxime aun, careciéndose como se carece de documentos auténticos que lo justifiquen. Estos relatos se han venido comentando y la mayor parte del público creyendolos, pero al repasar el Cronista que suscribe el Archivo de Protocolos Notariales de esta población, y al descubrir un interesante documento hasta ahora desconocido, por el cual Juan de Escamilla otorgó poder en favor del Licenciado Alonso de Ecijano, sacerdote rambleño que residía en Sevilla, para que en su nombre contratase con Juan de Mesa la hechura de la imagen, y al ver, por otro lado, un artículo copiado y vuelto a repetir, que publica la revista de Semana Santa de La Rambla del año 1987 bajo el título "Apuntes de la Hermandad" (sin firma), como asimismo el que publica Juan Francisco Sierra en la revista de Semana Santa 1997 de Fernán Núñez, pág. 29, me veo precisado a escribir este artículo, porque es muy justo, que los rambleños, y algunos que no lo son pero que tengan interés en saberlo, sepan la "verdad" de como fue todo, pues la Historia, en una sociedad culta de hoy, ha de ser seria, justa, verídica y bibliográficamente documentada, desprovista por lo tanto de todo relato ficticio y fabuloso, propio de una mentalidad de antaño.

Para refrescar la memoria de los que leyeron el artículo de la revista de Semana Santa de La Rambla 1987, por un lado, y para los que no la hayan leído, por otro,



transcribo literalmente el texto de aquellos párrafos que afectan a todo cuanto es completamente incierto y lleno de fabula, como seguidamente iremos viendo. Dicen así:

“Encontrándose en Sevilla para presenciar la Semana Santa de 1620 el presbítero rambleño Alonso de Ecijano sin duda alguna enviado por la Hermandad recién fundada para hacer el encargo de una imagen de Jesus Nazareno, coincidió con que este mismo año se estrenaba en Sevilla un paso con la sagrada efigie de Jesus con la Cruz a cuestas, hoy conocido con el nombre de Jesus del Gran Poder. Con la nueva efigie, su autor Juan de Mesa había conseguido un nuevo triunfo y su nombre corria de boca en boca por el acierto que el popular imaginero había tenido en realizarla, hasta el punto de que la primera salida del Gran Poder fue la nota culminante de la Semana Santa sevillana de 1620.”

Sobre este punto, diremos que el Gran Poder se hizo en 1620, y la carta de finiquito la dio Juan de Mesa ante notario el día 1 de octubre del mismo año y al siguiente, (1621) le entregó la Cofradía al Prioste la nueva imagen (Hernández Díaz, *Arte Hispalense*, Juan de Mesa, Pág. 61). Por lo tanto el Gran Poder no salió en 1620 sino en 1621 el día 9 de abril al alba, que fue el Viernes Santo, y desde antes ya estaba encargado el Nazareno de La Rambla (7 de marzo, y 1 de abril) como ya se verá. Y por cuanto a Alonso de Ecijano, no tuvo que ir a Sevilla a ver la Semana Santa porque dicho presbítero, rambleño de nacimiento vivía allí en Sevilla, en cuya capital ejercía su ministerio sacerdotal. Esto está bien claro dado que se especifica en el contrato de la hechura de la imagen, al decir, “y yo el Licenciado Alonso de Ecijano, presbítero y vecino de esta ciudad de Sevilla, y natural de la dicha villa.” (La Rambla). En vista de lo indicado, es también incierto que fuera a la indicada capital enviado por la Hermandad recién fundada (dicen que se fundó en 1603) puesto que contrató con Juan de Mesa en virtud de un poder notarial que le envió desde La Rambla Juan de Escamilla como se indica en el contrato cuyo poder es el que he encontrado en el Archivo de Protocolos, muy interesante por cierto.

Una vez aclarado este párrafo, pasemos al siguiente que publica la mencionada revista de Semana Santa de La Rambla 1987, que dice así:

“Alonso de Ecijano quedó maravillado al contemplar la nueva efigie del Nazareno (Gran Poder), siguiéndolo por todas las calles de la Estación Penitencial para verlo más y mejor, sacando la consecuencia de que en aquella imagen había un realismo nuevo, hermanándose con original interpretación el dolor del hombre agobiado por la Cruz y la Magestad de Dios.” (desde luego). Este párrafo no es ni más ni menos que una alusión para deleite del público lector pues nada se sabe de la impresión que le produjera a Alonso de Ecijano ver por primera vez al Gran Poder, ni si lo siguió o no por las calles de la Estación, máxime, que en la escritura del contrato como es lógico no se dice nada de eso, y la Hermandad o Cofradía no tiene documento alguno de aquella época. Los más antiguos dan comienzo en 1682.

En el párrafo siguiente, se dice:

“Terminada la Semana Mayor, Alonso de Ecijano regresó a La Rambla, reunió a su Hermandad, y con palabras de emoción y entusiasmo refirió el prodigio que había visto en aquella escultura de Nazareno maravillosa de dramatismo y sentimiento. Ante las palabras de nuestro presbítero el acuerdo de la Hermandad fue

tomado por aclamacion, y el Hermano Mayor de ella Alonso Lopez de Escamilla, otorgó amplio poder al presbitero Alonso de Ecijano para que se traslade por cuenta de la Hermandad a Sevilla y contratase con el famoso Juan de Mesa, una imagen de Ntro Padre Jesús Nazareno para la Cofradia ”

Este párrafo es otra alusión para deleitar al público, y todo lo demas completamente incierto. Aparte como acabamos de decir, de no existir actas ni documentos que lo prueben, Alonso de Ecijano, ni fue a Sevilla ni volvió a La Rambla porque vivia en Sevilla, ni mucho menos el Hermano Mayor que “dicen ” Alonso López de Escamilla (no se sabe quien era) le otorgara amplios poderes para contratar. Aquí también hay contradicción en el artículo, cuando después, transcribiendo el contrato no lo tienen en cuenta y dicen, como así fue, que quien le dio amplios poderes fue Juan de Escamilla en virtud del poder que le otorgó ante el escribano publico de La Rambla Pedro de Castro en 7 de marzo de 1621

Y por último se dice

“El día 1 de Abril de 1621 firmose la escritura de contrato entre Alonso de Ecijano y Juan de Mesa, hasta esta fecha no pudo contratar trabajo alguno el popular imaginero ”

Sobre este punto, diremos que, descartado ya todo lo referente al año 1620, y dado que todo ocurrió y se tramitó en 1621, el trabajo se contrato tan pronto como Alonso de Ecijano recibiera de Juan de Escamilla el poder y el dinero, por lo menos, lo que había que pagar a la firma del documento en señal y como primer plazo.

En resumen. El domingo día 7 de marzo de 1621, Juan de Escamilla, vecino de la calle Espíritu Santo, comparecía ante el escribano de La Rambla Pedro de Castro, acompañado de los testigos Pedro Sorabuena, Bartolome de Osuna y Pedro de Castro «el Mozo», vecinos de ésta, y manifestó, “que por cuanto el susodicho tiene tratado y concertado con Juan de Mesa, escultor, vecino de la ciudad de Sevilla que es ausente, de que haga el susodicho una hechura de un Cristo con la Cruz a Cuestas para la Cofradia de los Nazarenos que se sirve en la iglesia del Espíritu Santo de esta villa, el cual ha de ser de madera de cedro, etc , etc en precio de ochocientos y ochenta reales, los doscientos y veinte al contado y el resto al plazo que se pusiese etc etc (todo lo demás es igual que lo que dice el contrato que conocemos), ”y porque por justas causas no puede hallarse presente al efectuar el dicho concierto, otorgó su poder cumplido bastante cuanto de derecho se refiere al licenciado Alonso Ecijano que es natural de esta villa y vecino de la ciudad de Sevilla que es ausente especial, para que en su nombre y representando su persona efectue y allane con el dicho Juan de Mesa el dicho concierto, y habiéndole dado asiento y el susodicho obligándose a hacer la dicha hechura, pueda obligar y obligue al dicho Juan de Escamilla que le dará y pagara los dichos ochocientos y ochenta reales etc etc ”

A la vista de este poder, queda bien claro, y así se indica, que Juan de Escamilla ya tenía tratado y concertado con Juan de Mesa la hechura de la imagen, lo que quiere decir que ya había estado en Sevilla hablando con el escultor y también con el paisano Alonso de Ecijano con el cual quedo en mandarle un poder para que en su nombre contratara y le pagara como es lógico a Juan de Mesa. Naturalmente,

Juan de Escamilla no contratará cuando fue a ver a Juan de Mesa, porque como la imagen era para la Cofradía tenía que volver a La Rambla para informar a la misma sobre lo que habían hablado, (condiciones, clase, precio, plazos y demás...) Es de suponer que una vez estudiado y aprobado por la referida Cofradía el asunto Juan de Escamilla, por "justas causas" como dice, no podría ir otra vez a Sevilla y le envió el poder y el dinero a Alonso de Ecijano. Es curioso como se desprende, que este poder tendría que mandarse precipitadamente, dado que se hizo en domingo y los oficiales del escribano por ser festivo no estarían allí, y el poder está escrito íntegramente de puño y letra del propio escribano, dado que la letra es la misma que aparece en su firma.

Existen otras diferencias y curiosidades dignas de mencionarse, pues parece que convinieron y así lo dice Juan de Escamilla en el poder que la imagen sería toda de cedro, cuando después en el contrato dice el escultor que sería de cedro la cabeza, pies y manos, y todo lo demás de pino de Segura. Otra cosa que se observa curiosísima es que había que pagar al contado, como primer plazo, doscientos veinte reales que son veinte ducados, y Alonso de Ecija no solamente le dio a Juan de Mesa diez el día 1 de abril que firmaron el contrato, (a los 23 días de haberle mandado el poder Juan de Escamilla) por lo cual el escultor dispuso en el contrato que los otros diez ducados se los tenía que abonar la Pascua de Resurrección, que fue a los diez días, o sea el 11 de abril. Después los otros plazos fueron a más largo tiempo: el 30 de junio, y el 29 de septiembre, fecha de la entrega de la imagen que por causas que desconocemos no se efectuó hasta el viernes día 4 de marzo del siguiente año 1622, y veintinueve días después, el Viernes Santo día 25 (caso de que el tiempo no lo hubiese impedido) sería su primera salida procesional. (Bibliografía: 'A. Capelli. Cronologia, cronografia e calendario perpetuo. Edición 1983. Milano, Italia.')

Existe un hecho importante que todavía no se ha averiguado, y es el motivo por el cual no se entregó la imagen en la fecha convenida en el contrato que era el 29 de septiembre del mismo año 1621, fecha también de la entrega del último plazo y completo pago, y en su lugar no se entregó ni se canceló el contrato hasta el 4 de marzo del siguiente año de 1622. Este incumplimiento pudo afectar a cuatro elementos: La Cofradía, Juan de Escamilla, Alonso de Ecijano o a Juan de Mesa.

Por cuanto a la Cofradía, aunque en aquellos tiempos estas asociaciones disponían de pocos fondos, ochenta ducados no era tanto dinero y en tal caso Juan de Escamilla que era un hombre muy rico, desprendido y generoso al máximo con las cosas de la Iglesia, sin duda hubiera hecho frente de su propio erario antes que dejar en Sevilla la imagen hasta casi pocos días antes de la Semana Santa (ver el testamento de Juan de Escamilla ante el escribano Fernando de Valenzuela en 26 de Enero de 1639, págs. 134 al 142 vuelto). ¿Pudo ocurrir algo en Alonso de Ecijano, o entre este y Juan de Mesa? Pues ya hemos visto antes por el poder que le envió Juan de Escamilla, que tenía que haber pagado en señal a la firma del contrato veinte ducados y solamente dio diez por lo cual Juan de Mesa indicó en dicho contrato que a los diez días (la Pascua de Resurrección) tenía que entregarle los otros diez. Por último esta el escultor que tanto se responsabilizó hasta incluso con prisión por su incumplimiento. Tengase en cuenta que este retraso lo tuvo con

otras imagenes que hizo, no sabemos si pudo obedecer a su delicado estado de salud del cual se dice Esperemos que algun dia aparezca la carta de finiquito en los Protocolos sevillanos, por si en la misma se hiciera alusion a este retraso e incumplimiento del contrato

### **SOBRE LA COFRADIA Y LA HERMANDAD DE LINEA U HORQUILLA**

Esta popular asociacion que lleva por titulo "Hermandad y Cofradia", hay primero que distinguir en ella entre una denominacion y otra La Hermandad la aplican a los hermanos de "Linea u Horquilla" que son hoy los dueños y directivos con poderes absolutamente de todo, mientras que la Cofradia, como la auténtica Institucion Fundacional y Juridica propiamente dicha, se puede decir que prácticamente ya no existe mientras que antes, era la dueña y directiva con plenos poderes para todo y la que compro la imagen por encargo de D Juan de Escamilla Prieto estando la Hermandad de Linea de posterior creacion como mas adelante veremos, subordinada a ella dado que sus reglas tenian que ser autorizadas por la Cofradia, como al final se verá Hoy es al contrario o sea, que la Linea era algo asi como lo que hoy se llama Hermandad de Costaleros Lo mismo podemos decir con respecto a la Hermandad de Palio y a la de la Soledad (hoy separada), que surgieron en 1727 y 1738 respectivamente dentro de la Cofradia de Ntro Padre Jesús las que, al igual que la de Linea dependian de la mencionada Cofradia que autorizaba sus reglas En 1723, D Antonio de Peralta, Teniente de Capitan General en Vera Cruz (Mejico), dono a la Cofradia la Cruz de plata de la imagen, la que a pedimento de los cofrades de Ntro Padre Jesus, acepta la donacion (como dueña que era de la imagen), no figurando para nada la Hermandad que sin duda no existia como despues veremos Otro caso igual lo tenemos respecto a la construccion del camarin, acordado por la Cofradia en cabildo de 22-6-1781, y costado por la misma segun estado de cuentas que presento en cabildo general de 6-12-1799 Y para terminar este punto diremos que todos los censos y donaciones se hacian siempre a favor de la tan referida Cofradia y no a la Hermandad, como por citar alguno, el de 400 ducados por muerte que dejó D Antonio de Peralta para una misa perpetua todos los viernes en el altar de Ntro Padre Jesus, que los recibio la Cofradia y dieron a censo D Fernando de la Portilla y Gálvez y D Pedro Salvador de Navarrete

Esta institucion llamada en un principio "Cofradia de los Nazarenos" (solamente Cofradia, sin Hermandad) se dice, sin que exista documento serio y legal fehaciente de ello, que fue "fundada en 1603" por D Juan de Puerta Sembrador y su esposa Dña Maria de Zafra (que no era Zafra, sino Escamilla) como "dueños de la imagen", legando el derecho de pertenecer a ella a todos sus descendientes por linea de consanguinidad ¿cómo iban a ser dueños de la imagen al fundar la Cofradia, cuando sabemos que referida imagen no se hizo hasta el 1622? Ante este error hoy comprobado Montañes Lama, en su Historia de 1912, se confunde y dice que la imagen es del año 1603 Asimismo, y ante el mismo error, comprobado, ahora se dice en la revista de Semana Santa de Fernán Nuñez 1997, "que aunque data de 1603 no sabemos nada de ella hasta el año 1621 cuando D Juan de Puerta

y Sembrador y su esposa Maria de Zatra, a través de D Juan de Escamilla y D Alonso de Ecijano conciertan con D Juan de Mesa, en Sevilla, el 1 de Abril de 1621 la hechura de un Nazareno para la mencionada cofradía rambleña " El error va en aumento considerablemente pues ni en el poder ni en el contrato se menciona para nada a D Juan de Puerta Sembrador toda vez (y como indica el articulista) no existen documentos ni el libro de actas de la Fundación y primeros tiempos de la Cofradía ya que el que tienen, comienza en 1682 Asimismo he repasado minuciosamente los libros Protocolarios del archivo del año 1621 y siguientes, y no aparece ningún documento de donación del mencionado Puerta Sembrador a la Cofradía de los Nazarenos aun cuando a la vista del contrato y del poder indicado, no era necesario, puesto que está bien claro que la compro la Cofradía por encargo de D Juan de Escamilla Prieto ¿Sería este señor el Hermano Mayor ?

Hoy, ante el descubrimiento verídico de los mencionados documentos hay quien dice que la Línea viene de los fundadores de la Cofradía, cosa muy dudosa, ya que referida Cofradía se fundó como dicen en 1603 o sea 19 años antes de que viniera la imagen Pero lo que sí se ve bien claro es que mencionada Línea viene de los costaleros que ercaron la Hermandad de Horquilla posterior a la fundación de la Cofradía y llegada de la imagen Pero, ¿cuando y como tuvo lugar este hecho ? Ateniéndome siempre a documentos fehacientes y auténticos en temas de interés histórico cojo del libro general de la Cofradía que comienza como se ha dicho en 1682 lo siguiente

Cabildo 7 de Abril de 1733 - Se dice, ' que algunos hermanos que llevan palo u horquilla de Ntro P Jesus, si alguno de ellos muriese haya de recaer dicho palo u horquilla en sucesión legítima y no en otra persona " Mas adelante dice "Si se hubiese de vender o traspasar, ha de ser a persona benemerita, y que sea todo con aprobación de los hermanos de dicha Cofradía y si lo contrario se ejecutase, sea nulo y de ninguna validez '

Los que hayan leído la historia y costumbres de las Cofradías en general, tanto penitenciales como de gloria o patronales, sabrán que aquellas de gran devoción popular solían vender o subastar las horquillas los sitios o las mudas (costumbre que todavía las vemos en algunas poblaciones) ante la cantidad de personas que querían llevar la imagen y como una fuente más de ingresos para la Cofradía Por cuanto a la de Ntro Padre Jesus aquellos hermanos que se dice que llevan palo u horquilla, las tendrían, o bien adquiridas por compra a la Cofradía o bien de segunda mano a otra persona y que se las prestaban, traspasaban o volvían a vender a terceros que querían llevar la imagen, a veces tal vez por su moralidad o condición social, indignas de llevarlo, y que al recaer en sucesión legítima estos también podían traspasarlas o venderlas siempre que fuera a persona benemerita con la aprobación de la Cofradía Esto nos hace pensar que hasta 1733 (111 años después de venir la imagen) no existía la Hermandad de Línea, y que cualquier persona digna (benemerita, como se dice) podía hacerse con una horquilla y llevar a Ntro Padre Jesus Puede que referida Línea empezara a perfilarse a partir de entonces que es cuando se acuerda lo de la 'sucesión legítima' siendo este acuerdo una buena prueba de que este derecho antes ' no existía ', terminando después los

que tenían palo u horquilla constituyéndose en Hermandad de Línea en la que incluirían a sus hijos, nietos y quizás hermanos, reservándose para sí, como fundadores, el derecho que algunos tienen de sacar y entrar a Ntro P Jesús y que con el tiempo, como sabemos, han ido aumentando en número hasta llegar a ser hoy los únicos, mientras que los cofrades iban desapareciendo poco a poco, al verse considerados como hermanos de segunda, desprovistos del derecho de poder llevar en sus hombros la imagen como los demás. Pero, ¿cuando se constituyen en Hermandad de Línea aquellos que, bien por herencia traspaso o compra se han hecho con palo u horquilla como se dice anteriormente? Pues en el libro general de la Cofradía que termina alrededor del presente siglo (que yo recuerde) no aparece nada sobre esta constitución. Es posible que durante algún tiempo no tuvieran Estatutos (cosa corriente), pues los más antiguos que se conocen son los de 1873 y por los que se han regido hasta el año 1951, por cierto muy interesantes para esclarecer aún más el tema de la Línea y su leyenda, que es recogida también por los actuales de 1951 (hoy abolidos por el nuevo Código de Derecho Canónico), pese a que ya se sabía el verdadero origen de la imagen.

Dichos Estatutos o Reglamento de 1873, dan comienzo con una certificación del Secretario de la Hermandad, cuyo primer párrafo dice literalmente así: "Certifico que entre la documentación de esta Hermandad que se halla a mi cargo obra un Reglamento manuscrito a cuya cabeza aparece la exposición o memoria del tenor siguiente: HERMANDAD DE HORQUILLA DE NTRIO PADRE JESUS NAZARENO DE LA RAMBLA. Esta Hermandad según los datos adquiridos fue instituida por Don Juan de Puerta y Sembrador y su esposa como dueños de dicha imagen en el año 1603 legando el derecho de pertenecer a ella a todos sus parientes por línea de consanguinidad, y aunque por tradición se les ha reconocido siempre tal derecho en esta población, se ignoran hoy donde existen los antecedentes de su fundación."

Pasando a su articulado, y al final del 1º (refiriéndose a esta Hermandad), se dice, "que toda ella funcionará siempre en público a las órdenes de su Cofradía."

Sobre las obligaciones del Hermano Mayor, dice el Art 79 "Procurará estar siempre de acuerdo con el Hermano Mayor de la Cofradía y cuando de éste se le dé aviso para la salida de Ntro P Jesús en procesión lo comunicará a la Hermandad, así como las demás disposiciones concernientes para el mejor orden de la misma."

Asimismo el Art 38 dice "El culto y funciones que celebra esta Hermandad se halla a cargo de su Cofradía y por consiguiente esta de Horquilla presta su cooperación a las órdenes de aquélla, según se indica en el artículo primero de este Reglamento."

Art 39 - "Esta Hermandad animada del mejor deseo y de ayudar a su Cofradía en los gastos extraordinarios de cera que antiguamente hacía y especialmente en Semana Santa, ha creado un fondo por este concepto y dispone constantemente de un número considerable de luces según se expresa en el Capítulo precedente."

Finalmente, con fecha 1º de junio de 1873, la Junta de Gobierno de la Hermandad de Línea aprueba éste su Reglamento y lo eleva con igual fin a la Cofradía, la que lee, examina, y lo "aprueba" para su cumplimiento.

Es raro asimismo, como en el libro general de la Cofradía no se mencionan nunca a los hermanos de Línea hasta el año 1881, o sea, después del Reglamento

antes indicado, lo que nos hace pensar que este de 1873 sería el primero que tuvieron los de Línea

Por último, en el Reglamento de 1951 al estar ya casi extinguida la Cofradía, se suprimen todos los preceptos reglamentarios antes indicados que subordinan y hacen dependiente a la Hermandad de Línea de la Cofradía que ha perdido ya todos sus poderes que en derecho le correspondían como la auténtica Institución Fundacional y Jurídica. Solo se especifica en el Art. 3º, "que todas aquellas personas que deseen cooperar a los cultos y procesiones podrán pertenecer a la Cofradía la que se rige por otros Estatutos distintos a los de la Hermandad", (que no existen)

En resumen

1º- Que está demostrado por documentos fehacientes auténticos, que la imagen la compro la Cofradía por encargo de D. Juan de Escamilla, y para la referida "Cofradía de los Nazarenos que se sirve en la iglesia del Espíritu Santo" y no para él, ni para D. Juan de Puerta Sembrador, ni para la Hermandad de Línea, etc etc (y ¿por qué no contrató y pago D. Juan de Puerta y Sembrador? )

2º- Que a la vista de tales documentos, todo lo relativo a D. Juan de Puerta y Sembrador no es cierto, sino un dicho o leyenda más de los muchos que antiguamente se contaban sobre cosas interesantes, cuando al final terminan diciendo que "se ignoran hoy donde existen los antecedentes de su fundación" y esto hasta incluso nos hace ya dudar acerca de su fecha exacta

3º- Que la Línea empieza a perfilarse a partir de 1733 que es cuando se acuerda lo referente a la "sucesión legítima" siendo este acuerdo una prueba de que este derecho antes no existía

Y, para concluir, diremos, que el libro general de la Cofradía estuvo siempre en poder de la misma, y hasta hace pocos años lo conservó su Hermano Mayor, pero al quedar prácticamente extinguida, se lo entregaron a la Hermandad de Línea que es la que actualmente lo conserva

Esto es todo cuanto podemos decir acerca de la Línea de Ntro. Padre Jesús, a la vista de los documentos existentes si a pesar de ello, alguna persona, o personas, opinasen lo contrario, que lo demuestren con documentos serios (no con palabras), que sin duda, resultaría interesante y sorprendente pues para querer mantener a ultranza la Línea no es necesario adulterar la Historia, basta con decir "que es una tradición que se viene conservando desde tiempo inmemorial"

Como todos sabemos en La Rambla este asunto ha sido siempre muy discutido y sigue siéndolo en el sentido de si ello es justo o no desde el punto de vista social y religioso, pero mi misión como Cronista es la investigación documental histórica, lo otro es cosa de los hermanos y personas interesadas en uno o en otro sentido, y especialmente, la Jerarquía Eclesiástica de acuerdo con la normativa del Vaticano II y del nuevo Código de Derecho Canónico

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo Protocolos Rambla Pedro de Castro 7 Marzo 1621

- *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía* Tomo IV págs 81 y 82 *Artifices Sevillanos de los siglos XVI y XVII*, de Antonio Muro Orejon
- Archivo Protocolos Rambla Fernando de Valenzuela 26 Enero 1639, pags 134 al 142, vuelto
- Libro General de la Cofradia de Ntro Padre Jesus de La Rambla Cabildo 7 de Abril 1733, y 1881
- Reglamento de la Hermandad de Horquilla de Ntro Padre Jesus de La Rambla Año 1873
- Reglamento de la Hermandad de Horquilla de Ntro Padre Jesus de La Rambla Año 1951
- A Cappelli *Cronologia, c ronografia e calendario perpetuo* Págs 46 y 76 Milano Italia Año 1983



## BARTOLOMÉ ROMÁN, PINTOR BARROCO MONTOREÑO

---

JOSÉ VALVERDE MADRID

---

Uno de los grandes artistas de la escuela madrileña, precisamente del segundo tercio del Siglo de Oro, es Bartolomé Román. En el tiempo de Diego Velázquez, Carreño, Rizi, Castelo y tantos otros, destaca Román, y es el gran pintor monástico. Él decorará las Descalzas Reales y la Encarnación y los templos de los conventos de monjas matritenses. Haría cuadros como el de la Parábola del invitado a las bodas de medida de 4 metros de largo, orgullo de la escuela madrileña, pero, sobre todo, lo que le caracteriza a Román es la gran serie de arcángeles, los mejores de la pintura española sexcentista, esparcidos por todos los conventos de la capital. El cuadro de los siete arcángeles sito en las Descalzas Reales madrileñas siempre se ha tenido como obra del pintor italiano Máximo Stanzione, pero ya la moderna crítica lo achaca a la paleta de Román, que si bien empezó con gran influencia tenebrista y con fondo negro en sus cuadros, como se ve en el magnífico San Benito de una colección particular madrileña, luego su paleta se esclarecería y el fondo azul de los cuadros de los arcángeles anunciaría la clara pintura del siglo XVIII.

Bartolomé Román, tenido siempre por artista madrileño, era natural de Montoro, donde nació en el año 1589. Muy joven pasó a Madrid entrando como aprendiz para moler colores en el estudio de Bartolomé Carducho. Éste sería el maestro de su arte, como bien nos dice de él, en el capítulo dedicado a su biografía, Acisclo Antonio Palomino, paisano suyo pues era natural del cercano pueblo de Bujalance.

Una investigadora madrileña, Trinidad de Antonio, tuvo la suerte de encontrar la partida de defunción de Bartolomé Román, del año 1647, en el archivo de la parroquia de San Sebastián de Madrid, que era la parroquia de los artistas, poetas y novelistas como Lope, Tirso y Cervantes. Allí nos dice escuetamente que Bartolomé Román era natural de Montoro y que había hecho testamento ante el escribano matritense Sebastián de Herrera. Esa misma investigadora nos dio a conocer su testamento. Por el sabemos que de su única unión con María Esteve, al parecer también montoreña, no tenía hijos por lo que la instituía única heredera. Vivía en la calle del León, la de la Real Academia de la Historia, y allí murió.

Roman ha sido estudiado preferentemente por Diego Angulo y Pérez Sanchez, que tan bien comprendieron su arte, en el volumen dedicado a la pintura española del segundo tercio del siglo XVII, tomo dedicado a la escuela madrileña, y dan a su figura la importancia que se merece su arte. Enumeran un catálogo de sus obras, con cerca de sesenta lienzos firmados. Luego parecieron más, como un gran cuadro monástico en una parroquia egabrense, una Santa reina subastada y vendida por la casa Duran el pasado año, de cuerpo entero, también firmada, que alcanzó un remate de muchos miles de pesetas, y un San Benito de colección particular genial como toda su obra. A partir del trabajo de Trinidad de Antonio, publicado en el Archivo Español de Arte en el año 1974, varios estudiosos, como Barrio y Moya, nos han dado a conocer una serie de documentos sobre este artista que es, sin exagerar, uno de los mejores del Siglo de Oro. Hay que reconocer que después de Antonio del Castillo Saavedra tenemos que colocar en segundo lugar como uno de los mejores pintores cordobeses a Bartolomé Roman, gloria de Montoro y a quien hoy desde esta tribuna del congreso de Cronistas rendimos nuestro más ferviente agasajo y admiración.

## LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR DE ESPEJO A TRAVÉS DE SU REGLA FUNDACIONAL

---

MIGUEL VENTURA GRACIA

---

### INTRODUCCIÓN

La irrupción de los años sesenta trae consigo un debilitamiento general cofradiero, que se agrava en el periodo 1965-1975<sup>1</sup>. En Espejo, sin embargo, la Semana Santa se fortalece con la erección de una nueva cofradía, la del Santísimo Cristo del Amor, que procesiona por primera vez en 1964 y enriquece la nomina de hermandades pasionistas -la de Nuestro Padre Jesus Nazareno y Maria Santísima de los Dolores y la del Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad o de Animas- que por entonces existía en esta localidad. Su ejemplo arrastra, asimismo, la salida de un nuevo paso, el de la Borriquita, que desde el Domingo de Ramos de 1965 engalana con su presencia las calles de esta población.

Varias han sido las ocasiones en que hemos abordado aspectos relacionados con dicha cofradía<sup>2</sup>. En la presente nos vamos a centrar en el estudio de su Regla Fundacional para conocer, en sus orígenes, la naturaleza y fines de su instituto, así como la organización y funcionamiento de la misma, sin olvidarnos de los obstáculos que hubo de vencer la hermandad hasta conseguir de la jerarquía eclesiástica su definitiva aprobación. Las fuentes documentales que hemos manejado se custodian en el Archivo General del Obispado de Córdoba.

### PROYECTO DE ESTATUTOS

La cofradía del Santísimo Cristo del Amor realiza su primer desfile procesional, en efecto, la noche del Viernes Santo de 1964, sin haber alcanzado aun de la jerarquía

---

<sup>1</sup> Vid. ARANDA DONCEL, J. "Evolución histórica de la Semana Santa. *Semana Santa en los pueblos cordobeses*. Córdoba, 1990, pp. 11-28.

<sup>2</sup> Vid. VENTURA GRACIA, M. "La Cofradía del Santísimo Cristo del Amor de Espejo". *Córdoba Cofrade*, nº 19 Córdoba 1992, pp. 36-37. VENTURA GRACIA, M. "Don Antonio Morilla Aguilar y la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor". *Revista Silencio*, nº 1 Espejo 1995, s/p.

eclesiastica la correspondiente aprobacion de sus Estatutos, pese a haberla solicitado su Presidente en funciones, Antonio Morilla Aguilar<sup>3</sup>, el 18 de noviembre del año anterior “ Que siendo deseo de la juventud de esta Villa honrar a Cristo Crucificado en la advocacion del Amor, se ha constituido una cofradia bajo el signo y lema de la Caridad Que en la actualidad contamos en nuestras filas con ciento cincuenta cofrades pertenecientes a las distintas clases sociales Que simpatizando con nuestra obra la Excelentisima Señora Viuda Duquesa de Osuna ha tenido a bien aceptar el cargo de Hermana Mayor Honoraria de nuestra cofradia Que es nuestro deseo hacer estacion de penitencia y silencio, por las calles de nuestra Villa en la noche del Viernes Santo ( ) SUPPLICAMOS a vuestra Excelencia Reverendísima someta a estudio y aprobacion si asi lo estimase conveniente las Reglas de esta cofradia que nace para la consecución de una juventud mejor<sup>4</sup>

La mala organizacion, por entonces en las cofradias existentes, la falta de medios para su sustento y, sobre todo, su poca presencia en la actividad parroquial no parecia propiciar una nueva asociacion, salvo que se ajustase a las orientaciones de Ordinario del lugar<sup>5</sup> Por otra parte, el proyecto de Estatutos es objeto de severos reparos por parte del Obispado sobre todo en aspectos referidos a las circunstancias y sistemas de eleccion del Presidente y demas miembros de la Junta de Gobierno o cualquier eleccion en general “Respecto de cualquier eleccion hay que notar que la eleccion debe ser conformada por el Ordinario (c 715) Esto convendra hacerlo notar en los Estatutos Como asimismo lo dispuesto en el mismo c sobre aviso al Ordinario cuando se celebre una reunion extraordinaria<sup>6</sup> Asimismo, su Ministerio Fiscal precisa una serie de recomendaciones para que se especifiquen en los Estatutos los requisitos de ingreso en la hermandad y las causas que provocan la expulsion Especial hincapie hace al referirse a los hermanos femeninos, a quienes se permitia, en el proyecto, asistir al desfile procesional con el habito de penitencia En este sentido, se dispone “ Convendra tener presente respecto de todo esto lo que dispone el c 709, a saber, que las mujeres únicamente pueden ser inscritas en las Cofradias para lucrar las indulgencias y las gracias espirituales concedidas a los cofrades Y ( ) la razon es que no pueden intervenir en el culto divino Siendo pues la asistencia a la procesion uno de los principales actos de culto publico de las cofradias (c c 1290-1295) se sigue que de asistir a las procesiones habran de hacerlo en la forma en que el pueblo en general esta autorizado a ello (c 1290) y por ello en forma distinta de los varones miembros de la Cofradia, como por otra parte es costumbre en nuestras procesiones<sup>7</sup>

<sup>3</sup>Vid *Ibidem* Don Antonio Morilla *op cit*

<sup>4</sup>A G O C Secretaria Siglo XX Espejo

<sup>5</sup>*Ibidem* El parroco de la Iglesia de San Bartolome D Antonio Castillo Poyato eleva un informe fechado el 10 de diciembre de 1963 sobre la situacion real de las cofradias pasionistas que a comienzos de los sesenta existian en Espejo v expresa su deseo de que estas y cualesquiera otras que en adelante se pudiera fundar se implicaran de hecho bajo sus orientaciones, en la actividad parroquial

<sup>6</sup>*Ibidem* 21 de abril de 1964

*Ibidem*

Estas y otras observaciones, además, de carácter económico, por cuanto hacen referencia a las cuotas y rendición de cuentas, obligan a la Junta de Gobierno en funciones a reformar el referido proyecto. Las sugerencias del párroco y consiliario, Antonio Castillo Poyato, habían sido, desde luego, muy tenidas en cuenta, de manera especial en lo concerniente a las relaciones entre la cofradía y el rector de la parroquia<sup>8</sup>. De este modo, superados estos requisitos, y a instancia del propio párroco<sup>9</sup>, el obispo de la diócesis, Manuel Fernández Conde y García del Rebollar (1959-1970), aprueba las Constituciones el 27 de febrero de 1965 y procede a la erección canónica de la nueva cofradía<sup>10</sup>.

### CONSTITUCIONES DE 1965

Desaparecido el Libro de Actas, con los acuerdos de la Junta de Gobierno y cabildos en los primeros años de su existencia, la Regla fundacional se convierte en el más preciado documento donde podemos advertir los primeros latidos de esta hermandad. Su valor es, en este sentido, fundamental, por cuanto, además de darnos a conocer la naturaleza propia de la cofradía, diseña un módulo de funcionamiento, proponiendo incluso pautas de comportamiento a sus cofrades, aunque, en la realidad, a veces se modifican y en ocasiones se incumplen.

Los pilares fundamentales en los que basa la cofradía su instituto son el ejercicio de la caridad entre sus hermanos y la práctica de la oración. "Para dar cumplimiento a este requisito, dará como mínimo doce cenas de Jueves Santo a otros tantos necesitados y tratará como Hermanos a sus costaleros". Asimismo se ordena a los Hermanos en tanto en cuanto les sea posible, hagan diariamente la "visita" a su Imagen Titular<sup>11</sup>. A ella puede pertenecer cualquier persona mayor de diez años que lo solicite, siempre que observe "buena conducta" y no menoscabe con su comportamiento el buen nombre de la cofradía, razones que, en su caso, pueden acarrear también su expulsión<sup>12</sup>.

Los destinos de la cofradía quedan regidos por una Junta de Gobierno cuyo cometido es llevar a buen puerto los fines que estipulan estas Reglas, así como buscar por todos los medios el engrandecimiento de la Corporación. Consta la Mesa de Gobierno de los siguientes miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco Vocales<sup>13</sup>, con la particularidad de ser elegidos mediante "votación abierta" entre los hermanos y siempre que no cuente con la oposición del párroco, que ejerce a su vez de Consiliario, con facultad, además, de cesar a

<sup>8</sup> Vid nota 5

<sup>9</sup> *Ibidem* 11 de febrero de 1965

<sup>10</sup> *Ibidem* La aprobación de los Estatutos y la erección canónica tiene lugar el 27 de febrero de 1965. "Aprobamos los Estatutos presentados y erigimos canónicamente la Cofradía del Cristo del Amor, a tenor del derecho can. 708 que se solicita"

<sup>11</sup> *Ibidem* Reglas de la Cofradía del Santísimo Cristo del Amor, cap. I

<sup>12</sup> *Ibidem* cap. III

<sup>13</sup> *Ibidem* cap. II a)

cualquiera de estos cargos cuando, a su juicio no sea merecedor del mismo. “El cargo de Presidente y el de los componentes de la Mesa de Gobierno, se ejercera por periodos de dos años siendo renovable por votacion de los Hermanos y si en algun momento el Ordinario del lugar considerara conveniente el cese de alguno de sus miembros de la mencionada Mesa de Gobierno, por incompetencia o inmoralidad, podra hacerlo cesar en su respectivo cargo”<sup>14</sup>

Recogen también los Estatutos la figura del Hermano Mayor estrictamente honorífico con la única facultad de dirigir la marcha procesional en su estacion de penitencia. Es elegido entre los hermanos mayores de catorce años por un periodo improrrogable de un año, y efectivo tan solo en caso de ser confirmada su eleccion por el Ordinario. “La distincion de Hermano Mayor es puramente honorifica y como atributo de ello, el o persona por el delegada en líneas de consanguinidad directa, disfrutara del honor de tomar el Martillo del Paso, para dirigir su marcha en la Estacion de Penitencia ( ) Se determinara anualmente por votacion entre los Hermanos siendo electo el que haya conseguido mayoría de votos y cuente como mínimo catorce años de edad. Cualquier eleccion no podra efectuarse sin la presencia del Ordinario o cualquier delegado suyo, quien confirmara la eleccion efectuada”<sup>15</sup>

Establecen estas Constituciones, por otra parte, la obligacion de celebrar cuatro cabildos a lo largo del año, coincidiendo el primero con el dia de la Epifania, otro, cualquier domingo de Cuaresma, y los dos restantes, en fin, en fechas propuestas a criterio de la Junta de Gobierno, siempre en presencia del Parroco<sup>16</sup>. Además de intervenir en la eleccion de los miembros de la Junta de Gobierno, tiene derecho el cabildo a conocer puntualmente el estado de cuentas de la cofradia y el destino de sus fondos. “La Junta de Gobierno presentará en Cabildo y al Prelado, al menos una vez al año, el estado de cuentas de la Cofradia así como de las limosnas y donativos efectuados, dandose cuenta del empleo y distribucion que de estos últimos se ha efectuado”<sup>17</sup>

Distintas obligaciones de indole espiritual, economica o personal contrae el cofrade para con la hermandad. Entre las primeras, la oracion y su asistencia a los cultos que la cofradia organiza, especialmente al triduo que se celebra en Cuaresma en honor del Santisimo Cristo del Amor<sup>18</sup>. Obligación ineludible -salvo “por enfermedad, ausencia de la localidad o luto”- es su presencia en el desfile procesional en la noche del Viernes Santo, al que debe acudir el cofrade revestido de la siguiente manera: “Tunica negra, sin cola. Capirote negro con el escudo de la Cofradia en el peto. Cinturon de esparto. Guantes blancos y zapatos negros”<sup>19</sup>. El escudo

<sup>14</sup> *Ibidem* cap. II b)

<sup>15</sup> *Ibidem* cap. II c) ch) d)

<sup>16</sup> *Ibidem* cap. IV b)

<sup>17</sup> *Ibidem* cap. VI

<sup>18</sup> *Ibidem* cap. I

<sup>19</sup> *Ibidem* cap. III 5º

de la cofradía se diseña con “una corona de espinas en verde y en el centro de ella una cruz en rojo”<sup>20</sup>

Este aspecto último -el desfile procesional- es el que regulan las Constituciones con mayor meticulosidad, pues era patente en la nueva cofradía el deseo de conseguir el máximo decoro y brillantez en las procesiones de Semana Santa que en Espejo, en aquella época, se desarrollaban con bastante laxitud<sup>21</sup> En este sentido se exige a los hermanos el debido recato en sus comparecencias públicas con el hábito penitencial y la observancia de riguroso silencio durante la procesión

“A) Los Hermanos saldrán de su domicilio con una hora de anticipación sobre las horas fijadas para iniciar el desfile, y por el camino más corto irán a la Iglesia Parroquial dentro de ella obedecerán las instrucciones de los Diputados de Tramo, encargados de organizar las filas

B) El desfile procesional se hará dentro del más riguroso silencio, estando prohibido el hablar con persona alguna, descubrirse el rostro o dar a entender la identidad personal

C) Si durante el desfile algún hermano no guardase la compostura debida o no atendiese a las normas dadas a la salida, a requerimiento del Diputado de Tramo, está obligado a descubrirse el rostro, para que la Junta de Gobierno proceda contra él como crea conveniente

D) Con el objeto de que ningún Hermano pueda abandonar la Procesión durante el desfile, irán todos unidos por una cuerda que pasará por la anilla del cinto, y sólo con el consentimiento de los Diputados del Tramo podrán abandonar la comitiva

E) La presencia en un bar o establecimiento público de un Hermano provisto de túnica, antes o después del desfile procesional, determinará su expulsión de la Cofradía sin apelación alguna

F) Queda igualmente prohibido durante el desfile fumar, comer o beber

G) Al regreso al Templo, todos los Hermanos esperarán de pie con los Cirios encendidos hasta que haya entrado el “Paso” y cuando este descansa, lo apagarán. A continuación y de rodillas se rezará un Credo en profesión de fe a Cristo Crucificado. Si hubiese Hermanos fallecidos se rezará un Padrenuestro por el eterno descanso de su alma con los brazos en cruz

H) La Junta de Gobierno queda en libertad de establecer el orden de la procesión a su criterio, así como las modificaciones que crea oportunas en el itinerario

I) El Paso será llevado a hombros de costaleros sufragados por la Cofradía y estos llevarán su túnica de capirote caído. Si algún Hermano, voluntariamente quiere llevar el “Paso”, tendrá derecho preferente a los demás costaleros e igual derecho se extiende a llevar la Cruz de Guía o el Estandarte de la Cofradía”<sup>22</sup>

<sup>20</sup> *Ibidem*

<sup>21</sup> Vid VENTURA GRACIA, M. ‘La Cofradía del Santísimo’, *op cit*

<sup>22</sup> *Reglas de la Cofradía* cap V ‘Sobre orden del desfile procesional’

El contribuir al sostenimiento de la cofradia y a la consecucion de sus fines era, en fin, otra obligacion de los hermanos Para ello, la Junta de Gobierno establece, a criterio suyo, una cuota "mensual" "Para sufragar los gastos materiales de la cofradia y poder atender las obras de caracter caritativo y social que tiene impuestas, los Hermanos contribuirán con una cuota mensual cuya cuantia establecerá la Mesa de Gobierno, siendo esta cantidad susceptible de modificacion"<sup>23</sup> Además, debe prestar su colaboracion personal en cuantas actividades organice la Junta Rectora para conseguir fondos "Sera obligacion de todos los Hermanos contribuir y colaborar en todo aquello organizado por la Junta de Gobierno para allegar fondos a la Cofradia"<sup>24</sup>

Conviene advertir, por ultimo, que muchos de los aspectos contemplados en la Regla fundacional -sobre todo, funcionales- o bien no han sido llevados a la práctica de manera literal o bien han sido objeto de alguna modificacion<sup>25</sup> En lo sustancial, empero, lo establecido por estas Constituciones -especialmente la practica de la caridad- ha tenido una gran virtualidad en la vida de esta joven y dinámica cofradia

### CONCLUSIÓN

En definitiva, nos encontramos ante una asociacion que nace en los años sesenta con vocación de ayuda al necesitado, y con el firme compromiso de transmutar los desfiles procesionales en autenticas estaciones de penitencia, en las que el Silencio y el recogimiento habrian de primar sobre cualquier otra consideración El control riguroso por parte de la potestad eclesiástica se erige en uno de los rasgos funcionales más sobresalientes y definitorios de esta hermandad, cuyo estudio nos ha deparado la posibilidad de una nueva contribución al conocimiento de esta Cofradia y, por ende, una aportación mas al conocimiento de la religiosidad popular espeña

<sup>23</sup> *Ibidem* cap VI

<sup>24</sup> *Ibidem* cap IV, a)

<sup>25</sup> Como boton de muestra valgan los siguientes apuntes En primer lugar la salida procesional se realiza en la noche del jueves Santo El Hermano Mayor por su parte se limita tan solo a presidir la procesion, mientras el paso es gobernado por su capataz, D Jesus Bravo Aguilar Su eleccion, cuando tenia lugar no era por votacion sino por sorteo entre los hermanos El cabildo general se celebra una vez al año En lo relativo al desfile procesional hemos de precisar algunas cuestiones puntuales nunca llegó a utilizarse el cinturon de esparto como pieza del habito penitencial siendo sustituido desde un primer momento por el cordon franciscano asimismo el uso de la cuerda que se establece en el correspondiente apartado tan solo estuvo en vigor la primera salida procesional, a partir de 1965 se suprimió Tampoco en fin el capitulo de costaleros se ha adaptado a lo estipulado en las Constituciones pues siempre la imagen del Santisimo Cristo del Amor ha contado con numerosos hermanos para llevarla a hombros en procesion



**Actividades de la Asociación en 1996 y 1997**



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBA

REUNIONES OFICIALES

14 de marzo 1996.

EL SEÑALADO "E"  
Tiene el sello de la  
Asociación Provincial  
de Córdoba

Estimados amigos:

Al cordiarlo la convocatoria-convención a la XVII Reunión Anual de Cordobates Cordobates, la COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN:

**PRESENTE:** Las personas deseadas que deseen presentar alguna comunicación deben remitir la adjunta hoja de propuestas de INTERVENCIÓN ORAL que se envía, antes del día 18 de abril, a la COMISIÓN que verá por el día 19 de mayo en esta posibilidad garantizar su lectura.

El día 21 deberán entregar al vicepresidente de la Asociación, Sr. Enrique Carrasquilla Prieto, el texto completo de la COMUNICACIÓN —que no excede los veinte folios de texto, a saber: 4 folios de introducción— y el resumen de ella con una o dos folios de introducción para sus expuestas en el acto científico.

**AGENDA:** El viernes UTILIZÉ el SALÓN DE LA ASOCIACIÓN a las 10:00 hrs. en el Hotel de Turismo, ubicada al teléfono 837-10413 (C. de la Luz de Córdoba, Córdoba de Montevideo) o al teléfono 837-490394 (C. General Carlos María de Córdova), antes del día 12 de abril.

**PRESENTE:** El precio del almuerzo en la ciudad es 3.400 pesetas por persona. El menú será el siguiente:

**Entradas:** Cajas de panes rebanados, COMIDAS CALIENTES, ensalada de tomate, ensalada de lechuga, ensalada de papa y papas fritas.

**PLATO PRINCIPAL:** Pasaos de ensalada.

**segundo plato:** Empanado de queso al estilo del "chris".

**Postre:** Pastel "Oveja negra".

**Bebidas:** Café, té, agua mineral, vino blanco "Castillo de Aljaraque", vino tinto "Cruce de Plata" o "Riego Negro", café y té.

Para reservas de alojamiento —que se hará en esta posibilidad garantizar— lo al DIAMANTE— que llamar al teléfono 837-10413 Sr. José María Díaz, ubicada de Montevideo o al teléfono 837-490394 (C. General Carlos María de Córdova), antes del día 12 de abril. Los 3.400 pesetas que nosotros se abonarán en el ESTABLECIMIENTO el mismo día del almuerzo.

**PRESENTE:** Actualmente han ingresado en la Asociación Sr. Miguel Pineda de la Asociación de Cordobates de Puerto de Córdoba, Sr. José María Díaz y Sr. de la Asociación de Villa del Río y Sr. Juan Antonio de la Asociación de Córdoba de Córdoba.

esperamos se mantenga para estos días para la reunión de la Asociación de Córdoba y la de la ciudad, realiza un almuerzo en el día.

COMISIÓN ORGANIZACIÓN  
- PROPOSICIONES -

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA  
DE  
CRONISTAS OFICIALES



Organiza: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

Patrocinan:

Excmo. Diputación Provincial de Córdoba  
Ilmo. Ayuntamiento de Montoro  
Caja y Monte de Córdoba, CAJASUR

Coordina: D. Joaquín Criado Costa,  
D. José Lorena Llanas

PERSONAS, OFICINA, CORDOBA

XXVII Reunión Anual  
de  
Cronistas Cordobeses

Montoro 21 de abril de 1996

El Presidente y la Junta Rectora de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales invitan a V. a los actos de la XXVII Reunión Anual de Cronistas Cordobeses que tendrán lugar en Montoro el próximo día 21

Córdoba, abril de 1996

Programa

- 0645 hs (en punto) Saldrá un autocar desde la plaza de las Tendillas. También se podrá ir por medios propios.
- 0830 hs. Desayuno tanquero. Caseta municipal o instituto de Formación Profesional.
- 1030 hs. Recepción en el Ayuntamiento. Palabras de bienvenida por el Sr. Alcalde, D. Antonio Carlos Padón a las que con entrará el Sr. Presidente de la Asociación, D. Joaquín Criado Costa. Saudo del Sr. Cronista, D. José Lorena Llanas.
- 1100 hs. Misa en la iglesia parroquial de San Bartolomé concelebrada por los sacerdotes cronistas, D. Pablo Mayans Llanas y D. Mártires Moreno Viqueo. Actuarán al lado Francisco Conde, de la Agrupación Literaria "Manuel Terán" y el "Pueblo" y santiguamo con de Nco. P. Jesús Nazareno y María Sira de los Dolores.
- 1200 hs. Acto académico de carácter público en el Ayuntamiento. Lectura de comunicaciones literarias. Las señoras que lo deseen realizarán algunos labores de artesanía local, acompañadas por el alcalde.
- 500 hs. Almuerzo de hermandad en el restaurante "La oveja negra".
- 730 hs. Recorrido turístico por la ciudad. Visita a museos e iglesias.
- 1830 hs. Merienda en el C. P. Municipal de Educación de Adultos (productos típicos cordobeses).
- 2030 hs. Continuación del recorrido turístico.
- 2115 hs. aproximadamente. Salida del autocar hacia Córdoba.

## **PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, DON JOAQUÍN CRIADO COSTA, EN EL ACTO MUNICIPAL DE ENTREGA DEL TÍTULO DE CRONISTA OFICIAL DE ZUHEROS A DON ANTONIO ARJONA CASTRO**

Asistimos hoy a un acto, no por solemne menos entrañable, en el que un nuevo Cronista cordobés, el doctor Antonio Arjona Castro, toma posesión como tal en esta pintoresca, histórica y noble villa de Zuheros

Pocas semanas ha que fue nombrado para el cargo, de manera unánime, por el Pleno del Ayuntamiento zuhereño Y no porque la villa anduviera huérfana de Cronista, no, ni mucho menos, que el doctor Juan Fernández Cruz viene ejerciendo paradigmáticamente la función, sino porque desde largo años, lustros, incluso décadas Arjona Castro se ha encargado, con capacidad y gusto por su parte, de investigar, estudiar y difundir los valores culturales de Zuheros en todos sus aspectos y facetas, que son múltiples y variados Y lo viene haciendo de manera altruista, sin esperar nada a cambio, sólo por la atracción, por el amor que siente hacia este pueblo de la Subbética donde él paso felices años infantiles y alegres tiempos de adolescencia, pueblo, Zuheros, sobre el que la Naturaleza, generosamente, derramó bienes sin cuento y gracias sin medida, que el hombre poblador de estas tierras se encargó, desde lejanas épocas y hasta el día de hoy, de embellecer más si cabe con elementos ornamentales salidos de sus manos y de su espíritu artístico y pragmático a un tiempo

Escribí hace poco que es posible que Zuheros naciera para la poesía Para la poesía más sublime, como el vuelo de las águilas que cruzan su cielo Un cielo en el que se clava, vertical, la cimitarra de su castillo

Todo Zuheros está clavado en el cielo Con una profunda y cruenta herida su cueva, la cueva de los Murciélagos Bañada de sangre de mil generaciones que la poblaron y otras mil que no acaban de recuperarla para el Arte, para el turismo, para el hombre pese a los mil esfuerzos, entre otros, del médico Antonio Arjona y del boticario Juan Fernández Cruz, zuhereños de pro y de vocación, ya que no de cuna, que «tanto monta, monta tanto»

Si bien es verdad que hasta hace unas décadas no se habían apreciado en lo que valen las calidades de la villa, casi desconocida por culpa de las deficientes vías de

comunicación lo que no permitió que los poetas se inspirara en Zuheros para temas de sus versos -si hacemos excepción de un conocido romance gongorino y poco mas-, no es menos cierto que a partir del «boom» turístico hacia la Subbetica y en concreto hacia Zuheros la villa, su castillo, sus bellos rincones, su paisaje y sus pintorescos accidentes geográficos como la cueva de los Murciélagos, los rios Bailon y Marbella, tajos de evocadores nombres como el Charco Hondo, ocupan versos y versos de los poemas mas logrados de los poetas y paginas y páginas de sus composiciones en prosa, llenas de poesía igualmente

Así, el Bernier de «Cántico», que llamo a esta provincia «Tierra nuestra», sin duda evocando al viejo «Mare Nostrum», llego tarde a los enormes cataclismos que parieron el relieve zuhereño, pero en un comprensible y delicioso anacronismo hizo la cronica de tales movimientos teluricos en «Tiempo y espacio bajo la Cruz de Zuheros», articulo que recoge el doctor Arjona Castro en su libro *Zuheros. Estudio geografico e histórico de un municipio cordobés*

«La carne de la montaña de Zuheros -dice Bernier- parece fosilizada y blanca, muy blanca cuando las perforadoras rompen sus entrañas» de caliza, porque la villa «surgio a la lluvia, al Sol y a la ventura del viento cortante del Mulhacen vecino o del vecino mar, del suave cefiro, el mar nuestro, de Ulises y Odiseo»

Desde siempre «la gruta abre su atalaya a la cañada de Malos Vientos, tobogan de los buitres» Para la elegante pluma del poeta carloteño, «la Cueva es la catedral de roca y silente seno para el guerrero muerto, para el heroe, a quien no alumbra ningún sol ya ( ) De su techo caen gotas de agua en lagrimas de siglos. Llanto de estalactitas, han esculpido, en cortinajes, lienzos funebres de piedra ( ) Allí donde el agua espeja en su lamina, (esta) el amanecer de la historia humana de Zuheros» Zuheros, la vieja Zuhaira, la villa «ni envidiosa ni envidiada», «villa hermana», para el baenense Valverde y Perales, «graciosa y modesta», «llena de paz, de alegría y de vistosidad»

Un pontanes de Cordoba, que se llamo Ricardo Molina y que cometio la torpeza de abandonar este mundo antes que todos sus compañeros de «Cántico», que con frecuencia asomaba su pluma al diario provincial y provinciano con el pseudónimo de «Eugenio Solís», lo hizo en una ocasion para comentar si bien someramente, el romance que Gongora escribiera en 1613 para lisonjear a Doña Elvira de Cordoba, hija del señor de Zuheros. Se pregunta Molina si el autor de las *Soledades* visitaria alguna vez esta villa que hoy nos permite hollarla. Pero aunque así no fuera, resulta innegable que conocia el paisaje por haber viajado repetidas veces a la capital nazarita desde Córdoba. En los versos gongorinos se describe el campo zuhereño, los valles, la Nava, la gruta del bosque, los peñascos, los montes y cabezos que recorren unos pastores, hasta que el afortunado Gil encuentra a hermosa «novilleja» que «hiere con media luna/y mata con dos luceros» y que no es otra que la propia Doña Elvira

Zuheros, este Zuheros que es «esencialmente cueva y castillo, herida y punta de lanza, peñuela brillante de la Súcubo de Plinio, a mitad de camino entre la cota y el valle», como lo llamo el doctor Enrique Luque este Zuheros que es cueva y villa, paraje en el que «el tomillo y la aulaga se hacen el amor bajo los chaparros

donde zurean las tórtolas», que dijo Carlos Valverde, este Zuheros «ahijado de las piedras, señor de los olivos», «altura y profundidad», «vertical de tierra y cielo», «verdad vertical» donde «el tiempo se petrifica y rebota sobre las agudas piedras» y se hace eternidad con palabras del periodista sevillano Manuel Medina, este Zuheros con su «viejo folio de crónica» como llamó al castillo Vicente Orti, «reliquia arqueológica/llena de historia y leyendas» sacada de una «acuarela vaporosa de Villamil» o de un cuadro de Gustavo Doré, coronada por «crepúsculos de grana/ y amaneceres de rosa», este Zuheros acastillado que cantan Juan Fernández y Paco Crespín, fortaleza «agreste y fiera con cimientos de roca y sillares de sangre», de «peñas altas y bravías», cúspides altivas y grandiosas» que «guardan y escoltan» los cerros de Montosa y Zumacal, este Zuheros, decimos, nos convoca y nos acoge, nos congrega en torno al amigo Antonio Arjona, que hoy, tras velar sus armas, es investido caballero de la crónica

Testigos de excepción, Antonio, tus amigos de la Real Academia, del Colegio Oficial de Médicos, del Real Aeroclub, y, como no, tus nuevos compañeros de la Asociación Provincial de Cronistas, a la que perteneces desde el pasado día 15 y cuya Medalla voy a tener el privilegio de imponerte

Por tu intensa relación con los cronistas, desde años ha, huelga decirte tus nuevas obligaciones. Bien las conoces. Pero no estará de más recordar que aunque desde la etapa califal e incluso antes existen numerosos autores de relatos y crónicas que dieron testimonio del acontecer de su época, datan del siglo XIII los primeros cronistas oficiales españoles, que tenían la función de historiar los hechos de los reyes. Ya en el XVI aparecen los llamados cronistas mayores, encargados de redactar la historia de los diversos reinos hispánicos y de las Indias.

Especial importancia tuvo el cargo de cronista del reino de Aragón, creado a petición de las cortes aragonesas reunidas en Monzón y otorgado en 1548 a Jeronimo Zurita, tan defendido por nuestro Ambrosio de Morales, cargo que desempeñó hasta su muerte. Hasta comienzos del siglo XVIII, en que desaparece el cargo, nueve cronistas se sucedieron en la tarea de escribir los *Anales de la Corona de Aragón*, entre los que se encuentran los hermanos Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola.

El cargo de cronista mayor de Indias, dependiente del consejo del mismo nombre, lo ocupó por primera vez Antonio de Herrera, que en 1596 lo acumuló al de cronista mayor de Castilla. Le sucedieron Luis Tribaldos de Toledo, Tomás Tamayo de Vargas, Gil González Dávila, Antonio de León Pinelo, Antonio de Solís, Pedro Fernández del Pulgar, Luis de Salazar y Castro y Miguel Herrero de Ezpeleta. En 1744 Felipe V decidió que, a medida que fueran quedando vacantes, todos los cargos de cronista mayor revirtieran en la Real Academia de la Historia, a la que el doctor Arjona Castro y yo pertenecemos, como Correspondientes, desde el pasado mes de junio.

Antes, en el siglo XVI, el pozoalbense Juan Gines de Sepúlveda, sacerdote que estudió humanidades en Alcalá y en Bolonia, célebre por sus controversias con Fray Bartolome de las Casas, fue capellán y cronista de Carlos V y autor de la obra *De rebus gestis Caroli Quinti*, crónica en treinta volúmenes de la vida y hechos del emperador, escrita al estilo clásico latino.

Nuestra provincia siempre ha sido prodiga en cronistas con nombramiento oficial o sin él, como el Abad de Rute, Ramírez de las Casas-Deza, Maraver y Alfaro y tantos otros que han plasmado en paginas de historia bellamente expresada los aconteceres de esta tierra

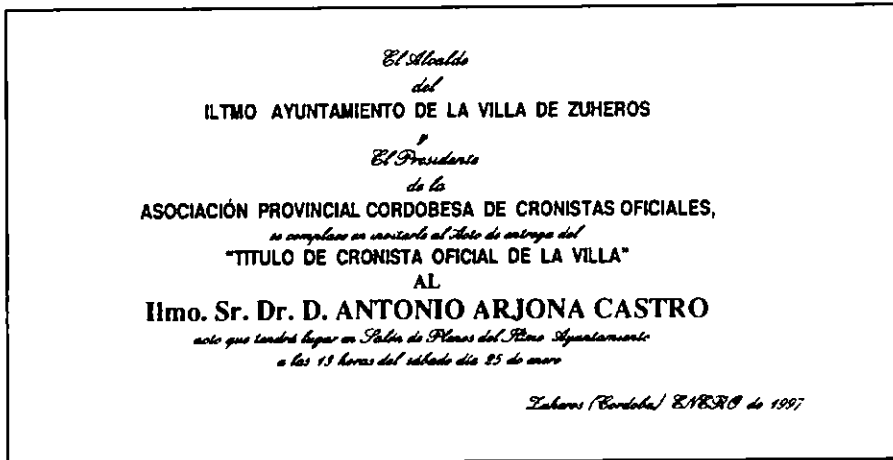
Actualmente estamos en la brecha ochenta compañeros que hoy te acogemos, Antonio, con los brazos abiertos

Sabemos de tus capacidades intelectuales y de tu hombría de bien, de tu ancho corazon de médico, de tus fidelidades en la amistad y hasta de tu ternura de abuelo reciente

Vaya por delante nuestra felicitacion, así como al pueblo y al Ayuntamiento de Zuheros, representados ambos por su Alcalde

Estamos seguros de que serviras el cargo, honorífico y gratuito como no podría ser de otro modo, con entrega sin limites con ilusión renovada y que los dos cronistas zuhereños, que compartis presidencia en este acto, seguiréis llenando de hermosas páginas la historiografía de esta villa punto de mira de poetas y pintores, de gentes sensibles y exquisitas como las que pare esta tierra

He dicho





ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA

DE

CRONISTAS OFICIALES

PRESIDENTE

21 febrero 1997

C/ Caño 10-4 ° H  
Teléfono (957) 476946  
14001-CÓRDOBA

Estimado amigo:

Al enviarle la convocatoria-invitación a la XXVIII Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, le comunico lo siguiente:

Primero: Los señores Cronistas que deseen presentar alguna comunicación, que versará sobre Semana Santa o será de tema libre, deben remitir la adjunta hoja de propuesta de intervención para que se reciba, antes del próximo día 4 de marzo, en el domicilio que figura arriba. De otro modo no será posible garantizar su lectura.

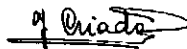
El día 8 deberán entregar al Sr. Vicepresidente de la Asociación, D. Enrique Garramiolo Prieto, el texto completo de la comunicación - que para ser publicado no deberá superar los quince folios en total, a doble espacio - y disponer además de un resumen de ella, de dos folios de extensión como máximo, para ser leído en el acto académico.

Segundo: Si piensa utilizar el autocar para el desplazamiento a Puente Genil, debe hacer la reserva de plazas llamando al teléfono 957-490384 (D. Manuel García Hurtado) o al 957-476946, antes del día 4 de marzo.

Tercero: El precio del almuerzo se ha fijado en 3.600 pesetas por persona. Para la reserva de cubiertos, sin la cual no sería posible garantizarle el almuerzo, debe llamar, antes del día 4 de marzo, a alguno de los teléfonos expresados anteriormente. Los 3.600 pesetas del cubierto se abonarán en el restaurante el mismo día del almuerzo.

Cuarto: Recientemente han ingresado en la Asociación D. Diego Igeña Luque (Cronista de Aguilar de la Frontera) y D. Antonio Arjona Castro (Cronista de Zuheros), ha sido nombrado Cronista de Luque D. Rafael Luque Jiménez y han causado baja voluntaria como Cronistas D. Juan Pizarro Camacho (Villanueva de Córdoba) y D. Miguel Aguilar Rubio (Banamejil) y baja por fallecimiento D. Vicente Estrada Carrillo (Lucue) y D. Juan Antonio Bailén García (Baena).

Esperando su asistencia para pasar unas horas reunidos y disfrutar con las actividades preparadas por D. Francisco Luque Estrada (Cronista de Puente Genil), recibe un cordial abrazo.

  
Joaquín Criado Costa  
- Presidente -





ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

*El Presidente*

*y*

*la Junta Rectora*

*de la*

*Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales*

*se complacen en invitar a Vd. a los actos de la XXVIII Reunión Anual de Cronistas Cordobeses que tendrán lugar en Puente Genil el próximo día 8*

*Córdoba, enero de 1997*

### PROGRAMA

- 08 30 h (en punto) Saldrá un autocar desde la Plaza de las Tendillas. También se podrá ir por medios propios. (Para reservar asiento hay que llamar al teléfono 49 03 84 6 al 47 69 46)
- 09 45 h Desayuno en el Círculo Mercantil atención del Ilmo Ayuntamiento
- 10 30 h Recepción en el Ayuntamiento Palabras de bienvenida por el Sr. Alcalde D. Miguel Vallejo Berral, a las que contestará el Sr. Presidente de la Asociación D. Joaquín Criado Costa. Saludo del Sr. Cronista D. Francisco Luque Estrada
- 11 15 h Misa por los cronistas difuntos en la parroquia santuario de Jesús Nazareno concelebrada por los sacerdotes cronistas D. Pablo Moyano Llamas y D. Manuel Moreno Valero. Actuará la coral pontana "Santa Cecilia" dirigida por D. Rafael Sánchez Pérez.
- 12 00 h Acto académico de carácter público en el salón de actos del Instituto de Bachillerato Manuel Reina Lectura de comunicaciones.
- 14 00 h Visita a las Bodegas Delgado. Copa de vino
- 15 00 h Almuerzo de hermandad en el Hotel Xenil. (Para reservar cubiertos hay que llamar al teléf. 49 03 84 6 al 47 69 46)
- 18 00 h Visita al Teatro Circo y varias iglesias
- 20 00 h Menenda en el convento de la Victoria invitación del Ilmo. Ayuntamiento
- 21 30 h Visita a varios cuarteles bíblicos (Imperio Romano y otros)
- 23 30 h. aproximadamente Salida del autocar hacia Córdoba
- Patrocinan** Excm.a. Diputación Provincial de Córdoba  
Ilmo Ayuntamiento de Puente Genil  
Delegación Provincial de Cultura  
Caja y Monte de Córdoba, CAJASUR.

## **RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DE PUENTE GENIL**

JUAN GREGORIO NEVADO CALERO  
JOAQUÍN CRIADO COSTA  
MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA VILLASEÑOR  
RAFAEL REQUEREY BALLESTEROS  
JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ  
JUAN RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
LUIS ROMERO FERNANDEZ  
JUAN JOSÉ VÁZQUEZ LESMES  
RAFAEL GOMEZ MUÑOZ  
MANUEL RUBIO CAPILLA  
JUAN JOSE MÁRQUEZ FINQUE  
DIEGO IGEÑO LUQUE  
FRANCISCO SERRANO RICO  
ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ  
LUIS SEGADO GOMEZ  
ANTONIO LINAGE CONDE  
FRANCISCO AGUAYO EGIDO  
JOAQUÍN GOMEZ HIDALGO  
MANUEL GAHETE JURADO  
ANTONIO GIMENEZ AZCONA  
PEDRO PABLO HERRERA MESA  
MIGUEL FORCADA SERRANO  
PABLO MOYANO LLAMAS  
MANUEL GARCIA HURTADO  
FERNANDO LEIVA BRIONES  
SALVADOR LÓPEZ QUERO  
ALFONSO CABELLO JIMENEZ  
JOAQUÍN MORENO MANZANO  
ENRIQUE GARRAMIOLA PRIETO  
JOSE MANUEL DOMINGUEZ POZO  
MIGUEL VENTURA GRACIA  
RAFAEL HERNANDO LUNA  
FRANCISCO LUQUE ESTRADA

JUAN FERNÁNDEZ CRUZ  
JERÓNIMO LÓPEZ MOHEDANO  
FRANCISCO TUBÍO ADAME  
FRANCISCO MARTINEZ MEJÍAS  
ANTONIO ORTEGA SERRANO  
ANTONIO PÉREZ OTEROS  
ANTONIO MORENO AYORA

## XXVIII REUNIÓN ANUAL DE CRONISTAS CORDOBESES. PUENTE GENIL, 8 MARZO 1997

### Relación de intervinientes.

- 01 - D Miguel Forcada Serrano «La fundación de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, de Priego de Córdoba, en 1550»
- 02 - D Manuel Gahete Jurado «Los primeros años de la fundación de la Cofradía de la Misericordia, de Fuente Obejuna»
- 03 - D Manuel García Hurtado «Los pasos de Pasión, de Palenciana»
- 04 - D Rafael Gómez Muñoz «La Semana Santa en Villaralto»
- 05 - D Joaquín Moreno Manzano «Soldados romanos en Judea»
- 06 - D Pablo Moyano Llamas «Raíces de la Semana Santa en Santaella y en Montemayor»
- 07 - D Manuel Pérez de la Lastra y Villaseñor «Ayer y hoy de la Semana Santa montalbeña»
- 08 - D Rafael Requerey Ballesteros «Breve Aproximación al estudio de la Hermandad de Jesús Nazareno, de Almedinilla»
- 09 - D Manuel Rubio Capilla «Singularidad de la Semana Santa belalcazareña»
- 10 - D Luis Segado Gómez «Vicisitudes de la Semana Santa de Villafranca en el siglo XX»
- 11 - D Francisco Serrano Rico «La verdad, frente a las leyendas míticas en torno a la imagen y Cofradía de Ntro Padre Jesús Nazareno, de La Rambla»
- 12 - D Miguel Ventura Gracia «Crónica del cincuentenario de la imagen de Ntra Sra de la Soledad, de Espejo»
- 13 - D Manuel Moreno Valero «Notas sobre la devoción a Ntro Padre Jesús Nazareno en Puente Genil»
- 14 - D Francisco Luque Estrada «La Semana Santa de Puente Genil representa al Jerusalén bíblico de hace 2 000 años»
- 15 - D Francisco Aguayo Egido «La villa de Guadalcazar y su palacio en el año 1748»
- 16 - D Enrique Alcalá Ortiz «La música en el Casino de Priego»

- 17 - D Joaquin Criado Costa «Poemas del pontanes Manuel Reina en la prensa madrileña (1879-1905)»
- 18 - D José Manuel Dominguez Pozo «Casillas-Villanueva del Rey, un lugar de asentamiento»
- 19 - D Juan Fernández Cruz «Los puntos sobre las íes»
- 20 - D Enrique Garramiola Prieto «Reseña gastronomica montillana (siglo XVII)»
- 21 - D Antonio Gimenez Azcona «Espiel durante el reinado de Jose I»
- 22 - D Fernando Leiva Briones «Los Anni, Optatus y Aviti, una sociedad de transportistas aceiteros presentes en la Subbetica cordobesa (siglo I d C ), según un «titulus pictus»
- 23 - D Jerónimo Lopez Mohedano «La gestación y alumbramiento de la villa de Peñarroya-Pueblonuevo»
- 24 - D Jose Antonio Morena López «Cañete de las Torres a final del siglo XVIII según las respuestas al interrogatorio del geografo Tomas Lopez»
- 25 - D Joaquin Moreno Manzano «Cristobal de Reina Trejo, primer historiador de la villa de la Puente de Don Gonzalo»
- 26 - D Luis Romero Fernández «Los nombres del callejero de Hinojosa del Duque (1890-1939)»
- 27 - D Francisco Tublo Adame «Apunte historico sobre la linea ferrea Puente Genil-Linares»

## **PALABRAS DE D. JOAQUÍN CRIADO COSTA EN EL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL**

Sr Alcalde,  
Sres miembros de la Corporacion Municipal,  
Sres Cronistas Oficiales,  
Señoras y señores

Al cabo de 25 años, despues de aquel 23 de abril de 1972, volvemos los Cronistas de los pueblos de Córdoba a esta villa industrial y laboriosa de Puente Genil, reino sin par del membrillo

Si en aquella ocasion, en la III Asamblea Provincial, lo hicimos de la mano del ya desaparecido D José Arroyo Morillo, lo hacemos hoy conducidos por D Francisco Luque Estrada, digno continuador de aquel maestro humanista, sabio en pedagogias y aficionado a los restos arqueologicos y a otros muchos saberes Desde donde este hoy vendra a unirse a nosotros, sus compañeros de antaño y de hogaño

Sr Alcalde, los miembros de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, atendiendo la invitación del Ayuntamiento que Vd preside, estamos hoy en Puente Genil, cuna de Manuel Reina, de Rodolfo Gil, de Juan Rejano, de Ricardo Molina suma perfecta de la vieja y cordobesa Puente de Don Gonzalo y de la agrícola y otrora sevillana Miragenil

Y en mi voz, como Presidente, agradecen a Vd , al Ayuntamiento y al pueblo entero esa invitacion y las palabras de bienvenida y hospitalidad que acaba de dirigirnos

Estamos seguros de que la nobleza pontana, acrisolada y contrastada, y el saber estar de los hombres y mujeres de esta tierra, corazón de Andalucía, nos hará sentirnos como en nuestras casas y convertir nuestra estancia en ella no en un frío pasar sino en un cálido permanecer, en un día feliz de «cuas» primavera que invite a regresar

El Cronista D Francisco Luque, en sintonia con el Ayuntamiento, ha preparado un programa complejo y completo de actividades

En la sesion académica trataremos, como propio del «hic et nunc», de la Semana Santa en nuestros pueblos, con especial mencion a la de la villa que nos acoge, a la «Mananta» que dicen por estas latitudes Pero tambien dedicaremos un tiempo a exponer comunicaciones de tema libre

Antes, Misa en Jesús Nazareno por los Cronistas difuntos Despues, el almuerzo de hermandad Visitas a los monumentos más representativos de la historia pontana, al Teatro-Circo y a varias iglesias Y para tocar mas de cerca lo relativo a la idiosincrasia de este pueblo, nos adentraremos en los cuarteles biblicos del Imperio Romano, de las Virtudes Teologales, de las Virtudes Morales y de las Cardinales, de los Apostoles, de los Evangelistas, del Cirio, de los Profetas y hasta puede que a otros mas Esperemos tener la resistencia fisica necesaria, porque nuestro animo es firme y esta predispuesto

Gracias, Señor Alcalde, por las muchas y variadas atenciones municipales Y este seguro de que todos nosotros volveremos Las calles y las plazas de Puente Genil no nos seran ya ajenas

Gracias, Señor Cronista D Francisco Luque Todos sabemos cuanto has laborado para el éxito, que ya es seguro, de esta vigesimo octava Reunión Anual de Cronistas Cordobeses La aureola municipal sobre tus sienes Así se hace patria chica para que sigan teniendo sentido los versos de Manuel Reina

*Eso es nuestro pueblo amado  
corazon firme y honrado,  
dulce hospitalario puerto  
siempre a la envidia cerrado  
¡a la bondad, siempre abierto!*

## **PALABRAS DE DON FRANCISCO LUQUE ESTRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL**

### **Estimados amigos Cronistas:**

Bienvenidos a mi tierra donde después de acompañarnos durante más de diez años a estas Reuniones Anuales llegáis a «La Puente» para aunar más los apretados lazos de amistad, bondad y generosidad

Venid a gozad de la grandeza de una villa que ha sabido superarse considerablemente en el siglo XX, aparte de sus principios históricos, del heroico gesto de la antigua «Astapa», que fue reflejo de sacrificio comparativo a las batallas de Sagunto y Numancia

La villa de Puente-Genil se formó en un suelo baldío toda vez que en la antigüedad no existía población alguna en este lugar, pero si un puente que los árabes destruyeron al ser reconquistada la ciudad de Córdoba por San Fernando

Dicho puente fue construido de nuevo por Don Gonzalo Yáñez de Aguilar del que recibió el nombre Don Alonso de Aguilar, que tanto se distinguió en la guerra, solicitó y obtuvo de los Católicos Monarcas permiso para poblar el mencionado lugar, pero condicional, debiendo tener la nueva población más de mil vecinos

Así pues, Don Alonso concedió beneficios a los nuevos pobladores y entonces se trasladaron los vecinos de Castillo Anzur y de otros lugares de España. El puente fue destruido por el tiempo hasta que el año 1561 se construyó el actual, mas bajo que aquél que se hizo sobre la dirección de Hernan Ruiz

Esto es en síntesis lo que significa el nacimiento de un pueblo que no tiene más defensa que su escaso término municipal destinado a la agricultura

Pero el merito del antiguo Pontón de Don Gonzalo se debe a que fue creciendo como consecuencia al desvelo e ilusión de sus habitantes en trabajos de artesanía, notándose que desde el año 1915 se iba superando merced al ingenio de sus vecinos, y de ahí resultó ser el primer pueblo de Andalucía y el segundo de España donde lucio por primera vez la luz eléctrica, con lo que se consiguieron las típicas norias moriscas que tanto ayudaron a la productiva Ribera de Huertas

Las primeras industrias puenteñas se basaron en cuatro puntos. Elaboración de



aceites (cuyo ramo de olivo reporta la principal riqueza), consiguiendo el título de *Optimi Oleum Emporium*, título concedido por la Asociación de Olivareros de España el año 1935, yendo engarzado en el escudo heráldico de la villa

Igualmente el dulce de membrillo, cerámicas y vinos, productos que son muy aceptables y vendibles en los mercados nacionales y extranjeros

Indudablemente Puente-Genil, situado en el centro geográfico de Andalucía, se convierte en cabecera de las provincias de Córdoba, Sevilla y Málaga, por lo que es una zona de diversas y atractivas costumbres tradicionales

Por último el antiguo Pontón de Don Gonzalo completo su grandeza al cumplirse la Real Orden S M la Reina Gobernadora de fecha 10 de Diciembre de 1834, por la que se autoriza la fusión con el barrio de Miragenil '¡Bienvenidos!' y vamos a brindar por Córdoba y nuestros queridos pueblos cordobeses, con exquisito vino que tan rico se cria en nuestras famosas bodegas, recordando estas estrofas del poeta pontano Rodolfo Gil

*Soy del pueblo mejor ¡PUENTE-GENIL!  
y allí me enorgullece haber nacido  
porque siempre en tu espíritu encendido  
se alza y vibra un ambiente juvenil*

*¡PUENTE-GENIL! tu bello nombre suena  
como la sonoridad de una campana  
y con su fuerza y su dulzura llena  
nuestra alma, por puente soberana*



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

*Los Presidentes*

y

*las Juntas Rectoras*

de las

*Asociaciones de Cronistas Oficiales de las provincias de Córdoba y de Jaén**se complacen en invitar a Vd. a las actas de la Primera Jornada de Cronistas Oficiales**de ambas provincias que tendrán lugar en Porcuna (Jaén) el próximo día 5**de Abril, con arreglo al programa detallado al verso**Córdoba, 1997***PROGRAMA**

- 0845 hs. (en punto) Saldrá un autocar desde la Plaza de las Tendillas. También se podrá ir por medios propios. (Para reservar asiento hay que llamar previamente al teléfono 49 03 84 ó al 47 69 46)
- 1000 hs. Recepción por el Excmo. Ayuntamiento de Porcuna. Palabras de bienvenida por el Sr. Alcalde, D. Luis Carlos Funes Quero, a las que contestarán D. Vicente Oya Rodríguez (Presidente de la Asociación de Jaén) y D. Joaquín Criado Costa (Presidente de la Asociación de Córdoba). Saludo del Sr. Cronista local, D. Antonio Recuerda Burgos
- 1015 hs. Desayuno ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento.
- 1100 hs. Acto académico de carácter público, en la Sala Municipal de Exposiciones. Lectura de comunicaciones sobre el tema genérico «Relaciones entre Córdoba y Jaén a lo largo del tiempo». Durante la mañana, los señores y señoras acompañantes visitarán la Casa de la Piedra y la ermita de Ntro. P. Jesús.
- 1400 hs. Visita de los señores Cronistas a la Casa de la Piedra y a la ermita de Ntro. P. Jesús.
- 1430 hs. Almuerzo de hermandad en el Restaurante «El Trunfo». (Para reservar cubiertos hay que llamar previamente al teléfono 49 03 84 ó al 47 69 46)
- 1700 hs. Recorrido por la ciudad, visitando el torreón de Boabdil (Museo Arqueológico) y la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción (pinturas de Julio Romero de Torres)
- 1900 hs. (aproximadamente) Salida del autocar hacia Córdoba



Carrera de Jesús, 19  
Tfnos 54 47 71 - 54 52 28  
**PORCUNA**



*Primera Jornada*

*de*

*Cronistas Oficiales*  
*de Córdoba y Jaén*

*Prima 5 de abril de 1997*

## Menú

Entremeses Variados de  
Jamón serrano Queso Manchego  
Caña de Lomo Empanada Violeta

Consomé con Jamón

Salmón a la Plancha  
con Ensalada

Lomo Mechado al Fuego  
con Cabello de Ángel y Quindá

Doble

Carta Conmemorativa Helado Oala Trufa  
y Melocotón en Almíbar

### *Postre*

Chocolate con Picatostes  
Gallina en Leche y Sorrachos

Zumos y Aguas Minerales

*Bebidas:*  
Cerveza San Miguel  
Refrescos Variados

*Aperitivos:*  
Azeitunas Rellenas  
Almendras  
Patatas Fritas

*Vinos:*  
Montilla Fino Tesarejo  
Rioja Tinto San Asensio  
Aguas Minerales



EL PRESIDENTE  
DEL  
CÍRCULO DE LA AMISTAD  
LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO  
(MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD)  
—  
CÓRDOBA

23 de Abril de 1997

Sr don  
JOAQUIN CRIADO COSTA  
Presidente de la Asociación de  
Cronistas de Córdoba

CÓRDOBA

Muy Sr mío

La Junta Directiva de este Círculo que me honro en presidir, dentro de sus actividades sociales, culturales y recreativas que en el futuro próximo de esta Casa se organicen, desea contar con la presencia de Vd. cuando así lo desee

A tal efecto, me permito enviarle Carnet de Socio Honorífico de este Círculo, en la confianza de que hará uso del mismo honrándonos con su visita.

Quedando a su entera disposición, tanto personal como oficialmente, reciba un cordial saludo

RAFAEL QUINTELA LUQUE



ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA  
DE  
CRONISTAS OFICIALES  
PRESIDENTE

C/ CaAe 10 4º H  
Teléfono (957) 476948  
14001 - CORDOBA

Córdoba, 7 de abril de 1997

Estimado amigo y compañero:

Como sabes, por primera vez en la ya larga e importante historia de nuestro colectivo y por acuerdo del Pleno, vamos a celebrar unos actos de homenaje a la mujer, a la esposa, que se hace extensivo a las dos Cronistas, Rosario e Inmaculada Eloisa. Lo proyectamos como un homenaje en positivo, sin connotaciones de ideas o posturas desviacionistas de ningún tipo, como un homenaje justo y merecido por razones obvias.

Os esperamos en San Sebastián de los Ballesteros, el próximo día 27 (domingo). El programa que hemos preparado para esta Reunión Extraordinaria de Cronistas es el siguiente:

10'00 hs : Desayuno con productos de la dulcería local, en el bar-restaurante "El Cruce" (Paseo de El Carril), ofrecido por el Ilmo Ayuntamiento.

11'00 hs : Recepción en el salón de actos municipal (La Tahona) Saludo del Ilmo Sr Alcalde, D Tomás Hidalgo Giraldo, al que contestará el Presidente de la Asociación.

A continuación: Conferencia sobre "Papel de la mujer en la sociedad actual", por la Ilma Sra. Dra D<sup>a</sup> María José Porró Herrera, Académica, Profesora de la Universidad de Córdoba y ex-Delegada Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Será presentada por el Presidente de la Asociación Carrará al acto el Excmo. Sr Gobernador Civil, D José Antonio Linares Torres.

12'00 hs : Misa en la iglesia parroquial, presidida por el Excmo Sr D. Miguel Castillejo Gorraiz, Prelado de Honor de Su Santidad. Concelebrarán los RR PP. D Manuel Vida Ruiz, D Manuel Moreno Valero, D Segundo Gutiérrez Domínguez (C.M.F) y D Martín Jimenez Cobo. Actuará el coro parroquial.

13'00 hs : En la iglesia parroquial, concierto por la Orquesta Filarmónica de Laudes de La Rambla, bajo la dirección de D Francisco Serrano Rico y el patrocinio de CAJASUR, que interpretará piezas de W A Mozart, J.S. Bach, L Boccherini, P M Marqués, Soutullo y Vert y E Granados.

14'00 hs : En La Tahona, almuerzo de hermandad y de homenaje a

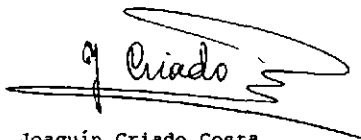
la mujer, con el siguiente menú: Aperitivos: aceitunas rellenas, aceitunas caseras, patatas chips, langostinos cocidos, gambas cocidas y lechoncillo frito de Los Pedroches; primer plato: jamón ibérico, lomo en caña, queso manchego, chorizo extra y salchichón extra; segundo plato: merluza a la romana con guarnición; tercer plato: lomo al Jerez con guarnición; postre: helados variados; y bebidas: cervezas, vinos de solera, tinto de Rioja, refrescos variados, aguas minerales, café, cava y licores.

A los postres: Intervenciones voluntarias en elogio de la mujer, iniciadas por el Sr. Vicepresidente de la Asociación, D. Enrique Garramiola Prieto. Obsequio de CAJASUR a las señoras de los Cronistas.

Para la reserva de cubiertos (al precio de 3.100 ptas por persona) es absolutamente necesario llamar, antes del martes día 22, a alguno de estos teléfonos: 490384 ó 476946.

Esperando y celebrando sinceramente tu asistencia, recibe un cordial abrazo

POR LA JUNTA RECTORA,



Joaquín Criado Costa.

- Presidenta -



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

*El Presidente*

*y*

*la Junta Rectora*

*de la*

*Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales*

*se complacen en invitar a Vd. a los actos de la Reunión Extraordinaria de Cronistas Cordobeses que se celebrará en San Sebastián de los Ballesteros el próximo día 27 (domingo)*

Córdoba

*en homenaje a las mujeres, con el programa que se incluye al dorso*



*Córdoba, abril de 1997*

#### PROGRAMA

- 10 h Desayuno en el bar-restaurant "El Cruce", atención del Ilmo Ayuntamiento
- 11 h Recepción en el salón de actos municipal (La Tahona) Saludo del Ilmo Sr Alcalde D Tomás Hidalgo Giraldo, al que contestará el Presidente de la Asociación Ilmo Sr D Joaquín Criado Costa.  
 Conferencia sobre "Papel de la mujer en la sociedad actual" a cargo de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María José Porro Herrera, Académica Profesora de la Universidad de Córdoba y ex Delegada Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Será presentada por el Sr Criado Costa  
 Cerrará el acto el Excmo Sr Gobernador Civil D José Antonio Linares Torres.
- 12 h Misa en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción presidida por el Excmo Sr D Miguel Castillejo Gorratz, Prelado de Honor de Su Santidad. Concelebrarán los Rvdos. Sres D Manuel Vida Ruiz, D Manuel Moreno Valero, D Segundo Gutiérrez Domínguez (C M F) y D Martín Jiménez Cobo. Actuará el coro parroquial.
- 13 h En la Iglesia parroquial concierto por la Orquesta Filarmónica de Laúdes de La Rambla, bajo la dirección de D Francisco Serrano Rico y el patrocinio de CAJASUR que interpretará piezas de W A. Mozart, J S Bach L Boccherini P M Marqués, Soutullo y Vert y E Granados
- 14 h Almuerzo de hermandad y homenaje a la mujer en La Tahona.

**SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS,  
27 ABRIL 1997.  
RELACIÓN DE ASISTENTES:**

Sr Gobernador Civil (D José A Linares Torres)  
D Miguel Castillejo Gorraiz (Académico)  
Sr Alcalde (D Tomas Hidalgo Giraldo) y Sra  
D Manuel Vida Ruiz (Parroco local)  
D Segundo Gutiérrez Domínguez, C M F (Académico)  
D Martín Jimenez Cobo (Larva)  
D Joaquin Criado Costa (S Seb Ball y Vva Córdoba) y Sra  
D Manuel García Hurtado (Palenciana) y Sra  
D Juan Gregorio Nevado Calero (Villaviciosa de C ) y Sra  
D Fernando Leiva Briones (Fuente Tójar) y Sra  
Dña Rosario González Puentes (Pedro Abad) y esposo  
D Antonio Arjona Castro (Zuheros) y Sra  
Dña Maria Jose Porro Herrera (Universidad de Cordoba)  
D Rafael Gómez Muñoz (Villaralto)  
D Manuel Pérez de la Lastra Villaseñor (Montalbán) y Sra  
D Miguel Forcada Serrano (Priego de Córdoba) y Sra  
D Enrique Alcalá Ortiz (Priego de Córdoba) y Sra  
D José Valverde Madrid (Cordoba y Fernán-Núñez) y Sra  
D Jose Luis Lope López de Rego (Villa de Río) y Sra  
D Rafael Gracia Boix (Académico)  
D Rafael Herando Luna (Académico) y Sra  
D José de la Torre Vasconi (Academico) y Sra  
D Antonio Cruz Casado (Académico) y Sra  
Dña Matilde Galera Sanchez (Academica)  
D Eladio García García (Academico) y Sra  
Dña Ana María Padilla Mangas (Académica)  
D José Antonio Filter Rodríguez (Cañada Rosal) y Sra  
D Juan Infante Martínez (Valdepeñas de Jaén) y Sra



- D Carlos Sanchez-Batalla Martinez (Aldeaquemada) y Sra  
D Alfonso Cabello Jimenez y Sra  
D Antonio Ortega Serrano y Sra  
D Juan José Vázquez Lesmes y Sra  
D Antonio Recuerda Burgos (Porcuna) y Sra  
D Manuel Antonio Cardaña Perales (Arjona) y Sra  
D Joaquin Mellado Rodriguez (Academico) y Sra  
D Luis Romero Fernandez (Hinojosa del Duque) y Sra  
D Francisco Aguayo Egido (Guadalcazar) y Sra  
D José Antonio Morena López (Cañete de las Torres) y Sra  
D Francisco Martinez Mejías (Bujalance) y Sra  
D Antonio Perez Oteros (Nueva Carteya) y Sra  
D Joaquin Martinez Aguilar (La Carlota) y Sra  
D Alfonso Gálvez Pedraza y Sra  
D Rafael Hidalgo Jimenez y Sra  
D Enrique Garramiola Prieto (Montilla) y Sra  
D Joaquin Moreno Manzano (Miembro de Honor) y Sra  
D Rafael Pinilla Arribas y Sra  
D Angel Aroca Lara (Iznajar) y Sra  
D Salvador Martinez San Mateo y Sra  
D Juan Fernandez Cruz (Zuheros) y Sra  
D Tomas Gomez Estropel y Sra  
D Manuel Lesmes Finque  
D Juan Antonio Ansio Costa  
D Pablo Moyano Llamas (Montemayor y Santaella)  
D Jose Cosano Moyano (Villaharta) y Sra  
D Antonio Cortes Cortes (Moriles) y Sra  
D Francisco Ansio Costa y Sra  
D Rafael Sanchez Molina y Sra  
D Juan Miranda Fernández y Sra  
D Luis Rubio-Chavarrí y Alcalá-Zamora  
D Francisco Serrano Rico (La Rambla)  
D Francisco Crespin Cuesta (Ferman-Nuñez y La Victoria)  
Corporacion Municipal de San Sebastian de los Ballesteros  
D José Vázquez Lesmes y Sra  
D Enrique Aguilar Gavilan (Academico)  
D Miguel Partera Ansio y Sra  
D Juan Jose Ansio Lesmes y Sra

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA EN SAN  
SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS.  
PALABRAS DEL SR. PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN, D. JOAQUÍN CRIADO COSTA.**

Dignísimas autoridades,  
Señoras y señores

La satisfacción de agradecer a los Ayuntamientos de nuestra provincia, a lo largo de 28 años, la buena acogida que vienen dispensando a la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales y a sus actividades, siempre realizadas éstas «gratis et amore», me resulta hoy más abultada y gratificante que nunca por tratarse de mi pueblo y de mi Alcalde y porque esta Reunión no solo es extraordinaria sino también excepcional. La realizamos, con verdadero alborozo, para dar cumplimiento a un acuerdo del Pleno de la Asociación de reconocer y resaltar la ayuda que nos vienen prestando nuestros conyuges en la tarea y para ofrecérsela como homenaje de gratitud a nuestras esposas y como homenaje de compañerismo a las dos señoras Cronistas Rosario e Inmaculada Eloisa.

En esta época en la que la igualdad es un valor en alza, queremos proclamarla desde la diversidad, que es la única forma de entenderla. En honor de la mujer, de la esposa, de la compañera, hemos programado los actos de hoy. El sabroso desayuno con que nos han recibido los genuinos representantes del pueblo. La conferencia que sobre «El papel de la mujer en la sociedad actual» va a pronunciar la Profesora Porro Herrera. La Eucaristía que concelebrarán sacerdotes Cronistas y Académicos y el párroco de la localidad, presidida por el Prelado de Honor de Su Santidad Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz y cantada por el coro parroquial. La exposición de tallas de tema femenino salidas de la gubia de este portentoso artista que es el P. Segundo Gutiérrez. El concierto de la Orquesta Filarmónica de Laúdes, dirigida por nuestro compañero Paco Serrano Rico, que interpretará piezas de Mozart, Juan Sebastian Bach, Boccherini, Marqués, Soutullo y Vert y Granados. Y el almuerzo de homenaje y hermandad, a cuyos postres CAJASUR ofrecerá un obsequio a las señoras de los Cronistas, y que será el broche de oro de este día, de esta Reunión.

Como siempre, hemos querido abrir nuestras actividades a las buenas gentes de la localidad que nos acoge dando así su verdadero sentido y dimensión a la Cultura con mayúscula. En esta ocasión, a los habitantes de San Sebastián de los Ballesteros, descendientes de aquellos primeros colonos que, procedentes de tierras de mal vivir de Centroeuropa, y en algunos casos de otras regiones españolas, supieron de estrecheces y sacrificios hasta conseguir el bienestar general que hoy se disfruta y la prosperidad en los negocios agrícolas, arrancando todo con uñas y dientes de las entrañas de la tierra de esta tierra generosa y fértil, compensadora y agradecida que configura un minúsculo y alargado término municipal: el de San Sebastián de los Ballesteros, nacido de la conjunción de dos pagos segregados del antiguo y amplio término ramblés: el de Ballesteros y el de la Cañada de Gregorio, que supieron antes de la inteligencia y de las manos explotadoras de los hijos de Ignacio de Loyola.

Para los que venís de fuera, varía mucho la panorámica de la villa según el camino por el que se acceda. Se antoja blanco palomar que araña el cielo, si se observa desde el camino de La Victoria al cruzar el arroyo de Ballesteros, afluente del Guadalmezán, o blanca y dormida cinta si se acerca el viajero desde Montalbán o Santaella, al contemplarla desde la Cruz de Medina. Blanca, blanca siempre. Blanca sobre azul o azul reflejado en blanco. Blanco reverbero en horas crepusculares, esta población de corta historia, con tentáculos en un remoto pasado, como acreditan las villas romanas de El Carril o los restos visigóticos de la casilla de Fausto, aledaños al caserío.

Las gentes que hoy os reciben son descendientes de aquellos primeros colonos alemanes y franceses en su mayor parte, peregrinos en busca de una «tierra prometida» que disto mucho de la realidad. Son las gentes sencillas que quedaron cuando la historia dio la vuelta hace solo unas décadas y muchos «alemanes» que así es y así ha sido siempre el gentilicio, abandonaron estos lares y fueron emigrantes a las regiones hispanas ricas o de nuevo a los anchos campos de Centroeuropa. Son hombres y mujeres de constitución atlética, altos, rubios, de piel y ojos claros, de ademán elegante y distinguido, trabajadores y noblemente orgullosos, que pasan y pasean sus vidas por estas calles rectas de tiralíneas que convergen en la Plaza del Fuero, verdadero centro neurálgico, y que junto con otras cercanas recuerdan en sus toponimos urbanos -Carlos III, Pablo de Olavide- los momentos fundacionales de la población, como los recuerdan asimismo apellidos tan exóticos como Rot, Sag, Anstio, Mayer, Lesmer, Rider, Petidier, Berni y otros hoy desaparecidos como Saleri o Charpentier o ya muy castellanizados.

La Tahona, felizmente recuperada para salón de actos municipal, el que nos acoge, es el único edificio público que se conserva de la época primitiva. Contiguo a ella, el llamado Molino del Rey, otrora centro fabril de la población, se encuentra en proceso de catalogación como Bien de Interés Cultural por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, previo a un proyecto de rehabilitación integral de la almazara en el que tendrán mucho que decir la Junta de Andalucía y CajaSur.

Pues desde la Tahona, hoy día corazón cultural de la villa, queremos agradecer los Cronistas al Ayuntamiento y al pueblo su hospitalidad, y al Sr. Alcalde sus palabras de salutación y acogida. Sincero es nuestro agradecimiento, como sincero ha sido

nuestro deseo de compartir los múltiples y enjundiosos actos de este día en honor de la mujer con los habitantes de San Sebastian de los Ballesteros, mis paisanos, a los que me siento entrañablemente ligado por vínculos de sangre y de raíces comunes. También a ellos vaya mi agradecimiento como Presidente de los Cronistas Cordobeses y como Vicepresidente de los Cronistas de España, por su presencia aquí.

Estas centenarias bovedas se visten hoy de fiesta, la Tahona se pone sus mejores galas, se adorna con sus joyas más preciadas, para escuchar la palabra, en forma de conferencia, de la Ilma Sra Dña Maria Jose Porro Herrera, uno de los más firmes baluartes de la cultura cordobesa. La Profesora Porro Herrera, mi amiga Maria Jose, une a la hondura de su preparación científica, hija de su capacidad intelectual, la meticulosidad didáctica, el rigor en sus investigaciones lingüístico-literarias y la responsabilidad en sus exposiciones, lo que en otros ambientes se denomina «vergüenza torera». Como remate y corona de todo ello es femeninamente humana en todas las varias manifestaciones de su vida.

Conoci a Maria Jose hace más de un tercio de siglo, cuando los dos compartíamos aulas, libros, estudios y hasta largos periodos de huelga en la Universidad Complutense de Madrid, guiados en nuestra formación por profesores tan sabios y prestigiosos como Damaso Alonso, Joaquin de Entrambasaguas, Rafael Lapesa, Antonio Quilis, Criado de Val, Simon Diaz y tantas otras figuras de la intelectualidad, bajo el decanato del ilustre e inolvidable investigador del Arte D. Jose Camon Aznar, en tiempos en que la Complutense se removía toda y sonaban heterodoxamente los nombres de Tierno Galván, Garcia Calvo, López Aranguren, Montero Díaz y Garcia de Vercher, cuando proclamar la libertad o defender los derechos humanos eran actividades altamente peligrosas.

Maria Jose confeccionó un rosario de oposiciones, siempre con éxito. Profesores Agregados de Bachillerato, Catedra de Instituto y Catedra de Escuelas Normales. Esta última la trajo a Córdoba, donde encuentro casa y esposo, donde han nacido sus dos guapas hijas. Se hizo cordobesa, en una palabra, y ha formado a veinte promociones de Maestros, que la tienen en un concepto muy alto y guardan de ella el mejor de los recuerdos, por su brillante ejecutoria profesional y por su entrega con humanidad y nobles miras a los alumnos.

Posteriormente obtuvo una plaza de Profesora Titular de «Literatura Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Su formación investigadora se inició con una memoria de licenciatura sobre «El habla de Fuente del Maestre (Badajoz)» -su pueblo natal, dicho sea de paso- y bajo la dirección del Prof. Lapesa, a la sazón Secretario Perpetuo de la Real Academia Española, y culminó con la realización de su tesis doctoral, «Estudio bibliográfico y catálogo de los libros impresos en Andalucía y en lengua castellana durante los siglos XVI y XVII, de la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba», dirigida, la tesis, por el Prof. Simón Díaz.

En el campo de la investigación, se mueve en la línea de la didáctica de la lengua y la literatura españolas y de la bibliografía. Los proyectos «Cuentos infantiles cordobeses de tradición oral. Posible repercusión y aprovechamiento en E. G. B.», «La verbalización en Preescolar», «Determinación del grado de com-

preñon de Lengua y Literatura Española en los alumnos de segunda etapa de E G B para su incorporacion al B U P y a los estudios superiores» y «Sociologia de la literatura andaluza en los siglos XIX y XX y sus relaciones con Hispanoamerica» se han desarrollado bajo su direccion y subvencionados por la Junta de Andalucia Otros como «Tipobibliografia Española» «Metodologia del texto poetico» «Inventario y diagnosis de los bienes muebles del Museo de Bellas Artes de Cordoba, de la coleccion Julio Romero de Torres», dirigidos respectivamente por los profesores Jose Simon Diaz, Ricardo Senabre y Enrique Aguilar, han contado con su eficaz colaboracion

Aparte de mas de una veintena de articulos, algunos de ellos publicados en las revistas cordobesas *Averigua*, *Alfinje*, *Glosa* o *Boletín de la Real Academia de Cordoba* y otros en Actas de congresos o de coloquios y en *Homenajes* y ademas de un resumen de su tesis doctoral, de numerosas recensiones de textos y de varias biografias, ha dado a luz siete libros *Exposicion bibliografica Catalogo* (1976), *La poesia de Juan Ramon Jimenez* (1983), *Introduccion y catalogo de la Exposicion Bibliografica sobre el Libro Modernista* (1985), *El comentario de textos Problemas metodologicos en E G B y Enseñanzas Medias* (1986), *El libro barroco Exposicion bibliografica y Catalogo* (1986) *Literatura infantil y libros para niños* (1987) y *El libro antiguo y la Historia* (1991) a los que hay que añadir dos mas publicados en colaboracion *Juegos cordobeses de tradicion oral* (1985) y *Determinacion del grado de comprension de Lengua y Literatura Española en los alumnos de la segunda etapa de E G B para su incorporacion al B U P y a los estudios superiores*

Al margen unas veces y como complemento otras de su tarea docente, ha ocupado cargos administrativos como Secretaria un tiempo y Subdirectora despues de la Escuela Normal, Delegada del Ministerio de Educacion y Ciencia en nuestra provincia, Directora adjunta y Directora en funciones del I C E de la Universidad de Cordoba, Coordinadora General del C O U Directora del Departamento de «Filologia Española y sus Didacticas» de la Universidad de Cordoba y Vicedecana de la Facultad de Filosofia y Letras

Pero no se crea que su actividad se constrñe totalmente a nuestro contexto geografico concreto, y asi forma parte como Socio Fundador y como Vocal, de la Asociacion Española de Bibliografia, ha sido Comisario responsable de la Exposicion de Libros Antiguos del II Congreso de Historia de Andalucia y es Miembro de la Asociacion Española de Hispanistas, de la Sociedad Española de Historia del Libro y de la Asociacion Andaluza de Semiotica Por otro lado, numerosos congresos nacionales o internacionales se han enriquecido con sus aportaciones

Terminaremos diciendo que Maria Jose no ha necesitado apoyaturas feministas al uso para poder colocar su condicion femenina en rango de igualdad diversificada con el hombre

Todo lo expuesto hace muy facil el entender la designacion de la Profa Porro Herrera para impartir la conferencia que va a pronunciar seguidamente sobre «Papel de la mujer en la sociedad actual»



PATROCINA



## Orquesta Filarmónica de Laúdes

(De la Asociación Filarmónica Razibilla)

Esta agrupación, hoy de 20 componentes, se creó en noviembre de 1990 como una pequeña orquesta laica, sustituyendo y tomando después el título de Orquesta de Cámara Española. Ha actuado por las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba, en estas dos últimas, y además en Canal Sur TV con la soprano Carmen Blasco, cantante solista y profesora de canto del Conservatorio Superior de Música de Córdoba. Actualmente esta agrupación pertenece a una Asociación Municipal legalmente constituida, habiéndose transformado la composición de la orquesta en una agrupación de la familia del laúd español (bandurrias o laúdes típicos, contraltos, guitarras bajas y contrabajas) que corresponden a las cuatro voces armónicas y profónicas a las que en su origen instrumental se les incorporó el contrabajo (quantum de cantidad) de cuyos instrumentos de piano ya se imprimen muestras en varios Conservatorios con el fin de que puedan formarse orquestas similares en cualquier parte de esta comarca y para las que existe buena literatura musical.

El primer conjunto de laúdes se formó en 1423. Se trataba del que fue el famoso conjunto de los hermanos Aguiluz que recuperaron el mundo dentro singulares concertos, siendo la adscripción de grandes maestros como Turis, Palla y Sordaniy que escribieron notables composiciones y transcripciones para este cuarteto y que hoy son interpretadas por orquestas similares.

Agrupación también la Orquesta de Grupo Gual y la Banda de Orquesta Lugo (esta última bastante heterogénea) y por último, en 1975, se fundó la actual de Roberto Casado, que viene reconocido con grandes éxitos los principales países de Europa y América. Su fin, y también el nuestro, es mostrar estos instrumentos de concierto, una cuando se impide con la falta de profesionalización en los Conservatorios, obteniendo que poco a poco se va seleccionando.

Actualmente en las comarcas andaluzas de Madrid, Aragón, Navarra y La Rioja, y en La Razibilla es solo la primera y hasta hoy es la más completa de esta clase de laúdes que existe en Andalucía y en todo el Mediodía español.

## PROGRAMA

### Primera Parte

- Concierto Kv 525 *Allegro Sereno*  
*Andante Romanza* ... W.A. Mozart  
 Suite en Si menor *Randi*  
*Polemica* ..... J.S. Bach

### Segunda Parte

- Quinteto en Mi M Op 13 nº3 *Misero* ... L. Boccherini  
 El Anillo de Hierro (*Prologo*) ..... P.M. Marquez  
 La Leyenda del Beso (*Intermedio*) ..... Soumilte y Vert  
 Danza Española nº VI ..... E. Granados

DIRECTOR FRANCISCO SERRANO

## CONCIERTO POR LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE LAÚDES (MOZART, BACH, BOCCHERINI, MARQUÉS, SOUTOLLO Y VERT Y GRANADOS)

JOAQUIN CRIADO COSTA

Si la mujer es esencialmente armonía, en esta Reunión Extraordinaria de Cronistas Oficiales en homenaje a ella no podría faltar la música

Y nos viene de la mano de nuestro compañero el Cronista de La Rambla, quien dirige la Orquesta Filarmónica de Laudes, que desde su creación en 1990, como una pequeña rondalla, tantos éxitos viene alcanzando dentro y fuera de España. Desde luego en el Mediodía español es única.

Los veinte profesores van a lanzar al viento notas de Wolfgang Amadeus Mozart y de Juan Sebastián Bach, dos genios musicales de la decimoctava centuria, austriaco el primero y alemán el segundo, casi contemporáneos de los colonos que de esas mismas tierras vinieron a asentarse en éstas.

En la segunda parte interpretarán con sus laudes piezas del italiano Luis Boccherini, que fue protegido por el infante D. Luis, hermano del rey Carlos III el fundador de esta villa, del español Pedro Miguel Marqués y García, compositor y violinista de finales del siglo pasado y primeros del presente, de Severiano Soutullo, que en el primer tercio del siglo que corre y en colaboración con Juan Vert compuso zarzuelas tan conocidas como *La del soto del Parral* y *La leyenda del beso*, y del ilerdense Enrique Granados y Campiña, el malogrado músico que murió en el hundimiento de un vapor en 1916 durante la Primera Guerra Mundial y que por su estilo de inspiración popular y por sus calidades compositoras puede situarse, con Isaac Albéniz y con Manuel de Falla, en primer lugar entre los músicos españoles contemporáneos.

Pero he de callar. Porque mi palabra siempre será torpe junto a las notas de Mozart, de Bach, de Boccherini, de Marqués, de Soutullo y Vert y de Granados.

Que hable la Orquesta Filarmónica de Laudes, en esta mañana primaveral y en esta villa carolina, en honor de la mujer.



**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CRONISTAS OFICIALES**  
**San Sebastian de los Ballesteros**  
**(Cordoba)**

Domingo 27 de abril de 1997



Inauguración de la

**EXPOSICIÓN DE TALLAS**  
**DE TEMA FEMENINO**  
 del  
**P Segundo Gutiérrez, C. M. F.**

12.45 horas  
 Salas del Ayuntamiento

Intervienen

**D Joaquín Criado Costa**  
 Presidente de los Cronistas Oficiales

**D Tomás Hidalgo Giraldo**  
 Alcalde

**D Ángel Aroca Lara**  
 Director de la Real Academia de Córdoba



**EXPOSICIÓN DE TALLAS DEL P. SEGUNDO  
GUTIÉRREZ.  
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS,  
27 ABRIL 1997**

---

JOAQUIN CRIADO COSTA

---

Creo que por primera vez en su historia, la villa de San Sebastian de los Balles-teros va a ser testigo de la presencia en ella de una exposicion de escultura, concre- tamente de una muestra de tallas en madera del padre claretiano Segundo Gutierrez Dominguez, tallas con representaciones femeninas, como no podia ser menos en el contexto de unos actos en honor de la mujer dentro de esta Reunion Extraordinaria de los Cronistas cordobeses que estamos celebrando

El P Segundo esta hoy aqui por derecho propio Artista , amigo de artistas Poeta , amigo de poetas Académico . amigo de Académicos Amigo de Cronis- tas sin ser Cronista, se prestó gentilmente, como el sabe hacerlo, a concelebrar la Eucaristia para los Cronistas Y al tener conocimiento de que con la Reunión de hoy se trataba de exaltar a la mujer en igualdad diversificada con el hombre, me propuso mostrar esta reducida parte de su obra con lo femenino como protagonis- ta Y lo propuso en buena hora Y así lo vimos los Cronistas y así lo vio el pueblo, representado por su Alcalde Y de ahí el por que de esta exposicion de la obra del P Segundo, que no figura en los programas impresos

En el pueblecito zamorano de Bretó de la Ribera lo dio a luz su madre, en el seno de una familia de carpinteros El mismo cuenta, con gracia y espontaneidad, como su padre lo ponía, de pequeño, a pintar ataúdes de niño, en una época de alta mortalidad infantil Nacio pegado a la madera, su compañera inseparable, para darle forma, para infundirle espíritu El mismo espíritu o fuerza interior que lo llevo a hacerse claretiano y a estudiar Bellas Artes en Tenerife Con ambas cir- cunstancias a cuestas, llegó a Córdoba hace años para integrarse en la comunidad de la Real Iglesia de San Pablo, de la que fue superior un tiempo

A raíz de su propuesta para Académico, iniciada por nuestro compañero Pablo Moyano, conocí al P Segundo Por su asiduidad a las sesiones académicas y por su integración en el colectivo «Wallada» del Circulo de la Amistad -cuya Directiva esta representada hoy aquí por D Vicente Montes -, hemos estrechado unos vincu- los amistosos y se ha generado entre nosotros una corriente de mutua simpatía que

me ha permitido conocer mas a fondo sus relevantes calidades artisticas y humanas o humanas y artisticas

La esencialidad de sus pensamientos, la amenidad y gracia de su verbo su permanente militancia en el mas acendrado optimismo, la altura de sus miras su actitud comprensiva y coadyuvante hacen del P Segundo una persona de facil aceptacion, afectuosa y calida

Como artista, tiene su estudio en Cordoba y esporadicamente en Caracas la capital venezolana, donde obtuvo el Primer Premio de Escultura de la Galeria «Sans-souci» en 1973 Mas tarde, en 1990, las Cortes de Aragon le proporcionaron la posibilidad de ofrecer una gran muestra de sus esculturas en el Palacio de la Aljaferia de Zaragoza Otros galardones han sido el Premio Especial del Comite «Le Merite» de Paris, en 1991, y la Medalla de Plata Dorada de la Sociedad «L Ehte», tambien de Paris y en el mismo año, la Medalla de Oro de la Academia «LUTECE» de Paris, al año siguiente, y la Medalla de Oro en el Festival de Arte en «Le Bout de l'Europe en Bretagne», de Saint Brieuc en Francia

Ha expuesto en más de quince capitales españolas y en no pocas de Venezuela Francia Belgica, Italia Filipinas, Panama y Estados Unidos De el y de su obra han escrito brillantes paginas los mas conspicuos y renombrados críticos, como que «talla en incomparable gama de maderas tropicales unas esculturas estrictas», el drama y la lirica, el amor y la acusacion», que «une a su escuela castellana el estilo andaluz combinando el expresionismo ascendente con el surrealismo y el simbolismo» que «su mensaje es el entusiasmo por la vida, la solidaridad la esperanza, la alegria (y) el amor», que «su escultura es un himno a la Humanidad, expresado con gran sensibilidad» que «siente la madera, la respeta la convierte en llama y en reto, en fuente de amor y de compasion», que «su escultura (es) novedosa», intima comunion de la sensibilidad y la materia», que sus obras ( ) buscan en la unidad plastica, purezas metafisicas con un denso lenguaje expresivo», y que «sus delicadas figuras ( ) son el rebosar de un corazon radiante de gozo y de esperanza» Porque así podríamos seguir hasta llenar varios folios

Pero dejemos hablar, por si mismas, con el lenguaje de las cosas a las tallas que hoy expone para nosotros

**Alfonso Jabaldón**

Esmerado Servicio de Bodas y Banquetes  
Tlf 120 754 - Móvil 989 81 13 71  
VILLANUEVA DE CORDOBA

Imprenta Arribas S.L. Tlf 17 12 22 88 Villanueva de Córdoba

ASOCIACION PROVINCIAL  
CORDOBESA  
DE  
CRONISTAS OFICIALES

*Almuerzo  
de Hermandad*

4

*en homenaje a la Mujer*

*San Sebastian de los Ballesteros  
27 de Abril de 1997*

*Bebidas*

*Cerveza  
Vino Solera Cordobesa  
Junto de Puja  
Refrescos variados  
Aguas minerales  
Café  
Cava  
Licor*

*Aperitivos*

*Alcachofas Rellenas - Alcachofas Caseras  
Patatas Chufs - Langostinos Cocidos  
Fambas Cocidas  
Lechonillo Frito de Las Pedrocheras*

*1º Plato*

*Jamón Ibérico - Lomo en Casa  
Dueso Manchego - Chorizo Entero  
Salchichón Entero*

*2º Plato*

*Morluca a la Romana con Guarnición*

*3º Plato*

*Lomo al Jarrón con Guarnición Especial*

*Pastor*

*Salado variado*



DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

\*\*\*  
Área de Cultura

Sr D Joaquín Criado Costa  
Sr Presidente de la Asociación  
de Cronistas Oficiales de Córdoba  
C/ Caño, nº10, 4º-H  
14001 Córdoba

Conforme con sus antecedentes

*Dolores*

Mª Dolores Martínez Coca

El Pleno de esta Diputación en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Junio de mil novecientos noventa y siete ha adoptado, entre otros el siguiente acuerdo según consta en el borrador del acta aun pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren

**"33-CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CRONISTAS OFICIALES DE CÓRDOBA.-** Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Bienestar Social el Pleno en votación ordinaria y por unanimidad acuerda

1 - Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba, suponiendo una aportación de 400 000 ptas, debiendo modificarse la cláusula del Convenio que regula su Comisión de Seguimiento, en el sentido de que de ésta también formen parte el Ilmo Sr Presidente de la Corporación Provincial o Diputado en quien delegue y un miembro de cada Grupo Político, que éstos deberán hacer llegar a Secretaría. Ello a expensas de que se admita por la otra parte la modificación de dicha cláusula y también en el sentido de que se posibilite que por la otra parte exista el mismo número de miembros en dicha Comisión

2 - Autorizar al Sr Presidente para su firma"

Lo que traslado para su conocimiento

Córdoba, 20 de Junio de 1997

EL SECRETARIO GENERAL



Cristóbal Toledo Marín



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE  
CÓRDOBA Y LA ASOCIACION PROVINCIAL DE CRONISTAS  
OFICIALES DE CÓRDOBA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO  
DE ACTUACIONES CULTURALES DURANTE 1.997.-**

En la Ciudad de Córdoba, a 30 de JULIO de 1997

**REUNIDOS**

De una parte el Ilmo Sr Don José Antonio Ruiz Almenara, Vicepresidente en funciones de Presidente de la Excmá Diputación Provincial de Córdoba, en nombre y representación de dicha Corporación Provincial, autorizado para este acto por acuerdo del pleno de la Corporación adoptado en su sesión del día 13 de Junio de 1997

Y de otra parte el Sr Don Joaquín Criado Costa, como Presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba, en nombre y representación de dicha Entidad, autorizado para este acto por acuerdo de reunión celebrada por esa Asociación adoptado en su sesión del día 4 de Julio de 1997

**MANIFIESTAN**

**PRIMERO.-**

Que la Diputación de Córdoba, a través de su Delegación de Cultura, desarrolla en el ámbito provincial y en colaboración con los Municipios de la provincia, una reconocida labor cultural, en ejecución de sus competencias según establece la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local

**SEGUNDO.-**

Que la Diputación de Córdoba, esta interesada en cualquier iniciativa del sector público o privado que suponga un esfuerzo inversor en el fomento y difusión de las manifestaciones culturales

**TERCERO -**

Que la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba en función de sus competencias y fines está interesada en la colaboración con otras Instituciones y Entidades públicas y privadas en la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones culturales en la provincia de Córdoba

De conformidad con lo anteriormente expuesto, ambas partes acuerdan colaborar de conformidad con las siguientes

**ESTIPULACIONES****PRIMERA - Objeto del Convenio de Colaboración**

El presente Convenio de Colaboración tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre la Diputación de Córdoba y la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba, para la organización, desarrollo y ejecución de actuaciones incluidas en los Programas Culturales de la Corporación Provincial durante el año 1997 y que figuran como ANEXO I del presente Convenio

**SEGUNDA - Ejecución de las actuaciones.**

La ejecución de las distintas actuaciones, corresponderá en cada caso a cada una de las partes firmantes a la que se hayan asignado las actuaciones según el ANEXO II del presente Convenio

**TERCERA - Aportación Económica**

La aportación de la Diputación de Córdoba que se transfiere a la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba, para la realización del programa acordado asciende a la cantidad de CUATROCIENTAS MIL PESETAS, que serán abonadas mediante transferencia bancaria a la cuenta que al efecto se indique

**CUARTA.- Comisión de seguimiento**

A los efectos de programación, ejecución, seguimiento y desarrollo de los fines del presente Convenio, se crea una Comisión de Seguimiento, cuyo régimen será el siguiente



#### A) .- FUNCIONES

- 1ª - Seguimiento y control de las actuaciones correspondientes a cada parte
- 2ª - Elevar las propuestas que elabore a los órganos competentes de las dos partes
- 3ª - Dictaminar la participación y aportación de otras Instituciones y/o Entidades
- 4ª - Redacción de la Memoria Anual, para conocer el grado de ejecución y evolución del contenido y cumplimiento de los fines del presente Convenio
- 5ª - Conocer y derimir en primera instancia los conflictos que pudieran surgir entre las partes en la aplicación e interpretación del presente Convenio por vía del consenso

#### B) .- COMPOSICIÓN

La Comisión estara integrada por



- \* El Ilmo Sr Presidente de la Corporación Provincial o Diputado en quien delegue
- \* Un miembro de cada Grupo Político, que éstos deberán designar mediante comunicado a la Secretaría General de la Corporación
- \* El Presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba
- \* Un vocal designado por la Diputación de Cordoba
- \* Cinco vocales designados por la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba

Desempeñará la Secretaria de la Comisión de Seguimiento el/la Secretario/a de la Comisión Informativa de Bienestar Social de la Diputación de Córdoba

La Presidencia será ejercida por el Ilmo Diputado de Cultura de la Diputación de Córdoba



### C).- FUNCIONAMIENTO

Para el funcionamiento se estará a lo previsto en el Capítulo I del Título II de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

La periodicidad de las sesiones de la Comisión de Seguimiento será acordada por ésta en su primera reunión que deberá celebrarse en el plazo de un mes desde la fecha de la firma del presente Convenio

Todos los acuerdos de la Comisión de Seguimiento deben ser adoptados por unanimidad

### QUINTA.- Forma y secuencia de pagos

1º - El pago de la aportación que corresponde a la Diputación de Córdoba, se efectuará mediante transferencia bancaria, a la cuenta que al efecto se haya señalado

2º - El abono de la aportación correspondiente a la subvención se realizará en dos pagos, el primero con anterioridad del inicio del proyecto y/o la actuación, por importe del 75 % del total y, una vez justificado el empleo dado al mismo, se procederá al pago del 25 % restante



### SEXTA.- Justificación de las aportaciones

1º - Una vez abonada la totalidad de la aportación correspondiente a la Diputación de Córdoba, deberá justificarse la aplicación de los fondos mediante cuenta detallada que contendrá

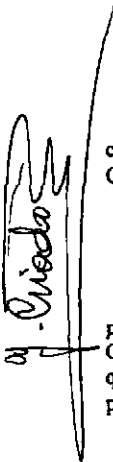
Relación detallada de gastos

Facturas o sus copias compulsadas que correspondan a los conceptos detallados en la programación que figura en el ANEXO II del presente Convenio

Memoria explicativa de objetivos

Reintegro del sobrante en caso de la no total aplicación de los fondos recibidos en cuenta corriente de la Diputación






2º - La cuenta deberá rendirse dentro de los tres meses siguientes al cobro de la aportación de la Diputación de Córdoba y ante el Interventor de la Corporación

#### SEPTIMA - Contrataciones

La Diputación de Córdoba no tendrá relación jurídica alguna con las personas o entidades que contraten con la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba para la redacción, ejecución o dirección de las actuaciones que corresponda desarrollar, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan plantearse por dichos contratos

Del mismo modo la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba no tendrá relación jurídica alguna con las personas o entidades que contraten con la Diputación de Córdoba por la redacción, ejecución o dirección de las actuaciones que le correspondan desarrollar, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan plantearse por dichos contratos

#### OCTAVA.- Publicidad



En toda la publicidad de las actuaciones convenidas se hará constar la colaboración de las partes firmantes del presente Convenio, así como de los signos o logotipo, según sus respectivos Programas de Identidad Corporativa

#### NOVENA.- Litigio

El presente Convenio posee naturaleza administrativa, rigiendo en su interpretación y desarrollo el ordenamiento administrativo. Las cuestiones de interpretación que susciten serán resueltas de común acuerdo por las partes firmantes a través de la Comisión de Seguimiento

#### DÉCIMA.- Terminación y rescisión

El presente Convenio tendrá vigencia desde el momento de su firma hasta el 31 de diciembre de 1997 permaneciendo sus obligaciones por el periodo de ejecución, liquidación definitiva y recepción de conformidad con las actividades concertadas

Cualquier modificación en las actuaciones y/o en su ejecución según los ANEXOS I y II deberán ser aprobadas por unanimidad por la Comisión de Seguimiento

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicada

EL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE CÓRDOBA.



Fdo José Antonio Ruiz Almenara

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'J. Ruiz Almenara', escrita sobre una línea horizontal.

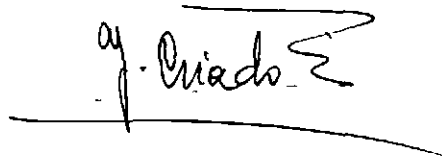
EL PRESIDENTE DE  
LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE  
CRONISTAS OFICIALES DE CÓRDOBA

Una firma manuscrita en tinta negra que dice 'J. Criado', escrita sobre una línea horizontal.

Fdo : Joaquín Criado Costa

**ANEXO I****PROGRAMA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR  
CONJUNTAMENTE ENTRE LAS PARTES FIRMANTES, DURANTE  
1.997.-**

- 1- PUBLICACIÓN DE UN VOLUMEN DE "CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS"
- 2- CELEBRACIÓN DE UNAS JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CRONISTAS OFICIALES DE CÓRDOBA EN UN MUNICIPIO DE ESTA PROVINCIA
- 3- COLABORACIÓN EN EL SOSTENIMIENTO Y ACTIVIDAD ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CRONISTAS OFICIALES DE CÓRDOBA



**ANEXO II****PROGRAMA DE ACTUACIONES CULTURALES DISTRIBUIDAS  
PARA SU GESTION ENTRE LAS PARTES FIRMANTES.-****POR LA DELEGACIÓN DE CULTURA DE LA DIPUTACIÓN DE  
CÓRDOBA****Publicacion del Volumen de "Crónica de Córdoba y sus Pueblos".**

Edición de un Volumen de "Cronica de Córdoba y sus Pueblos", de entre 250 a 300 páginas como máximo, y una tirada de 1 000 ejemplares, reservandose la Diputacion de Córdoba 300 ejemplares. La edición se realizará en la Imprenta Provincial

**Celebración de Jornadas de Historia.**

Diseño, confección y distribucion de la correspondiente publicidad

Fijar, conjuntamente con la Asociacion Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba el municipio donde se celebren las Jornadas

Convocatoria Rueda de Prensa

**Colaboración en el sostenimiento y actividad ordinaria de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba.**

Abono de una aportación económica de 400 000 ptas



## **POR LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CRONISTAS OFICIALES DE CÓRDOBA**

### **Publicación de "Crónica de Córdoba y sus Pueblos".**

La Asociación Provincial de Cronistas Oficiales entregará en el Servicio de Publicaciones, a través del Registro General de la Diputación Provincial, la totalidad de los originales

### **Celebración de Jornadas de Historia.**

Confección del Programa General de mutuo acuerdo con la Diputación de Córdoba y el correspondiente Ayuntamiento

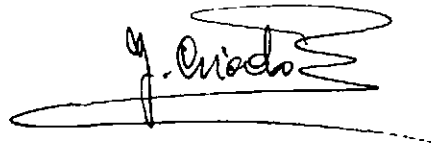
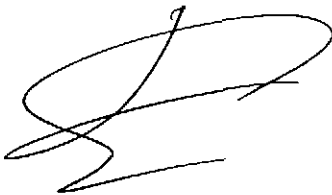
Organización y desarrollo de las Jornadas

Participación en Rueda de Prensa, junto a Diputación y Ayuntamiento

Diseño, confección y distribución de la correspondiente publicidad

### **Otras colaboraciones.**

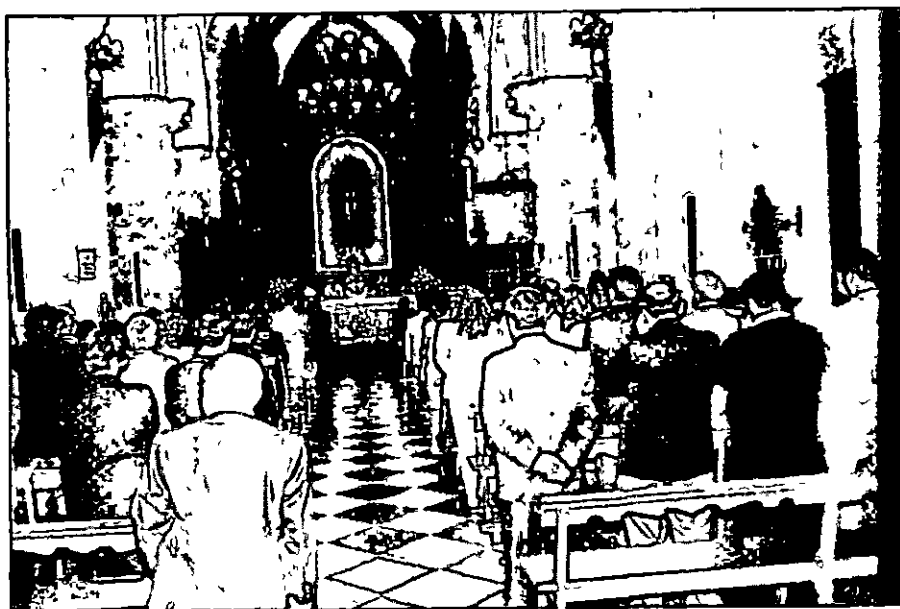
- Podrá interesarse a la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba su colaboración para actividades culturales, como conferencias, Jurados, presentación de libros, en las condiciones que se acuerden corriendo a cargo de la Diputación solo los desplazamientos y dietas
- La Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba se compromete a evaluar los informes sobre asuntos de su competencia que le sean recabados por la Diputación de Córdoba



**Galería fotográfica**



Montoro (Cordoba) 21 abril 1996  
XXVII Reunión Anual de Cronistas Oficiales  
Celebración de la Santa Misa por sacerdotes cronistas



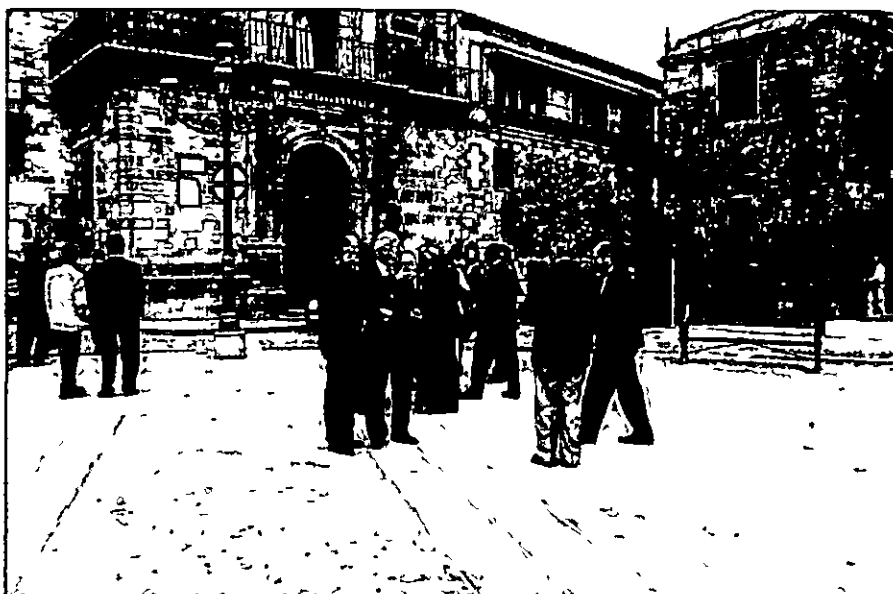
Montoro (Cordoba) 21 abril 1996  
XXVII Reunión Anual de Cronistas Oficiales  
Celebración de la Santa Misa por sacerdotes cronistas



Montoro (Cordoba), 21 abril 1996

XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales

Celebracion de la Santa Misa Actuacion de los Coros Antiguos de Montoro



Montoro (Cordoba) 21 abril 1996

XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales

Grupo de Cronistas ante el Ayuntamiento





Montoro (Cordoba) 21 abril 1996 • XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales  
Recepcion por la Corporacion Municipal en el Ayuntamiento. Presidencia del acto. En el centro el Sr. Cañas Pabon (Alcalde) y el Sr. Criado Costa (Presidente de los Cronistas)



Montoro (Cordoba) 21 abril 1996 • XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales  
Acto academico en la Sala Municipal de Cultura. Presidencia del acto. Intervencion de D. Joaquin Criado Costa. Presidente de la Asociacion Provincial de Cronistas Oficiales



Montoro (Cordoba) 21 abril 1996 • XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales  
Acto académico en la Sala Municipal de Cultural Cronistas y público asistente



Montoro (Cordoba) 21 abril 1996 • XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales  
Almuerzo en el Restaurante «La Oveja Negra»



Montoro (Cordoba) 21 abril 1996 • XXVII Reunion Anual de Cronistas Oficiales  
Almuerzo en el Restaurante «La Oveja Negra»



Cordoba 30 de julio de 1997

Firma del Convenio de colaboracion entre la Excm. Diputacion Provincial de Cordoba  
y la Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

## **La Asociación de Cronistas en la Prensa**

## Joaquín Criado Costa, reelegido presidente de los cronistas cordobeses

*Enrique Garramiola, vicepresidente*

Los cronistas oficiales de las diferentes municipalidades cordobesas, reunidos en asamblea ordinaria en un local de la capital, han reelegido por unanimidad presidente a Joaquín Criado Costa, presidente de San Sebastián de los Ballesteros, que viene ocupando la presidencia desde el año 1992, al estar voluntariamente el candidato aspirante Manuel Sierra Mazarruga.

**REDACCION**

La candidatura de Joaquín Criado ha sido sujeta y presentada en esta ocasión por un numeroso grupo de cronistas que encabezan Francisco Cristian Cuadra, de Fernán Núñez y La Victoria; Manuel Pérez de la Lanza Vázquez de Montalván y Francisco Aguirre Egido de Guadalupe. Compone la junta rectora Enrique Llerandiola Prieto, cronista oficial de Montilla como vicepresidente; Miguel Ventura García, de Esparto como secretario; Manuel García Hurtado, de Palenque, como tesorero; y Julián Antonio Belén García, de Beasa y Juan G. Novaco Cestero de Villavieja, como vocales.

Joaquín Criado Costa es doctor en Filología Románica (desarrollado), académico de número y secretario de la Real Academia de Córdoba, secretario general del Instituto de Estudios Académicos de Andalucía y pertenece a numerosas corporaciones e instituciones científicas y culturales. Autor de varios libros de crítica, historia y creación literaria, ha publicado

sesenta más de dos centenares de artículos sobre temas de su especialidad y ha pronunciado un número amplio de conferencias por todo el territorio español. Como principales actividades dentro de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales ha propiciado y coordinado varias e importantes publicaciones de sus miembros sobre nuestra capital y provincia, ha conseguido reducir a solo diez el número de municipios cordobeses que no cuentan con cronista oficial, convoca y preside las reuniones anuales que se celebran cada año desde hace 26 en una localidad de la provincia, así como las frecuentes asambleas gubernamentales en la capital, y en el pasado año 1994 convocó y presidió en Córdoba el XI Congreso Nacional de Cronistas Españoles en representación en cuanto al número de participantes, en cuanto a la cantidad y calidad de ponencias y comunicaciones presentadas, y que próximamente se celebrarán en las Actas del XII Congreso - y en cuanto a la variedad y calidad de los actos culturales y sociales.



Joaquín Criado (arriba, en el centro) ha sido reelegido en la asamblea de los cronistas cordobeses.

**DESDE EL MIRADOR**

## Cronistas en Montoro

**S**ANTO Dios! ¡Que lejos queda ya aquella primera reunión de los cronistas cordobeses hace nada menos que veintiseis años justos! Quedamos algunos veteranos y superveteranos. Aquella fue una idea genial de don Rafael Castañón que quiso para Córdoba lo que ya era realidad en algunas provincias españolas. Y así en 1969 nacimos los cronistas de la mano de la Real Academia de Córdoba. Académicos y cronistas compartimos muchas jornadas de ilusión y de trabajo, el empuje de los más diversos ayuntamientos tanto de la Sierra como de la Campaña. Hoy en 1995 la inmensa mayoría de los municipios cuentan con su cronista. Ya somos mayoría. Andamos solos. Quiero decir que desde 1981 empezamos a caminar solos. Constituidos oficialmente en Asociación Provincial de Cronistas Cordobeses y después de tantas reuniones y de tantos trabajos salidos a la luz no necesitamos presentación alguna. Este periódico ha sido en buena parte culpable de que se nos conozca y se nos estime. Cuatro tomos publicados -o en trance de publicación- dan sobrada constancia de un quehacer que ha sido reconocido sobradamente por el mundo

de la cultura de la que tanto se presume y se predica. Cuatro tomos no resumen la ingente labor realizada por los cronistas en estos largos años de vida. Pero son al menos un signo válido de hasta donde los cronistas consagran muchas horas de su vida y de su tiempo a esa insuperable tarea de salvar para el futuro hechos, gestas, patrimonio, leyendas, historias vivas, de nuestros pueblos y de nuestros rincones más quietos. En silencio y sin otra recompensa que el mejor servicio y el gozo de dejar una huella impercedera, el cronista consume horas y días, meses y años en dejar constancia de cosas angostas, hechas olvidadas que merecen ser conocidas por todos, sean o no sean nobres.

Cada año en un sitio. Esta vez en Montoro, por celo y lección de su cronista, José Luciano Uruales y respaldado de su alcalde Antonio Cañas Pavón y del Ayuntamiento. Pleno Montoro se une así a la larga lista de municipios cordobeses que han hecho posible este hito cultural. Espejo en el que hoy se miran muchos pueblos de España. Córdoba es pionera. Lo sigue siendo. Para que luego digan que somos apocados. En cronistas desde luego que no.



**PABLO MORANO**

*Diario Córdoba - Córdoba, martes 19 abril 1996*

*Pág 14*

Duero Córdoba -

10 / provincia - Córdoba, lunes del abril 1996. - Pág. 10 - DIARIO CORDOBA

■ MONTORO

## Los cronistas oficiales presentan una treintena de comunicaciones durante su reunión anual

Las ponencias son recogidas en una publicación que alcanza su séptima edición este año

**MARIANO ROSA**  
Más de medio centenar de cronistas se dieron cita ayer en Montoro en la XXVII reunión anual de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Una treintena de comunicaciones fue-

ron expuestas por sus autores en el transcurso del acto central de la jornada, habiendo entre ellas varias que abordaron temas relativos a la localidad que acogió este encuentro. El presidente de esta asociación, Joaquín Criado Costa

señaló que el objetivo de esta reunión es la exposición de las líneas de investigación y los resultados de los trabajos de los cronistas, que al cabo del año llegan al centenar de ponencias que son posteriormente recogidas en un libro.

Sobre las 12:30 horas del mediodía comenzó la exposición de comunicaciones en el salón de actos municipal de Montoro. Los treinta cronistas que presentaron ponencias por orden alfabético resumieron sus trabajos en unos tres minutos cada uno. Previamente habían desayunado un desayuno frutero recordando el que tomaban antiguamente los obreros para posteriormente ser recibidos por el alcalde montoreño Antonio Casas Pabón en un acto en el que intervinieron además Joaquín Criado Costa, presidente de la asociación y José Lucena Llamas cronista oficial de la villa. Tras una misa oficiada en la parroquia de San Bartolomé por los sacerdotes cronistas Pablo Moyano Llamas y Manuel Moreno Valero se pasó a la exposición de trabajos.

Para Criado Costa el objetivo de esta reunión es exponer las líneas de investigación y los resultados de los trabajos de cada cronista que serán posteriormente editados por la Diputación Provincial de Córdoba actualizando este año el séptimo volumen de memorias. Criado es cronista oficial de San Sebastián de los Ballesteros y presentó la comunicación *Historia í, evana de Montoro*. Ródrigo Sánchez Caro

### Futuro

En lo que se refiere al futuro de los cronistas el presidente de la asociación manifestó que "lo cantan los propios dios". Empezamos hace unos años con doce o catorce miembros y hoy hay cerca de ochenta aunque hay unos diez ponencias que aún no son cronistas por diversas circunstancias bien porque no han sido nombrados o porque tras un fallecimiento



Mesa presidencial de la XXVII reunión anual de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

no ha sido cubierta la plaza. Creemos que se está trabajando y la prueba es que siete u ocho publicaciones de numerosas páginas en algunas ocasiones cercanas a los mil sobre historia, folklore, lingüística, "Póloga", heraldica, escotería demuestran esta labor". Criado calcula que los cronistas elaboran al cabo del año casi cien trabajos.

Los cronistas celebran anualmente una reunión solemne para la que se elige una localidad de la provincia y dos asambleas de carácter

interno en las que se tratan asuntos administrativos y burocráticos.

Criado anunció que a propuesta del cronista oficial de Puente Genil la reunión del próximo año tendrá lugar en esa ciudad y se hará coincidir con el Sábado del pan y los picos el día de marzo con el objetivo de participar en esa festividad. Asimismo para el año 1998 está prevista su celebración en La Rambla propuesta por el cronista Francisco Solano Rico.

Una vez acabada la exposición

de comunicaciones los cronistas se reunieron en un almuerzo de hermandad para a continuación iniciar un recorrido turístico por las iglesias y museo de la localidad haciendo un alto para degustar una merienda a base de productos típicos montoreños.

Esta reunión ha estado patrocinada por la Diputación Provincial de Córdoba el Ayuntamiento de Montoro y Cajasar siendo sus coordinadores Joaquín Criado Costa y José Lucena Llamas.

□ MONTORO

## Los cronistas oficiales de la provincia de Córdoba celebran su reunión anual

RAFAEL CASTRO AVILA

El salón de actos del Ayuntamiento de Montoro acogió el pasado día 21 la decimoséptima Reunión Anual de Cronistas Oficiales de la provincia en la que se expusieron una trentena de comunicaciones relativas a aspectos históricos de los distintos pueblos y ciudades de Córdoba.

El presidente de la asociación Joaquín Criado Costa, indicó que el objetivo de esta serie de reuniones es la exposición de los frutos de investigación y los resultados de los trabajos de los cronistas que anual-

mente suelen llegar al centenar y son recogidas en un libro.

Los distintos cronistas oficiales leyeron sus comunicaciones durante tres minutos. Asimismo se abordó el futuro de la asociación cuyo presidente Joaquín Criado Costa, "lo centran los propios datos. Empezamos hace unos años con doce o catorce miembros y hoy hay cerca de ochenta, aunque hoy unas diez poblaciones que aun no benen cronistas por diversas circunstancias" dijo. Los asistentes fueron recibidos por el alcalde de Montoro Antonio Carlos Pabon.



El alcalde recibió a los cronistas en el Ayuntamiento.

FERNANDO LIZAS

*Diario Córdoba - Córdoba, Lunes 29 abril 1996 - Pág. 43*

□ DESDE EL MIRADOR

## Brindis por Montoro

**P**ORQUE solo visitar Montoro es ya un regalo para los ojos. Montoro conserva su identidad inquebrantable. En sus calles, en sus plazas, en su río y en sus torres, en sus templos y en sus casas. Habría que promocionar más íntimamente más ese turismo popular que se adentrarse en nuestros pueblos para recorrer sus calles, sus jardines, sus patios, sus ermitas y su artesanía. No sabemos lo que tenemos. Salimos fuera y no conocemos bien lo que tenemos dentro. No lo sabemos.

En Montoro vivimos el pasado domingo una jornada inolvidable: los cronistas oficiales de Córdoba. Desde la sorpresa estupenda de aquel desayuno fogueado a la estampa y la canción de aquellas mujeres ataviadas en plan de bañera para recoger las aceitunas bajo la batuta del managero. Desde la recepción en el Ayuntamiento, la mesa en San Bartolomé preciosamente cantada por el coro a las coplas antiquísimas del Coro del Nazareno. Desde la recepción en el Ayuntamiento por su alcalde Antonio Carlos Pabon al tesón y esfuerzo de nuestro buen amigo y excelente cronista, José Luena Llamas incansable recopilador de

tradiciones y letras, de vivencias que no se deben perder. Desde la entrega de carpetas a las asambleas donde guardaremos como oro en paño los valores que proclaman los típicos de esos bellos y sugestivos pueblos del Alto Guadalquivir. O las reseñas sobre la vida.

Larga y fecunda fue nuestra sesión de trabajo. CORDOBA ya dio cumplida cuenta de esas 30 ponencias de los cronistas cordobeses a los que se sumó un buen jennense que vino a compartir aficiones y a estimularnos. Muchas temas diversos, florilegio admirable de labor investigadora, de cariño no fingido hacia nuestras cosas. Sin olvidar el recuerdo emocionado hacia los que ya se fueron incluyendo al inolvidable cronista de Couca José Cosío alma del Boletín durante dos años e impulsor de buenas iniciativas. Y tras la sesión académica el almuerzo formidable un poco encaramado sobre el inicio de la Sierra y ante una vista impresionante de la milenaria Epora. Los brindis y una vista turística, que Montoro bien la merece. Vaya nuestra gratitud para su buen cronista, brazo de mar en este evento donde no faltó detalle.



PABLO MIRANO

*Diario Córdoba - Córdoba, jueves 2 mayo 1996  
Pág. 11*

DIARIO CORRIDORA

64 / sociedad

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1996



FRANCISCO GONZALEZ

## Nuevo nombramiento para Joaquín Criado

Después de haber sido presidente del XXI Congreso Nacional de los Cronistas, fue elegido como vicepresidente de los cronistas de España Joaquín Criado Costa presidente de la Asociación corribosa de cronistas y cronista de San Sebastián de los Ballesteros y de V.ª nueva de Corubiá



Antonio Arjona segundo por la izquierda, tres horas posesión de su cargo.

## Antonio Arjona Castro recibe el nombramiento de cronista oficial de Zuheros

El pasado sábado tuvo lugar en Zuheros el acto de entrega del nombramiento de cronista oficial de la villa a Antonio Arjona Castro quien fue nombrado por unanimidad de la Corporación municipal zuberense el 25 de octubre de 1996. A este acto celebrado en los salones del Hotel Zuhera, asistieron el presidente de la Asociación de Cronistas a la que pertenece Arjona Castro el presidente de la Alcabala Provincial de Cronistas Orlanzes el delegado de Trabajo de la Junta de Andalucía el vicepresidente de la Corporación Industrial de Castro y numerosos cronistas y amigos, científicos de Zuheros y de la zona.

El alcalde de Zuheros, Jesús Ponce, elogió la personalidad y trayectoria del nuevo cronista, destacando su nombramiento en Píezgo y su vinculación desde muy joven con este pueblo hasta su trayectoria profesional como médico y académico. En otro momento de su

intervención, Jesús Ponce dijo que Antonio Arjona Castro es un cronista que ha trabajado en todos los ámbitos de la historia de Zuheros, en la zona y en el mundo.

Ejemplo de ello fue la publicación en 1975 a su cargo del libro "Estudio geográfico e histórico del municipio de Zuheros". En 1993, publicó "Historia de la villa de Zuheros y la Cueva de los Miraflores", además de numerosos artículos de divulgación en el "Diario CORRIDORA". Por otro lado, el nuevo cronista ha coordinado la organización y la participación en jornadas de estudio y seminarios entre otros eventos y actos culturales.

A la vez de hoy —continuo licenciado Ponce— se pensaba que más tarde se le daría el nombramiento del Ayuntamiento de Zuheros. Antonio Arjona Castro lleva años ejerciendo como cronista por tal motivo el día 25 de octubre pasado fue nombrado por unanimidad de todos los concejales que integran la Corporación cronista oficial de Zuheros.

Diario Corribosa - Corubiá, miércoles 29 enero 1997 - Pág. 44



Diario Córdoba -

18 / provincia - Córdoba, jueves 6 marzo 1997 - Pág. 18 DIARIO CORDOBA

## Luque nombra Hijo Predilecto a Vicente Estrada y le concede la Medalla de Oro a título póstumo

La distinción fue recogida por su viuda, a quien acompañó el gobernador civil

JOSE DE LA ROSA / CORRESPONSAL

Para conmemorar el Día de Andalucía el Ayuntamiento de Luque programó varios actos, destacando la entrega de la Medalla de Oro y el nombramiento de Hijo Predilecto, a título póstumo a Vicente Estrada Camillo, quien fue cronista oficial, siendo su viuda e hijas las que recibieron estas distinciones acompañadas de quien fue su último jefe, el gobernador civil de Córdoba.

Los actos con los que en Luque se festejaban los 17 años de autonomía comenzaron con la interpretación del himno de Andalucía a cargo de la banda municipal izándose la bandera que preside el escenario del salón Abalaya de la Casa de la Cultura. Seguidamente todos los miembros de la Corporación municipal repartieron ejemplares del Estatuto de Autonomía de Andalucía a los jóvenes que han cumplido los 18 años iniciándose a continuación un pleno extraordinario y solemne en el que intervinieron los portavoces de los distintos grupos (IU-CA-PP y PSOE) cerrándolo el alcalde Teodoro Flores, quien hizo una semblanza de Blas Infante y abogó por un gran pacto de Estado para consolidar y llenar de contenidos las autonomías reclamando la plena equiparación con el resto de las CCAA, en alusión a Cataluña.

Flores también pidió en su discurso que el Gobierno central no demore más la aprobación del decreto sobre las inundaciones y

que haga la presión que está en sus manos para frenar la OCM del acorte utilizando todos los instrumentos. A continuación el secretario de la Corporación leyó el acuerdo del pleno por el que se le concedió la Medalla de Oro y el título de Hijo Predilecto a Vicente Estrada Camillo.

### Homenaje

Una vez finalizado el pleno comenzó el homenaje en memoria de Vicente Estrada, siendo el actual cronista oficial Rafael Luque Jiménez, el primero en tomar la palabra siguiendo el presidente de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales, Joaquín Crado Costa, y el gobernador civil de Córdoba José Antonio Linares. Último jefe que tuvo Estrada Camillo que era comensario principal de Policía. El alcalde de Luque explicó en su intervención el por qué el homenaje ahora y no en vida de Vicente Estrada sintetizándolo con estas palabras: Jamás



La viuda de Vicente Estrada recoge la Medalla de Oro de Luque

hubiese cuando ningún tipo de homenajes siempre estaba dispuesto para todo lo que le demandásemos siempre estaba ansioso a defender el patrimonio de Luque recuperar y hacernos llegar su historia pero no quería ningún tipo de homenaje. El colofón a este acto lo puso una de las hijas de Vicente Nu a quien no pudo contener las

lágrimas al evocar el camino que sentía su padre hacia su pueblo y a las tertulias con los amigos siendo coronados sus entrecoradas palabras con continuos aplausos del público que llenó el salón principal de la Casa de la Cultura y que masivamente firmó en el libro de homenaje allí instalado.

# Celebradas en Porcuna las primeras jornadas de cronistas oficiales de Córdoba y Jaén

### REDACCION

Recientemente se han celebrado en Porcuna las primeras jornadas de las asociaciones provinciales de cronistas de Córdoba y Jaén. Tras la calurosa acogida dispensada por el alcalde de la localidad, el Ayuntamiento ofreció un desayuno a los numerosos cronistas participantes. Tras esto se procedió a la realización del acto académico de carácter público que llevo el título de *Relaciones entre Córdoba y Jaén a lo largo del tiempo*.

Una vez finalizado dicho acto académico se celebró el almuerzo de hermandad en un restaurante de la localidad. A continuación los asistentes visitaron algunos de los monumentos existentes en la ciudad como la Casa de la Piedra, el

torreon de Boabdil, construido entre los años 1411 al 1435 y donde esta ubicado el Museo Arqueológico en el que en una serie de vitrinas se pueden admirar restos de la Era Paleontológica de la Secundaria y primeros útiles realizados por los seres humanos (simples gujarros tallados de Paleolítico) y muestras de cerámica ibérica, monedas de plata y cobre de distintas épocas romanas y españolas, cerámicas con ideas ibéricas de la religiosidad, la guerra y la muerte.

En la segunda planta se encuentran restos de las culturas hispano-romanas, lapidas funeranas de personajes ilustres de Obulco destacando la de Marco Porcio Minucio y la de la Dama de Obulco, así como otros hallazgos de importan-

cia arqueológica.

A continuación se procedió a la visita a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (con pinturas de Julio Romero de Torres en sus bóvedas y hornacinas que posee una extraordinaria sacristía de unas dimensiones verdaderamente impresionantes, debido a que anteriormente fue la iglesia que posteriormente fue ampliada). Después los cronistas descubrieron la iglesia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la iglesia de San Benito que en el año 1473 fue prorato y monasterio benedictino.

A las 19.45 horas aproximadamente después de ser acompañados y despedidos a la salida de la ciudad por el cronista local regreso la expedición a Córdoba.

*Diario Córdoba - Córdoba, miércoles 9 abril 1997 - Pág. 63*

### Diario Jaén

Domingo 13 de abril de 1997. - Pág. 19



Un momento del desarrollo de las jornadas.

PORCUNA

## Las jornadas de cronistas oficiales se podrían volver a celebrar en años sucesivos

Las Jornadas de Cronistas Oficiales de las provincias de Jaén y Córdoba a las que asistieron cronistas de numerosas localidades, ha abierto una importante relación entre ellos que hace posible la continuidad de estas jornadas y la publicación de sus comunicaciones que constituirán una aportación a la historia de Jaén y Córdoba.

Tras la recepción en el Ayuntamiento por autoridades, las palabras de bienvenida del alcalde Luis

Carlos Fdez. Queiro, fueron seguidas de las de los presidentes de las Asociaciones en Jaén y Córdoba Vicente Olla Rodríguez y Joaquín Crudo Costa. Junto a los del cronista de la localidad, Antonio Recuerdo Burgos. Porcuna fue elegida como un enclave perfecto en el que confluye esas relaciones históricas, geográficas y fácticas entre ambas provincias. Las Jornadas de Cronistas Oficiales de las provincias de las provincias de Jaén y Córdoba se celebraron el día 5 de abril.

### Primera jornada de cronistas oficiales de Córdoba y de Jaén

La asociación provincial cordobesa de cronistas oficiales organiza para el próximo día 5 de abril la primera jornada de cronistas oficiales de Córdoba y Jaén en la localidad piense de Porcuna. Durante la mañana se realizara una visita a la Casa de la Piedra y a la ermita de Nuestro Padre Jesús. Los cronistas que deseen presentar alguna comunicación, dentro del tema genérico *Relaciones entre Córdoba y Jaén a lo largo del tiempo*, deben dirigirse antes del 25 de marzo a la asociación cordobesa de cronistas y el texto de la comunicación no deberá superar los quince folios. También deberán disponer de un resumen de la comunicación de dos folios de extensión como máximo.

*Diario Córdoba - Córdoba, jueves 20 marzo 1997, Pág. 4.*

■ Porcuna - Pág. 10 - *Diario Ideal* - Granada, lunes 7 - abril 1994



Panorámica de Porcuna, que ha acogido al Congreso de cronistas de Córdoba y Jaén.

## Los cronistas de Córdoba y Jaén defienden el patrimonio cultural

En el encuentro celebrado en Porcuna hubo varias ponencias

IDEAL JAÉN

Este pasado sábado se han celebrado en Porcuna las I Jornadas de Cronistas Oficiales de Córdoba y Jaén, instituidas y organizadas por las asociaciones de cronistas de ambas pro-

vincias. Han participado un total de cuarenta cronistas oficiales y se han desarrollado quince comunicaciones sobre temas históricos de estas provincias hermanas. El acto se celebró en el Centro Cultural del Parque Municipal.

A primera hora, los cronistas fueron recibidos en el Ayuntamiento. En el salón de sesiones, el alcalde, Luis Carlos Funes Quero, ofreció una recepción deseando a todos una grata estancia y agradeciendo la destrucción de Porcuna para este encuentro de cronistas. Destacó la labor de los cronistas en la defensa y difusión del patrimonio cultural de los pueblos, villas y ciudades y deseó que estas iniciativas continúen en el futuro.

El cronista de la ciudad de Jaén, presidente de la Asociación Provincial de los Cronistas Jienenses, Vicente Oya Rodríguez, agradeció la acogida dispensada por el Ayuntamiento y dio la bienvenida a los cronistas cordobeses. Resaltó la necesidad de estos encuentros «porque Jaén y Córdoba comparten geografía, historia, arte, costumbres y tradiciones y por tanto tienen comunes inquietudes y aspiraciones».

**Intervención de Joaquín Criado**  
El presidente de la Asociación Provincial de Cronistas de Córdoba, Joaquín Criado Costa, expresó su satisfacción por estas I Jornadas, que se habían forjado en los congresos nacionales de los cronistas a los que concurren las asociaciones de Jaén y Córdoba, que son las únicas creadas a nivel de España por ser nuestras provincias las que más cronistas tienen. Córdoba, con 78, y Jaén, con 60, y las dos con una buena ejecución de trabajos de investigación en el campo de la Historia.

Tras un desayuno ofrecido por el Ayuntamiento los cronistas se trasladaron al Centro Cultural del Parque Municipal donde desarrollaron su primera jornada.

Fueron expuestas las siguientes



Vicente Oya.

comunicaciones.

«El cerro del moro en Alameda», (póster para libro) por Fernando Leiva Bionas, cronista de Fuente Tójar.

«Aspectos de la religiosidad popular antigua en Córdoba y Jaén, a través de dos santuarios ibéricos: Torreparedones y Torre-Venaúda», por José Antonio Moreno López, cronista de Cañete de las Torres.

«El califa Abderramán III acampó en Porcuna de paso para Zamora», por Antonio Aguirre Castro, cronista de Zuherra.

«Presencia alcahala en la Junta y Santa Congregación de la Rumbia, 1531», por Domingo Murcia Rosales, cronista de Alcalá de la Reina.

«El Santo Oficio de Córdoba y la villa de Porcuna», por Luis Romero Ferrández, cronista de Hinojosa del Duque.

«Mensaje romancista entre Alicia la Real y Moratilla», por Enrique Guzmán Prieto, cronista de Montilla.

«Un ejemplo del hermanamiento entre Córdoba y Jaén, a través de Enrique Romero de Torres», por Manuel López Pérez, cronista de Los Villares.

«Jaén y Zuherra, juegan al melonchón», por Juan Fernández Cruz, cronista de Zuherra.

«Viajeros al tren» (vencidas ferroviarias entre Jaén y Córdoba), por Rosendo González Fuentes, cronista de Pedro Abad.

«El cronista Enrique Mota Vela, de San Sebastián del Puerto, y su como a Córdoba», por Vicen te Oya Rodríguez, cronista de Jaén y Cambil.

«La obra métrica del poeta lopezano, Aniceto Melero», por Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Balcasteros y de Villanueva de Córdoba.

«Introducción a la Astoria y al patrimonio cultural de Porcuna», por Antonio Recuerdo Burgos, cronista de Porcuna.

Como invitado especial estuvo Luis Rubio Chevarry y Alcalá Zamora, director de la Asociación de Ciudades Herminas de América, Filipinas y España, que presentó una interesante comunicación bajo el título: «Ciudades herminas de las provincias de Córdoba y Jaén en Andalucía y Filipinas».

Por el presidente de los cronistas cordobeses, Joaquín Criado Costa, se presentó el *Anuario 2* de la asociación cordobesa de cronistas, dando cuenta de los hallazgos arqueológicos descritos por el cronista de Torrealcampo (Córdoba) Esteban Márquez Trigueros.

Asimismo por el coordinador el cronista Manuel López Pérez, fue presentado el primer número de *La crónica*, boletín trimestral de los cronistas peninsulares.

Diario Ideal - Pág. 10  
Granada, jueves 7 abril  
10 / 1994

RETRATOS AL NATURAL

### Porcuna

VICENTE OYA RODRIGUEZ

**T**IENE Porcuna una historia larga que se ha hecho en la lenta agonía de los siglos. Pasado arqueológico con hallazgos importantes que han supuesto singulares aportaciones con temple a la ciudad un pasado laborioso desde un enclave geográfico realmente admirable entre Jaén y Córdoba, entre el olivar y la campiña tarra de pan llevar. Ese pasado de Porcuna se centra en la Obdulia romana como antecedente notable y en la Orden de Calatrava que hizo de la ciudad escenario de acontecimientos singulares a partir de la conquista por Fernando III el Santo en 1238. Luego cuando la Guerra de la Independencia, Porcuna volvería a ser historia viva de España porque el General Castaño hizo su cuartel general para preparar la Batalla de Bailén. Cuando un pueblo tiene tanto pasado eso influye de una manera especial en sus gentes. La Torre de Bostad, hoy Museo Arqueológico Municipal es todo un hito permanente en la Historia y una muestra para la que se acomodan las viejas culturas, otras civilizaciones que tuvieron esplendor en Porcuna. En la iglesia parroquial de la Anunciación destacan las pinturas del cordobés Julio Romero de Torres. A Porcuna hay que ir para ver todo esto y muchas cosas más, como la Iglesia románico cisterciense de San Benito o el camarín barroco de Jesús o la llamada Casa de la Piedra.

Todo la historia de Porcuna se refleja en sus gentes, aunque muchas personas no se den cuenta de ello. Hay como una cultura natural que hay del ambiente. Lo percibe de una manera especial el visitante. Porque cuando se va a Porcuna, vuelve una a casa con el acervo cultural enriquecido.

Por eso en Porcuna, dentro de una modesta posibilidad económica una interesante actividad cultural. Conferencias, conciertos recita las publicaciones. En los últimos años se han alumbrado varios libros que rescatan los hechos históricos más importantes de Porcuna. Incluso hay creado un certamen de investigación histórica. El otro día fue Porcuna escenario de las I Jornadas de los Cronistas Oficiales de Córdoba y de Jaén. La ciudad se sintió honrada por este acontecimiento. Así lo resalta Juan Carlos Funes Quero el alcalde que realizó la labor de los cronistas. Y rindió homenaje a la figura del cronista local, Antonio Recuerdo Burgos, que fue anfitrión de este encuentro memorable.

Porcuna tiene una rica cultura y eso se palpa en el ambiente de sus gentes nobles y serenas, agrícolas, laboriosas. De ahí que sea su mestaje abierto a las mejores inquietudes a las más nobles aspiraciones.

## ¡Bienvenidos, cronistas cordobeses!

FRANCISCO LUQUE ESTRADA

CRONISTA OFICIAL DE LA VILLA DE PUENTE GENIL

**E**L próximo sábado día 8 de marzo denominado de *Pan y Peces*, llegaran en las primeras horas de la mañana al antiguo pontón de Don Gonzalo los cronistas cordobeses a fin de celebrar la XXVIII asamblea anual de esta asociación volviendo exactamente a los 25 años, ya que lo hicieron en el año 1972.

Precisamente nuestro estimado presidente Joaquín Gnado Costa al igual que todos los cronistas ha cuando que sea un quinto sábado de Cuaresma cuando nos honran con su grata visita a fin de que puedan disfrutar de ese prólogo tradicional que tenemos los pontanenses para su original Semana Santa.

No cabe duda que visitaran los tipicos cuarteles bíblicos a los que cada día se incorpora mas la juventud genilense para seguir conservando la herencia espiritual y semanarsantera de sus antepasados.

Hay muchos cuarteles que reciben nombres del Antiguo o Nuovo Testamento, como por ejemplo el de las Autoridades Judaicas. Sede de Anás, Caifas, Herodes y Pilatos denominado *Sanedrin* el de Los Apóstoles llamado *Tabernaculo* donde existe una campana que tocan los componentes antes de entrar pronunciando la frase de "La Paz sea con vosotros" contestando los que estan dentro "con vos venga", y *Las Virtudes Teologales, Cardinales y Morales* que tienen la buena costumbre de bendecir la mesa en todas las comidas.

Estos cuarteles son sancionamiento la prolongación de los hogares de los hermanos que es como

también os llaman encontrándose los que los visitan una sorpresa gratísima pues saborean esa esencia fraternal de su contenido desecando los componentes de las corporaciones bíblicas que alcance su bondad y hospitalidad a todos sus pasanos y visitantes.

Ademas de los cerca de sesenta cuarteles existen en los distintos barrios pontanenses los cuales ocupan las tradicionales calles del centro y parte baja de la población hasta el punto de que hay una vía urbana que se llama calle Santos y tiene el sobrenombre de la calle de los Cuarteles.

Existen tambien la Casa de Hermandad, entre ellas la de la Cofraría de Nuestra Señora de la Esperanza. Nuestro Padre Jesus Nazareno. Virgen de la Amargura. Cristo del Calvario y otros.

El cuartel del Impeño Romano es el mayor de todos pues tiene que albergar a mas de un centenar de hermanos y componentes de su banda de musica estando situado muy cerca del antiguo Genil y siendo a su vez un lugar de gratos recuerdos.

Vuestra agradable visita nos recuerda que el poeta pontanense Ricardo Molina fue el primer prog-

nero de nuestra Semana Mayor y que todas las mananas del Viernes Santo ven a a su pueblo a a umbrar le al divino Jesus Nazareno habiendodo sido tamb en fundador de la corporacion biblica de Los Samaritanos y en la noche de dicho sagrado día martiriza en el bronco tambor de los populares Picoruchos porque vivia esta expresion tradicional con la misma alegría y sentimiento que el primer pontano.

Como complemento de vuestra visita cuartelera arrancaréis la palita a la Vieja Cuaresma que presenta una importante faceta de la tradicional Cuaresma que los cristianos comenzaron desde los tiempos de Cristo y que recuerda los cuarenta días que ayuno en el desierto.

Por último, se efectuara el primer brindis cuartelero original poema de nuestro mencionado poeta Ricardo Molina escogiendo las frases siguientes:

Cuartel de Puente Genil/ en ti nuestras copas alzamos/ porque a tu seno ferviente/ la llama del entusiasmo/ se engrandezcan y multipliquen / cada día y cada año / Y porque la luz mejor/ y su prestigio más claro/ a las tardes pontanenses/ del Jueves y Viernes Santo

*Diario Córdoba - Córdoba, jueves 6 marzo 1994 - Pág 19*

## Los cronistas, en Puente Genil

MIGUEL VENTURA GRACIA

SECRETARIO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

**A** punto ya el cofrade de Córdoba y sus pueblos de iniciar la larga centena de nuestra Semana Santa, a cuyo estudio es convocado este año la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales por el menester de la rbera del Genil los cronistas cordobeses acuden al viejo Puente de Don Gonzalo para celebrar su XXVIII reunión anual. Coincidiendo con dicho evento presenta la asociación con legítimo orgullo el nuevo y acrecido anuario 1997-1998 que nace al tiempo que la primavera llama a las puertas de la vida para inundarnos a todos con su pujante plenitud. Cuando el azahar y el incienso -fundidos en un abrazo profundo- trazan con perfidos amigos las sendas uberrimas de compromiso y fraternidad. Como se hermanan también en un abrazo mágico y sincero setenta y siete almas cordobesas obras de amor y fe en su tierra, que avanzan firmes en su resonante caminar en pos de desvelar a golpe de corazón lastimosos solidos en los que se cementan el ser y sentir de sus gentes. Les de hogar y las de hoy.

A mi memoria, las patabras que nuestro insigne novelista, dramaturgo y poeta Antonio Gala pronunciara en el Congreso de Cultura Andaluza, año por el año 1978 en las entrañas de la antigua ciudad calizal "Quenons querian lo mejor para su patria conocianla antes a fondo porque es el conocimiento quem engendra el amor y el amor quem multiplica y perfida igual conocimiento".

Setenta y siete almas gemetas digo. Setenta y siete plumas, setenta y siete voluntades que laboran tenaz y cabalmente para slumbrar poco a poco saberes sobre otros tantos rincones de nuestra privilegiada geografia provincial. Y por ende para amaria aun mas.

Lora empero con amargura la asociacion ausencias dolorosas de muy queridos compañeros, a los que un desenlace fatal los arrebató de nuestro lado el laureado Vicente Estrada Camilo cronista de Luque (1982-1998) a cuya memoria nro. de honores su pueblo de manera ejemplar. O el cronista de Adenez Amador Jimenez González (1983-1998) que se nos fue

cuando este ultimo año agonizaba. O el que encarnaba este honor en la ciudad de Baena -la del sudio y el tambor- Juan Antonio Balan Garcia (1982-1997) que se despide en malhadada hora cuando sus chaspeantes relatos de hombre currido en mil avatares resuenan aun argénteos, al oido de sus amigos y compañeros de junta rectora, en una reciente y sossegada tertulia, al final de una sesión vivida junto a el. Descansen en paz.

Abre al mismo tiempo sus brazos la asociacion con enorme contento a los nuevos cronistas oficiales que a partir de 1996 han pedido unis su esfuerzo e inteligencia a esta noble tarea. Miguel Forcadá Serrano cronista de Piego de Córdoba, José Luis Lope y López de Rego que la ejerce en Villo del Rio Juan Antonio Egas Arandilla, cronista de Pizama del Rio Diego Igeño Luque cronista de Aguilar de la Frontera, Joaquin Grando Costa que emulñanera su labor en San Sebastian de los Ballesteros con su nuevo cometido como cronista de Villanueva de Córdoba, Antonio Anyona Castro que se incorpora a la crónica de Zuñeros y Rafael Luque Jiménez reciente cronista oficial de Luque. Para todos nuestra mas cordial bienvenida.

Asimismo se honra la asociacion con poder contar entre sus componentes con la presencia y colaboración especial de Jose Sanz y Ramirez de Saavedra, Antonio Lirango Conde, Joaquin Moreno Marzanno y Alfonso Porras de la Puente personas ilustres, cuyos nombres en su calidad de miembros de honor de esta asociacion se inscriben por vez primera en las paginas de su anuario. También para ellos, nuestra bienvenida y gratitud.

Con este capital humano ancha hoy la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales en en esta villa cordobesa que aura a la antigua Puente y el barrio de Miragenil, a rendir cuentas del fruto de nuestra labor. Y en ella hoy habremos de permanecer hasta que la luz de luna hiera con sus rayos las aguas dulces que corren. Buven, se deslizan hasta ahogarse en el seno del gran no andalúz. Hasta que suenen roncós en la noche los sonos eternos de una vieja saota.

*Desde Córdoba-Córdoba, sábado 8 marzo 1997 - Pág. 19*

Desde Córdoba -  
18 / provincia, Córdoba, domingo 9 marzo 1977 - Pág. 18 - DIARIO CORDOBA

# Los cronistas oficiales se sumergen en las costumbres cuaresmales de Puente Genil

La asociación cordobesa celebró en la localidad su vigésimo octava reunión anual

**ALFREDO LUIS RODRIGUEZ / CORDOBA.** El alcalde de Puente Genil, Miguel Vallejo, dio ayer la bienvenida en el salón de ciencias a los cronistas oficiales cordobeses, que celebraron en esta localidad su vigésimo octava reunión anual.

Además de un acto académico el cual tuvo carácter de congreso y sus acompañantes recorrieron de cerca monumentos, iglesias, museos y varios de sus típicos cuarteles, en un intento de acercarse a las costumbres cuaresmales, gui-

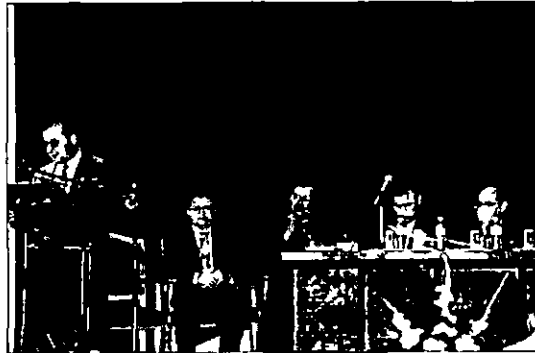
dos por Francisco Luque Calzada, cronista oficial de Puente Genil, que recibió una placa de agradecimiento. El presidente de la asociación, Joaquín Ordoqui, se congrató de reunirse en Puente Genil tras 23 años.

Miguel Vallejo reconoció el papel de los cronistas oficiales para salvaguardar las raíces históricas y artísticas de las localidades, y animó a los miembros de la asociación a continuar transmitiendo a las generaciones venideras su más importante legado: la historia. El alcalde en un momento de esta localidad invitó a Joaquín Ordoqui y una placa de agradecimiento a Francisco Luque Calzada. Ordoqui recordó la vida de la asociación hace 25 años, cuando era presidida por Manuel Arroyo Méndez y dijo que "los 10 nombres conducidos por Francisco Luque Calzada digno representante de este momento de Puente Genil". El presidente agradeció al alcalde su acogimiento y al pueblo entero por su invitación y las palabras de bienvenida y hospitalidad. Refirió asimismo que en la sesión académica tratarán el tema de la Semana Santa en Córdoba y a la Semana Santa y otras comunicaciones de interés. Tras una mesa en la ermita de Jesús Nazareno, cantada por la Schola Cantorum, visitaron el cuartel de San Gil Lucero.

La sesión académica se celebró en el Instituto Manuel Reina, donde se presentaron un total de 27 comunicaciones, algunas de ellas relacionadas con Puente Genil.

Tras el almuerzo visitaron el Teatro Circo, el museo arqueológico, varios edificios y monumentos, así como los cuarteles de las Corporaciones: Instituto Municipal, Virreyes, Tugadores, Virreyes, Miradas, Virreyes, Carabales, Los Apóstoles, Los Evangelistas. El turno Los profetas, Asumpto, visitaron condecoradamente la ermita de los santos al Carrizo en el sábado conocido como Pan y Peces.

Francisco Luque, al recibir la placa, manifestó una satisfacción enorme y definió a Puente Genil como "villa abierta y abierta, de la cultura de la paz y de la hospitalidad". Por último, se refirió a los posibles conflictos que pueden tener al mencionar las localidades de esta tierra. Este acto anual de la asociación estuvo patrocinado por la Diputación cordobesa, el Ayuntamiento de Puente Genil, la Delegación provincial de Cultura y Obispor



Arriba, mesa presidencial de la sesión académica celebrada por los cronistas en Puente Genil. Sobre estas líneas, un momento de la intervención de Miguel Forcada.

**Un total de 27 comunicaciones se presentaron en la sesión académica de la sesión**

**REDACCION**  
Un total de 27 comunicaciones se presentaron en la sesión académica de la sesión. A continuación se citan algunas de las presentadas y sus autores.

Miguel Forcada, La Ermita de la Cruzada de la Santa Vera Cruz de Priego en 1550; M. García Hurtado, Los paste de Pástor, de Palencia; R. Gómez Muñoz, La Semana Santa en Villanueva; Plinio Moyano, Pasajes de la Semana Santa en Córdoba; en Montevideo; M. Pérez de la Lanza, Ayer y hoy de la Semana Santa cordobesa; Rafael Piquero y Díez, Breve antología del estudio de la Hermandad de Jesús Nazareno, de Almorán; Manuel Peña, Circunstancias de la Semana Santa cordobesa; Miguel Verdú, Crónica del conventuaria de la ermita de Nra. Sra. de la Soledad, de Equit; M. Moreno Vicens, Notas sobre la devoción a Jesús Nazareno en Puente Genil; Francisco Luque, La Semana Santa de Puente Genil; represento al Joven Simón bibliófilo de hace 2000 años; Francisco Aguayo, La Cruz de Guadalupe y su paso en 1740; Enrique Alcalá, La música en el Colegio de Pígor; Joaquín Ordoqui, Poesías del portero Manuel Reina en la prensa madrileña (1878-1905); J. Fernández Cruz, Los puntos sobre los que Enrique Guzmán de Alencar gestiona moralmente (siglo XVI); Antonio González, Escenas durante el retiro de José y Fernando León; Los Anni Obispor y Ave, una sociedad de transportes aéreas presentes en la Subvención cordobesa (siglo XIX); Miguel Arroyo Méndez, Joaquín López, La gestación y acompañamiento de la vida de Pío X; Manuel Martínez, Crónicas de José Pío, primer historiador de la vida de La Puente de Don Gonzalo y Francisco Tubo; Apunte histórico sobre la vida de Puente Genil-Luzana.

Periódico

Año IX - N° 119 - Puente Genil (Córdoba), 15 marzo 1997.

EL DONTON

CRONISTAS OFICIALES

Página  
24-25

## CELEBRACIÓN DE LA XXVIII ASAMBLA DE CRONISTAS OFICIALES CORDOBESES EN PUENTE GENIL



El pasado 8 de Marzo "Sábado de Pan y Poes" honraron nuestra Villa los Cronistas Oficiales Cordobeses que siguieron un apretado Programa de diversos actos

Tras ser invitados por el Ilustre Ayuntamiento a un artesano desayuno en el Círculo Mercantil Liceo tuvo lugar en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales una recepción en la que comenzó el Sr. Alcalde Don Miguel Vallejo Berral con unas afectivas palabras de bienvenida contestando el Presidente de la citada Asociación Don Joaquín Criado Costa con estimadas frases de cordialidad

El Cronista Oficial de la Villa Francisco Luque Estrada dijo lo siguiente: Ilmo. Sr. Alcalde, Excmo. Presidente y estimados Cronistas. Es para mí una gran satisfacción el que nos honréis hoy con vuestra visita sin olvidar que la 1ª Reunión tuvo lugar aquí el año 1972 por iniciativa de mi antecesor el entonces Cronista Oficial Don José Arroyo Morillo a quien dedicó un sentido recuerdo La Villa de

Puente-Genil es alegre, risueña y bulliciosa. Es el pueblo de la alegría la cal, el buen canto, la hermandad, la confraternidad y la hospitalidad. Estamos situados en el Ruñón de la antigua Bética, y conservamos como oro en paño las excelsas virtudes tradiciones de nuestra sin par Andalucía.

Nuestros eximios poetas, Manuel Reina Montilla, Rodolfo Gil, Juan Rejano y Ricardo Molina rompieron los umbrales de la Madre España para llevar a los más alejados confines del mundo la ternura y belleza de sus admiradas inspiraciones. Os deseo que lo paséis feliz y gratamente en el antigua Pontón de Don Gonzalo, que como decía su inmortal poeta: "En su escudo hay que grabar un hermoso corazón"

A continuación el Sr. Alcalde entregó al Presidente Sr. Luque Estrada, una artística placa de plata con el escudo heráldico de Puente Genil en relieve y colores y la leyenda siguiente: El Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Puente-Genil a D. Francisco Luque Estrada, Cronista Oficial de la Villa por su colaboración prestada en la XXVIII Reunión Anual de Cronistas Cordobeses. Miguel Vallejo Berral. Puente Genil 8 Marzo 1997.

Posteriormente se le hizo entrega a cada Cronista de una interesante Revista editada por la Corporación de "Los Apóstoles" con motivo de su tres centenario, unida a una carta del Cronista Oficial. Un folleto gráfico de la Semana Santa y una Guía de nuestra localidad.

Seguidamente se celebró una Santa Misa en la Pared de San Juan, Santuario de Nro. Padre Jesús Nazareno, oficiado por el Sacerdoe y Cronista don Pablo Moyano Llamas actuando la Coral pontana Santa Cecilia dirigida por Don Rafael Sánchez Pérez, siendo muy aplaudida y elogiada por los asistentes, brillando la colaboración del veterano Tenor Don Joaquín Ruiz Milla. Los cantos y partitura musical renovaban la grandeza puertañá de los poetas y músicos Miguel Romero y Miguel Gant. Además se entregaron unas bellas estampas en color de "El Terrible" donadas por Gráficas Consolación.

Visitaron los presentes el Carnalín de la divina Imagen, siendo acompañados por el Sr. Cura Párroco Arcipreste Don José Joaquín Cobos Rodríguez, y el Cofrade Mayor Don Luis Fernando Gómez de Casernas, que le ofreció en el Cuartel de Las Cien Luces un refrigerio.

Estuvieron visitando y elogiando en la Casa de la Cultura la preciosa Exposición del Imperio Romano y a continuación se consumó el Acto Académico en el Instituto de Bachillerato Manuel Reina, presidido por el Alcalde Don Miguel Vallejo Berral, el Presidente don Joaquín Criado Costa, Vicepresidente, Don Enrique Garramola Prieto, Secretario Don Miguel Ventura García, Tesorero Don Manuel García Hurtado Vocal, Don Juan Gregorio Nevado Calero y el Cronista Oficial local.

## EL PONTON

## CRONISTAS OFICIALES

Página  
25

Se presentaron 27 intervenciones entre ellas la referente a nuestra Villa titulada la Semana Santa de Puente Genil representa el Jerusalem bíblico de hace 2 000 años

Debido a la premura del tiempo todas las intervenciones hubo que reducirlas al mínimo pero en lo expresado se reflejaba el valor histórico de las mismas

Invitados por la Bodega Delgado su Gerente Don Antonio Velasco Carvajal y Consejero Delegado don Antonio Delgado Moret, nos atendieron cortésmente haciendo un amplio recorrido en medio de magníficas botas de las que nos ofrecieron unas copas de 2ª Bota haciendo constar que tan exquisito oro líquido nos sirvió por deferencia de dichas Bodegas para el almuerzo en el Hotel Xenil donde también resultó imprescindible el sabroso postre ofrecido por "Membriño San Lorenzo" que a su vez como recuerdo entregó una tarriña a cada uno

La tarde comenzó con la visita a la Parroquia de San José a fin de ver la Santa Cena, así como la Iglesia del Duke Nombre donde nos esperaba su Cofrade Mayor don Rafael Montero Urbano contemplando la divina Imagen la Virgen de la Soledad admirando a su vez el Teatro Circo

En el Cuartel del Imperio Romano tuvo lugar la exquisita merienda ofrecida por el Ilustre Ayuntamiento con la asistencia del Excmo Sr Gobernador Civil Don José Antonio Lanares y el Primer Alcalde don Juan Granados Luque Fue todo a base de dulces de artesanía saboreándose una copa del mejor vino dulce de "La Puente" elaborado por la Cooperativa La Purísima El portavoz del Imperio José Rivas Carmona pronunció una breve charla histórica sobre dicha Corporación siendo amablemente atendidos por el Presidente Don Jesús Gálvez Silva

Seguidamente comenzó la visita de los típicos Cuarteles por el de la Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza donde nos esperaba su Cofrade Mayor Antonio Redondo Henares y el Presidente del Grupo de la Cúpa transmitiéndonos momentos muy cofradieros con intercambio de típicas saetas que llamó la atención

A su vez visitamos el Cuartel de la Corporación Las Virtudes Teológicas contemplando y elogiando los nuevos ropajes de los distintos personajes bíblicos que componen esta Corporación ¡Enhorabuena!

La llegada al Cuartel de "Los Apóstoles" fue gratísima Su Presidente Miguel Jiménez López, nos recibió con expresiva amabilidad Causaba gran admiración las diversas "toxatas" con los broncos tambores que más de una vez martilleara nuestro recordado poeta Ricardo Molina La Saeta Cuartelera entonada por los hermanos Martín Flores, y otros veteranos componentes causaban gran emoción así como la admiración de los recuerdos gráficos

En realidad este ejemplo de Corporaciones que presentaron los hermanitos del Cenaculo reunidos todos alrededor de la Sagrada



Mesa mostraba profunda admiración que acababa con el agradecimiento a su Presidente el hermano Miguel Jiménez López que nos despidió con la típica "Uvita"

Por último los Cronistas cordobeses estuvieron en el acogedor Cuartel de "Las Virtudes Morales" siendo recibidos con la entonación de su Himno bajo la dirección del Maestro Aquilino

El Presidente virtuoso José Manuel Baena Ruiz, invitó al Sr Crnado Costa a cortar la consabida "Pattá" de la Vieja Cuaresmera preferentemente dedicada, acto que mereció el aplauso unánime de todos los presentes, y como complemento los hermanitos Antonio Ruiz Menno y Agustín Muñoz Menno cantaron esas saetas puenteñas que llegan al alma.

En realidad los señores Cronistas no querían regresar tan pronto a Córdoba y permanecieron en la calle Aguilar hasta que pasó el Imperio Romano y la Corporación de Los Ataos causándole enorme admiración el original "gallo blanco" que en la Semana Santa lleva San Pedro

Era imposible no escuchar el Miserere y Stabat Mater en el histórico Pórtico de Jesús y ya por fin a los 12 de la noche partió el autocar a la Ciudad de Los Calitas

Antes de marcharse tanto el Sr Presidente Don Joaquín Crnado Costa como todos los Cronistas expresaron su gratitud al pueblo de Puente Genil por sus numerosas atenciones terminando con esta entrañable frase

"Todo lo que hemos visto no se puede contar estamos contentísimos pero hay que venir a verlo

Francisco Luque Estrada  
Cronista de la Villa de Puente Genil



Pág. 45-DIARIO CORDOBA - Córdoba, viernes 25 abril 1997

**SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS**

**El próximo domingo se celebra una reunión extraordinaria de cronistas oficiales**

**EMANUELA VILLALBA**  
CORRESPONDENTE

San Sebastián de los Ballesteros será escenario el próximo domingo de un encuentro de cronistas oficiales -después de los celebrados en Puanza Güiní y en Paracura el presente año-. El responsable de este evento Joaquín Criado Costa, cronista de la villa cordobesa y a su vez presidente de dicha asociación informa que se trata de rendir "un homenaje de reconocimiento a la mujer".

Con un programa de actos a desarrollar bastante amplio comenzará la jornada con un sabroso desayuno del patrimonio culinario tradicional, presidido por el Ayuntamiento. En el salón de usos múltiples -"La Tizona"- abrirá el acto el alcalde Tomás Hidalgo Gracía. Después de dar la bienvenida a los asistentes congregados, intervendrá el cronista de la villa Joaquín Criado Costa, y a continuación la prófesa de la Universidad de Córdoba María José Porro Herrera pronunciará una conferencia sobre el papel de la mujer en la sociedad actual. Finalmente el capítulo de intervenciones al gobernador civil José Antonio Linares.

Asumiendo, en el salón de actos municipal tendrá lugar la inauguración de una exposición de

eculturas femeninas talladas en maderas exóticas por el padre Segundo Gutiérrez Domínguez con su carácter estilo gregoriano de liguras muy estilizadas, y cuya obra es encuentro repetida por todo el mundo. Con este motivo dirigirá unas palabras Joaquín Criado Costa, Tomás Hidalgo Gracía y el director de la Real Academia de Córdoba, Ángel Arcata Lara.

Seguidamente, en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción se celebrará una solemnidad más por los cronistas fallecidos presidida por Miguel Castillejo González y convalidada por el párroco Manuel Vidal Ruiz y los sacerdotes cronistas y académicos Segundo Gutiérrez Domínguez y Martín Jiménez Cobo intervendrá en la misa el coro parroquial, cuyos componentes recibirán un artístico diploma en agradecimiento.

Como colofón, tendrá lugar un concierto de música clásica a cargo de la Orquesta Filarmónica de Lausde de La Rambla, que bajo la dirección de su cronista Francisco Serrano Rico interpretará piezas de Mozart, Bach, Boccherini, Marqués Soutullo y Vadi y Granados. El acto finalizará con un homenaje de hermandad y homenaje a la mujer.

*Diario Córdoba - Pág. 45.  
Córdoba, domingo 27 abril 1997.*

□ **Reunión de cronistas.** La asociación cordobesa de cronistas oficiales celebra hoy en la localidad de San Sebastián de los Ballesteros una reunión extraordinaria. Tras un desayuno en el restaurante *El Cruce*, los cronistas serán recibidos por el alcalde de la localidad, Tomás Hidalgo. A continuación, María José Porro, académica y profesora de la Universidad de Córdoba, dará una conferencia sobre el *Papel de la mujer en la sociedad actual*. Tras este acto, que cerrará el gobernador civil, José Antonio Linares, tendrá lugar una misa presidida por Miguel Castillejo Gorraiz, prelado de honor de Su Santidad

**Reunión de los cronistas oficiales de la provincia en San Sebastián de los Ballesteros**

La Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales celebra durante el día de hoy una reunión extraordinaria en la localidad de San Sebastián de los Ballesteros. En el transcurso de la misma, y entre otros actos, María José Porro Herrera pronunciará la conferencia titulada "Papel de la mujer en la sociedad actual".

*Diario Córdoba - Pág. 65.  
Córdoba, domingo 27 abril 1997.*

**DIARIO CORDOBA**

*Córdoba, lunes 28 abril 1994 - Pág. 9*

## Los cronistas oficiales analizan en una reunión extraordinaria al papel de la mujer en la sociedad

San Sebastián de los Ballesteros acoge una jornada de carácter monográfico

**IMMACULADA VAZQUEZ/ CORRESPONSA**  
 La Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba ha celebrado una reunión de carácter extraordinario en la localidad de San Sebastián de los Ballesteros en la que ha analizado el

papel de la mujer en la sociedad actual y que ha contado entre sus actos programados con conferencias, conciertos y exposiciones, a los que ha asistido numeroso público. El presidente de los cronistas, Joaquín Criado Costa, manifestó que la

jornada tenía como objetivo resaltar y reconocer la labor de las mujeres apostando por su igualdad a todos los niveles, destacando entre ellos el cultural como imprescindible para la consecución de sus logros.

En un solemne acto celebrado en el salón de usos múltiples La Taberna San Sebastián de los Ballesteros acogió la primera reunión extraordinaria de los cronistas oficiales en honor a la mujer. Con la asistencia del gobernador civil José Antonio Linares Torres, el delegado de la Consejería de Educación y Ciencia, José Cosano Moyano, el director de la Real Academia de Córdoba, Ángel Arocas Lara, el alcalde de la villa, Tomás Hidalgo Girado con numerosas personalidades y una masiva asistencia de público el presidente de los cronistas cordobeses, vicepresidente de los cronistas de España y a su vez cronista de la villa, Joaquín Criado Costa, comenzó la intervención dando las gracias por la buena acogida que viene dispensando a la asociación los ayuntamientos de nuestra provincia.

Los actos realizados por esta asociación son siempre abiertos al público dando así su verdadero sentido y dimensión a la cultura. Criado Costa destacó que esta reunión no solo es extraordinaria sino también excepcional por tratarse de su pueblo. En esta ocasión los actos conmemorativos en honor a la mujer es para reconocer, resaltar y elevar su labor en la sociedad actual. Después de hacer una breve reseña sobre la historia del municipio lanzó sus palabras en agradecimiento por la hospitalidad y acogida que habían tenido los habitantes sus paisanos con la asociación.

Seguidamente intervino María José Porro Herrera, académica profesora de la Universidad de Córdoba, ex delegada provincial del Ministerio de Educación y Ciencia



El presidente de los cronistas cordobeses, Joaquín Criado Costa, se dirige al público asistente a la jornada.

autoría de numerosos libros y publicaciones que habló del papel de la mujer en la sociedad actual. Posteriormente tuvo lugar una solemne mesa celebrada por sacerdotes cronistas y académicos y el parroco de la localidad, presidida por el prelado de honor de Su Santidad Miguel Castiello Gormaz, aplicándose a los cronistas fallecidos. Seguidamente

la orquesta Harmónica de laudos de La Rambla dirigida por el cronista Francisco Soriano Rico interpretó un interesante y atractivo repertorio de música clásica. Cabe destacar que esta orquesta de laudos es la más completa de Andalucía.

Finalmente terminaron los actos con la inauguración de una exposición de carácter cultura una

muestra de laudos del padre claritano Segundo Gubierrez Domínguez con representaciones temáticas. Es de destacar que dicha exposición ha recorrido más de quince capitales españolas y del resto del mundo obteniendo numerosos premios. El gobernador civil fue el encargado de la clausura de esta jornada.

Diario Córdoba

12 / local Córdoba, sábado 7 junio 1997 - Págs 12 - DIARIO CORDOBA

JUNIO 7 DE 1997 12

### Juan Gregorio Nevado ingresa en la Real Academia como correspondiente por Villaviciosa

Su discurso de ingreso versa sobre el posito y las crisis de subsistencias

Juan Gregorio Nevado Castro ha ingresado como correspondiente por Villaviciosa en la Real Academia de Córdoba. El nuevo académico pronunció su discurso sobre el posito, presentando una novedosa visión de las crisis de subsistencias durante la época moderna. La presentación del acto contó a cargo del académico Joaquín Criado Costa.

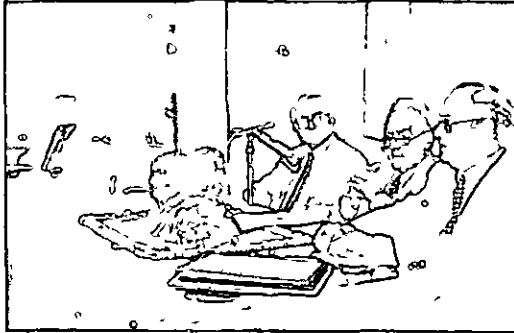
El pasado jueves en la sede de la Real Academia en sesión pública, Juan Gregorio Nevado Castro pronunció su discurso de ingreso como académico correspondiente por Villaviciosa de Córdoba. El título del trabajo fue Posito y crisis Económicas de la subsistencia.

La presentación del acto fue realizada por el académico Joaquín Criado Costa.

El autor versó en su discurso de ingreso una novedosa visión de las crisis de subsistencias durante la época moderna desde la perspectiva de sus causas, considerando a la institución municipal de posito como un instrumento regulador

de los ciclos de la siega. Realizó un estudio comparado del comportamiento de la hacienda municipal cordobesa y española y su interacción con el posito, poniendo de manifiesto las diferencias que se producen según sea la localidad de carácter urbano o rural.

Mientras en Córdoba y en otras localidades las crisis de abasto siempre son reguladas por las grandes acciones del encausamiento de la hacienda municipal que si no dispone de un posito eficiente y adecuado han tenido que hacerle sus ingresos para poder llevar a cabo un millón abasto de grano



Participante en el acto académico en el que asistió a la sesión Juan Gregorio Nevado.

Un cambio es el caso del posito de Espe-Villaviciosa el abasto público se convierte en un "negocio" generando unas grandes plusvalías que repercuten en beneficio de la población. El grano mantiene sus precios permanentemente con un gran caudal de trigo en previsión

de tener que realizar abastos haciendo buen uso de las normas. Proponen como hipótesis Juan Gregorio Nevado la utilización del posito y el buen uso de las normas que lo regulan para entender mejor la situación humana de los cordobes y la política de abasto de los

posiciones en donde se buscarían los efectos sociales económicos, atenuando de las conunas crisis de subsistencias y mejorando las cosas como son las políticas de previsión de abasto de grano para el posito para lo que se crearon los positos.

Diario Córdoba

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1997

DIARIO CORDOBA

### Pablo Moyano presenta en la Academia una monografía sobre Jesús del Calvario

El volumen recoge trescientos años de historia de esta hermandad de Montalbán

El sacerdote Pablo Moyano Llamas presentó ayer en la Real Academia de Córdoba su libro Jesús del Calvario, que recoge los trescientos años de historia de una de las devociones populares más extendidas en la campiña cordobesa y sevillana. La presentación del acto lo llevó a cabo el académico Joaquín Criado Costa.

Pablo Moyano Llamas declaró ayer a este periódico que el tema azarando al Calvario de Montalbán desde hace más de 30 años y lo describe como "un santuario que encierra la religiosidad popular de Montalbán y de una comarca entera" que comprende pueblos como La Rambla, Montemayor, Fernán-Núñez, San Sebastián de los Bachezanos, La Guzmán, La Carola, Fuencubierta, Ecija, La Lousiana y otros pueblos de Sevilla además de Córdoba capital.

El autor del libro explicó que se propuso hacer una historia lo más exhaustiva posible que abarcara la extensión del Calvario de Montalbán aunque subrayó que la monografía no solo se refiere a la historia del santuario sino que "he querido introducir una reseña amplia de toda la religiosidad de Montalbán desde el siglo XVII hasta hoy". En la primera parte se hace una relación de cofradías inventario de ermitas desde el siglo XVI hasta la actualidad. En esta primera parte

abundó en los inicios del Calvario y el por qué se crea. Nos encontramos pues con que es el único pueblo que ha tenido tres iglesias dedicadas al señor del Calvario en trescientos años. La primera de ellas se realizó en 1680, la segunda en 1776 y la tercera "un templo neoclásico precedido con un pórtico con arcos extraordinarios" se construye en 1856. Después del académico y párroco de Montemayor que "la documentación existente es muy abundante" y que la investigación socio-religiosa lo ha llevado a cabo en los archivos del Obispado en los de la parroquia de Montalbán y en los de la hermandad del Calvario que por cierto -dice Pablo Moyano- "tiene un libro de actas que es una verdadera joya porque comienza en 1776 y todavía se escriben las actas en el mismo libro".

Se incluyen en el libro los hitos más importantes en la historia del Calvario desde el nacimiento de los hermanos del Campo que se crea



Pablo Moyano, durante la presentación de su libro.

en 1851 hasta el voto del doctor morbo que hizo el Ayuntamiento en 1854 y que el gobierno de IU ya no respetó en la actualidad" dice el autor del libro.

El acto de presentación finalizó con un recital flamenco a cargo de Muñoz Bescon al cante y Paco del Horno a la guitarra.

Pág. 12 / provincia.- Córdoba, sábado 9 agosto 1997.- DIARIO CORDOBA.

## Diputación y asociación de cronistas editarán un libro sobre Córdoba y sus pueblos

### REDACCIÓN

La Diputación de Córdoba y la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales de Córdoba han firmado un convenio de colaboración que prevé como principales actuaciones la publicación del volumen *Cronica de Córdoba y sus pueblos* y la celebración de unas jornadas de la asociación en un municipio de la provincia.

El texto del acuerdo recoge

también la cooperación de ambas entidades para el sostenimiento y la actividad ordinaria de la asociación. Según el convenio la Diputación de Córdoba aportará un total de 400 000 pesetas a la asociación para la ejecución del programa acordado.

El presidente de la asociación de cronistas Joaquín Criado ha mostrado su satisfacción por el acuerdo que consolida su rela-

ción con la institución provincial".

Por su parte, José Antonio Ruiz Almenara vicepresidente segundo y presidente en funciones de la Diputación, ha reconocido "la labor cultural y de interés para los municipios cordobeses que desempeñan los cronistas oficiales de nuestra provincia" y ha afirmado que "el trabajo de la asociación es fundamental para conocer detalladamente nuestra historia".



Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales



**Diputación** de Córdoba